

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
Convocatoria 2018-2021

Tesis para obtener el título de doctorado en Estudios Internacionales

(De)colonialidad (contra)hegemónica de género en la política exterior de desarrollo: relaciones desiguales entre clases políticas y mujeres(comunidades) guaraníes avá y mbya en los tratados de Itaipú y Yacyretá

Karen Johanna Bombón Pozo

Directora de tesis: Cécile Mouly

Codirector de tesis: Breno Cypriano

Lectores: Cristina Cielo, Danusa Marques, Ernesto Vivares, Jeraldine Alicia del Cid Castro y
Maira Pérez

Quito, marzo de 2022

Dedicatoria

Dedico a todas las personas jóvenes que se enfrentan a diferentes formas de violencia, discriminación e injusticia, pero después de todo tienen la fuerza y voluntad de perseverar día tras días por conseguir nuevas oportunidades y poder conquistar sus sueños.

Epígrafe

“No hay mal que dure cien años” cien años no sé, pero hay males que hace rato peinan canas, yo opinaría que...pero mejor no tocar el tema ¿no?

Mafalda

Tabla de contenidos

Resumen	XII
Agradecimientos.....	XIV
Introducción	1
Problemática de investigación.....	4
Objetivo central y objetivos subsidiarios de investigación	8
Pregunta central de investigación.....	9
Argumento central.....	9
Consenso histórico de desarrollo.....	11
Planteamiento teórico y conceptual.....	14
Planteamiento metodológico y evidencia.....	16
Desafíos metodológicos y (des)encuentros con las mujeres guaraníes y sus comunidades.....	21
Aportes del estudio.....	26
Aclaraciones de la investigación	30
Estructura de la tesis.....	35
Capítulo 1	37
Marco teórico. La (de)colonialidad (contra)hegemónica de género en el análisis de política exterior	37
1. Rasgos del proceso inductivo de investigación.....	39
1.1. Problemáticas del postestructuralismo y su enfoque de género	40
1.2. Escenario de desconstrucción de la identidad “comunitaria” y sus problemáticas.....	45
1.3. El diálogo de saberes a los márgenes de la inflexibilidad investigativa	49
2. (Des)consideración de las corrientes teóricas para el estudio de política exterior.....	53
2.1. Apreciaciones críticas sobre los enfoques positivistas y postpositivistas	54
2.2. Problemas de las corrientes feministas positivistas y los enfoques de “género y desarrollo”	61
2.3 Apreciaciones críticas de los enfoques feministas postpositivistas	66
3. Hacia la noción de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” para el análisis de política exterior	74
3.1. Neogramscianismo y su aporte para el análisis de política exterior	76
3.2. Enfoque de “género” del feminismo materialista aplicado a la política exterior.....	85

3.3. Feminismo postcolonial para el análisis de política exterior	90
4. Conclusiones a manera de síntesis teórica	97
Capítulo 2	105
Efectos negativos de género provocados por los megaproyectos de Itaipú y Yacyretá. La (re)configuración del “género” desde “lo comunitario” en la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”	105
1. Múltiples procesos “situados” de resistencia durante el retorno a sus territorios ancestrales..	106
1.1. Pensando la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” desde la resistencia	108
1.2. Resistencia y (re)configuración de las “relaciones comunitarias de género” después de Yacyretá e Itaipú	114
1.3. Demandas por la deuda histórica de los Estados nacionales.....	119
2. La praxis en los nudos de resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades en el mundo <i>juruá</i> durante el retorno a sus territorios ancestrales.....	123
2.1. Resistencia desde el “poder” guaraní y la economía comunitaria	125
2.2. Resistencia desde el “ser” guaraní y la valorización cultural.....	128
2.3. Resistencia desde el “saber” guaraní y la búsqueda de espacios de participación política...	132
3. Tendencias de “subordinación” y “resistencia” de las mujeres guaraníes y sus comunidades desde una óptica histórica	136
3.1. Hegemonías contemporáneas de género y nuevas resistencias.....	138
3.2. Hegemonía colonial de género y ancestrales resistencias	143
3.3. (Re)configuración de las “relaciones comunitarias de género” antes de Itaipú y Yacyretá .	149
4. Conclusiones	155
Capítulo 3	161
La colonialidad hegemónica de género detrás de la historia oficial contada por las clases políticas de Brasil y Paraguay en la formulación de la política exterior para el desarrollo en el caso del tratado de Itaipú (1966-1973)	161
1. La ideología del desarrollo en la dimensión del “saber” colonial de las clases políticas de Brasil y Paraguay durante la formulación del tratado de Itaipú	164
1.1. Los estudios para el aprovechamiento de los recursos hídricos.....	165
1.2. Las negociaciones bilaterales entre Brasil y Paraguay.....	170
1.3. La firma del tratado de Itaipú.....	175

2. Las instituciones humanas en la dimensión del “poder” colonial de las clases políticas de Brasil y Paraguay durante la formulación del tratado de Itaipú	179
2.1. Los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos.....	181
2.2. Las negociaciones entre Brasil y Paraguay	185
2.3. La firma del tratado de Itaipú.....	188
3. Las relaciones desiguales de poder y la dimensión del “ser” colonial en la política exterior de Brasil y Paraguay durante la formulación del tratado de Itaipú	191
3.1. Los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos.....	192
3.2. Las negociaciones entre las clases políticas de Brasil y Paraguay.....	199
3.3. La firma del tratado de Itaipú.....	205
4. Conclusiones	207
Capítulo 4.....	210
(De)colonialidad (contra)hegemónica de género detrás de la historia no contada de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades durante la implementación del tratado binacional de Itaipú (1977-1982).....	210
1. (De)colonialidad (contra)hegemónica de género en las concepciones socioeconómicas de desarrollo y la dimensión del “poder” colonial durante el desalojo e inundación de territorios guaraníes.....	213
1.1. Concepciones socioeconómicas coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas brasileras y paraguayas.....	214
1.2. Pensamientos socioeconómicos decoloniales/contrahegemónicos de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades	217
1.3. Desintegración socioeconómica del pueblo avá guaraní.....	220
2. Concepciones políticas de desarrollo en la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género y la dimensión del “saber” colonial durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes	224
2.1. Concepciones políticas coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas brasileras y paraguayas.....	226
2.2. Pensamientos políticos decoloniales/contrahegemónicos de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades.....	231
2.3. Desintegración política del pueblo avá guaraní	235

3. Concepciones culturales de desarrollo en la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género y la dimensión del “ser” colonial durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes	238
3.1. Concepciones culturales coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas brasileras y paraguayas.....	240
3.2. Pensamientos culturales decoloniales/contrahegemónicos de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades.....	244
3.3. Desintegración cultural del pueblo avá guaraní.....	247
4. Conclusiones	251
Capítulo 5	254
La colonialidad hegemónica de género detrás de la historia oficial contada por las clases políticas de Argentina y Paraguay en la formulación de la política exterior en el caso del tratado de Yacyretá (1966-1973)	254
1. Las concepciones de desarrollo en la dimensión del saber colonial de las clases políticas de Argentina y Paraguay durante la formulación del tratado de Yacyretá	258
1.1. Los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos.....	259
1.2. Las negociaciones bilaterales entre Argentina y Paraguay	264
1.3. La firma del tratado de Yacyretá.....	269
2. Las instituciones humanas en la dimensión del “poder” durante la formulación del tratado de Yacyretá	274
2.1. El estudio de los recursos hídricos para su aprovechamiento	276
2.2. Las negociaciones entre Argentina y Paraguay.....	279
2.3. La firma del tratado de Yacyretá.....	283
3. Las relaciones desiguales de poder y la dimensión de “ser” colonial en la política exterior de Argentina y Paraguay durante la formulación del tratado de Yacyretá	286
3.1. Los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos.....	287
3.2. Las negociaciones entre las clases políticas de Argentina y Paraguay	291
3.3. La firma del tratado de Yacyretá.....	294
4. Conclusiones	298
Capítulo 6	301

La (de)colonialidad (contra)hegemónica de género detrás de la historia no contada de las mujeres mbya guaraníes y comunidades durante la implementación del tratado binacional de Yacyretá (1983-1984)	301
1. (De)colonialidad (contra)hegemónica de género en las concepciones socioeconómicas de desarrollo y la dimensión del “poder” colonial durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes.....	304
1.1. Concepciones socioeconómicas coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas argentinas y paraguayas	305
1.2. Pensamientos socioeconómicos decoloniales/contrahegemónicos desde la perspectiva de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades.....	309
1.3. Desintegración socioeconómica del pueblo mbya guaraní	312
2. Ideas políticas de desarrollo en la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género y la dimensión del “saber” colonial durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes	316
2.1. Concepciones políticas coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas argentinas y paraguayas	318
2.2. Pensamientos políticos decoloniales/contrahegemónicos desde la perspectiva de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades	322
2.3. Desintegración política del pueblo mbya guaraní	326
3. Concepciones culturales de desarrollo en la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género y la dimensión del “ser” colonial durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes	330
3.1. Concepciones culturales coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas argentinas y paraguayas	331
3.2. Pensamientos culturales decoloniales/contrahegemónicos de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades.....	335
3.3. Desintegración cultural del pueblo mbya guaraní.....	339
4. Conclusiones	342
Capítulo 7	347
Conclusiones generales	347
Protagonismo de las mujeres guaraníes en la resistencia guaraní.....	350
Aportes teóricos de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”	352
La “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” aplicada al análisis de política exterior...	356

Críticas a las instituciones nacionales e internacionales	361
Consideraciones al “desarrollo” desde las voces contrahegemónicas guaraníes	362
Desafíos académicos para el compromiso social	365
Anexos	369
Anexo A. Guía de personas entrevistadas	369
Anexo B. Preguntas semiestructuradas para los representantes guaraníes	373
Anexo C. Preguntas semiestructuradas para representantes del Ministerio Público Federal de Brasil	374
Anexo D. Preguntas semiestructuradas para el representante del Ente Binacional Yacyretá.....	375
Anexo E. Preguntas semiestructuradas para defensores de los derechos guaraníes	376
Lista de acrónimos	377
Lista de referencias	378
Documentos oficiales	400
Informes antropológicos.....	405
Entrevistas anónimas.....	406
Entrevistas con identificaciones	406
Artículos periodísticos con firma	407
Artículos periodísticos sin firma	407
Videos.....	408
Sitios web	409

Ilustraciones

Tablas

Tabla 1.1. Visita a las aldeas afectadas por las construcciones de Itaipú y Yacyretá.....	19
Tabla 1.2. Síntesis de los enfoques positivistas en el análisis de política exterior.....	55
Tabla 1.3. Síntesis del constructivismo postpositivista en el análisis de política exterior.....	57
Tabla 1.4. Síntesis de los feminismos positivistas en los Estudios Internacionales.....	62
Tabla 1.5. Síntesis de los enfoques de género y desarrollo.....	64
Tabla 1.6. Síntesis de los feminismos desde el punto de vista.....	68
Tabla 1.7. Síntesis del feminismo materialista.....	70
Tabla 1.8. Síntesis de los feminismos posmodernos.....	72
Tabla 1.9. Síntesis teórica.....	99

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Karen Johanna Bombón Pozo, autora de la tesis titulada "(De)colonialidad (contra)hegémica de género en la política exterior de desarrollo: relaciones desiguales entre clases políticas y mujeres(communidades) guaraníes avá y mbya en los tratados de Itaipú y Yacyretá" declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de doctorado en Estudios Internacionales concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Karen Bombón", is written over a horizontal line.

Karen Johanna Bombon Pozo

Resumen

Las clases políticas hegemónicas han prometido el progreso de los pueblos sin excepciones mediante la adopción de políticas de desarrollo, incluida la política exterior. Excluyendo a grupos vulnerables, como mujeres y comunidades indígenas, inclusive provocado daños irreparables a estos grupos. Los megaproyectos bilaterales resultantes de un sistema hegemónico de desarrollo (capitalista/ patriarcal/colonial/androcéntrico), como la hidroeléctrica Itaipú construida por Brasil y Paraguay y la de Yacyretá-Apipé construida por Argentina y Paraguay, son ejemplos de cómo la formulación e implementación de políticas exteriores de desarrollo trajeron graves afectaciones a las mujeres guaraníes y sus comunidades avá y mbya.

El objetivo central es entender la incidencia de la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género en la configuración histórica de las relaciones sociales de género entre las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay y las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades a partir de la formulación e implementación de las políticas exteriores de desarrollo en los casos de los tratados bilaterales de Itaipú y Yacyretá firmados en 1973. Se sostiene que estas políticas exteriores reforzaron la ideología hegemónica de desarrollo en beneficio de las clases dominantes de los tres países al detrimento de los pueblos guaraníes. Esta disparidad se expandió más allá de las fronteras nacionales de estos Estados al fortalecer ordenes hegemónicos y relaciones desiguales entre las clases políticas y los pueblos guaraníes en nombre del desarrollo en la región del Cono Sur.

La construcción de los megaproyectos implicó la inundación de los territorios ancestrales guaraníes y el desalojo de su población, sin concederles una indemnización apropiada en ambos casos. Esto provocó daños colaterales de género, políticos, culturales y socioeconómicos a los pueblos avá y mbya, en especial a las mujeres guaraníes. Posterior al desalojo, las mujeres guaraníes y sus comunidades resistieron a la marginación socioeconómica, política y cultural mediante varias gestiones que rescataron su cultura guaraní. Esta problemática se analiza desde la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, propuesta en esta investigación, a partir del diálogo entre la corriente neogramsciana y los feminismos materialista y postcolonial.

Para realizar este estudio de caso cualitativo, se recabaron datos mediante entrevistas semiestructuradas, historiografía de los subalternos y recolección de varios tipos de documentos oficiales. Los efectos negativos, logros y luchas de los pueblos avá y mbya guaraníes se analizaron desde su percepción de colectividad, pues los miembros de estos pueblos guaraníes, principalmente las mujeres, no se identificaron con análisis que examinaban los perjuicios provocados por la construcción de los megaproyectos haciendo distinciones entre sus miembros.

Se concluye que las clases políticas de los tres países vinculadas a los proyectos de Itaipú y Yacyretá-Apipé reforzaron el sistema hegemónico de desarrollo (colonial/patriarcal/androcéntrico/capitalista), moldeando la formulación e implementación de las políticas exteriores con base en constructos políticos (masculinizados, de género, clase, raza/etnia, entre otros.) que subordinaron a las mujeres guaraníes y sus comunidades con los tratados bilaterales en nombre del desarrollo. Así concretizaron la construcción de estos megaproyectos y justificaron los efectos negativos causados a las comunidades avá y mbya guaraníes. Las clases políticas trataron estos perjuicios como insignificantes y/o necesarios para el bien común en términos de “desarrollo” de sus naciones. Así excluyeron a los pueblos guaraníes de los Estados nacionales coloniales.

Esta tesis aporta, primero, en el ámbito académico al proporcionar una investigación que combina tres enfoques teóricos críticos (el neogramscianismo y los feminismos materialista y postcolonial) poco utilizados para analizar la política exterior, proponiendo así la noción de “(de)colonialidad (contra)hegemónica género”. La propuesta conceptual surge a raíz de la experiencia del trabajo en territorio, donde los datos encontrados en los documentos oficiales y especialmente la vivencia con las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades mostraron la necesidad de evidenciar el entramado entre los procesos de subordinación, por un lado, y la complejidad de las resistencias, por otro lado. Segundo, esta tesis es valiosa para la sociedad, en especial para las comunidades guaraníes afectadas por los megaproyectos, ya que evidencia la violación de los derechos a las mujeres guaraníes y sus pueblos y el fortalecimiento del poder de las clases políticas mediante la política exterior. Tercero, esta tesis resalta la importancia de la formulación de políticas exteriores incluyentes para evitar la exclusión de colectivos sociales, como ocurrió con los pueblos guaraníes en los dos casos de estudio.

Agradecimientos

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a todas las personas que colaboraron para que esta investigación se lleve a cabo, estoy segura de que sin su ayuda esto no habría sido posible. Agradezco a Flacso Ecuador por haberme ayudado financieramente para el desarrollo del trabajo de campo, a mi directora Cécile Mouly y mi codirector Breno Cypriano por toda la paciencia y apoyo, a los profesores Ernesto Vivares y Fredy Rivera por haberme acompañado a lo largo de este proceso, a las personas que me recibieron con mucho cariño en Brasil, Argentina y Paraguay para facilitarme la documentación requerida, a las comunidades avá y mbya guaraníes por abrirme las puertas y permitirme convivir con ellas; a todas las familias que me concedieron alojamiento durante mi estancia en los tres países; a mis padres y hermanos por el apoyo emocional que me brindaron a lo largo de este proceso; y especialmente a mi compañero de vida por ser siempre incondicional. Muchas gracias a todas y todos.

Introducción

Cuando se habla de los tratados de Itaipú y Yacyretá, a menudo existe un consenso colectivo sobre el éxito y el “desarrollo” que han generado estas políticas exteriores bilaterales, así como la política exitosa manejada por las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay durante la formulación e implementación de ambos tratados. Es difícil no mencionar la producción energética significativa generada por ambas hidroeléctricas. Sin embargo, poco se menciona que detrás de la firma de los tratados para la construcción de estos megaproyectos están políticas exteriores desarrollistas de clases políticas hegemónicas patriarcales, capitalistas, masculinizadas y coloniales de los tres países que pusieron en riesgo la existencia de grupos étnicos originarios de las regiones fronterizas del Cono Sur, como fueron las mujeres avá guaraníes y sus comunidades (región fronteriza entre Brasil y Paraguay), por un lado, y las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades (región fronteriza entre Paraguay y Argentina), por otro lado. Por tanto, esta investigación evidencia quiénes estuvieron por detrás de la decisión excluyente de construir ambos megaproyectos, aparte de mirar los perjuicios causados a ambos pueblos guaraníes.

La formulación de la política exterior en el caso del tratado de Itaipú entre las clases políticas hegemónicas brasileras y paraguayas comenzó en 1966 y culminó en 1973 con la firma del tratado. En 1974, se creó la entidad Itaipú Binacional, cuyo objetivo fue administrar las áreas de la región del Paraná y garantizar la construcción de la hidroeléctrica. La implementación de la obra inició en 1977 y terminó en 1982 con la construcción de la hidroeléctrica en la región fronteriza paranaense de Brasil y Paraguay (Tratado de Itaipú 1973; Alcântara et al. 2019). En el caso de Itaipú, en 1979, las clases políticas forzosamente trasladaron a mujeres y hombres avá guaraníes a la reserva Río das Cobras, quienes regresaron a sus territorios ancestrales.¹ El desalojo definitivo del pueblo avá guaraní ocurrió en 1982 con el relleno de la represa Itaipú, lo que causó la inundación completa de los territorios ancestrales guaraníes (Funai/Itaipu 1994).²

¹ Conselho Indigenista Missionário. 1988. Documento expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Papa. *Somos índios avá guaraní*.

² ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019. Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Directora Jurídica Ejecutiva de Itaipú Binacional.

Varias comunidades guaraníes vivieron históricamente en estos lugares como: Ocoy Jacutinga, Porto Irene, Porto Stamato, Passo Kue, Itaopyte, Vitor Assis, Lope`i, Guaraní Kue y Guavirá, Puerto Sauce, Marangatú y Puerto Adela.³ En Brasil, la inundación sumó la pérdida aproximadamente de 47 ocupaciones y 9 aldeas (Alcântara et al. 2019). En Paraguay, se desalojó alrededor de 600 comunidades indígenas. En ambos países los registros muestran que fueron pocos mujeres y hombres guaraníes reasentados tras luchas de reivindicación por sus derechos.⁴ A raíz de la inundación de sus territorios, el resto de comunidades huyeron hacia estados brasileros como São Paulo, Río Grande do Sul, Santa Catarina y Mato Grosso do Sul, así como regiones distantes del lado paraguayo y argentino (Servín 2017).⁵

La formulación de la política exterior en el caso del tratado de Yacyretá entre las clases políticas argentinas y paraguayas empezó en 1967 y concluyó en 1973. La Entidad Binacional Yacyretá se creó con la firma del tratado Yacyretá en 1973. Las funciones de la institución fueron: administrar las áreas de la región; responder por la construcción de la hidroeléctrica y responsabilizarse del traslado de las comunidades mbya guaraníes. La implementación del megaproyecto de Yacyretá ocurrió entre 1983 y concluyó en 1984 con la construcción de la hidroeléctrica en la frontera entre Argentina y Paraguay atravesada por el río Paraná, entre los departamentos de Misiones y Corrientes (Tratado de Yacyretá 1973).

En la región argentina y paraguaya donde se construyó la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé, el pueblo mbya guaraní vivía en varias aldeas (*Tekoha guassus*) como: Javevyry, Mba´epu Miri Mbokaja Antíngy, Arroyo jaguary, tapýi de la isla Yasyretä, tapýi de la Isla Talaveraa y los tapýi de las islas menores de Taguapyrei y Benito Kaigue. La inundación provocó la pérdida de 15 a 20 aldeas aproximadamente sumando la región argentina y paraguaya, cada una conformada por mínimo de 10 familias nucleares; en total fueron cerca de 120 a 150 o contando por el número de personas fueron alrededor de 600 a 800 guaraníes (Amarilla 2005). Los registros muestran que

³ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

⁴ Oliveira, Marina. Conselho Indigenista Missionário (*Cimi*), entrevista semiestructurada realizada en persona, 23 de agosto del 2019.

Conselho Indigenista Missionário. 1988. Documento expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Papa. *Somos índios avá guaraní*.

⁵ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado*.

fueron reasentadas únicamente 28 comunidades indígenas.⁶ El resto migró forzosamente hacia Argentina, Brasil, Uruguay y el noreste del Paraguay (Amarilla 2005).⁷

En ambos casos, las clases políticas de Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá, junto con instituciones estatales encargadas de los asuntos indígenas y demarcaciones territoriales, fueron encargadas de delimitar los territorios destinados para construir las hidroeléctricas, realizar el registro demográfico de los pueblos guaraníes que vivían en estas tierras, así como reubicarlos y velar por sus derechos. No obstante, ninguna de las instituciones cumplió satisfactoriamente su función con relación a los pueblos avá y mbya guaraníes, pues estos fueron expropiados de sus hogares sin ninguna responsabilidad (Tratado de Itaipú 1973; Tratado de Yacyretá 1973; Brant de Carvalho 2005b; Comisión de la Justicia y Verdad 2008; Acevei 2015; Alcântara et al. 2019). En Brasil, las instituciones estatales fueron: la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) y el Instituto Nacional y Reforma Agraria (INCRA). En Paraguay, las responsabilidades fueron de: el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT). En cuanto a Argentina, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INDIA) recién apareció en 1985 cuando el pueblo mbya guaraní ya habían sido desalojados, lo que muestra que los asuntos indígenas no eran una prioridad de los Gobiernos al momento de formular e implementar el tratado de Yacyretá.

Este capítulo introductorio está dividido en las siguientes secciones. Primero, se presenta la problematización inicial que llevó a la ejecución de esta investigación. Segundo, se expone el objetivo central, así como los objetivos subsidiarios que lo acompañan. Tercero, se menciona la pregunta que guía la investigación. Cuarto, se plantea el argumento central que se desarrolla a lo largo de la tesis. Quinto, se discute las concepciones de desarrollo para contextualizar la política de Argentina, Brasil y Paraguay en los casos de Itaipú y Yacyretá. Sexto, se introduce el marco teórico y conceptual desde el cual se interpretará las políticas exteriores de los tres países con relación a Itaipú y Yacyretá. Séptimo, se expone el diseño metodológico de esta investigación, incluyendo las fuentes de evidencia usadas. Octavo, se aborda analíticamente una serie de retos metodológicos encontrados en el trabajo de investigación en territorio. Noveno, se justifica la

⁶ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

⁷ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

importancia y contribuciones de la tesis en el ámbito académico, para la sociedad y para los hacedores de política exterior. Décimo, se realiza algunas aclaraciones acerca de la investigación y del encuadre de la tesis. Décimo primero, se expone la estructura de la tesis.

Problemática de investigación

La construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé implicó la inundación de territorios ancestrales guaraníes (avá y mbya) y el desalojo de sus mujeres y sus comunidades. En consecuencia, gran parte de las comunidades se desintegraron, y las “mujeres” y “hombres” guaraníes perdieron su lugar de ser/resistir porque no encontraron un nuevo territorio en donde vivir y establecerse (Alcântara et al. 2019). Además, estos hechos provocaron la ruptura de las relaciones comunitarias de género de estos pueblos, organizadas en grandes extensiones parentales. Por ello, aproximadamente a inicios del siglo XXI, gran parte de las(os) guaraníes (avá y mbya), quienes habían vivido dispersos en las regiones fronterizas entre Argentina, Brasil y Paraguay hasta ese entonces, regresaron a sus antiguos territorios de donde fueron expulsados.⁸

El problema central de esta investigación surge de las situaciones enfrentadas por las mujeres guaraníes (avá y mbya) y sus comunidades desde los tratados que iniciaron con los dos megaproyectos hasta este periodo de retorno a sus antiguos espacios sagrados. En efecto, aunque su regreso fue un acto de resistencia a la “colonialidad hegemónica de género”, donde las mujeres guaraníes cumplieron un papel central en la (re)integración de sus comunidades, se enfrentaron a otras formas de dominación (patriarcal/colonial/androcéntrica/capitalista).⁹ Este problema de investigación se (re)escribe después de haber realizado el trabajo de investigación en territorio en el año 2019, donde se pudo tener un panorama más amplio de la situación de ambos pueblos. Por tanto, incorpora denuncias de las mismas mujeres guaraníes (avá y mbya) y sus comunidades reunidas en este periodo.

La situación de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades (en Paraguay y Brasil) y de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades (en Argentina y Paraguay), al menos hasta el año 2019 (año en que se realizó el trabajo de campo), estuvo marcada por problemas (políticos,

⁸ Akira, Jõao. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019.

⁹ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

socioeconómicos y culturales) que dificultaban la sobrevivencia de sus pueblos. Esto se debió a la exclusión que sufrían por parte del mundo *jurúa*,¹⁰ en especial por las clases políticas de los tres Estados nacionales y los entes bilaterales que administran los dos megaproyectos (Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá). La ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) configuró las relaciones desiguales de poder entre estas clases políticas, por un lado, y las mujeres guaraníes (avá y mbya) y sus comunidades, por otro lado, con base en constructos politizados excluyentes (de género, producción, raza/etnia y otros occidentales). Esto permitió a las clases políticas hegemónicas controlar los territorios de estos tres países, incluyendo los antiguos territorios avá y mbya guaraníes.

Durante el trabajo de investigación en territorio, se corroboró que, desde su regreso, las mujeres guaraníes y sus comunidades han tenido que luchar (entre otras cosas) por conseguir “territorios guaraníes” reconocidos (legalmente) por parte de Argentina, Brasil y Paraguay, pues para ese entonces las antiguas tierras guaraníes eran propiedades privadas de hacendados y en gran parte de las empresas binacionales Itaipú y Yacyretá. Sin embargo, el reconocimiento de estos territorios se ha negado porque no cumplen con las aspiraciones de desarrollo (socioeconómicas, políticas y culturales) de estos países. Efectivamente, el dominio compartido de los antiguos territorios ancestrales por parte de las clases políticas hegemónicas en los Estados nacionales de Paraguay y Brasil, por un lado, y Paraguay y Argentina, por otro lado, ahora binacionales (y antes solo nacionales), hizo que los pueblos avá y mbya guaraníes tuvieran menos oportunidades de obtener tierras guaraníes demarcadas. Así reforzaron la estructura hegemónica (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) ofreciendo derechos territoriales a los hombres (con perfil occidentalizado) en detrimento del pueblo guaraní, principalmente de las mujeres. Por tanto, la falta de reconocimiento de territorios indígenas continuaba siendo el mayor desafío para estos pueblos a la fecha de terminar de escribir esta tesis (2021).

La presencia de los pueblos guaraníes en estos territorios no se ajustó a los pensamientos hegemónicos de desarrollo (masculinizados, raciales/étnicos y occidentales) de las clases políticas de los Gobiernos de los tres países ni de las entidades binacionales a cargo de los

¹⁰ La expresión “*jurúa*” es usada por los pueblos avá y mbya guaraníes para referirse al mundo blanco fuera de sus comunidades indígenas.

megaproyectos. Las empresas binacionales (patriarcales/capitalistas/coloniales/androcéntricas), junto con los Estados nacionales como facilitadores, criminalizaron los cuerpos de las “mujeres” y “hombres” guaraníes acusándoles de ocupar territorios binacionales que no les pertenecían y que, además, estaban a disposición del desarrollo de los tres países. El consenso (político, socioeconómico y cultural) sobre desarrollo entre las clases políticas argentinas y paraguayas, por un lado, y paraguayas y brasileras, por otro lado, les permitió ejecutar una serie de acciones masculinizadas de desalojo/expulsión que violentaron, reprimieron y controlaron la existencia del “ser” guaraní, en especial de las mujeres, inclusive, con procesos judiciales.¹¹

Estas clases extendieron imaginarios politizados de las mujeres guaraníes y sus comunidades bajo la dimensión de “ser”, “saber” y “poder” colonial, caracterizándolas como analfabetas, apolíticas, subdesarrolladas etc. Les criticaron por arriesgar el desarrollo de Argentina, Brasil y Paraguay de acuerdo con sus concepciones. Al mismo tiempo, las clases políticas hegemónicas fortalecieron su capacidad superior (masculina, racial/étnica y occidental) de ocupar instituciones (nacionales o binacionales) para garantizar el desarrollo de estos tres países.¹² Construyeron imaginarios excluyentes que justificaron el sacrificio y apropiación de las comunidades avá y mbya guaraníes (desalojándolas a su gusto) a cambio de salvaguardar los territorios binacionales de los tres Estados y así velar por sus concepciones de desarrollo al servicio del capital, sus proyectos nacionales y reforzar el patriarcado.

Además, las concepciones de desarrollo capitalistas (entramadas con lo colonial/patriarcal/androcéntrico) extendidas por las clases políticas configuraron los tres Estados nacionales y las instituciones bilaterales, desde donde crearon las políticas de reconocimiento político para los líderes y lideresas guaraníes (avá y mbya) para que fueran las(os) únicas(os) representantes de sus comunidades para abordar las problemáticas relacionadas con los conflictos territoriales en la política *jurua* de los países.¹³ Esto no significa que los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay reconocieron la existencia de estas comunidades dentro de sus

¹¹ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019. Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado.*

¹² ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.
ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

¹³ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

entramados nacionales. Al contrario, restringieron sus derechos humanos a la libre participación política. Así colocaron a los pueblos guaraníes en un rol de incapacidad y sometimiento en cuanto a su “ser” político, en especial a las mujeres guaraníes. Asimismo, las clases privilegiadas (hombres masculinizados) por su papel patriarcal como máximas autoridades expandieron normas de género (raza/etnia, clase y otras occidentales) para determinar cuál era la función de las mujeres guaraníes y sus comunidades en la política *jurúá*, en este caso la sumisión.

Esta problemática de investigación parte de la exclusión de las mujeres (avá y mbya) y sus comunidades hasta el año 2019, especialmente después de haber (re)integrado sus comunidades en antiguos territorios guaraníes. Sin embargo, la marginación (política, cultural y socioeconómica) durante este bloque histórico no está aislada de las configuraciones históricas de las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas *jurúás* (de Argentina, Brasil y Paraguay) y las comunidades guaraníes (avá y mbya), que se remontan a la época de la colonización. La exclusión de las mujeres guaraníes y de sus comunidades se reforzó por la forma en que los tres Estados nacionales se configuraron desde sus constituciones en términos coloniales, capitalistas, patriarcales y androcéntricos. Esta situación empeoró con la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá porque fueron detonantes de su subordinación, pues se moldearon bajo la “colonialidad hegemónica de género”. En efecto, provocaron consecuencias negativas que exacerbaban la marginación (política, socioeconómica y cultural) de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Gran parte de los perjuicios no se habían superado hasta el año 2019, a pesar de haber transcurrido varios años desde la firma de ambos tratados en nombre del desarrollo.

Los pueblos avá y mbya guaraníes han resistido a los diferentes bloques históricos de exclusión y marginación, donde las mujeres han cumplido un papel central en beneficio de sus comunidades. Si bien no han cambiado las estructuras que han oprimido a sus pueblos por mucho tiempo, resisten porque aún “existen”. Las comunidades continuaron siendo los “lugares de resistencias” de las mujeres y hombres guaraníes (avá y mbya) dentro de los procesos “(de)coloniales (contra)hegemónicos de género”. La problematización surge de las diversas situaciones de marginación enfrentadas por los pueblos guaraníes a raíz de las ideologías hegemónicas de desarrollo. Se problematiza la naturalización de los procesos históricos de dominación, exclusión

y marginación de los pueblos avá y mbya guaraníes por parte de las clases políticas argentinas, brasileras y paraguayas, centrando la atención de las políticas exteriores de los tres países que resultaron en la firma de los tratados de Itaipú (entre Brasil y Paraguay) y el tratado de Yacyretá (entre Argentina y Paraguay). Esto conlleva a analizar algunos aspectos contemporáneos e históricos relacionados con este proceso desde la perspectiva de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, concepto propuesto en esta investigación para examinar los casos de estudio.

Objetivo central y objetivos subsidiarios de investigación

El objetivo central de esta tesis es entender la incidencia de la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género en la configuración histórica de las relaciones sociales de género entre las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay y las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades a partir de la formulación e implementación de las políticas exteriores de desarrollo en los casos de los tratados bilaterales de Itaipú y Yacyretá firmados en 1973.

Los objetivos subsidiarios son los siguientes. El primero es comprender cómo la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género (re)configuró históricamente las relaciones comunitarias de género entre las mujeres guaraníes (avá y mbya) y sus comunidades, y sus procesos históricos de resistencia. El segundo es entender cómo la ideología hegemónica (patriarcal/colonial/capitalista/androcéntrica) se reflejó en los consensos de desarrollo (político, cultural y socioeconómico) entre las clases políticas de Argentina, Brasil, Paraguay, instituciones estatales e internacionales que legitimaron la formulación e implementación de los tratados bilaterales en detrimento de las mujeres guaraníes y sus comunidades. El tercero es examinar cómo las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay reforzaron la colonialidad hegemónica de género con la formulación e implementación de sus políticas exteriores de desarrollo en los casos de Itaipú y Yacyretá en su beneficio. El cuarto es comprender los efectos negativos (de género, políticos, culturales y socioeconómicos) a causa de la desintegración de los pueblos avá y mbya guaraníes provocada por la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé.

Pregunta central de investigación

¿Cómo la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género configuró históricamente las relaciones sociales de género entre las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay y las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades a partir de la formulación e implementación de las políticas exteriores de desarrollo en los casos de los tratados bilaterales de Itaipú y Yacyretá firmados en 1973?

Argumento central

La tesis argumenta que la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá son puntos de referencia para comprender la extensión de la (de)colonialidad (contra)hegemónica en la configuración histórica de las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay, por un lado, y las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades, por otro lado. Efectivamente, lo ocurrido demanda la revisión histórica de las dinámicas de poder generadas por las estructuras de dominación que configuraron las relaciones desiguales de género entre el mundo *jurua* y los pueblos guaraníes antes de las formulaciones de los tratados (ej. la colonización) en un primer momento. También permite comprender la incidencia de las estructuras de dominación en la configuración de las relaciones sociales de género entre el mundo *jurua* y los pueblos guaraníes durante la (re)integración de las comunidades en antiguos territorios guaraníes después de haber sido desalojados y/o haber tenido que dejar sus territorios que fueron inundados a causa de la construcción de las hidroeléctrica bilaterales en un segundo momento.

La (de)colonialidad (contra)hegemónica de género expresada en una ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/androcéntrica/patriarcal/colonial) moldeó las relaciones sociales de poder (de género, producción, raza/etnia y occidentales) entre las clases políticas (“hombres” privilegiados) de Argentina, Brasil y Paraguay, por un lado, y las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades, por otro lado, a partir de la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá. Esto se debe a que las agrupaciones sociales hegemónicas en estos países (en ambos casos las clases políticas brasileras y paraguayas o argentinas) dominaron las instancias decisorias de sus respectivos Estados nacionales. Mientras tanto, los pueblos guaraníes, en especial las mujeres avá y mbya guaraníes, fueron marginadas (cultural, política y

socioeconómicamente) del enmarañado de los proyectos nacionales y las instancias de los Estados y, en consecuencia, de sus políticas exteriores.

Aunque los Gobiernos de los tres países cambiaron a lo largo de la formulación (primer bloque histórico) y la implementación (segundo bloque histórico), estos grupos hegemónicos reforzaron/crearon un consenso de desarrollo (político, socioeconómico y cultural) que configuró los tres Estados nacionales en términos excluyentes. Esto se reflejó en sus políticas exteriores. En efecto, en ambos casos los tratados de Yacyretá e Itaipú fueron acordados, firmados e implementados por Estados nacionales patriarcales/coloniales/capitalistas/androcéntricos. Los grupos hegemónicos que dirigían estos Estados en los años 70 pensaron el “desarrollo” en *pro* de la expansión del capitalismo, el refuerzo de los proyectos nacionalistas y patriarcales, y la reproducción del sistema de género (yuxtapuesto con la raza/etnia, la clase y otros factores occidentales). Las políticas exteriores de desarrollo extendieron la idea de que los megaproyectos hidroeléctricos serían beneficiosos para las tres naciones. No obstante, ambos megaproyectos reforzaron el sistema hegemónico en beneficio de los grupos hegemónicos y fueron perjudiciales para las mujeres guaraníes y sus comunidades.

Las políticas exteriores de Itaipú y Yacyretá, a pesar de tratarse de casos diferentes, no fueron aisladas. En ambos casos, la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género reforzó las formas de marginación y subordinación ejercidas por parte de las clases políticas argentinas, paraguayas y brasileras hacia los pueblos avá y mbya guaraníes. Al mismo tiempo, potencializó la resistencia de las mujeres guaraníes (avá y mbya) y sus comunidades. Efectivamente, las comunidades guaraníes han protagonizado complejos procesos de resistencias donde las mujeres han cumplido un papel central, desde los procesos de colonización hasta el regreso a sus antiguos territorios indígenas después de haber sido desalojadas y sus territorios inundados. En consecuencia/respuesta a las estructuras hegemónicas han (re)configurado sus relaciones comunitarias de género (más de una vez), en una forma decolonial/contrahegemónica de resistir desde sus comunidades. Así, han demandado la reparación por los daños causados por la construcción de las hidroeléctricas y han cuestionado las concepciones hegemónicas de desarrollo de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay desde sus acciones/percepciones comunitarias, actuando en los márgenes de los Estados nacionales.

Consenso histórico de desarrollo

Las políticas exteriores de desarrollo de Argentina, Brasil y Paraguay en los casos de Itaipú y Yacyretá agravaron las relaciones desiguales de género entre las clases políticas de los tres países y las mujeres guaraníes y sus comunidades (avá y mbya) en nombre del desarrollo. Algunas especulaciones de desarrollo a nivel doméstico e internacional que surgieron en aquella época (inclusive, visiones críticas), reforzaron las ideas excluyentes de desarrollo de las clases políticas en detrimento de los pueblos guaraníes (Scott y Quadros 2018; Connelly et al. 2000; Scott 2018; Catullo 2018). Esto se debió al carácter patriarcal/colonial/capitalista/androcéntrico de estas ideas. Así se instauró un orden hegemónico de desarrollo, al menos regional en Argentina, Brasil y Paraguay, retomando la terminología de Cox (1983).

Las ideas del desarrollo, especialmente en los países subdesarrollados, tomaron fuerza a partir del primer pronunciamiento oficial realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aproximadamente a finales de la década de 1940. Este episodio marcó el aparecimiento constante del desarrollo en libros técnicos y documentos de la institución internacional, pensado desde una óptica occidental, capitalista y patriarcal. Inclusive, se oficializó la división jerárquica entre los denominados países “desarrollados” y “subdesarrollados” (De Oliveira 2002; Valcárcel 2006). Así estas concepciones comenzaron a aparecer en programas de cooperación internacional destinados especialmente a países en desarrollo (subdesarrollados) y promovidos por varias instituciones internacionales como, por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la ONU y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE-CAD) (Cervo 1994; Montufar 2014).

Este pensamiento tuvo varias connotaciones a lo largo de este periodo. Después de la segunda guerra mundial, el desarrollo fue tratado por la ONU como crecimiento económico, cuidado medio ambiental y de recursos naturales (De Oliveira 2002; Valcárcel 2006). El PNUD introdujo la idea de desarrollo humano para tratar asuntos como educación, salud y empleo (Sudhir y Sen 1993). Aparecieron las concepciones de desarrollo sostenible que buscaban promover el desarrollo económico sin causar perjuicios a los seres vivos (De Oliveira 2002; Valcárcel 2006). Después, se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio enfocados en la pobreza, salud y educación durante la Cumbre que reunió a los líderes de los 189 países en el 2000.

Posteriormente, se adoptaron los Objetivos del Desarrollo Sustentable bajo los auspicios de la ONU. Así surgieron diversos pensamientos del desarrollo enfocados en cuestiones sociales, pero ninguno cuestionó el sistema dominante que subordinaba a pueblos indígenas como los avá y mbya guaraníes, por lo que todos reprodujeron patrones de exclusión.

Siguiendo a Lorenzini y Doval (2013), el desarrollo, en sus más diversas facetas, se expandió desde determinados medios académicos hasta llegar a las políticas exteriores de las clases políticas en los países latinoamericanos (Lorenzini y Doval 2013). Los pensamientos de desarrollo comenzaron a discutirse en las instituciones académicas a partir de la década de 1950, algunas de forma crítica, aunque no todas (Hettne 1995; Lorenzini y Pereyra Doval 2013). El medio académico propagó las ideas de desarrollo e, inclusive, su aplicabilidad en los modelos económicos de los países. Si bien no todos los sectores académicos reforzaron las ideas excluyentes de desarrollo, existen otros que crearon culturas y reforzaron las estructuras dominantes como, por ejemplo, la teoría del desarrollo, la teoría de la dependencia y la teoría de la autonomía (Tickner y Blaney 2013, Whitworth 1997 y Bøås y Desmond 2004; Herz 1994).

La teoría de la dependencia cuestionó los modelos universales de desarrollo provenientes del Occidente, los cuales se intentaban aplicar a todos los Estados sin mirar especificidades. Sus proponentes afirmaron que exportar únicamente materias primas produciría ganancias bajas a los países considerados subdesarrollados. Así plantearon la industrialización de los Estados subdesarrollados para enfrentar este problema (Hettne 1995; Prebisch 1996; DosSantos 1998; Cardoso y Faletto 1975; Giacalone 2012). La teoría del desarrollo propone la integración económica como una alternativa para impulsar la sustitución de importaciones promovida por los Estados de la región en aquel entonces (Lorenzini y Pereyra Doval 2013; Giacalone 2012). La teoría de la autonomía mira las decisiones tomadas por los Gobiernos de acuerdo con los intereses de los Estados y su propio modelo desarrollista. Esto evitaría seguir únicamente las ideologías de desarrollo predominantes que provenían de los Estados poderosos (Jaguaribe 1958; Puig 1982; Lorenzini y Pereyra Doval 2013; Giacalone 2012).

En América Latina, los Gobiernos de los países denominados subdesarrollados implementaron políticas de desarrollo con el objetivo de despegar las consideradas frágiles economías y así

alcanzar una mejor inserción en el sistema capitalista (colonial/patriarcal/androcéntrico). En la región del Cono Sur, las concepciones de desarrollo se expandieron desde aproximadamente la década de 1960, especialmente en Brasil, Argentina y Paraguay. Este se insirió en un contexto internacional atravesado por la Guerra Fría y la crisis del petróleo. Referenciando a Santos (2016) y Catullo (2018), las clases políticas hegemónicas en estos países implementaron políticas de desarrollo energéticas basadas en recursos naturales, especialmente hídricos. El aprovechamiento de los recursos hidráulicos fue el pilar de las políticas exteriores de estos países desde este periodo.¹⁴ Las reuniones internacionales de los países miembros de la Cuenca del Plata son un ejemplo.¹⁵ Esto se debió a que los países necesitaban energía para alimentar los programas internos de industrialización. En efecto, varias hidroeléctricas fueron construidas en esta región. Por ejemplo, Paraguay construyó Itaipú con Brasil, Corpus Chisti y Yacyretá-Apipé con Argentina, sin contar que ya contaba con la represa Acaray. Argentina negoció la construcción de la hidroeléctrica Garabi con Brasil y la represa Salto Grande con Uruguay.¹⁶ Además, varios tratados fueron firmados entre clases políticas hegemónicas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia para promover el aprovechamiento energético de los ríos de la Cuenca del Plata como, por ejemplo, el acta de Asunción (Itaipú 1989a).

La búsqueda del desarrollo Argentina, Brasil y Paraguay se hizo principalmente mediante proyectos bilaterales ejecutados en el marco de la cooperación internacional y la integración regional, en los cuales se aprovecharon los recursos hídricos e interconexiones eléctricas (Itaipú 1989a). En Argentina, el desarrollo dependió de los recursos hídricos aprovechables de la cuenca del Plata y se buscó la solución de los conflictos con los países vecinos por medio de la

¹⁴ Embajada de Argentina en Brasilia. 1973. Expedido por Alberto Pugnalin. Telegrama n°644. *Texto y comentarios conferencia prensa presidente Stroessner*.

¹⁵ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. Documento expedido por Raúl Sapena Pastor. *Acuerdo por notas reversales firmadas en Buenos Aires con fecha 20-VII-1967. Para la continuidad de los trabajos de la comisión mixta técnica argentino-paraguaya para el aprovechamiento de la navegación en el río Paraná a la altura de las islas Yacyretá y Apipé*.

¹⁶ Embajada de Brasil en Buenos Aires. 1972. *Documento secreto sobre los proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico en el río Paraná entre Argentina, Brasil y Paraguay*.
Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1971. Expedido por Mario Gibson Barboza. Documento confidencial. *Visita del ministro de Estado a Paraguay*.
Embajada de Paraguay en Brasilia. 1973. Telegrama n°504. *Construcción de hidroeléctrica de Argentina y Brasil*.

construcción de obras conjuntas de infraestructura (Russell y Tokatlian 2002; Simonoff 2007; Vitto 2012). En Brasil, el desarrollo se vinculó a las relaciones estrechas con Paraguay y Argentina a través de la cooperación internacional para alcanzar el desarrollo (Maciel 2013; Terena 2011; Cardoso y Miyamoto 2012). En Paraguay, el desarrollo se atañó con obras de infraestructura y cooperación a partir de la reaproximación con Brasil y su estrecha relación con Argentina (Silva 2006; López 2016; Lima 2015). En los capítulos empíricos de esta tesis, se examina con mayores detalles las ideas de desarrollo en la formulación e implementación de las políticas exteriores de los tres países en relación con los megaproyectos de Itaipú y Yacyretá.

Planteamiento teórico y conceptual

El concepto central de esta investigación es la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, propuesto en esta investigación posterior a la experiencia del trabajo de campo y con base en la literatura teórica que sirve para enmarcar esta investigación. Es el constitutivo de la colonialidad hegemónica de género y la decolonialidad contrahegemónica. Adquiere esta denominación con la intención de evidenciar el entramado entre la subordinación de las mujeres y comunidades guaraníes, por un lado, y sus diversos procesos de resistencia frente a esta situación, por otro lado, en los procesos relacionados a la política exterior. El concepto se aborda a partir del diálogo entre tres teorías usadas en los Estudios Internacionales: (1) el neogramscianismo, (2) el feminismo materialista y (3) el feminismo postcolonial. Además, la resistencia de las mujeres guaraníes en tejido colectivo con sus comunidades requirió extender la comprensión de la “resistencia” desde “las mujeres” y “lo comunitario”. Esto se hizo con base en aportes del feminismo indígena y comunitario, una pieza central del feminismo postcolonial.

La propuesta conceptual surgió a raíz de la experiencia del trabajo de investigación en territorio. Durante el trabajo de campo, los datos encontrados en los documentos oficiales y especialmente la vivencia con las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades conllevaron a cambiar la apuesta inicial por el postestructuralismo y su enfoque feminista y remplazarla por una combinación de tres enfoques teóricos (incluyendo los feminismos indígenas y comunitarios). Fue importante para entender la resistencia de las comunidades avá y mbya guaraníes desde las “relaciones comunitarias de género” entre hombres y mujeres. Otro motivo fue la necesidad de (de)construir ciertas categorías como: raza/etnia, clase, género/sexo, entre otros, para comprender

el sistema comunitario de estos pueblos, así como (re)contar la historia de la formulación e implementación de las políticas exteriores de Argentina, Brasil y Paraguay desde sus saberes y cuestionar las concepciones hegemónicas de desarrollo. Estas y algunas otras cuestiones no se habrían podido realizar desde el enfoque postestructuralista y su visión feminista por las críticas que mantiene a la construcción de categorías por ser fuentes de poder.

El feminismo postcolonial podría haber ayudado a entender gran parte de los casos de estudio. Sin embargo, la complejidad de las políticas exteriores de Itaipú y Yacyretá requirió de un enfoque que ampliara la comprensión de la formulación e implementación de ambos tratados. Esto se debe a que, a primera vista, se pudo notar que existió un consenso entre las clases políticas argentinas, brasileras y paraguayas en cuanto a sus concepciones de desarrollo (socioeconómicas, políticas y culturales) con relación a los tratados bilaterales. Además, reforzaban las estructuras capitalistas y masculinizadas en estos procesos. Por tanto, fue necesario comprender la configuración de los Estados de Argentina, Brasil y Paraguay desde las fuerzas sociales a lo largo de este periodo, por lo tanto, la política exterior en ambos casos. Además, era necesario analizar el hecho de que un gran número de instituciones internacionales de desarrollo participaron en ambos casos de la formulación e implementación por medio de proyectos de cooperación internacional. De esta forma, se consideró pertinente realizar un análisis basado en la corriente neogramsciana, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial (incluyendo los feminismos indígenas y comunitarios) (Cox 1983; Whitworth 1997; Lugones 2008; Cabnal 2010). Esto era un reto, pues son pocos los estudios que han usado estos enfoques en el análisis de política exterior. Son corrientes que se han utilizado para comprender la economía política internacional, no la política exterior (ej. Grosfoguel 2015; Whitworth 1997; Vivares 2014).

Así la noción de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” alimentada de la corriente neogramsciana, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial proporciona dimensiones de análisis de política exterior. Efectivamente, el concepto es fundamental para entender la formulación e implementación de la política exterior de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay en los casos de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé. Su combinación fue importante para esta investigación, pues el neogramscianismo ayuda a comprender las estructuras

capitalistas y las relaciones de producción, pero no el androcentrismo, el colonialismo ni el patriarcado (Cox 1983). El feminismo materialista analiza los sistemas androcéntricos/capitalistas y las relaciones de masculinidad/producción, pero centrándose en el androcentrismo (Whitworth 1997). El feminismo postcolonial analiza las estructuras capitalistas/patriarcales/coloniales y las relaciones coloniales de género, pero se asienta en las bases del colonialismo (Lugones 2008).

La fusión de los tres enfoques permite analizar las estructuras de desarrollo capitalistas/androcéntricas/patriarcales/coloniales instituidas en las relaciones históricas desiguales (de producción, masculinizadas, género, raza/etnia y otras occidentalizadas) entre las clases hegemónicas de Brasil, Paraguay y Argentina, por un lado, y las mujeres (avá y mbya) y sus comunidades afectadas por los megaproyectos bilaterales, por otro lado, en la dimensión del “ser”, “saber” y “poder” colonial de la política exterior de los tres países. Comprende las configuraciones de las instancias de los tres Estados y las instituciones internacionales que participaron en ambos bloques históricos (formulación e implementación), y la construcción de consensos de desarrollo excluyentes. Inclusive, extiende la comprensión de la resistencia decolonial/contrahegemónica de los pueblos guaraníes desde el “género” y “lo comunitario”.

La noción “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, propuesta en esta investigación, crea espacios para comprender las políticas exteriores desde la historia no contada de estas comunidades. Si bien este concepto evidencia los procesos contrahegemónicos/decoloniales por su base teórica, se considera necesario realizar discusiones más profundas desde la voz de las mujeres guaraníes y sus comunidades, las cuales están condicionadas por los sistemas dominantes. Esto extiende el nivel de análisis de las relaciones sociales a: (1) nivel local – comunitario, (2) nivel estatal – Estado/mujeres guaraníes y comunidades, (3) regional – Estado; y (4) global – Estados/instituciones internacionales.

Planteamiento metodológico y evidencia

La investigación es de carácter cualitativo y se encaja en el modelo analítico de estudio de caso. Una investigación cualitativa toma en consideración el contexto y el papel del investigado(a). Interpreta las subjetividades ocultas detrás de los fenómenos internacionales y promueve la construcción conjunta de conocimiento con diferentes grupos sociales (Ackerly, Stern, y True

2006; Freitas y Jabbour 2011; Bennett y Elman 2007). El estudio de caso tiene el propósito de reunir informaciones detalladas y sistemáticas sobre un fenómeno a partir de observación directa, entrevistas, análisis de archivos o documentos para obtener una comprensión en profundidad (Stake 2013). Siguiendo a Freitas y Jabbour (2011), en esta tesis el análisis de las evidencias consistió en cuatro etapas: (1) transcripción de los datos recolectados; (2) descripción detallada de las evidencias; (3) análisis de evidencias con base en los principales conceptos; (4) contraste cualitativo de las evidencias recolectadas entre los casos (Yin 2011; Freitas y Jabbour 2011). Además, aprovechando los dos casos de estudio se realizó un contraste cualitativo de ambos (Stake 2013). Además, se usó el análisis de discurso crítico vinculado a los estudios feministas. Este analiza las relaciones de poder institucionalizadas y la ideología en el discurso político. Cuestiona el orden social jerárquico, especialmente de género (Franulic 2015).

Mi vivencia en el sitio de Itaipú impulsó la problematización inicial de la investigación. Yacyretá fue escogido como segundo caso de estudio por tener características similares a las de Itaipú. Ambos casos son megaproyectos de infraestructura energéticos resultantes de políticas exteriores desarrollistas de Gobiernos militares. Los dos tratados bilaterales fueron firmados en 1973, y la formulación e implementación de estos ocurrieron casi en paralelo. Itaipú y Yacyretá-Apipé fueron las dos únicas hidroeléctricas bilaterales en América del Sur que efectivamente fueron construidas. Estas megaobras produjeron afectaciones a pueblos guaraníes que vivían en los territorios donde se erigieron las hidroeléctricas. En ambos casos, el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales provocaron perjuicios políticos, socioeconómicos, culturales y de género a estas comunidades. En especial, las políticas exteriores de Argentina, Brasil y Paraguay en los casos de Itaipú y Yacyretá se formularon e implementaron en bloques históricos análogos; es decir, se fueron desarrollando paralelamente en el siglo XX. Además, ambas políticas exteriores resultan de una misma matriz de relaciones históricas de poder entre agrupaciones privilegiadas y los pueblos indígenas, donde las primeras han configurado los Estados nacionales coloniales de los tres países en detrimento de los segundos desde antes de las formulaciones e implementaciones de ambos tratados y, en consecuencia, sus políticas exteriores.

Además, durante el trabajo de campo, se observó una cantidad de datos que reforzaban las similitudes de las tres políticas exteriores. Inclusive, documentos del caso Yacyretá se

encontraron en el Ministerio de Relaciones Exteriores brasilero y de Itaipú en Argentina, sin contar que Paraguay es una bisagra entre ambos casos. Con estas informaciones, al comenzar a estructurar la tesis y el análisis de los capítulos empíricos hubo la opción de centrar el foco de análisis en las diferencias y semejanzas. No obstante, se decidió seguir priorizando las semejanzas construyendo capítulos espejos. Esto se hizo con la intención de comprender la hegemonía, que puede llegar a ser regional (triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay) aparte de bilateral o estatal, desde la construcción de consensos políticos o movimientos culturales (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricos) por parte de las clases políticas de estos países. Sin duda, esto pudo causar una serie de generalizaciones y análisis dicotómicos sobre las clases políticas, así como de las comunidades guaraníes. No obstante, se tomó este riesgo para evidenciar la hegemonía (orden hegemónico regional) configurada por agrupaciones regionales (nueva clase política hegemónica) que surgieron por sus afinidades sobre el desarrollo y proyectos nacionales, por un lado, y la subordinación/resistencia de los pueblos avá y mbya guaraníes, por otro lado.

Se usaron las siguientes técnicas para recabar datos: (1) entrevistas semiestructuradas, (2) historiografía de los subalternos y (3) recolección de varios tipos de documentos que se detallarán más adelante. Se escogió la técnica de entrevistas semiestructuradas porque ayuda a entablar una conversación con diversos grupos sociales mediante cuestiones o preguntas abiertas que giren en torno a un asunto determinado (Oliveira 2010; Bryman 2012; Paiva 2014). Además, se usó la historiografía de los subalternos porque ayuda a estudiar el pasado para rescatar memorias, afectos, representaciones, ideas, miedos, consciencia y significados de algunos grupos sociales silenciados, quienes se han enfrentado a procesos coloniales y han sido marginados de las historias oficiales. Esta técnica permite buscar nuevas referencias (conocimientos situados) que ayuden a reconstruir pedazos de las historias no contadas mediante el diálogo con los grupos subalternos que han guardado silencio a causa del colonialismo para pensar en futuros distintos (Olson 2015; Pérez 2020).

Las entrevistas semiestructuradas y la historiografía de los subalternos se aplicaron con relación a los siguientes grupos y espacios. Se entrevistó a las comunidades avá y mbya guaraníes en los casos de Itaipú y Yacyretá, principalmente a los caciques de estas aldeas, que fueron 15. Los

nombres de los caciques no son revelados por petición de los entrevistados para resguardar su integridad. Además, se dialogó con el resto de los miembros de las comunidades, principalmente las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades. Las entrevistas semiestructuradas realizadas con miembros de estas comunidades tuvieron el objetivo de conocer opiniones, comentarios y sentimientos sobre cómo los proyectos energéticos de desarrollo afectaron cultural, socioeconómica y políticamente a las comunidades guaraníes. En cuanto a los efectos culturales, se preguntó sobre temas relacionados al sentido de pertenencia a territorios sagrados, la relación de la identidad con la naturaleza, rompimiento de las redes de parentesco, pérdida de lugares sagrados y medicinas ancestrales. Para conocer los efectos socioeconómicos, se indagó sobre las necesidades relacionadas a los servicios básicos, modo de producción, demarcación del territorio y pobreza. En los efectos políticos, se dialogó sobre la participación política y la consulta previa para construir las hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá y, el desconocimiento y la falta de representación de las comunidades indígenas en instituciones del Estado. En el anexo B, figuran las preguntas de las entrevistas semiestructuradas realizadas a distintos integrantes de las comunidades indígenas. A continuación, se presenta la tabla 1.1, donde figuran las aldeas guaraníes que visité para recolectar datos para la presente investigación.

Tabla 1.1. Visita a las aldeas afectadas por las construcciones de Itaipú y Yacyretá

CASO	MUNICIPIO	ALDEA
Itaipú	Terra Roxa	Tekoha Ivyraty Porã Renda
	Guaira	Tekoha Guassu Guavirá Tekoha Y`Hovy Tekoha Jevy
	Santa Helena	Tekoha Pyahu Guaraní Tekoha Curva Guaraní Tekoha Yvy Arenda Mocoy Jegua
	São Miguel do Iguaçu	Tekoha Guasu Ocoy-Jacutinga Colegio Estadual Indígena
Yacyretá	San Ignacio	Pindoy Ty

Fuente: Datos tomados del trabajo de campo.

Además, se conversó con fiscales del Ministerio Público Federal de Brasil involucrados en las investigaciones sobre los efectos negativos provocados por la construcción de Itaipú: Indira Bolsoni, João Akira y Alexandre Collares. En el anexo C, constan las preguntas de las entrevistas

semiestructuradas realizadas a estos delegados. Se entrevistó al representante de la Empresa Binacional Yacyretá, Marco Vinicio Caballero Giret, quien habló también del caso Itaipú Binacional por haber prestado servicios en esta institución algunos años antes. El objetivo fue conocer cuáles fueron los objetivos y los beneficios de construir las hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá respectivamente. En el anexo D, consta la guía de preguntas usada para las entrevistas semiestructuradas dirigidas a los representantes de estas entidades. Igualmente, se dialogó con portavoces de diferentes organizaciones sociales defensoras de los derechos indígenas como: la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), el Grupo de Apoyo a Comunidades Indígenas del Departamento de Itapúa (GACII), entre otros.

Asimismo, se conversó con defensores de los derechos guaraníes involucrados en diferentes programas destinados a estas comunidades: Marina Oliveira del Consejo Indigenista Misionario (CIMI) y Clovis Brighenti de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA). En el anexo E, se encuentran las preguntas de las entrevistas semiestructuradas realizadas a estos representantes. También se solicitaron entrevistas a los representantes de las instituciones estatales encargadas de los derechos indígenas y la demarcación territorial en estos países. El objetivo era conocer las condiciones en que las comunidades avá y mbya guaraníes fueron desalojadas, así como los procesos de reconocimiento de la violación de derechos y nuevo reconocimiento legal de tierras indígenas. Sin embargo, ninguna de estas instituciones accedió a dar entrevistas. Esto se debió probablemente al hecho de que existían varios procesos judiciales vigentes relacionados con ambos casos de estudio.

Un limitante de este estudio fue que los principales políticos que formaron parte de los procesos de formulación e implementación de los tratados bilaterales de Itaipú y Yacyretá habían fallecido. Siendo así, para considerar los argumentos de las voces oficiales se recopilaron los siguientes documentos históricos legales: tratados bilaterales y anexo; discursos oficiales que aborden ambos casos; minutas de negociaciones; comunicados de prensa; telegramas; actas de cooperación y créditos; memorándums de sesiones y reuniones; declaraciones presidenciales conjuntas; convenios con organismos internacionales de desarrollo; documentos confidenciales sobre las negociaciones; notas diplomáticas reversales; comentarios diplomáticos de noticias de periódicos. Se reunieron también artículos periodísticos antiguos impresos con firma y sin firma,

así como audios y videos de las épocas analizadas relacionados con los dos casos. La información se obtuvo a través de las siguientes instituciones de Argentina, Brasil y Paraguay: (1) ministerios de Relaciones Exteriores, (2) bibliotecas nacionales, (3) Itaipú Binacional, (4) Entidad Binacional Yacyretá y (5) archivos nacionales. Estos datos se utilizaron para el análisis de la formulación de las políticas exteriores de Argentina, Brasil y Paraguay en ambos casos.

Se reunieron otro tipo de documentos oficiales, como procesos judiciales o informes antropológicos, obtenidos mediante el ministerio Público Federal de Brasil, la FUNAI, el INCRA, el INDI y INDERT, Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá. La recolección de estos datos fue limitada porque en 2019 estas instituciones respondían a juicios relacionados con los efectos negativos causados a las comunidades guaraníes por las construcciones de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé. Además, se recabaron documentos, informes, panfletos, videos, fotografías de organizaciones sociales que defienden los derechos de las comunidades avá y mbya guaraníes afectadas por las construcciones de los megaproyectos. Estos datos se consiguieron mediante los siguientes organismos de Argentina, Brasil y Paraguay: la Comisión de Pueblos Indígenas (CPI); el CIMI; la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI); la organización SUNU de acción intercultural por el derecho de los pueblos indígenas y el Grupo de Apoyo a Comunidades Indígenas del Departamento de Itapúa (GACII). Los artículos periodísticos con y sin firma sirvieron para respaldar informaciones acerca de las afectaciones a los pueblos guaraníes durante la implementación de los tratados Itaipú y Yacyretá. Este análisis se complementó con el de sitios webs y videos de las instituciones bilaterales de ambos megaproyectos.

Desafíos metodológicos y (des)encuentros con las mujeres guaraníes y sus comunidades

La aplicación de técnicas de investigación que involucran a grupos sociales (colectivos marginados), cuyas intenciones son el co-labor, aún es limitada en el medio académico del subcampo de análisis de política exterior. A pesar de ser una ciencia social, la recolección de datos no implica necesariamente extensos trabajos en territorios con colectivos sociales. De hecho, se aleja en este aspecto de otros campos como, por ejemplo, la sociología, antropología o historia. Este desafío es aún mayor cuando se trata de investigaciones descolonizadoras, ya que demanda una acción intelectual cuidadosa que arrebatara la zona de confort del investigador(a),

como fue mi caso. Esta problemática generó un desafío al realizar el trabajo de investigación en territorio con las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades el año 2019. En efecto, inicialmente no asumí la importancia de la reflexividad en la práctica investigativa (Cielo 2013). Sin embargo, el trabajo de campo me llevó a realizar ajustes metodológicos clave para llevar a cabo el trabajo de investigación en territorio.

Antes de realizar dicho trabajo, una de las técnicas de investigación pensadas para comprender los daños causados a las mujeres avá y mbya guaraníes a causa del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales era la técnica de “grupos focales”. Inclusive, los ejes de discusión fueron previamente pensados, y se planificó la dinámica que se buscaría realizar con ellas. Sin embargo, en el terreno ninguna de las comunidades accedió a realizar esta actividad, pues no consintieron que yo (desconocida) quisiera reunirme solo con las mujeres. Así la intención de hablar principalmente con las mujeres guaraníes tuvo que modificarse. En compensación, se establecieron conversaciones colectivas (no grupos focales) con “hombres” y “mujeres” guaraníes. Esto se encajó de mejor manera con la lógica de estas comunidades al hablar sobre el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales. Dependiendo del grado de confianza que me había ganado, en algunas comunidades estas conversaciones fueron más informales que en otras. Fue una dinámica propuesta por las propias comunidades en ambos casos, a la cual debí adaptarme con ciertas dificultades. Los espacios al aire libre no me permitieron realizar grabaciones por la interferencia de ruidos. En otras circunstancias, los diálogos sobre el asunto de la construcción de las hidroeléctricas se mezclaban con otros asuntos. De todas formas, a pesar de encontrarme con estos desafíos durante los diálogos colectivos, los espacios tuvieron gran valor por los saberes compartidos conmigo, en especial porque esto permitió dialogar con las(os) guaraníes más ancianas(os) de las comunidades.

Otra técnica de investigación considerada antes de realizar el trabajo en territorio con relación a los pueblos guaraníes fueron las “entrevistas semiestructuradas”, las cuales se aplicaron a hombres y mujeres guaraníes. La intención fue obtener una mejor comprensión del desalojo e inundación de sus territorios, así como registrar las otras dificultades enfrentadas por los pueblos avá y mbya guaraníes después de la (re)integración de sus comunidades en antiguos territorios. Se realizó una serie de preguntas interconectadas entre sí de acuerdo con un orden de temáticas.

Inclusive, se preparó un documento para que las(os) entrevistadas(os) firmaran y autorizaran la entrevista y su grabación. No obstante, ninguna(o) lo firmó. La reflexividad que se mantuvo en esta práctica fue por las condiciones en las que se desarrollaron las entrevistas, pues las dinámicas que propusieron ambas comunidades fueron un tanto diferentes y correspondían a estilos de diálogos personales. Así las entrevistas/diálogos se concedieron en diferentes condiciones a las planeadas. Inclusive, con ninguna(o) se pudo utilizar la hoja guía de preguntas.

Las mujeres (avá y mbya) guaraníes me recibieron y compartieron diálogos acerca del desalojo e inundación desde sus experiencias. Sin embargo, en ambos casos las mujeres guaraníes se mostraron aprensivas cuando yo solicitaba su consentimiento para entrevistarlas. Se evitó insistir para respetar su deseo. Eso pasó con algunos hombres, pero en menor medida. En el caso de los avá guaraníes, solamente los caciques accedieron a que las entrevistas fueran grabadas, aunque tampoco todos. El resto prefirió mantener diálogos informales. Con los hombres mbya guaraníes ocurrió lo contrario. Los caciques no desearon ser grabados, mientras que otros miembros sí, aunque no todos. Inclusive, las entrevistas que no fueron grabadas (diálogos) se realizaban mientras realizábamos otro tipo de actividad en las comunidades avá y mbya guaraníes. Se utilizó un pequeño cuaderno donde apuntaba algunas cuestiones (cuando podía), mientras realizaba las preguntas en otro orden al planeado. A pesar de este cambio de dinámica en el recorrer del trabajo de investigación en territorio, los saberes reunidos en carácter de entrevista o diálogos con las mujeres guaraníes y sus comunidades fueron igual de valiosos y enriquecedores.

Ninguna de las dos técnicas de investigación me ayudó a registrar las memorias de los pueblos avá y mbya guaraníes porque no lo preví. En ambos casos, las memorias no verbales de las mujeres y hombres guaraníes no pudieron registrarse con la técnica de “entrevistas semiestructuradas” y “grupos focales”, en especial de las(os) más ancianos que vivieron el desalojo y la inundación de sus territorios. Ambos pueblos tuvieron su propia forma de narrar sus historias (no contadas) durante el desalojo e inundación de sus territorios. Por ejemplo, una de las mujeres guaraníes más ancianas de una de las comunidades avá guaraníes me entregó una carta escrita por su hijo, donde me narraba algunos hechos que ella recordaba sobre el desalojo e inundación de sus territorios, pues ella lo había vivido.¹⁷ Fue una de las mujeres guaraníes que se

¹⁷ Su nombre se mantiene en anonimato para resguardar su integridad.

negó a realizar la entrevista, pero ella eligió su propia forma de enunciarse y hacerse oír. Inclusive, decidió escribir la carta para evitar sentirse mal por los malos recuerdos que este episodio le traía.

Además, otra mujer avá guaraní que tampoco accedió a dar una entrevista reunió una serie de fotografías muy antiguas de las comunidades antes del desalojo. Una de las fotos mostraba a su hijo pequeño en Jacutinga, uno de los territorios inundados. Algunos miembros mbya guaraníes también compartieron varias fotos antiguas. Algunas habían sido solicitadas por la Entidad Binacional Yacyretá para colocarlas en el museo de la empresa. De todas formas, estos casos muestran que, algunas veces, las técnicas de investigación elegidas pueden rescatar memorias y apagar otras, cuando estas no son verbales, por ejemplo, como habría ocurrido con las memorias no verbales de miembros de las comunidades avá y mbya guaraníes. Las técnicas de investigación elegidas tampoco me permitían tomar registro de los relatos que hombres y mujeres compartieron sobre las diversas situaciones de marginación y resistencia que ambos pueblos enfrentaron después del desalojo; pues fueron historias/recuentos que duraron horas.

La reflexividad del lenguaje fue un factor importante al momento de visitar las comunidades avá y mbya guaraníes, aparte de las técnicas aplicadas. El uso del término “feminismo” fue uno de los factores que dificultó inicialmente establecer un diálogo fluido con las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades. Efectivamente, ellas y sus comunidades relacionaban el término “feminismo” con prácticas/acciones de las mujeres blancas y concepciones de un liberalismo occidental. A su criterio, estos preceptos no eran representativos para las mujeres indígenas avá y mbya guaraníes, por un lado, y compatibles con la lógica comunitaria, por otro lado. Si bien la intención no fue imponer ningún tipo de feminismo a las comunidades, los términos de los diálogos debieron ajustarse a la realidad de ambos pueblos. Caso contrario, hubiera parecido que el deseo de la investigación era, primero, imponer una lógica feminista que no formaba parte de la vida cotidiana de las mujeres; segundo, quebrar su lógica comunitaria y; tercero, atribuir un pensamiento hegemónico de “mujer” y cómo esta debería (o no) comportarse o actuar en sus redes comunitarias. Esto muestra las frágiles líneas de horizontalidad que existen entre el “ser” investigadora y “ser” guaraní, las cuales pueden entrar en conflicto durante la ejecución del trabajo de campo. Por ello, fue importante construir un conocimiento desde los propios procesos

de los pueblos guaraníes. Esto llevó a realizar un cambio del enfoque teórico feminista, el cual se ajustó mejor a su cotidianeidad, asunto que se discute en el capítulo 1 de la tesis.

El asunto de la confianza fue un elemento central en el trabajo de investigación en territorio, pues el primer contacto con las mujeres guaraníes y sus comunidades fue cauteloso por su parte. Una de las razones fue que, desde su entender, yo podía ser una investigadora que estaría buscando contactos únicamente para ejecutar su investigación. También se debió a la precaución con relación a las intenciones del trabajo académico, por un lado, y la utilidad de la investigación para la vida de sus comunidades, por otro lado. Inclusive, la lógica comunitaria impidió que ingresara a las comunidades sin antes conseguir el consentimiento de los caciques de las diferentes comunidades.¹⁸ En efecto, debí ganarme la confianza antes de que me dieran apertura como persona y después a la investigación. Una vez aceptada, procedía a presentarme en sus casas sagradas ante el resto de la comunidad y después exponer las intenciones de mi trabajo, dejando clara mi solidaridad con la resistencia de los pueblos guaraníes. A pesar de haber sido aceptada, estos lazos pudieron haberse reforzado aún más. No obstante, el factor temporal fue uno de los mayores problemas enfrentados, pues el trabajo en territorio se realizó en un periodo sumamente corto por cuestiones económicas, así como por el ritmo académico acelerado.

Durante el trabajo de campo se identificaron algunos de estos inconvenientes que llevaron a realizar una serie de ajustes en cuanto a las técnicas de investigación, ya sea remplazándolas por otras, como la técnica de “grupos focales” por la “historiografía de los subalternos”, o adaptándolas a las particularidades de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Esta flexibilidad ayudó a que los pueblos guaraníes reconocieran mi papel como investigadora y se pudiera ejecutar el estudio. De lo contrario, se habría, primero, impuesto técnicas de investigación que desencajaban con sus “ser” guaraní y, segundo, se habría realizado un estudio que no rescatara las reivindicaciones urgentes de los pueblos guaraníes de conseguir un territorio en el que vivir. Realizar este tipo de investigaciones desde el subcampo de análisis de política exterior aún es un desafío. Superarlo no depende solamente de visibilizar la existencia de estos actores en los estudios de política, sino mantener el compromiso político con los colectivos marginados, como las mujeres guaraníes y sus comunidades, así como mantener los vínculos.

¹⁸ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

Aportes del estudio

La importancia de la investigación gira en torno a tres factores: (1) su relevancia académica; (2) su relevancia para la sociedad y (3) su relevancia para hacedores de política exterior. La importancia académica de la tesis radica en los siguientes aspectos. Primero, son pocos los trabajos que analizan la formulación e implementación de políticas exteriores desde la teoría crítica neogramsciana o los enfoques feministas para visibilizar los efectos negativos causados sobre grupos vulnerables que reciben el impacto de tales políticas. Una excepción notable es la obra de Morin y Paquin (2018), la cual incorpora el enfoque feminista de manera genérica. El realismo, liberalismo, constructivismo y postestructuralismo son las principales corrientes teóricas utilizadas en investigaciones de política exterior (ej. Beach 2012; Checkel 2016; Doyle 2016; Figueira 2000; Hay 2002; Hansen 2012; Hudson 2016; Llenderozas y Finkielstoyne 2013; Merke 2014; Salomón y Pinheiro 2013; Sotomayor 2014; Wohlforth 2016).

De forma más específica, en América Latina, el realismo, el realismo periférico, el revisionismo periférico y el liberalismo son los principales enfoques utilizados en las investigaciones de política exterior (ej. De Almeida 1995; Monteiro 2014; Diniz 2005; Escudé 1992, 2012; Salomón y Pinheiro 2013; Feliu y Miranda 2011; Jaramillo 2011). En algunos trabajos no es evidente el enfoque teórico utilizado, por ejemplo, Holguín (2009), Zepeda y Egas (2011), Malamud y García-Calvo (2009), Jaramillo-Jassir y Tibocho (2008), Sánchez (2011), Carrión (1989) y Bonilla (2006). El reducido uso de la teoría crítica neogramsciana y los feminismos materialista y postcolonial en libros de análisis de política exterior y en las investigaciones sobre la región demuestra la importancia de realizar investigaciones usando estos enfoques. En efecto, estas corrientes permiten analizar a profundidad las relaciones desiguales de poder ocultas detrás de las decisiones de política exterior. También permiten desvelar el poder de las ideas y el poder material ejercidos por los grupos dominantes modernos de las diferentes instituciones mediante decisiones de política exterior. Estos factores enriquecen los estudios de análisis de política exterior. Por consiguiente, se espera que esta tesis sirva de ejemplo para futuros estudios sobre política exterior que utilicen cualquiera de los tres enfoques.

Internacionalmente existen investigaciones sobre política exterior que usan varios enfoques feministas; éstas están dominadas por visiones feministas occidentales. Así, por citar algunos, se

encuentran Sylvester (1995), Denéchère (2003), Tickner (2005), Corvalán (2012), Rios (2011), Bassanetti (2014), Pinto K. (2016), Cockles y Steiner (2017), Minillo et al. (2017), Brandão et al. (2017), True (2017), Friaça (2018) y Scholz (2018). La originalidad de esta tesis es que utiliza enfoques feministas que permiten comprender la política exterior desde saberes populares de grupos marginados del Sur geográfico. Por ejemplo, los análisis feministas occidentales no han considerado el factor comunitario que organiza las relaciones sociales entre las mujeres guaraníes y sus comunidades. Estas obras son valiosas, pero aún mantienen ciertas visiones eurocéntricas que observan el lugar de las mujeres de manera individualizada en los diferentes espacios relacionados a la política exterior. Tampoco consideran ciertos aspectos culturales y étnicos que condicionan las reivindicaciones feministas de ciertos grupos de mujeres, especialmente las mujeres indígenas a nivel latinoamericano. Esta tesis busca superar algunas de estas limitaciones al evidenciar las relaciones comunitarias entre las mujeres guaraníes afectadas por los megaproyectos de Itaipú y Yacyretá y sus comunidades, al analizar la implementación de las políticas exteriores de Brasil, Argentina y Paraguay. También aporta al subcampo de análisis de política exterior al problematizar otros tipos de efectos negativos provocados a las mujeres y sus comunidades por la ejecución de políticas exteriores, por ejemplo, riesgos culturales de extinción.

Segundo, los estudios sobre los Gobiernos militares y las dictaduras en los países del Cono Sur analizan la política exterior de estos países centrandó el análisis en la imposición coercitiva de decisiones políticas a través del miedo y la violencia contra los diferentes grupos sociales, especialmente indígenas (ej. Pereira 2010; Santoro 2012; Simões 2012; Reis da Silva y Munhoz 2014). Este aspecto es esencial para entender la lógica de la política exterior en estos periodos. Sin embargo, en esta tesis se observa la expansión de las ideas hegemónicas por parte de las clases políticas militares de los tres países que va más allá únicamente del uso del poder coercitivo. Los Gobiernos militares y las dictaduras crearon consensos de desarrollo (movimientos culturales) que legitimaron sus decisiones de política exterior, por ejemplo, el discurso desarrollista, la alianza con otras clases políticas hegemónicas y el uso de constructos políticos, como se discute a profundidad a lo largo de esta tesis.

Tercero, las investigaciones críticas sobre los impactos socioambientales de grandes obras desarrollistas como las represas hidroeléctricas, carreteras o proyectos extractivistas desde

distintos campos de estudio han tomado fuerza en los últimos tiempos. Desde la economía, se encuentran los estudios sobre la relación entre el modelo neoliberal desarrollista, las formas de apropiación y el extractivismo, por ejemplo, Bolados (2016), Svampa (2019) o Gudynas (2009, 2011, 2012). Están también las investigaciones enfocadas específicamente desde la geografía que problematizan las intervenciones desarrollistas sobre la naturaleza y los perjuicios geográficos, tales como Paré (2003), Salazar (2013) o Bocco y Urquijo (2013). No obstante, desde el análisis de política exterior, son casi inexistentes los trabajos que vinculan los impactos socioambientales y las críticas al desarrollismo, así como las relaciones desiguales de poder entre clases políticas y grupos étnicos que permean las políticas exteriores de los Estados. En particular, no se ha encontrado ninguna investigación que relacione estos aspectos en los casos de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá. Por tanto, la tesis es trascendental porque brinda herramientas para vislumbrar el poder que ejercen grupos poderosos en nombre del desarrollo a través de decisiones de política exterior en detrimento de grupos vulnerables.

En trabajos como Debernardi (2010), Morais (2011), Espósito (2013), Leturcq (2018), Pinto L. (2017, 2019), se argumenta que la firma de los tratados de Itaipú y Yacyretá se dio para que los Gobiernos solucionaran los problemas fronterizos y diplomáticos entre Brasil, Argentina y Paraguay. Esta interpretación de las políticas exteriores de los tres países está respaldada por datos históricos contundentes, pero no es la única que permite entender estos acontecimientos. Esta tesis aporta otra interpretación sobre los motivos que llevaron a la firma de los tratados de Itaipú y Yacyretá a partir de una lectura que va más allá de los factores objetivos. En efecto, se argumenta, desde la perspectiva de la colonialidad hegemónica de género, que ciertos motivos ocultos de las clases políticas hegemónicas de los tres países llevaron a la formulación, firma e implementación de ambos tratados. Esta interpretación por tanto enriquece las interpretaciones existentes y ofrece nuevas luces en cuanto al análisis de política exterior en los casos de las hidroeléctricas Yacyretá-Apipé e Itaipú.

De forma más general, son pocas las investigaciones que analizan las políticas exteriores bilaterales de Paraguay y Brasil, por un lado, y Argentina y Paraguay, por otro lado, en los casos de Itaipú y Yacyretá usando la teoría crítica neogramsciana y los feminismos materialista y postcolonial desde el análisis de política exterior. Los principales estudios sobre Itaipú y

Yacyretá provienen de otras áreas como, por ejemplo, la historia, geografía, arquitectura/urbanismo, ingeniería o sociología (ej. Ribeiro, Cassuli, y Frassão 2012; Gimene 2012; Conte 2013; Carrizo y Brunstein 2010; Ulloa y Bellini 2009; Cardin 2016). Asimismo, las investigaciones que analizan las políticas exteriores de Argentina, Brasil o Paraguay a partir de ambos casos de estudio lo hacen desde enfoques estatocéntricos tradicionales y reproducen la historia oficial (ej. Segre 1990; Fernandes de Paula 2013; Neto 2012). Esta tesis, en cambio, analiza la formulación e implementación de las políticas exteriores de los tres países en los casos de Itaipú y Yacyretá focalizando en la historia no contada de los pueblos avá y mbya guaraníes, usando el lente de la teoría crítica neogramsciana y los feminismos materialista y postcolonial. De forma significativa, se basa en datos obtenidos a partir de diálogos con las comunidades indígenas durante el trabajo de campo. Así se evidencian las narrativas de los pueblos guaraníes que han sido poco escuchadas en los estudios de análisis de política exterior, en general, y en los estudios sobre Itaipú y Yacyretá, de forma más específica.

Los puntos mencionados hasta ahora también tienen que ver con la importancia de la tesis para la sociedad, específicamente para las comunidades guaraníes afectadas por las megaobras. Esta investigación evidencia la violación de los derechos de los pueblos indígenas por parte de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay a través de sus políticas exteriores en relación con las obras de Itaipú y Yacyretá. Esta tesis, por tanto, puede convertirse en un instrumento que sirva para la lucha de reivindicación territorial de estas comunidades. En efecto, las clases políticas hegemónicas de estos países aún no han reconocido legalmente un área en donde todos los miembros guaraníes afectados puedan asentarse como parte de su indemnización. Asimismo, puede ser útil para demandar a los Estados por los perjuicios culturales, socioeconómicos y políticos que se han venido arrastrando desde la época del desalojo y la inundación, después de aproximadamente 40 años de implementación de los megaproyectos. Esta investigación académica responde a este compromiso social, a esta necesidad de apoyar a los pueblos avá y mbya guaraníes, quienes por su condición subalterna han sido desproporcionadamente afectadas por la construcción de los dos megaproyectos. Para Ballestrin (2013), el medio académico puede servir de apalancamiento para la emancipación de grupos marginados y vulnerables. En este caso, se espera que, al evidenciar las relaciones desiguales de poder entre las comunidades guaraníes y los Gobiernos de los tres Estados, así como los daños provocados a los pueblos indígenas, esta

tesis contribuya a la lucha de estas comunidades por ser reparadas de forma integral y obtener tierras indígenas legalmente reconocidas.

Finalmente, esta tesis ofrece aportes valiosos para los hacedores de política exterior. En particular, muestra cómo ciertas decisiones de política exterior pueden conllevar graves efectos sobre ciertos grupos sociales, principalmente los más vulnerables. Por otro lado, esta tesis permite problematizar qué personas o grupos moldean los intereses nacionales de los Estados, así como cuál es el lugar que las comunidades indígenas ocupan en esta lógica. De esta forma, se espera que la investigación sirva como referencia para que las clases políticas busquen tomar decisiones de política exterior más incluyentes que tomen en consideración a grupos históricamente marginados, como los pueblos indígenas guaraníes en Brasil, Argentina y Paraguay. Por tanto, se esperaría un mayor compromiso y responsabilidad de los hacedores de política exterior con el bienestar de estos grupos, que pueda incluir una consulta y aviso previos.

Aclaraciones de la investigación

Este trabajo reconoce la lucha de las mujeres y sus comunidades (avá y mbya) por conseguir territorio en donde vivir frente a la expropiación de sus territorios ancestrales o su explotación. Siguiendo a Jaggar (2006), la intención no es victimizar a los pueblos guaraníes, sino revelar la injusticia hacia estas comunidades indígenas en los casos de Itaipú y Yacyretá y promover la justicia desde el medio académico. Una forma es visibilizar el trato al que han sido sometidas injustamente y su vigor por enfrentar esta situación. Este trabajo es un esfuerzo por cuestionar las políticas exteriores (de desarrollo) que impactan/controlan negativamente la vida y cuerpo de ciertos grupos de personas, como son las mujeres guaraníes y sus comunidades. La investigación evita realizar un análisis académico eurocéntrico e impositivo rescatando los conocimientos guaraníes recolectados a partir de los diálogos mantenidos con los pueblos guaraníes durante el trabajo de campo, por un lado, y haciendo una lectura crítica de la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay considerando las dinámicas guaraníes.

La decisión de no aplicar el concepto de “élites políticas” en esta tesis se debe, primero, al antagonismo del concepto con relación al pensamiento crítico marxista de Antonio Gramsci que es la base teórica de esta investigación, mientras que Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca y Robert

Michels emplearon este concepto desde sus propias líneas de pensamiento elitista más conservador y antidemocrático, en términos generales, e inclusive criticaron los argumentos gramscianos (Bolívar 2002; Marques 2021). Segundo, la ontología del concepto de “élites políticas” considera el poder de los dirigentes en términos racionales (Marques 2021), mientras que la de “clases políticas hegemónicas” permite examinar elementos subjetivos que motivan el accionar de los gobernantes. Tercero, el concepto de “élites políticas” se refiere a una minoría políticamente activa que anhela mantener el poder político (Martuscelli 2009; Barros 2014). Mientras tanto, el concepto de “clases políticas hegemónicas” permite analizar el poder de estos grupos desde la esfera política, cultural y económica (Barnabé 1999).

Las “clases políticas” hegemónicas se refieren a colectivos selectos (en su mayoría hombres) que poseen fuerzas y poder cultural, político, socioeconómico, ideológico, militar, entre otras, por sus privilegios coloniales, patriarcales, masculinizadas, ideacionales, materiales, capitalistas, entre otras y ejercen poder de forma directa o indirecta desde sus concepciones de desarrollo (Barnabé 1999). Se trata de clases gobernantes que extienden sus pensamientos a favor del capital, la modernidad y el sistema desigual de género (Chrimes y Stead 2017; Britos y Zurbriggen 2020). Además, son “clases políticas” porque ocupan lugares de superioridad en comparación al resto de la sociedad como, por ejemplo, organismos internacionales, Estados u otras instituciones y tienen el privilegio de desempeñar cargos influyentes o tomar decisiones políticas que afectan positiva o negativamente la vida de quienes reciben sus políticas. Inclusive, pueden existir consensos entre clases políticas representantes de las diferentes instancias institucionales. Estos grupos dominantes están presentes en los países considerados desarrollados, periféricos e incluso en las instituciones internacionales (Bieler y Morton 2004; Meneses 2005; Bøås y Desmond 2004; Lugones 2008; Cox 2016). En los capítulos empíricos se observa las siguientes clases políticas: (1) representantes de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay, (2) delegados de instituciones internacionales, (3) representantes de Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá y (4) funcionarios de instituciones estatales del indígena y de demarcación territorial de los tres países.

En cuanto a las comunidades indígenas, referenciando a Fogel (2010) y Szeikut y Eremites (2019), los guaraníes se dividen en cinco pueblos: avá guaraníes, mbya guaraníes, pai tavyretãs, achés, guaraníes occidental y kaiowas. Esta investigación examina las comunidades avá y mbya

guaraníes. Se observa los efectos negativos y el ejercicio de poder sobre los pueblos avá y mbya guaraníes porque los daños causados a estos grupos no se repararon completamente al menos hasta el 2019 por causa de la construcción de las hidroeléctricas bilaterales Yacyretá-Apipé e Itaipú (Comisión de la Justicia y Verdad 2008; Alcântara et al. 2019).¹⁹

El concepto de “pueblo” se refiere a los núcleos avá y mbya guaraníes que han mantenido dinámicas comunitarias (de género, socioeconómica, política y cultural) propias y anteriores al establecimiento de los Estados paraguayo, brasilero y argentino. Recupera los tejidos de parentescos guaraníes y los lazos colectivos de proximidad, reciprocidad, colaboración y complemento que se forman desde “lo común”, por ejemplo, desde sus memorias, historia, cultura, ancestralidad, lenguaje, territorio, entornos, cosmovisión, entre otros, a partir de lo cual genera a sus miembros un sentimiento de pertenencia. Esta concepción de pueblo es contrahegemónica porque entiende los núcleos guaraníes como fragmentos sociales que se contraponen a las nociones occidentales y homogéneas de “sociedad civil” que han sido aceptadas como únicas y válidas, por un lado, y desafían al sistema capitalista y modernizador, por otro lado (Cabnal 2010; Segato 2014; Szekut y Eremites 2019; Paredes 2019).²⁰

Esta investigación aborda esta problemática social desde los Estudios Internacionales, específicamente desde el subcampo de análisis de política exterior. Este se consolidó como área de estudio aproximadamente a finales de los años cincuenta e inicios de los sesenta (Jackson y Sørensen 2018). Su objetivo central ha sido explicar o entender la política exterior generalmente desde voces hegemónicas de las clases políticas (es decir, desde historias oficiales). Esta investigación propone considerar la historia oficial contada por las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay para analizar los casos de Itaipú y Yacyretá, pero incluir la historia no contada de los pueblos avá y mbya guaraníes para examinar de forma crítica ambas políticas exteriores de desarrollo que han marginado a estas comunidades. Así se busca impulsar un análisis de política

¹⁹ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019. Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Banco Mundial.

²⁰ Elefante Editora. *Federici: sobre o feminismo e os comuns*. Acceso el 23 de junio del 2018, <https://elefanteeditora.com.br/federici-sobre-o-feminismo-e-os-comuns/>.

exterior que considere más “lo social” a partir de la experiencia de los integrantes de grupos afectados por esta política en ambos casos de estudio.

Existe una conceptualización genérica sobre “política exterior”, especialmente para diferenciarla de las relaciones internacionales. Esta se define como un proceso continuo de decisiones de un actor que se proyectan al exterior de acuerdo a preferencias, intereses, prácticas, entre otros (Lasagna 1995). En esta tesis, la base para comprender la “política exterior” se realiza desde las corrientes utilizadas en este estudio (el enfoque neogramscianismo, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial). Esta definición se retomará en el capítulo teórico de este capítulo.

Según Salomón y Pinheiro (2013), Yunus (2003), Hudson (2016) y Snyder et al. (1969), el análisis de política exterior explica o interpreta los factores que inciden en determinadas decisiones, (no)acciones y comportamientos de política exterior de Estados, Gobiernos, actores políticos, colectivos del sistema internacional con carácter supranacional e incluso actores intergubernamentales (Llenderozas y Finkielsztoyn 2013; Figueira 2000; Lasagna 1995; Fuentes 2015). De acuerdo con Llenderozas y Finkielsztoyn (2013), Beach (2012) y Salomón y Pinheiro (2013), existen dos formas de investigar en el subcampo de análisis de política exterior, cada una con su respectiva ontología, epistemología y áreas de análisis: (1) objetivos-rationales-positivistas y (2) subjetivos-ideacionales-postpositivistas (Llenderozas y Finkielsztoyn 2013; Figueira 2000; Lasagna 1995; Fuentes 2015).

Los estudios de política exterior se realizan ya sea desde el análisis de la formulación o, a su vez, de la implementación, pero generalmente no ambos. Sin embargo, Holsti (1992) y Mendes (2017) proponen estudiar la política exterior tanto en la fase de formulación como de implementación para obtener un análisis ventajoso. De esta forma, en esta tesis, en ambos casos de estudio se analiza la formulación y la implementación de las políticas exteriores de desarrollo desde estos dos bloques históricos al mismo tiempo. La finalidad es examinar los efectos de dichas políticas en los grupos guaraníes que fueron impactados por los megaproyectos (voces no oficiales). Esto permite comprender los perjuicios causados a los pueblos guaraníes después de haberse enfrentado a la inundación de sus territorios y haber sido desalojados para llevar a cabo la construcción de ambas hidroeléctricas. Según Cox (2014), es relevante comprender los problemas

internacionales desde una perspectiva histórica para identificar las sustancias y esencias previas a las problemáticas.

El análisis de la formulación de la política exterior de Brasil y Paraguay en el caso de Itaipú, por un lado, y Argentina y Paraguay con relación a Yacyretá, por otro lado, se realiza en tres periodos: (1) los estudios bilaterales de aprovechamiento energético, (2) las negociaciones entre las clases políticas hegemónicas y (3) la firma de los dos tratados bilaterales. En la implementación de los dos tratados se problematiza los desalojos de los pueblos guaraníes y la inundación de territorios sagrados tras los desvíos de agua y rellenos hídricos realizados para el funcionamiento de las hidroeléctricas.

Durante la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá transcurrieron varios Gobiernos en Argentina, Brasil y Paraguay. La mayoría de estos fueron Gobiernos militares, unos de corte dictatorial y otros más populistas clásicos, pero todos de carácter colonial (Torre 2013; Reis da Silva y Munhoz 2014). Durante ambos periodos históricos, en Argentina transcurrieron los Gobiernos de Juan Carlos Onganía, Roberto Levingston, Alejandro Lanusse, Juan Domingo Perón, Reynaldo Bignone y Raúl Alfonsín. En Brasil, pasaron los Gobiernos de Huberto Castello Branco, Artur da Costa e Silva, Emilio Garrastazú Médici, Ernesto Geisel y João Figueiredo. Mientras tanto, en Paraguay, el Gobierno de Alfredo Stroessner se mantuvo en los casos de Itaipú y Yacyretá durante ambos periodos históricos. Todos estos Gobiernos presidenciales tuvieron diferentes rasgos, pero compartieron un aspecto común; mantuvieron características autoritarias con relación a los pueblos avá y mbya guaraníes durante la construcción de Itaipú y Yacyretá-Apipé.

Durante este periodo, la participación política de las mujeres (blancas) en Paraguay no sobrepasó el 5% a pesar de haber obtenido el derecho al voto en 1961 (Soto y Schwartzman 2014). Este ambiente disminuyó la oportunidad de las mujeres de ocupar cargos como dirigentes políticas o diplomáticas, el derecho al voto en algunos casos o defender candidaturas, por ejemplo (Ferreira y Oliveira 2019). Aún peor, en este contexto, no existieron políticas de acción afirmativa (Cypriano 2007), derechos políticos (Marques 2010), democracias representativas (Marques 2013), partidos políticos incluyentes (Soto y Schwartzman 2014) ni instituciones estatales

(Ferreira y Oliveira 2019) que respaldaran a las mujeres.²¹ El caso de las mujeres guaraníes fue más complejo porque no formaban parte de los proyectos de los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay en consecuencia a los constructos políticos (de género, raza/etnia, clase, entre otros); en efecto, estuvieron marginadas en los tres países. Los pueblos avá y mbya guaraníes no tuvieron ni instituciones estatales que cumplieran con el deber de velar por sus derechos, peor aún defender la participación política de las mujeres guaraníes (Ferreira y Oliveira 2019).²²

Estructura de la tesis

Aparte de la presente introducción, la tesis se divide en seis capítulos. El primero es el marco teórico. Su objetivo es exponer el proceso inductivo llevado a cabo en esta investigación que concluyó en la propuesta del concepto de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” con base en los datos obtenidos desde mi experiencia con las mujeres guaraníes (avá y mbya) y sus comunidades y otros actores claves, así como de documentos oficiales reunidos durante el trabajo de investigación en territorio. Se discute en qué sentido la teoría crítica neogramsciana y los feminismos materialista y postcolonial (incluyendo los feminismos indígenas y comunitarios) puestos en diálogo son los enfoques teóricos más adecuados para analizar las políticas exteriores de Argentina, Brasil y Paraguay en los casos de Itaipú y Yacyretá.

El segundo capítulo es de bias empírico con la intención de analizar los efectos negativos de género causados a las mujeres (avá y mbya) guaraníes como resultado de la ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que ha moldeado las relaciones desiguales de género entre agrupaciones privilegiadas, por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado. Comprende de forma retrospectiva los procesos de subordinación ejercidos por las clases privilegiadas y la resistencia de los pueblos guaraníes, donde las mujeres cumplieron un papel central desde el periodo de (re)integración de las comunidades en antiguos territorios guaraníes en el siglo XX hasta los procesos de colonización. Esto se hizo con la intención de comprender cómo la formulación e implementación de las

²¹ Comissão Nacional da Verdade. 2014. Relatório da Comissão Nacional da Verdade: Volume II - Textos Temáticos: Violações de direitos humanos dos povos indígenas.

²² Comissão Nacional da Verdade. 2014. Relatório da Comissão Nacional da Verdade: Volume II - Textos Temáticos: Violações de direitos humanos dos povos indígenas.

políticas exteriores exacerbó estas relaciones desiguales de poder históricas en detrimento de los pueblos guaraníes.

El tercero y cuarto capítulos son empíricos. El tercero tiene el objetivo de analizar cómo la ideología hegemónica de género (patriarcal/colonial/capitalista/androcéntrica) configuró las concepciones de desarrollo de las clases políticas de Brasil y Paraguay, creando consensos sobre sus políticas exteriores de desarrollo durante la formulación del tratado bilateral de Itaipú. Esto permitió concluir con su firma en detrimento de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades. El cuarto tiene el propósito de comprender cómo la ideología hegemónica de desarrollo expresada en la política exterior de Itaipú de Brasil y Paraguay causó efectos negativos en el pueblo avá guaraní al desintegrar sus comunidades por el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales a causa de la implementación del tratado bilateral.

El quinto capítulo empírico tiene la finalidad de examinar cómo la ideología hegemónica de género (patriarcal/colonial/capitalista/androcéntrica) configuró las concepciones de desarrollo de las clases políticas de Argentina y Paraguay y generó consensos sobre sus políticas exteriores de desarrollo durante la formulación del tratado bilateral de Yacyretá. Esto conllevó a la firma del tratado en detrimento de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades. El sexto y último capítulo empírico tiene la intención de analizar cómo la ideología hegemónica de desarrollo expresada en la política exterior de Yacyretá de Argentina y Paraguay causó efectos negativos en el pueblo mbya guaraní al desintegrar sus comunidades a raíz del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales a causa de la implementación del tratado bilateral.

Capítulo 1

Marco teórico. La (de)colonialidad (contra)hegemónica de género en el análisis de política exterior

El objetivo de este primer capítulo es exponer el proceso de construcción del marco teórico usado para interpretar los datos recogidos en esta investigación. Se lo señala como un proceso de construcción, pues a raíz del trabajo de campo realizado en el 2019, se realizaron cambios en la propuesta inicial de marco teórico, especialmente luego de la visita a las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades. Este análisis se hace desde “mi” experiencia como investigadora para mostrar el camino recorrido con esta investigación, donde dejé de usar la teoría de forma deductiva y empecé a construir un marco teórico de carácter más inductivo que permitiera dar sentido a los datos encontrados de mejor manera.

El concepto central de dicho marco es la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, propuesto posterior a la experiencia del trabajo de campo y con base en la literatura teórica que ayuda a enmarcar los casos de estudio de esta investigación. Es el constitutivo de la colonialidad hegemónica de género y la decolonialidad/contrahegemónica. Adquiere esta denominación con la intención de evidenciar el entramado entre los procesos de subordinación, por un lado, y las diversas formas de resistencia, por otro lado. El concepto se aborda a partir tres teorías usadas en de los Estudios Internacionales puestas en diálogo: (1) el neogramscianismo, (2) el feminismo materialista y (3) el feminismo postcolonial. Además, la resistencia de las mujeres guaraníes en tejido colectivo con sus comunidades conllevó a analizar la “resistencia” desde “lo comunitario” con base en aportes del feminismo indígena y comunitario (ver capítulo 2 de la tesis).

Se considera que ninguno de los tres enfoques es suficiente para entender los dos casos de estudio de forma independiente. En efecto, el neogramscianismo permite comprender a profundidad las estructuras capitalistas y las relaciones de producción, pero no el androcentrismo, el colonialismo ni el patriarcado. El feminismo materialista enfatiza el análisis de los sistemas androcéntricos/capitalistas y las relaciones de masculinidad/producción, pero centrándose en el funcionamiento del androcentrismo. El feminismo postcolonial analiza las estructuras capitalistas/patriarcales/coloniales y las relaciones coloniales de género, pero se asienta en las

bases del colonialismo. Por tanto, la fusión de los tres enfoques permite analizar a profundidad las estructuras capitalistas/androcéntricas/patriarcales/coloniales y las relaciones sociales (de producción/masculinizadas/coloniales de género) que se originan de estas estructuras. A lo largo del capítulo, se muestra por qué se consideró adecuado proponer la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, como redefinición conceptual, basada en estas tres corrientes teóricas para aplicarla específicamente en esta tesis. Al mismo tiempo, se discute las razones por las que se descartó otras por ser de menor utilidad para comprender los casos de estudio de esta investigación.

Si bien todas las teorías tienen su perspectiva (Cox 2014), lo que hace que cada una proporcione una debida explicación o interpretación, se considera que en una investigación postpositivista es importante elegir la(s) más adecuada(s) en relación a los grupos sociales con quienes se está construyendo el conocimiento. Caso contrario se estaría tratando a los grupos sociales como simples objetos de investigación, a quienes se los encuadra en cajas teóricas universales. Existen casos particulares que demandan la adecuación de las bases teóricas. Con base en Zalewski (2010), se considera que los enfoques teóricos no son simples herramientas de investigación que pueden llegar a ser universales, en este caso, que se puedan aplicar a distintos casos de política exterior. Descartar estas corrientes teóricas no denota una desvalorización de éstas. Solamente, se estima que ciertos enfoques problematizan algunos asuntos más que otros.

El capítulo está dividido en tres partes. Primero, se analiza las problemáticas teóricas encontradas durante el trabajo de campo por causa del modelo teórico deductivo que tomó inicialmente como base la noción de “género” abordada desde el postestructuralismo y su enfoque feminista.

También se expone los cambios teóricos realizados durante el trabajo en territorio como parte del proceso inductivo de esta investigación. Segundo, se contrastan las corrientes teóricas positivistas y postpositivistas, así como los enfoques feministas y de género usados en los Estudios Internacionales. La intención es argumentar por qué no fueron los más adecuados para reestructurar un marco teórico que respondiera adecuadamente a los casos de estudio. Tercero, se discute de qué manera la corriente neogramsciana y los feminismos materialista y postcolonial proveen insumos útiles para esta investigación, principalmente por considerar componentes subjetivos y materiales que ayudan a comprender las relaciones de poder entre las clases políticas

modernas y hegemónicas en la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay, por un lado, y las comunidades indígenas subordinadas, por otro lado. Finalmente, a manera de conclusión, se realiza una síntesis de cómo en esta investigación se combinan la corriente neogramsciana, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial. Se muestra cómo el uso conjunto de estas tres corrientes teóricas ofrece un análisis más integral para el estudio de las relaciones desiguales de poder en la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay en los casos de Itaipú y Yacyretá.

1. Rasgos del proceso inductivo de investigación

El objetivo de esta sección es exponer las problemáticas teóricas encontradas a raíz del (des)encuentro con las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades, así como de los documentos encontrados durante el trabajo en territorio que llevaron a realizar cambios teóricos y a proceder de manera más inductiva en la investigación. Los primeros enfoques teóricos propuestos para usarse en esta investigación, antes de ejecutarse el trabajo de campo en territorio, fueron el postestructuralismo y su perspectiva feminista aplicados al análisis de política exterior. Narrar estos desafíos tiene la intención de observar cómo la colonialidad (sea ser, saber o poder) puede ejercerse por parte del investigador(a) sobre colectivos sociales al intentar aplicar una investigación de carácter deductivo, pero con una apuesta descolonizadora. Se cuestiona la noción de “género” abordada desde el postestructuralismo con base en experiencias y epistemologías guaraníes.

Se argumenta que el principal problema durante la fase previa al trabajo de campo fue la insuficiente reflexividad teórica y práctica. Esta reflexividad es fundamental cuando se trabaja con grupos sociales, puesto que los enfoques teóricos no son herramientas que se ajustan a todas las realidades y particularidades. Por ello, es relevante mantener una apertura a las transformaciones y realizar los ajustes necesarios en el proceso de investigación para evitar imponer teorizaciones universales construidas con base en generalizaciones empíricas que no engloban a todos los grupos sociales, especialmente a grupos subalternos. No hacerlo podría haber generado la imposición de conocimientos eurocéntricos y pensamientos hegemónicos en torno a la noción de “género”. Esto habría restringido el entendimiento de las particularidades a un solo modo de analizar la política exterior, especialmente en lo que respecta a los perjuicios provocados a los pueblos guaraníes por la implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá.

Siguiendo a Cabnal (2010) y Paredes (2019), se puede decir que, a pesar de que las teorías feministas ofrecen herramientas descolonizadoras, no todas son adecuadas para comprender las experiencias locales de otras “mujeres”. En particular, algunas realidades del Sur global pueden estar todavía en los márgenes de las corrientes feministas usadas en los Estudios Internacionales, que pueden ser aplicadas al estudio de política exterior, referenciando a Oyèwùmí (2004). Por ejemplo, la lógica comunitaria de las mujeres guaraníes y sus comunidades aún está a la sombra de los presupuestos teóricos de análisis de política exterior, inclusive de los enfoques feministas, tal como se discute en esta sección.

La sección se divide en tres partes. Primero, se presenta los cambios teóricos realizados durante el proceso de investigación con la intención de evidenciar el método inductivo aplicado a partir de los datos recolectados durante el trabajo en territorio. Segundo, se examina las dificultades que se presentan al intentar adaptar a la realidad comunitaria de las mujeres guaraníes y sus pueblos la premisa feminista postestructuralista de desconstruir constantemente las categorías sociales. Tercero, se examina las dificultades epistemológicas que se pudieron generar al intentar adaptar la corriente feminista postestructuralista a la realidad comunitaria de las mujeres guaraníes y sus pueblos, sin una (re)flexibilidad investigativa, por un lado, y una propuesta de reconstruir conceptos desde sus conocimientos, por otro lado.

1.1. Problemáticas del postestructuralismo y su enfoque de género

La intención de esta primera parte es presentar los cambios teóricos realizados durante el proceso de investigación con la intención de evidenciar el método inductivo aplicado a partir de los datos recolectados durante el trabajo en territorio. El planteamiento inicial del marco teórico, antes de ejecutar el trabajo en territorio, se basaba en el uso (aún incipiente en este campo) del postestructuralismo aplicado al análisis de política exterior, por un lado, y el feminismo postestructuralista, por otro lado. Se nutría del pensamiento de autores(as) como Butler (2002), Hansen (2012), Braidotti (2000), entre otros. Inicialmente, se consideró que estas perspectivas teóricas ofrecerían amplias bases para comprender los casos de estudio.

El postestructuralismo analiza la política exterior observando el poder político del lenguaje en los medios académicos, discursos políticos, programas, proyectos, entre otros espacios. Cuestiona la

división conceptual entre lo “doméstico” y lo “internacional” por ocultar las relaciones de poder a causa de las separaciones conceptuales. Reinterpreta y deconstruye el poder de los saberes, conceptos convencionales, metáforas o discursos dicotómicos para comprender las subjetividades de la política exterior (Foucault 2006). Según este enfoque, las entidades políticas al servicio de la política exterior con ayuda del medio académico pueden impregnar sus propias visiones del mundo a través del lenguaje. Defienden que las decisiones de política exterior llegan a ser legitimadas (o no) por la esfera pública cuando ciertos conceptos políticos son tomados como verdades a partir de su repetición constante (Hansen 2012; Monte 2013).

El feminismo postestructuralista colaboraría con la comprensión de las relaciones del poder en la política exterior fundamentadas en el conocimiento y las subjetividades masculinizadas (Sylvester 1995), las construcciones epistemológicas que normatizan las relaciones de género a través del conocimiento (Braidotti 2000) y el poder de los conceptos en la construcción de la superioridad del “ser” que cumple con las normas biológicas y visuales masculinas (Butler 2002). Fueron estos elementos que me llevaron a construir un marco teórico *a priori* que guiaría mi trabajo de investigación. A pesar de que estos enfoques presentan aspectos importantes para comprender los casos de estudio, durante el trabajo en territorio, me deparé con algunas problemáticas relacionadas al desajuste de las premisas teóricas postestructuralistas con los datos encontrados. Primero, los documentos oficiales recolectados sobre la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay evidenciaban algunos asuntos que fueron centrales en la firma de los tratados de Itaipú y Yacyretá, y que las corrientes postestructuralistas no atenderían del todo.

Como se observa más adelante en los capítulos empíricos, las instituciones internacionales cumplieron un papel central en la formulación e implementación de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé, tanto por su financiamiento como por sus ideas modernistas sobre “desarrollo” (ver capítulos del 3 al 6). La formulación de los tratados se había desarrollado en varios periodos temporales, por lo que era necesario pensar en un análisis histórico. Las clases políticas argentinas, brasileras y paraguayas que formularon e implementaron ambas políticas exteriores, a pesar de presentar particularidades, conformaban un grupo político hegemónico masculinizado a nivel regional. En este sentido, se reemplazó las corrientes postestructuralistas por el enfoque

neogramsciano y el feminismo materialista, en un primero momento. Los criterios usados para elegir estos enfoques y descartar otros se exponen en la siguiente sección.

Segundo, durante el trabajo de campo, otro inconveniente fue con relación a las mujeres guaraníes y sus comunidades. El principal problema fue que el “género” con base postestructuralista me llevaba a replicar una visión feminista ajena a la cotidianeidad de estas mujeres. La organización comunitaria de las mujeres indígenas se apoyaba sobre la distribución de los roles de género con base en el sexo, lo cual se discute con mayores detalles más adelante. Factor que el feminismo postestructuralista critica por tratarse de esencialismos y binarismos (De Lima 1998). Además, la intención inicial fue evidenciar la historia no contada únicamente desde la visión de las “mujeres indígenas” y mirar los efectos negativos causados sobre ellas. Este fue otro elemento problemático porque la categoría “mujeres” es rechazada por el feminismo postestructuralista. Ambos pueblos guaraníes, principalmente las mujeres, no se identificaron inicialmente con esta investigación feminista porque consideraban al “género” y al “feminismo” diálogos occidentales que rompían con su lógica comunitaria. Analizar colectivamente los impactos causados por las megaobras a las comunidades fue una manera de convencer a las mujeres guaraníes y sus comunidades de participar de esta investigación.

Siguiendo a Oyěwùmí (2004), se puede decir que el individualismo fue una dinámica ajena a estas comunidades, a pesar de los procesos de colonización que han causado la (re)configuración de sus relaciones comunitarias de género. Por ello, los efectos negativos causados por la construcción de las megaobras Itaipú y Yacyretá-Apipé, los cuales se analizaron para comprender las consecuencias de la implementación de ambas políticas exteriores, se interpretaron desde una lógica comunitaria y colectiva característica de la cultura y organización avá y mbya guaraní.²³ Inclusive, las(os) miembros solicitaron evidenciar los logros y luchas de los pueblos guaraníes en la investigación.²⁴ Esto permitiría comprender los procesos contrahegemónicos/decoloniales comunitarios ante la formulación e implementación de estas políticas exteriores excluyentes.

²³ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

²⁴ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

Mantener las bases teóricas postestructuralistas habría sido un error y una forma de ejercer poder sobre las comunidades avá y mbya guaraníes al reproducir una lógica académica que desconsidera sus presupuestos básicos comunitarios en los estudios de política exterior. Aunque se consideró que el neogramscianismo y el feminismo materialista serían útiles para comprender los casos de estudio, tampoco optimizarían los saberes populares para comprender las relaciones de poder en la política exterior de desarrollo desde el componente comunitario guaraní y considerar las especificidades de las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades. Así se cotejó la necesidad de usar el feminismo postcolonial para remplazar a los enfoques postestructuralistas, por un lado, y complementar al neogramscianismo y al feminismo materialista, por otro lado. El feminismo postcolonial permite reconstruir saberes desde lugares de enunciación de grupos marginados y valorar “otras” dinámicas desde casos específicos, pese a que todas estas corrientes se desprenden del posmodernismo (Portanova y Airoso da Motta 2012). Los criterios usados para realizar este cambio teórico se exponen en la siguiente sección.

Si bien las mujeres guaraníes y sus comunidades demostraron tener una visión crítica ante el “género” y el “feminismo”, se decidió mantener la línea feminista y la noción de “género” como concepto teórico de esta investigación. Referenciando a Gomes (2018), se considera que es posible usar la noción de “género” para hacer análisis decoloniales y trabajar hacia la descolonización del estudio de política exterior. Se cree que no se trata de una simple cuestión de descartar el concepto, sino de pensar desde los casos específicos y adecuaciones teóricas un diálogo entre la dinámica comunitaria y la de “género y feminismo”, a pesar de que las mujeres guaraníes enfatizan en lo colectivo. La intención no es imponer una lógica de las relaciones de género, sino comprenderlas desde la dinámica comunitaria y sus propias relaciones de género. Como sugiere Strathern (2006), Segato (2012) y Gomes (2018), pensar el “género” no siempre implica entender las relaciones de la misma forma en los moldes de una dominación masculina, sino rescatar la multiplicidad de relaciones de género que ocurren fuera del mundo colonial.

Siguiendo a Oyěwùmí (2004), se consideró tanto a “hombres” como a “mujeres” guaraníes, respetando su lógica colectiva, para comprender desde las relaciones comunitarias de género los perjuicios culturales, socioeconómicos y políticos causados por las megaobras. En efecto, la distinción de los roles colectivos entre “hombres” y “mujeres” ayuda a comprender los agravios

que sufrieron las comunidades con el impacto de las megaobras a partir de la desintegración de sus comunidades. Las diferencias en función del “género” ayudan a entender la dinámica complementaria de las comunidades avá y mbya, por lo que se concede una atención especial a las mujeres guaraníes para resaltar su importancia en las dinámicas guaraníes comunitarias. Por ello, se usa el término “mujeres guaraníes y sus comunidades” a lo largo de la tesis, lo que el feminismo postestructuralista no permitiría (De Lima 1998).

Con el objetivo de darle otro sentido a las “relaciones sociales de poder” (Cabnal 2010 y Paredes 2019), enfocar el “género” desde otra perspectiva sirve para comprender los casos de estudio en tres sentidos. Primero, permite entender la dinámica de la comunidad, la cual no deja de ser de “género” a partir del momento en que las mujeres guaraníes se piensan como “mujeres” y parte integral de sus comunidades. Segundo, permite comprender las relaciones desiguales de poder entre los hacedores de la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay, por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado. Tercero, permite analizar el impacto que la dinámica de género *juruá* causó internamente a los pueblos guaraníes. Por ejemplo, en ambos casos, refuerza que los “hombres indígenas” sean los principales representantes fuera de las comunidades en los espacios públicos dominados por “hombres blancos”. Las mujeres guaraníes son discriminadas en estos espacios por los marcadores coloniales y de género que dan sentido al cuerpo de las mujeres guaraníes. De esta forma, se observó que el “género”, como un marcador social construido, se vinculaba a otros constructos sociales que creaban experiencias de exclusión a estos pueblos, en especial a las mujeres guaraníes.

Así es cómo se construyó el presente marco teórico de forma inductiva. Con base en Oyěwùmí (2004), se sostiene que no es recomendado dar por sentada una teoría, pues esta necesita investigarse junto con los grupos sociales para readaptarla a sus necesidades y perspectivas. Los cambios teóricos se realizaron con la intención de proponer una tesis que tuviera un carácter lo más descolonizador posible. Se buscó ir más allá de la aplicación de una teoría a casos particulares y considerar los datos encontrados para replantear la base teórica. Inclusive, se aprovechó la oportunidad de diversificar la comprensión del “género” y del “feminismo” para el análisis de la política exterior desde la experiencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades.

Así, el uso del “género” como categoría de análisis enfocado desde otra corriente feminista (Gomes 2018) mantuvo su sentido en esta investigación porque permite examinar las vivencias colectivas de las “mujeres” y “hombres” guaraníes en sus comunidades, así como los procesos de formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá. Este cambio teórico ayudó a comprender las particularidades de las mujeres guaraníes y sus comunidades desde una comprensión ontológica “otra” de la categoría “mujer”. Permite conservar algunas categorías (como raza, sexo, género, clase, entre otras) que son importantes para analizar las relaciones desiguales de poder inmersas en la formulación e implementación de la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay, considerando que el postestructuralismo se enfoca en la deconstrucción constante de los conceptos y categorías identitarias (De Lima 1998). A seguir, se examina la importancia de las categorías identitarias en la consolidación de la dinámica comunitaria de las mujeres y los pueblos avá y mbya guaraníes, y su relevancia para comprender los efectos negativos causados por la implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá.

1.2. Escenario de deconstrucción de la identidad “comunitaria” y sus problemáticas

Esta segunda parte examina las dificultades que se pueden presentar al intentar adaptar a la realidad comunitaria de las mujeres guaraníes y sus pueblos la premisa feminista postestructuralista de deconstruir constantemente las categorías sociales. El “género” entendido desde el feminismo postestructuralista permite analizar las relaciones de poder deconstruyendo constantemente categorías identitarias. Esta perspectiva cuestiona especialmente el sistema binario de género/sexo por considerarlos categorías resultantes de prácticas discursivas. Niega epistemológicamente cualquier tipo de esencia a la mujer. Inclusive, la propia categoría “mujer” sería imposible usarla, ya que la mujer es algo que no puede existir. El feminismo postestructuralista es escéptico al esencialismo, binarismo y lógicas identitarias (De Lima 1998).

Esta teorización de “género” postestructuralista descuida la importancia de analizar las categorías “mujer” y “hombre”, así como otros marcadores sociales que ayudan a comprender, primero, la lógica comunitaria de los pueblos avá y mbya guaraníes y, segundo, las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas hegemónicas, por una parte, y las mujeres guaraníes y comunidades, por otra parte. En especial para los pueblos avá y mbya guaraníes, mantener las nociones sociales es importante para comprender las dinámicas comunitarias avá y mbya

guaraníes porque son elementos que construyen sus identidades y prácticas que, a su vez, mueven sus dinámicas comunitarias. Tomando como referencia a Gomes (2018), se puede decir que las relaciones de género en los pueblos avá y mbya guaraníes se construyen conjuntamente por el sexo, cultura, raza, clase, entre otros. Los sujetos(as) guaraníes construyen y subvierten identificaciones que consolidan sus estructuras comunitarias. Esto permite multiplicar las nociones de los marcadores sociales “desde abajo” que, si bien cuestionan la opresión, también pueden señalar otras dinámicas alternativas particulares.

La noción de “clase” se sustenta sobre las diferencias jerarquizadas causadas por la distribución desproporcional de los recursos económicos y las relaciones de producción, por un lado (Whitworth 1997; Paredes 2019). Por otro lado, desde la lógica comunitaria, esta categoría permite comprender que tanto “mujeres” y “hombres” forman parte de una clase no privilegiada en términos económicos.²⁵ Comprender la relación entre las mujeres indígenas y sus comunidades desde este factor es imprescindible porque permite entender que todos sus miembros poseen la misma cantidad baja de recursos económicos. Esto se debe a que la lógica socioeconómica de ambas comunidades aún mantiene rasgos de colectividad que garantiza la no conformación de diferentes clases sociales dentro de las mismas comunidades.²⁶ En efecto, el desalojo y la inundación de los territorios sagrados guaraníes habrían afectado socioeconómicamente a hombres y mujeres de las comunidades afectadas por la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé.²⁷ El feminismo postestructuralista no permite comprender la dinámica comunitaria desde la noción de “clase” al deconstruir esta categoría.

La categoría “cultura” proporciona un análisis de la opresión generada por la imposición de estilos de vida, percepciones de mundo, creencias, valores e ideologías hegemónicas, entre otras acciones (Lugones 2011; Connell y Messerschmidt 2013). Considerando la lógica comunitaria, también ayuda a analizar la construcción identitaria de las comunidades avá y mbya guaraníes. Esto se debe a que las culturas avá y mbya guaraníes son la base organizacional de las diferentes instancias políticas y socioeconómicas de sus comunidades. Así, los pueblos guaraníes

²⁵ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

²⁶ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

²⁷ ENT015, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

contemplan la función de todos los miembros dentro y fuera de sus comunidades bajo los principios de reciprocidad, colectividad y armonía con todos los seres vivos.²⁸ Estos rasgos culturales a nivel comunitario han persistido pese a haberse enfrentado a varios procesos coloniales como, por ejemplo, el desalojo para la construcción de Yacyretá-Apipé e Itaipú. El feminismo postestructuralista no ayuda a entender esta dinámica comunitaria al cuestionar la categoría “cultura”.

La noción de “sexo” posibilita analizar las relaciones desiguales de poder fundamentadas en sistemas binarios de opresión sexo/género, por una parte (Cumes 2012; Brah 2013). Por otra parte, aunque este componente no sea jerarquizador dentro de las comunidades avá y mbya guaraníes, facilita entender la dinámica de complementariedad construida sobre las bases de este sistema binario, en especial desde la repartición de roles entre “hombres” y “mujeres”. Por ello, la categoría “sexo”, considerando el juicio de las mujeres guaraníes y sus comunidades, es un elemento clave para comprender los efectos negativos causado a las comunidades avá y mbya por la construcción de las hidroeléctricas a partir de los daños provocados indirectamente a los roles de los “hombres” y “mujeres” guaraníes. Este constructo permite examinar que los daños sufridos a raíz de estos procesos coloniales fueron colectivos (unidades sociales), por ejemplo, la pérdida de su historia, memoria y antepasados.²⁹ Siguiendo a Stern (2016), el feminismo postestructuralista al considerar la categoría “sexo” producto de una idea lingüística del género impediría entender las relaciones comunitarias desde la diferenciación entre hombres y mujeres.

El “género”, en este sentido, es importante para interpretar esta dinámica comunitaria. Las diferencias de género son centrales para analizar las relaciones sociales desiguales según el rol que hombres o mujeres cumplen por imposición debido a su origen biológico (Gómez-Quintero 2010; Aragão-Ballestrin 2017). En contrapartida, las concepciones mbya y avá guaraníes de complementariedad asignan las funciones de los miembros de las comunidades según sus habilidades y destrezas tanto a “hombres” como a “mujeres”. Estas son pensadas en función del bienestar de las comunidades. Inclusive, el sistema género/sexo se define por la cosmovisión

²⁸ ENT006, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019
ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

²⁹ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

histórica de las culturas guaraníes.³⁰ Comprender las relaciones desiguales de poder renunciando a la categoría “género” habría observado el rol de hombres y mujeres lejos de la dinámica comunitaria de complementariedad. Citando a Stern (2016), usar el feminismo postestructuralista no habría sido tan útil porque defiende que los discursos de “género” son producto del cuerpo sexuado, lo que genera ejercicios de poder.

La categoría “raza” ayuda a interpretar la opresión fundamentada en los orígenes históricos, la raíz étnica, el color de piel y otros rasgos fenotípicos (Connelly et al. 2000; Lugones 2008). Estos elementos son esenciales para evidenciar las diferentes relaciones desiguales de poder entre las poblaciones indígenas y no indígenas en la política exterior de los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay. En la dinámica comunitaria de los avá y mbya guaraníes, la noción de “raza” es sustancial para comprender la relación colectiva entre las mujeres indígenas y sus comunidades.³¹ En ambos casos, “hombres” y “mujeres” poseen el sentido de pertenencia a lo que consideran la nación guaraní, por un lado, y el “ser” indígenas guaraníes según su identidad étnica y racial, por otro lado.³² De esta forma, la discriminación y marginación de las comunidades guaraníes afectadas por las hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá-Apipé se debían analizar considerando esta categoría. Por tanto, la propuesta de género postestructuralista no habría permitido analizar las relaciones de género desde las estructuras raciales de exclusión, así como tampoco como constructor de una identidad comunitaria de estos pueblos.

El feminismo postestructuralista proporciona cuestionamientos importantes para el análisis de política exterior desde el “género”. No obstante, no todos los enfoques teóricos son adecuados para comprender la pluralidad de realidades en el Sur global. Algunas problemáticas pueden surgir, tal como ocurrió con las mujeres guaraníes y sus comunidades, y la corriente postestructuralista. La deconstrucción de las categorías puede ser un problema, ya que éstas son de utilidad para comprender la dinámica interna de las comunidades, así como de todo el proceso de formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá. Ignorar las categorías, como raza, clase, género, sexo, cultura, habría limitado el análisis de los perjuicios provocados a

³⁰ ENT013, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³¹ ENT006, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

³² ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

los pueblos avá y mbya guaraníes desde “lo comunitario”. Estas categorías son un ejemplo, pero existen otras que de igual manera son importantes. Por ejemplo, ¿qué se podría exigir en nombre de las mujeres guaraníes y sus comunidades si “mujeres y comunidades” no existieran? Otro problema que surge del descuadre teórico, tal como se mencionó anteriormente, es la limitación de reconstruir las categorías desde saberes alternativos situados para incluir las particularidades de la organización comunitaria avá y mbya guaraní con la intención de descolonizar el análisis de la “política exterior para el desarrollo”. Este asunto se discute a continuación.

1.3. El diálogo de saberes a los márgenes de la inflexibilidad investigativa

La intención de esta tercera parte es examinar las dificultades que habría generado la aplicación de la corriente feminista postestructuralista a la realidad comunitaria de las mujeres guaraníes y sus pueblos, sin una (re)flexibilidad investigativa, por un lado, y una propuesta de reconstruir conceptos desde sus conocimientos, por otro lado. Usar el feminismo postestructuralista para comprender los casos de estudio sin una (re)flexibilidad habría impedido reconstruir saberes desde los conocimientos de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Uno de los principales desafíos es alcanzar el cambio epistemológico esperado y construir conocimientos alternativos desde el saber no académico de grupos sociales. En este caso, se trata de reconstruir la categoría “género” desde lo comunitario para resignificar el análisis de la implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá. Al mismo tiempo, se debe evitar reproducir modelos de investigación positivista, lo que implica readaptaciones o inclusive cambios teóricos.

Las investigaciones que poseen enfoques teóricos positivistas se apegan a estudios de carácter deductivo, mientras que los feminismos postpositivistas cuestionan este modo de hacer investigación (Rocha 2013). Intentar mantener el feminismo posestructuralista, a pesar de las divergencias encontradas con las mujeres guaraníes y sus comunidades durante el trabajo en territorio, habría sido aplicar discordantemente un método deductivo de investigación. Cuando los estudios críticos feministas no responden específicamente a las necesidades sociales que aquejan a estas comunidades, sino que los grupos sociales deben acoplarse a la investigación, es un problema. En este caso, se habría impedido hacer un análisis que atendiera plenamente a las problemáticas sociales urgentes que acarrearán las comunidades guaraníes, secundando un análisis ortodoxo de política exterior. Por ello fue importante proceder de forma retroductiva para adaptar

el diseño de investigación a la perspectiva de las comunidades guaraníes, por un lado. Por otro lado, el cambio teórico permitió reconstruir la categoría “género” desde lo comunitario para resignificar el análisis de la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá. Así, este estudio incorporó necesidades y reivindicaciones demandadas por las mujeres guaraníes y sus comunidades para evidenciarlas, lo que incentivó su participación.³³

Las teorías positivistas promueven la construcción de metanarrativas en las investigaciones. En cambio, los feminismos postpositivistas cuestionan todo tipo de conocimientos totalizadores y globales para comprender los casos de estudio (Carver 2003). En esta investigación, aplicar el “género” abordado desde el feminismo postestructuralista reproduciría metanarrativas hegemónicas sobre las relaciones de género, el feminismo, la mujer y la política exterior, que no se apegarían a la experiencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Por ello, la reconstrucción de la categoría “género” desde saberes situados es relevante para cuestionar verdades universalizantes que ocultan las especificidades. En este sentido, se intentó pensar la investigación a partir del diálogo con las mujeres guaraníes y sus comunidades, lo que requirió que, como investigadora, me despegara de ciertos presupuestos teóricos que podrían interferir durante la construcción de conocimiento. Así evité exponerme ante los pueblos avá y mbya guaraníes como conocedora de una verdad feminista, comprendiendo al “género” como una idea puramente lingüística que se alejaba de la dinámica de género comunitaria.³⁴

Las investigaciones teóricas positivistas apelan a la objetividad para comprender la política exterior, a diferencia de los feminismos postpositivistas que defienden la importancia de la subjetividad en los estudios (Paiva 2014). Mantener el feminismo postestructuralista como base teórica de la investigación habría sido renunciar a la consciencia académica/política y mostrarme ajena a las preferencias de las mujeres guaraníes y sus comunidades, desconsiderando el hecho de que existen varias demandas que acaban siendo diferentes en algunos lugares y que impiden ser aplicadas en todos los casos debido a las subjetividades. Enfatizar en los constructos sociales como marcadores de exclusión y constructores de la identidad comunitaria fue una forma de intentar integrar sus preferencias. En tal sentido, la (re)flexibilidad fue importante para

³³ ENT001, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

³⁴ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

reconstruir el “género” desde las demandas y subjetividades de las mujeres guaraníes y sus comunidades, por un lado, y buscar atender los requerimientos de los pueblos guaraníes, por otro lado. Este entendimiento fundamentado en el compromiso con las mujeres guaraníes y sus comunidades conllevó a modificar la base teórica para considerar las particularidades y no desprender a las mujeres guaraníes de su cosmovisión y cultura.

Las epistemologías positivistas y postpositivistas difieren en cuanto a la función de las investigaciones académicas. Mientras que las corrientes positivistas comprenden que los estudios de política exterior son únicamente resultados científicos, los feminismos postpositivistas defienden que estos pueden servir como instrumentos de transformación social (Ackerly, Stern, y True 2006). Aunque no sea común encontrar este tipo de investigaciones críticas dentro del análisis de política exterior, acoplar el feminismo a las necesidades y realidades de las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades tuvo esta intención. Inclusive, estas comunidades usualmente no aceptaban participar de este tipo de investigaciones feministas, ya que la mayoría no han mejorado sus vidas.³⁵ Analizar los impactos causados por las megaobras desde las relaciones comunitarias de género reflejó sus demandas y requerimientos, y permitió difundir sus reivindicaciones como comunidades, tal como lo solicitaron. Este replanteo hizo que las mujeres guaraníes y sus comunidades aceptaran participar de esta investigación. Pese a que esta adecuación epistemológica no asegura una mejora de las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de las comunidades guaraníes, al menos a corto plazo, evidenciar la historia no contada de los pueblos avá y mbya guaraníes es un primer avance. Esta (re)flexibilidad amplió el espacio de participación de las comunidades en este medio académico, donde pudieran transmitir sus voces y replantear los estudios de política exterior desde el “género” y lo “comunitario”.

Las investigaciones deductivas suelen considerar los casos de estudio como meros objetos de investigación, inclusive cuando se tratan de colectivos sociales. Los feminismos postpositivistas en cambio los contemplan como sujetos(as) actuantes y pensantes (Lugones 2011). Preservar la corriente feminista postestructural posiblemente habría llevado a la contradicción de tratar a las mujeres guaraníes como meros objetos de investigación y sus saberes como simples datos, a pesar de ser un enfoque postpositivista. Esto se debe a que la inclusión de los saberes de las

³⁵ ENT001, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

mujeres guaraníes y sus comunidades habría sido limitado o escaso, ya que posiblemente no habrían aceptado participar de la investigación. Al mismo tiempo, esto habría acertado la opción de reconstruir epistemologías emancipatorias que cuestionen la política exterior. En efecto, la resignificación de saberes es importante, lo cual se consigue por medio de la (re)flexibilidad teórica y metodológica. Esto implica tratar a las mujeres guaraníes y sus comunidades no como meros objetos de investigación, sino como sujetos actuantes y pensantes.

En síntesis, los enfoques feministas aplicados al análisis de política exterior proporcionan cambios en la matriz epistemológica de los estudios de política exterior al ofrecer más herramientas reflectivistas. En la siguiente sección se discute con más detalles sobre los feminismos positivistas y postpositivos. La diversidad de corrientes feministas no implica que cualquier enfoque feminista sea suficiente para comprender las realidades de todas las mujeres, en especial de las que hablan desde el Sur Global. En este sentido, en esta sección, se relató cómo fue el proceso de investigación con relación a los cambios teóricos realizados a partir de la ejecución del trabajo de campo. Revelar estos detalles enriquece metateóricamente los estudios de género y feminismo en el análisis de política exterior, principalmente al pensar la investigación de manera inductiva desde las mujeres guaraníes y sus comunidades.

Las investigaciones feministas requieren de reflexiones críticas para obtener bases teóricas atinadas, especialmente cuando éstas incluyen a colectivos con quienes se desea construir conocimiento. Durante el trabajo de campo esto ocurrió con los documentos oficiales, pero en especial con las mujeres guaraníes y sus comunidad, pues los enfoques postestructuralistas no permitían interpretar provechosamente los datos recabados, se necesitó reemplazarlos por el neogramscianismo y los feminismos materialista y postcolonial. Caso contrario, la investigación pudo haberse transformado en una forma de ejercer poder al desconsiderar las especificidades de ambos casos. De tal forma, se realizó el cambio teórico mediante críticas minuciosas con la intención de disponer de enfoque(s) que ayude(n) a comprender de mejor manera los datos reunidos, por una parte, y evitar imponer cajas teóricas en los estudios de caso, por otra parte. Inclusive, de ser necesario, se trató de realizar un diálogo de teorías para considerar los saberes y demandas de las mujeres guaraníes y sus comunidades, así como los datos de los documentos

oficiales. A seguir, se presenta los argumentos aplicados para (des)considerar algunas corrientes teóricas como reemplazo al postestructuralismo y su enfoque feminista en esta investigación.

2. (Des)consideración de las corrientes teóricas para el estudio de política exterior

El objetivo de esta segunda sección es examinar las opciones teóricas presentes en los Estudios Internacionales que pudieran aplicarse para analizar la política exterior, pero que por algún motivo se descartó en esta investigación. Inclusive, cuestiona las Relaciones Internacionales, específicamente el análisis de política exterior requiere del análisis minucioso de las líneas teóricas de la disciplina. La intención es argumentar de qué manera el neogramscianismo, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial proveen insumos provechosos para analizar la formulación e implementación de la política exterior de los dos casos de estudio en reemplazo a los enfoques postestructuralistas, una vez que se consideró a este último de poca utilidad para esta investigación. En medio de esta fusión teórica entre el neogramscianismo y el feminismo postcolonial, el feminismo materialista es una corriente bisagra entre ambos enfoques.

En la primera sección del capítulo teórico, se mencionó el desajuste entre los datos encontrados en los documentos oficiales de Argentina, Brasil y Paraguay sobre los tratados de Itaipú y Yacyretá, por un lado, y las corrientes postestructuralistas, por otro lado. En este sentido, se muestra el camino transitado para encontrar un enfoque teórico que puesto en diálogo con una corriente feminista permitiera comprender de mejor manera los datos encontrados en el trabajo de campo, así como a las mujeres guaraníes y sus comunidades. Para ello, fue necesario realizar un análisis exhaustivo de las teorías para encontrar una que pudiera dar más sentido a los datos encontrados, así como complementar la noción de “género”.

El marco teórico necesita analizar las estructuras sociales de poder de la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay, primero, construidas como bloques históricos sobre las bases del poder de las instituciones internacionales, la masculinidad de las clases políticas hegemónicas y las ideas excluyentes de “desarrollo”. Segundo, debe permitir comprender las particularidades de las mujeres guaraníes y sus comunidades para deconstruir y reconstruir el análisis hegemónico de la política exterior, y estudiar la implementación de la política exterior desde lo comunitario. De tal forma, la teorización de las categorías como marcadores sociales es importante para entender

las relaciones desiguales de poder entre los pueblos guaraníes y las clases políticas hegemónicas, en primer lugar, y la dinámica comunitaria estructurada sobre las bases de la identidad, en segundo lugar. Para esto, la base teórica requiere permitir el rescate de los saberes situados para ofrecer conocimientos alternativos considerando componentes subjetivos y materiales.

La sección se divide en tres partes. Primero, se contrastan los enfoques teóricos positivistas y postpositivistas que podrían usarse para analizar la política exterior, pero que fueron descartados para esta investigación. Se concluye que la corriente neogramsciana ofrece mejores posibilidades de comprensión para este estudio. Segundo, se comparan las corrientes feministas positivistas, así como los enfoques de “género y desarrollo” para examinar sus limitaciones en la comprensión de los estudios de caso de esta investigación y así descartarlos. Tercero, se contrastan los enfoques feministas postpositivistas para argumentar que los feminismos materialista y postcolonial son más útiles para esta investigación.

2.1. Apreciaciones críticas sobre los enfoques positivistas y postpositivistas

En esta primera parte, se expone por qué no se optó por usar las corrientes positivistas y algunas postpositivistas en esta investigación posterior a la ejecución del trabajo de campo, una vez que se decidió substituir el enfoque postestructuralista por otro. Se analiza el liberalismo, el neoliberalismo institucional, el realismo y el neorealismo, por parte de las corrientes positivistas, y el constructivismo, por las postpositivistas. Se discuten brevemente estos enfoques para descártalos argumentativamente y mostrar las razones por las cuales se considera que la corriente neogramsciana permite cumplir mejor con las intenciones epistemológicas de esta investigación en comparación con el resto de los enfoques teóricos positivistas y postpositivistas.

Los enfoques positivistas o tradicionales fueron hegemónicos en los estudios de política exterior desde 1950 hasta aproximadamente 1980, tales como, el liberalismo, el neoliberalismo institucional, el realismo y el neorealismo (Lasagna 1995; Monte 2013). Estos poseen una ontología objetivista, estática y materialista, por un lado, y una epistemología que explica la política exterior de manera deductiva, causal, neutral y sin una influencia de valores, por otro lado (Morgenthau 1967; Carver 2003; Sotomayor 2014; Wohlforth 2016; Doyle 1986, 2016; Merke 2014). En estas perspectivas, la política exterior es la variable dependiente y cada enfoque

teórico adapta las variables independientes que inciden en dicha política exterior (Morin y Paquin 2018). En la tabla 1.2 se ofrece una breve síntesis de las características principales de los enfoques positivistas usados para el análisis de la política exterior, pero que para esta investigación han sido descartados.

Tabla 1.2. Síntesis de los enfoques positivistas en el análisis de política exterior

ENFOQUE	CARACTERÍSTICAS
Liberalismo	Este enfoque explica la política exterior desde factores domésticos y sistémicos mediante variables como: (1) intereses e identidades racionales, (2) instituciones de representación y (3) aspectos económicos, políticos y comerciales. Según esta perspectiva, la política exterior resulta de un sistema internacional que impulsa la cooperación y de las acciones de grupos de interés que definen e influyen en las decisiones políticas a nivel doméstico, principalmente en las instancias de los Estados.
Neoliberalismo Institucional	De acuerdo con esta corriente, la política exterior está determinada por el deseo de alcanzar beneficios mutuos por medio de la interdependencia alcanzada por los diferentes procesos de cooperación. Así se evitarían conflictos y, se garantizaría la seguridad de la comunidad política y los beneficios del Estado. Este enfoque se mantiene en la dinámica de la política exterior racionalista, pero con el objetivo de maximizar la ganancia absoluta de los actores del sistema internacional involucrados.
Realismo	Surgió aproximadamente en 1930 como una alternativa al idealismo liberal, considerado fracasado en aquella época. Este enfoque trata al “Estado” como un actor racional y unitario que se preocupa por asegurar su poder, seguridad y liderazgo en la política internacional. Considerando el sistema internacional anárquico, su política exterior está condicionada por factores políticos, económicos, militares, territoriales y otros factores externos pensados en términos estratégicos para sobrevivir a la disputa de poderes entre los Estados. Existen otras vertientes del realismo, como el revisionismo y realismo periférico. Estas vertientes surgieron como pensamientos alternativos del Sur

	Global para ayudar a pensar la política exterior de los países considerados periféricos relacionada con las grandes potencias en el sistema internacional (véase Escudé 1992, 2012; Monteiro 2014).
Neorrealismo Realismo Estructural	Esta corriente reconsidera algunos aspectos del enfoque realista tradicional cuestionados por otras corrientes por considerarlos poco explicativos. La importancia de la estructura anárquica del sistema internacional como condicionante de la política exterior de un Estado es un ejemplo. El neorrealismo mantiene el análisis en el “Estado”, pero no considera que el sistema internacional sea resultante únicamente de la suma de las capacidades individuales de cada Estado. Estima que la política exterior de los Estados está determinada también por las distribuciones de poder dentro del sistema internacional.

Fuente: Morgenthau (1967); Waltz (1988); Keohane y Nye (1988); Salomón y Pinheiro (2013); Monte (2013); Hudson (2014); Sotomayor (2014); Merke (2014); Fuentes (2015); Wohlforth (2016); Doyle (2016); Jackson y Sørensen (2018), entre otras.

Los enfoques postpositivistas o interpretativistas se incorporaron al análisis de política exterior aproximadamente entre 1980 y 1990 para proporcionar una dimensión social y subjetiva a estos estudios (Jackson y Sørensen 2018; Hansen 2012; Monte 2013 y Fuentes 2015). Estas corrientes añadieron ontológicamente componentes ideacionales mudables a las visiones materialistas para comprender la naturaleza de la política exterior. Adaptaron una epistemología subjetiva que interpretase estas problemáticas desde la relatividad, en donde los valores, percepciones y posiciones influyen en el análisis (Carver 2003). Estos enfoques críticos incluyen: el constructivismo postpositivista, el postestructuralismo, el neogramscianismo y los feminismos (Wendt 1992; Onuf 1998; Checkel 2016). En el capítulo introductorio, se mencionaron los motivos por los cuales no se usó el enfoque postestructuralista en esta investigación, por lo que en esta sección no se repite nuevamente este debate. La utilidad de los enfoques feministas tanto positivistas como postpositivistas se discute en la siguiente sección. Por esta razón no se los han incorporado en estas clasificaciones. De tal manera, se discute únicamente el descarte del constructivismo postpositivista, pues el neogramscianismo se explica en la última sección donde se discute los enfoques usados en esta investigación. En la tabla 1.3 se ofrece una breve síntesis

de las características principales del constructivismo postpositivista usado para el análisis de la política exterior, pero que para esta tesis ha sido descartado.

Tabla 1.3. Síntesis del constructivismo postpositivista en el análisis de política exterior

ENFOQUE	CARACTERÍSTICAS
Constructivismo Postpositivista	Este enfoque observa la política exterior como una construcción social resultante de relaciones intersubjetivas entre individuos, actores no estatales o Estados que participan en los espacios de decisión dentro de un contexto nacional e internacional histórico, cultural, político y social específico. Permite tomar en cuenta el papel de las normas, reglas, instituciones e identidades construidas mediante acciones discursivas o comportamentales para observar la influencia de estos elementos en las decisiones de política exterior y la construcción de sistemas internacionales. Según esta perspectiva, la política exterior varía según factores domésticos e internacionales que influyen en estas decisiones.

Fuente: Wendt (1992); Onuf (1998); Salomón y Pinheiro (2013); Checkel (2016); Monte (2013); Fuentes (2015); Checkel (2016), entre otros.

Referenciando a Lasagna (1995), se cree que, en caso de usarse las corrientes positivistas o algunas postpositivistas, se ignoraría algunos factores relevantes en esta investigación, a pesar de que estas corrientes ofrecen premisas relevantes para explicar o interpretar los casos de estudio. Los enfoques positivistas tienen un carácter científico de investigación que impiden proponer un diálogo de saberes y resignificar conceptos a partir de conocimientos alternativos que permitan incorporar temáticas a partir de los datos encontrados en el trabajo en territorio. Esto es un problema en algunos sentidos. Las corrientes positivistas descuidan el análisis de los hechos y los contextos a nivel interno de los Estados que condicionan la política exterior. Dado el caso de usarse alguna corriente positivista, se habría descuidado el análisis de los actores de la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay, así como los daños provocados a las mujeres guaraníes y sus comunidades por la firma de los tratados de Itaipú y Yacyretá. No se analizaría los actores y procesos políticos, socioeconómicos y culturales, ni otras especificidades ocurridas a nivel doméstico por concentrarse en el accionar racional de los Estados en el ambiente internacional.

Otro inconveniente es que los enfoques positivistas examinan la política exterior desde la elección racional de los hacedores de la política. Su interés no es examinar las intersubjetividades que condicionan las decisiones de los hacedores de política en la formulación e implementación de las políticas exteriores, por ejemplo, los constructos sociales culturalmente construidos. Aplicar una corriente positivista a esta investigación impediría observar los marcadores que condicionan las relaciones de poder entre actores estatales y no estatales por considerar el Estado como actor unitario y racional. Aunque el liberalismo y sus vertientes analizan a grupos sociales que influyen en las decisiones de política exterior a nivel interno, no examinan el poder que se ejerce sobre grupos de mayor vulnerabilidad durante este proceso por mirarlo de forma racional.

Las corrientes postpositivistas, por su parte, defienden la importancia de analizar el contexto y otros procesos que ocurren a nivel doméstico de los Estados, por un lado, y examinar las relaciones intersubjetivas entre los actores involucrados en la formulación e implementación de la política exterior condicionadas por los marcadores sociales, por otro lado. Además, argumentan la importancia de proponer diálogos de saberes para resignificar conocimientos hegemónicos en la política exterior. Si bien el constructivismo permite examinar los cambios de política exterior al analizar el contexto de la formulación e implementación de la política exterior, por un lado, y la interacción entre agencia y estructura a nivel nacional e internacional, por otro lado, no centra su preocupación teórica en las relaciones desiguales de poder, ni tampoco en la inclusión de saberes procedentes de esferas no académicas que sirvan para analizar la política exterior, a pesar de ser una corriente postpositivista. Siguiendo a Cox (2016), se argumenta que reducir el estudio de la política exterior al análisis de las capacidades materiales de manera objetiva a nivel internacional sería en este caso restrictivo.

Otros temas importantes para comprender los datos de esta investigación tampoco son de gran interés para las teorías descartadas. A excepción del liberalismo, ninguna corriente examina el poder inmerso en el accionar de las instituciones internacionales a nivel internacional. Inclusive, para el liberalismo, las instituciones internacionales son medios para alcanzar la cooperación entre los actores del sistema internacional. El análisis del poder que ejercen las clases hegemónicas a través de las decisiones políticas no podría teorizarse desde ninguno de estos enfoques teóricos, ya que no es su preocupación. A pesar de que el liberalismo analiza grupos de

interés, entre estas las élites, no cuestiona críticamente el poder que éstas ejercen. Estas corrientes teóricas no promueven un análisis histórico de los procesos que llevaron a la formulación e implementación de la política exterior que posibilite estudiar las configuraciones del Estado a través de los diferentes grupos sociales. Ninguna corriente cuestiona el poder material y de las ideas oculto detrás de los discursos sobre desarrollo. Si bien el constructivismo permitiría comprender el contexto de construcción del concepto de “desarrollo”, poco ayudaría a deconstruirlo desde los marcadores sociales y resignificarlo desde visiones alternativas.

Estos aspectos han sido debidamente teorizados desde la perspectiva neogramsciana, razón por la cual se usa como base interpretativa de esta investigación. Se puede decir que existen varios enfoques teóricos útiles para el estudio de la política exterior tanto positivistas como postpositivistas. Cada uno ofrece explicaciones o interpretaciones relevantes de acuerdo con sus premisas teóricas. No obstante, ni los enfoques positivistas ni el constructivismo postpositivista fueron considerados adecuados, pues ontológica y epistemológicamente no se interesan por ciertas cuestiones útiles para comprender los casos de estudio.

Se considera que la comprensión que proporciona la corriente neogramsciana es útil porque permite analizar la política exterior examinando las relaciones de poder configuradas por la condicionante de “clase social” a lo largo de bloques históricos, así como observar la materialidad y el poder de las ideas en las instituciones humanas. Por un lado, esto permite entender cómo se estableció un orden hegemónico en el plano nacional e internacional que excluyó a los pueblos avá y mbya guaraníes en Argentina, Brasil y Paraguay a raíz de las decisiones de política exterior tomadas por los Gobiernos de estos países. Por otro lado, admite estudiar los procesos “contrahegemónicos” que cuestionan los saberes y procesos dominantes en ambos casos de estudio. Siguiendo a Vivares, Torres y Cvetich (2013), esta corriente faculta la apertura de la cárcel conceptual de “política exterior” para mirar la agencia de los pueblos avá y mbya guaraníes, lo que ayuda a entender la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay respecto a los tratados de Itaipú y Yacyretá desde otras perspectivas. La noción “contrahegemónica” permite analizar las posibilidades de transformación de este orden de desigualdad a partir de fuerzas sociales (Cox 1983) provenientes de los grupos sociales

marginados del mundo académico y de la política exterior de los tres países. Se discute la corriente neogramsciana con mayores detalles en la tercera sección del capítulo teórico.

Siguiendo a Whitworth (1997), se considera que las clases hegemónicas ejercen poder a través de discursos y proyectos desarrollistas cimentados no solo en la diferenciación de clase, sino en otros factores como, por ejemplo, género, sexo, raza, etnia, entre otros. En estos casos, los grupos vulnerables son quienes se ven más perjudicados porque están marginados de los diferentes espacios políticos (Balbino 2011; Friaça 2018; Cockles y Steiner 2017; Pinto 2016; Brandão et al. 2017; Denéchère 2003). En efecto, es necesario indagar el poder y las relaciones de desigualdad con enfoques complementarios que amplíen el foco de análisis para mirar a profundidad las relaciones de poder detrás de la política exterior. La crítica feminista expande e interpreta el poder en los procesos de política exterior más allá de analizar únicamente a las mujeres, sino a los diversos grupos marginados (Carver 2003). Las premisas teóricas trabajadas en las discusiones de género y feminismo en los Estudios Internacionales pueden ser de utilidad en este sentido (Whitworth 1997). De acuerdo con True (2017) y Whitworth (1997), es importante que el feminismo, como teoría usada en este campo, converse con otros enfoques teóricos, aún más si estos son críticos.

Las corrientes feministas se usaron en las Relaciones Internacionales desde aproximadamente 1980 a raíz del denominado tercer debate, como incidencia de la tercera ola feminista de los Estudios de Género. Cuestionaron el cuerpo académico y el campo de las Relaciones Internacionales, así como la política mundial por estar dominadas por hombres. Debatieron las desigualdades y los asuntos marginados en ambas esferas. Una de las vertientes incipientes fue el feminismo liberal, que recibió una serie de críticas ontológicas y epistemológicas que confluyó en el quiebre entre feminismos positivistas y postpositivistas. En efecto, el feminismo no es un cuerpo monolítico de conocimiento, sino múltiple y diverso (Tickner 1992; Whitworth 1997; Ackerly et al. 2006; Vázquez 2012; Monte 2013; Paiva 2014; Depix 2015; True 2017; Jackson y Sørensen 2018). En ambos paradigmas, el concepto de “género” fue el punto de partida en la teorización, por lo que es polisémico (Carver 2003; True 2017). A seguir, se analiza los feminismos presentes en los Estudios Internacionales que podrían servir para estudiar la política

exterior, comenzando por las corrientes feministas positivistas y los enfoques de “género y desarrollo” que fueron descartados.

2.2. Problemas de las corrientes feministas positivistas y los enfoques de “género y desarrollo”

Esta segunda parte discute por qué no todos los enfoques feministas son útiles para analizar la política exterior de los tres países focos de esta investigación. Los enfoques feministas en los Estudios Internacionales son difíciles de clasificar por su gran variedad teórica, pues no existe una clasificación consensual ni uniforme (True 2017). En esta investigación se clasificó estas corrientes según: perspectivas de desarrollo, positivistas y postpositivistas. Esta clasificación pretende mostrar sus diversas direcciones y presupuestos. Siguiendo esta sistematización, en esta parte se discute primero los feminismos positivistas y las corrientes de “género y desarrollo”. En la siguiente sección se analizan los enfoques feministas postpositivistas para sustentar por qué los feminismos materialista y poscolonial son más útiles en este estudio.

Se expone por qué los feminismos positivistas y las corrientes de “género y desarrollo” no son de gran utilidad para analizar los casos de estudio de esta tesis. Las corrientes analizadas son el feminismo constructivista positivista y el feminismo liberal por parte de las corrientes positivistas, y mujeres en desarrollo, mujeres y desarrollo, y género y desarrollo por parte de las perspectivas feministas de desarrollo. Se discute estos enfoques para descartarlos argumentativamente por poseer algunas limitaciones relacionado a su carácter ontológico y epistemológico objetivista que concibe el “género” de manera estática y como sinónimo de mujer. Esto impide mirar las desigualdades desde componentes materiales e ideacionales, por un lado, y las estructuras mutables de dominación, por otro lado. Paralelamente, se alinea los argumentos por los cuales se considera los feminismos postpositivistas materialista y postcolonial de mayor utilidad para este estudio en comparación al resto de las corrientes feministas.

Los feminismos positivistas de los Estudios Internacionales aplicaron el concepto de “género” como una variable que proporciona una explicación causal a partir de su aplicación en regresiones simples o compuestas. De esta forma, se vinculan con una ontología objetivista, estática y materialista, por una parte, y una epistemología deductiva, causal y sin influencia de valores, por otra parte. Esto significa que los valores políticos feministas no interfieren con la

investigación (Carver 2003; True 2017). Las principales corrientes positivistas incluyen: el feminismo positivista constructivista y el feminismo liberal. En la tabla 1.4, se observa una síntesis de los feminismos positivistas con sus principales características.

Tabla 1.4. Síntesis de los feminismos positivistas en los Estudios Internacionales

FEMINISMO	CARACTERÍSTICAS
Constructivista positivista	El feminismo constructivista positivista enriqueció las explicaciones proporcionadas por el constructivismo social al analizar al “género” como categoría causal para comprender los fenómenos internacionales. Se enfoca en las construcciones sociales de género como una variable de causalidad sociopolítica que interfiere en los fenómenos internacionales a partir del comportamiento político de actores, el Estado y otras instituciones.
Liberal	El feminismo liberal es una de las corrientes de mayor importancia en el análisis de política exterior. Su mayor aporte son los cuestionamientos al dominio de los hombres en el medio académico de las Relaciones Internacionales y la política mundial. Reivindica igualdad de oportunidades, derechos y participación de las mujeres en todos los espacios políticos, académicos y económicos que privilegian lo masculino. Combate la opresión y discriminación que el Estado ejerce sobre las mujeres a través de barreras legales que impide su participación en estos espacios.

Fuente: Tickner (1992); Whitworth (1997); Connelly et al. (2000); Carver (2003); Monte (2013); Fernández y Valdés (2016); True (2017); Tong y Botts (2018), entre otras.

El feminismo constructivista no sería de utilidad para esta investigación principalmente por el presupuesto de inferencia directa en la construcción de estructuras y su condicionante en los agentes. Se considera que no todos los actores construyen socialmente una sociedad internacional de género de manera racional. Tampoco permite analizar los componentes subjetivos que están por detrás de las decisiones políticas que ocultan las concepciones hegemónicas de los hacedores de política exterior. Además, impide un análisis de política exterior que tome en cuenta las particularidades de los grupos sociales privilegiados (o no) resultantes de los constructos

políticos. Estos factores no permiten que el feminismo constructivista positivista se complemente ontológica y epistemológicamente con el enfoque neogramsciano.

El feminismo liberal no habría sido adecuado para esta investigación por su reivindicación objetiva centrada especialmente en la paridad ocupacional de estos espacios limita su aplicación en esta investigación. Uno de los mayores problemas es que se realizan generalizaciones sobre los diferentes grupos sociales, lo que impide mirar que ciertos colectivos son más vulnerables que otros. Este enfoque presta poca atención a los factores sociales subjetivos que proporcionan privilegios a ciertos grupos más que a otros, por ejemplo, la clase, raza, etnia, entre otros. Inclusive, no cuestiona cómo estos componentes provocan que no todos los grupos se vean afectados de la misma manera por la exclusión. Estas circunscripciones inducen a reivindicar espacios poco representativos y plurales que invisibilizan a otros grupos subordinados, por un lado, y ocultan el poder ejercido sobre mujeres que no cumplen el estándar de mujer occidentalizado y universal, por otro lado.

Las corrientes feministas positivistas son importantes porque ayudaron a desafiar los estudios tradicionales de política exterior al observar el impacto de la desigualdad de género en el comportamiento estatal a nivel internacional (Ackerly, Brooke, Stern, Maria y True 2006). No obstante, en esta investigación no son de mayor utilidad por los siguientes motivos. El “género” es usado únicamente como sinónimo de mujer y no como un término que podría cuestionar las relaciones desiguales de poder cimentadas en componentes subjetivos. Incorporan el “género” como una variable más de impacto en estudios cuantitativos, pero no deconstruyen lo que está por detrás de los problemas internacionales de desigualdad resultantes de los modelos desarrollistas. No posibilitan el análisis de los grupos dominantes que ejercen poder a través de la política exterior, como el caso de las clases políticas hegemónicas. Impiden pensar en transformaciones sociales que permitan el desarrollo de todos los grupos sociales por igual. No proporcionan las herramientas necesarias para cuestionar el poder inmerso en los programas y proyectos de desarrollo. Estos elementos han sido bastante trabajados desde los enfoques de género y desarrollo, visiones teóricas que se analizan a continuación.

Los enfoques “mujeres en desarrollo”, “mujeres y desarrollo” y “género y desarrollo” surgieron desde aproximadamente los años setenta (Fernández y Valdés 2016; Scott y Quadros 2018). El objetivo fue cuestionar la normatividad de las teorías sobre el desarrollo por no considerar la vida o el papel de las mujeres en los modelos de desarrollo económico, principalmente en el denominado Tercer Mundo. Las tres corrientes indagan el carácter modernizador de los modelos de desarrollo, pues argumentan que el dominio del hombre en estos procesos crea proyectos deficientes y políticas insatisfactorias. Reivindican la participación de las personas, especialmente las mujeres, en espacios de decisión de las políticas de desarrollo que afectan a sus propias vidas (Razavi y Miller 1995; Whitworth 1997; Connelly et al. 2000; Fernández y Valdés 2016; Santos 2016). En la tabla 1.5 se observa una breve síntesis de las principales características de los enfoques de género y desarrollo.

Tabla 1.5. Síntesis de los enfoques de género y desarrollo

CORRIENTE	CARACTERÍSTICAS
“Mujeres en desarrollo”	Esta corriente tuvo influencia del feminismo liberal y marxista. Exige mejores oportunidades y derechos para las mujeres como, por ejemplo, educación, empleo, igualdad de participación política, salud y bienestar. Reivindica la integración de las mujeres a espacios públicos o privados relacionados con programas de desarrollo.
“Mujeres y desarrollo”	Este enfoque estuvo influenciado por el feminismo radical. Colocó al patriarcado como la principal estructura de dominación que invisibiliza a las mujeres en el desarrollo y agudiza la desigualdad entre los sexos. Impulsa la creación de varios organismos exclusivamente de mujeres con la intención de convertirse en entes transformadores del desarrollo.
“Género y desarrollo”	Esta visión teórica adquirió influencia de experiencias organizativas de base y de feminismos del Tercer Mundo, negros y críticos. Problematiza el estatus de las mujeres a partir del factor económico. Demanda la creación de políticas de desarrollo de género para hombres y mujeres a partir de un cambio de estructuras socioeconómicas, patriarcales, normas y valores de la sociedad que

	<p>definen roles y deberes de las mujeres y hombres en la sociedad; así se garantizaría la presencia de estos grupos en los espacios de poder político. También reivindica asuntos relacionados a los derechos civiles reproductivos, preferencias y violencia sexuales. Analiza las desigualdades desde factores interconectados de género, clase y raza, historia, cultura, entre otros.</p>
--	--

Fuente: Palmer (1991); Razavi y Miller (1995); Whitworth (1997); Connelly et al. (2000); Walby (2004, 2005); Fernández y Valdés (2016); Santos (2016), entre otras.

El enfoque “mujeres en desarrollo” adoptó el argumento de que la solución central para combatir esta desigualdad sería equilibrar numéricamente los espacios de planificación de desarrollo. Sin embargo, en este caso, esto podría ser un problema para esta investigación debido a su poca visión crítica que limitaría el análisis de política exterior. Desatiende el estudio de las diferentes estructuras de dominación que condicionan la desigualdad entre sexos, por ejemplo, un sistema capitalista o androcéntrico. Inclusive, reivindica la integración de las mujeres en este tipo sistema. Tampoco cuestiona las implicaciones y subjetividades inmersas en el concepto de “desarrollo” que desde aquella época tiene un carácter economicista excluyente. No considera las relaciones de poder que se generan bajo la homogenización de la noción de mujer. Esto disminuye su capacidad de cuestionar los espacios de representación y reconocimiento en la política exterior. Por tal razón, tendría limitaciones para aplicarse en esta investigación.

La corriente “mujeres y desarrollo”, si bien posibilita problematizar las estructuras de dominación que condicionan las relaciones sociales en los procesos de desarrollo, aún mantiene ciertas limitaciones que impide usarla para el análisis de política exterior en este estudio. Por ejemplo, no cuestiona las relaciones de poder que se esconden detrás del término de “desarrollo”.

Simplemente, ofrece una nueva interpretación de la ausencia de las mujeres en la formulación de estos modelos a partir del análisis de la estructura patriarcal. Mantiene la visión homogeneizadora de mujer sin considerar aspectos de clase, raza, etnia, religión, entre otros. En efecto, asume que los problemas y las soluciones afectan de la misma forma a todas las mujeres del mundo. Esta visión limitaría el análisis de los efectos negativos provocados por la implementación de la política exterior con relación a los megaproyectos de Itaipú y Yacyretá-Apipé. Aplica el concepto de “género” como sinónimo de mujer y no como una interpretación que evidencia diferentes

relaciones de poder que incluyen a otros grupos subordinados. En este sentido, este enfoque no sería un complemento adecuado para el enfoque neogramsciano.

El enfoque “género y desarrollo” trajo a colación varias discusiones que ayudarían en el estudio de la política exterior en los casos de Itaipú y Yacyretá. Sin embargo, tampoco sería adecuado usarla en esta investigación por considerar el término de “género” como sinónimo de mujer. Tampoco interpreta el poder que se ejerce desde la legitimación de políticas de desarrollo a partir del lenguaje político. Principalmente, refleja la visión del feminismo blanco y del norte. Mantiene un carácter occidentalizado y hegemónico que impide mirar las especificidades locales de las comunidades indígenas estudiadas en esta investigación.

Los enfoques “mujeres en desarrollo”, “mujeres y desarrollo” y “género y desarrollo” incorporan componentes importantes para cuestionar las políticas y modelos de desarrollo. No obstante, en esta tesis no son adecuados para complementar el análisis de los casos empíricos debido a ciertas limitaciones. No ayudan a cuestionar el poder ideacional y el poder material definidos por constructos políticos ejercidos por las clases políticas hegemónicas y modernas detrás del concepto de “desarrollo”. Tampoco proporcionan las herramientas suficientes para analizar a profundidad las diferentes jerarquías sociales que condicionan las relaciones desiguales de poder en los modelos de desarrollo. No ofrecen un análisis desde la diversidad de la categoría “mujer”, así como de otros colectivos vulnerables perjudicados por la implementación de las políticas de desarrollo. No analizan la producción de significados intersubjetivos compartidos y consensuados que justifican las acciones de política para el desarrollo. Siguiendo a Connelly et al. (2000), se puede decir que es importante cuestionar el término de “desarrollo” a partir de preguntas como: (1) ¿Quién hace las políticas de desarrollo?; (2) ¿Las sociedades se adaptan o resisten?; (3) ¿Quiénes se benefician o se perjudican? y (4) ¿Por qué el desarrollo ha alcanzado un consenso en su definición y aplicación en la praxis? Algunos de estos aspectos han sido debatidos desde algunos feminismos postpositivistas, a los que dirigimos nuestra atención a seguir.

2.3 Apreciaciones críticas de los enfoques feministas postpositivistas

El objetivo de esta tercera parte es contrastar los feminismos postpositivistas para descartar los que no se adecuan al estudio e ir afinando las consideraciones mediante las cuales se consideró

apropiado utilizar los feminismos materialista y poscolonial, una vez que se decidió substituir al enfoque feminista postestructuralista por otro. El feminismo materialista, aparte de sus aportes teóricos importantes que ayudan a comprender la masculinidad hegemónica de los casos de estudio, sirve como bisagra para poner en diálogo la corriente neogramsciana con el feminismo postcolonial. Los tres enfoques puestos en diálogo proporcionan herramientas complementarias para el análisis de la formulación e implementación de la política exterior en esta investigación, que el resto de las corrientes feminista postpositivistas no aportarían.

Las corrientes feministas materialista y poscolonial son útiles para este estudio porque a través de la noción de “género” observan la agencia de los grupos dominantes y dominados reflejada en fuerzas sociales masculinizadas inmersas en diferentes estructuras de dominación. Permiten replantear la noción de “género” desde especificidades de los grupos excluidos al considerarla una construcción social atravesada por otros marcadores sociales jerarquizados, como los rasgos étnicos, raciales, de color, entre otros. Rescata las voces y experiencias de mujeres, así como de otros grupos marginados en estado de vulnerabilidad como respuesta contrahegemónica. Amplían el análisis de las relaciones de poder entre dominados y dominantes desde numerosos factores subjetivos inmersos en las masculinidades, sin dejar de lado los componentes materiales y las instituciones humanas. Traen a colación que las relaciones de poder entre grupos son desiguales en diversos ámbitos coloniales, ya sean políticos, económicos y sociales.

Los enfoques feministas postpositivistas de los Estudios Internacionales hicieron parte del giro sociológico y lingüístico de la disciplina (Whitworth 1997; Monte 2013; Paiva 2014; Jackson y Sørensen 2018). Estas corrientes añadieron ontológicamente componentes ideacionales mudables y subjetivos a las visiones materialistas para comprender la naturaleza de los fenómenos internacionales. Por ejemplo, observan la naturaleza de los fenómenos internacionales desde jerarquías de clase, género, raza, etnia, generación, entre otro. Además, adoptaron una epistemología subjetivista que interpreta estas problemáticas desde la relatividad, en donde los valores, las percepciones y las posiciones influyen en el análisis. Efectivamente, la posición política del investigador en estos casos es relevante (Carver 2003). Estos enfoques se clasifican en tres grupos: (1) feminismos desde el punto de vista, (2) feminismo crítico y (3) feminismos posmodernos (Whitworth 1997; Monte 2013; True 2017).

Los enfoques “feministas desde el punto de vista” abarcan los feminismos, marxista, constructivista postpositivista y radical. Estos enfoques usan el término de “género” para cuestionar el lugar y la marginación de las mujeres y otros colectivos subordinados de la política internacional, así como de los estudios de política exterior. Sugieren que los fenómenos internacionales sean comprendidos desde el punto de vista de los sujetos políticos marginados, principalmente las mujeres (Monte 2013; True 2017; Tong y Botts 2018). En la tabla 1.6, se ofrece una síntesis de los feminismos desde el punto de vista.

Tabla 1.6. Síntesis de los feminismos desde el punto de vista

FEMINISMO	CARACTERÍSTICAS
Marxista	Este enfoque tuvo influencia de Karl Marx, Friedrich Engels y Vladimir Lenin. Argumenta que la agencialidad del poder y las relaciones desiguales se originan por factores subjetivos de clase y sexo. Ambos componentes son los causantes principales de la opresión de las mujeres y otros grupos marginados. El sistema opresor es el capitalismo, ya que el dinero es poder. La mayor preocupación fue mirar la opresión sobre grupos trabajadores y proletarios. Cuestiona cómo las mujeres burguesas son capaces de oprimir tanto a hombres y mujeres proletarias.
Constructivista postpositivista	Esta corriente analiza la construcción social de las normas y discursos de masculinidad, pues afirma que la agencialidad del poder está en las normas, reglas e identidades construidas socialmente según una ideología de masculinidad y virilidad. Comprende los patrones de interacción social, organizaciones institucionales y resultados políticos principalmente desde las diferencias sexuales. Estos componentes socialmente construidos definen las estructuras, por ejemplo, el comportamiento estatal. A su vez, estos sistemas refuerzan la lógica de desigualdad al imponer papeles, roles o estatus a los grupos sociales. Este enfoque se preocupa en mirar las desigualdades de los grupos que no están dentro de los lugares privilegiado que construyen socialmente los fenómenos internacionales relacionados a la política exterior. Así reivindica la inclusión de la perspectiva de las mujeres y otros grupos

	marginados en la construcción de reglas o normas promovidas por el Estado y organizaciones internacionales.
Radical	Esta perspectiva defiende la superioridad cultural de los valores femeninos para transformar la propia sociedad desigual dominada por la masculinidad, que no es más que es el conjunto de significaciones elaboradas por hombres para mantenerse en el poder. Reivindica la autonomía de las mujeres, la cual se amenaza con las normas masculinistas y heteronormativas resultantes del patriarcado y la masculinidad. Interpretan al patriarcado como un sistema ideológico y totalizador que refleja esencialmente la concepción de hombres y definiciones masculinas. Defienden que esta estructura controla el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, por ejemplo, los espacios de conocimiento.

Fuente: Tickner (1992); Whitworth (1997); Connelly et al. (2000); Carver (2003); Monte (2013); Depix (2015); Fernández y Valdés (2016); True (2017); Tong y Botts (2018), entre otras.

Los enfoques “feministas desde el punto de vista” presentan importantes herramientas para comprender las relaciones internacionales, incluida la política exterior. No obstante, poseen ciertas limitantes que impiden su utilización en el análisis de los dos casos de estudio de esta investigación. Ninguna de las tres corrientes analiza interseccionalmente los aspectos subjetivos que generan desigualdad más allá del sexo y la clase, por un lado, y de las estructuras de dominación y opresión como, por ejemplo, la androcéntrica y capitalista. Las mujeres guaraníes con quienes se trabajó durante esta investigación no creen en la superioridad cultural femenina, tal como lo apunta el feminismo radical. Su percepción feminista se apega más a una lógica de colectividad con el resto de los miembros de la comunidad. Las premisas teóricas de ninguna de estas corrientes se preocupan en deconstruir los conceptos y conocimientos que son reproductores de poder. No analizan integralmente las relaciones de poder cimentadas en factores económicos y políticos de desigualdad. Tampoco evidencian la diversidad de la categoría mujer que varía según factores comportamentales, contexto social, lugar, tiempo, raza, clase, etnia, generación, entre otro. Este ocultamiento de la multiplicidad apaga la voz de mujeres y grupos marginados que no encajan en estos modelos feministas. Algunos de estos elementos han sido discutidos y teorizados en mayor profundidad desde el feminismo crítico, razón por la cual se usa como base interpretativa en esta tesis, el cual se discute a continuación.

El “feminismo crítico” se teorizó a partir de la influencia de los argumentos sostenidos por Robert Cox en su enfoque teórico neogramsciano. Esta corriente está formada por el feminismo materialista y se conoce también como feminismo socialista o neomarxista (Tickner 2005). En la tabla 1.7, se ofrece una síntesis del feminismo materialista con sus principales características, pero se discute con más detalles en la sección 3 de este capítulo.

Tabla 1.7. Síntesis del feminismo materialista

FEMINISMO MATERIALISTA	CARACTERÍSTICAS
También llamado neomarxista o socialista	Este enfoque analiza la masculinidad hegemónica y el androcentrismo capitalista desde el concepto de “género”, proporcionando un complemento valioso a los presupuestos neogramscianos. Observa las diferencias politizadas inmersas en las fuerzas sociales que condicionan las ideas, materialidades e instituciones humanas a favor de hombres de clase alta, entre otros privilegios. Estos factores convierten a un grupo sociales en una clase hegemónica que cambia el rumbo de los Estados e, instaure órdenes internacionales hegemónicos capitalistas y androcéntricos a su favor. Proporciona un análisis integral de agencia y estructura, donde los hombres de clases hegemónica sustentan una estructura capitalista y androcéntrica para su propio privilegio.

Fuente: Tickner (1992); Whitworth (1997); Connelly et al. (2000); Carver (2003); Monte (2013); Depix (2015); Fernández y Valdés (2016); True (2017); Tong y Botts (2018).

El uso del feminismo materialista se considera adecuado para esta investigación por las siguientes razones. Primero, complementa la corriente neogramsciana al analizar otras relaciones desiguales de poder desde el género, más allá del factor de clase. Segundo, permite comprender que las clases hegemónicas refuerzan sus privilegios mediante políticas exteriores que se asientan sobre las bases de estructuras dominantes que refuerzan los marcadores sociales de exclusión como, clase, sexo, sexualidad, raza, etnia, identidad generacional, entre otros. En este sentido, no limita el análisis a las mujeres, sino incluye otros grupos marginados. Tercero, fracciona la idea de “desarrollo” para evidenciar el poder político, económico y cultural que está por detrás del conocimiento y las interpretaciones dominantes que afectan a grupos subordinados, por un lado, y causan desigualdad

por desconsiderar saberes locales, por otro lado (Tickner 1992; Whitworth 1997; Connelly et al. 2000; True 2017; Tong y Botts 2018; Scott 2018). Cuarto, estudia las instituciones humanas de desarrollo y sus responsables, así como quiénes pertenecen a las clases hegemónicas y sus alianzas con otros grupos poderosos a nivel nacional e internacional para imponer políticas de desarrollo.

Empero el feminismo materialista expande el análisis de la política exterior, sirve para enlazar la corriente neogramsciana con el feminismo poscolonial. Efectivamente, se considera que esta combinación de tres corrientes fortalece aún más el análisis de los casos de estudio de esta investigación, especialmente los aspectos desatendidos por el feminismo materialista, por ejemplo. El feminismo materialista descuida la importancia de observar las realidades locales de grupos marginados en América Latina, como es el caso de las comunidades indígenas. Además, olvida cuestionar las relaciones desiguales de poder fundamentadas por factores de raza, etnia y color. Ambos aspectos son esenciales para analizar las comunidades guaraníes afectadas por la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá. Adicionalmente, no muestra cómo reconstruir conceptos y visiones contrahegemónicas a partir de voces silenciadas. Los feminismos posmodernos teorizan más detalladamente estos temas. Cada uno considera diferentes realidades y problemas sociales específicos.

Los enfoques “feministas posmodernos” incluyen los feminismos: transnacional, postestructuralista, negro y postcolonial. De forma general, estas corrientes analizan las relaciones de poder al mirar diferentes sistemas de símbolos sociales, culturales y materiales que dan significados a las acciones políticas según lo masculino o lo femenino, entre otros constructos políticos. Rechazan la reducción homogénea de las categorías género y mujer, por lo que incrementan la variedad de voces para construir conocimiento crítico y evitar que se reproduzcan relaciones de poder opresivas. Se preocupan en mostrar cómo los individuos tienen (o no) acceso a recursos de poder de acuerdo a caracterizaciones de raza, clase, sexualidad, cultura, grupos religiosos, entre otros (Monte 2013; Fernández y Valdés 2016; True 2017; Tickner 1992; Whitworth 1997). En la tabla 1.8, se presenta una síntesis de las principales características de cada uno de los enfoques que conforman los feminismos posmodernos.

Tabla 1.8. Síntesis de los feminismos posmodernos

FEMINISMO	CARACTERÍSTICAS
Transnacional	Esta corriente estudia la participación de movimientos activistas de mujeres conectados alrededor del mundo dentro de los procesos de globalización que facilitan este proceso. Destaca el poder transformador de las mujeres al trabajar juntas en corporaciones, sindicatos, organizaciones de comercio, movimientos de reforma agraria, entre otros.
Postestructuralista	Este enfoque problematiza el poder que se ejerce a través de saberes contruidos, discursos, ideas, teorías y conceptos porque crean normatividades. Cuestiona cómo estos conocimientos y el lenguaje enseñan a mirar la vida dicotómicamente y así producen desigualdades porque imponen papeles, roles, estatus, profesiones, empleos, entre otros. Por ejemplo, sugiere que el concepto de “género” no sea entendido como algo que depende del sexo biológico. Se preocupa por mirar las desigualdades que afectan a los grupos que no cumplen con el estándar conceptual. Así como cuestiona las violencias estructurales, por una parte, y quien está por detrás de las construcciones discursivas y conocimientos, principalmente del Estado, por otra parte.
Negro	Esta perspectiva propuso el concepto de “interseccionalidad” para vislumbrar el ejercicio de poder de forma integral desde la raza, el sexo, la clase y otras jerarquías sociales responsables de la desigualdad social. Analiza el poder ejercido sobre las mujeres negras durante la diáspora africana y en los procesos políticos históricos y actuales. Además, critica a las académicas feministas blancas por limitar las teorías a mirar experiencias y culturas de mujeres blancas en su mayoría de clase media. Promueve la lucha de estas mujeres y los procesos de emancipación.
Postcolonial	Esta corriente usa el concepto de “colonialidad de género” para observar las relaciones de poder entre colonizados y colonizadores observando diferentes constructos políticos centrados en el saber, poder y ser. Observa al sujeto hombre moderno quienes tienen (o no) acceso a recursos de poder de acuerdo con caracterizaciones de raza, clase,

	<p>sexualidad, cultura, grupos religiosos, etnia, generación, entre otros. Argumenta que estas relaciones están condicionadas por estructuras de opresión: capitalista, patriarcal y occidentalizada. Propone analiza estas formas de poder interseccionalmente, es decir, mirando todos estos componentes al mismo tiempo. Defiende el estudio de las realidades locales de América Latina para construir conocimientos críticos a partir de la visibilización de voces de los diferentes colectivos marginados. Este enfoque se discute con mayores detalles en la sección 3 de este capítulo.</p>
--	--

Fuente: Crenshaw (1989); Tickner (1992); Braidotti (2000); Connelly et al. (2000); Butler (2002); Carver (2003); Foucault (2006); Monte (2013); Henning (2015); True (2017); Tong y Botts (2018).

El uso del feminismo transnacional se descarta en esta investigación por dos motivos: primero, la cultura de colectividad que organiza la vida de las mujeres guaraníes y sus comunidades no encuadra con la concepción individual de crear articulaciones específicamente de mujeres para alcanzar una transformación social; segundo, propone el uso del término de “poder” como una forma de empoderar a los grupos vulnerables para reivindicar sus derechos. Sin embargo, no discute cómo el poder es ejercido por un grupo sobre otro. Por otra parte, el feminismo postestructuralista ofrece importantes aportes para el estudio de la política exterior. Sin embargo, usarlo era problemático para la investigación por su dilución del conocimiento. El entendimiento de que el mundo es resultado de una construcción social discursiva limita la oportunidad de proponer un cambio en las relaciones de poder. Esto quiere decir que cada alternativa debe ser nuevamente deconstruida. El feminismo negro es sumamente relevante porque trabaja el concepto de “interseccionalidad” tomando en cuenta factores de raza, clase o género, por ejemplo. No obstante, este enfoque teórico no es útil para este estudio porque el feminismo negro se fundamenta en el origen étnico condicionado por las diásporas africanas. En efecto, la historia de los(as) sujetos(as) negros(as) no se ajusta a la historia de las mujeres guaraníes y sus comunidades, a pesar de que ambas son mujeres de grupos subordinados en países del Sur global. Aplicar esta corriente teórica a los casos de estudio de esta investigación sería un tanto paradójico, pues el feminismo negro defiende las diferencias y especificidades de los feminismos.

El uso del feminismo postcolonial es adecuado para esta investigación porque complementa los aportes de la corriente neogramsciana y el feminismo materialista por los siguientes motivos.

Primero, expande las nociones sobre el agente, la agencia y la estructura. Segundo, permite observar problemáticas internacionales invisibilizadas relacionadas con las comunidades indígenas y campesinas en América Latina. Inclusive, considera especificidades locales para pensar la idea de “desarrollo” (Pozo 2017). Tercero, analiza ampliamente los factores que generan relaciones desiguales de poder, entre estos, el componente étnico, racial y el color. Esto permite realizar estudios potenciales desde la interseccionalidad. Cuarto, observan las diversas formas en que viven, actúan y se organizan las sociedades que no se adaptan a las culturas dominantes. Es el caso de las comunidades guaraníes, cuyo principio organizativo es la colectividad. En la sección 3, se discuten las principales características y herramientas del feminismo postcolonial para interpretar los casos de estudio de esta investigación.

Simplificando, el feminismo materialista y el poscolonial son los enfoques más adecuados para complementar las herramientas neogramscianas de análisis de política exterior en comparación al resto de corrientes feministas usadas en los Estudios Internacionales. El diálogo entre la corriente neogramsciana, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial proporciona un análisis complementario importante para el estudio de esta investigación. Concentran el análisis en el sujeto dominante que ejerce diversas formas de poder sobre grupos vulnerables. Amplían los factores subjetivos y coloniales para analizar las relaciones desiguales de poder. Proponen reconceptualizar las ideas o conceptos que promueven la dominación. Proporciona espacios para dar voz a los grupos marginados y vulnerables. Analiza el papel del medio académico en las relaciones desiguales de poder, ya que estas pueden ser opresoras o libradoras. A continuación, se discute detenidamente las premisas teóricas y conceptos centrales de la corriente neogramsciana, los feminismos materialista y poscolonial, así como sus aportes al análisis de política exterior.

3. Hacia la noción de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” para el análisis de política exterior

El objetivo de esta tercera sección es comprender las premisas teóricas de la corriente neogramsciana, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial que aprovisionan el concepto de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” usado para comprender la política exterior de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay en los casos de Itaipú y Yacyretá. En cuanto se discute los principales supuestos teóricos de cada corriente, se construye un hilo

conductor para mostrar de qué manera estos enfoques teóricos conversan entre ellos y se complementan desde las siguientes dimensiones de análisis: (1) las estructuras de dominación, (2) las relaciones sociales de poder, (3) la función de los Estados nacionales y las instituciones internacionales y (4) los procesos de resistencia. Se intenta transcribir estas percepciones teóricas al análisis de política exterior para destacar sus aportes, considerando que en los Estudios Internacionales sus teorizaciones se incorporaron con el propósito de comprender la economía política internacional, no la política exterior.

Los tres enfoques alimentan la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” debido a su capacidad de analizar las estructuras de dominación que moldearon las relaciones sociales históricas entre las clases políticas y los pueblos guaraníes configurando los Estados (de Argentina, Brasil y Paraguay) y en consecuencia las políticas exteriores en los casos de Itaipú y Yacyretá. También posibilita el análisis de las instituciones internacionales inmersas en estos procesos. El neogramscianismo comprende a profundidad las estructuras capitalistas y las relaciones de producción, pero no el androcentrismo y el colonialismo. El feminismo materialista analiza los sistemas androcéntricos/capitalistas y las relaciones de masculinidad/producción, pero centrándose en el androcentrismo. El feminismo postcolonial examina las estructuras capitalistas/patriarcales/coloniales y las relaciones coloniales de género, pero se asienta en las bases del colonialismo. La fusión de las tres corrientes permite comprender a profundidad las estructuras capitalistas/androcéntricas/patriarcales/coloniales y las relaciones sociales (de producción/masculinizadas/coloniales de género) en los casos de estudio de esta investigación. Inclusive, su carácter contrahegemónico/decolonial posibilita expandir la comprensión de la “colonialidad hegemónica de género” desde lo comunitario guaraní, sopesando el conocimiento local de las mujeres guaraníes y sus comunidades, como se verá en el próximo capítulo. La sección se divide en tres partes. Primero, se discute las premisas teóricas de la corriente neogramsciana y sus aportes para el análisis de la política exterior. Segundo, se examina los fundamentos teóricos del feminismo materialista transcribiéndolo al estudio de política exterior. Tercero, se expone las aristas del feminismo postcolonial relacionándolo con la política exterior.

3.1. Neogramscianismo y su aporte para el análisis de política exterior

El objetivo de esta tercera parte es discutir los principales aportes de la teoría crítica neogramsciana para el estudio de la política exterior, así como las dimensiones de análisis más útiles para examinarla desde la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”. Los conceptos de “hegemonía” y “contrahegemonía” aportados inicialmente por Antonio Gramsci son los fundamentos de la corriente neogramsciana que enriqueció los Estudios Internacionales. Con base en Cox (2016), estas premisas llevadas al estudio de la “política exterior” permiten realizar análisis más profundos que incluyen las ideas, las fuerzas sociales y las instituciones humanas. Esta propuesta teórica es un desafío, pues son pocos los trabajos de política exterior analizados desde el neogramscianismo, como se señaló en el capítulo introductorio.

La política exterior se estudia a partir de cinco ejes: el comportamiento o acciones en el exterior, la formulación, la burocracia, el proceso de decisión y la etapa de resultados o implementación. Cada componente puede ser estudiado mediante varias herramientas teóricas que focalizan el análisis desde distintos niveles (Freire y Vinha 2011). En este trabajo, siguiendo a Mendes (2017) y Holsti (1972), se considera conveniente analizar la formulación e implementación de la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay desde el concepto de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” construido sobre las bases de la corriente neogramsciana y los feminismos materialista y postcolonial, el cual permite un análisis más integral de las políticas exteriores que afectaron a las mujeres guaraníes y sus comunidades en los dos casos de estudio. El comportamiento observa cómo un actor se posiciona frente a varios asuntos en el plano internacional por medio del discurso o acciones como, por ejemplo, votaciones, participación o representaciones en espacios internacionales (Figueira 2000; Beach 2012). Desde este punto de vista, la política exterior generalmente se explica o se entiende independientemente de la política interna de los países (Mendes 2017). Para Mendes (2017), los estudios del comportamiento son análisis tradicionales vinculados con las teorías positivistas.

El estudio de la burocracia fue planteado por Graham Allison (1969) para analizar la estructura jerárquica que forma parte del Estado. Propuso el análisis a partir de tres modelos: primero, el modelo del proceso organizacional; segundo, el modelo de política burocrática que observa juegos, negociaciones o influencias políticas entre los principales actores del Gobierno a nivel

interno y; tercero, el modelo del actor racional donde el líder o representante del Estado actúa unitariamente y toma decisiones (Mendes 2017). Por su parte, para Snyder, Bruck y Sapin (1969), el proceso de decisión observa la negociación, contraposición o influencia de varios grupos que se posicionan sobre determinado asunto y deciden aplicar una política exterior en un momento determinado.

Referenciando a Cox (2016), se cree que observar la burocracia, el proceso de decisión o el comportamiento sería limitado y reduciría el análisis de la política exterior en los casos de Itaipú y Yacyretá. El análisis comportamental ignoraría acontecimientos domésticos y subjetivos que condicionaron la firma de ambos tratados. El modelo burocrático limitaría el estudio de la política exterior a la organización institucional, excluyendo el análisis de otros factores intersubjetivos. En cuanto al proceso de decisión de la política exterior, la investigación podría verse limitada por la falta de acceso a las informaciones que muchas veces no son de carácter público, así como el contacto restringido con los hacedores de políticas. Por ello, se analiza la política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay a partir de la formulación e implementación de los tratados bilaterales de Itaipú y Yacyretá.

De acuerdo con Beach (2012), la implementación analiza el empleo de la política exterior en el ámbito internacional, una vez que pasó por un proceso de formulación. Se observa cómo una política exterior recayó sobre cierta población o grupos sociales y si les afectó positiva o negativamente. Además, se examina de qué manera los hacedores políticos justifican las decisiones de política exterior al público que recibe su efecto (Holsti 1992; Mendes 2017). La formulación de la política exterior observa las distintas etapas que llevan a determinados actores a desarrollar y proyectar una política exterior, por ejemplo, estudios, planificación, presupuesto, etc; algunas pueden incluir el proceso de decisión (Freire y Vinha 2011).

Los factores analizados en la formulación e implementación de la política exterior dependen del enfoque teórico (Llenderozas y Finkielstoy 2013; Figueira 2000; Herz 1994). Unos interpretan al decisor político mirando los aspectos psicológicos, así como el contexto nacional e internacional (Singer 1961; Sprout y Sprout 1969). James Rosenau (1969) estudia la política exterior por medio del modelo *linkage* que vincula los factores internos con los externos a partir

de cinco variables: idiosincrasia, funcionalidad, burocracia, nacionales y sistémicas. Otros examinan: la percepción y el comportamiento de los decisores políticos (Snyder, Bruck, y Sapin 1969); las percepciones, valores y motivaciones (Carlsnaes 1992); la cultura internacional (Herz 1994); el régimen político (Lasagna 1995), por citar algunos ejemplos. Sin embargo, resulta problemático aplicar estas maneras de analizar la formulación e implementación de la política exterior para comprender los casos de estudio de esta investigación por los siguientes motivos. Primero, demandan datos difíciles de adquirir para esta investigación por causa del periodo temporal analizado en ambos casos, principalmente en lo que se refiere a la información personal de los hacedores políticos de aquella época. Segundo, los casos de estudio rompen con la tipología del régimen político. Aunque Argentina se encontraba en un régimen democrático y, Brasil y Paraguay mantenían un régimen militar, los tres países tuvieron una política exterior similar al pactar los tratados bilaterales para construir las hidroeléctricas binacionales.

La formulación e implementación se estudia desde la incidencia de categorías conceptuales en boga durante determinadas épocas. Los términos se consideran correas de transmisión de verdades que circulan por los espacios políticos y que impulsan a los hacedores políticos a formular e implementar políticas exteriores (Arbilla 2000; Cornwall 2007; Lorenzini y Pereyra Doval 2013; Mendes 2017). Siguiendo a Fuentes (2015) y Bøås y Desmond (2004), la corriente neogramsciana permite analizar la política exterior desde este punto de vista, incluyendo el feminismo materialista y postcolonial; pues examina cómo la noción de “desarrollo” incidió en la política exterior de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay durante la formulación e implementación de los tratados binacionales de Itaipú y Yacyretá (Connelly et al. 2000; Russell y Tokatlian 2002; Silva 2006; Simonoff 2007; Terena 2011; Vitto 2012; Cardoso y Miyamoto 2012; Maciel 2013; Lima 2015; Scott y Quadros 2018; Catullo 2018).

La corriente neogramsciana plantea dos conceptos centrales en su teorización: la “hegemonía” y la “contrahegemonía” (Rodrigues 2010). Se nutrió principalmente del pensamiento de Robert Cox, quien tomó como referencia dos vertientes teóricas de origen marxista: (1) las premisas frankfurtianas y (2) los escritos de Antonio Gramsci (Morrow 2003; Duarte 2013). La influencia de la escuela de Frankfurt se dio a través de Max Horkheimer, quien proporcionó premisas teóricas sobre el rol emancipador del conocimiento académico, así como la importancia de la

historia para realizar estudios críticos al reconocer la conexión entre conocimiento y poder (Meneses 2005; Duarte 2013). La influencia de Antonio Gramsci comenzó con el concepto de “hegemonía” que se refiere a un orden indiscutido dirigido por clases dominantes gracias al poder material y al poder de las ideas. Argumenta que el poder se ejerce coercitivamente, así como por el consenso de las masas a través de valores morales, políticos y culturales que se expanden por medio de las instituciones humanas. Gramsci propone el materialismo histórico para comprender los cambios continuos de estas relaciones sociales (Meneses 2005; Rodrigues 2010), siendo su mayor aporte (Duarte 2013).

El enfoque neogramsciano se originó con el objetivo de realizar críticas a las teorías dominantes en los Estudios Internacionales por subyugar a grupos sociales a partir de argumentos positivistas. Rechaza las dimensiones realistas sobre “hegemonía” por considerar únicamente las capacidades materiales y económicas de los Estados, por un lado, cuestiona las concepciones estáticas provenientes de la teoría política tradicional por ser juicios ahistóricos del Estado y del sistema internacional, por otro lado. Así, este enfoque crítico se propuso estudiar la “hegemonía” desde las relaciones sociales de poder cimentadas en factores materiales y subjetivos, así como con cuestionamientos al orden mundial hegemónico desde componentes históricos y mudables que transformen las realidades sociales (Bieler y Morton 2004). Por ello, siguiendo a Bieler y Morton (2004), se puede decir que el enfoque dialéctico de la historia es importante, pues estudia los fenómenos internacionales desde los continuos procesos históricos de cambios.

La noción de “hegemonía” para Gramsci (2002) permite comprender que la superestructura (ideologías, pensamientos y creencias) es resultado directo de las estructuras (es decir, de un Estado) formadas por relaciones sociales de producción. Dicho de otra manera, las relaciones sociales están condicionadas por los modelos de producción (formas de producir capital). Esto se debe a que las relaciones sociales de producción inciden en la conformación de agrupaciones sociales a partir del momento en que cada individuo se identifica con determinados modelos de producción, por un lado, y concepciones de mundo, por otro lado (Gramsci 1970; Saggiaro 2011). Se trata de una consciencia de formar parte de una determinada fuerza hegemónica (consciencia política), donde solamente una domina la superestructura con ayuda del elemento especulador. Las especulaciones son concepciones de mundo expresadas a través del lenguaje y

manifestadas implícitamente en varios ámbitos, como el derecho, la política, el arte, la actividad económica, entre otros. Estas construcciones de pensamiento se transforman con el tiempo en un movimiento cultural, dogmas o una “fe” que favorecen a una agrupación social promoviendo su ascensión o causan su decadencia. El consentimiento activo es la completa hegemonía del grupo dirigente que domina los momentos especulativos en cierta fase histórica. A estas dinámicas históricas se las denomina “bloques históricos” (Gramsci 1970).

El concepto neogramsciano de “hegemonía” se refiere a las ideologías culturales resultantes de las relaciones históricas de producción y explotación que establecen sistemas de dominación material e ideacional a través del Estado en el plano nacional e internacional a favor de una determinada agrupación social (Bieler y Morton 2004; Cox 2016). Problematiza las estructuras hegemónicas de dominación y poder que se derivan de la combinación de fuerzas sociales materiales e ideacionales, las cuales se transforman constantemente y colocan a unos como dominantes y a otros como dominados (Meneses 2005). Estas transformaciones dominadas por ciertos grupos sociales establecen ordenes desiguales y preponderantes a nivel nacional e internacional a través de las ideas, las instituciones humanas y los recursos materiales. Estos tres componentes condicionan las fuerzas hegemónicas. Además, permiten a los grupos dominantes ejercer poder coercitivo, así como un poder consensual resultante de los procesos de extensión cultural intersubjetivos provenientes de las ideas (Bieler y Morton 2004; Cox 2016). Según Cox (1981), mirar la “hegemonía” desde la estructura histórica consiste en analizar: (1) las relaciones sociales de producción; (2) la forma de los Estados y sus dinámicas sociales; y (3) el orden mundial. Estos tres factores configuran los bloques históricos.

Todo bloque histórico está sustentado por la hegemonía de una determinada agrupación social, en donde los grupos sociales no hegemónicos pueden tomar dos caminos: primero, debido a la ética del trabajo, ser el “hombre-masa” por mostrarse ajeno a la concepción crítica y apegarse a un sistema hegemónico existente; segundo, revelarse crítico ante la superestructura y buscar la superación del sentido común dominante (Gramsci 2002). La hegemonía de un grupo social termina cuando surge otro con pensamientos y comprensiones críticas al orden establecido. Cuando un grupo subalterno se hace autónomo y hegemónico, es decir promueve en “bloque” una crítica corrosiva para desestabilizar los consensos ideológicos, conlleva a un nuevo tipo de

Estado (Gramsci 1970; Saggiaro 2011). Gramsci (2002) defiende la alianza entre intelectuales y grupos subalternos para impulsar la construcción de pensamientos críticos que busquen establecer un nuevo orden histórico a través del diálogo entre “teoría y práctica”, “pensamiento y acción” o “lo intelectual y moral”. Esto se denomina como “contrahegemonía” en la corriente neogramsciana. Para Bieler y Morton (2004) y Cox (2016), esta corriente examina las fuerzas sociales que tienen un potencial emancipador de cambio o transformación del orden prevaleciente a partir del uso de las capacidades institucionales, ideacionales y materiales.

La “política exterior hegemónica” enfocada desde el neogramscianismo permite analizar las ideas hegemónicas como elementos especuladores de la realidad que mantienen a las clases políticas en espacios privilegiados para formular e implementar políticas exteriores durante un periodo histórico (Bøås y Desmond 2004). Siguiendo a Cox (1997), se puede decir que las concepciones de política exterior de las clases dirigentes expresadas como consciencias políticas (lenguaje político, hábitos, financiamiento, conceptos circulantes, entre otras) se convierten en ideologías (movimientos culturales o imágenes colectivas) por su carácter intersubjetivo, reforzando su hegemonía cultural e ideológica (superestructura). Las agrupaciones sociales dominantes transforman sus concepciones de política exterior en creencias universalizantes para mantener los ámbitos sociales, políticos y económicos a su favor. En efecto, la formulación e implementación de las políticas exteriores emergen de las ideologías culturales de los grupos al mando del Estado, quienes se apoyan en las ideas para respaldar sus políticas exteriores, distribuciones de bienes, acceso a recursos públicos, entre otros, en nombre del beneficio mutuo o interés nacional (Arbilla 2000; Bøås y Desmond 2004; Bieler y Morton 2004; Cornwall 2007; Osorio 2015; Cox 2016).

Referenciando a Bøås y Desmond (2004), se puede decir que la ideología del desarrollo es una forma de construir imágenes colectivas en la política exterior al ser una consciencia política que crea costumbres y hábitos en un bloque histórico. En efecto, el movimiento cultural de “desarrollo” varía de acuerdo con las agrupaciones sociales, así como con el contexto político, histórico, económico e instituciones humanas (Razavi y Miller 1995; Cornwall 2007; Scott y Quadros 2018; Scott 2018). Por ejemplo, la noción de “desarrollo” se relaciona con el medio ambiente y la sostenibilidad algunas veces y, otras veces, con el ámbito económico y social. La clase política transfiere pensamientos de modernización y progreso que todos desean en torno a la

política exterior del desarrollo para mantener su hegemonía (Weir 1989; Fuentes 2015; Cox 2016). No obstante, a menudo, se ha cumplido poco de lo que se promete en su nombre, pues no se ha considerado especificidades locales políticas, económicas y sociales de las agrupaciones sociales no hegemónicas (Bøås y Desmond 2004; Cornwall 2007).

Con base en Bøås y Desmond (2004) y Cornwall (2007), se puede decir que el medio académico cumple una función importante con relación a las concepciones o especulaciones sobre las políticas exteriores de desarrollo. Los estudios académicos pueden impulsar la construcción de conocimientos críticos en conjunto con las agrupaciones sociales no hegemónicas para cuestionar las estructuras de dominación. Sin embargo, algunas veces han servido para legitimar la hegemonía de la clase política, inclusive cuando la intención de la academia ha sido cuestionar las estructuras políticas y económicas desde el Sur Global (ej. la teoría del desarrollo, la teoría de la dependencia y la teoría de la autonomía). En todo caso, su papel continúa siendo imprescindible dentro de este debate. Por esta razón, Bøås y Desmond (2004) sugiere cuestionar las bases teóricas y el alcance empírico de las concepciones, proyectos y programas de desarrollo. Esto es aún más imprescindible en casos específicos como la construcción de las hidroeléctricas en los denominados países subdesarrollados que tuvieron efectos negativos sobre la población local, a pesar de haberse construido en nombre del desarrollo.

La noción de “hegemonía” es central para comprender el pensamiento de desarrollo en la política exterior. Esto se debe a que la dinámica del desarrollo inmersa en una superestructura capitalista y basada en las relaciones sociales de producción solidifica el surgimiento de las clases políticas hegemónicas en la política exterior durante un determinado bloque histórico. Por ello, los pensamientos sobre la política exterior para el desarrollo provienen de relaciones socioeconómicas y coyunturales. A su vez, esta comprensión cultural de la ideología del desarrollo construye las bases de manutención de las clases hegemónicas por medio de sus políticas. De esta forma, la política exterior hegemónica se relaciona con el poder de las ideas y con el material (Barnabé 1999; Cox 2016; Souza 2017). Este último se refiere a los recursos acumulativos de capital (Bieler y Morton 2004). Siguiendo a Cox (2014), se considera que la “política exterior” analizada desde la materialidad del neogramscianismo examina las capacidades económicas, productivas, tecnológicas o recursos naturales que moldean

desproporcionadamente las relaciones sociales producción. Estas relaciones desiguales permiten que las clases dominantes mantengan el control de las fuentes de riqueza beneficiándolas de la siguiente manera. Primero, facilita que accedan a espacios políticos. Segundo, ejecutan políticas exteriores apegadas a su ideología y, tercero, les permite mantener las estructuras capitalistas de dominación expandiendo sus significados intersubjetivos con ayuda de las políticas exteriores (Barnabé 1999; Cox 2016; Souza 2017).

Las relaciones de producción originan diferentes procesos políticos y económicos a partir de la configuración de agrupaciones sociales (fuerzas sociales), las cuales moldean las instituciones humanas como los Estados y las instituciones internacionales (Cox 2016; Bieler y Morton 2004). Siguiendo a Cox (2016), el Estado es una institución humana contingente debido a su configuración resultante de la coexistencia de las fuerzas sociales, por una parte, y los procesos históricos que lo han alineado, por otra parte. Jessop (2007) ofrece una teorización más amplia del Estado. Afirma que los grupos sociales intentan transformar constantemente al Estado y sus instituciones, las clases dominantes en especial, quienes se aprovechan del Estado para conducir al pueblo dominado el consenso activo (con liderazgo político, intelectual y moral) o/y usando la fuerza (uso coercitivo del aparato del Estado). Siguiendo a Cox (2016) y Bieler y Morton (2004), se puede decir que los Estados, cuando están configurados por grupos sociales hegemónicos, pueden llegar a mantener ordenes hegemónicos, ya que incorporan sus perspectivas (sea económica, cultural, política o social). Sin embargo, el Estado raras veces es homogéneamente constituido y en muchos casos la dominación de los grupos hegemónicos resulta en la falta de atención estatal a las necesidades y demandas de quienes no pertenecen a estos grupos.

Aplicando esta teorización para la comprensión de la “política exterior”, se podría decir que su formulación e implementación es el resultado del entramado de fuerzas sociales que configuran los Estados que la promueven. No obstante, tomando como base a Jessop (2007), se puede decir que el estudio del Estado se vuelve más desafiador cuando se analiza la política exterior en regímenes totalitarios, como los casos de estudio de esta investigación. Si bien Antonio Gramsci analizó al Estado bajo regímenes democráticos, se considera pertinente expandir su análisis a regímenes totalitarios. En efecto, aunque no todos los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay fueron regímenes totalitarios, todos tuvieron el monopolio en varios ámbitos (ya sea económico,

político, cultural y social), como se analiza en los capítulos empíricos. De esta forma, se considera que, en estos casos específicos, las clases políticas de los tres países usaron al Estado como un aparato para mantener el monopolio y exacerbar su dominación política e ideológica, lo que se vio reflejado en las políticas exteriores para el desarrollo de los tres Estados.

Los organismos internacionales de desarrollo, como instituciones humanas, se configuran de acuerdo con las relaciones sociales de producción, entre estas, la ONU, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OCDE y el PNUD. El carácter ideológico de las instituciones internacionales varía conforme las diferentes fuerzas sociales que están a cargo, aunque poseen principios establecidos. Si bien no sirve única y exclusivamente como un aparato de dominación de las clases hegemónicas, la aproximación ideológica (sobre el desarrollo y el progreso) entre los representantes de los organismos internacionales, por un lado, y la clase política de los Estados, por otro lado, cuando éstas últimas son hegemónicas, puede reforzar un orden hegemónico a nivel nacional e internacional, especialmente porque las instituciones internacionales tienen la capacidad de difundir ideas hegemónicas a gran escala por su carácter internacional (Bøås y Desmond 2004; Vivares 2013).

Las alianzas resultan en proyectos con base en una ideología hegemónica de desarrollo, por lo general para que los países superen el supuesto subdesarrollo, mediante programas de cooperación técnica o financiera que ayudan a consolidar las políticas exteriores de determinados países (Cornwall 2007; Fuentes 2015; Cox 2016). Así las instituciones humanas internacionales refuerzan las superestructuras políticas y materiales (Fuentes 2015; Arbilla 2000; Bøås y Desmond 2004). Por ejemplo, garantizan la venta de productos manufacturados que facilitan la expansión de las empresas de los países que ofrecen cooperación, en donde los grupos empresariales obtienen amplios beneficios (Bøås y Desmond 2004). Según Cox (2016), así los grupos dominantes sostienen un modelo hegemónico desarrollista cimentado en estructuras excluyentes capitalistas que refuerzan las relaciones sociales de producción.

La “política exterior” enfocada desde la corriente neogramsciana permite comprender su formulación e implementación desde las relaciones sociales de producción inmersas en las ideologías hegemónicas (superestructuras) capitalistas. Con base en Gramsci (1970) permite

entender que, dentro de la convergencia de las fuerzas sociales, una agrupación social se vuelve hegemónica con ayuda de sus especulaciones o concepciones de mundo. Referenciando a Cox (2014), se puede decir que, si un grupo social con mayor poder político y económico ocupa las instancias del Estado, lo configura de acuerdo con sus ideas hegemónicas de clase. La política exterior es una consecuencia. Así se configuran las políticas exteriores hegemónicas, las cuales proceden de estructuras culturales capitalistas, por un lado, y pueden reforzar los movimientos culturales hegemónicos a nivel nacional, regional o internacional por medio de consensos activos, por otro lado. En definitiva, las relaciones sociales de clase configuran las políticas exteriores, aunque estas pueden ser también de género. Se trata de ideologías (superestructuras) capitalistas y masculinizadas (Whitworth 1997). A seguir, se discute la importancia de analizar la “política exterior” desde una perspectiva de “género” enfocada desde el feminismo materialista en complemento con la corriente neogramsciana.

3.2. Enfoque de “género” del feminismo materialista aplicado a la política exterior

El objetivo de esta segunda parte es examinar la noción de “género” desde el feminismo materialista y su aporte para el análisis de la política exterior en los casos de Itaipú y Yacyretá en complemento a la corriente neogramsciana. El “género” enfocado desde el feminismo materialista concentra el análisis en dos discusiones: (1) la masculinidad hegemónica y (2) la estructura androcéntrica y capitalista. Cabe aclarar que el término usado por esta corriente para referirse a la estructura de dominación es el “androcentrismo” y no el “patriarcado” (Whitworth 1997), por lo que se comprende esta dinámica de sistemas duales desde la relación entre el capitalismo y el androcentrismo. La noción de “patriarcado” se teoriza en el feminismo postcolonial, más adelante.

El feminismo materialista se teoriza con base en los pensamientos de Antonio Gramsci, al igual que el neogramscianismo, con el objetivo de complementar la visión de “hegemonía” desde el enfoque de género (Whitworth 1997; Connell y Messerschmidt 2013). De acuerdo con Rishi (2011), este enfoque todavía observa las ideas, las capacidades materiales y las instituciones, pero desde un enfoque de género. Así, el feminismo materialista expande la comprensión de las relaciones sociales y las estructuras hegemónicas de dominación, aplicada a la política exterior en este caso, analizando los cambios históricos de las relaciones de género moldeadas por factores

materiales, fuerzas ideacionales e instituciones humanas (Connell 1998; Connell y Messerschmidt 2013).

La masculinidad hegemónica comprende que las relaciones sociales están condicionadas por dinámicas de producción y género. Esto se debe a que las agrupaciones sociales se conforman a partir de las concepciones de “clase”, “género” y “raza/etnia” marcadas por estructuras (ideologías) simbólicas culturales (Vázquez 2013; Connell y Messerschmidt 2013), por ejemplo, las mujeres trabajadoras dentro de la dinámica de la fuerza de trabajo (Saffioti 1997; Saffioti 2014). Las relaciones sociales entre hombres y mujeres generan prácticas sociales en cierto momento de la historia, donde los grupos asumen la forma genérica de su “ser” con base en el género, la clase y la raza/etnia, como las masculinidades (Saffioti 1997). A partir de esta configuración social, algunos grupos se vuelven objetos cosificados, por un lado, y otros sujetos, por otro lado, a causa de la apropiación (dominación) de estos procesos, incluyendo las estructuras capitalistas y androcéntricas como formas de ordenamiento (Saffioti 2014). En esta dinámica surgen las masculinidades (cuerpos masculinos) como formas de subordinación que crean sistemas represivos hacia lo femenino.

Las masculinidades son cuerpos masculinos que crean un estatus de superioridad y privilegio potencial, por ejemplo, las masculinidades militares y policiales en regímenes dictatoriales (Whitworth 1997; Connell 1998; Flores 2018). Estos grupos extienden concepciones de mundo en torno a temas militares, instrumentos de guerra, represión, control, fuerza, torturas y violencia (Vale de Almeida 1996; Flores 2018). En efecto, la consciencia política de estos grupos les permite crear un consentimiento activo (imaginario cultural) de lo que es “ser” masculino y socialmente superior en un momento histórico (Vale de Almeida 1996; Vázquez 2013; Flores 2018). Estas ideologías masculinizadas conceden las bases para mantener un orden hegemónico en *pro* de su beneficio, que inclusive puede ser internacional (Hooper 1998; Connell y Messerschmidt 2013). Dentro de esta dinámica, ser “sujeto” u “objeto” no es estable. Depende de las dinámicas sociales, por lo que estas posiciones pueden cambiarse con el tiempo. La alienación implica una desalienación (contraideología) (Saffioti 1997).

El androcentrismo capitalista es una superestructura conformada por ideas políticas económicas propuestas y dominadas por el hombre masculino de clase privilegiada (Fraser 2009). En los sistemas capitalistas el objetivo es expandir el capital de la burguesía, mientras que en los sistemas androcéntricos se exagera la dominación de masculinidades socialmente superiores y vinculadas al sexo (Fraser 2015). La hegemonía androcéntrica del capital resulta de las masculinidades atribuidas al “hombre”, pensadas de forma binaria, que le permiten dominar las relaciones de género, así como beneficiarse económicamente. Influye en la forma de comportarse o posicionarse de un hombre, así como lo considera superior (Hooper 1998). En consecuencia, las mujeres son marcadas por la femineidad que les impide beneficiarse socioeconómicamente (Saffioti 2014). Esta ideología cultural muestra el carácter sexista de la economía política que desemboca en desigualdades socioeconómicas y de sexo vinculadas al género.

Transcribiendo estas premisas teóricas para la comprensión de la “política exterior”, con base en Whitworth (1997) y Connell y Messerschmidt (2013), se puede decir que, en este contexto, las ideas cumplen un papel importante, ya que son pensamientos hegemónicos que extienden las clases políticas masculinizadas para asegurar su supremacía a través de concepciones de mundo que refuerzan las relaciones de género por medio de las políticas exteriores. La ideología hegemónica capitalista y androcéntrica crea movimientos culturales (de clase y masculinizadas) por medio de valores, especulaciones, conocimiento, lenguaje político y concepciones de mundo (Tickner 1992; Connelly et al. 2000; Carver 2003; True 2017). Así, las políticas exteriores crean consensos activos que mantienen el androcentrismo capitalista; inclusive, pueden estar acompañadas de violencia coercitiva o psicológica (Connell y Messerschmidt 2013). La ideología de desarrollo es un ejemplo de pensamientos que han permitido el surgimiento de clases políticas masculinizadas, así como su manutención en el sistema. Por ejemplo, los Gobiernos militares latinoamericanos mantuvieron ideologías desarrollistas que reforzaron sus acciones violentas (Tong y Botts 2018).

La hegemonía del desarrollo resulta en la configuración de estructuras legales, políticas o proyectos que reproducen las relaciones desiguales de poder entre grupos dominantes y subalternos (Connelly et al. 2000; Connell y Messerschmidt 2013). En el caso de la política exterior, estas concepciones de mundo naturalizan la clasificación jerárquica de las personas por

el ideal social del progreso desarrollista (Whitworth 1997; Fraser 2009; Buitrago 2016). El feminismo materialista mantiene el enfoque histórico neogramsciano y el análisis la idea de “desarrollo” desde la exclusión de clase, pero permite cuestionar la “política exterior” examinando la ideología del desarrollo desde la masculinidad (entrelazando el sexo, género, clase y raza). Estas relaciones de género inmersas en las ideas de las políticas exteriores del desarrollo construyen imágenes colectivas de desigualdad (Whitworth 1997). Según Whitworth (1997), el poder de las ideas refuerza las relaciones desiguales de producción/género.

En la comprensión de la política exterior, las relaciones de género (y producción) son el reflejo de un poder material que ha permitido que las clases políticas masculinizadas ocupen los espacios de formulación e implementación de políticas exteriores por causa de la estructura (capitalista y androcéntrica) que condiona estas relaciones. Esto ha resultado en políticas exteriores capitalistas y androcéntricas que otorgan el poder de adquisición y una elevada capacidad económica de acumulación a las clases hegemónicas que, en este caso, son compuestas generalmente por hombres burgueses. Además, refuerzan las diferencias politizadas (de género, clase y raza/etnia). La tecnología, los recursos naturales y la industria son las principales fuentes de riqueza en estas relaciones materiales (Whitworth 1997; Fraser 2009). Por ejemplo, existen medidas desarrollistas industriales que promovieron la ejecución de grandes obras de energía, minería, logísticas portuarias, entre otros, que beneficiaron principalmente a las clases hegemónicas masculinizadas (Nussbaum 2000; Vázquez 2013; Scott y Quadros 2018).

Según Connell y Messerschmidt (2013), las clases hegemónicas inmersas en la lógica de la masculinidad hegemónica ocupan organizaciones humanas (sean nacionales o internacionales) desde donde extienden estos procesos culturales de dominación. Los Estados y sus instituciones, así como los organismos internacionales son un ejemplo. Si bien no todas las instituciones están al servicio de la hegemonía, algunas veces han reforzando las ideologías de las clases dominantes (Vázquez 2013; True 2017). Esto se debe a que las clases hegemónicas han ocupado estos espacios, por un lado, o porque han fusionado con las ideas capitalistas y androcéntricas de las agendas neoliberales de desarrollo, por otro lado (Connell 1998; Tong y Botts 2018).

Si los Estados y sus instituciones se configuran por las clases políticas masculinizadas, las políticas exteriores son una consecuencia. Estas políticas pueden crear imágenes colectivas (provenientes de Estados paternalistas) que vigoricen las relaciones de género, figuren una falsa representación y reconocimiento de los diferentes grupos sociales, y legitimen una desigual distribución de recursos materiales (Fraser 2009; Carver 2003; Connell y Messerschmidt 2013). Mientras tanto, estas políticas exteriores basadas en concepciones hegemónicas del desarrollo poco se preocupan por la violencia cultural, física y psicológica que afecta a los grupos subalternos al promover estas concepciones hegemónicas de desarrollo (Nussbaum 2000; Connelly et al. 2000). Esto se evidenciará en los capítulos empíricos de estas tesis, donde se discutirá cómo las comunidades guaraníes se vieron afectadas por el modelo económico capitalista y androcéntrico que permitió la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá.

La “política exterior” concebida desde el feminismo materialista permite comprender su formulación e implementación desde las relaciones de género/producción, inmersas en las ideologías hegemónicas (superestructuras) capitalistas y androcéntricas (Whitworth 1997). Siguiendo a Saffioti (1997) y Hooper (1998), esta corriente teórica permite entender que los movimientos culturales (de género, clase y raza/etnia) han dado las bases para que los espacios de formulación e implementación de las políticas exteriores sean dominadas por clases políticas masculinizadas (hombre masculinos burgueses) en un periodo histórico. Las políticas exteriores se han usado para extender estos procesos culturales de dominación, cuando las clases dominantes ocupan las instituciones humanas, en especial el Estado y sus instancias (Fraser 2003, 2009; Connell y Messerschmidt 2013). Así se configuran las políticas exteriores hegemónicas con base en la construcción de intersubjetividades politizadas compartidas en nombre de concepciones nacionales excluyentes. Aunque las políticas exteriores estén inmersas en ideologías (superestructuras) capitalistas y masculinizadas (Whitworth 1997), estas pueden ser también coloniales. A seguir, se discute este tema analizando la “política exterior” desde una perspectiva de “género” enfocada desde el feminismo postcolonial en complemento con la corriente neogramsciana y el feminismo materialista.

3.3. Feminismo postcolonial para el análisis de política exterior

El objetivo de esta tercera parte es conceptualizar el “género” desde el feminismo postcolonial que permita comprender la política exterior de los tres países estudiados. El “género” desde el feminismo postcolonial concentra el análisis en dos aspectos: (1) las relaciones coloniales de género y (2) las estructuras coloniales/capitalistas/patriarcales. Siguiendo a Kirkwood (1986), se puede decir que las relaciones coloniales de género se configuran en instancias del ser, saber y poder (nudos coloniales) en contextos occidentalizados. Tomando como base la propuesta de Quijano (2000), el feminismo postcolonial incorpora la visión del género a las teorizaciones de la colonialidad. Este enfoque ayuda a comprender los procesos de la política exterior en los casos de Itaipú y Yacyretá como un todo, mirando las relaciones coloniales de género en la formulación e implementación de la política exterior. No obstante, también se utiliza como una puerta para pasar a comprender las relaciones de género desde las especificidades de las comunidades avá y mbya guaraníes en el siguiente capítulo empírico.

El feminismo postcolonial cuestiona la colonialidad del género mirando las particularidades de las mujeres en el Norte y Sur global. En el intento por convertirse en una corriente más plural y menos universal, el feminismo postcolonial reúne las contribuciones de algunas vertientes teóricas como, por ejemplo, el feminismo chicano, los feminismos indígenas o el feminismo anticolonial africano. Mientras que el feminismo decolonial examina las problemáticas específicas que aquejan a las mujeres y otros grupos marginados por estar vinculados especialmente al estereotipo latinoamericano (Mendoza 2021). Aunque existen diferencias entre estas líneas feministas debido a los cuestionamientos particulares relacionados a contextos específicos de las mujeres, estas vertientes poseen sobre todo semejanzas epistémicas. En efecto, apoyan la construcción de conocimientos diversos considerando las experiencias personales de las mujeres y los grupos marginados, lo que permita descolonizar las relaciones coloniales que las oprimen. En esta tesis, se usa las contribuciones de ambos feminismos aprovechando los aportes de los feminismos indígenas, pues las(os) autoras(es) se han trasladado entre uno y otro. Desde la óptica del feminismo postcolonial, las estructuras coloniales/capitalistas/patriarcales son ideologías culturales configuradas desde la época del colonialismo, pero que se manifiestan contemporáneamente en los ámbitos del ser, saber y poder a nivel global (Gómez-Quintero 2010; Cumes 2012; Silva de Oliveira 2017). El colonialismo es un sistema que comienza con la

clasificación vertical entre países occidentales (desarrollados) y no occidentales (subdesarrollados) que condicionan las relaciones coloniales de género por medio de factores políticos, económicos, sociales y culturales al crear una organización social que concibe “lo occidental” como superior (Grosfoguel 2015). El patriarcado es un sistema colonial dominado en su mayoría por el hombre blanco moderno porque lo considera el único sujeto apto para gobernar y ocupar espacios de la vida pública y privada debido a su superioridad. Este sistema patriarcal puede ser de baja o alta intensidad dependiendo del sitio en donde se manifiesta (Lugones 2008, 2011; Segato 2014). Mientras tanto, el capitalismo es una estructura que establece las relaciones de producción, las cuales pueden confluir en formas de acumular capital a partir de la explotación del trabajo de grupos vulnerables (Gómez-Quintero 2010).

Los sistemas capitalistas (acumulación de capital) y patriarcales (dominación de lo masculino) tienen su origen en los países occidentales, pero se han instalado en los países no occidentales condicionando sus relaciones sociales. Por tanto, también son coloniales por imponer modelos socioeconómicos y de género universales (Lugones 2008). Las concepciones occidentales de ver el capital y el género han llevado a que las relaciones sociales se moldeen en torno a la producción capitalista, la superioridad del género y el proyecto colonial racista (De Castro 2020); construyendo estructuras sociales con múltiples aristas (Cumes 2012). Estas ideologías de dominación permiten que unos se beneficien más que otros por cumplir con los patrones superiores culturales, de clase y género (ya sea en el ser, saber o poder). A su vez, los grupos sociales beneficiados fortalecen estas estructuras en su beneficio (Anzaldúa 2000; Vargas 2006). Por tanto, siguiendo a Cypriano (2013), se puede decir que los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales trabajan interseccionalmente para beneficiar a los grupos dominantes.

Las relaciones coloniales de género configuran las estructuras de los países no occidentales; haciendo alusión a estos sistemas (Quijano 2007; Paredes 2014). Estas ideologías culturales se conocen como “colonialismo interno” o “auto constitutivo” porque existen agrupaciones sociales que desean verse como el dominador occidental y superior frente a varios grupos sociales dentro de los países no occidentales (Gómez-Quintero 2010; Galindo 2013; Paredes 2014). La idea de civilización racial superior, el sistema económico de producción capitalista y las diferencias de género son concepciones que forman parte de la ideología de los grupos de la modernidad en

estos países. La colonialidad de género sigue operando al naturalizar identidades geoculturales marcadas por la diferencia colonial (Gómez-Quintero 2010). Esto se debe a las estructuras coloniales que han condicionado el “ser”, “saber” y “poder” no solamente de quien es europeo, sino de las personas de diferentes partes del mundo (Quijano 2007). Siguiendo a Galindo (2013), un ejemplo son los políticos que actúan y ocupan posiciones coloniales, colocándose como autorreferenciales en los países no occidentales. Trasladando estas premisas teóricas a la comprensión de la política exterior, se puede decir que su formulación e implementación están sobre las bases de ideologías capitalistas/patriarcales/coloniales que se refuerzan con las relaciones coloniales de género (ser, saber y poder) inmersas en estos procesos.

La colonialidad del “ser” vista desde el género comprende que dentro de las estructuras capitalistas/patriarcales/coloniales, las relaciones sociales se configuran jerárquicamente desde constructos políticos subjetivos o imaginarios sociales de la modernidad: género, características fenotípicas (raza/sexo/etnia/generación), sexualidad, clase, nacionalidad, idioma, cultura, nivel educativo, entre otras. El género es un marcador social construido paralelamente con el sexo y los demás constructos políticos que definen el rol de las “mujeres” y “hombres” en la sociedad (Lugones 2008, 2011; Gómez-Quintero 2010; Paredes 2014; Aragão-Ballestrin 2017). Por tanto, los constructos políticos actúan interseccionalmente generando múltiples formas de opresión y discriminación (Cumes 2012; Brah 2013). Tal como afirma Spivak (1998), esto define quiénes reciben con mayor fuerza la dominación colonial.

Según Lugones (2008), dentro de esta dinámica, el “hombre moderno burgués” se convierte en referente de la vida pública y privada en cualquier ámbito (sea económico, social, político o cultural), por un lado. Por otro lado, se crean prejuicios a todos los demás grupos que no cumplen con las características coloniales, construyendo al “otro” como un individuo silenciado, marginado y atrasado (Stefanes y Stefanos 2013; Silva de Oliveira 2017). Por ejemplo, los grupos indígenas son tratados como una amenaza y un obstáculo para alcanzar el desarrollo debido a su “ser” no occidental (C. Soto 2009). En la política exterior, estas relaciones coloniales de género han influido en quién(es) ocupan los espacios de formulación e implementación, reforzando estos sistemas de dominación. Las relaciones de género trascienden la colonialidad del poder y saber que refuerzan las estructuras de dominación capitalistas/patriarcales/coloniales (Bidaseca 2011).

Estos significa que el “hombre moderno burgués” posee conocimientos superiores y tiene la capacidad de ocupar espacios de poder político y económico (Monte 2013).

La colonialidad del “saber” vista desde el género considera que, dentro de las estructuras capitalistas/patriarcales/coloniales, el conocimiento (universal y occidentalizado) es un instrumento usado por el “hombre moderno burgués” para su beneficio porque su conocimiento es considerado superior (Lugones 2008; Grosfoguel 2015). En efecto, este conocimiento legitima su posición, así como refuerza las estructuras de dominación (Matos y Cypriano 2008) al silenciar los saberes (concepciones de mundo y formas de vida) de los grupos subalternos por no corresponder a los patrones dominantes, por ejemplo, lo “desarrollado versus subdesarrollado”, lo “masculino versus femenino” o lo “civilizado versus incivilizado” (Almendra 2015; Silva de Oliveira 2017). Este poder colonial de las ideas se ejerce acompañado de discursos, idiomas hegemónicos, conceptos presentes en discursos modernizadores y progresistas a lo largo de la historia (Gómez-Quintero 2010; Lugones 2008, 2011; Almendra 2015).

La ideología del desarrollo del “hombre moderno burgués” es un ejemplo. Extiende creencias y valores de la modernidad occidental que crean consensos en cuanto al estilo de vida, percepciones de mundo, organización social e ideas (Gómez-Quintero 2010 y Ravena et al. 2018; Cumes 2012). Aunque la idea de “desarrollo” varía de acuerdo con el proyecto político, generalmente promueve avances científicos y tecnológicos en términos positivistas (Ravena et al. 2018). El desarrollo puede ser un paradigma que legitima la implantación de proyectos modernistas en la región latinoamericana en detrimento de ciertos grupos sociales (Gómez-Quintero 2010; Lander 2000). Este fue el caso de la construcción de los megaproyectos bilaterales de Itaipú y Yacyretá que indujeron efectos adversos sobre la población indígena guaraní por el reasentamiento y el desalojo (Ulloa y Bellini 2009; Baes et al. 2011; Tsing 2015; Lima 2015; Murton 2017; Radovich 2017; Catullo 2018), como se discute en los capítulos empíricos de esta tesis. Estas premisas sobre la colonialidad del saber permiten comprender que las políticas exteriores de desarrollo pueden ser ideologías culturales (capitalistas/patriarcales/coloniales) procedentes del saber colonial del “hombre moderno burgués”, que refuerzan las estructuras coloniales a través de consensos culturales.

Cuando el “hombre moderno burgués” ocupa las instituciones humanas, las convierte en espacios de reproducción de la colonialidad del género (ser, saber y poder) sobre los colectivos vulnerables desde donde ejerce poder (material y de las ideas) (Souza 2017). Los espacios públicos se institucionalizan a partir de las estructuras de dominación patriarcal, colonial y capitalista (Lugones 2008; Segato 2014). El Estado moderno puede considerarse un medio usado por el hombre colonial para extender sus ideologías (nacionales) que confluyen en políticas económicas excluyentes (capitalistas/patriarcales/coloniales), como las políticas exteriores (Hesse y Sayyid 2006). La ideología nacional inherente al sistema hegemónico es un proyecto colonial que configura la nación con una perspectiva de exclusión de género/raza/etnia/clase/sexo/cultura/etc., mediante las instancias del Estado. Si bien una coexistencia de grupos plurales está presente dentro de los Estados (no como administraciones coloniales), algunos grupos no son considerados parte de “lo nacional” por los Estados (como administraciones coloniales). De esta forma, son grupos que se encuentran en los límites de lo nacional (Curiel 2007).

Los Estados fundados sobre las bases del sistema hegemónico en fusión con los proyectos nacionales son los herederos de la tarea colonial (Britos y Zurbriggen 2020). En efecto, se construyen con grupos sociales a los márgenes (como las mujeres blancas), por un lado, y otros completamente silenciados (como los pueblos indígenas). En consecuencia, existen colectivos excluidos de los intereses nacionales, principalmente de quienes no cumplen con los constructos políticos establecidos según los componentes coloniales (Balaton-Chrimes y Stead 2017). La colonialidad del género se observa en los Estados modernos latinoamericanos desde sus consolidaciones, donde los pueblos indígenas se han enfrentado a varias formas de violencia y represión debido a que no se los consideraba parte de estos proyectos nacionales occidentales (Quijano 2000; Hesse y Sayyid 2006; Soto 2009; Segato 2014; Britos y Zurbriggen 2020). En este sentido, las políticas exteriores son un resultado de las estructuras coloniales de los Estados.

La colonialidad del “poder” vista desde el género entiende que, dentro de las estructuras capitalistas/patriarcales/coloniales, el “hombre moderno burgués” mediante saberes hegemónicos refuerza los sistemas políticos económicos coloniales (poder de las ideas y material); ocupa espacios públicos y privados desde donde ejerce poder (Bidaseca 2011). Según Hesse y Sayyid

(2006), “ser” hombre blanco moderno es un atributo indispensable para gobernar y obtiene el poder de decidir por el resto de la población gracias a una idea falsa de representación y reconocimiento (Aragão-Ballestrin 2017 y Balaton-Chrimes y Stead 2017), Así las estructuras hegemónicas niegan el derecho de autoafirmación a los grupos con culturas no coloniales e impiden que se representen sus subjetividades (Hesse y Sayyid 2006; Gómez-Quintero 2010; Balaton-Chrimes y Stead 2017). Según Cypriano (2014) y Paredes (2014), se trata del poder colonial del reconocimiento o la representación ejercido por medio del Estado, pues impide que ciertos grupos sociales tengan derecho a la autoafirmación, por un lado, y permite que los grupos coloniales tengan el poder de reconocer al “otro” para que pueda comenzar a existir, por otro lado. El poder colonial puede disfrazarse de acciones benéficas y ofrecer aparentes políticas inclusivas, que resultan excluyentes (Hesse y Sayyid 2006; Gómez-Quintero 2010; Millán 2013; Grosfoguel 2015; Aragón-Ballestrin 2017; Britos y Zurbriggen 2020).

Esta dinámica colonial crea espacios coloniales antipluralistas de jerarquización y segregación que tratan a los grupos marginados como meros objetos (Aragão-Ballestrin 2017), por un lado. Por otro lado, desemboca en la imposición de políticas coloniales, patriarcales y neoliberales que responden a la lógica colonial del género (capital, masculinidad y raciales). Estas políticas están formuladas en beneficio de los grupos dominantes y perjudican a los colectivos subalternos (Paredes 2014; Balaton-Chrimes y Stead 2017; Britos y Zurbriggen 2020). Además, legitiman el control sobre ciertos grupos y la violencia en contra de seres humanos y la naturaleza (Bidaseca 2010; Cypriano 2014; Gómez-Quintero 2010; Cabnal 2010; Balaton-Chrimes y Stead 2017). Por ejemplo, imponen proyectos nacionalistas, cobro de tributos o legitiman la desposesión de la tierra (Cabnal 2010; Lugones 2008, 2011; Monte 2013; Almendra 2015; Tong y Botts 2018). Comprendiendo la política exterior desde esta perspectiva teórica, se puede decir que sus espacios de formulación e implementación están ocupados por el “hombre moderno burgués”, quien desarrolla políticas exteriores que reflejan los sistemas capitalistas/patriarcales/coloniales que refuerzan estas estructuras, por un lado, y mantienen sus privilegios (culturales, políticos, sociales y económicos), por otro lado.

El “hombre moderno burgués” puede ejercer el poder colonial de varias formas. Una es la judicialización de la política (dominio del poder legislativo) para emplear el derecho, las reglas,

la burocracia o la ley a su beneficio, por ejemplo, la constitución (Hesse y Sayyid 2006; Bidaseca 2011; Balaton-Chrimes y Stead 2017). Inclusive, según Galindo (2013) utilizan el derecho internacional para reforzar el poder colonial, aunque perjudique a otros colectivos sociales. Por ejemplo, referenciando a Soto (2009) y Silva de Oliveira (2017), el derecho ha perjudicado a los pueblos guaraníes, principalmente en el acceso a territorios. Otra forma es ejerciendo poder a través de los regímenes de gobierno, como los regímenes totalitarios dirigidos por hombres militares coloniales (Aragão-Ballestrin 2017). Este accionar de los grupos coloniales refuerza la ideología capitalista/patriarcal/colonial a través del Estado y repercute en la política exterior.

Las instituciones internacionales pueden servir para reforzar las estructuras de dominación al estar al mando de grupos coloniales, aunque esto no desconoce que sus orígenes se asentaron sobre los sistemas capitalistas/patriarcales/coloniales, por ejemplo, el FMI o la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los sistemas de dominación permiten que estos espacios, en su mayoría, sean ocupados por el “hombre blanco moderno burgués” que posea un nivel educativo exigido en términos coloniales. Estas instituciones tienen el poder de extender ideologías culturales por su gran alcance internacional, por ejemplo, conocimientos occidentales socioeconómicos (liberales), culturales (roles de género/sexo) y políticos (discursos modernos de desarrollo). Si bien la mayoría de las veces figuran ser inclusivas y mejorar la vida de las personas, al final no lo son (Hesse y Sayyid 2006; Balaton-Chrimes y Stead 2017). Inclusive, existen organismos de desarrollo internacional y financiamiento que han fracasado con sus políticas modernistas de reconocimiento y representatividad por ser poco inclusivas; han creando una gobernabilidad internacional hegemónica que beneficia a los grupos coloniales en detrimento de otros (Balaton-Chrimes y Stead 2017). En el ámbito de la política exterior, se puede observar el papel de las instituciones internacionales en su formulación e implementación, considerando la (de)colonialidad (contra)hegemónica del género.

La “política exterior” comprendida desde el “género” del feminismo postcolonial permite entender su formulación e implementación desde las relaciones coloniales de género, inmersas en ideologías culturales capitalistas/patriarcales/coloniales (Cumes 2012). Con base en Lugones (2008), se puede decir que la colonialidad del género (ser, saber y poder) condiciona la configuración de los Estados y, por ende, de las políticas exteriores. En este sentido, los espacios

de formulación e implementación de las políticas exteriores están, en su mayoría, ocupados por el “ser” occidental (hombre blanco moderno burgués) (Hesse y Sayyid 2006; Cypriano 2013). Los grupos coloniales han reforzado los sistemas dominantes mediante conocimientos universales (económicos, políticos, sociales y culturales) que se extienden a través de discursos o proyectos de la modernidad, los cuales han dado paso a la formulación e implementación de las políticas exteriores (Bidaseca 2010). Este saber colonial del “hombre moderno burgués” resulta en políticas exteriores excluyentes que benefician a unos en detrimento de otros, inclusive judicializando la política (Segato 2014).

Aunque las estructuras (capitalistas/coloniales/patriarcales) condicionan las relaciones de género en gran medida a favor de los grupos privilegiados, estos sistemas no son inmutables. Por ello, el “ser”, “saber” y “poder” colonizados pueden configurar procesos decoloniales que cuestionen estas estructuras de dominación. En este contexto, el medio académico cumple un papel fundamental. En efecto, aunque el saber ha reforzado el poder colonial con apoyo académico, este puede ser un instrumento de descolonización a partir del diálogo de la academia y los colectivos subalternos (Silva de Oliveira 2017). Esto permite crear conocimientos situados desde las realidades latinoamericanas, tomando en cuenta los saberes y las voces de los grupos marginados del Sur global (Cumes 2012). En tal sentido, se considera necesario expandir la noción de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” para comprender la formulación e implementación de la política exterior desde conocimientos situados que secunden las críticas a las estructuras coloniales/patriarcales/capitalistas, en este caso desde la visión de las mujeres guaraníes y sus comunidades. El siguiente capítulo discute este tema.

4. Conclusiones a manera de síntesis teórica

El objetivo de este capítulo fue presentar el referente teórico de esta investigación construido de forma inductiva con la intención de evidenciar los cambios teóricos realizados con base en los datos reunidos con el trabajo de investigación en territorio que resultaron en la elección del neogramscianismo, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial fusionados en el concepto de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”. En paralelo, se examinó por qué la corriente neogramsciana, por un lado, y los feminismos materialista y poscolonial, por otro

lado, son las corrientes teóricas de mayor utilidad para comprender los casos de estudio esta investigación.

Se muestra de qué manera el postestructuralismo y su enfoque feminista no habrían sido la mejor opción para comprender los datos encontrados en los documentos oficiales de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay sobre los tratados de Itaipú y Yacyretá-Apipé, por un lado, y los saberes de las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado, considerando que estos enfoques eran las bases teóricas iniciales de esta investigación antes de ejecutar el trabajo de campo. En este sentido, se apela a la importancia de mantener una (re)flexibilidad epistemológica cuando una investigación parte con un marco teórico ulterior y se trabaja con grupos sociales a los que uno no pertenece. Esto permite construir un marco teórico que responda a las necesidades y realidades locales de los colectivos sociales, en este caso de las mujeres guaraníes y sus comunidades. De esta forma, se mostró la importancia de (de)construir los conceptos políticos al momento de comprender la identidad que estructura la dinámica comunitaria de los pueblos avá y mbya guaraníes – componente que los enfoques postestructuralistas no aceptan.

Se considera entonces que la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” colabora con la comprensión de la formulación e implementación de las políticas exteriores de desarrollo en los casos de Itaipú y Yacyretá, sopesando el conocimiento local de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Esto se debe a su capacidad de analizar las estructuras de dominación, así como las relaciones sociales históricas entre las clases políticas y los pueblos guaraníes que han configurado los Estados (de Argentina, Brasil y Paraguay) y en consecuencia las políticas exteriores. También posibilita el análisis de las instituciones internacionales inmersas en estructuras hegemónicas de dominación. Inclusive, su carácter contrahegemónico/decolonial permite expandir la comprensión de la “colonialidad hegemónica de género” desde lo comunitario guaraní. En consecuencia, se descartó los enfoques teóricos positivistas y algunos postpositivas, incluyendo los feminismos positivistas y algunos postpositivistas, por considerar que no serían de gran utilidad para comprender los dos casos de estudio, debido a la importancia de considerar las demandas de las mujeres guaraníes y sus comunidades.

La corriente neogramsciana, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial son corrientes críticas postpositivistas de los Estudios Internacionales. Si bien en el análisis de política exterior pocos estudios han usado estos enfoques, proporcionan dimensiones de análisis importantes para comprender las políticas exteriores de los tres Estados estudiados. Inclusive, son corrientes que se han teorizado para comprender la economía política internacional, no la política exterior (ej. Grosfoguel 2015; Whitworth 1997; Vivares 2014). De esta forma, con la intención de comprender cómo la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” se alimenta de las tres corrientes, se examinó sus principales aristas en torno a las estructuras de dominación y las relaciones sociales de poder, intentando transcribirlas para el análisis de la política exterior. Antes de discutir la manera en que el concepto se nutre de las tres corrientes, en la tabla 1.9 se presenta una síntesis de las principales características del enfoque neogramsciano, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial.

Tabla 1.9. Síntesis teórica

TEORÍA	(NEO) GRAMSCIANISMO	FEMINISMO MATERIALISTA	FEMINISMO POSTCOLONIAL
CONCEPTO	Hegemonía	Género	Colonialidad de género
ESTRUCTURA	Capitalista	Capitalista y androcéntrica	Colonial, capitalista y patriarcal
CONFIGURACIÓN SOCIAL	Relaciones sociales de producción	Relaciones sociales de masculinidad y producción	Relaciones coloniales de género
CONCEPCIÓN	Clase	Género, clase y racial/étnico	Ser, saber y poder colonial
RESILIENCIA	(Contra) hegemónica	-	(De) colonialidad

Fuente: Datos tomados de la discusión teórica de este capítulo.

La “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, como reflejo de las tres corrientes, se centra en las siguientes dimensiones de análisis: (1) las estructuras de dominación, (2) las relaciones sociales de poder, (3) el Estado, (4) las instituciones internacionales, (5) la ideología del desarrollo y (6) los movimientos de resistencia. La combinación de los tres enfoques permite comprender que la ideología hegemónica (capitalista/androcéntrica/patriarcal/colonial) moldea las relaciones sociales (de producción/masculinizadas/coloniales de género). Se trata de una estructura dominante que configura las fuerzas sociales permeadas por marcadores sociales de clases, género, racial/étnico y occidentales.

Considerando los aportes de Bøås y Desmond (2004), se puede decir que la ideología capitalista impulsa la expansión del capital y que permite la acumulación de capital de determinadas agrupaciones. Referenciando a Hesse y Sayyid (2006), el colonialismo expande el proyecto racial occidental/eurocéntrico con refuerzo del capitalismo y el patriarcado, facilitando la acumulación de capital de cuerpos patriarcales occidentales. La diferencia entre el “androcentrismo” teorizado por el feminismo materialista y el “patriarcado” del feminismo postcolonial es que el primero se refiere a la dominación o superioridad de “lo masculino/masculinidad” fusionado con el sexo y la raza/etnia que, interseccionado con la estructura capitalista, facilita la acumulación de capital de cuerpos masculinizados (Connell y Messerschmidt 2013), mientras que el patriarcado considera al varón (visión dicotómica entre sexo/género con una dimensión interseccional de raza, clase, etc.) como la máxima autoridad de la vida pública (autoridad política) y privada (autoridad familiar) desde su condición paterna (es decir, de “cuidar” al otro) (González 2013). Si bien estos conceptos han sido tratados como antagónicos (González 2013), en esta tesis se considera necesario mantenerlos de forma yuxtapuesta para tener un panorama más profundo de la estructura hegemónica que permita comprender los casos de estudio.

Referenciando a Anzaldúa (2000), Cox (1983) y Cornwall (2007), se puede decir que la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” entiende que la configuración de las fuerzas sociales inmersas en las estructuras de dominación (capitalista/androcéntrica/patriarcal/colonial) se despliega de acuerdo con el sentimiento de pertenencia que mantiene cada grupo con las concepciones socioeconómicas, culturales y políticas generadas por los marcadores sociales. Esto permite jerarquizar a las agrupaciones sociales con base en los diferentes constructos políticos sociales, como género, clase, raza/etnia y occidentales. Esta dinámica de exclusión es la matriz del surgimiento de clases dirigentes conformadas por hombres blancos modernos burgueses. Se considera al hombre masculinizado occidental (y demás marcadores coloniales de raza/etnia, clase, color, sexualidad, nacionalidad, historia, generación, entre otros) un “ser” desarrollado y patrón social a seguir. También se estima que sus conocimientos modernos son supremos debido a su “ser” y su alto nivel educativo que lo lleva a tener una comprensión superior sobre el desarrollo, así como de los mecanismos para alcanzarlo. Su “ser” y “saber” les permiten asumir el poder de la vida pública y privada, espacios donde proponen políticas económicas coloniales que fomentan el desarrollo con base en la expansión del capital y refuerzan las relaciones de género.

Considerando a Fuentes (2015), Bøås y Desmond (2004) y Bidaseca (2010), la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” entiende que el privilegio de los grupos dominantes les permite extender sus ideologías culturales a través de concepciones de mundo (especulaciones políticas o esencialismo) socioeconómicas capitalistas, masculinizadas, patriarcales y eurocéntricas, en especial mediante percepciones de desarrollo. Las concepciones del hombre blanco burgués masculinizado en cuanto al desarrollo tienen su origen en la ideología (capitalista/androcéntrica/patriarcal/colonial) que ha creado sistemas culturales preocupados por superar constantemente el “subdesarrollo” y alcanzar el “desarrollo” en términos socioeconómicos, políticos y culturales. Estos pensamientos coloniales de desarrollo se transmiten mediante el lenguaje político, la judicialización de la política, programas, leyes, por citar algunos ejemplos. Son intentos por alcanzar un consenso social activo (movimiento cultural) en cuanto al estilo de vida, percepciones de mundo, creencias o valores que configura un orden a nivel local, regional y global. Así las clases dominantes ejercen poder de las ideas y material a partir de los intentos excluyentes de homogenización (socioeconómica, política y cultural) para fomentar el desarrollo, reforzando la estructura hegemónica a su beneficio. Las políticas exteriores para el desarrollo son un ejemplo.

Transcribiendo la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” para la comprensión de la “política exterior”, se puede decir que la formulación e implementación de la política exterior están condicionadas por una ideología cultural hegemónica. Se trata de un sistema dominante que no es únicamente capitalista, androcéntrico, patriarcal o colonial, sino cuarteto a la vez (Cumes 2012). Las relaciones sociales de poder de producción/masculinizadas/coloniales de género (inmersas en el ser, saber y poder) resultan en políticas exteriores que se configuran dentro de este sistema hegemónico. Siguiendo a Saffioti (1997) y Hooper (1998), se puede decir que los movimientos culturales (de género, clase, raza/etnia y occidentales) han dado las bases para que los espacios de formulación e implementación de la política exterior sean dominados por clases políticas (un “ser” hombre blanco moderno masculino burgués) en un periodo histórico. En efecto, la ideología dominante resulta en la conformación de agrupaciones sociales, donde unas se transforman en hegemónicas en detrimento de otras debido a los distintos marcadores sociales. Estos grupos dominantes generalmente ocupan los espacios de formulación e implementación de las políticas exteriores en Estados que históricamente han cumplido una tarea colonial.

Si un grupo social con gran poder político, socioeconómico y cultural ocupa las instancias del Estado, lo configura de acuerdo con sus ideologías hegemónicas (de clase, género, raza/etnia y occidentales) y esto repercute en sus políticas exteriores de desarrollo. Los grupos coloniales refuerzan los sistemas dominantes mediante concepciones universales (socioeconómicas, políticas y culturales) que se extienden a través de los Estados mediante discursos y proyectos de la modernidad, nepotismos o la judicialización de la política en nombre del interés nacional. Esta dinámica hace que la formulación e implementación de las políticas exteriores obedezcan a la lógica del capital, la masculinidad y la colonialidad, inclusive cuando prometen lo contrario (Bidaseca 2010; Cox 2014; Whitworth 1997; Lugones 2008). Por ejemplo, centran las decisiones políticas en fuentes de riqueza provenientes de la explotación de los recursos naturales.

En los procesos de formulación e implementación de las políticas exteriores, algunos organismos internacionales, como instituciones humanas creadas sobre las bases de la estructura capitalista/androcéntrica/patriarcal/occidental, pueden reforzar las ideologías hegemónicas, aunque no siempre. Si bien los organismos internacionales poseen principios establecidos, estos se configuran de acuerdo con las relaciones sociales (de producción, género, raza/etnia y occidentales), por lo que su carácter ideológico varía conforme la agrupación a cargo. En efecto, los sistemas de dominación permiten que estos espacios, en su mayoría, sean ocupados por el “hombre blanco moderno burgués” que posee un nivel educativo exigido en términos coloniales. Por tanto, las ideologías (neoliberales/paternalista/eurocéntricas) se pueden aproximar entre las instituciones internacionales y las clases dirigente de los Estados, resultando en políticas exteriores de desarrollo que refuerzan el sistema hegemónico y las relaciones coloniales de género en su beneficio. Gracias a los proyectos de cooperación interinstitucional ocurre una expansión ideológica cultural a nivel local/nacional/regional/internacional.

La “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” entiende que las políticas exteriores de desarrollo provenientes del “hombre moderno burgués” han reforzado los movimientos culturales hegemónicos a lo largo de la historia para su beneficio en detrimento de otros grupos sociales, en especial de quienes no se identifican con las concepciones hegemónicas. Si bien son políticas exteriores que cambian el rumbo de la vida de colectivos no hegemónicos, las relaciones sociales (de producción, género, raza/etnia y occidentales) configuran los espacios de formulación e

implementación de las políticas exteriores de forma antipluralista y con poco reconocimiento de los colectivos marginados. Esto se debe a que su matriz está en el proyecto nacional eurocéntrico que desconoce los cuerpos marcados por constructos políticos excluyentes (prejuicios clasistas, sexistas, raciales/étnicos, entre otros), colocándolos a los márgenes o fuera de las instancias de los Estados nacionales. Son políticas exteriores inmersas en sistemas de dominación que generan distribución desigual de recursos (efectos socioeconómicos), negación de los derechos de grupos subalternos a la autoafirmación y representación (efectos políticos) e intentos coloniales de homogenización (efectos culturales). Además, controlan cuerpos y generan represión.

Dentro de esta dinámica de hegemonía, existen cuerpos marcados por los constructos políticos excluyentes (agrupaciones sociales) que han defendido concepciones de mundo particulares a lo largo de la historia. Son pensamientos críticos de las intenciones universalizantes provenientes de la ideología de desarrollo hegemónica. En la política exterior, estas ideas pueden verse reflejadas en las percepciones contrarias sobre los objetivos de desarrollo que éstas deberían tener. Las (contra)concepciones se manifiestan mediante conocimientos o discursos críticos que (de)construyen el “desarrollo”, así como con organizaciones (socioeconómicas, políticas y culturales) que mantienen sus especificidades, a pesar de los distintos intentos de colonización. Estos procesos son contrahegemónicos/decoloniales, pues los colectivos ponen en lance las relaciones desiguales de poder, así como las estructuras de poder que los oprimen. Si bien son grupos que no han tenido aún cabida para modificar completamente la ideología hegemónica, sus acciones y diálogos son formas de resistencia a los procesos de formulación e implementación de las políticas exteriores. Aunque existen agrupaciones cuya intención es cambiar el sistema hegemónico (capitalista/androcéntrico/ patriarcal/colonial). En estos momentos, la academia asume un papel central para cuestionar las políticas exteriores de desarrollo desde las voces y saberes locales de estos grupos marginados, contrahegemónicos y decoloniales.

La “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” alimentada de la corriente neogramsciana y los feminismos materialista y postcolonial proporciona importantes elementos de análisis de la política exterior. Es un concepto fundamental para entender la formulación e implementación de las políticas exteriores de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay en los casos de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé. Ofrece un entendimiento amplio del funcionamiento de

la estructura hegemónica capitalista, androcéntrica, patriarcal y colonial (actuando simultáneamente) y las relaciones sociales de poder de producción, masculinizadas y coloniales entre las clases políticas hegemónicas, por un lado, y las mujeres avá y mbya guaraníes, por otro lado, que han configurado las políticas exteriores en determinados bloques históricos.

La “colonialidad hegemónica de género” es parte integral de la noción de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” propuesta en esta investigación con la intención de comprender la configuración de las relaciones de poder desde las particularidades de “lo comunitario” de los pueblos avá y mbya guaraníes y comprender las políticas exteriores desde la historia no contada de estas comunidades. Si bien este concepto evidencia los procesos contrahegemónicos/decoloniales por su base teórica, es necesario realizar discusiones más profundas que permitan comprender las relaciones sociales moldeadas a las sombras de la ideología hegemónica (capitalista/androcéntrica/patriarcal/colonial) desde la voz de las mujeres guaraníes y sus comunidades, que de igual forma están condicionadas por este sistema de dominación. Este concepto permite comprender los tratados de Itaipú y Yacyretá como un todo (tendencias de subordinación), así como la complejidad de la resistencia desde las relaciones de género de las comunidades, donde las mujeres juegan un papel fundamental. Inclusive, esto extiende el nivel de análisis de las relaciones sociales a: (1) nivel local – comunitario, (2) nivel estatal – Estado/mujeres guaraníes y comunidades, (3) regional – Estado y (4) global – Estados/instituciones internacionales. Este tema se discute en el siguiente capítulo.

Capítulo 2

Efectos negativos de género provocados por los megaproyectos de Itaipú y Yacyretá. La (re)configuración del “género” desde “lo comunitario” en la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”

El objetivo de este segundo capítulo es examinar cómo la marginación de las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades causada por la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante el regreso a sus territorios ancestrales de donde fueron expulsados por la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá, por un lado, y su resistencia en respuesta a este sistema por medio de sus relaciones comunitarias de género, por otro lado, son resultado de fuerzas históricas (de producción, género, raza/etnia y coloniales) excluyentes. Se analiza las dificultades/problemáticas y resistencia de las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades observadas durante el trabajo de campo realizado en el 2019, periodo marcado por el regreso de los pueblos guaraníes a sus antiguos territorios. Si bien esta es la intención inicial, al final del capítulo, se examina los procesos de configuración de las relaciones sociales entre las mujeres guaraníes y sus comunidades, por un lado, y los grupos dominantes, por otro lado, inmersas en transformaciones estructurales hegemónicas desde comienzos de la colonización hasta llegar, en los próximos capítulos, a la discusión sobre la formulación e implementación de ambos tratados como resultado de estas configuraciones sociales y que, en ambos casos, reforzaron los sistemas dominantes.

Se hace necesario perfilar la noción de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” propuesta para esta investigación como una extensión conceptual con la intención de obtener una base teórica que sea capaz de captar con mayor profundidad la complejidad de los procesos de resistencia (locales/situados) frente a los sistemas dominantes enfrentados por las mujeres guaraníes y sus comunidades. Se examina su resistencia desde la (re)configuración de sus comunidades durante el regreso a sus territorios ancestrales, pero haciendo un breve recorrido desde la época de la colonización de los territorios guaraníes donde hoy es Argentina, Brasil y Paraguay. Además, se rescata el papel de las mujeres guaraníes en estos procesos, manteniendo el término “mujeres guaraníes y sus comunidades”, pues, al menos hasta el 2019, las mujeres se enfrentaban a mayores dificultades que los hombres guaraníes con relación al mundo *juruá*, como

se discute en la problemática de investigación, por un lado, así como cumplían funciones centrales en los procesos de resistencia guaraní, por otro lado. Sin embargo, esta historia es aún menos visibilizada entre las narrativas no contadas de los análisis de la política exterior argentina, brasilera y paraguaya. Así, se destaca la resignificación del “saber”, “ser” y “poder” comunitario desde el protagonismo de las mujeres guaraníes, respetando el énfasis que ellas han querido hacer en “lo colectivo” al hablar sobre este asunto para evitar hablar por ellas (cf. Bidaseca 2011) y así dar voz a estas “sujetas” desde sus luchas comunitarias, lo que justifica citar a Spivak (1998).

Este segundo capítulo se divide en tres secciones. Primero, se discute las resistencias protagonizadas por las mujeres indígenas y sus comunidades, con un foco especial a las resistencias múltiples de los pueblos avá y mbya guaraníes a partir del regreso a sus territorios ancestrales después de haber sido desalojados por la implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá, donde las mujeres guaraníes han cumplido un papel central desde su lucha comunitaria. Segundo, se examina la agencia decolonial/contrahegemónica de las mujeres guaraníes y sus comunidades en la ejecución de gestiones culturales, socioeconómicas y políticas (proyectos) que muestran la praxis de su resistencia en beneficio de sus comunidades guaraníes frente a sistemas dominantes durante el regreso a sus territorios ancestrales. Tercero, se analiza las problemáticas (desafíos, exclusión y opresión) que las mujeres guaraníes y sus comunidades aún sufrían, al menos hasta el año 2019, durante la (re)integración de sus comunidades en antiguos territorios indígenas. Se vincula estas problemáticas a procesos históricos resultantes de las configuraciones de las relaciones de poder entre grupos dominantes y los pueblos guaraníes, condicionadas por estructuras hegemónicas (coloniales/capitalistas/patriarcales/androcéntricas) desde la época de la colonización; agudizándose con las políticas exteriores de Argentina, Brasil y Paraguay en los casos de Itaipú y Yacyretá.

1. Múltiples procesos “situados” de resistencia durante el retorno a sus territorios ancestrales

Esta primera sección examina la complejidad de los procesos de resistencia desde la noción de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” trayendo, en un primer momento, una discusión general sobre la resiliencia de las comunidades indígenas en el Sur global, en donde las mujeres han cumplido un papel central y, en un segundo momento, se analiza el caso específico

de las resistencias múltiples protagonizadas por las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades durante la (re)integración de sus comunidades en territorios antiguamente guaraníes. Se discute los diferentes procesos decoloniales/contrahegemónicos desde las acciones colectivas llevadas a cabo por las mujeres guaraníes y sus comunidades frente a las estructuras (capitalistas/patriarcales/androcéntricas/coloniales) que ha oprimido a estos pueblos desde la época de la colonización, pero que se agudizó con la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá causado el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales en nombre del desarrollo de Argentina, Brasil y Paraguay. Esto permite visibilizar la historia no contada de la implementación de Itaipú y Yacyretá, por un lado, y evidenciar la importancia de considerar “lo comunitario” en este análisis, por otro lado.

El análisis considera el caso de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades, por un lado, y las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades, por otro lado, y examina la decolonialidad/contrahegemonía desde las semejanzas entre ambos casos. En efecto, la intención no es evidenciar las diferencias, sino comprender la “resistencia” desde las acciones comunitarias de lucha y resiliencia de los pueblos guaraníes donde las mujeres mantienen protagonismo. Si bien se tiene consciencia de que existen varias diferencias entre ambos casos, aquí se observan principalmente las similitudes con la finalidad de fortalecer la agencia de los dos grupos sociales, en un primer momento, y evidenciar el “ser” comunitario (lugar de resistencia) de la mujer guaraní importante para comprender los procesos de resistencia, en un segundo momento. De esta forma, se observa la resiliencia de las mujeres avá y mbya guaraníes como parte de la resistencia de sus comunidades, considerándolas parte integral de estas.

La sección se divide en tres partes. Primero, se discute la noción de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” mostrando la importancia de evidenciar los procesos decoloniales/contrahegemónicos de resistencia promovidos por los pueblos indígenas con un foco especial en las mujeres frente a los diferentes proyectos de desarrollo excluyente ejecutados a través de los Estados nacionales coloniales. Segundo, se analiza la (re)configuración de las relaciones comunitarias de género como una forma de resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades durante la (re)integración de sus comunidades en sus antiguos territorios indígenas. Tercero, se examina una serie de demandas realizadas por los pueblos guaraníes desde su lucha y

resistencia, fortalecida por la (re)integración de sus comunidades, a los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay por la deuda histórica que mantienen con estos pueblos, en especial por la formulación e implementación de los tratados de las hidroeléctricas bilaterales.

1.1. Pensando la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” desde la resistencia

El objetivo de esta primera parte es discutir los aportes interdisciplinarios que contribuyen con la expansión conceptual de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” con la intención de mostrar la importancia de captar la resistencia (contrahegemónica/decolonial) en la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá. Se considera algunos aportes teóricos de las literaturas provenientes de otros sectores como: (1) los feminismos indígenas, comunitarios y/o estudios feministas de impactos territoriales o ambientales, (2) la ecología política y (3) la geografía latinoamericana. Estas contribuciones ayudan a comprender la ideología del desarrollo desde temas relacionados con los impactos territoriales, la territorialidad y los proyectos hidroeléctricos dentro de las relaciones Estado/pueblos indígenas; útiles para cuestionar la política exterior de desarrollo a nivel estatal (clases dirigente/Estado/mujeres guaraníes y comunidades) desde las particularidades de los pueblos indígenas, por un lado, y comprender algunas piezas que configuran sus procesos de resistencia, por otro lado, dentro del sistema hegemónico (capitalista/androcéntrico/patriarcal/colonial).

Los procesos decoloniales/contrahegemónicos se han configurado en respuesta a la estructura hegemónica reforzada por las agrupaciones dominantes a través de los Estados nacionales. Los grupos hegemónico han creado concepciones de mundo que se transforman en historias universales (desde lo visible), por un lado, ocultando pensamientos “otros” de colectivos marginados quedando en las historias no contadas (desde lo no visible), por otro lado (Cumes 2012). Los procesos de formulación e implementación no son la excepción, pues las historias hegemónicas provienen de los gobiernos que llevaron a cabo dicha política exterior. Por lo tanto, según Bidaseca (2010), mirar los procesos de resistencia (micro saberes, conceptos, narrativas y experiencias locales de los grupos marginados) desde la academia ayuda a evidenciarlas y optar por una visión crítica a las ideologías dominantes. Además, esto posibilita que estos colectivos sean protagonistas de sus propias historias y resistencias.

Los procesos de resistencia surgen a raíz de la divergencia de los grupos sociales perjudicados por la estructura hegemónica (capitalista/patriarcal/androcéntrica/colonial) y las relaciones desiguales de poder condicionadas por ésta. Son procesos protagonizados por cuerpos marcados por consensos políticos excluyentes (de clase, género, raza/etnia y otros aspectos occidentales). Referenciando a Millán (2017) y Aguilar (2010), se tratan de cuerpos como, por ejemplo, los hombres indígenas quienes sufren discriminación en distintos ámbitos (socioeconómicos, políticos y culturales) por marcadores sociales yuxtapuestos (de clase, raza/etnia y otros aspectos occidentales), o las mujeres indígenas afectadas por los mismos marcadores sociales más el género/sexo. De esta forma, son sus cuerpos, voces, cosmovisiones y organizaciones (socioeconómicas, culturales y políticas) las maneras en que se manifiesta su resistencia frente a los diferentes intentos de dominación (Paiva 2007; Stefanos y Stefanos 2013). La preservación de las comunidades indígenas son una muestra de esta resistencia, donde la función de la mujer indígena es esencial (Palomo 2007; Millán 2017).

Los pueblos indígenas que mantienen sus organizaciones comunitarias guían sus vidas de forma colectiva (identificación de “lo común”) de acuerdo con sus principios culturales y cosmovisiones ancestrales. Su dinámica se basa en la complementariedad, el trabajo colectivo en la producción y protección del territorio, y su sentido de pertenencia a una cultura milenaria (Cabnal 2010; Paredes 2014). Estos componentes configuran las diversas culturas indígenas (no eurocéntricas) que rescatan sus peculiaridades políticas, culturales y socioeconómicas (Aguilar 2010). Siguiendo a Stefanos y Stefanos (2013), se puede decir que, no se trata de una diferencia que coloca a los pueblos indígenas como sujetos del pasado o subdesarrollados, sino como grupos sociales que han mantenido sus visiones antagónicas a la dominante a lo largo de la historia; fomentando la diversidad ante procesos capitalistas, coloniales y androcéntricos/patriarcales.

Su lucha y resistencia rescata los rasgos ancestrales de sus antepasados para defender la sobrevivencia de sus pueblos (Cabnal 2010), amparar sus idiomas indígenas (Ancalao 2011), salvar sus saberes (Paiva 2007) y conservar su cultura e historia (Cabnal 2019). A esto se puede añadir sus organizaciones socioeconómicas y relaciones de género desde “lo comunitario”. En efecto, su resiliencia proviene del tejido comunitario que se mueve de acuerdo con las relaciones

de reciprocidad de “género” en beneficio de las comunidades (Paredes 2014; Cáceres 2019). Esta es una manera de promover procesos (movimientos culturales) contrahegemónicos/decoloniales, donde las mujeres indígenas cumplen un papel fundamental desde sus comunidades (Palomo 2007; Millán 2017). Las mujeres indígenas han buscado reforzar su visibilidad en las comunidades, desde donde han definido su condición de “ser” mujer e indígena para hacer frente a las estructuras hegemónicas (Palomo 2007). Según Cabnal (2010) y Cumes (2012), auto reconocerse como mujeres indígenas (pensadoras, políticas, epistémicas) les ha permitido resistir y actuar desde su sentimiento de pertenencia a sus comunidades y grupos étnicos.

Los Estados, en la mayoría de los casos, ha cumplido el papel de reproductor del sistema dominante dependiendo de las clases dirigentes (gobiernos) a cargo. Siendo así, la resistencia de las mujeres indígenas y sus comunidades fracciona las estructuras de dominación desde su propia existencia, así como cuestiona con acciones la falta de voluntad de los gobiernos de inserir a los pueblos indígenas en los planes y proyectos de los Estados nacionales excluyentes (Paiva 2007; Paredes 2019). El sistema hegemónico se expresa en diferentes ámbitos que afectan a las mujeres indígenas y sus comunidades como: educación, derecho a la tierra, medio ambiente, trabajo y/o derechos humanos. Elementos que son responsabilidad de los Estados nacionales garantizarlos (Peredo 2004). Por ello, de acuerdo con Paiva (2007), las mujeres indígenas y sus comunidades denuncian ante los Estados la opresión económica (neoliberal), extracción exagerada de recursos naturales, propiedad intelectual, apropiación de las tierras y territorios indígenas, judicialización, criminalización de líderes y líderes, discriminación y exclusión de los pueblos indígenas.

La dinámica capitalista impacta a las comunidades indígenas, pues promueve el control territorial y sus recursos naturales (Peredo 2004). De acuerdo con Peredo (2004), Millán (2013) y Cabnal (2010), los grupos dominantes a través de los Estados (capitalistas/patriarcales/androcéntricos/coloniales) extienden distintos proyectos de desarrollo para los territorios indígenas de forma paternalista como: la construcción de embalses y represas, proyectos de cooperación o la entrada de empresas transnacionales. Inclusive, los desalojan desconsiderando que la tierra para estos grupos tiene significados diferentes. Referenciando a López, Robertsdotter, y Paredes (2017), el uso, la interpretación y el significado del “territorio” varía de acuerdo con los distintos grupos sociales. Entre estos está la comprensión de territorio

por parte de los grupos indígenas. Por tanto, el territorio es el espacio donde se configuran las relaciones sociales de poder entre fuerzas globales hegemónicas, por un lado, y grupos con anclaje territorial, por otro lado (López, Robertsdotter, y Paredes 2017).

Además, la base de la organización de los pueblos indígenas depende esencialmente de la relación con sus territorios ancestrales y la naturaleza, ya que en estos espacios consolidan su bienestar político, socioeconómico (no acumulativo) y la preservación de su cultura (saberes). Esto desvela las contradicciones de la ideología del desarrollo por ser excluyentes, antropocéntricas y desiguales. Inclusive, la falta de territorios indígenas por causa de los proyectos de desarrollo arriesga la vida de estas comunidades (Millán 2013; Ravena et al. 2018). En consecuencia, como “sujetas” políticas (Pozo 2015), la lucha por el territorio y los recursos naturales es una forma de resistencia de las mujeres indígenas y sus comunidades frente a las políticas de desarrollo neoliberales/coloniales/patriarcales. La intención es preservar los territorios ancestrales, disminuir la explotación de la naturaleza y mantener el bienestar de ellas y sus comunidades (Millán 2013; Stefanos y Stefanos 2013; Méndez et al. 2013; Federici 2014; Ravena et al. 2018; Cáceres 2019; Paredes 2019; Pinheiro 2019).

La era de los proyectos de infraestructura patrocinados por los Estados de Argentina, Brasil y Paraguay, como las mega centrales hidroeléctricas en la triple frontera entre estos tres países, son un ejemplo. Su construcción provocó el desalojo de pueblos guaraníes que vivían en la región, por un lado, y generó impactos ambientales en nombre del desarrollo (Frank 2018; Ledezma 2014). De la misma forma existieron otros casos, por citar algunos ejemplos: primero, el proyecto hidroeléctrico “El Diquís” y las políticas indígenas frente a este proceso de desarrollo (Campregher 2009) que causó impactos culturales y sociales (Guevara 2009); segundo, el proyecto de desarrollo “Ralco” y “Neltume” que afectaron a las comunidades indígenas (Martínez y Delamaza 2018); tercero, el proyecto hidroeléctrico “Boruca” y la comunidad indígena de Curré (Amador 2008) y cuarto; el trato de los pueblos indígenas en la construcción de la hidroeléctrica “Belo Monte” (Rodrigues 2017). Estos proyectos hidroeléctricos son una muestra de las problemáticas socioeconómicas, culturales y políticas que se originan a raíz de la extensión de la ideología hegemónica de desarrollo a través de los Estados nacionales, donde las

agrupaciones dominantes se benefician en detrimento de los pueblos indígenas. Sin embargo, también muestra las formas de resistencia de estas comunidades ante estos proyectos excluyentes.

La dominación estructural se manifiesta también obligando a las comunidades indígenas a incorporarse en el mercado laboral, por un lado, o precarizando sus condiciones laborales, por otro lado (Peredo 2004). Efectivamente, las políticas neoliberales de desarrollo occidentales han desvalorizado el trabajo y la mano de obra indígena con el objetivo de maximizar las ganancias económicas; agudizando las desigualdades en las relaciones de producción (Cabnal 2010; Millán 2013; Paredes 2014). En el caso de las mujeres indígenas, la ideología de desarrollo en el ámbito laboral empeora sus condiciones debido al orden patriarcal y androcéntrico (Peredo 2004), pues se las señala de incapaces por su género (yuxtapuesto con su raza/etnia, sexo y otros prejuicios occidentales). Al respecto, las mujeres indígenas y sus comunidades cuestionan las políticas laborales cimentadas sobre el sistema hegemónico, ya que ha colonizado sus cuerpos y mano de obra en beneficio de los grupos dominantes (Paredes 2019).

Inclusive, las legislaciones de los Estados nacionales pueden reforzar la ideología (capitalista/patriarcal/androcéntrica/colonial), ya que estos pueden ser vulnerables por causa de las relaciones sociales de poder marcadas por los constructos políticos excluyentes. Las leyes, en ocasiones, resultan y/o refuerzan el complejo entramado de discriminaciones (de clase, raza/etnia, género y occidentales); siendo incapaces de velar por los derechos de los hombres indígenas, aún peor de las mujeres indígenas. De tal manera, las mujeres indígenas y sus comunidades demandan la existencia de proyectos políticos antipluralistas que han desconsiderado a las comunidades indígenas, sus saberes, participación y organización en la construcción de leyes que afectan el rumbo de la vida de los pueblos indígenas (Cabnal 2010). Así, buscan espacios de lucha por conseguir legislaciones más equitativas (Peredo 2004) desde la academia (Paiva 2007), ocupando espacios políticos públicos (Stefanes y Stefanos 2013; Millán 2013), fortaleciendo el movimiento indígena (Aguilar 2010) y reforzando sus comunidades (Cabnal 2010).

Transcribiendo la discusión de resistencia a la comprensión de política exterior a partir de los aportes de Cabnal (2010), Peredo (2004), Paiva (2007), Aguilar (2010) y demás, se refuerza la necesidad de proponer la extensión conceptual de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de

género” con la intención de mirar los procesos de resiliencia promovidos por los colectivos sociales marginados. Se considera que las políticas exteriores de desarrollo, como resultantes de las configuraciones sociales inmersas en la estructura hegemónica, poco han considerado los grupos afectados por sus implementaciones. Inclusive, perjudican en gran medida a los grupos marginados (por su raza/etnia, clase, género y otros marcadores occidentales), entre estos las mujeres indígenas y sus comunidades. En efecto, frente a esto, estos grupos resisten de distintas formas al sistema dominante extendido a través de los Estados y materializado en políticas exteriores hegemónicas que desconsideran la consciencia política de los pueblos indígenas (en cuanto al territorio, mercado laboral, leyes, etc.).

La historia dominante contada sobre la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá para la construcción de las hidroeléctricas binacionales permite comprender cómo las políticas exteriores refuerzan el sistema hegemónico (capitalista/patriarcal/androcéntrico/colonial) en detrimento de los pueblos avá y mbya guaraníes. La versión hegemónica figura que la construcción de las represas fue la expresión máxima del desarrollo regional; ocultando las voces de los pueblos mbya y avá guaraníes, quienes tuvieron otra visión y vivencia de ambos procesos. Efectivamente, esto esconde parte de las historias guaraníes que permiten entender la situación de las mujeres guaraníes y sus comunidades en el año 2019 y, en especial, desde el regreso a sus territorios ancestrales. Vislumbrar la historia no contada desde experiencias situadas a través de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, primero, recupera la resistencia de las mujeres y hombres guaraníes como colectivo afectado por las megaobras, evidenciando el protagonismo de la mujer guaraní dentro de sus comunidades. Segundo, integra “lo comunitario” en el entendimiento de las relaciones sociales de género y la resistencia en ambos casos de estudio de esta investigación.

Las comunidades guaraníes han manifestado su resistencia de varias maneras ante las distintas formas de opresión (reforzadas a partir de la ejecución de las megaobras de desarrollo), donde las mujeres han cumplido un papel importante como “sujetas” políticas. Las mujeres guaraníes mantuvieron su consciencia histórica colectiva para (re)configurar las relaciones comunitarias de género como forma de resistir al sistema hegemónico, preservar sus comunidades y superar los daños provocados después de haber sido desalojados y sus territorios ancestrales inundados a raíz

de la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá. Esto se hizo evidente con los roles de género actualizados entre “hombres” y “mujeres” durante el regreso de los pueblos avá y mbya guaraníes a sus antiguos territorios ancestrales, como una forma decolonial/contrahegemónica de resistir. Este asunto se discute a continuación.

1.2. Resistencia y (re)configuración de las “relaciones comunitarias de género” después de Yacyretá e Itaipú

El objetivo de esta segunda parte es comprender cómo las comunidades avá y mbya guaraníes han (re)configurado sus relaciones comunitarias de género para recuperar sus territorios ancestrales desintegrados a causa de la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá, así como resistir a nuevos procesos de marginación (política, socioeconómica y cultural) a causa de la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que los y las oprime. La intención es analizar cómo la ideología hegemónica expresada a través de las políticas exteriores de desarrollo en los casos de estudio llevó a suscitar cambios en las configuraciones de las relaciones de género entre las “mujeres” y “hombres” de las comunidades avá y mbya guaraníes como forma de resistencia. Se analiza algunas funciones que solo las mujeres guaraníes realizaban antes de ser desalojadas y que, hasta el 2019, los hombres también las asumieron, y viceversa. De tal forma, se muestra la importancia de las mujeres guaraníes (sus roles) en la (re)integración de sus territorios y procesos de resistencia para salvaguardar su cultura y comunidades. La antigua configuración de las relaciones comunitarias de género se discute más adelante para comprender las mudanzas ocurridas debido a las estructuras hegemónicas constituidas a lo largo de la historia, que resultaron en las situaciones de exclusión que vivieron las mujeres y comunidades guaraníes hasta el 2019.

Desde la época de la pre-colonización, la función de jefe político era responsabilidad exclusivamente de los hombres guaraníes, quienes eran elegidos por sus comunidades considerando el bagaje de conocimiento cultural guaraní.³⁶ Este rol consistió en administrar y tomar decisiones en las comunidades, por un lado, y representarlas políticamente ante el mundo *juruá*, por otro lado, mediante la consulta y diálogo con sus pueblos (Melià 1993). No obstante, estos jefes políticos fueron ignorados cuando los Estados nacionales de Argentina, Brasil y

³⁶ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

Paraguay de aquella época, configurados bajo el sistema hegemónico, mantuvieron espacios antipluralistas que excluyeron consecuentemente a los pueblos guaraníes de los espacios de decisión de la política exterior durante la firma de los tratados de Itaipú y Yacyretá; impidiendo que pudieran evitar el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales. Durante el trabajo en territorio, se observó que, después de la reintegración de las comunidades avá y mbya guaraníes, los hombres guaraníes no han sido los únicos que han asumido el rol de representantes y protagonistas políticas de las comunidades. En efecto, las mujeres guaraníes han cumplido la función de lideresas políticas en el caso de las comunidades avá y mbya; aunque los hombres guaraníes sean la mayoría.³⁷ El principio de sabiduría aún se mantiene en las comunidades avá y mbya guaraníes, pues sus lideresas o líderes comunitarios continúan siendo escogidos de esta forma. En tal sentido, las mujeres guaraníes han hecho de la función de jefas políticas su lugar de resistencia, desde donde hacen uso de su conocimiento ancestral para fortalecer su poder político y realizar reivindicaciones en nombre de las comunidades. Inclusive, se encargan de portar las demandas de las comunidades hacia el denominado mundo *juruá*.

La elaboración de piezas guaraníes realizadas a mano fue un elemento central en las culturas avá y mbya guaraníes desde la antigüedad, pues les ayudó cotidianamente con sus actividades de subsistencia como, por ejemplo, en la caza, pesca, rituales y textiles (Martínez 1968). Antes del desalojo e inundación de los territorios guaraníes, esta actividad se realizaba exclusivamente por las mujeres de los pueblos guaraníes.³⁸ Durante la (re)integración de las comunidades avá y mbya, estas prácticas culturales se retomaron con el pasar del tiempo. Esto se interpreta como una forma de resistencia y recupera prácticas de la cultura guaraní. Si bien esta actividad era función exclusivamente de las mujeres, algunos hombres guaraníes también comenzaron a elaborar artesanías a partir de la (re)configuración de roles. Sin embargo, aunque las mujeres guaraníes no sean las únicas que elaboran estas piezas, ocupan mayoritariamente estos espacios y producen gran parte de los objetos y artesanías. La función de la elaboración de artesanías ahora a cargo de hombres y mujeres se realiza en algunas comunidades con la intención de usarla como forma de subsistencias, por un lado, y comercializar las artesanías fuera de las comunidades para obtener

³⁷ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁸ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

ingresos económicos para las comunidades, por otro lado.³⁹ Así, las mujeres guaraníes como sujetas comunitarias fortalecen su lugar de resistencia compartiendo esta función con los hombres guaraníes para vigorizar estas prácticas culturales desde el saber ancestral indispensable para elaborar estos objetos y mantener vivas sus comunidades.

Antes de la implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá, las mujeres avá y mbya guaraníes eran responsables de la educación de las(os) miembros de sus pueblos, especialmente de los hijos e hijas de las comunidades (Repelevicz 2008). A partir del regreso de los pueblos avá y mbya guaraníes a sus territorios ancestrales, esta actividad se recuperó como iniciativa de sus mujeres, quienes pensaron no únicamente en la continuación de la educación en la cotidianeidad, sino en la construcción de escuelas en donde los y las guaraníes pudieran recibir educación. Durante el trabajo en territorio, se observó que, si bien la iniciativa de las mujeres fue imprescindible para retomar la educación en los pueblos guaraníes, la función se convirtió en responsabilidad de “hombres” y “mujeres” de forma compartida, aunque las mujeres continúan siendo la mayoría.⁴⁰ Esta nueva forma de organizar las relaciones comunitarias de género con relación a la educación muestra la importancia que las comunidades avá y mbya guaraníes le dan a la educación como medio de resistencia. La transmisión de conocimiento permitió que estos pueblos sobrevivieran, al menos, hasta el 2019. En efecto, la educación guaraní es otro componente central en la cultura de los pueblos avá y mbya guaraníes por ser una forma de salvaguardar su historia, memoria, idioma, cosmovisión y sabiduría ancestral (Brant de Carvalho 2005b), donde las mujeres cumplen un papel central.⁴¹ No obstante, aunque se priorizó la educación indígena en estas comunidades, se proporcionó también “educación occidental”, tal como las comunidades la denominan, lo que les ha permitido estar mejor preparados para superar los diferentes conflictos con los *juruaés*, pero sin alejarse del conocimiento de su propia historia.

Por otra parte, la medicina ancestral fue una práctica fundamental en la cultura avá y mbya guaraní desde la pre-colonización, la cual fue utilizada para sanar enfermedades fisiológicas y espirituales de los miembros de ambas comunidades. Esta función era responsabilidad exclusiva

³⁹ ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁰ ENT013, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴¹ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

de los jefes espirituales (hombres guaraníes), aunque las mujeres la practicaban para sanar enfermedades menos graves (Carvalho 1981). La efectuación de los tratados de Itaipú y Yacyretá provocó que esta actividad se perdiera en gran medida. Sin embargo, desde el regreso de los pueblos avá y mbya guaraníes a sus antiguos territorios, esta función aplicada al cuidado comunitario se retomó; aunque se la realiza con plantas obtenidas de su entorno natural y no las que usadas antiguamente. En este contexto, algunas mujeres guaraníes ocuparon esta función como jefas espirituales y otras retomaron esta práctica para aplicarla en enfermedades menos graves.

Las mujeres guaraníes debieron ocupar estos puestos que en algunas comunidades estaban vacíos por causa de la muerte de varios jefes espirituales después del desalojo. Si bien las comunidades han tenido que modificar las plantas utilizadas como remedios debido a la pérdida de diversas medicinas ancestrales, esta actividad aún es central en su cultura. En ambos casos, las mujeres se han encargado principalmente de rescatar esta actividad para cuidar a los miembros de las comunidades, por un lado, y preservar los conocimientos ancestrales, por otro lado. Inclusive, esta práctica se comenzó a ofrecer fuera de sus pueblos como un servicio para obtener ingresos económicos en beneficio de sus comunidades.⁴² La medicina ancestral se transformó en un lugar de resistencia de las mujeres guaraníes desde donde se piensan como guaraníes comunitarias y aportan con el cuidado de sus comunidades desde su conocimiento botánico y rescatan su cultura.

La base del cuidado comunitario estuvo a cargo de las mujeres guaraníes debido a su capacidad de establecer conexiones con las(os) diferentes miembros de los pueblos avá y mbya guaraníes. Esta función se trató de un cuidado colectivo, en especial de los niños y las niñas de las comunidades hasta que ingresaran a la vida adulta, sin distinciones sanguíneas.⁴³ Esto permitió que las comunidades establecieran fuertes lazos de parentescos entre todos y todas (Alcântara et al. 2019). Esta función también se vio perjudicada con el desalojo e inundación de sus territorios, la cual se retomó con la (re)integración de las comunidades avá y mbya guaraníes. Sin embargo, esta función no estaría a cargo solamente de las mujeres, aunque algunas aún lo ejecutan cuidado

⁴² ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴³ Akira, João. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019.

a los niños y las niñas guaraníes o adultos y adultas mayores en escuelas comunitarias.⁴⁴ El trabajo en territorio permitió observar que, la (re)configuración de las relaciones de género cedió esta función a las abuelas, abuelos e incluso hombres indígenas. Esto debido a que existen mujeres que trabajan fuera de las comunidades para obtener ingresos económicos en beneficio de sus pueblos. No obstante, esta premisa cultural del cuidado colectivo y recíproco aún organiza estas comunidades, ya que mantiene vivo este principio comunitario y crea interconexiones entre las(os) miembros de las comunidades y la cultura guaraní, independiente de quien la realice.⁴⁵

La (re)integración de las comunidades avá y mbya guaraníes en lo que sobró de sus territorios ancestrales después del desalojo a causa de la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipe muestra la resistencia de estos pueblos por mantener viva su herencia cultural y sus comunidades. De acuerdo con varios diálogos informales durante el trabajo en territorio, se pudo comprender que su regreso consiguió reunir varios miembros avá y mbya guaraníes que estaban esparcidos por diferentes lugares de Argentina, Brasil y Paraguay sin un territorio fijo donde vivir. Reconociendo a estos procesos como acciones decoloniales/contrahegemónicas de resistencia. Reincorporar sus comunidades recobró sus extensiones parentales, por un lado, y rescató sus prácticas culturales, por otro lado, como forma de sobrevivencia de estos pueblos. En este proceso de resistencia, las mujeres guaraníes cumplieron un papel central por ser parte integral de sus comunidades, quienes ocuparon un lugar de resistencia comunitaria haciendo uso de sus saberes vinculados a la cultura guaraní en beneficio de sus comunidades. Inclusive, las mujeres intercambiaron o compartieron funciones con los hombres guaraníes, a pesar de que los pueblos avá y mbya guaraníes contemplaban los roles de forma histórica y cultural ancestral. En este sentido, existieron algunas (re)configuraciones en cuanto a sus relaciones comunitarias de género como forma de fortalecer las comunidades. Mostrando que el “género” desde “lo comunitario” no es estable, sino mutable ante diferentes adversidades.

Este proceso de retorno protagonizado por las mujeres y sus comunidades les permitió reivindicar reparaciones (socioeconómicas, políticas y culturales) a los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay por la deuda histórica con los pueblos avá y mbya guaraníes, principalmente

⁴⁴ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

⁴⁵ Akira, João. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019.

por causa de la implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá; enfrentándose a nuevas formas de exclusión fruto de la estructura hegemónica (colonial/capitalista/patriarcal/androcéntrica). Así las mujeres y sus comunidades luchan/reivindicaban una serie de demandas, al menos, hasta el año 2019, para resistir en sus territorios ancestrales. Este asunto se discute a seguir.

1.3. Demandas por la deuda histórica de los Estados nacionales

El objetivo de esta tercera parte es rescatar las reivindicaciones realizadas por las mujeres guaraníes y sus comunidades a los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay por la deuda histórica con sus pueblos durante el periodo de regreso a sus territorios ancestrales después de haber sido desalojados por la implementación de las hidroeléctricas. Si bien las comunidades avá y mbya consiguieron resistir (de cierta forma) a los perjuicios de la efectuación de ambos tratados, demandan compensaciones por los daños (socioeconómicos, políticos y culturales) que se les ha causado desde la época de la colonización, en especial desde la construcción de las hidroeléctricas binacionales como resultado de las políticas exteriores de desarrollo de los tres Estados. Esta sección responde al esfuerzo de mapear las agendas de demandas de las mujeres y pueblos guaraníes hasta el 2019 cuando se ejecutó el trabajo en territorio. En especial, se espera que represente las particularidades de sus luchas, necesidades y objetivos de su resistencia presentes en la cotidianeidad del “ser” guaraní y, reflejado en sus prácticas y preceptos frente a la estructura dominante (capitalista/colonial/androcéntrica/patriarcal) que las(os) oprime.

La territorialidad es el principal objetivo de la lucha y reivindicación de las mujeres indígenas guaraníes en unidad con sus comunidades a los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay. Este se refiere a los diferentes procesos de reivindicación por conseguir territorios indígenas reconocidos donde las comunidades avá y mbya puedan vivir y evitar nuevos desalojos. De esta forma, las mujeres guaraníes y sus comunidades han intentado recuperar territorios ancestrales que se han ido perdiendo desde la época de la colonización, en especial por la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé. La lucha por territorio no es un principio individualizado que beneficia solamente a los líderes políticos, por ejemplo. Más bien, se trata de una lucha colectiva para el beneficio de todas las comunidades indígenas guaraníes. Esta demanda de las mujeres y sus comunidades permite cuestionar la ideología hegemónica

(capitalista/patriarcal/androcéntrica/colonial) que resulta en políticas de desarrollo que acceden el desalojo de los pueblos indígenas de sus territorios. En este sentido, reivindican la libre militancia de hombres y mujeres guaraníes sin ningún tipo de represaría para que puedan luchar por conseguir territorios colectivos reconocidos, y la participación política de sus líderes en espacios públicos estatales para que puedan garantizar el beneficio de sus comunidades.

La preservación del saber guaraní y la propia existencia de sus pueblos fueron otros dos pilares de la resiliencia de las mujeres guaraníes junto con sus comunidades. Este señala la lucha llevada a cabo para conseguir la autodeterminación y salvaguardar los principales elementos que conforman la educación (saber guaraní) y la existencia (ser guaraní), y así conseguir vivir sin ningún tipo de amenaza por parte de los proyectos llevados a cabo por los tres Estados nacionales coloniales resultantes de la estructura colonial/capitalista/androcéntrica/patriarcal.⁴⁶ Esta lucha se relaciona, en especial, con el intento por conservar la vida guaraní, por un lado, y rescatar las memorias e historias guaraníes, por otro lado, puestas en riesgo desde la época de la colonización, lo que empeoró con el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales. Sus demandas entonces permiten cuestionar la ideología hegemónica que resulta en políticas de desarrollo que desconocen el “ser” y el “saber” avá y mbya guaraní. Por tanto, las mujeres guaraníes y sus comunidades intentan asegurar la educación para transformarla como una herramienta de emancipación política, cultural y socioeconómica para sus comunidades.⁴⁷ Así como salir del ocultamiento causado por la marginación de los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay. De esta forma, luchan por garantizar, primero, la autodeterminación de sus pueblos en los tres Estados; segundo, rescatar las cátedras con base en la cultura y educación indígena y; tercero, la construcción de políticas públicas que auxilien económicamente a los centros educativos comunitarios e indígenas respetando su autonomía.

Impedir la deforestación es otro elemento clave de la lucha de las mujeres indígenas guaraníes en unidad con sus comunidades. Este se refiere a las reivindicaciones para preservar las extensas florestas que son la base de la cultura/vida guaraní o de las prácticas medicinales para el cuidado

⁴⁶ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT013, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁷ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

de sus comunidades; inclusive porque gran parte de los proyectos de desarrollo que requieren de la deforestación se ejecutan en tierras indígenas.⁴⁸ Estas demandas ayudan a cuestionar las concepciones hegemónicas capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas que resultan en proyectos que dañan la naturaleza y la vida indígena que habita en ésta. Por ello, las mujeres guaraníes y sus comunidades demandan a los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay políticas que les ayuden a recuperar los espacios naturales (florestas) en donde por siglos han vivido, pero que han sido obligados a abandonarlos por los diferentes procesos de colonización, la construcción de las hidroeléctricas bilaterales es uno de ellos. De esta forma, estos pueblos luchan por políticas de desarrollo basados, primero, en el reconocimiento y valorización de las diferentes costumbres culturales guaraníes como, por ejemplo, las prácticas de la medicina ancestral y, segundo, en la reducción de la deforestación que pone en riesgo al medio ambiente y a la cultura/vida guaraní. Además, la recuperación de las plantas perdidas con la inundación de los territorios guaraníes durante la construcción de Itaipú y Yacyretá-Apipé.

La paridad socioeconómica es otro elemento que subyace la lucha de las mujeres guaraníes en conjunto con sus comunidades frente a la marginación económica y social causada por el sistema hegemónico (colonial/capitalista/androcéntrico/patriarcal). Esta demanda intenta cambiar las situaciones socioeconómicas de pobreza de los pueblos guaraníes y reducir la creciente marginación que empeoró a raíz del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales. Las mujeres guaraníes y sus comunidades exigen a los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay las compensaciones económicas correspondientes a los daños materiales que exacerbaban la pobreza de los pueblos avá y mbya guaraníes con los distintos desalojos que han sufrido desde la época de la colonización, es especial con la construcción de las megaobras bilaterales. Aunque los tres Estados han ofrecido ayudas simbólicas, la recuperación socioeconómica de esta pérdida se ha dado a pasos lentos. Incluso, gran parte de los problemas aún no se habían solucionado hasta el año 2019.⁴⁹ Además, las mujeres y pueblos indígenas cuestionan las estructuras dominantes que desvalorizan el trabajo indígena en el mercado laboral sin ninguna penalización.⁵⁰

⁴⁸ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

⁴⁹ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

⁵⁰ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

Los pueblos guaraníes desean fortalecer sus capacidades socioeconómicas para subsistir, por un lado, y permitan a los guaraníes mejorar sus condiciones de vida y conseguir soluciones a los problemas de falta de servicios básicos en sus comunidades, por otro lado.⁵¹ Por tanto, las mujeres guaraníes y sus comunidades demanda, primero, reducir la marginación socioeconómica que afecta la vida de las comunidades indígenas, segundo, la adopción de políticas públicas efectivas que garanticen la valorización del trabajo indígena y combatan la desvalorización de la mano de obra guaraní y, tercero, el trato digno e igualitario en las sociedades paraguayas, brasileras y argentinas en los diferentes ámbitos sociales.

En resumen, la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) ha afectado a los pueblos indígenas, en especial a las mujeres, donde los Estados nacionales han cumplido la tarea colonial de promover políticas de desarrollo excluyentes que han resultado en la construcción de grandes obras de infraestructura como, por ejemplo, las hidroeléctricas. Los pueblos avá y la hidroeléctrica Itaipú, por un lado, y los mbya y la central Yacyretá-Apipé, por otro lado, son dos ejemplos. En este sentido, la extensión conceptual de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” propuesta en esta investigación permite analizar las tendencias de subordinación, así como las múltiples formas de resistencia, por otro lado. En efecto, los procesos de resistencia promovidos por las mujeres guaraníes y sus comunidades durante el regreso a sus territorios ancestrales después de haber sido desalojados por la implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá es central para comprender la configuración histórica de las fuerzas sociales (de producción, género, raza/etnia y occidentales) inmersas en estructuras hegemónicas (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas) que desembocaron en los procesos de formulación e implementación de las políticas exteriores de Argentina, Brasil y Paraguay; inclusive, reforzando este sistema dominante.

En respuesta a estos sistemas históricos de dominación, las mujeres guaraníes y sus comunidades realizaron (re)configuraciones en sus relaciones comunitarias de género para recuperar sus comunidades, así como para resistir a las nuevas formas de opresión durante el retorno a sus antiguos territorios. Estos procesos decoloniales/contrahegemónicos de los pueblos guaraníes, donde las mujeres han cumplido un papel central resistiendo como “mujeres” y “guaraníes”, les

⁵¹ ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

han permitido demandar a los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay el pago de la deuda histórica que mantienen con sus pueblos por décadas, principalmente por la efectuación de las políticas exteriores de desarrollo excluyentes. Las comunidades reivindican el reconocimiento de tierras indígenas, la paridad socioeconómica, la autodeterminación de sus pueblos y rescate de sus saberes, y la recuperación de las áreas naturales en beneficio de su cultura. Aunque existen demandas particulares en cada comunidad, aquí se evidenciaron sus reivindicaciones semejantes con la intención de fortalecer la agenda de lucha y resiliencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades, en primer lugar. En segundo lugar, reconocer el marco de exclusión socioeconómica, cultural y político que se han enfrentado las comunidades avá y mbya guaraníes refuerza las críticas a las ideologías dominantes que algunas veces pueden ser regionales. Además, evidencia los múltiples procesos de resistencia a partir de los saberes ancestrales de dos comunidades indígenas, donde las mujeres continuaron manteniendo un papel importante, por ejemplo, en la ejecución de varios proyectos (en la praxis) ejecutados para fortalecer sus pueblos durante este periodo histórico de regreso a sus territorios. Asunto que se analiza a continuación.

2. La praxis en los nudos de resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades en el mundo *jurua* durante el retorno a sus territorios ancestrales

El objetivo de esta segunda sección es visibilizar la resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades en la praxis. La intención es profundizar el debate sobre la complejidad de la lucha y resiliencia desde las experiencias locales de las mujeres avá y mbya guaraníes junto a sus comunidades durante el regreso a sus territorios ancestrales después de haber sido desalojados por la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá. Si bien esta resistencia es una forma de sobreponerse de los efectos negativos (socioeconómicos, culturales y políticos) provocados a las comunidades guaraníes por la construcción de ambas hidroeléctricas, son formas de recuperarse de los perjuicios resultantes de las relaciones históricas y desiguales de poder configuradas por estructuras dominantes desde la época de la colonización.

Se analiza una serie de proyectos ejecutados por los pueblos avá y mbya guaraníes, cuya intención ha sido fraccionar el sistema hegemónico (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) que oprime a sus comunidades, donde se destaca la agencia de las mujeres indígenas. Son acciones que extienden las concepciones y prácticas guaraníes decoloniales/contrahegemónicas

que fortalecen la sobrevivencia de sus comunidades y mejoran sus vidas en los ámbitos socioeconómicos, políticos y culturales en medio de las estructuras dominantes. En esta sección, se contrastan las diferentes acciones realizadas por las mujeres avá y sus comunidades, por un lado, y las mujeres mbya y sus comunidades, por otro lado. La intención de esta comparación no es plantear la superioridad de alguna de las comunidades, sino evidenciar la incidencia de cada proceso decolonial/contrahegemónico en la vida de sus pueblos.

Las mujeres avá y mbya guaraníes junto a sus comunidades poseen distintas maneras de resistir, ante las distintas formas de opresión que han sufrido desde la época de la colonización, la cual se exacerbó con la implementación de Itaipú y Yacyretá, por ejemplo, llevar a la praxis una serie de proyectos. En efecto, hasta el año 2019, las comunidades avá y mbya guaraníes, donde las mujeres fueron protagonistas, alcanzaron algunas conquistas después de años de lucha comunitaria para mejorar algunos perjuicios socioeconómicos, políticos y culturales, aunque todavía existen varias barreras que superar a causa de las ideologías hegemónicas desiguales. Debido a esta situación, las mujeres guaraníes y sus comunidades han transformado los espacios coloniales en formas de resistencia para luchas por la sobrevivencia de los pueblos guaraníes. Sus acciones han fomentado procesos contrahegemónicos y anticoloniales en beneficio de sus comunidades y cultura guaraní como: (1) preservar y valorar su cultura; (2) tener participación política y (3) mantener una economía comunitaria. Citando a Kirkwood (1986), se trata de “nudos” de resistencia por promover una disidencia transformadora desde el “ser”, “saber” y “poder” guaraní comunitarios para fraccionar la estructuras capitalistas/coloniales/androcéntricas/patriarcales.

Esta segunda sección se divide en tres partes. Primero, se examina las acciones y gestiones de las mujeres guaraníes y sus comunidades basadas en el conocimiento indígena, cuya intención ha sido impulsar una economía comunitaria que combata la marginación socioeconómica a la que se enfrentan. Segundo, se observa las acciones y gestiones de las mujeres guaraníes y sus comunidades cimentadas en el “ser” guaraní, las cuales han tenido el objetivo de valorizar la cultura guaraní y garantiza la memoria de sus pueblos. Tercero, se analizan las acciones y gestiones realizadas por las mujeres y sus comunidades fundamentadas en el poder guaraní para reclamar su participación política y así velar por sus derechos.

2.1. Resistencia desde el “poder” guaraní y la economía comunitaria

El objetivo de esta primera parte es examinar la resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades a través de proyectos gestionados desde sus experiencias de lucha ante el sistema hegemónico (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) que marginaba socioeconómicamente a los pueblos indígenas, en especial a las mujeres, al menos hasta el año 2019, durante la (re)integración de sus comunidades en sus antiguos territorios indígenas. La resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades tiene la intención de disminuir la marginación socioeconómica que afecta cotidianamente la vida de los pueblos avá y mbya guaraníes desde la época de la colonización; agravándose con la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé. En efecto, las clases políticas hegemónicas de Argentina, Brasil y Paraguay exacerbaron las relaciones desiguales de poder (de género, producción, raza/etnia y occidentales) inmersas en estructuras de dominación que generaron la exclusión socioeconómica de estos pueblos desde la implementación de las políticas exteriores de Itaipú y Yacyretá. El activismo de estas mujeres con sus comunidades a favor de la economía comunitaria avá y mbya guaraní ha sido una forma de resistencia basada en el conocimiento indígena. Sus procesos decoloniales/contrahegemónicos parten del uso de su conocimiento ancestral guaraní para aplicarlo en proyectos comunitarios y así, obtener servicios básicos mínimos y sobrevivencia económica frente al sistema hegemónico y las concepciones excluyentes de desarrollo.⁵²

Las gestiones para la legalización de diferentes territorios han sido acciones para promover la economía comunitaria. Los objetivos han sido, primero, garantizar lugares estables en donde vivir y así combatir la mendicidad y, segundo, asegurar tierras fértiles donde se pueda practicar la agricultura comunitaria destinada a la comercialización y al autoconsumo.⁵³ Una de las gestiones ha sido exigir a las empresas binacionales e instituciones estatales de demarcación y derechos indígenas que se compruebe mediante estudios técnicos cuál era la extensión y estado de fertilidad de los territorios indígenas perdidos durante el desalojo e inundación, así como se corrobore la presencia indígena en estos lugares.⁵⁴ En el territorio de la comunidad Pindó, las comunidades mbya guaraníes consiguieron legalizar una extensión territorial en la región de San

⁵² ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁵³ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁵⁴ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

Cosme y Damián, donde varias de ellas se asentaron.⁵⁵ Mientras tanto, las comunidades avá guaraníes lograron el reconocimiento de las comunidades Ocoy Jacutinga y Diamante D'Oeste. Sin embargo, hasta el año 2019, las demás aldeas aún no habían conseguido territorios legalizados, por ejemplo, Curva Guaraní, Pyahu, Yvy Arenda o Mocoy Jegua. De esta forma, las mujeres indígenas y sus comunidades seguían desarrollando gestiones para reivindicar la devolución de las mismas hectáreas de territorios fértiles que se les quitó durante el desalojo. En efecto, la poca fertilidad de los territorios entregados en compensación por el desalojo y su superficie reducida han impedido a las comunidades reasentadas ejercer satisfactoriamente la agricultura comunitaria, como se menciona en capítulos anteriores.⁵⁶

Las gestiones de alimentación colectiva forman parte de las estrategias para fomentar la economía comunitaria. La intención es garantizar mínimamente la alimentación de la mayoría de los miembros de las comunidades y así combatir el hambre. Como se mencionó anteriormente, la desnutrición afectó a muchas comunidades avá y mbya guaraníes después de su desalojo. Las gestiones de estas comunidades se han focalizado en exigir a las instituciones estatales encargadas de los asuntos indígenas, primero, la repartición de cestas básicas de alimentos para las comunidades y, segundo, la construcción de salones comunitarios en donde las comunidades puedan alimentarse, principalmente los niños.⁵⁷ Estas acciones trajeron resultados positivos para las comunidades avá y mbya guaraníes, ya que consiguieron disminuir el hambre en sus comunidades.⁵⁸ No obstante, aunque gran parte de las comunidades recibían periódicamente las cestas básicas, hasta el año 2019, en ambos casos, los alimentos no eran suficientes para garantizar las tres comidas diarias de todas las comunidades.

Los servicios turísticos fueron otro pilar de acción de las mujeres guaraníes y sus comunidades en beneficio de la economía comunitaria. Los objetivos han sido conseguir ingresos económicos estables para la subsistencia de las comunidades, por un lado, y dar a conocer los diferentes alimentos producidos artesanalmente por estas comunidades, por otro lado. Las gestiones se han

⁵⁵ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁵⁶ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

⁵⁷ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁵⁸ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

centrado en organizar festivales gastronómicos donde principalmente las mujeres comercializan varios productos, por ejemplo, miel de abeja, frutas autóctonas, plantas medicinales, artesanías en tallado y cestería. Además, ofrecen servicios de turismo comunitario guiado por sus miembros para que personas externas puedan visitar las comunidades.⁵⁹ Por ejemplo, las comunidades mbya guaraníes en Pindó crearon un proyecto turístico comunitario denominado el Centro Cultural Pindó, así como organizaron varios festivales gastronómicos mediante la cooperación con la Secretaria Nacional de Turismo del Paraguay.⁶⁰ Por su parte, las comunidades avá guaraníes realizaron estos proyectos con ayuda de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA) como, por ejemplo, la “semana cultural indígena” en la aldea Ocoy. El resto de las comunidades tuvieron problemas en gestionar estos programas debido la desregulación territorial. No obstante, la mayoría de estas comunidades participaron en actividades turísticas juntamente con la comunidad Ocoy.

Las gestiones en el ámbito de la salud han sido otras maneras de combatir los problemas socioeconómicos de las comunidades avá y mbya guaraníes. El objetivo fue ofrecer atención gratuita en materia de salud a sus comunidades para hacer frente a la falta de recursos económicos y servicios públicos. En efecto, uno de los problemas atravesados por estas comunidades a partir del desalojo ha sido la muerte de guaraníes por la falta de atención médica.⁶¹ Las gestiones de estas comunidades se han centrado en buscar asistencia médica gratuita de personas no indígenas que acudan con cierta regularidad a las comunidades. Al mismo tiempo, han procurado garantizar su salud mediante el uso de la medicina ancestral donde las mujeres guaraníes complementan la asistencia médica, por ejemplo, cuidando de mujeres embarazadas que requieren de seguimientos frecuentes.⁶² Estas acciones trajeron resultados positivos para las comunidades avá y mbya guaraníes, ya que consiguieron garantizar asistencia médica básica gratuita, principalmente de estudiantes de medicina de diferentes universidades de la región.

⁵⁹ ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁶⁰ ENT014, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁶¹ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁶² ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

La praxis de la resistencia de las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades se evidencia en sus proyectos y gestiones realizadas con la intención de mejorar sus condiciones de marginación socioeconómica que han sufrido a causa de varios procesos de opresión extendidos por los sistemas hegemónicos (capitalistas/coloniales/androcéntricos/patriarcales) desde la época de la colonización; exacerbándose con los tratados de Itaipú y Yacyretá. Estas son prácticas decoloniales/contrahegemónicas de lucha frente a la falta de servicios básicos y condiciones precarias de vida a la que se enfrentan sus pueblos, en especial después del desalojo e inundación de sus territorios. Su conocimiento ancestral es central en sus procesos de resistencia, ya que impulsa la reducción de estos problemas socioeconómicos a través de la economía comunitaria que se materializa en gestiones colectivas relacionadas con: (1) la legalización de territorios extensos y fértiles, (2) las prácticas de alimentación colectiva, (3) la promoción de servicios turísticos comunitarios y (4) servicios de salud gratuita. En definitiva, la resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades revela las contradicciones de las políticas exteriores para el desarrollo, pues reforzaron la estructura hegemónica y agudizaron las desigualdades entre las clases políticas hegemónicas, por un lado, y las comunidades guaraníes, por otro lado; descuidando las necesidades socioeconómicas particulares de estas últimas. La resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades se observa también desde las experiencias disidentes relacionadas a la lucha para combatir las amenazas culturales que han arriesgado la sobrevivencia de estas comunidades guaraníes. Este argumento se desarrolla a continuación.

2.2. Resistencia desde el “ser” guaraní y la valorización cultural

El objetivo de esta segunda parte es comprender la resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades a través de proyectos gestionados desde sus experiencias de lucha ante el sistema hegemónico (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) que configura relaciones sociales de poder (de producción, género, raza/etnia y occidentales) que han desvalorizado y marginado la cultura de estos pueblos indígenas, por un lado, y el “ser” guaraní, en especial de las mujeres, por otro lado. Esta problemática era preponderante en ambos casos, al menos hasta el año 2019, durante la (re)integración de sus comunidades en sus antiguos territorios indígenas. Por ello, las luchas decoloniales/contrahegemónicas de las mujeres guaraníes y sus comunidades tienen el objetivo de conseguir junto con la recuperación de sus condiciones socioeconómicas, la valorización del “ser” guaraní y su cultura.

Los prejuicios de “subdesarrollados” en sus varias connotaciones empeoraron, pues las concepciones de mundo extendidas por las clases políticas hegemónicas de los tres países sobre la ideología del desarrollo y, por ende, las políticas exteriores reforzaron estos pensamientos excluyentes (de género, producción, raza/etnia y occidentales). En este sentido, la resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades tiene la intención de combatir la desvalorización y marginación de su cultura que arriesga la sobrevivencia de sus pueblos constantemente. El activismo de estas mujeres con sus comunidades a favor la pluralidad cultural, entre estas la avá y mbya, ha sido una forma de resiliencia basada en el “ser” guaraní comunitario, en el caso de las mujeres ser “mujeres comunitarias” y “guaraníes” a la vez. Sus procesos decoloniales/contrahegemónicos se materializan en proyectos comunitarios que promueven la divulgación de sus pueblos y cultura desde espacios propios y alternativos que hacen frente al sistema hegemónico y a las concepciones excluyentes de desarrollo.

La construcción de escuelas comunitarias guaraníes con servicios e infraestructura básica fue una forma de valorar la cultura avá y mbya. El objetivo era, primero, transmitir los pilares de la sabiduría indígena guaraní a los niños y, segundo, crear espacios educativos propios donde los niños no sufrieran violencia y discriminación por su origen étnico y racial.⁶³ Al respecto, se realizaron varias gestiones para solicitar asistencia económica por parte de las empresas binacionales e instituciones estatales para construir las escuelas. A raíz de estas acciones, las comunidades mbya consiguieron construir una pequeña escuela en la comunidad Pindó y las comunidades avá guaraníes en la aldea Ocoy.⁶⁴ Esto fue un logro en ambos casos. Sin embargo, las gestiones aún se mantenían en curso en el año 2019 para lograr construir otras escuelas que abastecieran a todos los niños de las comunidades, por una parte, y legalizar las tierras indígenas para construir escuelas permanentes que no fueran únicamente casetas de madera, como en las comunidades Ivyraty Poha o Mocoy Jegua Renda, por otra parte. Esto se debe a que aún en 2019 algunas comunidades se enfrentaban a desalojos violentos, durante los cuales algunas escuelas fueron destruidas o quemadas, por ejemplo, en la comunidad Sauce.⁶⁵

⁶³ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁶⁴ ENT013, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁶⁵ UltimaHora. 2019. Itaipú amenaza con desalojo a los indígenas de la comunidad Sauce. *UltimaHora*, 05 de agosto.

La ejecución de programas de vinculación social con personas no indígenas de las zonas aledañas fue otra gestión para reducir la discriminación étnica hacia el pueblo guaraní por causa del desconocimiento de su cultura. Así buscaron crear espacios donde las comunidades guaraníes compartieran sus principales rasgos culturales y costumbres, por ejemplo, danza, alimentación o juegos.⁶⁶ En este sentido, se organizaron distintos eventos abiertos al público en donde se realizaron varias actividades culturales. Por ejemplo, las comunidades mbya guaraníes recibieron a turistas y compartieron su cultura con los visitantes.⁶⁷ Mientras tanto, las comunidades avá guaraníes han organizado varias semanas culturales desde aproximadamente 2012 en la aldea Ocoy para recibir especialmente a estudiantes universitarios.⁶⁸ En 2019, estas acciones aún se enfrentaban a algunos desafíos, como el desinterés de las personas no indígenas o su poca difusión.

La reconstrucción de diferentes infraestructuras dentro de sus comunidades ha sido otra acción colectiva para rescatar la cultura de los pueblos avá y mbya guaraníes, por ejemplo, casas o templos.⁶⁹ Los objetivos se han focalizado en recrear espacios propiamente guaraníes donde las comunidades puedan mantener sus costumbres y tradiciones para que estas no se pierdan con el tiempo, así como preservar la sabiduría ancestral arquitectónica que forma parte integral de su cultura. Al respecto, se han realizado acciones para conseguir recursos económicos y materiales de construcción, pues es prohibido usar recursos de los bosques que forman parte de las reservas de las empresas binacionales Itaipú y Yacyretá.⁷⁰ Estas gestiones trajeron buenos resultados como, por ejemplo, la reconstrucción de nuevos templos y casas en las comunidades guaraníes después de la pérdida de muchas edificaciones durante la inundación de sus territorios.⁷¹ Sin embargo, las gestiones aún continuaban en 2019 porque no todos los templos estaban terminados por falta de recursos y materiales.⁷²

⁶⁶ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁶⁷ ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT014, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁶⁸ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

⁶⁹ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁷⁰ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

⁷¹ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁷² ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

La organización de espacios destinados a la exposición del arte elaborado por las mujeres avá y mbya guaraníes fue otra forma de valorizar su cultura, por ejemplo, artesanías tradicionales talladas en madera, como el cedro. El objetivo fue promocionar su cultura mediante sus productos artesanales y venderlos a precios justos sin intermediarios. De esta forma, se realizaron varias exposiciones abiertas al público para exhibir estos trabajos manuales. Por ejemplo, la comunidad Pindó organizó una serie de ferias artesanales y consiguió espacios en lugares turísticos para promocionar sus trabajos manuales como, por ejemplo, en las ruinas jesuitas. A su vez, las comunidades avá guaraníes exhibieron sus artesanías durante las semanas culturales. Sin embargo, no consiguieron asociarse con ninguna institución turística porque Itaipú Binacional monopolizaba esta actividad para obtener ingresos económicos.⁷³ Si bien estas gestiones representan avances, las comunidades guaraníes aún reivindicaban otros espacios de divulgación del arte y la cultura guaraní en 2019.⁷⁴

La praxis de la resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades se evidencia a través de sus gestiones realizadas con la intención de valorizar la cultura y el “ser” guaraní en respuesta a los diferentes intentos coloniales por exterminarlo y desvalorizarlo desde la época de la colonización; inclusive con políticas de desarrollo ejecutadas por los Estados nacionales cuya herencia ha sido colonial. Así, hasta el año 2019, las mujeres guaraníes y sus comunidades combatían durante la (re)integración de sus comunidades en antiguos territorios indígenas: la desigualdad cultural entre la cultura hegemónica y su cultura indígena, así como otros prejuicios raciales, étnicos, occidentales, clasistas y de género, que se agudizaron tras el desalojo de estas comunidades por la construcción de Itaipú y Yacyretá-Apipé. A pesar de las distintas opresiones al “ser” guaraníes, este se transformó en una herramienta de lucha para cuestionar las estructuras hegemónicas (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas) que extiende una cultura hegemónica en beneficio de los grupos dominantes, en este caso de las clases políticas hegemónicas de Argentina, Brasil y Paraguay.

Así su resistencia se materializó en varias gestiones culturales como: (1) la construcción de escuelas comunitarias, (2) la ejecución de programas de vinculación cultural, (3) la

⁷³ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

⁷⁴ ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

reconstrucción de infraestructuras guaraníes y (4) la creación de exposiciones artesanales. Estas acciones decoloniales/contrahegemónicas muestra la resiliencia de estas comunidades frente a la imposición de una cultura hegemónica, por un lado, y las contradicciones generadas por las políticas exteriores para el desarrollo de Paraguay, Argentina y Brasil al desconocer las especificidades culturales avá y mbya guaraníes, por otro lado. Al mismo tiempo, expone las prácticas disidentes de la lucha política de las mujeres guaraníes y sus comunidades para contrarrestar su exclusión política durante el regreso a sus antiguos territorios indígenas. Este tema se aborda a continuación.

2.3. Resistencia desde el “saber” guaraní y la búsqueda de espacios de participación política

El objetivo de esta tercera parte es entender la resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades durante el regreso de sus pueblos a sus antiguos territorios indígenas con relación a su lucha por cuestionar la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que extiende concepciones culturales que aún excluían a las comunidades guaraníes de los espacios políticos públicos y de sus derechos, al menos hasta el año 2019. De tal manera, las mujeres guaraníes y sus comunidades han desarrollado una serie de proyectos (prácticas) decoloniales/contrahegemónicas para cuestionar desde su consciencia política las violaciones a los derechos humanos como indígenas. De hecho, los pueblos avá y mbya guaraníes se han enfrentado a este problema desde la época de la colonización y que los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay reforzaron con la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá al desalojarlos e inundar sus territorios sin una reparación, por una parte, y excluyéndolos de cualquier tipo de consulta previa antes de construir ambas hidroeléctricas binacionales por no considerarlos parte de estos Estados nacionales, por otro lado.

Las estructuras hegemónicas reforzaron el reconocimiento únicamente de los derechos de las clases privilegiadas de Brasil, Argentina y Paraguay e irrespetaron los de las comunidades guaraníes. Así, la resiliencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades viene desde la participación política anticolonial, ya que ayuda a visibilizar las injusticias sufridas por los pueblos avá y mbya guaraníes, por un lado, y les permite narrar sus historias no contadas en las sociedades occidentalizadas, por otro lado; haciendo frente al sistema hegemónico al

transformarse en “sujetas” y sujetos políticos comunitarios que defienden los derechos humanos de sus comunidades mediante varias gestiones.

Las gestiones desarrolladas por los pueblos avá y mbya guaraníes en este sentido tuvieron los objetivos de, primero, conseguir actuar en la política nacional de Argentina, Brasil y Paraguay al ser aceptados como colectivos dentro de estos Estados, segundo, tener la potestad de realizar cualquier tipo de reivindicación legal a favor de los derechos de las comunidades guaraníes y, tercero, participar activamente de los procesos judiciales establecidos en contra de sus comunidades por ocupar territorios que después del desalojo pasaron a pertenecer a las empresas binacionales o terratenientes.⁷⁵ Las mujeres guaraníes y sus comunidades buscaron abogados que les ayudaran a realizar los procedimientos burocráticos de reconocimiento político de los líderes guaraníes. De esta forma, las comunidades avá y mbya guaraníes consiguieron que al menos sus representantes fueran reconocidos políticamente. Incluso, esto les permitió lograr la legalización de algunos territorios indígenas, por una parte, y participar activamente de procesos judiciales, por otra parte.⁷⁶ Si bien estas comunidades obtuvieron algunas victorias en 2019, aún se enfrentaban a amenazas, persecución a sus líderes políticos y desalojos violentos, como sufrieron las comunidades Sauce y Mocoy Jegua en este mismo año.⁷⁷

Buscaron el reconocimiento de la deuda histórica de las clases hegemónicas de Brasil, Argentina y Paraguay hacia los pueblos avá y mbya guaraníes como forma de reivindicar su igualdad política y cuestionar su exclusión de los proyectos nacionalistas. Así intentaron difundir su historia invisibilizada detrás de las políticas exteriores para el desarrollo de Argentina, Brasil y Paraguay. Primero, demandaron a las instituciones estatales y empresas binacionales para que reconocieran la violación de sus derechos humanos durante la implementación de los tratados de Yacyretá e Itaipú. Segundo, solicitaron la incorporación de narrativas guaraníes en las investigaciones e informes antropológicos realizados para analizar los efectos negativos

⁷⁵ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁷⁶ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.
ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

⁷⁷ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.
ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

Romero, Victoria. 2018. Basta de amenazas hacia Amada Martínez. *Amnistía Internacional*, 05 de septiembre.

provocados por la construcción de las hidroeléctricas.⁷⁸ Algunas instituciones reconocieron estos daños, por ejemplo, el INDI, el INCRA y la FUNAI.⁷⁹ Sin embargo, las acciones para conseguir el reconocimiento de la deuda histórica de los tres Estados continuaban hasta al menos el año 2019, pues estas comunidades aún no habían recibido indemnizaciones adecuadas, principalmente por el despojo de su territorios.⁸⁰

La alianza de las mujeres guaraníes y sus comunidades con otros colectivos sociales fue una manera de tener incidencia política. Buscaron fortalecer sus luchas y reivindicaciones mediante asesorías para obtener indemnizaciones por los efectos negativos provocados por la firma de los tratados de Itaipú y Yacyretá. También establecieron alianzas con instituciones que trabajan por los derechos indígenas, por ejemplo, la Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI) o la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), por un lado. Por otro lado, construyeron sus propios organismos indígenas que reunieron a las diferentes comunidades guaraníes y sus representantes políticos, por ejemplo, la Asociación de Comunidades Indígenas Mbya Guaraníes de Itapúa (ACIDI), el Grupo de Apoyo a Comunidades Indígenas del Departamento de Itapúa (GACII), la Comissão Guaraní Yvyrupa o la Asociación de Comunidades Avá Guaraníes del Alto Paraná (ACIGAP).⁸¹ Estas gestiones tuvieron buenos resultados, pues lograron expandir sus historias a través de publicaciones de libros o el estreno de videos. Inclusive, consiguieron enviar representantes políticos a instancias internacionales para denunciar los efectos negativos provocados por Itaipú y Yacyretá-Apipé, como la ONU.

Las comunidades avá y mbya guaraníes se familiarizaron con ciertas herramientas occidentalizadas para poder participar en la política. Así buscaron transformar el conocimiento colonial en una herramienta a su favor y manejar el saber eurocéntrico para ocupar espacios dominados por personas no indígenas. Además, esto les permitió evitar que las clases políticas

⁷⁸ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁷⁹ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

Akira, João. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019.

⁸⁰ ENT015, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

Conselho Indigenista Missionário. 2019. Ordem de despejo da aldeia Avá-Guarani é mantida e CDHMP-FI se mostra preocupado com decisão. *CIMI*, 19 de marzo.

⁸¹ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

ENT013, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

hegemónicas nuevamente pisotearan sus derechos por motivos de desconocimiento. Por ejemplo, enviaron a jóvenes indígenas a complementar sus estudios guaraníes con la educación eurocéntrica en derecho, administración o historia, por una parte, y a manejar el idioma colonial como el español o el portugués, por otra parte.⁸² De esta forma, algunos miembros mbya guaraníes consiguieron ocupar cargos en las municipalidades, secretarías o gobernaciones desde los cuales colaboraron con sus comunidades.⁸³ Mientras tanto, los avá guaraníes se enfrentaron a mayores restricciones debido a las pocas oportunidades que tuvieron para ingresar en las universidades.⁸⁴ No obstante, en 2019, algunos habían podido ingresar a las universidades desde donde comenzaron a expandir la lucha e historia de los avá guaraníes.⁸⁵ Dicho esto, hasta la fecha de escribir, las dificultades para ocupar cargos públicos persistían debido a la discriminación hacia los pueblos indígenas.⁸⁶

La praxis de la resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades por alcanzar inclusión/igualdad en cuanto a la participación política, así como respeto a los derechos humanos como indígenas ha resultado en una serie de acciones decoloniales/contrahegemónicas desde el regreso a sus antiguos territorios guaraníes, los cuales han sido violados por los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay, en especial su derecho a la autodeterminación. Estas luchas se manifiestan en las gestiones disidentes, cuya intención ha sido obtener una incidencia política dentro de los tres Estados nacionales y coloniales para reivindicar/garantizar el respeto de los derechos humanos de los pueblos guaraníes desde estos espacios. Por tanto, las mujeres y sus comunidades han ejecutado varias gestiones políticas para enfrentar su exclusión y evidenciar el incumplimiento de sus derechos humanos desde la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá; inclusive antes, por ejemplo: (1) solicitar a los Estados que reconozcan su deuda histórica; (2) construir narrativas históricas contrahegemónicas; (3) establecer alianzas políticas y (4) usar estratégicamente los conocimientos eurocéntricos. Estas acciones de resistencia cuestionan cómo la ideología hegemónica de desarrollo extiende concepciones culturales en beneficio de las agrupaciones dominantes, las cuales resultan en políticas exteriores

⁸² ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁸³ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁸⁴ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

⁸⁵ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

⁸⁶ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

de desarrollo excluyentes/contradictorias, como fue el caso de los tres países que marginaron a las comunidades de los espacios de decisión política y otras instancias públicas.

En síntesis, los diferentes proyectos y acciones realizadas en diferentes ámbitos (socioeconómicos, políticos, culturales) muestran los procesos decoloniales/contrahegemónicos promovidos por las mujeres guaraníes y sus comunidades desde sus “lugares de resistencia” frente a diversas formas de marginación a las que se han enfrentado como, por ejemplo, la disparidad socioeconómica, la desvalorización de su cultura y la exclusión política en los proyectos nacionales de los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay. En efecto, las mujeres guaraníes y sus comunidades, basándose en sus conocimientos ancestrales, han ejecutado proyectos donde rescatan: la economía comunitaria, la valorización cultural y el “ser” guaraní, y la incidencia política. Este análisis exhibe el “otro” lado de las relaciones desiguales de poder que resultan en diferentes tendencias de subordinación inmersas en las estructuras hegemónicas (capitalistas/patriarcales/coloniales/androcéntricas). No obstante, a pesar de toda la resistencia de las mujeres avá y mbya guaraníes desde el regreso a sus territorios ancestrales, aún se enfrentan a varias problemáticas/desafíos resultantes de las relaciones sociales de poder inmersas en estructuras hegemónicas que se han venido configurando desde la época de la colonización, detonando con la construcción de las hidroeléctricas bilaterales y reforzándose en los tres Estados, sin obtener soluciones plausibles de estas instancias, al menos hasta el año 2019.

3. Tendencias de “subordinación” y “resistencia” de las mujeres guaraníes y sus comunidades desde una óptica histórica

El objetivo de esta tercera sección es analizar las problemáticas (desafíos, exclusión y opresión) que las mujeres guaraníes y sus comunidades aún sufrían, al menos hasta el año 2019, durante la (re)integración de sus comunidades en antiguos territorios indígenas de donde fueron desalojados por la construcción de las mega centrales hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá. Estos problemas se relacionan con la marginación de las mujeres guaraníes y sus comunidades en el mundo *juruá* en los ámbitos (políticos, socioeconómicos y culturales); resultantes de las estructuras dominantes (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas) que configuran las relaciones sociales (de producción, género, raza/etnia y occidentales) en Argentina, Brasil y Paraguay a beneficios de agrupaciones dominantes y en detrimento de los pueblos guaraníes.

El análisis vincula estas problemáticas a procesos históricos que han marginado por siglos a los pueblos guaraníes en territorios donde hoy es Argentina, Brasil y Paraguay. Se considera que la situación de las mujeres guaraníes y sus comunidades durante el retorno a sus territorios ancestrales no es *per se*, sino resultado de estructuras hegemónicas históricas (coloniales/capitalistas/patriarcales/androcéntricas) que se han ido configurando y modelando las relaciones de poder entre los grupos dominantes y los pueblos guaraníes desde la época de la colonización; agudizándose con las políticas exteriores de Argentina, Brasil y Paraguay en los casos de Itaipú y Yacyretá. Se realiza un análisis retrospectivo con la intención de entender cómo las ideologías hegemónicas de desarrollo se fueron modelando desde la época de la colonización hasta llegar a la formulación e implementación de Itaipú y Yacyretá; detonando la marginación de los pueblos guaraníes hasta el año 2019, con foco especial a las mujeres guaraníes, por un lado. Por otro lado, se examina la resistencia múltiple de los pueblos guaraníes inmersa dentro de las distintas formas de opresión a lo largo de la historia, donde las mujeres guaraníes han cumplido un papel central en la sobrevivencia de las comunidades avá y mbya guaraníes.

Se relaciona cómo las estructuras han condicionado las relaciones comunitarias de género de los pueblos avá y mbya guaraníes, las cuales se han fortalecido transformándose en formas de resistencia por parte de las mujeres guaraníes en beneficio de sus comunidades.⁸⁷ Se examina la resistencia de estas comunidades, especialmente desde las funciones que han cumplido las mujeres a lo largo de la historia antes de comenzar la formulación e implementación de los tratados bilaterales; pues después de estos hechos las comunidades avá y mbya guaraníes se desintegraron hasta el retorno a sus antiguos territorios años más tarde. La intención es comprender cómo los daños causados a las mujeres guaraníes por causa de los tratados bilaterales perjudicaron consecuentemente a sus comunidades.

Esta tercera sección se divide en tres partes. Primero, se discute las problemáticas (dificultades, desafíos, opresión, etc.) a la que se enfrentaban las mujeres guaraníes y sus comunidades hasta el año 2019 durante el regreso a sus territorios ancestrales a causa de los sistemas hegemónicos (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico). Segundo, se analiza retrospectivamente las relaciones históricas desiguales (de género, producción, raza/etnia y occidentales) entre grupos

⁸⁷ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

colonizadores, por un lado y los pueblos guaraníes, por otro lado, en tres bloques históricos: (1) colonización, (2) constitución de los Estados nacionales y, (3) formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá. Tercero, se examina la resistencia de los pueblos guaraníes desde las funciones de las mujeres avá y mbya guaraníes hasta llegar a la formulación e implementación de ambos tratados, que fue cuando las comunidades de desintegraron hasta años más tarde volver a sus territorios ancestrales. Al mismo tiempo, se problematizan los efectos negativos causados a las mujeres avá y mbya guaraníes que consiguientemente afectaron a sus comunidades a raíz del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales.

3.1. Hegemonías contemporáneas de género y nuevas resistencias

El objetivo de esta primera parte es discutir las problemáticas (dificultades, desafíos, opresión, etc.) a la que se enfrentaban las mujeres guaraníes y sus comunidades hasta el año 2019 durante el regreso a sus territorios ancestrales a causa de los sistemas hegemónicos (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) que reforzaban las relaciones desiguales de poder (de producción, género, raza/etnia y occidentales) entre el mundo *juruá*, por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado, en distintos ámbitos (socioeconómicos, políticos y culturales). Aunque se analiza las problemáticas enfrentadas por las comunidades avá y mbya, se hace un foco especial en las mujeres guaraníes. En efecto, durante el trabajo en territorio, se pudo observar que las mujeres tenían mayores dificultades al enfrentarse al mundo *juruá* debido a las estructuras de dominación, a pesar de estas afectar también a los hombres guaraníes. Inclusive, algunas mujeres aún tienen recelo de relacionarse con el mundo *juruás* por miedo a sufrir discriminación o violencia. En este sentido, se analiza la realidad (relativa) de las mujeres guaraníes haciendo énfasis en “lo comunitario”.

Si bien el esfuerzo por las mujeres guaraníes y sus comunidades es mantener distancia con el mundo “blanco”, su contacto se ha dado especialmente por las reivindicaciones y demandas realizadas a las instancias del Estado y otras instituciones como, por ejemplo, Itaipú Binacional o la Entidad Binacional Yacyretá, por una parte. Por otra parte, la búsqueda de recursos económicos que permita a las comunidades a subsistir, pues después del desalojo e inundación de sus territorios sus formas culturales de subsistencia no fueron suficientes; inclusive, con la (re)integración de sus comunidades en antiguos territorios indígenas.

Durante el trabajo en territorio, se observó que, una de las dificultades enfrentadas por las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades ha sido la desvalorización de los líderes políticos comunitarios, en especial de las mujeres guaraníes que han intentado representar a sus comunidades en instancias del mundo *juruá*. Los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay, así como las instituciones binacionales refuerzan la estructura, capitalista/colonial/capitalista/patriarcal al desvalorizar a las mujeres guaraníes por su género, sexo, raza/etnia, clase y otros elementos occidentales. Inclusive, los hombres guaraníes (en su mayoría los caciques) eran silenciados y perseguidos. En este contexto, se observa la superioridad de la “masculinidad blanca” sobre “la masculinidad indígena guaraní” que domina estos espacios. Además, el sistema patriarcal (dirigido por hombres blancos) de las instancias públicas se mantiene y continúa reforzando el patriarcado de “baja intensidad” (Segato 2012) de las comunidades guaraníes; forzando a las mujeres guaraníes a quedarse en los espacios privados de sus comunidades. No obstante, existen algunas lideresas guaraníes mujeres que han mantenido su participación política en el mundo *juruá*, a pesar de estos obstáculos.

La desvalorización de los líderes y lideresas comunitarias durante el retorno a sus territorios ancestrales se ejercía por medio de una expansión cultural de exclusión, así como por medio del uso coercitivo de la fuerza en respuesta a las ideologías hegemónicas de desarrollo.⁸⁸ Por ejemplo, varias lideresas y líderes eran perseguidos y amenazados por lo menos hasta el año 2019; inclusive asesinados, al igual que otros miembros de sus comunidades.⁸⁹ Con el trabajo en territorio, se observó que, esto se debió a las constantes reivindicaciones y luchas territoriales promovidas por las mujeres guaraníes y sus comunidades, ya sea para mantener, recobrar o conseguir territorios en donde pudieran vivir, de preferencia cerca y/o en sus antiguos territorios ancestrales. Esta negación de las lideresas y los líderes comunitarios consecuentemente limitó la lucha colectiva por el derecho al territorio por miedo a represalias. Incluso, varias comunidades aún viven en ocupaciones sin reconocimiento legal y en constantes amenazas.

Otro desafío que se pudo identificar a partir del diálogo con las mujeres guaraníes y sus comunidades es con relación a los problemas generados por las exclusiones que aún sufrían en el

⁸⁸ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

⁸⁹ ENT015, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

ámbito laboral. Si bien los hombres indígenas sufrían con malas remuneraciones y desvalorización de su mano de obra en el mundo *jurua*, esto se agudizaba en el caso de las mujeres guaraníes. En efecto, ellas han sido víctimas de las desigualdades generadas por la estructura (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica), donde se busca la expansión del capital desde la valorización de la mano de obra masculina y, racial y étnicamente blanca en detrimento de quienes no cumplen con estos marcadores sociales. De tal forma, las mujeres guaraníes eran empleadas de lugares donde no recibían remuneración y/o, en otro caso, eran mal remuneradas, principalmente en las labores como empleadas domésticas en hogares del mundo *jurua*.

La venta de artesanías era otro medio de subsistencia de las comunidades, especialmente de instrumentos manuales. Las mujeres guaraníes realizaban esta actividad en su mayoría, aunque también algunos hombres. Esta labor también era desvalorizada en el medio laboral del mundo *jurua*. Por ejemplo, hasta el año 2019, las artesanías guaraníes se compraban a muy bajo precio. Inclusive, algunas empresas que ofrecían servicios para turistas adquirían las artesanías al precio mínimo para venderlas posteriormente a precios elevados, como el caso de Itaipú Binacional.⁹⁰ El mayor problema fue que el ingreso económico era demasiado bajo, lo que dificultaba la manutención y subsistencia de sus comunidades durante su regreso a los territorios ancestrales. Además, esto impidió que los pueblos avá y mbya guaraníes pudieran superar los perjuicios socioeconómicos y las desigualdades causadas a raíz del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales. En este contexto, la respuesta de los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay fue mínima, pues tras años de la exclusión laboral sufrida por las mujeres guaraníes y sus comunidades, las soluciones ha sido pocas.

Las mujeres avá y mbya guaraníes en su papel de educadoras dentro de las escuelas comunitarias se enfrentaban a otro tipo de dificultades a causa del sistema dominante. Uno de los desafíos era mantener vivas las escuelas comunitarias donde se impartiera una educación indígena, a pesar de que ambos pueblos guaraníes intentaban enviar a los niños y las niñas también a las escuelas *jurua*s (tal como las denominaban las comunidades), como forma de resistencia. La dificultad de mantener las escuelas con educación guaraníes era la falta de inversión pública por parte de los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay que ayudaran a mantenerlas. En efecto, las

⁹⁰ ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

comunidades guaraníes no recibían asistencia económica por parte de ninguno de los tres Estados porque en estas escuelas se estudiaba educación indígena. Consiguientemente, otro problema que afectó la continuidad de la educación guaraní fue la falta de recursos económicos para proveer materiales e infraestructuras adecuadas. Inclusive, las mujeres guaraníes y sus comunidades han tenido que resistir a varios intentos de sustituir la educación indígena guaraní suministrada por profesoras guaraníes, por una de carácter eurocéntrico ofrecido por profesoras no indígenas.⁹¹ En estos casos, la ideología de desarrollo dominantes (capitalista/colonial/androcéntrica/patriarcal) se expande con pensamientos culturales que valoran la educación occidental sobre la guaraní, por un lado, y refuerzan las concepciones paternalistas de los Estados sobre definir qué es lo “mejor” para estas poblaciones, por otro lado. En este sentido, durante la (re)integración de sus comunidades, estas cuestiones aún ponían en riesgo la sobrevivencia de las educadoras guaraníes y consecuentemente las escuelas comunitarias y la educación indígena.

Recuperar algunas prácticas que forman parte de la cultura avá y mbya guaraní es otro desafío al que se enfrentaban las mujeres guaraníes y sus comunidades hasta el año 2019 durante su retorno, por ejemplo, las prácticas medicinales. Durante el trabajo en territorio, se pudo observar que, si bien las mujeres guaraníes intensificaron estas prácticas después de la (re)integración de sus comunidades para aplicarlas al cuidado de sus pueblos, aún se enfrentaban a otras problemáticas al momento de ofrecer este servicio al mundo *juruá* con la intención de obtener recursos económicos en beneficio de sus comunidades. Sin embargo, a pesar de este servicio era solicitado fuera de sus comunidades, todavía era mal remunerado; inclusive, las(os) clientes se sienten en la libertad de pagar lo que deseaban. De esta forma, estas prácticas indígenas eran desvalorizadas de varias formas (socioeconómica, cultural y políticamente).⁹² En este contexto, las reivindicaciones de las mujeres guaraníes y sus comunidades con relación a este asunto fueron poco escuchadas por los Estados nacionales por no tratarse de un asunto que responda a la ideología hegemónica (capitalista/colonial/androcéntrica/patriarcal). Estos factores arriesgaron el rol de las mujeres guaraníes, su cultura, el cuidado de las comunidades y la subsistencia económica de sus pueblos.

⁹¹ ENT013, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁹² ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

Como cuidadoras de las comunidades, las mujeres guaraníes también sufrían algunas dificultades hasta el 2019, que esperan sean superadas. Con el trabajo en territorio, se observó que, durante el retorno de las comunidades avá y mbya guaraníes, las gestiones para obtener servicios básicos para sus comunidades fueron procesos lentos y otras veces ignorados, especialmente cuando provenían de mujeres indígenas. Por ejemplo, la electricidad o el agua potable fueron servicios que aún carecían en la mayoría de las comunidades, a pesar de haberse realizado varias gestiones para obtenerlos. Cuando las comunidades vivían en territorios ocupados la justificación era por causa de su ilegalidad y, en otros, porque ya les habían dado lo suficiente cuando las comunidades residían en territorios cedidos momentáneamente. En efecto, de cualquier forma, las comunidades aún sufrían de discriminación, impidiéndoles tener acceso a servicios básicos para mejorar las condiciones de vida de sus pueblos. Inclusive, esto provocaba que las condiciones históricas de marginación de los pueblos avá y mbya guaraníes se superaran a pasos lentos.

Durante el regreso de los pueblos avá y mbya guaraníes a sus antiguos territorios ancestrales, las mujeres guaraníes y sus comunidades se enfrentaban a una serie de problemáticas resultantes de la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) que configuraban las relaciones sociales entre el mundo *juruá*, por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado, en Argentina, Brasil y Paraguay, al menos hasta el año 2019. Si bien su regreso se lo ha caracterizado como procesos de resistencias múltiples, todavía sufren de varias formas de discriminación (socioeconómica, política y cultural) a causa de las ideologías hegemónicas (de género, producción, raza/etnia y occidentales), así como por el uso coercitivo de la fuerza: primero, la represión violenta a sus líderes y lideresas comunitarias que consecuentemente limitó la lucha guaraní por el derecho al territorio. Segundo, la marginación de las escuelas con educación guaraní arriesgando su sobrevivencia y memorias. Tercero, irregularidades en la remuneración de la mano de obra indígena que disminuyó el ingreso económico para la manutención y subsistencia de sus comunidades. Cuarto, la desvalorización múltiple de sus prácticas culturales como la medicina ancestral. Quinto, la desatención de los Estados nacionales a requerimientos realizados por estas poblaciones para obtener servicios básicos en beneficio de sus comunidades. Aún peor, a pesar de todas estas problemáticas enfrentadas por las mujeres guaraníes y sus comunidades, los tres Estados nacionales poco han actuado para solucionarlas.

Se entiende que estas formas de exclusión no son recientes, sino resultantes de las configuraciones históricas de las estructuras hegemónicas que moldearon las relaciones sociales desiguales (de género, producción, raza/etnia y occidentales) entre las mujeres guaraníes y sus comunidades, por un lado, y las agrupaciones dominantes, por otro lado, desde la época de la colonización en territorios guaraníes donde hoy es Argentina, Brasil y Paraguay. Estas fuerzas históricas desiguales se fueron moldeando y reforzando a lo largo de la historia hasta desembocar en la formulación e implementación de políticas exteriores de desarrollo excluyentes, como fueron los casos de Itaipú y Yacyretá; siendo un detonante de la marginación que históricamente han sufrido los pueblos avá y mbya guaraníes. Inclusive, los Estados nacionales cumpliendo con la tarea colonial en estos procesos. Asunto que se discute a continuación.

3.2. Hegemonía colonial de género y ancestrales resistencias

El objetivo de esta segunda parte es comprender cómo la vida (organización/dinámica) de los pueblos avá y mbya guaraníes fue cambiando a lo largo de la historia de acuerdo con la estructura de dominación (capitalista/patriarcal/androcéntrica/colonial) con la intención de comprender las bases de la resistencia de los pueblos avá y mbya guaraníes durante la formulación e implementación de los tratados binacionales de Itaipú y Yacyretá. Se considera que fue un sistema hegemónico que vino de afuera junto con los colonizadores a mediados del siglo XVI (Clastres 2017). Sin embargo, se instaló, configuró y reforzó con el pasar de los años en territorios donde hoy es Argentina, Brasil y Paraguay, afectando a los pueblos guaraníes.

Esta revisión de literatura se apoya en estudios de la antropología e historia que evidencian la resistencia de los pueblos avá y mbya guaraníes, así como sus formas de salvaguardar sus comunidades (en su máximo alcance) frente a los diferentes procesos de dominación inmersos en estructuras hegemónicas que los ha oprimido. Los pueblos avá y mbya guaraníes poseen una larga historia de lucha y resistencia desde las invasiones coloniales hasta la actualidad (Fogel 2010). De tal manera, se analiza las relaciones de poder inmersas en estructuras de dominación entre las mujeres guaraníes y sus comunidades, por un lado, y las agrupaciones dominantes, por otro lado, en cuatro grandes bloques históricos hasta llegar al proceso de colonización causado por la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá: primero, pre llegada de los colonizadores; segundo, llegada de los colonizadores; tercero, imposición de los Estados

nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay y; cuarto, los primeros impactos de las mega centrales hidroeléctricas con gobiernos que fortalecieron estas estructuras. Así, se examina las transformaciones de la ideología hegemónica, las relaciones de poder entre dominados y dominantes, y los impactos sobre las comunidades guaraníes centrándose en los procesos de resistencia decolonial/contrahegemónicos.

Los pueblos guaraníes que restan en el siglo XXI provienen de la gran nación guaraní del siglo XVI (Clastres 2017, 1993), quienes hasta el año 2022 subsisten en dispersas y minúsculas comunidades ubicadas en Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia. Inclusive, algunas se han ubicado lo más lejos posible del hombre blanco colonial (Rojas 2012). El pueblo guaraní se clasifica en nucleaciones independientes (*guáras*) de la siguiente manera: (1) los Achés; (2) los Avá (nombre en Brasil), Nhandeva (nombre en Argentina) o Xiripa (nombre en Paraguay); (3) los Mbya y; (4) los Pai Tacyreta (nombre en Paraguay) o los Kaiowá (nombre en Brasil). Estas dos últimas comunidades son descendientes de lo que quedó de una de las grandes comunidades guaraníes, los Itatin. Si bien esta clasificación proviene de antaño, los pueblos guaraníes la han mantenido, pero con algunas agregaciones entre sí como resultado de los procesos de colonización. No obstante, a pesar de esta clasificación, se puede decir que los pueblos guaraníes son herederos de una cultura común, cuya matriz está en su cultura religiosa, junto con su lengua, vestimenta y alimentación, entre otros aspectos (Melià 1993; Rojas 2012; Brighenti 2011).

Antes de la llegada de los colonizadores, en una sociedad sin Estados, de acuerdo con Clastres (2017, 1993), los pueblos guaraníes presentaban ciertas concepciones de mundo que guiaban su “ser” y sus “comunidades”, las cuales estaban vinculadas estrechamente con su cultura, especialmente su religiosidad (consciencia cultural). Por ello, según Clastres (1993) y Cadogan (1959), la pérdida de sus creencias sería el fin de las comunidades, pues las perspectivas culturales religiosas eran la matriz de la dinámica comunitaria de todos los *guáras* desde aquel entonces. En aquella época, su religiosidad se vivía intensamente por los pueblos guaraníes, quienes creían en la presencia de dioses y los chamanes eran los intermediarios entre ambos. Inclusive, la danza era una manera de comunicarse con sus dioses (Ñamandu) y las plumas en sus cabezas una referencia de honor (Clastres 1993). Su metafísica entendía que la tierra era

imperfecta, por lo que existía otra tierra sin males (*ywy mara-ey*) dirigida por dioses, donde las actividades de la agricultura y la pesca no serían necesarias (Clastres 2017; Rojas 2012).

La dinámica socioeconómica de los pueblos guaraníes consistió en subsistir con ayuda de sus propias plantaciones de maíz y yuca, así como de la caza y pesca (Martínez 1968; Necker 1974; Clastres 1993; Rojas 2012; Melià 1993). Según Necker (1974) y Martínez (1968), a esta actividad se incluía la producción artesanal y los tejidos como, por ejemplo, hamacas, cuerdas, cuchillos, arcos, flechas, entre otros, como medios de subsistencia. Siguiendo a Brighenti (2011), se puede decir que, por los modos de subsistencia que los pueblos guaraníes mantenían, la tierra sin males era fundamental no solamente por su concepción mitológica, sino por conseguir tierras con condiciones habitables que les permitiera mantener su estilo de vida. Además, la reciprocidad de los grupos indígenas de parental extenso guiaban la organización socioeconómica y política de los cuatro *guáras*. Ambas en vínculo directo con su cultura y religiosidad (Martínez 1968; Gorosito 2006). La configuración de las comunidades estaba a cargo de dos hombres guaraníes elegidos por consenso por parte de las(os) miembros, uno era el jefe político (*tokoaruvicha*) o el jefe padre (*Ñande Ru*) y el otro el jefe religioso (*pajé*) (Clastres 2017; Gorosito 2006). De tal forma, las mujeres guaraníes no podían ocupar estos cargos; llevando a pensar en una estructura no capitalista/no colonial, pero patriarcal/androcéntrica de baja intensidad (Segato 2012).

La llegada del hombre portugués o español (masculino/colonial/patriarcal/capitalista) fue la primera extensión de un nuevo orden (político, socioeconómico y cultural) diferente al guaraní. Transformándose en una relación intersistémica entre “lo europeo” y “lo guaraní” hasta ese entonces, pues posteriormente la ideología eurocéntrica prevalecería sobre la guaraní (Necker 1974; Melià 1993). Si bien, en un primer momento, los pueblos indígenas evadían al máximo el contacto con los colonizadores para evitar la alteración de sus vidas y cultura, en especial sus ritos (Clastres 1993), esto no se mantuvo por mucho tiempo. En efecto, según Cadogan (1959), existieron algunas *guáras* que comenzaron a establecer relaciones sociales con las agrupaciones coloniales, como los guaraníes kaiowa. No obstante, estas relaciones no salieron del todo bien, ya que los hombres coloniales se aprovecharon de estas relaciones para fortalecer su dominio en los territorios guaraníes (Melià 1993). Este factor marcó el inicio de las relaciones entre colonizadores y colonizados, así como reforzó el sistema dominante en este bloque histórico.

La creciente estructura (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) configuró estas relaciones coloniales de poder aprobando el uso coercitivo de la fuerza, por un lado, y el etnocentrismo europeo (cultural, político y socioeconómico) enraizado en su religión, por otro lado (Rojas 2012). Hechos que extendieron y reforzaron la ideologías hegemónica. Esto se hizo evidente en el ámbito político, donde el hombre colonial/patriarcal/masculinizado se transformó en la autoridad/gobierno de los territorios donde habitaban los pueblos guaraníes. En consecuencia, las comunidades indígenas debieron regirse a las políticas de las colonias. Ingresar en el modelo desigual socioeconómico capitalista, donde se utilizó el trabajo esclavo de los guaraníes, así como se los desalojó de gran parte de sus territorio desde aquella época (Rojas 2012; Alcântara 2015).

Además, las mujeres indígenas debieron pasar a servir a los cristianos, reforzando la colonialidad de género, por un lado, y fraccionando la organización de las comunidades, por otro lado. Inclusive, la unión entre ambos ocurrió, algunas veces, como resultado del uso de la fuerza, lo que dio inicio al proceso de mestizaje en la región (Melià 1993). También algunas modificaciones ocurrieron con relación a la comprensión y discurso religioso de los pueblos guaraníes: primero, los chamanes dejaron de ser los principales intermediarios entre los pueblos guaraníes y los dioses. Los *karai* (hombres blancos europeos cristianos) se transformaron en los profetas. Segundo, la creencia en la diversidad de los dioses se simplificó a un solo Dios/hombre (Clastres 1993). Parte de esto fue resultado de las misiones jesuitas que apoyaron los derechos indígenas, pero, al mismo tiempo, expandieron la cultura religiosa del catolicismo hacia los pueblos guaraníes (Cadogan 1959).

Así se reforzó la estructura (patriarcal/androcéntrica/capitalista/colonial) que perjudicó a los guaraníes, pero en especial a las mujeres indígenas (Melià 1993), aunque anteriormente existía un patriarcado de baja intensidad, como antes expuesto. Referenciando a Gorosito (2006), se puede decir que, si bien los caciques (jefes políticos) fueron las principales autoridades dentro de las comunidades, como resultado de esta nueva configuración colonial, los caciques se transformaron en los principales representantes de la conducción de los asuntos entre las comunidades y los hombre blancos cristianos en la sociedad colonial. Mientras tanto, las mujeres indígenas fueron cosificadas (Melià 1993), lo que impedía que ocuparan este lugar por causa del sistema

patriarcal/colonial/androcéntrico/capitalista de mundo *jurua*. Por ende, las mujeres guaraníes comenzaron a quedarse en lo privado de las comunidades. En este sentido, la estructura dominante fue configurando las relaciones de género dentro de las propias comunidades. Por consiguiente, los pueblos guaraníes se rebelaron poco tiempo después de la llegada de los colonizadores. En efecto, reforzaron sus organizaciones comunitarias (que contaba con menos miembros) e intentaron alejarse del mundo blanco cristiano (Necker 1974; Melià 1993; Brighenti 2011). Además, se piensa que las mujeres guaraníes no fueron sumisas como la mayoría de las literaturas abordan este tema, sino que participaron de estos procesos de resistencia.

A pesar del avance de la estructura hegemónica que generó transformaciones en la dinámica de las comunidades guaraníes, la religión guaraní (ahora con algunas modificaciones) continuó siendo la matriz de su organización comunitaria y resistencia (Necker 1974; Clastres 2017). Según Brighenti (2011), los procesos de resistencia de estos pueblos no fueron homogéneos, pues no siempre se establecieron aproximaciones políticas para resistir contra los conquistadores, aunque si existieron algunas. Sin embargo, existió un factor común entre todas las comunidades indígenas. Pese a varios intentos de fraccionar las comunidades con intervenciones en su organización socioeconómica, política y cultural, cada *guára* intento resistir a su manera intentando preservarlas mediante la conservación de sus prácticas culturales religiosas, por un lado, y sus territorios, por otro lado (Clastres 2017). Siendo la concepción cultural religiosa su principal forma de resistencia, ya que esta configuraba su dinámica socioeconómica y política (Necker 1974; Martínez 1968; Alcântara 2015). En su mayoría, estos movimientos de resistencia estuvieron liderados por los chamanes o jefes religiosos, quienes defendían la manutención de su modo tradicional de vivir (Gorosito 2006), aunque las(os) demás miembros fueron esenciales. En este sentido, referenciando a Clastres (2017), se puede decir que mantener el “ser” guaraní desde su religiosidad inspiró el espíritu de la resistencia de los pueblos guaraníes en el ámbito cultural, político y socioeconómico.

Estas relaciones desiguales (de producción, género, raza/etnia y occidentales) configuradas por el sistema dominante incipiente fueron la base donde los Estados nacionales se constituyeron en América Latina a inicios del siglo XIX (entre estos Argentina, Brasil y Paraguay). La independencia de Argentina y Paraguay, por un lado, y la proclamación de la República de Brasil

sin una lucha independentista, por otro lado, reforzaron la estructura (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica), ya que los procesos fueron promovidos por las nuevas agrupaciones dominantes que surgieron a partir del mestizaje (Ochoa y Ferreyra 2011; Trejo 1989). Efectivamente, los Estados nacionales fueron administrados desde sus inicios por grupos de poder mestizos/europeos nacidos en la región, pero con descendencia de las coronas española y portuguesa. Este sistema de dominación fortalecido por la institucionalización de los Estados coloniales excluyeron a los pueblos guaraníes en la construcción de los proyectos nacionales: primero, dividiendo a las comunidades guaraníes que en aquel entonces extrapolan los límites fronterizos; segundo, despojándolos de sus territorios y; tercero, colocándolos en reservas (Brighenti 2011; Gorosito 2006; Alcântara 2015).

Las comunidades guaraníes modelaron su consciencia política decolonial/contrahegemónica para resistir frente a los proyectos nacionales excluyentes fruto de la ideología dominante de aquel periodo histórico (Brighenti 2011). Su cosmovisión comprendió que el Estado era la razón de la infelicidad por permitir la construcción de una sociedad unitaria (una sola) a partir del principio de identidad uniforme. Permitiendo que lo considerado parte de esa unidad exista en detrimento del resto. A su entender, el Estado nacional reconocía la existencia de las cosas según su unidad (propia percepción). En contrapartida, la concepción de mundo guaraní entendía la importancia de la pluralidad (más de uno). Inclusive, la “tierra sin males” era el lugar de lo no homogéneo, no unitario (Clastres 2017). Por ello, desde a finales del siglo XIX e inicios del XX, uno de los ejes de resistencia de los pueblos guaraníes ha sido buscar que sus vidas (plurales) y derechos se respeten dentro de los proyectos nacionales, en especial con la demarcación de las tierras indígenas, donde las mujeres guaraníes han cumplido un papel importante (Brighenti 2011; Alcântara 2015). En el caso de los *guáras* avá y mbya guaraníes, esta configuración hegemónica (colonial/patriarcal/capitalista/androcéntrica) se reforzó con la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá; abriendo un nuevo bloque histórico de relaciones desiguales de poder.

La formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá por parte de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay a mediados del siglo XX reforzaron la estructura de dominación (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) en detrimento de los pueblos guaraníes. Siguiendo a Rojas (2012) y Alcântara (2015), se puede decir que, esto se relacionó con el modelo de

desarrollo económico que se perseguía en aquel entonces fruto del capitalismo. En este contexto, la estructura hegemónica ha ido colocando en los márgenes de la historia a los guaraníes, en especial a sus mujeres. No obstante, en ambos casos, los pueblos han resistido de varias maneras el desalojo e inundación de sus territorios con reclamos a los Gobiernos a través de organizaciones indígenas o manteniendo vivas sus pequeñas comunidades (Gorosito 2006; Alcântara 2015; Fogel 2010).

En este contexto, las mujeres han cumplido un papel importante en los procesos de resistencia de estos pueblos, unas veces desde sus comunidades, y otras, ocupando los espacios coloniales, principalmente en las (re)configuraciones de las comunidades durante el regreso a sus territorios ancestrales después de haber sido desalojados. Por ello, se considera importante rescatar la experiencia de resistencia de las mujeres avá y mbya desde “lo comunitario” de ambas formas, en un primer momento, y posteriormente comprender la resistencia avá y mbya guaraní comunitariamente, en un segundo momento. En tal sentido, se hace necesario primeramente analizar las relaciones de género desde “lo comunitario” configuradas en presencia de una estructura dominante para comprender el rol de las mujeres dentro de las comunidades guaraníes en los procesos de resistencia frente a la presencia de políticas exteriores de desarrollo en los casos de Itaipú y Yacyretá. Asunto que se analiza a continuación.

3.3. (Re)configuración de las “relaciones comunitarias de género” antes de Itaipú y Yacyretá

El objetivo de esta tercera parte es entender cómo la ideología hegemónica (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) fraccionó por completo las comunidades avá y mbya guaraníes y, por ende, sus relaciones de género, a partir de la implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá que resultaron en el desalojo e inundación de los territorios guaraníes. Esto provocó que las comunidades guaraníes, en especial las mujeres, se quedaran sin su lugar de resistencia, por un lado, y se debieran enfrentar a un mundo *jurua* condicionado por el sistema dominante de aquella época, por otro lado. Por ello, se destaca el lugar de resistencia (decolonial/contrahegemónico) de las mujeres avá y mbya guaraníes con la intención de mostrar cómo ellas se pensaron y fortalecieron las comunidades hasta la construcción de las hidroeléctricas binacionales, a pesar de los diferentes procesos de opresión que sufrieron desde la

colonización, en primer lugar. En segundo lugar, cómo se enfrentaron a nuevas formas de opresión después de la desintegración de sus comunidades.

Las mujeres guaraníes se han esmerado en fortalecer sus comunidades desde “adentro” como una forma de resistencia. A partir de los registros de Melià (1993), Necker (1974) y Gorosito (2006), se puede decir que su resiliencia vino desde sus comunidades (como lugar de resistencia), pues los sistemas de dominación las marginó hacia los espacios privados desde la época de la colonización, como se discutió en la sección anterior. Sin embargo, las estructuras hegemónicas no apagaron las voces las mujeres guaraníes. En efectos, antes del desalojo, las funciones que ellas desempeñaron, como la “otra” mitad de las comunidades, ayudó a rescatar las concepciones culturales guaraníes en torno a la complementariedad/colectividad que moldeó las relaciones comunitarias género para mantener vivas sus comunidades. Aunque esto se complicó con la implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá, esto se interpreta como formas de resistencias por parte de las mujeres guaraníes a las formas de opresión extendidas por las estructuras hegemónicas. Referenciado a Penner (1995), se considera que las mujeres avá y mbya guaraníes demostraron un profundo apego a su cultural (lengua, hijos, hijas y a su pueblo) a lo largo de la historia, por un lado, y por otro lado, una aprensión al mundo *juruá* a causa de las dificultades que vivieron desde la época de la colonización. Hecho que empeoró cuando las mujeres guaraníes y sus comunidades se enfrentaron a un nuevo proceso de colonización a causa de las políticas exteriores de desarrollo en ambos casos.

Referenciando a Repelevicz (2008) y conforme se pudo constatar en el trabajo en territorio, las relaciones comunitarias de género en los pueblos avá y mbya guaraníes siguen una lógica binaria construida entre el sexo y género, en primer lugar, e interseccionadas por la identidad cultural, raza/etnia y clase, en segundo lugar. Estas se construyen a partir de dos momentos: primero, cuando las “mujeres” y “hombres” asumen su papel en sus pueblos y deciden pronunciarse (vivir/resistir) desde sus comunidades y; segundo, cuando ambos sexos/géneros se complementan/relacionan entre ambos para dinamizar las comunidades guaraníes. Confirmado por Cáceres (2019), los pueblos guaraníes configuran sus comunidades de acuerdo con un paralelismo entre actividades “masculinas” y “femeninas” que dinamizan su existencia en comunidad. Siguiendo las contribuciones antropológicas de Melià (1993), se puede creer que la

mecánica comunitaria pudo haberse acabado a causa de los diferentes procesos de violencia que terminó con la vida de varios miembros guaraníes (hombres y mujeres) y la succión de las mujeres guaraníes para servir en las colonias durante la época de colonización. Sin embargo, las comunidades resistieron, a pesar de estos acontecimientos.

Citando a Chamorro (2004), se considera que, desde la época de la colonización, el sistema hegemónico (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrico) extendió una cultura de género, donde lo “masculinidad/hombre” se vinculaba a la fuerza/fortaleza/vigor/etc., mientras que la “feminidad/mujer” a la sumisión/debilidad/docilidad/sometimiento/obediencia/etc. Inclusive, en el mundo *juruaá*, movilizó relaciones verticales entre “lo masculino indígena” y “lo masculino” blanco, donde éste último era superior que el guaraní. En este contexto de dominación, las mujeres guaraníes fueron cosificadas y desvalorizadas por los prejuicios de género/raza/etnia/occidentales/clase que colocaba a la feminidad/mujer indígena en el último sitio de la estructura jerárquica social en el mundo blanco, referenciando a (Centurión 2003). No obstante, dentro de las comunidades, la masculinidad continuó siendo complementar a la feminidad (el cual no se construía bajo los marcadores occidentales). Las mujeres indígenas mantuvieron la importancia de su “género” desde “lo comunitario” no construida en términos de sumisión, sino por ser un fragmento importante para la subsistencia de las comunidades. Esto puede interpretarse como una forma de resistencia por parte de las mujeres guaraníes y sus comunidades ante la presión de las ideologías hegemónicas; inclusive de los hombres guaraníes.

Dentro de la estructura sociocultural religiosa de los pueblos avá y mbya guaraníes, las relaciones comunitarias de género definen cuáles son los roles de las “mujeres” y “hombres” guaraníes dentro de sus comunidades; incluso en los rituales (Cáceres 2019). Por ejemplo, las mujeres guaraníes ocupan el lugar de intermediarias entre el alma y la vida en la tierra, ya que los pueblos guaraníes entienden que las comunidades están conformadas por almas. En este caso, la existencia social/comunitaria de las mujeres guaraníes es “ser” mujeres/madres (aunque no solo eso) para actuar como intermediarias entre la acción divina y la preservación de sus pueblos en la tierra (Repelevicz 2008; Melià 1993). De esta forma, el gran número de muertes de las mujeres guaraníes en consecuencia a las estructuras hegemónicas que las perjudicó desde la época de la colonización puso en riesgo sus vidas y consecuentemente la sobrevivencia de los pueblos

guaraníes. Así, la propia existencia de las mujeres guaraníes es un acto de resistencia, lo que se puso nuevamente en riesgo con el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales con la construcción de las hidroeléctricas Yacyretá-Apipé e Itaipú.

Las distintas formas de opresión ejercidas por varios años hacia los pueblos indígenas rompieron con partes de sus extensiones parentales comunitarias como resultado de los sistemas hegemónicos. En respuesta, las mujeres guaraníes reforzaron el papel de cuidadoras comunitarias también como una forma de resistencia. Efectivamente, las mujeres guaraníes (incluidas las abuelas) estaban a cargo de cuidar a los niños y las niñas hasta el ingreso a la vida adulta; inclusive, no solo de su descendencia biológica, sino a las hijas e hijos de las comunidades. Este cuidado estaba vinculado con sus concepciones culturales guaraníes, ya que debían garantizar las condiciones mínimas de vida en términos de un buen vivir guaraní.⁹³ Además, las mujeres guaraníes estuvieron a cargo de otras actividades relacionadas con este mismo objetivo como, por ejemplo, cuidar de la alimentación y el mantenimiento del ropaje de sus pueblos (Repelevicz 2008). Estas fueron otras de sus funciones en las comunidades, las cuales fueron fundamentales para promover las prácticas de colectividad y evitar la disminución de sus pueblos.

De acuerdo con Repelevicz (2008), las mujeres guaraníes (incluidas las abuelas) también se encargaron de educar a las(os) miembros de las comunidades, especialmente a los niños y las niñas. Inclusive, la palabra de las abuelas era más importante que la de las mujeres guaraníes jóvenes. Esta educación debía preservar las concepciones culturales religiosas de estos pueblos (Repelevicz 2008); incluso, fue el principal objetivo. Este hecho se interpreta como un acto decolonial/contrahegemónico mantenido a partir de sus conocimientos frente a las concepciones hegemónicas esparcidas desde la época de la colonización. No obstante, la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé provocó que las mujeres guaraníes no pudieran ejercer más estas funciones; impidiendo que ayudaran con algunas necesidades socioeconómicas y culturales en beneficio de sus comunidades, por ejemplo, alimentación, educación, vestido, entre otros. Esto se debió a la pérdida de la extensión parental comunitaria, por un lado, y por la pérdida de los espacios compartidos donde se impartía el conocimiento guaraní, por otro lado.⁹⁴

⁹³ ENT006, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

⁹⁴ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

Esto se generó en especial por la muerte de un gran número de mujeres jóvenes y abuelas guaraníes posterior al desalojo, quienes guardaban los saberes en cuanto a las formas de cuidado y cultura de sus pueblos.⁹⁵

Referenciando a Fogel (2010), se puede entender que las mujeres avá y mbya guaraníes reforzaron la producción de artesanías (cumpliendo el rol de artesanas) dentro de las relaciones comunitarias de género. Estos instrumentos garantizaron su subsistencia desde la época de la pre-colonización, como antes mencionado. Si bien estas artesanías fueron clasificadas como “primitivas” o “salvajismos” por parte de los colonizadores, estas hicieron parte de su cultura. Esto ayudó a que las comunidades guaraníes sobrevivieran, por un lado, y a mantenerse lejos del mundo *jurúá*, por otro lado. Así las mujeres guaraníes cumplieron un papel central en las formas de resistencia de sus pueblos al mantener vivas estas prácticas artesanales hasta la implementación de las políticas exteriores de desarrollo. El desalojo e inundación de sus territorios con efectuación de los tratos de Itaipú y Yacyretá provocó que las mujeres guaraníes dejaran de elaborar estos objetos artesanales para sus comunidades debido a la falta de territorio y materiales adecuados provenientes de sus bosques.⁹⁶ Inclusive, la fracción de sus comunidades causó que las mujeres guaraníes y sus comunidades no debieran subsistir en la naturaleza, pues fueron obligados a ingresar en el mercado de trabajo para ofrecer mano de obra barata. En este contexto, las mujeres guaraníes fueron más perjudicadas a causa de las relaciones de producción/género/masculinizadas/coloniales inmersas en estructuras desiguales, lo que provocó la desvalorización de las mujeres en este medio; inclusive, impidiendo que encontraran trabajo.

Las mujeres avá y mbya guaraníes cumplían el papel de curanderas dentro de las comunidades guaraníes. Función vinculada a su religiosidad cultural, por lo que rescatarla era importante para salvaguardar sus concepciones de mundo y prácticas culturales de los pueblos guaraníes. Aunque los jefes espirituales (*pajés*) eran los principales responsables de realizar esta actividad en las comunidades, las mujeres debían conocerla y practicarla por ser responsables de cuidar a las hijas y los hijos comunitarios. No obstante, en los casos que las mujeres guaraníes no pudieran curar a algún miembro de las comunidades, estos debían ser llevados con los *pajés* (Repelevicz 2008).

⁹⁵ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

⁹⁶ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

La implementación de las políticas exteriores de Itaipú y Yacyretá indujo a que las mujeres guaraníes perdieran esta práctica por la extinción de las plantas medicinales.⁹⁷ Además, el inacceso a territorios impidió que las mujeres guaraníes plantaran nuevamente estas especies e en otros lugares.⁹⁸ Esto provocó daños en relación con la cultura guaraní por la pérdida de saberes sobre la medicina ancestral, por un lado, y de la flora que hacía parte de su cultura, por otro lado.

En síntesis, las políticas exteriores de desarrollo en los casos de Itaipú y Yacyretá expandieron y reforzaron la ideología cultural hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que desde la época de la colonización (portuguesa y española) moldeó varias relaciones desiguales de poder entre los pueblos guaraníes, por un lado, y las agrupaciones privilegiadas, por otro lado. En este sentido, la noción de (de)colonialidad (contra)hegemónica de género, abordada en esta sección, es importante en esta investigación porque evidencia la hegemonía de agrupaciones dominantes, por una parte, y la resistencia situada de las mujeres y sus comunidades guaraníes, por otra parte. Al respecto, este análisis muestra que el sistema hegemónico no fue estático, sino que fue tomando diferentes formas a lo largo de los años de acuerdo con el entramado de fuerzas sociales que se dieron en los territorios guaraníes donde hoy es Argentina, Brasil y Paraguay. Así, se examine cómo el sistema hegemónico cambió de acuerdo con tres grandes bloques históricos: primero, se instaló con la época de la colonización; segundo, pasó por varias configuraciones, una de estas con la constitución de estos Estados nacionales y; tercero, terminó reforzándose con las políticas de desarrollo que terminaron en la implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá.

Además, se examinó que a lo largo de los tres bloques históricos, la ideología dominante modeló las relaciones de género, producción, raza/etnia y occidentales con algunas particularidades como, por ejemplo, el cambio de los grupos dominantes que estaban en el poder. Sin embargo, existió una semejanza a lo largo de todos estos periodos, los pueblos guaraníes fueron colocados en los márgenes de las diferentes esferas políticas, culturales y socioeconómicas, en especial las mujeres guaraníes; empeorando con la construcción de las hidroeléctricas binacionales. No obstante, a pesar de la configuración de relaciones sociales desiguales, las mujeres y sus comunidades han resistido de varias formas. Una de ellas ha sido reforzando las relaciones

⁹⁷ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁹⁸ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.
ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

comunitarias de género. En efecto, las “mujeres guaraníes” han rescatado varias prácticas guaraníes, lo que fortaleció su cultura y permitió la sobrevivencia de sus comunidades por muchos años. Sin embargo, esta resiliencia se vio afectada por la efectucción de los tratados de Itaipú y Yacyretá que causó el desalojo e inundación de los territorios guaraníes, ya que provocó la desintegración de las comunidades avá y mbya guaraníes por algunos años. Estas separaciones parentales se mantuvieron hasta que los pueblos guaraníes (re)configuraran sus comunidades años más tarde en sus antiguos territorios ancestrales, lo que abrió un nuevo bloque histórico de (de)colonialidad (contra)hegemónica de género. Tema que se analizó a lo largo de este capítulo.

4. Conclusiones

Este capítulo buscó comprender las relaciones sociales (de género, producción, raza/etnia y occidentales) entre agrupaciones *jurúas* y las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades inmersas en estructuras hegemónicas (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas) de forma retrospectiva. Se colocó como punto de partida la situación/marginación socioeconómica, política y cultural sufrida por los pueblos guaraníes, hasta el año 2019, durante el regreso a sus territorios ancestrales, dando especial atención a las mujeres guaraníes. Esto se debió a que, durante el trabajo en territorio, se observó que las discriminaciones provenientes del mundo *jurúá* se agudizaban cuando se trataba de las mujeres guaraníes, por un lado, y porque ellas mantuvieron un protagonismo central en los procesos de resistencia, por otro lado, por lo que era importante resaltarlo. Por consiguiente, se vio la necesidad de realizar una revisión histórica de la configuración de las estructuras hegemónicas desde la pre-colonización hasta llegar finalmente a la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá. El objetivo fue comprender cómo las relaciones sociales entre los grupos *jurúas*, por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado, se modelaron a lo largo de la historia; resultando en el desalojo de los pueblos guaraníes y la inundación de sus territorios.

Se analizó diferentes manifestaciones de subordinación sobre los pueblos guaraníes, pero se dio mayor atención a los múltiples procesos de resistencia protagonizados por las mujeres guaraníes junto con sus comunidades. Para ello, se realizó una extensión del concepto propuesto en esta investigación, la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, trabajado en el capítulo teórico. El objetivo fue capturar la complejidad de los procesos de resiliencia desde las mujeres

indígenas y sus comunidades para comprender los casos de estudio. Así, el capítulo comenzó discutiendo las configuraciones de las prácticas de resistencia de los pueblos indígenas del Sur global en beneficio de sus comunidades, en donde las mujeres cumplían un papel protagonista en las demandas realizadas a los Estados nacionales por los efectos negativos de sus políticas de desarrollo. Se realizó un debate teórico interdisciplinar con ayuda de una serie de literatura producida desde la historia, antropología y sociología e, inclusive, desde las prácticas feministas de las mujeres indígenas (ej. el feminismo indígena y comunitario). Los megaproyectos hidroeléctricos fueron un ejemplo para mostrar la resistencia de las mujeres indígenas y sus comunidades frente a los proyectos desarrollistas que han reforzado las ideologías hegemónicas (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas) en detrimento de sus pueblos.

La teorización de la resistencia (socioeconómica, política y cultural) pensada desde “lo local”, “lo comunitario” y “lo indígena”, ayudó a comprender las múltiples formas de resiliencia de los pueblos avá y mbya guaraníes, donde las mujeres también han cumplido importantes funciones desde sus acciones comunitarias. Además, permitió incorporar la discusión de las relaciones comunitarias de género para comprender retrospectivamente las formas de resistencia de las comunidades guaraníes desde la época de la colonización, en un primer momento, y el regreso a sus antiguos territorios guaraníes después de haber sido expulsados por la construcción de las hidroeléctricas binacionales de Itaipú y Yacyretá-Apipé, en un segundo momento.

La (re)integración de las comunidades avá y mbya guaraníes en sus antiguos territorios ancestrales se considera una forma de resistir a las distintas formas de discriminación que por años les ha quitado el desasosiego. En efecto, a partir de su regreso, las comunidades han recuperado varias prácticas de su cultura, así como la propia subsistencia de sus comunidades, a lo que se le considera resistencia. Esto ha sido resultado de la decolonialidad/contrahegemónica impulsada por las mujeres guaraníes y sus comunidades, la cual se pudo evidenciar en varias facetas. La (re)configuración de las relaciones comunitarias de género fue una forma de rescatar sus prácticas culturales y comunitarias, por un lado, y la (re)integración de sus comunidades, por otro lado, desde una nueva distribución de sus funciones en beneficio de sus comunidades. En efecto, los roles que antes eran responsabilidad de las mujeres guaraníes, los hombres

comenzaron a realizarlas y viceversa. La intención fue (re)integrar nuevamente estas comunidades después de su disociación causada por el desalojo e inundación de sus territorios.

El fortalecimiento de las comunidades avá y mbya guaraníes durante el regreso a sus territorios ancestrales permitió que las mujeres y sus comunidades reivindicaran una serie de demandas a los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay por la deuda histórica que mantenían hasta el año 2019 con los pueblos guaraníes. En efecto, solicitaban compensaciones por los perjuicios (socioeconómicos, políticos y culturales) causados a las comunidades guaraníes desde la consolidación de los tres Estados nacionales, por un lado, así como por la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá que exacerbaron su marginación, por otro lado. Inclusive, cuestionaban las estructuras hegemónicas de desarrollo que se han extendido por medio de los gobiernos argentinos, paraguayos y brasileros, y que han resultado en políticas de desarrollo en detrimento de los pueblos guaraníes. De esta manera, las mujeres guaraníes y sus comunidades demandan a los tres Estados: el reconocimiento legal de tierras indígenas, la paridad socioeconómica, la autodeterminación de sus pueblos y rescate de sus saberes, y la recuperación de las áreas naturales en beneficio de su cultura.

Además, se analizó la praxis de la resistencia llevada a cabo por las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades a través de gestiones (acciones y proyectos) durante el regreso a sus territorios ancestrales. En efecto, las mujeres guaraníes en conjunto con sus comunidades han protagonizado prácticas decoloniales/contrahegemónicas desde su saber guaraní para mejorar las condiciones socioeconómicas de sus comunidades, valorizar el “ser” guaraní y su cultura, y buscar espacios de participación política donde puedan velar por los derechos humanos de los pueblos guaraníes. Al mismo tiempo, cuestionan la marginación socioeconómica, política y cultural resultante de las relaciones sociales (de producción, género, raza/etnia y occidentales) entre los grupos *juruaés*, por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado, configuradas por estructuras históricas (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas).

La lucha por mejorar sus condiciones socioeconómicas defendió la obtención y legalización de territorios extensos y fértiles, manutención de las prácticas de alimentación colectiva, la promoción de servicios turísticos y la garantía del servicio de salud para sus miembros. La

disidencia cultural demandó la construcción de escuelas comunitarias, la ejecución de programas de vinculación social, la reconstrucción de infraestructuras guaraníes y la organización de exhibiciones artesanales. La resistencia política implicó el reconocimiento político de los líderes y lideresas guaraníes, la visibilización de narrativas históricas, el establecimiento de alianzas políticas y el uso estratégico de conocimientos eurocéntricos. Estas gestiones buscaron superar los prejuicios causados a los pueblos guaraníes desde la época de la colonización, que empeoraron con el desalojo e inundación de sus territorios a partir de la construcción de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá.

Se analizó que, a pesar de todas estas formas de resistencia mantenidas por las mujeres guaraníes y sus comunidades durante el regreso a sus antiguos territorios, los pueblos avá y mbya guaraníes se han enfrentado a otras problemáticas (desafíos, opresiones y marginación) a partir de las relaciones sociales que han establecido con el mundo *juruaá*. Este contacto se estableció con la intención de hacer escuchar sus demandas, por un lado, y por buscar medios económicos de subsistencia, por otro lado. En este contexto, hasta el año 2019, las mujeres guaraníes se encontraron con mayores obstáculos (socioeconómicos, políticos y culturales) en comparación con los hombres guaraníes. Se argumenta que esto es producto de la estructura (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que configura las relaciones sociales (de género, producción, raza/etnia y occidentales) en los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay; colocando a la mujer guaraní en el último escalón de la pirámide social. Inclusive, la extensión cultural ideológica que refuerza la marginación de las mujeres guaraníes y sus comunidades se ha mezclado con el uso coercitivo de la fuerza por parte de los tres Estados coloniales. Por ello, su resistencia se ha preocupado en superar: (1) la represión violenta a sus líderes y lideresas comunitarias; (2) la marginación de las escuelas con educación guaraní; (3) irregularidades en la remuneración de la mano de obra indígena; (4) la desvalorización múltiple de sus prácticas culturales y; (5) la desatención de los Estados nacionales a requerimientos de servicios básicos.

Se sostuvo que, aunque las problemáticas de represión enfrentadas por las mujeres guaraníes y sus comunidades durante el regreso a su territorio son resultado de la ideología hegemónica que configuraba las relaciones sociales en Argentina, Brasil y Paraguay hasta el año 2019, estas no eran recientes. En efecto, eran formas de exclusión resultantes de las estructuras hegemónicas que

se fueron configurando en estos tres países a lo largo de la historia y modelaron las relaciones sociales desiguales (de género, producción, raza/etnia y occidentales) entre las mujeres guaraníes y sus comunidades, por un lado, y las agrupaciones dominantes, por otro lado. De esta manera, como antes mencionado, se realizó un análisis retrospectivo de estas relaciones en cuatro grandes bloques históricos: (1) la pre-colonización, (2) la época de la colonización, (3) la constitución de los tres Estados nacionales y, (4) la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá por parte de los gobiernos de los tres países. Se realizó este análisis retrospectivo con la intención de comprender la realidad (relativa) de las mujeres guaraníes y sus comunidades durante el regreso a sus territorios después de haber sido desalojados por la efectucción de las políticas exteriores de desarrollo. En efecto, ambas exacerbando la marginación histórica de los pueblos avá y mbya guaraníes, donde los Estados nacionales ejercieron la tarea colonial.

Por tanto, para concluir, se analizó la ideología hegemónica (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) que fraccionó por completo las comunidades avá y mbya guaraníes y, por ende, sus relaciones de género, a partir de la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá que resultaron en el desalojo e inundación de sus territorios. Esto provocó que las comunidades guaraníes, en especial las mujeres, se quedaran sin su lugar de resistencia, por un lado, y se debieran enfrentar a un mundo *juruá* condicionado por el sistema dominante de aquella época, por otro lado. En tal sentido, se examinó las relaciones comunitarias de género, con foco especial en las funciones de las mujeres guaraníes. La intención fue comprender cómo los daños causados a los roles de las mujeres comunitarias por la formulación e implementación de ambos tratados bilaterales, que por años les permitió resistir a los distintos procesos de colonización, les afectó a ellas y automáticamente a sus comunidades; provocando sus desintegraciones por algunos años y, junto con esto, algunos otros perjuicios.

Este capítulo muestra la importancia de “lo colectivo” para las mujeres avá y mbya guaraníes, pues sus comunidades han sido su “lugar de resistencia” en los diferentes procesos decoloniales/contrahegemónicos llevados a cabo para defender sus comunidades. En sentido, se han convertido en portavoces de las afectaciones y subordinación que han sufrido sus pueblos por los distintos procesos de colonización, en especial la formulación e implementación de los tratados bilaterales de Itaipú y Yacyretá. En este caso, los saberes, memorias y demandas de las

mujeres guaraníes junto con sus comunidades permiten comprender los efectos negativos causados a sus comunidades por el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales, así como cuestionar las concepciones de desarrollo hegemónicas que permitieron la construcción de las hidroeléctricas bilaterales. De tal manera, una vez analizados los perjuicios de género de ambos megaproyectos, se examina los daños políticos, socioeconómicos y culturales causados por la desintegración de las comunidades guaraníes y el lugar de “ser/existir” de las mujeres junto con sus pueblos que duró por un largo periodo después del desalojo e inundación de sus territorios. Esto se hace con base en las denuncias de las mujeres guaraníes y sus comunidades reunidas durante el trabajo en territorio en el año 2019, como se discute a continuación.

Capítulo 3

La colonialidad hegemónica de género detrás de la historia oficial contada por las clases políticas de Brasil y Paraguay en la formulación de la política exterior para el desarrollo en el caso del tratado de Itaipú (1966-1973)

Este capítulo examina cómo la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró las concepciones de desarrollo (políticas, culturales y socioeconómicas) de los Gobiernos de Brasil y Paraguay que resultaron en la conformación de la “clases políticas hegemónicas” por la afinidad que los Gobiernos de ambos países mantuvieron sobre las ideas de la “política exterior para el desarrollo”, lo que resultó en la formulación del tratado bilateral de Itaipú (concluyendo con la firma entre ambos países). Se analiza cómo esta estructura dominante se fue reforzando en este bloque histórico por medio de ambos Estados nacionales configurados por las relaciones desiguales de poder (de producción, género, raza/etnia y occidentales) entre los Gobiernos *juruaás*, por un lado, y las mujeres avá guaraníes y sus comunidades, por otro lado; que facultó el dominio de los Estados de Brasil y Paraguay por parte de clases políticas privilegiadas y, por ende, de los espacios de decisión de política exterior de ambos países.

Se estudia la formulación de la política exterior en tres bloques históricos que formaron parte de este proceso: (1) los estudios previos realizados para el aprovechamiento de los recursos hídricos; (2) las negociaciones y (3) la firma del tratado de Itaipú. Los periodos históricos estuvieron dominados por clases políticas de ambos países que fueron reforzaron la marginación de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades a lo largo de este periodo. Así la formulación del tratado de Itaipú reforzó el sistema hegemónico en beneficio de los grupos dominantes de la época, por un lado, y perjudicó a las comunidades guaraníes, por otro lado. Se analiza las relaciones desiguales de poder desde la “colonialidad hegemónica de género” en tres dimensiones: el “ser”, el “saber” y el “poder”.

Se examina la formulación de esta política exterior en varios niveles. Si bien el punto de partida del análisis es la relación entre las mujeres guaraníes y sus comunidades, por una parte, y los Gobiernos de Brasil y Paraguay, por otra parte. Se explora otras agrupaciones hegemónicas que

hicieron parte de este proceso: los delegados de instituciones nacionales e internacionales y los técnicos e ingenieros que conformaron las comisiones mixtas para realizar los estudios de factibilidad. Esto debido a que estos grupos reforzaron el sistema dominante excluyente al coincidir con la ideología de desarrollo de los Gobiernos de ambos países en aquella época; inclusive, resultando en proyectos de cooperación. Así estas clases políticas (desde diferentes instituciones humanas) crearon concesos locales, regionales e internacionales sobre el desarrollo, que justificó la construcción de la hidroeléctrica bilateral en detrimento del pueblo avá guaraní.

Los recursos naturales fueron centrales en el modelo de desarrollo perseguido por los Gobiernos de Paraguay y Brasil, especialmente los recursos hídricos. Incluso, las políticas de desarrollo se pensaron con base en los recursos hídricos del río Paraguay y sus afluentes, por un lado, y otros ríos como el Amazonas, por otro lado.⁹⁹ Los estudios bilaterales realizados por estos dos países para el aprovechamiento de estos recursos se realizaron desde 1966 hasta 1971. Durante este periodo pasaron tres Gobiernos en Brasil. Primero estuvo Marechal Huberto Castello Branco (1964-1967) junto con los ministros de Relaciones Exteriores Vasco Leitão da Cunha (1964-1966) y Juracy Magalhães (1966-1967). Segundo ingresó Artur da Costa e Silva (1967-1969) con el ministro de Asuntos Exteriores José de Magalhães Pinto (1967-1969). Tercero entró Emilio Garrastazú Médici (1969-1974) y el ministro de Relaciones Exteriores Mario Gibson Barbosa (1969-1974). En el caso de Paraguay, durante todo este periodo se mantuvo el Gobierno de Alfredo Stroessner (1954-1989) y Raúl Sapena como ministro de Relaciones Exteriores.

Los estudios de aprovechamiento se concentraron en los afluentes del Salto Grande de Sete Quedas hasta el río Iguazú, conocido también como Salto de Guairá. Las investigaciones comenzaron en 1966 con la firma del acta de Iguazú entre los Gobiernos de Brasil y Paraguay. Este documento puso fin a la disputa fronteriza que oponía a las clases políticas de Paraguay y Brasil. Según documentos y noticias periodísticas, los Gobiernos de ambos países defendieron hasta 1966 que el Salto Grande de Sete Quedas pertenecía a su correspondiente territorio nacional (Itaipú 1989b).¹⁰⁰ El acta fue firmada por los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países.

⁹⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1973. Expedido por Ramires-Boettner. Telegrama n° 1911. *Utilização da terra na região da bacia Amazônica. PNUD-UNESCO. Estudos hidrológicos da Bacia do Alto Paraguai.*

¹⁰⁰ Embajada de Brasil en Asunción. 1972. Expedido por Lauro Escorel de Moraes. Telegrama n°226.

Juracy Magalhães representó a Brasil y Raúl Sapena Pastor a Paraguay. Este documento evidencia la voluntad de realizar estudios de cooperación para analizar las posibilidades económicas que ofrecían los recursos hídricos en la región del río Paraná. Así se creó la comisión mixta técnica brasilera y paraguaya (Itaipú 1989b). En 1967 se firmó el convenio internacional entre Brasil y Paraguay para continuar con la cooperación hidroeléctrica entre ambos países (Itaipú 1989c).¹⁰¹ Aproximadamente en 1970 se realizó el convenio de cooperación entre la Administración Nacional de Electricidad de Paraguay (ANDE) y la Central Eléctrica Brasileira (ELECTROBRÁS) para permitir que se realicen los estudios del potencial hidroeléctrico del río Paraná (Itaipú 1989d).¹⁰² La comisión mixta brasilera y paraguaya entregó el informe final para el aprovechamiento del río Paraná, Salto de Guairá en 1972.¹⁰³

Las negociaciones entre los Gobiernos de Brasil y Paraguay para firmar el tratado de Itaipú comenzaron en 1971 y culminaron en 1973 con la firma del tratado. Las negociaciones se realizaron entre presidentes, ministros de Relaciones Exteriores, embajadores e ingenieros. Participaron el presidente brasilero Emilio Garrastazú Médici y el presidente paraguayo Alfredo Stroessner.¹⁰⁴ Durante este periodo en Brasil se encontraba como ministro de Relaciones Exteriores Mario Gibson Barbosa y el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay era Raúl Sapena Pastor. El presidente Emílio Garrastazú Médici de Brasil y Alfredo Stroessner de Paraguay firmaron el tratado de Itaipú en 1973. Estuvieron acompañados de sus respectivos ministros de relaciones exteriores, Mario Gibson Barbosa y Raúl Sapena Pastor.¹⁰⁵

Este tercer capítulo se construye con documentos legales de los ministerios de Relaciones Exteriores de Brasil y Paraguay, así como documentos históricos de Itaipú Binacional. Se interpretan noticias de periódicos y fotografías de la época como complemento. El capítulo se divide en tres secciones. Primero, se interpreta cómo las clases políticas de Brasil y Paraguay

¹⁰¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1967. *Ata da segunda reunião da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio*.

¹⁰² Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

¹⁰³ ABC. 1972. El presidente Stroessner realizará una visita al Brasil el próximo año para conversaciones de amplia importancia. *ABC*, 5 de diciembre.

¹⁰⁴ ABC. 1973. Anuncian que la central hidroeléctrica de Itaipú comenzará a producir energía en 1980 y no en 1982. *ABC*, 22 de marzo.

¹⁰⁵ Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.

configuraron las concepciones de desarrollo de acuerdo con la ideología hegemónica (patriarcal/colonial/capitalista/androcéntrica) por medio de la dimensión del saber colonial que promovió la decisión de firmar el tratado de Itaipú. Segundo, se analiza cómo los Gobiernos de Brasil y Paraguay crearon movimientos políticos (sobre las concepciones de desarrollo) con el apoyo de las instituciones nacionales e internacionales en la dimensión de poder colonial que apuntaban los beneficios de firmar el tratado de Itaipú y que resultaron en procesos de cooperación internacional y financiamiento. Tercero, se observa las relaciones desiguales de poder entre los Gobiernos de Brasil y Paraguay y las comunidades guaraníes en la dimensión del “ser” colonial que sirvieron para efectuar la firma del tratado Itaipú.

1. La ideología del desarrollo en la dimensión del “saber” colonial de las clases políticas de Brasil y Paraguay durante la formulación del tratado de Itaipú

El objetivo de esta sección es analizar la estructura hegemónica (capitalista/colonial/androcéntrica/patriarcal) que llevó a los Gobiernos de Brasil y Paraguay a formular sus políticas exteriores en el caso de Itaipú con base en sus concepciones de desarrollo (en una dimensión del saber colonial). Esta política exterior se formuló por Estados nacionales configurados por clases políticas que eran privilegiadas por sus marcas politizadas (de género, raza/etnia, clase y occidentales) en este periodo; por lo que fue excluyente. Sin embargo, a lo largo de este bloque histórico, los Gobiernos de ambos países expandieron la ideología del desarrollo usando discursos coloniales hegemónicos (especulaciones) que crearon consensos políticos sobre los beneficios nacionales que traería la firma del tratado para ambos países. Así impulsaron los estudios de aprovechamiento y las negociaciones entre Brasil y Paraguay que culminaron con la firma del tratado. También se analiza cómo las estructuras hegemónicas se configuraron en este periodo en detrimento de las mujeres guaraníes y sus comunidades.

Esta primera sección se divide en tres partes. Primero, se analiza las concepciones de desarrollo de las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay configuradas por la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos. Segundo, se interpreta las ideas de desarrollo de las clases políticas de Brasil y Paraguay moldeadas por el sistema (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) durante el periodo de negociación del tratado de

Itaipú. Tercero, se examina los pensamientos de desarrollo de las clases políticas modernas de Brasil y Paraguay modelados por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) durante la firma del tratado.

1.1. Los estudios para el aprovechamiento de los recursos hídricos

En esta primera parte se analiza cómo la ideología hegemónica de desarrollo (estructura capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) se expandió con los Gobiernos de Brasil y Paraguay por medio de concepciones culturales de desarrollo (saberes dominantes con sesgo de superioridad y universales) durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos que resultaron en la firma del tratado de Itaipú. En este bloque histórico, las clases políticas hegemónicas de ambos países configuraron los Estados nacionales y coloniales de Brasil y Paraguay, desde donde extendieron las especulaciones de la ideología del desarrollo que reforzaron las relaciones desiguales de poder (de producción, género, raza/etnia y occidentales) desde aquella época. En efecto, esta política exterior posteriormente causó el desalojo e inundación de los territorios avá guaraníes, aunque los Gobiernos prometieron lo contrario. De igual manera pasó con los pueblos mbya guaraníes durante los estudios de aprovechamiento que resultaron en la firma del tratado de Yacyretá. En efecto, la estructura hegemónica excluyente de desarrollo configuró las acciones de los Gobiernos de Argentina y Paraguay en aquella época; resultando en una política exterior semejante a la de Itaipú. Así se crearon consensos regionales sobre el desarrollo en estos términos excluyentes desde entonces.

Desde los años sesenta, los Gobiernos patriarcales de Brasil y Paraguay extendieron la ideología hegemónica de desarrollo defendiendo que la “mejor” manera de alcanzar el desarrollo de ambos países era por medio de la cooperación internacional. Inclusive, las actas bilaterales para los estudios de aprovechamiento hídrico se firmaron en el marco de este pensamiento.¹⁰⁶ En este caso, se referían a la colaboración que mantendrían ambos Gobiernos para aprovechar los

¹⁰⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.
ABC. 1972. El presidente Stroessner realizará una visita al Brasil el próximo año para conversaciones de amplia importancia. *ABC*, 5 de diciembre.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1970. *Ata da sessão extraordinária da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio, juntamente com a Administração Nacional de Eletricidade ANDE e a Centrais Elétricas Brasileiras ELETROBRÁS.*

recursos hídricos y construir la represa hidroeléctrica Itaipú. Esta concepción respondió a la lógica capitalista y colonial, pues la cooperación internacional entre ambos países generaría un incremento del capital con mayor fluidez económica por tratarse de una hidroeléctrica binacional, como en países considerados desarrollados. En este contexto, las clases políticas brasileras y paraguayas establecen relaciones internacionales masculinizadas donde la cooperación internacional es la mejor forma de actuar por parte de los hombres modernos en el contexto internacional. En efecto, la cooperación internacional es “lo masculino” que indica progreso y, se sobrepone a la política nacional, siendo “lo femenino” o “lo subdesarrollado”. Además, la cooperación internacional como una directriz de la política exterior de ambos Gobiernos reforzó esta ideología hegemónica transnacionalmente, creando concepciones hegemónicas de desarrollo que marginaban a las agrupaciones locales, como fueron los pueblos guaraníes.

Estos procesos diplomáticos (patriarcales/androcéntricos/capitalistas/coloniales) aparentaron traer beneficios a toda la población, pues constantemente se mencionó el interés nacional que estaba en juego.¹⁰⁷ Esto muestra la construcción de Estados nacionales que priorizaron el “desarrollo” en términos capitalistas (acumulación de capital), patriarcales (decidir lo mejor para todos y todas) y androcéntricos coloniales (perseguir proyectos occidentales y masculinizados), en vez de la vida de las mujeres avá y mbya guaraníes. Además, referirse al interés nacional es proteger los beneficios de los grupos que forman parte del proyecto nacionalista construido en el marco de los Estados nacionales, el cual marginó a las mujeres blancas, por un lado, y excluyó a los hombres y mujeres indígenas, por otro lado. Efectivamente, estas afirmaciones fueron excluyentes, ya que los proyectos de cooperación para el desarrollo en este caso no beneficiaron a toda la población; inclusive, siendo una cooperación entre países del Sur.¹⁰⁸ Esta última cuestionaba la modalidad de cooperación convencional que reforzaba las relaciones desiguales de poder entre los Estados donantes, por una parte, y los Estados receptores, por otra parte. Sin embargo, este tipo de cooperación no convencional aún mantuvo la escala de las relaciones internacionales en el ámbito de los Estados; reproduciendo constructos políticos (de producción, género, raza/etnia y occidentales) semejantes a los convencionales. Inclusive, en este caso, acentuaron las relaciones

¹⁰⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Declaración conjunta Paraguay-Brasil de los presidentes Emilio Garrastazú Médici y Alfredo Stroessner.*

¹⁰⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Declaración conjunta Paraguay-Brasil de los presidentes Emilio Garrastazú Médici y Alfredo Stroessner.*

desiguales de poder entre las clases políticas modernas y el pueblo avá guaraní en nombre del desarrollo nacional.

La ideología hegemónica moldeó las percepciones de desarrollo de los Gobiernos de Brasil y Paraguay durante los estudios de aprovechamiento, las cuales se vieron reflejadas en los documentos oficiales resultantes de estas investigaciones preliminares a la firma del tratado de Itaipú, por ejemplo, el acta de Iguazú (Itaipú 1989b). En este documento, ambos Gobiernos extendieron la idea de que el desarrollo era sinónimo de la masculinidad, capitalismo, colonialidad y patriarcado de los Estados nacionales. En efecto, afirmaban que este modelo podría ser alcanzado por la capacidad territorial, militar y económica de cada Estado. De esta forma, en una escala estatal, se establecía cómo los Estados sexuados debían comportarse para ganar mayor autoridad en el sistema internacional, por una parte, y extender el capital y las ganancias económicas, por otra parte (Itaipú 1989b). Una idea occidental sobre los “Estados” que se reforzó durante la primer y segunda guerra mundial en el siglo XX. Estas concepciones realistas sobre desarrollo moldean las relaciones internacionales desde la dicotomía entre “lo nacional” y “lo internacional”, sin mirar las particularidades socioeconómicas, políticas y culturales del pueblo avá guaraní en este proceso. Aunque el documento expone que las clases políticas hegemónicas de ambos países garantizaron y prometieron que la población tendría bienestar gracias al desarrollo económico proveniente de los recursos naturales, así como que estos ingresos económicos serían repartidos equitativamente en beneficio de toda la población, se sabe que esto no ocurrió de esta manera.

Las estructuras dominantes moldearon las acciones políticas del Gobierno paraguayo en este bloque histórico, quien por medio de cambios constitucionales expandió las concepciones de desarrollo (capitalistas/patriarcales/coloniales/androcéntricas) en 1967. En efecto, uno de los cambios realizados en aquella ocasión atribuía al Estado nacional y patriarcal de Paraguay la tarea colonial de buscar el desarrollo. En aquella época, el Estado estaba representado por la figura masculina de Alfredo Stroessner. En este caso, las percepciones de desarrollo transmitidas por medio de la legislación constitucional estuvieron relacionadas directamente con la industrialización, en especial a partir de la integración latinoamericana. De esta forma, estas concepciones pensadas en términos regionales reforzaron el sistema hegemónico que se

preocupaba por la expansión del capital, por un lado, y las relaciones masculinizadas de producción/coloniales, por otro lado. Así la energía se convirtió en un factor imprescindible en la idea desarrollista, lo que requería el control de los recursos hídricos.¹⁰⁹ Por tanto, estos pensamientos de desarrollo excluyentes reforzaron la ideología hegemónica en aquel bloque histórico, lo que posteriormente resultaría en la construcción de Itaipú.

Las concepciones de desarrollo que promovían la industrialización capitalista por medio del uso de la energía estuvieron también presentes en el caso de Brasil, por ejemplo, en el discurso modernista del entonces presidente Emilio Garrastazú Médici en 1971.¹¹⁰ Según el periódico *El Enano*, el Gobierno brasilero necesitaba de fuentes naturales de energía para desarrollar los polos industriales de São Paulo, Belo Horizonte y Río de Janeiro, por lo que la construcción de la hidroeléctrica Itaipú era necesaria. La idea de “desarrollo” proponía realizar transformaciones económicas y vincular la política exterior estrechamente con el Gobierno de los Estados Unidos y sus vecinos.¹¹¹ La semejanza de las políticas de desarrollo excluyentes de los Gobiernos patriarcales de Paraguay y Brasil evidencian cómo la ideología hegemónica (androcéntrica/capitalista/colonial) configuró sus formas de decidir/comportarse en el ámbito económico para impulsar el desarrollo de ambos países en beneficio del capital. En efecto, la industrialización (“lo masculino”) impulsada por los Estados coloniales y sexuados estaría en un nivel superior que cualquier otro modelo económico. Inclusive, al tratarse de percepciones de desarrollo que terminaron en la firma de tratados bilaterales, se puede decir que este sistema dominante moldeó el comportamiento económico de los Gobiernos en un plano internacional.

En el documento de cooperación firmado por la comisión mixta brasilera y paraguaya consta que la energía eléctrica proveniente de los recursos hídricos era necesaria para promover el desarrollo económico, por una parte, y fomentar el bienestar de la población de todo el país, por otra parte (Itaipú 1989d). Las clases políticas de Brasil configuraron el Estado nacional brasilero a modo que los Gobiernos fueron la autoridad máxima (patriarcal) para promover políticas de desarrollo que afectaron la vida de los colectivos sociales, negativamente en el caso de las mujeres

¹⁰⁹ Embajada de Brasil en Asunción. 1967. Expedido por Mario Gibson Barboza. Documento confidencial n°429. *La nueva Constitución de Paraguay*.

¹¹⁰ Embajada de Paraguay en Rio de Janeiro. 1971. Telegrama. Discurso del presidente Emilio Garrastazú Médici.

¹¹¹ El Enano. 1973. El modelo brasileño. *El Enano*, 4 de marzo.

guaraníes y sus comunidades. El sistema hegemónico configuró las relaciones desiguales de poder entre el Estado/Gobiernos brasileros, por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado, permitiendo a los primeros crear movimientos culturales que intentaron mostrar a estos segundos cómo alcanzar su bienestar en términos socioeconómicos, políticos y culturales. Inclusive, estas relaciones (de producción, género, raza/etnia y culturales) moldeadas por el sistema hegemónico resultaron en concepciones de desarrollo en donde el bienestar social y el desarrollo económico no incluyó al pueblo avá guaraní, por un lado, y exacerbó su marginación (empeorando en el caso de las mujeres guaraníes), por otro lado.

En otros momentos, el presidente brasileño Emilio Garrastazú Médici relacionó la ideología del desarrollo con el progreso y la justicia social. Hablar de “justicia social” en medio de concepciones hegemónicas de desarrollo es problemático, pues se la aplica de acuerdo con los marcadores sociales excluyentes. Así, la vida de las mujeres guaraníes y sus comunidades se dejó de lado, pues no los benefició por igual, más bien los perjudicó aún más desde la implementación de Itaipú.¹¹² En efecto, es difícil hablar de “justicia social” en medio de relaciones desiguales de poder (de producción, género, raza/etnia y occidentales) entre el mundo *jurua* y las mujeres guaraníes y sus comunidades. En este sentido, en el discurso se afirmó que Brasil había alcanzado el desarrollo en 1970 por los siguientes motivos económicos: mejoramiento en la tasa de inflación, aumento de las reservas monetarias internacionales, crecimiento de las exportaciones y elevamiento del índice de crecimiento económico. Esto muestra que las concepciones de desarrollo del presidente brasileño reforzaron por medio del Estado la estructura capitalista (acumulación de capital), patriarcal (aplicador de justicia), colonial (buscador de progreso) y androcéntrico (apegándose a los estándares masculinizados económicos).

Las clases políticas de Brasil y Paraguay reforzaron la ideología hegemónica (capitalista/colonial/androcéntrica/patriarcal) en nombre de los intereses nacionales y el beneficio de ambos Estados durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos que años posteriores resultaría en la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Durante este bloque histórico, los Gobiernos de ambos países configuraron los Estados nacionales de Brasil y Paraguay de acuerdo con concepciones de desarrollo formuladas en términos desiguales (de producción,

¹¹² Embajada de Paraguay en Rio de Janeiro. 1971. Telegrama. Discurso del presidente Emilio Garrastazú Médici.

género, raza/etnia y occidentales) que marginó a las mujeres guaraníes y sus comunidades, por un lado, y justificó esta iniciativa binacional, por otro lado. Los albores de la política binacional entre ambos países es una consecuencia. De tal forma, los Gobiernos brasilero y paraguayo a través de los Estados coloniales fueron patriarcales porque creyeron ser las únicas autoridades capaces de pensar en el desarrollo de ambos países.

Además, las iniciativas binacionales que concluyeron en la firma del trato de Itaipú siguieron un orden masculinizado de la política internacional que construyó comportamientos/papeles que los Estados/Gobiernos sexualizados y considerados “subdesarrollados” debían seguir internacionalmente, por ejemplo, la cooperación internacional o la integración regional para promover el desarrollo económico a través de la industria. Estas concepciones fueron capitalistas y coloniales porque persiguieron contantemente un proyecto occidental por medio de la expansión del capital en detrimento de los pueblos guaraníes. Así influyeron en el pensamiento de que la mejor forma de alcanzar este desarrollo en términos económicos era mediante las relaciones internacionales y la política exterior. La comprensión de la política exterior de desarrollo por parte de las clases políticas de Brasil y Paraguay creó escalas independientes entre las relaciones internacionales y las comunidades guaraníes; reforzando las relaciones hegemónicas entre los Estados y los pueblos avá guaraníes durante este bloque histórico. Estas ideas iniciales dieron las bases para el pensamiento desarrollista años después y sirvieron para justificar la negociación del tratado de Itaipú, como se analiza a continuación.

1.2. Las negociaciones bilaterales entre Brasil y Paraguay

En esta segunda parte se analiza cómo la ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) se expandió con los Gobiernos de Brasil y Paraguay por medio de concepciones culturales de desarrollo (consideradas “saberes” superiores) durante las negociaciones del tratado de Itaipú entre ambos países que resultarían en su firma. Este segundo bloque histórico (después de los estudios de aprovechamiento) se configuró con la acción hegemónica de las clases políticas de ambos países a través de instancias coloniales de los Estados nacionales de Brasil y Paraguay, desde donde extendieron sus especulaciones sobre la ideología del desarrollo.

Así se reforzaron las relaciones desiguales de poder (de producción, género, raza/etnia y occidentales) en los espacios institucionales de los dos Estados, en especial los pensamientos hegemónicos y culturales de desarrollo (la “supraestructura” para diferenciar de la estructura estatal) desde aquella época. Esto muestra las estructuras hegemónicas que se fueron moldeando en términos excluyentes en estos dos países que resultaría en el desalojo e inundación de los territorios avá guaraníes con la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Inclusive, los Gobiernos creyeron que era una acción necesaria para promover el desarrollo. Durante este bloque histórico, la firma de Yacyretá pasó por este mismo proceso de negociaciones inmersas en sistemas hegemónicos que reforzaron la ideología de desarrollo a nivel estatal y regional, por un lado, y las relaciones desiguales de poder entre el mundo *juruá* y, las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades, por otro lado.

La ideología de desarrollo de los Gobiernos patriarcales de Brasil y Paraguay en este bloque histórico reforzaron la idea de que la cooperación internacional y la integración de América Latina continuaban siendo las “mejores” opciones para desarrollar ambos países.¹¹³ Así lo demostró el entonces presidente de Paraguay Alfredo Stroessner en el discurso pronunciado en la ciudad de Encarnación a finales de 1972. En este señaló que las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé (ver capítulos 5 y 6 de la tesis) respondían a las aspiraciones de progreso e integración regional de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay.¹¹⁴ Además, las clases políticas de ambos países pensaban que los “mejores” términos para alcanzar el desarrollo/progreso/bienestar nacional era con ganancias económicas obtenidas por medio de la navegación y el comercio regional entre estos países.¹¹⁵

El desarrollo continuó extendiendo los prejuicios patriarcales de las clases políticas de estos países durante las negociaciones. Sus iniciativas similares muestran que, el sistema de géneros configurado a escala internacional moldeó los papeles y funciones que estos Gobiernos sexuados

¹¹³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Declaración conjunta Paraguay-Brasil de los presidentes Emilio Garrastazú Médici y Alfredo Stroessner.*

¹¹⁴ ABC. 1972. El presidente Stroessner realizará una visita al Brasil el próximo año para conversaciones de amplia importancia. *ABC*, 5 de diciembre.

¹¹⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. s.f. Documento Ostensible n°6. Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Declaración conjunta Paraguay-Brasil de los presidentes Emilio Garrastazú Médici y Alfredo Stroessner.*

debían cumplir en la política exterior, en este caso la cooperación internacional y la integración regional eran sus papeles asignados en aquel bloque histórico. Inclusive, la masculinización de las relaciones internacionales mantuvo la concepción de que actuar en “lo internacional-público” era progreso, mientras que “o doméstico-privado” era mantenerse en el subdesarrollo. Así, las clases políticas brasileras y paraguayas (racializadas/étnicas y sexuadas) debían ocupar los espacios públicos de las relaciones internacionales. Los Gobiernos de Brasil, Paraguay e, incluso, Argentina creyeron que esta era una forma superior de saber/pensar la política exterior.

Los pensamientos de desarrollo en la dimensión del saber colonial de los Gobiernos de Brasil y Paraguay se configuraron por los consensos políticos internacionales dominantes de aquella época, donde se creía que “lo desarrollado era de derecha” y “lo subdesarrollado era de izquierda”. La ideología dominante (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) moldeó los pensamientos de desarrollo de ambos Gobiernos, quienes consideraron que avanzar en las negociaciones del tratado era la mejor oportunidad de alcanzar los ideales capitalistas (en términos políticos, socioeconómicos e ideológicos).¹¹⁶ Cabe señalar que el contexto internacional de aquella época se caracterizó por los conflictos de superioridad entre la “masculinidad capitalista”, por un lado, y la “masculinidad comunidad”, por otro lado; ambas coloniales, patriarcales y androcéntricas. No obstante, la ideología capitalista fue dominante entre las clases políticas paraguayas y brasileras, y los pensamientos opuestos fueron feminizados. Por ello, se opusieron al ingreso de ideas influenciadas por el denominado comunismo en aquella época; inclusive, con violencia. Así los Gobiernos de Brasil y Paraguay extendieron el movimiento cultural a favor de la ideología capitalista de derecha (patriarcal/androcéntrica/colonial) con discursos anticomunistas (oprimiendo) y un progreso capitalista (reforzando).¹¹⁷ Según el periódico *Patria*, los Gobiernos de ambos países rechazaron el retorno y expansión de la entonces denominada Cuba castrista, por ejemplo.¹¹⁸

¹¹⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1971. Expedido por Mario Gibson Barboza. Documento confidencial. *Visita del ministro de Estado a Paraguay*.

¹¹⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1971. Expedido por Mario Gibson Barboza. Documento confidencial. *Visita del ministro de Estado a Paraguay*.

¹¹⁸ *Patria*. 1973. Brasil y Paraguay, una amistad original. *Patria*, 2 de marzo.

Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.

La ideología androcéntrica (capitalista/colonial/patriarcal) llevó a que los Gobiernos de Paraguay y Brasil concibieran a los “Estados”, inmersos en las relaciones sociales internacionales, como entes masculinizados que debían mantener su fuerza ante cualquier amenaza externa; los Gobiernos debían garantizar esta integridad. En las notas diplomáticas confidenciales registradas en el memorándum del Itamaraty consta que las clases políticas argumentaban que durante la construcción de la hidroeléctrica sería necesario cuidar de la soberanía del país.¹¹⁹ También se preocuparon por las áreas que se perderían con las inundaciones ocasionadas por la construcción de Itaipú porque disminuiría la capacidad territorial de los Estados.¹²⁰ Además, se preocuparon por dejar claro la delimitación de las fronteras.¹²¹ Inclusive, el Gobierno de Paraguay promulgó el decreto n°186 para crear el Consejo Nacional Asesor de Límites.¹²² En efecto, las concepciones de las clases políticas de ambos países sobre la política internacional interpretan a los “Estados” como un ente superior que cumple el papel de “lo soberano masculino/patriarcal”.

Estos pensamientos hegemónicos (saberes coloniales/patriarcales/androcéntricos/capitalistas) guiaron las negociaciones entre ambos Gobiernos para llegar a la firma del tratado de Itaipú. Los grupos dominantes atribuyeron sus acciones de negociación al Estado, tratándolo como un actor racional unitario y no a sus Gobiernos.¹²³ Así reprodujeron una masculinidad hegemónica de forma artificial, por un lado, y concibieron “lo transnacional” del pueblo avá guaraní, que mantenía sus comunidades en espacios compartidos entre Brasil y Paraguay, como una debilidad (feminidad) para los Estados de Brasil y Paraguay. Inclusive, sus concepciones hegemónicas

¹¹⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1972. Memorándum confidencial n° 102. *Aproveitamento hidrelétrico de Sete Quedas: negociações Brasil-Paraguai*. Embajada de Brasil en Buenos Aires. 1972. *Documento secreto sobre los proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico en el río Paraná entre Argentina, Brasil y Paraguay*.

¹²⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Declaración conjunta Paraguay-Brasil de los presidentes Emilio Garrastazú Médici y Alfredo Stroessner*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1971. Expedido por Mario Gibson Barboza. Documento confidencial. *Visita del ministro de Estado a Paraguay*.

¹²¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1972. Memorándum confidencial n° 102. *Aproveitamento hidrelétrico de Sete Quedas: negociações Brasil-Paraguai*. El Radical. 1973. Unámonos en Comités de Defensa de la Patria, pasando por encima de los traidores de la Patria. *El Radical*, 13 de agosto.

¹²² Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. Memorándum. *Litígio Paraguay-Brasil y la represa de Itaipú*. ABC. 1973. El Paraguay y Brasil firman en abril un tratado para construir la usina de Itaipú. *ABC*, 19 de febrero.

¹²³ Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.

ocultaron los mundos diversos presentes dentro de ambos Estados, como la existencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades.¹²⁴ Todos estos acontecimientos muestran cómo las clases políticas hegemónicas dieron gran importancia reforzaron el sistema dominante con las negociaciones de Itaipú, dándole importancia a los riesgos relacionados con los proyectos nacionales estadocéntricos en detrimento de las mujeres guaraníes y sus comunidades.

Durante las negociaciones, el saber colonial de las clases políticas hegemónicas de los dos países construyó una idea de “desarrollo” basada en el progreso de Brasil y Paraguay a partir del conocimiento técnico. Este entendimiento se garantizaría por medio de proyectos binacionales de cooperación e integración con países vecinos con quienes se compartía espacio físico, pero también político. En este sentido, se observa cómo la masculinidad estratégica geopolítica sirvió a las clases políticas para formular el tratado de Itaipú. Por ejemplo, los negociadores brasileños ofrecieron repetidamente asistencia técnica a las clases políticas paraguayas con el discurso de impulsar el desarrollo social, político y económico en Paraguay.¹²⁵ Así los Gobiernos de los dos países legitimaron la construcción de la hidroeléctrica, pues facilitaría el intercambio técnico en nombre del progreso. El documento enviado por el Canciller Mario Gibson Barbosa evidencia cómo el progreso de Paraguay dependía de la vinculación con Brasil.¹²⁶ El Gobierno brasileño brindó ayuda al Gobierno de Paraguay a cambio de que las clases políticas paraguayas acepten varias condiciones de las políticas brasileras pensadas para concretizar el tratado de Itaipú. Así las clases políticas brasileras ejercieron el poder colonial de sus ideas a partir del intercambio de conocimiento técnico que proyectaba su idea de “desarrollo”.

Las clases políticas de Brasil y Paraguay mantuvieron las concepciones de desarrollo pensadas en términos nacionales excluyentes de progreso cuando negociaron el tratado de Itaipú; reforzando los proyectos nacionales brasileño y paraguayo que configuraron los Estados en moldes coloniales. Para esto, estas clases políticas hegemónicas extendieron fundamentos de desarrollo que guiaron las negociaciones de Itaipú mediante el saber colonial. Promovieron la firma del tratado con el fin de frenar la ideología comunista que en la concepción de ambos Gobiernos

¹²⁴ Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.

¹²⁵ Embajada de Brasil en Buenos Aires. 1972. *Documento secreto sobre los proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico en el río Paraná entre Argentina, Brasil y Paraguay.*

¹²⁶ Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.

impediría el desarrollo de estos países. Así se defendió la hegemonía de una cultura cimentada en el lucro y las ganancias económicas. Los Gobiernos de Brasil y Paraguay pensaron en el “interés nacional” colonial y desarrollista en búsqueda del progreso nacional y el bienestar de los Estados.

Las negociaciones se llevaron a cabo en nombre de un argumento nacionalista homogeneizador, en donde la idea de “desarrollo” no fue incluyente. Por ejemplo, esta no tomó en cuenta a las comunidades indígenas que vivían en los territorios que serían inundados; solo consideró la pérdida de un espacio nacional. Tercero, las clases políticas hegemónicas extendieron las concepciones de masculinidad estratégica geopolítica para promover la cooperación técnica en *pro* de la construcción de la hidroeléctrica promovería el desarrollo de Brasil y Paraguay. De esta forma, los Gobiernos de ambos países usaron este aparente conocimiento superior sobre el desarrollo para impulsar la firma de Itaipú cimentándose en constructos políticos. La expansión de las concepciones de desarrollo por parte de las clases políticas brasileras y paraguayas se evidenció también en la firma del tratado de Itaipú, como se examina a continuación.

1.3. La firma del tratado de Itaipú

El objetivo de esta tercera parte es analizar cómo la ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) resultó en la firma del tratado de Itaipú entre los Gobiernos de Brasil y Paraguay que reforzaron este sistema hegemónico, por un lado, y las relaciones desiguales de poder (de producción, género, raza/etnia, occidentales) entre el mundo *juruá* y las mujeres avá guaraníes y sus comunidades. En efecto, la firma del tratado resultó en la construcción de la hidroeléctrica Itaipú años más tarde causando el desalojo e inundación de los territorios avá guaraníes.

Este tercer bloque histórico muestra cómo los Estados nacionales fueron herederos de la tarea colonial de promover el desarrollo, pues, aunque los Gobiernos de ambos países cambiaron desde los estudios de aprovechamiento, las clases políticas paraguayas y brasileras mantuvieron por años el deseo de ejecutar esta política exterior de Estado reproduciendo concepciones de desarrollo (“saberes” considerados superiores) en detrimento de los pueblos guaraníes.

Efectivamente, las clases políticas arrastraron/reforzaron históricamente la concepción de que la megaobra hidroeléctrica generaría desarrollo en beneficio de ambos países; aunque no lo fue para

las comunidades guaraníes. Estas percepciones configuradas por la ideología hegemónica fueron similares en los Gobiernos de Argentina y Paraguay, pues ambos países firmaron el tratado de Yacyretá el mismo año en 1973. Así fortalecieron este sistema dominante excluyente que empeoró la vida de los pueblos guaraníes con sus implementaciones.

La ideología de desarrollo de los Gobiernos de Brasil y Paraguay tuvo como base una cultura eurocéntrica con fundamentos ideológicos neoliberales. Esto se observa en la declaración conjunta realizada por los presidentes Emilio Garrastazú Médici y Alfredo Stroessner en 1973. En este documento se afirmó que para alcanzar el desarrollo era necesaria la supresión de medidas proteccionistas en las estructuras del comercio internacional.¹²⁷ Esta idea de “desarrollo” se ejecutaría con la implementación del tratado de Itaipú, pues facilitaría el intercambio comercial a partir del río navegable del Paraná. Así las clases políticas hegemónicas de ambos países firmaron el tratado con una concepción colonial de desarrollo que proponía el progreso de Brasil y Paraguay mediante la generación de energía hidroeléctrica y un modelo económico neoliberal. No obstante, esta idea de “desarrollo” proporcionó una explicación universalizante que pretendía beneficiar equitativamente a los diferentes grupos sociales a partir de estas medidas. Sin embargo, perjudicó a los avá guaraníes.

Durante la firma del tratado de Itaipú, el saber colonial de las clases políticas hegemónicas de los dos países construyó una idea de “desarrollo” basada en los ingresos económicos provenientes del conocimiento técnico y la industrialización de Brasil y Paraguay. Esto se garantizaría con las buenas relaciones bilaterales establecidas una vez que se haya firmado el tratado de Itaipú y, se generara energía para poner en marcha este modelo. Este argumento extendió la idea de que la firma del tratado entre ambos países era una buena opción. Así las clases políticas de Brasil se promovieron una serie de proyectos de cooperación internacional para promover el desarrollo capitalista (patriarcal/colonial/androcéntrico) con el ingreso de empresas privadas brasileras y la exportación de manufacturas a Paraguay.¹²⁸ El Gobierno de Brasil ofreció cooperación técnica y

¹²⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Declaración conjunta Paraguay-Brasil de los presidentes Emilio Garrastazú Médici y Alfredo Stroessner.*

¹²⁸ El Enano. 1973. El modelo brasileño. *El Enano*, 4 de marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Acta suscrita entre la delegación del Paraguay presidida por el ministro Delfín Ugarte Centurión y representantes del gobierno federativo del Brasil.*

económica al Gobierno de Paraguay. Esta consistió en brindar ayuda para que se consolidaran varios tipos de industrias en Paraguay, como la siderúrgica, cemento, calzado, maderas, cuero, productos alimenticios, entre otros.¹²⁹

Las clases políticas brasileras y paraguayas patriarcales expandieron sus concepciones de desarrollo con base en estructuras construidas desde las legislaciones de ambos países para colocar a las mujeres guaraníes y sus comunidades bajo sometimientos de acuerdos internacionales que impulsarían la construcción de la hidroeléctrica. Por ejemplo, en el Plan Nacional de Desarrollo de ambos países y el acta final de Asunción, los Gobiernos de Brasil y Paraguay extienden sus concepciones de desarrollo con relación a los proyectos de cooperación técnica y económica de desarrollo. El acta final de Asunción fue firmada por los representantes de Paraguay Delfín Ugarte Centurión y Julio César Schupp, por un lado, y de Brasil Henrique Flanzer y Espedito de Freitas Resende, por otro lado. Las clases políticas hegemónicas de ambos países enfatizaron el crecimiento económico por encima de otras consideraciones en su concepción de desarrollo, lo que hizo que no buscaran garantizar el desarrollo social de las comunidades avá guaraníes. Las clases políticas hegemónicas persuadieron a la opinión pública que la firma del tratado de Itaipú iba a ser en beneficio del crecimiento económico de ambos países (Itaipú 1989b).¹³⁰ Así los documentos legales fueron utilizados para apoyar decisiones de política exterior, como la construcción de la hidroeléctrica Itaipú.

El interés nacional excluyente en las concepciones de desarrollo de las clases políticas de ambos países legitimó las decisiones tomadas por las clases políticas hegemónicas y sus aliados en el caso de la firma del tratado de Itaipú. Las clases políticas crearon movimientos culturales de desarrollo con la intención de que no se perdiera la oportunidad de alcanzar el desarrollo tan deseado a nivel nacional. Además, las clases políticas de Brasil y Paraguay simulaban que esta decisión respondía al deseo de toda la población brasileras y paraguaya. Esto se observa en la entrevista realizada por el periódico ABC de Paraguay al embajador paraguayo en Brasil Wenceslao Benítez. Este miembro de la clase política paraguaya afirmó que la firma del tratado

¹²⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Acta suscrita entre la delegación del Paraguay presidida por el ministro Delfín Ugarte Centurión y representantes del gobierno federativo del Brasil.*

¹³⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Declaración conjunta Paraguay-Brasil de los presidentes Emilio Garrastázu Médici y Alfredo Stroessner.*

de Itaipú traería el máximo de beneficios mutuos a ambos países y sus poblaciones.¹³¹ Sin embargo, este fue un fundamento que reforzó el nacionalismo y ocultó que ciertas comunidades dentro de los países tenían particularidades socioeconómicas, culturales y políticas que les impidieron beneficiarse del proyecto. Al mismo tiempo, los grupos dominantes de Brasil y Paraguay aparentaron ofrecer espacios de decisión política representativos, mientras ellos mismos tomaban las decisiones con base en sus concepciones patriarcales de desarrollo.

En síntesis, la idea de “desarrollo” fue usada por las clases políticas de Brasil y Paraguay para imponer un pensamiento de desarrollo que legitimó la decisión de construir la hidroeléctrica Itaipú y fortaleció ejercicios de poder colonial sobre la población. La colonialidad del saber ejercida por las clases políticas hegemónicas de los dos países reforzó este pensamiento excluyente e impositivo durante la formulación de su política exterior que resultó en la firma del tratado de Itaipú. La “idea” de desarrollo en el pensamiento político y la cultura eurocéntrica de ambos Gobiernos tuvo una fuerte connotación ideológica vinculada al anticomunismo y al neoliberalismo. Este desarrollismo anticomunista, en el marco de la Guerra Fría, fue usado por las clases políticas para garantizar un progreso capitalista aprovechándose del contexto internacional. No obstante, el factor ideológico no impidió a las clases políticas de ambos países ejecutar proyectos de cooperación internacional con clases políticas de Estados que tenían una ideología opuesta; así expandieron sus ideas de desarrollo (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas) mostrando que la “mejor” forma de desarrollarse era con acuerdos comerciales y financieros.

Los Gobiernos de Brasil y Paraguay formularon esta política exterior mediante fundamentos que reforzaron el nacionalismo excluyente de los dos países. La decisión de firmar el tratado se tomó en nombre de beneficios nacionales y estadocéntricos que no favorecieron a toda la población de la misma forma. Los fundamentos capitalistas que auguraban ganancias y crecimiento económico ayudaron a las clases políticas hegemónicas a firmar el tratado en nombre de las relaciones comerciales y la generación de energía para impulsar la industrialización de Brasil y Paraguay.

¹³¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Declaración conjunta Paraguay-Brasil de los presidentes Emilio Garrastazú Médici y Alfredo Stroessner*. ABC. 1973. Singular trascendencia asigna a la visita que el presidente Stroessner hará a Brasil en abril. ABC, 02 de marzo.

La masculinidad estratégica geopolítica sirvió para legitimar la firma de este tratado porque se reafirmaron las relaciones políticas entre ambos países, por un lado, y se propuso aprovechar los recursos naturales compartidos, por otro lado.

Estos argumentos ocultaron los perjuicios a las comunidades indígenas avá guaraníes, lo que muestra cómo estas concepciones de desarrollo fueron excluyentes. Faltó incorporar, por parte de las clases políticas, la existencia de una variedad de poblaciones existentes dentro del Estado nacional, las cuales podían (o no) beneficiarse de las decisiones desarrollistas. Así las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay usaron las concepciones de desarrollo en la dimensión del “saber” colonial para crear un consenso de que la firma del tratado de Itaipú traería beneficios nacionales, pero las mujeres avá guaraníes y sus comunidades no estaban incorporadas. Inclusive, sus pensamientos de desarrollo fueron capitalistas porque no garantizaban la distribución igualitaria de los ingresos económicos resultantes de la energía que se generaría con la hidroeléctrica. Además, las clases políticas brasileras y paraguayas legitimaron aún más la formulación de esta política exterior mediante el apoyo de instituciones nacionales e internacionales. En este caso, el poder se manifestó por medio de la expansión de un modelo de desarrollo excluyente por parte de las clases políticas brasileras y paraguayas con ayuda de las clases políticas nacionales e internacionales. Esta forma de política exterior agudizó las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas hegemónicas y las comunidades guaraníes, como se discute en la siguiente sección.

2. Las instituciones humanas en la dimensión del “poder” colonial de las clases políticas de Brasil y Paraguay durante la formulación del tratado de Itaipú

El objetivo de esta segunda sección es comprender la construcción del consenso político sobre desarrollo entre los Gobiernos de Brasil y Paraguay, por un lado, y las clases políticas de las instituciones nacionales e internacionales, por otro lado, desde la afinidad de sus ideologías del desarrollo (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas) que resultaron en programas de cooperación internacional técnica y financiamiento en *pro* de la formulación del tratado de Itaipú.

Se analiza cómo este movimiento cultural reforzó las ideas excluyentes de desarrollo en este bloque histórico porque agudizó la marginación del pueblo avá guaraní, a pesar de que afirmaban

que esta obra sería beneficiosa. Las clases políticas de los Gobiernos de Brasil y Paraguay reforzaron la ideología hegemónica de desarrollo capitalista por medio del poder material (financiamiento) y el poder de las ideas (concepciones hegemónicas de desarrollo) patriarcales/coloniales/androcéntricos/capitalistas. Este aval internacional dio mayor legitimidad a la construcción del megaproyecto desarrollista, pues fortaleció el poder material y el poder de las ideas de las clases políticas brasileras y paraguayas que les sirvió para apoyar la formulación de su política exterior. En contrapartida, consintieron que los Gobiernos de ambos países asumieran la autoridad de decidir/controlar los “cuerpos” guaraníes que habitaban en este territorio, así como los recursos naturales.

Las instituciones nacionales se refieren principalmente a países considerados de renta alta o media y a bancos que ofrecieron créditos internacionales en este bloque histórico. Mientras que las instituciones internacionales a organismos promotores de desarrollo que ofrecieron varios programas de cooperación para impulsar la construcción de la hidroeléctrica, por ejemplo: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO), el Fondo Especial de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), entre otras.

La idea de “desarrollo” promovida por las clases políticas responsables de las instituciones nacionales e internacionales se basó principalmente en la industrialización y el crecimiento económico. El agua y la energía también fueron la base para alcanzar y promover este modelo de desarrollo excluyente. Efectivamente, de acuerdo con el reporte del periódico *El Radical*, la zona del río internacional Paraguay fue objeto de inversión internacional para realizar proyectos hidrológicos de desarrollo desde 1966.¹³² Este río atraviesa Bolivia, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. No obstante, en esta investigación se observa solamente los proyectos de desarrollo implementados en Brasil y Paraguay.

¹³² División de Cooperación Técnica. 1973. Expedido por Mário Augusto Santos. Documento urgente n° 137. *PNUD-UNESCO: Estudos hidrológicos da Bacia do Alto Paraguai*.

Esta sección está dividida en tres partes. Primero, se examina el papel de las instituciones nacionales e internacionales en los proyectos de cooperación para el desarrollo durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos que respaldaron la formulación de la política exterior de Itaipú. Segundo, se observa el rol de las instituciones nacionales e internacionales en los proyectos de cooperación para el desarrollo durante el periodo de negociación del tratado de Itaipú entre Brasil y Paraguay que afirmaron los beneficios de la megaobra Itaipú. Tercero, se discute el papel de las instituciones nacionales e internacionales durante la firma del tratado de Itaipú que impulsó la construcción de la hidroeléctrica Itaipú.

2.1. Los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos

Esta primera parte tiene el objetivo de analizar la configuración del consenso político en torno a las ideas de desarrollo entre los Gobiernos de Brasil y Paraguay, por un lado, y las clases políticas de las instituciones nacionales e internacionales, por otro lado, moldeado por la ideología del desarrollo (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que resultaron en programas de cooperación internacional técnica y financiamiento en *pro* de la formulación del tratado de Itaipú durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos. La comisión mixta técnica brasilera y paraguaya se encargó de buscar financiamiento de organizaciones internacionales principalmente para realizar las investigaciones sobre el río Paraná durante los estudios de aprovechamiento.¹³³

Se comprende cómo este movimiento político desarrollista exacerbó la exclusión y el control de las mujeres guaraníes y sus comunidades, y de los recursos naturales (hídricos) en Brasil y Paraguay; reforzando el sistema dominante con la política exterior de Itaipú. Así los Gobiernos de los dos países y las instituciones fortalecieron la ideología hegemónica en la dimensión colonial de poder con los programas de cooperación para el desarrollo: consensuando con las concepciones de desarrollo (poder de las ideas) y proporcionando financiamiento (poder material). Las instituciones internacionales que ofrecieron cooperación técnica o financiera a los

¹³³ División de Cooperación Técnica del Itamaré. 1973. Minuta expedida por Mário Augusto Santos. Telegrama n° 7221. *PNUD-Centro de Desenvolvimento Industrial*.

Gobiernos de Paraguay y Brasil fueron el PNUD, la UNIDO, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la OEA.¹³⁴

Las instituciones secundaron los estudios desarrollistas de aprovechamiento de recursos hídricos impulsados por las clases políticas de Brasil y Paraguay mediante la dimensión del “saber” colonial que permitió que los estudios técnicos y científicos confirmaran la factibilidad y las ventajas de construir la hidroeléctrica Itaipú para el desarrollo de ambos países. Así reforzaron la ideología hegemónica de desarrollo (patriarcal/colonial/hegemónica/androcéntrica) que oprimió a las mujeres guaraníes y sus comunidades en resultado a estos estudios. Efectivamente, el PNUD ofreció cooperación técnica y financiera con el objetivo de impulsar un desarrollo basado en la industrialización.¹³⁵ Este organismo internacional financió aproximadamente 1.530.000 dólares en programas hidrológicos que se centraron en la potencialidad del agua. Concibió los recursos hídricos como medios de producción de energía a gran escala y modos de transporte de productos comerciales de forma económica.

El Gobierno brasileiro fue pionero en aplicar este modelo, pues priorizó los estudios del río Paraguay para la ejecución de varios proyectos, por ejemplo, el desvío de uno de los causales de este río para transportar económicamente el hierro.¹³⁶ El modelo de desarrollo de Paraguay dependió del río internacional Paraguay que incluso fue considerado el esqueleto económico del país.¹³⁷ El Fondo Especial de las Naciones Unidas ofreció cooperación técnica y financiera a los Gobiernos de Brasil y Paraguay para la elaboración de un informe sobre las localidades donde era económicamente factible instalar centrales hidroeléctricas (Itaipú 1989a).¹³⁸ En 1971, la OEA

¹³⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1967. *Ata da primeira sessão ordinária da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio*.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

¹³⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

¹³⁶ División de Cooperación Técnica del Itamaraty. 1973. Minuta expedida por Mário Augusto Santos. Telegrama n° 7221. *PNUD-Centro de Desenvolvimento Industrial*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1973. Expedido por Ramires-Boettner. Telegrama n° 310. *Estudos hidrológicos da Bacia do Alto Paraguai*.

¹³⁷ El Radical. 1972. ¿Está en peligro la existencia nacional? *El Radical*, 13 de julio.

¹³⁸ Referenciando a Rojas (2014), los Gobiernos en acuerdo con los contratistas y las fuerzas de seguridad del Estado se apropiaron del dinero proveniente de los préstamos otorgados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

colaboró con los estudios de recursos hídricos para la búsqueda de desarrollo, especialmente de la Cuenca del Plata. Esta elaboró un informe en donde realiza un inventario y un análisis de los recursos naturales en esta área (Itaipú 1989a). Dentro de estos programas focalizados en los recursos hídricos se encontraron las investigaciones para la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Las clases políticas brasileras y paraguayas con ayuda de las instituciones impusieron la ejecución de estudios profesionales aprovechando su alta capacidad de financiamiento para imponer esta política exterior de desarrollo. Así la dimensión del “saber” colonial justificó la formulación del tratado de Itaipú.

Las instituciones reforzaron la cultura eurocéntrica de las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay a través de la creencia de que los recursos naturales debían ser explotados al máximo para mejorar el estilo de vida económico de los seres humanos. En este sentido, se encontraron registros de que otras instituciones internacionales también ofrecieron cooperación a los Gobiernos de Brasil y Paraguay, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por medio del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), el BID encabezado por Felipe Herrera, la comisión mixta de integración eléctrica dirigida por Carlos Croxatto y el Instituto para la Integración de América Latina dirigido por Julio Rodríguez Arias.¹³⁹ No obstante, no se encontró información precisa sobre cuáles fueron los objetivos, proyectos, directrices o formas de cooperación de estos organismos internacionales. Estas instituciones también colaboraron con el aprovechamiento de recursos hídricos, principalmente hídricos. Así las instituciones humanas reforzaron el argumento que defendían las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay sobre la importancia de realizar estudios hídricos para promover el desarrollo de los países. Esto sirvió a las clases políticas de los dos países para justificar ante la opinión pública brasileras y paraguayas la formulación del tratado de Itaipú.

La cooperación internacional reforzó el fundamento del perfil occidentalizado que les sirvió a las clases políticas de Brasil y Paraguay para imponer la política exterior de Itaipú. Las alianzas que se dieron a partir de este proceso entre las instituciones, políticas y técnicas obedecieron los patrones de hombre/blanco/moderno/clase alta, principalmente la nacionalidad occidental. Esto se observó cuando las instituciones nacionales e internacionales accedieron a financiar

¹³⁹ El Radical.1972. ¿Está en peligro la existencia nacional? *El Radical*, 13 de julio.

investigaciones técnicas realizadas por empresas o consorcios estadounidenses o europeas por ser más desarrollados.¹⁴⁰ En efecto, las nacionalidades occidentales fueron determinantes al momento de definir qué empresas realizarían los estudios de aprovechamiento. Esta afirmación apunta que las alianzas fomentaron espacios dominados por grupos privilegiados que aprovecharon la jerarquía social para imponer estudios “por” y “para” el beneficio de los grupos dominantes. En este caso, los estudios fueron legitimadores al provenir de clases políticas hegemónicas que cumplieron el perfil occidentalizado. A su vez, desconocieron ciertos factores sociales y especificidades territoriales, como la presencia de grupos indígenas en la región.

Las instituciones nacionales e internacionales apoyaron la ejecución del proyecto hidroeléctrico Itaipú impulsado por los Gobiernos de Brasil y Paraguay en el marco de un desarrollo excluyente a partir de la cooperación técnica y financiera, así como la alianza entre grupos dominantes. Las clases políticas institucionales consensuaron con el modelo de desarrollo capitalista (patriarcal/androcéntrico/colonial) basado en la explotación de la naturaleza, desconsiderando las especificidades y vivencias locales de la sociedad que no coincidían con esta concepción. Además, realizaron proyectos de cooperación internacional que exploraron los recursos naturales sin prestar atención a las poblaciones que habitaban en estas zonas y serían afectadas, como las comunidades guaraníes.

Las clases políticas con ayuda de las instituciones crearon un movimiento colonial a favor de la política exterior desarrollista de Itaipú mediante la cooperación que se fundamentó en el saber colonial modernizador. Así justificaron esta acción por tratarse de investigaciones que garantizaban la viabilidad técnica de construir la hidroeléctrica. La alianza entre los grupos dominantes nacionales e internacionales provocó un fortalecimiento de su poder al pensar una política exterior “para” y “por” hombres blancos modernos. El perfil occidentalizado de las clases políticas nacionales e internacionales fue evidente, por ejemplo, en el caso de los representantes del BID. El financiamiento hizo posible la construcción de la hidroeléctrica Itaipú y fortaleció el poder material de las clases políticas nacionales e internacionales. Estas instituciones

¹⁴⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1970. *Ata da sessão extraordinária da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio, juntamente com a Administração Nacional de Eletricidade ANDE e a Centrais Elétricas Brasileiras ELETROBRÁS.*

internacionales cumplieron un papel importante al momento de las negociaciones, como se analiza a continuación.

2.2. Las negociaciones entre Brasil y Paraguay

El objetivo de esta segunda parte es comprender la configuración del consenso político en torno a las ideas de desarrollo entre los Gobiernos de Brasil y Paraguay, por un lado, y las instituciones nacionales e internacionales, por otro lado, moldeadas por el sistema hegemónico (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) que resultaron en programas de cooperación internacional técnica y financiamiento en *pro* de la formulación del tratado de Itaipú durante las negociaciones entre ambos países. Se analiza cómo este movimiento político desarrollista reforzó la marginación y control de las mujeres guaraníes y sus comunidades, y de los recursos naturales (hídricos) en Brasil y Paraguay durante este segundo periodo del bloque histórico. Los Gobiernos de ambos países continuaron reforzaron la ideología hegemónica en la dimensión colonial de poder (poder material y de las ideas) con los programas de cooperación para el desarrollo.

Las instituciones que ofrecieron cooperación fueron la CEPAL, el PNUD, el Banco Internacional Europeo, el Eximbank, el Banco Mundial, el BID y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). Se considera que durante este periodo las clases políticas de ambos países reforzaron la estructura patriarcal (colonial/capitalista/androcéntrica) para efectuar y legitimar las negociaciones que llevaron a la firma del tratado de Itaipú. En efecto, extendieron concepciones de política exterior de desarrollo excluyentes y controlaron los recursos naturales a través de procesos políticos como la cooperación internacional para el desarrollo y financiamiento.

Durante las negociaciones entre las clases políticas de Brasil y Paraguay aún se mantuvieron programas de cooperación técnica y financiamiento para el desarrollo provenientes de algunas instituciones nacionales e internacionales como la CEPAL y el PNUD.¹⁴¹ En este caso, estos grupos dominantes continuaron promoviendo una cultura eurocéntrica de industrialización. Esta se refiere a que reforzaron la idea de que para desarrollarse era imprescindible fortalecer la industria de estos países. La CEPAL tuvo un papel fundamental en promover el desarrollo a

¹⁴¹ División de Cooperación Técnica del Itamaraty. 1973. Minuta expedida por Mário Augusto Santos. Telegrama n° 7221. *PNUD-Centro de Desenvolvimento Industrial*.

partir de la industrialización, pues financió proyectos que promovieron la industria en los países de América Latina.¹⁴² Los representantes del PNUD ofrecieron créditos para avanzar con la construcción de la hidroeléctrica Itaipú, incluyendo cursos de capacitación, reuniones, grupos de entrenamiento, entre otros, enfocados en el desarrollo industrial.¹⁴³ La cultura eurocéntrica de industrialización fomentada por las instituciones internacionales por medio de la cooperación internacional ayudó a justificar las negociaciones de Itaipú. Esto debido al argumento de que Brasil y Paraguay debían generar gran cantidad de energía eléctrica para desarrollarse. De esta manera, la negociación del tratado de Itaipú se consideró una decisión justificada por perseguir el progreso industrial que prometía dar soluciones a la pobreza. Sin embargo, esta política de desarrollo no consideró la situación de desventaja socioeconómica de los avá guaraníes y los efectos ambientales negativos que tendría la obra.

La ideología capitalista fue otro fundamento que guió a las clases políticas de Brasil y Paraguay en dichas negociaciones. A su entender conseguir los recursos económicos era el único obstáculo que debía ser superado para ejecutar esta política exterior. El Banco Internacional Europeo cooperó con el objetivo de cumplir el papel de organismo centralizador de recursos privados y gubernamentales extranjeros para financiar la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Hartwing Krieg, representante del Banco Europeo, organizó un esquema financiero que reunió al Banco Mundial, al BID, al Eximbank y varios bancos europeos que ofrecieron créditos internacionales (Alcântara et al. 2019).¹⁴⁴ El BNDES también ofreció asistencia, pues los proyectos de desarrollo superaron la capacidad económica que tenía Paraguay durante el periodo de negociaciones para construir la hidroeléctrica Itaipú. El país tuvo que realizar préstamos en el BNDES por un valor aproximado de cincuenta millones de dólares para conseguir construir Itaipú juntamente con Brasil y, las clases políticas de Paraguay aceptaron pagar los impuestos anuales establecidos por

¹⁴² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1973. Expedido por Mario Augusto Santos. Telegrama n° 602. *Grupo de treinamento em métodos de levantamentos industriais para países latino-americanos.*

¹⁴³ División de Cooperación Técnica. 1973. Minuta expedida por Mário Augusto Santos. Telegrama n° 7096. *PNUD-Programa de treinamento para engenheiros no setor das indústrias de papel e celulose.*
División de Cooperación Técnica. 1973. Minuta expedida por Mário Augusto Santos. Telegrama n° 255. *PNUD-Reunião e viagem de estudos sobre o papel da indústria de pequeno porte na descentralização industrial na América Latina.*

¹⁴⁴ ABC. 1972. Brasil: URSS y Banco Europeo desean financiar compra de equipos para usinas hidroeléctricas. *ABC*, 3 de diciembre.

las clases económicas de este país.¹⁴⁵ Así las instituciones fortalecieron el poder material de las clases políticas de Brasil y Paraguay al proporcionarles financiamiento para la obra, apoyándoles a firmar el tratado de Itaipú. Estos procesos de cooperación económica acrecentaron la hegemonía de los grupos dominantes nacionales e internacionales. Primero, las instituciones obtendrían las ganancias de las tasas de interés provenientes de los créditos. Segundo, las clases políticas de ambos países podrían ejecutar Itaipú y expandir sus concepciones de desarrollo.

Las concepciones de desarrollo de las clases políticas de ambos países creyeron que firmar el tratado de Itaipú era beneficioso para Brasil y Paraguay, lo que llevó a que buscaran procesos de cooperación internacional para el desarrollo con las instituciones nacionales e internacionales durante la época de las negociaciones con la intención de configurar consensos patriarcales de desarrollo a nivel internacional. Estos proyectos de desarrollo reafirmaron el argumento cultural eurocéntrico que colocaba a la energía como imprescindible para la industrialización. El aval internacional a través del ofrecimiento de financiamiento y créditos fue un respaldo clave para la iniciativa. Estos procesos de cooperación ocurridos durante las negociaciones vigorizaron las alianzas políticas y económicas de las clases políticas modernas de Brasil y Paraguay, por un lado, y los grupos dominantes nacionales e internacionales, por otro lado.

Así las clases políticas hegemónicas ejercieron la colonialidad del poder al consolidar una política exterior de desarrollo que reforzó el poder material y de las ideas, y que desconsideró la situación socioeconómica del pueblo avá guaraní. Los proyectos de cooperación internacional reprodujeron el discurso y el proyecto colonial de desarrollo relacionado con Itaipú, sin pensar en los efectos sociales negativos. Estas instituciones reforzaron la distribución desigual de la riqueza en ambos países, pues las comunidades guaraníes no fueron beneficiadas. Este asunto se analiza con mayores detalles en el capítulo 4 de la tesis. Las clases políticas de las instituciones nacionales e internacionales también cumplieron un papel importante durante la firma del tratado de Itaipú, como se analiza a continuación.

¹⁴⁵ Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.

2.3. La firma del tratado de Itaipú

Esta tercera parte analiza la configuración del consenso político (en torno a las especulaciones de desarrollo) entre los Gobiernos de Brasil y Paraguay, por un lado, y las instituciones nacionales e internacionales, por otro lado, moldeados por la estructura dominante (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que resultaron en programas de cooperación internacional técnica y financiamiento que resultaron en la firma del tratado. Se analiza cómo este movimiento político desarrollista detonó la marginación y control de las mujeres guaraníes y sus comunidades, y de los recursos naturales (hídricos) en Brasil y Paraguay durante bloque histórico con la firma del tratado. Así los Gobiernos de ambos países marcaron este periodo con la ideología hegemónica en la dimensión colonial de poder (poder material y de las ideas) con los programas de cooperación para el desarrollo.

En este caso, los ingenieros del área hidroeléctrica de la ANDE y ELECTROBRÁS fueron los principales responsables de buscar financiamiento económico internacional para la construcción de la hidroeléctrica (Itaipú 1989d).¹⁴⁶ Se considera que durante este periodo las clases políticas de ambos países ejercieron poder colonial para efectuar y legitimar la decisión de firmar el tratado de Itaipú al imponer esta política exterior de desarrollo excluyente y al intentar controlar los recursos naturales a través de la cooperación internacional.

Las clases políticas de Brasil y Paraguay firmaron el tratado de Itaipú con fundamentos materialistas que concentraron la preocupación económica en la ejecución de Itaipú e ignoraron los factores sociales relacionados con el pueblo avá guaraní. El anhelo por maximizar sus beneficios económicos facilitó la alianza entre clases políticas y económicas. Por ejemplo, la Unión de la Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) ofreció a los Gobiernos de Brasil y Paraguay cooperación tecnológica y financiamiento a través de consorcios banqueros para que se consolidase la construcción de la hidroeléctrica Itaipú.¹⁴⁷ Otros Gobiernos buscaron alianzas con empresas privadas, por ejemplo, Japón. La compañía Mitsui & Co con filiales en el mundo entero

¹⁴⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

¹⁴⁷ Embajada de Paraguay en Rio de Janeiro. 1971. Telegrama n°61. *La propuesta de financiar la construcción de Itaipú por parte de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.*

estuvo interesada en proporcionar ingeniería avanzada, tecnología moderna y financiamiento.¹⁴⁸ De esta forma, las instituciones ayudaron a imponer la construcción de Itaipú al facilitar el financiamiento con su cooperación, las cuales ejercieron la colonialidad del poder porque ampararon las ganancias económicas de los grupos dominantes en detrimento de los avá guaraníes. Así facilitaron la labor de las corporaciones y bancos que buscaban expandir su mercado a nivel mundial con el discurso desarrollista y colonial. Las diferentes clases políticas hegemónicas vieron la construcción de Itaipú como una fuente de riqueza económica, sin tomar en cuenta su distribución equitativa a nivel interno de Brasil y Paraguay. Al mismo tiempo, las facilidades económicas justificaron la firma del tratado de Itaipú porque eran ofertas crediticias que no podían desperdiciarse, aún menos si venían de países considerados desarrollados.

Las clases políticas internacionales de los países considerados desarrollados o en vías de desarrollo fortalecieron la decisión de firmar el tratado de Itaipú por parte de las clases políticas de Brasil y Paraguay con ayuda de concepciones de desarrollo (saberes coloniales modernizadores). Esto se observa cuando las clases políticas hegemónicas de ambos países garantizaron una construcción destacada de la hidroeléctrica por realizarse con consorcios altamente especializados y con el más alto nivel de educación. En el telegrama enviado al Gobierno de Paraguay por parte de la empresa Mitsui & Co se afirmó que la construcción de la hidroeléctrica debería realizarse con empresas provenientes de las economías más desarrolladas como Estados Unidos, Canadá, Europa y Japón.¹⁴⁹ Se prometió que esto permitiría que la hidroeléctrica Itaipú fuera bien construida y se convirtiera en un megaproyecto para el desarrollo de Brasil y Paraguay. Sin embargo, este trabajo técnico y especializado no consideró los impactos sociales que pudiera causar la obra ni buscó que la construcción de Itaipú aportara con un desarrollo incluyente y equitativo.

Las clases políticas brasileras y paraguayas fortalecieron el movimiento a favor de la política de desarrollo de Itaipú con ayuda de los fundamentos focalizados en el perfil occidentalizado. Estas clases políticas hegemónicas se aprovecharon del argumento nacionalista jerarquizado para

¹⁴⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. Expedido por Nishi Shimbashi-Itchome. Telegrama. *Tokio sobre la hidroeléctrica Itaipú.*

¹⁴⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. Expedido por Nishi Shimbashi-Itchome. Telegrama. *Tokio sobre la hidroeléctrica Itaipú.*

aparentar que la construcción de la hidroeléctrica se realizaría en los mejores términos y así legitimarla. Así los grupos dominantes escogieron a las empresas siguiendo el orden de los países considerados desarrollados, menospreciando a las empresas de los países denominados subdesarrollados. Sin embargo, la decisión de traer equipos occidentales provocó que la hidroeléctrica Itaipú se transformara en un megaproyecto impuesto que desconoció la realidad socioambiental del lugar, lo que provocó perjuicios a los grupos indígenas. En efecto, era necesario conocer de cerca la situación de los avá guaraníes y la región, así como sus especificidades, para llevar a cabo el proyecto sin afectar a esta población vulnerable. Así las clases políticas de los dos países reforzaron la ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/patriarcal/androcéntrica/colonial) en su beneficio con la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Inclusive, la alianza entre grupos dominantes a partir de identificaciones basadas en el patrón occidental facilitó que los consorcios limitaran el mercado a otros competidores.

En definitiva, las clases políticas de Brasil y Paraguay ejercieron poder colonial al imponer la construcción de la hidroeléctrica Itaipú con apoyo de las instituciones que promocionaban el desarrollo mediante la cooperación técnica y financiamiento durante la firma del tratado de Itaipú. Los créditos y la tecnología se convirtieron en un factor importante porque fueron la puerta de entrada de las clases políticas responsables de las instituciones hacia los países considerados subdesarrollados. Estos aspectos también sirvieron para efectuar la firma de ésta a través de los siguientes fundamentos. Primero, el materialismo validó el supuesto beneficio nacional del proyecto antes los ojos de la opinión pública. Estas instituciones apoyaron este proyecto de desarrollo de carácter netamente económico, a pesar de que no benefició a toda la población y afectó a las comunidades indígenas guaraníes. No se preocuparon de que los ingresos económicos que proporcionaría este megaproyecto fueran administrados de manera equitativa.

Además, los proyectos de cooperación internacional basados en la explotación de los recursos hídricos demostraron que las clases políticas hegemónicas deseaban ejercer poder sobre la naturaleza para beneficiarse económicamente. Segundo, los puestos de los organismos internacionales estuvieron ocupados por personas consideradas altamente especializadas y con alto conocimiento científico. Las clases políticas de Brasil y Paraguay tuvieron el poder de

decidir qué consorcios construirían la hidroeléctrica, los cuales no consideraron los efectos negativos socioambientales de la obra. Tercero, las clases políticas usaron los constructos políticos que privilegiaban a los grupos dominantes que respondían al perfil occidentalizado para prometer el progreso y la modernización con la hidroeléctrica Itaipú.

Las clases políticas brasileras y paraguayas impusieron la firma del tratado de Itaipú a las comunidades guaraníes al obtener los recursos financieros y al decidir por quién y en qué términos se construiría la hidroeléctrica. Aparte del fortalecimiento del poder material mediante la cooperación internacional, también se fortaleció el poder de las ideas. Por tanto, estos grupos dominantes argumentaban que para alcanzar el desarrollo se necesitaba cooperación internacional. A su vez, se influyó por medio de la cooperación internacional en la concepción de la idea de “desarrollo” y cómo este modelo debía seguirse.¹⁵⁰ Estos pensamientos reforzaron las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas y el pueblo avá guaraní. La marginación de este último facilitó la formulación del tratado de Itaipú y ayudó a las clases políticas a ejercer el poder. Estas desigualdades se fundamentaron en las diferencias politizadas, como se discute en la siguiente sección.

3. Las relaciones desiguales de poder y la dimensión del “ser” colonial en la política exterior de Brasil y Paraguay durante la formulación del tratado de Itaipú

El objetivo de esta tercera sección es analizar las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas y las mujeres avá guaraníes (y sus comunidades) moldeadas por una ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante la formulación del tratado de Itaipú. Se analiza la configuración de las clases políticas en la dimensión del “ser” colonial que permitió efectuar el tratado de Itaipú en detrimento del desalojo del pueblo guaraní e inundación de sus territorios por la construcción de la megaobra de los siguientes grupos: (1) los Gobiernos paraguayo y brasileros, (2) los ingenieros e investigadores que realizaron los estudios de aprovechamiento y, (3) los delegados de las instituciones nacionales e internacionales. Estas diferencias coloniales entre el “ser” guaraní y la naturaleza, por un lado, y el “ser” hombre/blanco/moderno/clase privilegiada, por otro lado, se agudizaron con la política exterior

¹⁵⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Telegrama n° 839. *PNUD XV Sessão do Conselho de Administração. Participação brasileira no grupo de trabalho sobre cooperação entre países em desenvolvimento.*

de desarrollo. Inclusive, las clases políticas causaron perjuicios a las poblaciones indígenas no únicamente en cada uno de sus países, sino en el país vecino (Itaipú 1989d). También se observa las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas brasileras y paraguayas que permitieron a Brasil extender sus concepciones de desarrollo sobre las de Paraguay.

Esta sección se divide en tres partes. Primero, se analiza las relaciones desiguales de poder dominadas por las clases políticas modernas de Brasil y Paraguay en los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos durante la formulación de la política exterior de Itaipú. Segundo, se examina las relaciones desiguales de poder dominadas por las clases políticas modernas de Brasil y Paraguay en las negociaciones bilaterales entre ambos países durante la formulación del tratado de Itaipú. Tercero, se observa las relaciones desiguales de poder dominadas por las clases políticas modernas de Brasil y Paraguay en la firma del tratado bilateral.

3.1. Los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos

El objetivo de esta primera parte es analizar las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas brasileras y paraguayas, por un lado, y las mujeres avá guaraníes (y sus comunidades), por otro lado, moldeadas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos; primer periodo del bloque histórico de la formulación del tratado Yacyretá. Se analiza la configuración de las clases políticas de ambos países en la dimensión del “ser” colonial con base en diferencias politizadas que les permitió extender sus concepciones de desarrollo y seguir con la formulación de la política exterior de desarrollo en nombre del beneficio de ambos Estados nacionales. La marginación de las mujeres guaraníes y sus comunidades se fue reforzando en este periodo y empeoraría con la construcción de la megaobra por el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales, una vez firmado el tratado bilateral.

Los estudios de aprovechamiento en Paraguay y en Brasil estuvieron marcados por relaciones desiguales de poder entre las clases políticas y las comunidades guaraníes fundamentadas en la cultura eurocéntrica que consistió en establecer un estilo de vida apegado al derecho o a la jurisdicción. En Paraguay, Alfredo Stroessner promovió la firma del tratado de Itaipú con ayuda de las estructuras estatales y el dominio de herramientas del derecho para legitimar sus acciones,

por ejemplo, la Constitución. En aquella época, la Constitución del Paraguay fue un medio usado por el Partido Colorado (PC) para ganar poder. Inclusive, este Gobierno ejerció opresión a través de un sistema autocrático, pues el país no fue dirigido por un Consejo, Asamblea o Junta de Partido, sino únicamente por el presidente del país.¹⁵¹ Además, el presidente Stroessner realizó cambios en la Constitución para legitimar su permanencia en el poder por varios años. Así la cultura eurocéntrica apegada a las leyes dio el dominio a las clases políticas para avanzar con la firma del tratado de Itaipú, aun cuando el proyecto afectara a los avá guaraníes. Este fundamento justificó las decisiones de política exterior excluyentes de ambos países.

En Brasil, el poder ejecutivo (representación de “lo masculino”) como máxima autoridad del Estado nacional y colonial tuvo dominio de las decisiones de la política exterior. En efecto, los Estados fueron patriarcales en estos procesos, ya que no existió un proceso de formulación incluyente que contara con la participación o consulta previa de los avá guaraníes, a pesar de que ya estaban siendo afectados por los estudios bilaterales preliminares a la firma del tratado de Yacyretá. Esto debido a que, durante este periodo, la política exterior se moldeó con base en los proyectos nacionales brasilero y paraguayo resultantes de las ideologías (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas) de las clases políticas de ambos países que configuraron los Estados nacionales de Brasil y Paraguay de forma excluyente. En consecuencia, se marginó a las mujeres guaraníes y sus comunidades, que, si bien, esto ha ocurrido desde la época de la colonización, se reforzó durante los estudios de aprovechamiento. Así, la decisión de seguir (o no) con la ejecución del proyecto quedó a criterio de ambos Gobiernos, por ejemplo, la ejecución del anteproyecto o el informe final de la comisión mixta para la construcción de la hidroeléctrica Itaipú (Itaipú 1989c).¹⁵²

La cultura eurocéntrica de dominación también permitió que Alfredo Stroessner usara los recursos financieros dirigidos para campañas de partidos políticos solamente por su Gobierno. En esta época, no existía una comisión electoral independiente de la influencia del poder ejecutivo,

¹⁵¹ Embajada de Brasil en Asunción. 1967. Expedido por Mario Gibson Barboza. Documento confidencial n°429. *La nueva Constitución de Paraguay.*

¹⁵² Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1967. *Ata da segunda reunião da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio.*
Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1967. Telegrama. *El ante proyecto de nota para la constitución de la Comisión Mixta Técnica brasilera-paraguaya.*

por lo que el presidente de la República no podía ser sometido a juicio político. Igualmente, tuvo la libertad de nombrar directamente a todos los miembros del poder judicial, lo que también garantizaba que no fuera sancionado. Inclusive, asumió la facultad de desintegrar el Parlamento el número de veces que deseó.¹⁵³ Esto amplió el control de Alfredo Stroessner y su manipulación de las estructuras estatales. Los acuerdos bilaterales entre Brasil y Paraguay para el aprovechamiento de recursos hídricos fueron firmados en estas condiciones; es decir sin previa aprobación o consulta del poder legislativo paraguayo. La dominación de Stroessner le permitió a él solo tomar esta decisión. Según el periódico *El Radical*, las informaciones que se proporcionaron sobre los estudios para la construcción de la hidroeléctrica, inclusive a la prensa, fueron fragmentadas y ocultas.¹⁵⁴

En Brasil las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas modernas y el pueblo avá guaraní estuvieron dominadas por el Gobierno de régimen militar dictatorial y colonial del presidente Emilio Garrastazú Médici. La masculinidad militar guió la decisión de llevar a cabo los estudios bilaterales de aprovechamiento para construir la hidroeléctrica Itaipú. Las estructuras estatales se usaron por este Gobierno para imponer el dominio del “ser” hombre blanco militar y con buen estatus económico. Por ejemplo, en gran parte, el Congreso estuvo dominado por miembros militares de su propio partido político, Alianza Renovadora Nacional (ARENA). Además, el Gobierno de Emilio Garrastazú Médici creó alianzas con clases militares del país porque formaba parte de un cuerpo que compartía esta cultura militarizada. El Congreso aparentaba ser un espacio de representación democrática. Sin embargo, este órgano tuvo facultades extremadamente limitadas y no permitió a las comunidades indígenas guaraníes hacer escuchar su voz en la toma de decisiones políticas (Pojo do Rego y Rocha Studart 2008; Alcântara et al. 2019). La formulación de la política exterior de Itaipú durante este periodo respondió a estas condiciones intersubjetivas que, al mismo tiempo, subordinaron a los avá guaraníes.

¹⁵³ Embajada de Brasil en Asunción. 1967. Expedido por Mario Gibson Barboza. Documento confidencial n°429. *La nueva Constitución de Paraguay*.

¹⁵⁴ El Radical.1972. El sitio elegido para la represa. *El Radical*, 6 de julio.

Las clases políticas modernas de Brasil y Paraguay usaron la judicialización de la política para avanzar con los estudios de aprovechamiento impulsados por la masculinidad estratégica geopolítica. Este componente subjetivo cimentado en el “ser” de las clases políticas hegemónicas les dio el dominio de las tierras y las comunidades guaraníes. Los territorios ancestrales de las comunidades guaraníes se expropiaron gracias a la política excluyente de las clases políticas hegemónicas. Esta aprobó el derecho a la intervención y el aprovechamiento público de ciertos espacios. Así ambos Gobiernos cedieron los territorios guaraníes para construir la hidroeléctrica Itaipú, pese a que estos estaban ocupados por indígenas desde aproximadamente el siglo XVI y XVII, tal como consta en Alcântara et al. (2019). Inclusive, las clases políticas de los dos países ofrecieron estos territorios a sabiendas que sería necesario inundar gran parte de estos espacios. Esto se observa en el documento de cooperación para la conformación de la comisión mixta binacional, en donde se menciona la necesidad de desviar el caudal del río Paraná para la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Los representantes políticos pidieron que se reconocieran y se avaluaran las áreas que serían inundadas (Itaipú 1989d).¹⁵⁵ Esto muestra cómo masculinidad estratégica geopolítica funcionó y se aplicó en beneficio del “ser” de las clases políticas hegemónicas y en detrimento del “ser” guaraní. Ignoraron qué significaba para los guaraníes la pérdida y abandono de un territorio (Alcântara et al. 2019). Este asunto se discute a profundidad en el siguiente capítulo.

La ideología hegemónica de desarrollo (patriarcal/colonial/capitalista/androcéntrica) moldeó el “ser” nacionalista de las clases políticas brasileñas y paraguayas durante los estudios bilaterales de aprovechamiento de los recursos hídricos. Los dos Gobiernos/Estados nacionales patriarcales pensaron los beneficios colectivos traería la política exterior a sus “naciones” (Itaipú 1989b). En efecto, este sistema llevó a las clases políticas de los dos países a promover los estudios con la intención de fortalecer sus identidades nacionales (afinidades culturales) que surgieron con base en las relaciones desiguales de poder (de género, clase, raza/etnia y occidentales) entre la sociedad *jurua* y las mujeres guaraníes y sus comunidades; donde los pueblos guaraníes fueron relegados y las mujeres guaraníes aisladas. Esto resultó en la conformación de las nacionalidades

¹⁵⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1967. *Ata da segunda reunião da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio*.

argentina y paraguay (lideradas por hombres que cumplían con el perfil occidentalizado) que fueron hegemónicas y configuraron ambos Estados. Así sus concepciones nacionalistas de desarrollo configuradas por el sistema (patriarcal/colonial/capitalista/androcéntrico) respaldaron esta política exterior para el desarrollo, por un lado, y excluyó a las mujeres guaraníes y sus comunidades del proyecto político estatal, por otro lado.

Los Gobiernos de Brasil y Paraguay promovieron la formulación de la política exterior de Itaipú creando consensos políticos (afinidades) en cuanto a la ideología del desarrollo con ayuda de representantes de las comisiones mixtas (hombres blancos de clase alta). Los cargos de representantes, substitutos, asesores y delegados para formar las comisiones fueron políticos escogidos por los Gobiernos de Brasil y Paraguay.¹⁵⁶ En estos términos se configuraron las comisiones mixtas patriarcales, quienes tendrían la autoridad/control de decidir los rumbos del tratado de Itaipú. En efecto, las clases políticas de ambos países defendieron que eran hombres políticos altamente capacitados; reproduciendo la idea de que ser/conocer política era función de los hombres *jurua's* y, además, eran saberes superiores por sus capacidades congénitas. Así el sistema hegemónico (patriarcal/capitalista/colonial/androcéntrico) conformó las agrupaciones dominantes (delegados) que ocuparían estos cargos. La primera comisión mixta técnica brasilera y paraguaya se consolidó tras la celebración del acta de Iguazú y estuvo dirigida por el ingeniero paraguayo Enzo Debernardi y el general brasilero Amyr Borges Fortes.¹⁵⁷ La segunda comisión reunió a la compañía estadounidense International Engineering Company y la empresa italiana Elc-Electroconsult.¹⁵⁸

¹⁵⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1967. *Ata da segunda reunião da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio*.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1967. Telegrama. *El ante proyecto de nota para la constitución de la Comisión Mixta Técnica brasilera-paraguaya*.

¹⁵⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

ABC. 1972. El presidente Stroessner realizará una visita al Brasil el próximo año para conversaciones de amplia importancia. *ABC*, 5 de diciembre.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1967. Telegrama. *El ante proyecto de nota para la constitución de la Comisión Mixta Técnica brasilera-paraguaya*.

¹⁵⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1970. *Ata da 5ª Reunião ordinária da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaia, juntamente com a Centrais Elétrica Brasileiras-ELETRORBRAS, Administração Nacional de Eletricidade-ANDE e com participação do Comitê Executivo do Convenio de Cooperação*.

Los consensos políticos sobre desarrollo (político, cultural y socioeconómico) entre ambas agrupaciones sociales reforzaron las ideas de desarrollo de los Gobiernos de Brasil y Paraguay en este bloque histórico; influyendo positivamente en las decisiones e informaciones proporcionadas sobre la factibilidad del aprovechamiento del río Paraná para la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. En efecto, estos grupos realizaron los estudios e influenciaron en la decisión de continuar positivamente con los proyectos para efectuar la política exterior de desarrollo. Igualmente, los informes matemáticos realizados por las clases especializadas ayudaron a legitimar y viabilizar la construcción de la megaobra.¹⁵⁹ Esto generó un movimiento político hegemónico liderado por los Gobiernos de ambos países que impulsaron los estudios de aprovechamiento en aquella época en *pro* de la firma del tratado en detrimento del pueblo avá guaraní; que no participó de ninguna comisión por la marginación que sufrían por parte de ambos Estados.

La prioridad de las comisiones mixtas bilaterales fue garantizar el acceso a los recursos fluviales y terrestres, la viabilidad económica, el saneamiento, la energía, la irrigación y la navegación.¹⁶⁰ Así los informes fueron excluyentes porque no se preocuparon por la población guaraní. Inclusive, en el reporte final no se mencionó nada relacionado a este tema, pese a que los estudios fueron realizados por medio de investigaciones de campo que les permitió percibir los daños que causaría la construcción de la megaobra a las mujeres guaraníes y sus comunidades (Itaipú 1989d).¹⁶¹ Desde aquella época, las poblaciones indígenas ya fueron invisibilizadas en este proceso, pues en el informe final de la comisión se encubrieron los efectos sociales perjudiciales que podría generar el proyecto. Así estos informes técnicos desencadenaron varios de los problemas que las comunidades indígenas tendrían que afrontar posteriormente. De tal forma, los Gobiernos fortalecieron las relaciones desiguales de poder entre éstas y las mujeres y sus comunidades guaraníes al restringir estos espacios y opinión política a los considerados expertos en el tema que mantuvieron saberes coloniales excluyentes.

¹⁵⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Declaración conjunta Paraguay-Brasil de los presidentes Emilio Garrastazú Médici y Alfredo Stroessner.*

¹⁶⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1967. *Ata da segunda reunião da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio.*

¹⁶¹ ABC. 1972. Salto de Guairá: Informe de la Comisión Mixta sobre presa presentarse este mes. *ABC*, 11 de diciembre.

El perfil occidentalizado fundamentó el antipluralismo ejercido por las clases políticas para impulsar la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Esto garantizó el dominio de los espacios de decisión política por parte de los grupos dominantes. Las comisiones y reuniones realizadas durante los estudios de aprovechamiento fueron espacios sumamente restringidos.¹⁶² Estuvieron ocupados únicamente por hombres blancos sin excepción. Estas personas pertenecieron a familias con buenas condiciones financieras debido los cargos que ocupaban. Por ejemplo, las personas que participaron de la mayoría de las reuniones fueron: Mario Lannes Cunha, Ernesto Armando Roesler, Enzo Debernardi, Zoilo Rodas Ortiz, Hans Wilhelm Krauch, Victor Natalício Vasconcellos, Amyr Borges, Msiario Penna Bhering, Léo Amaral Penna y Mario Augusto dos Santos. Este perfil occidentalizado ayudó a que se llevara a cabo la firma del tratado de Itaipú, pues esto demuestra por quién y para quién fue pensado e idealizado el proyecto desarrollista y excluyente.

La ideología hegemónica moldeó las relaciones desiguales de poder (de género, raza/etnia, producción y occidentales) entre las clases políticas *jurua's* y las mujeres guaraníes y sus comunidades durante los estudios de aprovechamiento; donde el “ser” de las clases políticas fue hegemónico por considerarlo superior al “ser” guaraní. Estas relaciones desiguales de poder configuradas por el sistema dominante patriarcal (capitalista/colonial/androcéntrico) resultaron en legislaciones (actas bilaterales) que colocaron a las mujeres avá guaraníes y sus comunidades en un rol de incapacidad y sometimiento de opinar en esta primera etapa de la formulación del tratado de Itaipú. Además, la configuración ideológica hegemónica de aquella época moldeó los pensamientos de masculinidad militar y las estrategias geopolíticas de las clases políticas que los llevó a tomar dominio de los territorios guaraníes debido en nombre del desarrollo.

Además, el nacionalismo (patriarcal/colonial/androcéntrico/capitalista) guió la decisión de los Gobiernos de Brasil y Paraguay de desarrollar los estudios bilaterales de aprovechamiento. Sin embargo, las comunidades guaraníes no estuvieron incluidas en este proyecto político dominante.

¹⁶² Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1967. *Ata da segunda reunião da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio*.

¹⁶² División de Cooperación Técnica del Itamaré. 1973. Minuta expedida por Mário Augusto Santos. Telegrama n° 7221. *PNUD-Centro de Desenvolvimento Industrial*.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1968. *Ata da quarta reunião da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio*.

La ideología hegemónica del desarrollo (patriarcal/colonial/androcéntrica/capitalista) configuró espacios políticos e investigativos dominados por clases políticas blancas hombres y de buena posición económica que impulsaron la ejecución de esta política exterior. Este “ser” de los grupos dominantes legitimó ejercicios de poder colonial en contextos de desigualdad y crearon diferencias entre los seres humanos. Todos estos factores garantizaron la contemplación de un proyecto desarrollista excluyente, como fue la hidroeléctrica Itaipú. En efecto, fue pensada para ser dirigida por un grupo cerrado de personas privilegiadas y amparadas por el derecho. Durante la negociación, las relaciones desiguales de poder también se manifestaron, como se analiza a continuación.¹⁶³

3.2. Las negociaciones entre las clases políticas de Brasil y Paraguay

Esta segunda sección comprende las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas brasileras y paraguayas, por un lado, y las mujeres avá guaraníes (y sus comunidades), por otro lado, modeladas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante las negociaciones del tratado Yacyretá en Brasil y Paraguay; segundo periodo del bloque histórico de la formulación de la política exterior de desarrollo. Se analiza la configuración de las clases políticas de ambos países en la dimensión del “ser” colonial con base en diferencias politizadas que les permitió extender sus concepciones de desarrollo y continuar con las negociaciones en nombre del beneficio de ambos Estados nacionales. La marginación de las mujeres guaraníes y sus comunidades se continuó reforzando en este periodo, lo que permitiría posteriormente que se firmara el tratado en detrimento de la vida del pueblo guaraní por la construcción de la megaobra.

Las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas de Brasil (en la figura de Emilio Médici) y Paraguay (de Alfredo Stroessner), por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado, se exacerbaban con el sistema dominante que configuró el poder legislativo de los Estados nacionales de Brasil y Paraguay en estos mismos términos excluyentes. Los dos Gobiernos sexados en sus concepciones patriarcales tomaron el control/autoridad del poder legislativo para llevar a cabo políticas de desarrollo que creían que era beneficiosas para

¹⁶³ El Radical. 1973. Unámonos en Comités de Defensa de la Patria, pasando por encima de los traidores de la Patria. *El Radical*, 13 de agosto.

ambos países, como era el tratado de Itaipú. Las clases políticas masculinizadas y coloniales reforzaron la idea de que esta función era competencia de los hombres blancos occidentales por tener las capacidades superiores de gobernar y tomar decisiones de políticas exterior en *pro* del desarrollo de ambos países. En Paraguay, la asamblea legislativa dominada por el Partido Colorado (encabezado por Alfredo Stroessner) coincidía con sus concepciones de desarrollo excluyentes. Inclusive, dos sobrinos del mandatario estaban entre los diputados, lo que reforzó este sistema dominante.¹⁶⁴

En Brasil, el presidente Emilio Garrastazú Médici dominó las ideas de desarrollo en las estructuras legales, ya que su gabinete estuvo compuesto por tecnócratas militares que en su mayoría formaban parte de su partido político; compaginando con los pensamientos hegemónicos de desarrollo. El Congreso tuvo 40 senadores y 223 diputados del partido político del Gobierno con relación a 6 senadores y 87 diputados de la oposición. Así el poder legislativo en ambos países se encargó de expandir las concepciones hegemónica de desarrollo (fortaleciendo el consenso político de la época) por ser órganos pasivos que únicamente aprobaban las decisiones de los Gobiernos (Pojo do Rego y Rocha Studart 2008). En este caso, los Estados nacionales (patriarcales/coloniales/capitalistas/androcéntricos) sirvieron para mantener los pensamientos hegemónicos de desarrollo y mantener en marcha las negociaciones de Itaipú. En contraparte, no contemplaron los derechos humanos del pueblo guaraní por no considerarlo parte de los entramados nacionales *jurua's*.

Varios colectivos nacionalistas manifestaron su inconformidad con relación a la firma del tratado de Itaipú independiente de la ideología política, sea de derecha o izquierda.¹⁶⁵ El primer colectivo estuvo conformado por representantes de ciertos sectores de la sociedad como, por ejemplo, campesinos y movimientos estudiantiles.¹⁶⁶ El segundo estuvo formado por partidos políticos de oposición que se denominaban comunistas en su mayoría.¹⁶⁷ Sin embargo, el poder que las clases políticas tenían del poder legislativo de ambos Estados nacionales no permitió que la opinión de

¹⁶⁴ El Radical. 1973. Unámonos en Comités de Defensa de la Patria, pasando por encima de los traidores de la Patria. *El Radical*, 13 de agosto.

¹⁶⁵ Embajada de Brasil en Asunción. 1972. Expedido por Lauro Escorel de Moraes. Telegrama n°226.

¹⁶⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. Expedido por Alberto Nogués. Telegrama n°264.

¹⁶⁷ El Radical. 1973. Unámonos en Comités de Defensa de la Patria, pasando por encima de los traidores de la Patria. *El Radical*, 13 de agosto.

estos grupos interfiriera en el proceso de formulación. La clasificación de la población fundamentada en la cultura eurocéntrica del derecho permitió que la decisión antidemocrática de negociar el tratado de Itaipú pasara por encima de grupos de oposición. Esto ocurrió pese a que estas personas formaban parte de la estructura del Estado moderno nacionalista pensado por las grandes clases políticas de Paraguay y Brasil. Así las comunidades guaraníes fueron ignoradas dentro de este proceso.

Las clases políticas de Brasil y Paraguay usaron el antipluralismo a partir del perfil occidentalizado para impulsar las negociaciones bilaterales y promover la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Durante las negociaciones, las reuniones de las comisiones continuaron siendo sumamente restringidas. Los miembros de las clases políticas paraguayas y brasileras que participaron de la mayoría de las reuniones fueron: Mario Gibson Barbosa (canciller brasiler), Mario Borges da Fonseca (embajador), Benedicto Fonseca Moreira (secretario general de asuntos de América), el general Amyr Borges Fortes (director de la Cartera de Comercio Exterior del Banco de Brasil), Sizinio Pontes Nogueira (director de Integración Regional de Centrales Eléctricas Brasileras), Alberto Vasconcelos da Costa e Silva (jefe de la División de la Cuenca del Plata y Chile) y Raúl Sapena Pastor (canciller paraguay), Alberto Noguez (embajador), Andrés Saldívar (senador) y Enzo Debernardi (ingeniero).¹⁶⁸ Se observa que las negociaciones del tratado de Itaipú fueron realizadas y pensadas únicamente por hombres que formaron parte de las clases políticas de Brasil y Paraguay. Además, los representantes políticos paraguayos y brasileros no hacían parte de un grupo indígena. De tal forma, los espacios políticos de negociación se mantuvieron dominados por hombres no indígenas con buena posición económica, entre otros privilegios politizados.¹⁶⁹ Las clases políticas hegemónicas tampoco representaron la diversidad de mujeres presentes en este territorio. Por ejemplo, las mujeres de las comunidades indígenas no hicieron parte de este grupo. La discriminación, el ocultamiento y las jerarquías sociales permearon las negociaciones para la firma de Itaipú.

¹⁶⁸ Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira. Embajada de Brasil en Asunción. 1973. Telegrama expedido por Mario Gibson Barboza.

¹⁶⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

Las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas modernas brasileñas y las paraguayas se originaron a partir de discursos coloniales fundamentados en la geopolítica.¹⁷⁰ La clasificación estatal entre países desarrollados, subdesarrollados y en vías de desarrollo jerarquizó también a las clases políticas. De esta forma, las clases políticas paraguayas buscaron superar esta subordinación estatal mediante las negociaciones para la firma del tratado de Itaipú. Por ejemplo, se consideraba que el Gobierno brasileño tenía mayor poder en comparación con Paraguay al tener una mejor posición económica, territorial, militar, capacidad empresarial e imagen internacional.¹⁷¹ Esto provocó que las clases políticas paraguayas persiguieran el deseo de estrechar las relaciones bilaterales con este país. En el discurso realizado por Alfredo Stroessner en 1971, se afirmó que Brasil por su inmensa potencialidad representaba una garantía para Paraguay.¹⁷² En la declaración del ministro de Relaciones Exteriores Raúl Sapena al periódico *El Enano* en 1972, se mencionó que las clases políticas paraguayas tenían mayor relación con los proyectos planificados con el Gobierno brasileño que con el argentino por su potencialidad geopolítica.¹⁷³

En este contexto, las concepciones de desarrollo de las clases políticas brasileñas fueron hegemónicas en comparación con las ideas de las clases políticas argentinas. De acuerdo con el reporte periodístico publicado en *El Enano*, el Gobierno paraguayo mantenía un fuerte consenso diplomático con el Gobierno brasileño, factor que benefició a las clases políticas brasileñas al fortalecer su hegemonía regional.¹⁷⁴ De esta forma, las clases políticas de ambos países se preocuparon por mejorar la geopolítica de ambos países con la firma del tratado de Itaipú. Este pensamiento realista excluyó a los grupos sociales presentes a nivel doméstico, como las comunidades guaraníes, que se verían afectadas por esta decisión de política exterior tomada con base en la masculinidad estratégica geopolítica.

Durante este bloque histórico, las concepciones de desarrollo de las clases políticas brasileñas y paraguayas se preocuparon por el interés nacional de ambos países. Si bien ambos Gobiernos

¹⁷⁰ Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.

¹⁷¹ *El Enano*. 1972. El canciller al descubierto. *El Enano*, 10 de diciembre.

¹⁷² Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.

¹⁷³ *El Enano*. 1972. El canciller al descubierto. *El Enano*, 10 de diciembre.

¹⁷⁴ Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.

tuvieron el objetivo de llegar a la firma del tratado de Itaipú (inclusive, creando consensos regionales sobre la ideología del desarrollo), los intereses nacionales fueron perspectivas culturales moldeadas por la ideología dominantes (patriarcal/androcéntrica/colonial/capitalista) que generaron algunos desentendimientos entre ambos Gobiernos. Las clases políticas de ambos países en su rol patriarcal quisieron buscar el máximo beneficio para sus Estados nacionales, en especial el económico; por el origen capitalista de sus percepciones de desarrollo. En este sentido, se configuraron relaciones masculinizadas entre el Gobierno paraguayo y el Gobierno brasilero, donde el uno quería ser más fuerte que el otro para dominar las negociaciones. En este contexto, la superioridad de las clases políticas brasileras se definió por la masculinidad de su Estado nacional, el cual se consideró más desarrollado (entre los subdesarrollados) porque tenía mayor poder territorial, militar y económico. Esta superioridad masculinizada del Gobierno de Brasil se reforzó por la estructura colonial de la política internacional, ya que existía la creencia de que las clases políticas brasileras eran más parecidas a lo occidental que las clases políticas paraguayas, por lo que eran consideradas superiores.

Efectivamente, las clases políticas brasileras reforzaron la ideología hegemónica de aquella época, pues ellos decidieron cuál sería el espacio fronterizo entre ambos países una vez construida la hidroeléctrica Itaipú.¹⁷⁵ Además, defendieron que su Gobierno podía usar y construir cualquier tipo de proyecto en el río internacional Paraguay sin efectuar una consulta previa, pese a que el desvío del río afectaría al caudal en Bolivia, Paraguay y Argentina. Los representantes políticos argumentaron que el país podía libremente utilizar este espacio porque se encontraba en espacio soberano.¹⁷⁶ Según Alcântara et al. (2019), las clases políticas brasileras quisieron dominar la región de la Cuenca del Plata y sus afluentes. El dominio por parte de las clases políticas brasileras evitó que los políticos paraguayos eligieran lo ofrecido por el Gobierno argentino, pues las clases políticas argentinas manifestaron tener interés en construir la hidroeléctrica binacional entre este país y Paraguay.¹⁷⁷ En efecto, fue un conflicto de masculinidades entre Gobiernos sexuados con el deseo de obtener la autoridad patriarcal a escala internacional. Inclusive las clases políticas hegemónicas de los tres países se encontraron en una

¹⁷⁵ Embajada de Brasil en Asunción. 1972. Expedido por Lauro Escorel de Moraes. Telegrama n°226.

¹⁷⁶ El Radical.1972. ¿Está en peligro la existencia nacional? *El Radical*, 13 de julio.

¹⁷⁷ Ministério de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.

contante disputa de masculinidades por ganar más poder. Esto evidencia cómo la ideología hegemónica configuró las relaciones sociales en varios niveles y jerarquías. En ambos casos, las mujeres guaraníes y sus comunidades ocuparon el último lugar de la jerarquía social y los niveles internacionales regionales durante este periodo.

La alianza entre las clases políticas de ambos países y las clases especializadas se estableció también durante la época de las negociaciones entre Paraguay y Brasil. Las comisiones se conformaron mediante indicaciones políticas por parte de ambos Gobiernos de acuerdo con la afinidad que ellos buscaban para fortalecer sus concepciones de desarrollo. Además, estas agrupaciones se configuraron por el sentimiento de identidad construido a partir de los marcadores sociales (de género, clase, raza/etnia y occidentales). En consecuencia, las comisiones estuvieron conformadas por hombres masculinizados privilegiados, quienes expandieron sus percepciones de desarrollo desde la dimensión del saber colonial modernizador; pues, fueron considerados expertos en los estudios hídricos y energéticos. Así las clases políticas creyeron que garantizarían la buena ejecución de las negociaciones para promover el desarrollo de ambos países mediante la firma del tratado de Itaipú. Los ingenieros pertenecieron en su mayoría a la Administración Nacional de Electricidad de Paraguay y a la Central Eléctrica Brasileira y fueron consejeros directos de la Cancillería. Incluso, fueron los funcionarios de Itamaraty junto con ELECTROBRÁS quienes elaboraron los preparativos para la firma del tratado, los primeros textos del tratado y el estatuto de la entidad Itaipú Binacional.¹⁷⁸ El vínculo entre las clases políticas hegemónicas permitió que se consolidara un movimiento político que impulsó la decisión de continuar con el proyecto hidroeléctrico desarrollista y excluyente.

Las relaciones desiguales de poder (de género, clase, raza/etnia y occidentales) entre las clases políticas de Brasil y Paraguay, por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado, exacerbaban la marginación del pueblo guaraní durante el periodo de negociaciones entre ambos Gobiernos mediante concepciones de desarrollo (saberes coloniales). Se valieron de la

¹⁷⁸ Embajada de Brasil en Buenos Aires. 1972. *Documento secreto sobre los proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico en el río Paraná entre Argentina, Brasil y Paraguay*.
La Tribuna. 1973. Stroessner a Brasil: preparan programa de actos oficiales. *La Tribuna*, 24 de febrero.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento Secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

judicialización de la política para concentrar el poder de decisión en el poder ejecutivo. El derecho se encargó de marcar las diferencias que establecieron quién decide (o no) en torno a la política exterior. Los puestos con gran influencia quedaron en manos de los considerados expertos políticos y expertos técnicos durante la decisión de firmar (o no) el tratado de Itaipú. Las clases políticas de Brasil y Paraguay crearon espacios antipluralistas al restringir las negociaciones a grupos privilegiados. Estos Gobiernos fortalecieron su poder a partir de alianzas con otras clases políticas hegemónicas, algunas veces cimentadas en el nepotismo. Todos estos factores legitimaron la firma del tratado de Itaipú 1973, como se analiza a seguir.

3.3. La firma del tratado de Itaipú

Esta tercera sección comprende las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas brasileras y paraguayas, por un lado, y las mujeres avá guaraníes (y sus comunidades), por otro lado, modelas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante la firma del tratado Yacyretá entre Brasil y Paraguay; tercer periodo del bloque histórico de la formulación de la política exterior de desarrollo. Se analiza la configuración de las clases políticas de ambos países en la dimensión del “ser” colonial con base en diferencias politizadas que les permitió extender sus concepciones de desarrollo y concluir con la firma del tratado bilateral en beneficio de sus naciones Estados. La marginación de las mujeres guaraníes y sus comunidades se exacerbó con la firma del tratado porque confirmó el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales con la construcción de la megaobra.

Las concepciones capitalistas (patriarcales/coloniales/androcéntricas) de las clases políticas modernas de Brasil y Paraguay resultó en la firma del tratado de Itaipú que intensificaba la desigualdad de las relaciones sociales (de género, producción, raza/etnia y occidentales) entre la sociedad *jurua* y las mujeres guaraníes y sus comunidades. El tratado bilateral no registró las ganancias que se generarían con Itaipú serían distribuidas internamente en Brasil y Paraguay. Más bien existió una gran preocupación por parte de las clases políticas por la remuneración financiera que sería dividida entre ambos Estados nacionales (Tratado de Itaipú 1973). La preocupación fue garantizar la ganancia máxima de cada uno de estos, principalmente por parte de Brasil. En el tratado el Gobierno brasilero garantizó la compra de energía a Paraguay por un

bajo costo, por ejemplo (Tratado de Itaipú 1973).¹⁷⁹ También se registró que las áreas necesarias para la construcción de Itaipú serían nombradas utilidad pública, pues sería imprescindible hacer uso de vastos territorios guaraníes en nombre del desarrollo económico. Las concepciones capitalistas y coloniales no se preocuparon por las mujeres guaraníes y sus comunidades que serían afectadas por la construcción de la represa binacional. Inclusive, las ganancias económicas no sirvieron ni para indemnizar a estas comunidades por el territorio que perdieron y tampoco beneficiarlas de alguna manera por la construcción de la hidroeléctrica (ver capítulo 4 de la tesis).

El sistema hegemónico (colonial/capitalista/androcéntrico/patriarcal) configuró las acciones simbólicas de las clases políticas durante la firma del tratado de Itaipú. Las instancias de los Estados de Brasil y Paraguay moldeadas por fuerzas sociales *juruás* crearon espacios sexuados, racializados, clasistas, etc.; en consecuencia, el espacio para suscribir la política exterior de Itaipú también. Por tanto, la mayoría de los representantes políticos de ambos países que participaron del acto fueron hombres blancos de clase social privilegiada. Esto muestra que la diplomacia se consideró una función masculina que los hombres (con perfil occidental) debían cumplir. Inclusive, mujeres blancas participaron, pero como acompañantes de las clases políticas; en efecto, su función fue ser “esposas” y no representantes políticas. En este contexto fue evidente que no participó ningún representante guaraní.

Además, fue un acto que veneró a las identidades nacionales paraguaya y brasilera porque las banderas fueron honradas durante el acto. Así las clases políticas moldearon los Estados nacionales coloniales, reforzaron los nacionalismos excluyentes y, fortalecieron la exclusión a las mujeres guaraníes y sus comunidades durante este periodo histórico. Inclusive, en este acto se simuló la inundación del territorio guaraní donde fue construida la represa Itaipú. Mientras este acto ocurría, las comunidades guaraníes no tenían conocimiento de que se estaba firmando un tratado binacional que provocaría la inundación de sus territorios ancestrales.

En resumen, durante los tres periodos estudiados, las clases políticas modernas hicieron uso de varios pensamientos de desarrollo (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricos) configurados por la ideología hegemónica para legitimar y llevar a cabo la firma del tratado de

¹⁷⁹ Embajada de Brasil en Asunción. 1973. Telegrama expedido por Mario Gibson Barboza.

Itaipú. El perfil occidentalizado fundamentó las relaciones desiguales de poder entre dominantes y dominados, por ejemplo. Los espacios de decisión a nivel nacional e internacional estuvieron dominados por hombres blancos modernos con buena posición económica. Estas mismas personas que cumplieron con el patrón occidental ocuparon importantes espacios de decisión por considerarse que sus saberes modernos y coloniales eran superiores (por su raza/etnia, género, clase y otros elementos occidentales). Por ejemplo, esto permitió que varios puestos técnicos fueran prioritariamente destinados a personas vinculadas a las clases políticas de Brasil y Paraguay. Las estructuras legales resultantes de las estructuras dominantes permitieron a los Gobiernos patriarcales de ambos países mantenerse en el poder y tomar decisiones excluyentes, por un lado, y mantener en un estado de incapacidad/sometimiento a las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado. Las decisiones fueron tomadas de acuerdo con sus ideas hegemónicas de desarrollo que reforzaron el sistema dominante (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) que les mantuvo en el dominio de los espacios de decisión política. Inclusive, los miembros del poder ejecutivo de ambos países legitimaron la hegemonía del poder bajo el discurso del “interés nacional” y colonial (Itaipú 1989d).¹⁸⁰

4. Conclusiones

El objetivo del tercer capítulo fue interpretar cómo la estructura dominante (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) configuró la formulación de la política exterior de los Gobiernos de Brasil y Paraguay que resultó en la firma del tratado bilateral de Itaipú. Se analizó cómo el sistema hegemónico moldeó las concepciones de desarrollo de las clases políticas modernas de ambos países que terminaron siendo excluyentes con respecto a las mujeres guaraníes y sus comunidades. No obstante, las ideas hegemónicas de desarrollo crearon movimientos culturales sobre los beneficios de construir la hidroeléctrica binacional que reforzaron la estructura hegemónica de desarrollo en su beneficio. Además, se analizó cómo las instituciones nacionales e internacionales en este periodo compaginaron con las ideas de desarrollo de ambos Gobiernos, lo que facilitó la ejecución de varios proyectos de cooperación

¹⁸⁰ Embajada de Brasil en Asunción. 1967. Expedido por Mario Gibson Barboza. Documento confidencial n°429. *La nueva Constitución de Paraguay*.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1967. *Ata da segunda reunião da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio*.
El Radical.1972. El sitio elegido para la represa. *El Radical*, 6 de julio.

que impulsaron la política exterior. En consecuencia, el tratado de Itaipú se firmó entre ambos países en 1973. Se concluyó que el poder de las ideas y el poder material expresados en la colonialidad del saber, ser y poder se ejercieron cuando las clases políticas influyeron, impusieron, controlaron y clasificaron a los seres humanos a partir de las diferencias politizadas.

Las perspectivas de desarrollo de las clases políticas de Brasil y Paraguay se moldearon por el sistema dominante (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) que fueron configurando consensos políticos sobre la necesidad urgente de firmar el tratado de Itaipú. El lenguaje político de las clases políticas de ambos países extendió la idea de que la construcción de la hidroeléctrica Itaipú traería progreso, beneficio nacional y, desarrollo del país y de la población. Sin embargo, los Gobiernos de ambos países fortalecieron la colonialidad hegemónica de género al influir sobre la concepción de la idea “desarrollo” que marcó el privilegio de los grupos dominantes por su género, raza/etnia, clase y otros marcadores occidentalizados. Así el desarrollo fue excluyente porque fueron hegemónicos y silenciaron las concepciones de desarrollo del pueblo guaraní.

Las instituciones nacionales e internacionales tuvieron afinidad con las concepciones de desarrollo de las clases políticas de Brasil y Paraguay, lo que resultó en programas de cooperación internacional que contribuyeron a crear un consenso político sobre la necesidad de firmar el tratado de Itaipú, a pesar de que traería daños a las mujeres guaraníes y sus comunidades. En ambos países las instituciones sirvieron como mecanismos para imponer un modelo de desarrollo basado en la industrialización. Las clases políticas internacionales legitimaron el discurso desarrollista y colonial de los Gobiernos paraguayo y brasilero a partir del apoyo financiero a proyectos desarrollistas, entre estos, la hidroeléctrica Itaipú. Además, afirmaron y legitimaron la idea excluyente de “desarrollo” por medio de alianzas políticas realizadas a través de la cooperación. El desarrollo se vinculó directamente con la cooperación internacional, pues se necesitó del desarrollo para cooperar y se requirió de la cooperación internacional para conseguir el desarrollo.

Las concepciones de desarrollo de las clases políticas de ambos países moldeadas por el capitalismo/patriarcado/colonialismo/androcentrismo se reforzaron con esta política exterior, pues marginaron a las mujeres guaraníes y sus comunidades de varias formas. Los Gobiernos

patriarcales de Brasil y Paraguay tuvieron un amplio deseo de controlar los recursos hídricos para beneficio de sus Estados nacionales, por lo que fue central en el modelo desarrollista industrializado para adquirir energía eléctrica y alcanzar beneficios económicos y políticos. Así aprovecharon de los ríos internacionales para usar los recursos hídricos. En este contexto, la hidroeléctrica Itaipú fue planificada y construida como muestra del gran control que las clases políticas hegemónicas patriarcales de ambos países tenían en la región, especialmente en lo que se refiere a los recursos naturales y a los seres humanos. Al mismo tiempo, se legitimaron diferentes relaciones desiguales de poder entre los Gobiernos de Brasil y Paraguay, por un lado, y las comunidades guaraníes, por otro lado. La firma del tratado de Itaipú y después la implementación de éste se justificaron con la idea de “desarrollo” excluyente al detrimento de las comunidades avá guaraníes que vivían en aquella región. Así las relaciones desiguales de poder entre los Gobiernos *juruás* y las mujeres guaraníes y sus comunidades se exacerbaron.

En definitiva, las clases políticas expandieron sus concepciones hegemónicas de política exterior configuradas por el sistema dominante (capitalista/colonial/androcéntrico/patriarcal) mediante tres dimensiones coloniales de la siguiente manera. Primero, la dimensión del “saber” colonial se reprodujo cuando las clases políticas de los dos países tomaron la decisión de formular el tratado de Itaipú con base en ideas masculinizadas que concentraron su saber dominante y privilegiado. La dimensión del “poder” colonial se reveló con la expansión de políticas económicas universales por parte de las clases políticas reprodujeron desigualdades. Tercero, la dimensión del “ser” colonial se evidenció cuando las clases políticas de los dos países marcaron los cuerpos de las mujeres guaraníes y sus comunidades, así como controlaron la naturaleza a partir del patrón del “ser” hombre (blanco/moderno/clase privilegiada). Estas formas de analizar el poder de las clases políticas hegemónicas en la política exterior son centrales en el concepto de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”. Estos factores necesitaron ser cuestionados y analizados críticamente, ya que las clases políticas incidieron en la formulación de la política exterior de Itaipú a partir de constructos políticos que generaron a su vez ejercicios de poder principalmente sobre el pueblo avá guaraní. Tema que se discute en el próximo capítulo.

Capítulo 4

(De)colonialidad (contra)hegemónica de género detrás de la historia no contada de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades durante la implementación del tratado binacional de Itaipú (1977-1982)

El objetivo de este cuarto capítulo es observar los efectos negativos (políticos, culturales y socioeconómicos) causados en la vivencia comunitaria de las “mujeres” y “hombres” avá guaraníes por la implementación del tratado de Itaipú entre 1977 y 1982. Interpreta los procesos de subordinación por parte de las clases políticas brasileras y paraguayas, por un lado, y la resistencia de las comunidades avá guaraníes, por otro lado, condicionados por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) a partir de la implementación del tratado de Itaipú hasta la (re)integración de sus comunidades en antiguos territorios guaraníes (ver capítulo 2 de la tesis). Se examina la implementación de esta política exterior de desarrollo desde el conocimiento situado y la lucha social de las mujeres y sus comunidades avá guaraníes ocultos en la historia no contada de que quienes recibieron sus efectos negativos.

Los procesos de subordinación en este bloque histórico se analizan desde: (1) las concepciones hegemónicas de desarrollo, (2) el papel de las instituciones humanas y, (3) las relaciones desiguales de poder. Además, se examina el rol de las clases políticas en las siguientes instituciones humanas: (1) Itaipú Binacional y (2) las instituciones estatales que trabajaban con temas indígenas y demarcación territorial en ambos países. Las instituciones brasileras incluyen la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) y el Instituto Nacional y Reforma Agraria (INCRA). En Paraguay, se encuentran el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

Este capítulo concentra el análisis en el bloque histórico de la implementación de la política exterior de desarrollo para comprender los daños causados al pueblo guaraní por la desintegración de sus comunidades. Sin embargo, se construye con base en experiencias (reunidas en el año 2019) de las “mujeres” y “hombres” avá guaraníes que reintegraron sus comunidades en antiguos territorios ancestrales como un acto decolonial/contrahegemónico de resistencia, donde el papel de las mujeres fue central, como se discute en el capítulo 2 de la tesis.

Por ello, si bien el análisis no se concentra en observar los perjuicios causados específicamente a “mujeres” u “hombres” guaraníes, sino a su entramado comunitario, se destaca las narrativas de las mujeres guaraníes (entre las del resto de miembros guaraníes) para (de)construir la historia no contada de la implementación de la política exterior de Brasil y Paraguay en aquella época. En este sentido, usar la noción de “mujeres y comunidades” no es con la finalidad de marcar diferencias entre sus miembros, sino para evidenciar el protagonismo de sus mujeres en estos procesos. En fin, se muestra que, si bien la ideología hegemónica (*mundo juruá*) ha inferido en las (re)configuraciones de las comunidades avá guaraníes desde la colonización, se observó en el trabajo en territorio que, éstas aún mantienen la herencia de su cultura y continuó siendo la matriz de la existencia de su pueblo hasta el año 2019.

La marginación del pueblo guaraní resultante de la formulación del tratado de Itaipú en una estructura (colonial/capitalista/patriarcal/androcéntrica) se reforzó durante el bloque histórico de la implementación. Aunque se entiende que las estructuras van cambiando con el tiempo de acuerdo con la configuración de las fuerzas sociales, en este caso, se reforzaron en detrimento de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Inclusive, las clases políticas institucionales, por un lado, y los Gobiernos militares brasileros y paraguayos de turno, por otro lado, fueron condescendientes con estas concepciones excluyentes durante la implementación del tratado. Esto se debió a que las clases políticas de ambos países mantuvieron ciertos cargos durante este periodo. Fue el caso del primer director paraguayo de Itaipú Binacional, Enzo Debernardi, quien participó desde las primeras negociaciones que resultaron en la firma del tratado de Itaipú (ver capítulo 3 de la tesis).

Las clases políticas pudieron evitar los efectos negativos predecibles provocados a las comunidades guaraníes por la construcción de la hidroeléctrica. No obstante, éstas apoyaron el proyecto desarrollista e irrespetaron los derechos de estas comunidades. Esto fue el caso, por ejemplo, de los Gobiernos de Ernesto Geisel o João Figueiredo en Brasil y Alfredo Stroessner en Paraguay.¹⁸¹ Además, existió un consenso político entre las clases políticas de los Gobiernos de turno y los responsables de las diferentes instituciones. En especial, esto se evidenció en las

¹⁸¹ Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Banco Mundial.
Akira, João. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019.

indicaciones políticas de los Gobiernos para ocupar los cargos en las instituciones nacionales, así como en Itaipú Binacional.¹⁸²

Por ello, se considera importante analizar el alcance empírico de las ideas de desarrollo durante este periodo. Seguramente, la base del modelo de desarrollo cambió de un Gobierno a otro en Brasil y Paraguay desde la formulación hasta la implementación. Sin embargo, la exclusión y violencia hacia el pueblo avá guaraní fue un factor común. Aquí no es de interés conocer los cambios en el modelo desarrollista promovido por los Gobiernos brasileños y paraguayos a lo largo de todo este periodo, sino identificar cómo el desarrollo sirvió para justificar el ejercicio de poder por parte de las clases políticas de ambos países sobre las comunidades guaraníes al desalojarlas de sus territorios ancestrales nueve años después de la firma del tratado de Itaipú.

Este capítulo está dividido en tres secciones. La primera sección analiza las concepciones hegemónicas de desarrollo capitalistas (patriarcales/coloniales/androcéntricas) inmersas en la dimensión del “poder” de las clases políticas de Brasil y Paraguay, y los efectos socioeconómicos negativos provocados al pueblo guaraní como consecuencia de la implementación del tratado de Itaipú. La segunda sección interpreta las concepciones hegemónicas de desarrollo coloniales (patriarcales/capitalista/androcéntricas) extendidas en la dimensión del “saber” colonial de las clases políticas de Brasil y Paraguay, y los efectos políticos negativos causados al pueblo guaraní por la ejecución del tratado. La tercera sección comprende las concepciones hegemónicas de desarrollo androcéntricos (patriarcales/capitalistas/coloniales) extendidas en la dimensión del “ser” colonial de las clases políticas hegemónicas de ambos países, y los efectos culturales negativos resultantes de la construcción de la hidroeléctrica Itaipú sobre el pueblo avá guaraní.

¹⁸² Akira, Jōao. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019. Bolsoni, Indira. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 08 de agosto del 2019. Itaipú Binacional. *Indi consideró concluido el reasentamiento de los avá guaraní*. Acceso el 24 de marzo del 2018, <https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/en-1982-indi-considero-concluido-el-reasentamiento-de-los-ava-guarani-y-agrad>.

1. (De)colonialidad (contra)hegemónica de género en las concepciones socioeconómicas de desarrollo y la dimensión del “poder” colonial durante el desalojo e inundación de territorios guaraníes

La primera sección tiene el objetivo de analizar cómo la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró, desde la dimensión del “poder” colonial, las concepciones socioeconómicas de desarrollo dominantes de las clases políticas de Brasil y Paraguay; resultando en procesos de subordinación del pueblo guaraní mediante diferentes instituciones humanas a partir de la implementación de la política exterior. En efecto, esto matizó los efectos socioeconómicos negativos que agudizaron la situación de marginación de estas comunidades guaraníes. Se analiza también la resistencia de las comunidades avá guaraníes a los efectos negativos socioeconómicos generados por la desintegración de la vivencia comunitaria de las “mujeres” y “hombres” guaraníes a causa del desalojo e inundación de sus territorios.

Se rescata los pensamientos socioeconómicos guaraníes (entre otros diversos) ocultos en el entramado del sistema hegemónico; que se consideran mecanismos de resistencias decoloniales/contrahegemónicas antes los distintos procesos de marginación. Así se cuestiona los consensos políticos socioeconómicos que consintieron el control de los territorios ancestrales y sus “cuerpos”, así como se comprende sus saberes en este ámbito. La intención de esta sección no es construir concepciones binarias de desarrollo, sino comprender las ideas hegemónicas de las clases políticas de Brasil y Paraguay que han mantenido intenciones unificadoras. Inclusive, se expone las concepciones de desarrollo de las clases políticas argentina y paraguayas en el caso de Itaipú (ver capítulo 5 de la tesis) y los saberes de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades (ver capítulo 6 de la tesis). Si bien se parecen por las estructuras hegemónicas que configuraron las relaciones sociales en ambos casos y la herencia cultural común de los pueblos guaraníes, se intenta rescatar la existencia de lugares diversos de enunciación.

La función del “territorio” en las concepciones socioeconómicas de desarrollo marcó la diferencia entre los pensamientos de las clases políticas brasileñas y paraguayas, por un lado, y de las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado, durante la implementación de Itaipú. Las clases políticas de ambos países trataron el territorio como un recurso mercantil para incrementar

sus ganancias económicas con base en la producción capitalista.¹⁸³ Por el contrario, durante el trabajo de campo, se observó que el territorio para el pueblo guaraní era un espacio que conservaba su cultura y era útil para autosatisfacer sus necesidades básicas. La concepción de las clases políticas de Brasil y Paraguay prevaleció sobre la guaraní, por lo que la implementación de la megaobra tuvo efectos socioeconómicos negativos sobre las comunidades indígenas.

Esta primera sección se divide en tres partes. Primero, se analiza las concepciones socioeconómicas dominantes de desarrollo de las clases políticas de Brasil y Paraguay que resultaron en procesos de subordinación sobre el pueblo guaraní mediante diferentes instituciones humanas configuradas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) desde la dimensión del “poder” a partir de la implementación de la política exterior. Segundo, se comprende la resistencia decolonial/contrahegemónica del pueblo guaraní desde sus pensamientos socioeconómicos de desarrollo (entre otros diversos) antes los procesos de marginación y ocultos en el entramado del sistema hegemónico. Tercero, se examina los efectos negativos socioeconómicos causados por la desintegración de la vivencia comunitaria de las “mujeres” y “hombres” guaraníes a partir de la implementación de la política exterior de desarrollo en un sistema dominante y excluyente.

1.1. Concepciones socioeconómicas coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas brasileras y paraguayas

Esta primera parte tiene el objetivo de analizar cómo la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró, desde la dimensión del “poder” colonial, las concepciones socioeconómicas de desarrollo dominantes de las clases políticas de Brasil y Paraguay; resultando en procesos de subordinación del pueblo guaraní mediante diferentes instituciones humanas a partir de la implementación de la política exterior. Estos pensamientos hegemónicos reforzaron la idea que la construcción de la hidroeléctrica Itaipú sería benéfica para ambos Estados Nacionales; pero excluyó a las mujeres guaraníes y sus comunidades. Así las

¹⁸³ Bolsoni, Indira. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 08 de agosto del 2019.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

clases políticas de ambos países consideraron que el territorio guaraní debería aprovecharse para construir la megaobra y responder los intereses (de mercado y progreso) de ambos países.

Las clases políticas de Itaipú Binacional usaron el financiamiento internacional y consensos políticos con el Banco mundial sobre las concepciones materialistas de desarrollo; que estuvieron apegados a las exigencias económicas de esta institución. Este organismo internacional financió gran parte de la construcción de la hidroeléctrica, tal como afirman Alcântara et al. (2019). En esta concepción, el desarrollo económico dependía de la construcción de megaproyectos hidroeléctricos, como fue el caso de Itaipú. El problema fue que esta política exterior para el desarrollo fue excluyente porque no consideró los daños provocados al pueblo avá guaraní. Sin embargo, Itaipú Binacional no fue la única.¹⁸⁴ Esto ocurrió aun cuando las comunidades guaraníes dirigieron varios reclamos al Banco Mundo responsabilizándola por los daños provocados.¹⁸⁵ Asimismo, solicitaron a los Gobiernos reparaciones por haberse irrespetado los derechos indígenas durante la implementación del tratado.¹⁸⁶ No obstante, estas peticiones fueron ignoradas, pues los Gobiernos argumentaron que la construcción de la hidroeléctrica Itaipú garantizó el progreso e ingresos económicos a gran escala para desarrollar Brasil y Paraguay a partir de la generación de energía eléctrica.

Ofrecer indemnizaciones económicas justas y adecuadas para garantizar el desarrollo del pueblo avá guaraní fue un argumento usado por Itaipú Binacional para desalojarlos e inundar sus territorios ancestrales (Tratado de Itaipú 1973; Funai/Itaipu 1994). Las clases políticas brasileras y paraguayas construyeron un argumento desarrollista materialista que pretendía generar bienestar social. No obstante, la indemnización de las comunidades avá guaraníes no ocurrió en la práctica, puesto que para las clases políticas de ambos países se debía priorizar otros gastos económicos para garantizar el desarrollo económico de Brasil y Paraguay. Por lo tanto, se priorizó la inversión de los gastos económicos en la hidroeléctrica, lo que benefició principalmente a los grupos dominantes y exacerbó las desigualdades sociales entre estos últimos

¹⁸⁴ Bolsoni, Indira. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 08 de agosto del 2019.

¹⁸⁵ Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Banco Mundial.

¹⁸⁶ Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por Leinad Santos y Lúcia Andrade al Banco Mundial. *Comissão Pró-Índio de São Paulo*.

y los pueblos guaraníes. Inclusive, violaron las normas nacionales e internacionales que protegían los derechos de las comunidades indígenas en aquella época, especialmente el convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que exige como mínimo la devolución de otras tierras de la misma extensión y calidad a comunidades desalojadas en el marco de este tipo de proyectos.¹⁸⁷

La asignación de pequeños territorios a las comunidades avá guaraníes en nombre del desarrollo económico productivo fue otro argumento usado por las clases políticas de Itaipú Binacional para desalojarlas e inundar sus territorios ancestrales para construir Itaipú. El mayor problema fue que los miembros guaraníes reubicados fueron trasladados a espacios superpoblados de territorios indígenas no guaraníes, no todos afectados por el megaproyecto Itaipú, por ejemplo, a espacios kaingang y xokleng (Carvalho 1981; Funai/Itaipu 1994). Inclusive, no todas las comunidades guaraníes fueron compensadas con otras tierras. Sin embargo, de acuerdo con las clases políticas de ambos países, la asignación de esas pequeñas tierras fue suficiente, pues los territorios de mayor extensión debían utilizarse para desarrollar económicamente Brasil y Paraguay a partir del uso productivo de estos espacios, en particular para la construcción de la hidroeléctrica Itaipú.¹⁸⁸ El desarrollismo materialista promovido por las clases políticas de ambos países ignoró las diferencias socioculturales y negó el acceso a tierras fértiles a grupos indígenas en pro de obtener ganancias económicas y concentrar tierras en nombre del progreso. Este desarrollo económico construyó un falso sentido de redistribución igualitaria de territorio, pues destinar tierras superpobladas e infértiles a las comunidades que vivían de la pequeña producción reprodujo una lógica de desarrollo desigual.

El emprendimiento etnodesarrollista fue una propuesta de las clases políticas de Brasil y Paraguay para desalojar a las comunidades guaraníes e inundar sus territorios para implementar el tratado de Itaipú. Las clases políticas de los dos países defendieron que la construcción de la hidroeléctrica Itaipú generaría ingresos económicos que ayudarían a desarrollar al pueblo avá guaraní. De esta forma, estas prometieron a las comunidades reubicadas ejecutar programas

¹⁸⁷ Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado.*

¹⁸⁸ Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado.*

económicos sustentables, socioambientales o trabajos de etnodesarrollo con las comunidades guaraníes para que éstas obtuvieran ingresos económicos, pero bajo su concepción de progreso económico.¹⁸⁹ No obstante, estos proyectos no solucionaron los problemas socioeconómicos de estas comunidades como, por ejemplo, cuestiones de vivienda o alimentación, principalmente por la poca atención y mala ejecución por parte de los gestores de estos proyectos. La colonialidad del poder se manifestó con la imposición de programas desarrollistas con fines puramente económicos, que eran contrarios a las concepciones guaraníes.

Las clases políticas brasileras y paraguayas ejercieron la colonialidad del poder al imponer una política exterior para el desarrollo que perjudicó al pueblo avá guaraní. Para esto, las clases políticas de ambos países sostuvieron argumentos capitalistas de desarrollo para implementar el tratado de Itaipú y, desalojar a las comunidades indígenas e inundar sus territorios ancestrales. Defendieron que la construcción de este megaproyecto hidroeléctrico garantizaba ingresos económicos y progreso a partir de la generación de energía. Además, sostuvieron que los territorios guaraníes debían usarse productivamente, pues en manos de estas comunidades no se explotaba al máximo sus beneficios para promover el desarrollo. Así justificaron el desalojo del pueblo avá guaraní con el fin de “desarrollarlo” por medio de programas etnodesarrollistas e intentaron persuadir a estas comunidades de reubicarse en otras tierras a través de falsas promesas. Inclusive, se construyeron agendas económicas desiguales, en donde se priorizaron los gastos para la construcción de Itaipú, mientras que la indemnización al pueblo avá guaraní no se llevó a cabo. Estos argumentos fueron en contra de la concepción guaraní del desarrollo. Entender la percepción del desarrollo de este pueblo ayuda a comprender la colonialidad del poder, así como a repensar el desarrollo económico desde otra perspectiva alterna a la hegemónica. Este asunto se discute a continuación.

1.2. Pensamientos socioeconómicos decoloniales/contrahegemónicos de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades

Esta segunda parte analiza las concepciones guaraníes socioeconómicas de desarrollo (entre otras diversas), ocultas en el entramado del sistema hegemónico

¹⁸⁹ Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Directora Jurídica Ejecutiva de Itaipú Binacional. *UltimaHora*. 2019. Versión de Itaipú no coincide con el relato de indígenas sobre destierro. *UltimaHora*, 10 de septiembre.

(capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico), las cuales se consideran resistencias decoloniales/contrahegemónicas antes la marginación causada por las clases políticas argentinas y paraguayas con la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. El capítulo centra el análisis de la política exterior de desarrollo en la implementación; pero, se construye con base en experiencias (reunidas en el año 2019) de las “mujeres” y “hombres” avá guaraníes, quienes reintegraron sus comunidades en antiguos territorios ancestrales como un acto decolonial/contrahegemónico de resistencia, donde el papel de las mujeres fue central, como se discute en el capítulo 2 de la tesis.

Así las prácticas socioeconómicas y saberes preservados después del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales son útiles para cuestionar los fundamentos hegemónicos del desarrollo capitalistas promovidos por las clases políticas durante la implementación. La práctica de autoconsumo, igual que en el pueblo mbya guaraní (ver capítulo 6 de la tesis) es útil para replantear las ideas hegemónicas de desarrollo de aquella época, por un lado, y comprender qué habría sido desarrollo socioeconómico para las comunidades guaraníes durante la implementación del tratado de Itaipú, por otro lado.

La subsistencia del pueblo avá guaraní ha dependido de la agricultura familiar destinada al autoconsumo, no para obtener ganancias económicas a gran escala.¹⁹⁰ Este modo de producción no depende de la renovación constante de técnicas o maquinarias para incrementar el rendimiento y productividad de bienes agrícolas. Más bien, se realiza con base en los conocimientos ancestrales y el trabajo directo con la tierra. Por ejemplo, se atañe con el cuidado de prácticas hereditarias y la manutención de las formas alimenticias tradicionales basadas en la yuca, el maíz y la papa.¹⁹¹ Así el desarrollo guaraní durante la implementación del tratado de Itaipú hubiera sido: primero, mantener sus territorios indígenas para practicar la agricultura familiar y garantizar la alimentación de sus comunidades y, segundo, reubicar a sus comunidades en territorios fértiles en donde pudieran continuar produciendo alimentos y así evitar el hambre. Sin embargo, ninguna de estas acciones ocurrieron, por lo que la implementación del tratado ocasionó graves efectos sobre estas comunidades.

¹⁹⁰ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

¹⁹¹ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

La alimentación saludable es otro eje central de la agricultura familiar destinada al autoconsumo del pueblo avá guaraní. Sus bienes alimenticios no son producidos a gran escala, así como tampoco con agrotóxicos, ya que se irrespetarían sus principios culturales al descuidar la salud alimentaria.¹⁹² A partir del desalojo e inundación de sus territorios, las comunidades avá guaraníes tuvieron que comenzar a adquirir alimentos industrializados cuando poseían los ingresos económicos suficientes. Esto se debió a que no pudieron producir sus propios alimentos.¹⁹³ Al respecto, el desarrollo guaraní durante la construcción de la hidroeléctrica Itaipú de acuerdo con la visión guaraní hubiese considerado, primero, mantener los territorios indígenas para que las comunidades avá guaraníes produjeran sus alimentos saludables y, segundo, asegurar los recursos económicos suficientes para que estas comunidades pudieran adquirir los alimentos industrializados hasta reasentarse.

Además, la producción familiar tiene otro propósito esencial para la lógica económica colectiva guaraní: destinar su consumo a la propia comunidad. La agricultura se realiza comunitariamente, así como los alimentos se reparten equitativamente.¹⁹⁴ Por ejemplo, las comunidades poseen huertos y granjas comunitarias.¹⁹⁵ En este aspecto, el desarrollo económico guaraní se distingue de la necesidad progresiva de concentrar capital y tierras para adquirir una mejor posición en el mercado. Más bien, se basa en una organización económica incluyente e igualitaria, ya que todos los miembros de la comunidad tienen acceso a tierras y consiguen los alimentos suficientes. En este sentido, el desarrollo de los avá guaraní durante la ejecución del tratado de Itaipú pudo haber, primero, asegurado la producción comunitaria de alimentos al mantener a sus comunidades juntas durante el desalojo y, segundo, preservado sus huertos y granjas comunitarias que se perdieron completamente con la inundación de sus territorios.

Durante el trabajo de campo, se pudo observar que la naturaleza es esencial para la subsistencia de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades, pues estas comunidades han acoplado sus viviendas en este entorno natural por muchos años y, han cuidado y preservado estos lugares.¹⁹⁶

¹⁹² ENT006, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

¹⁹³ ENT006, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

¹⁹⁴ ENT001, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

¹⁹⁵ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

¹⁹⁶ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

Inclusive, mantienen programas de recuperación del suelo a través de la movilización temporal de las comunidades.¹⁹⁷ En efecto, consideran la naturaleza como parte integral de la vida humana y no como una simple mercadería controlable por el ser humano para enriquecer a los grupos poderosos, tal como se trata en el desarrollismo hegemónico. De esta manera, el desarrollo en conformidad con la concepción guaraní durante la ejecución del tratado de Itaipú debería haber, primero, protegido el estilo de vida de las comunidades indígenas en la naturaleza, segundo, asegurado que las comunidades tuvieran un nuevo lugar donde vivir al despojarlas de su habita natural y, tercero, evitado provocar daños socioambientales con el desvío del río Paraná para el funcionamiento de la hidroeléctrica Itaipú.

La perspectiva económica guaraní de autoconsumo y la vida en la naturaleza ponen en cuestión el desarrollo hegemónico materialista perseguido por las clases políticas brasileras y paraguayas con la ejecución del tratado de Itaipú. La perspectiva indígena cuestiona el deseo financiero de obtener simplemente ganancias económicas a partir de la producción de energía. La práctica de autoconsumo sustentada especialmente en la agricultura comunitaria no es una forma de generar beneficios económicos, sino de alimentarse y mantener vivos los conocimientos ancestrales. La producción a gran escala de los alimentos para incrementar las ganancias no es justificada desde la visión desarrollista guaraní, pues esto provoca la producción de alimentos no saludables. Desde la cosmovisión guaraní la naturaleza y el suelo garantizan el autoconsumo, así como su subsistencia. Además, en esta concepción económico guaraní, el cuidado de sus territorios es imprescindible. Sin embargo, durante la implementación del tratado de Itaipú, este estilo de vida centrado en el autoconsumo, la agricultura familiar y el vínculo con la naturaleza fue desconsiderado en la propuesta hegemónica de las clases políticas de ambos países. Los argumentos materialistas desarrollistas sirvieron para justificar la expropiación de las comunidades guaraníes de sus territorios y la inundación de éstos, provocando efectos socioeconómicos negativos. Este tema se analiza a continuación.

1.3. Desintegración socioeconómica del pueblo avá guaraní

Esta tercera parte examina los efectos negativos socioeconómicos causados por la desintegración de la vivencia comunitaria de las “mujeres” y “hombres” guaraníes como resultado del sistema

¹⁹⁷ ENT001, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

dominante y excluyente (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrico) que configuró la política exterior de Brasil y Paraguay y resultó en la implementación del tratado de Itaipú. Este acontecimiento fue un detonante de la marginación que las mujeres y sus comunidades que sufrieron desde la formulación de la política exterior. Esto empeoró con los delegados de las instituciones estatales y binacionales (clases políticas) que exacerbaron las relaciones desiguales entre el mundo *juruá* y el pueblo guaraní. Además, justificaron la pérdida de territorios y la no indemnización de las comunidades guaraníes. Esto causó que el pueblo guaraní entrara en la pobreza extrema porque su bienestar socioeconómico dependía del trabajo en la tierra (*Yvyty*), principalmente de la producción de alimentos destinados al autoconsumo.

Este capítulo concentra el análisis en el bloque histórico de la implementación de la política exterior de desarrollo para comprender los daños causados al pueblo guaraní por la desintegración de sus comunidades. Sin embargo, se construye con base en experiencias (reunidas en el año 2019) de las “mujeres” y “hombres” avá guaraníes que reintegraron sus comunidades en antiguos territorios ancestrales como un acto decolonial/contrahegemónico de resistencia, donde el papel de las mujeres fue central, como se discute en el capítulo 2 de la tesis.

Las comunidades avá guaraníes tuvieron que reubicarse en nuevos territorios con malas condiciones de subsistencia. En el caso de las comunidades reubicadas en el territorio de Itaipú Binacional, se constata en fotos del informe antropológico de Brant de Carvalho (2005b) que los espacios no ofrecían condiciones mínimas de sobrevivencia. Por ejemplo, las ropas estaban botadas en el suelo, las casas de madera inacabadas y extensas áreas deforestadas y desérticas.¹⁹⁸ Además, no poseían agua apta para el consumo humano. Las comunidades guaraníes denunciaron la contaminación del agua por parte de los vecinos colonos.¹⁹⁹ Inclusive, las comunidades guaraníes paradójicamente no contaron con servicio de luz eléctrica, pese a abandonar sus territorios ancestrales para permitir la construcción de la hidroeléctrica más grande de aquella

¹⁹⁸ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

ENT006, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

¹⁹⁹ Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Banco Mundial.

Procuradoria Geral da República do Brasil. 1992. Enviado por la Comisión Guaraní. *Requerimento de demarcação de área no Parque Nacional Iguaçu*.

época.²⁰⁰ Las comunidades guaraníes fueron obligadas a recomenzar y reconstruir un entorno que les garantizara un estilo de vida guaraní. Sin embargo, la lógica del desarrollo económico eurocéntrico de las clases políticas hegemónicas consideraba que el trabajo les devolvería todo lo perdido.

El pueblo avá guaraní tuvo que adaptarse a territorios extremadamente pequeños e infértiles en comparación al que fue inundado por la implementación del tratado de Itaipú. De acuerdo con el informe antropológico de Brant de Carvalho (2005), los nuevos territorios de asentamiento guaraní eran poco extensos e infértiles. No ofrecían condiciones necesarias para que las comunidades practicaran la agricultura, principal fuente económica y alimenticia de las comunidades guaraníes.²⁰¹ Además, el pueblo guaraní utilizaba la pesca como una forma de autoabastecimiento y comercio comunitario.²⁰² Sin embargo, las condiciones acuíferas tampoco les permitieron continuar con esta actividad económica. En el caso de los miembros guaraníes que no fueron reubicados, estos se enfrentaron a serios problemas de pobreza y marginación socioeconómica, principalmente por no poseer como mínimo un territorio que les permitiera vivir o cultivar productos.²⁰³ Esto agudizó la marginación socioeconómica del pueblo guaraní por no poseer fuentes económicas ni alimenticias.

Las clases políticas paraguayas y brasileras no les proporcionaron las condiciones mínimas y los requisitos básicos para su inserción en el mercado laboral, por ejemplo, tener una dirección domiciliaria o una cédula de identidad. Esto limitó las oportunidades de empleo a los guaraníes, así como el respeto de sus derechos laborales, puesto que no poseían estos requisitos.²⁰⁴ Además, los constructos políticos, como el nivel educativo o el origen étnico, dificultaron las posibilidades de conseguir un empleo e incidieron en los bajos salarios de los trabajadores guaraníes en

²⁰⁰ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

²⁰¹ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019. Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Banco Mundial.

²⁰² Procuradoria Geral da República do Brasil. 1992. Enviado por la Comisión Guaraní. *Requerimento de demarcação de área no Parque Nacional Iguazú.*

²⁰³ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019. ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019. Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Banco Mundial.

²⁰⁴ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

comparación con otros. Por tanto, varias comunidades debieron salir a la ciudad a ofrecer mano de obra barata como nueva forma de conseguir ingresos económicos para sobrevivir.²⁰⁵ Inclusive, muchos tuvieron que trabajar como vendedores ambulantes y depender del comercio informal.²⁰⁶ En otras ocasiones, el trabajo de los pobladores guaraníes no fue ni siquiera remunerado.²⁰⁷ De esta manera, la colonialidad del poder ejercida por clases políticas brasileras y paraguayas ocasionó serios problemas de mendicidad y miseria, pues algunas comunidades guaraníes desplazadas se vieron obligadas a vivir en carpas y pedir dinero para su sobrevivencia, según afirma Alcântara et al. (2019).

El desarrollo materialista impuesto por las clases políticas brasileras y paraguayas además perjudicó la salud de las comunidades guaraníes que no recibieron una atención médica adecuada después del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales. En el documento emitido por el Banco Mundial, consta que algunos integrantes de comunidades guaraníes murieron de epidemias, principalmente malaria, neumonía, bronquitis y envenenamiento causado por agrotóxicos.²⁰⁸ En efecto, las comunidades guaraníes no tuvieron acceso a medicinas para curar estas enfermedades, lo que causó la muerte de varias mujeres avá guaraníes y sus comunidades.²⁰⁹ Estos pueblos dependieron de la asistencia médica convencional ofrecida por los Estados, pero sus bajos recursos económicos no les permitieron acceder a medicinas. Además, no pudieron usar su medicina ancestral porque no contaban con las plantas medicinales de su entorno natural debido a la inundación de sus territorios ancestrales.

En definitiva, la ideología hegemónica de desarrollo de las clases políticas brasileras y paraguayas reforzada a través de la colonialidad del poder provocó efectos socioeconómicos negativos a las comunidades avá guaraníes por causa de la pérdida de territorios y la no indemnización durante la implementación del tratado de Itaipú. En particular, carecieron de

²⁰⁵ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

²⁰⁶ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

²⁰⁷ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

²⁰⁸ Conselho Indigenista Missionário. 1987. Expedido por Robert Goodland y Shelton Daveis. *Visita Banco Mundial à comunidade Avá Guaraní de Santa Rosa de Ocoy*.

Procuradoria Geral da República do Brasil. 1992. Enviado por la Comisión Guaraní. *Requerimento de demarcação de área no Parque Nacional Iguaçu*.

²⁰⁹ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

espacios dignos donde vivir que contasen mínimamente con viviendas. Al mismo tiempo, la falta de lugares fértiles para practicar la agricultura causó que las comunidades no tuvieran alimentos suficientes, ni tampoco ingresos económicos mínimos para sobrevivir. La falta de atención médica estatal fue otro aspecto que evidenció la marginación socioeconómica de estas comunidades. La pérdida de medicinas ancestrales y los bajos recursos económicos impidieron a estas comunidades curarse de enfermedades. Además, la falta de domicilio y las jerarquías sociales imposibilitaron que los miembros de la comunidad consiguieran un empleo formal. Estas son algunas muestras de que garantizar el bienestar y el estilo de vida de comunidades guaraníes no fue prioritario para las clases políticas de los dos países durante la construcción de Itaipú. Los argumentos económicos de desarrollo no fueron los únicos usados por los grupos privilegiados de ambos países. La colonialidad del saber político les sirvió para impulsar la construcción de la hidroeléctrica Itaipú en nombre del desarrollo nacional al detrimento del pueblo guaraní. Este asunto se discute a continuación.

2. Concepciones políticas de desarrollo en la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género y la dimensión del “saber” colonial durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes

La segunda sección analiza cómo la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró, desde la dimensión del “saber” colonial, las concepciones políticas de desarrollo dominantes de las clases políticas de Brasil y Paraguay; resultando en la subordinación del pueblo guaraní con la implementación de Itaipú. Los pensamientos políticos de desarrollo de las instituciones nacionales y binacional (conformadas en el marco del tratado) matizaron los daños políticos causados a las “mujeres” y “hombres” guaraníes por la desintegración de sus comunidades en aquella época a causa del desalojo e inundación de sus territorios. Esto debido a que los consensos de desarrollo entre las clases políticas de ambos países consintieron la marginación de las mujeres guaraníes y sus comunidades de los Estados nacionales y coloniales. Así desconsideraron al pueblo guaraní al momento de formular o implementar la política exterior de desarrollo; agudizando la situación de exclusión política del pueblo guaraní en Brasil y Paraguay. Inclusive, algunas veces crearon imaginarios de representatividad y reconocimiento, pero eran falsos porque les negaron el derecho a la autodeterminación y a la participación política en nombre del interés nacional.

Por ello, al mismo tiempo, se analiza la resistencia de las mujeres y sus comunidades a los daños políticos generados por la construcción de la megaobra. Se considera que las prácticas y los saberes sobre política rescatados por las mujeres guaraníes y sus comunidades durante el regreso a sus territorios ancestrales es una forma de resistencia decolonial/contrahegemónica ante las distintas formas de exclusión de los Estados nacionales de Brasil y Paraguay. Por ello, se rescata los saberes políticos guaraníes ocultos (junto con otros diversos) en el entramado del sistema hegemónico para comprender la dominación de las concepciones de desarrollo de las clases políticas de ambos países en aquella época, por un lado, y entender sus concepciones resilientes, por otro lado. La intención tampoco es construir concepciones binarias de desarrollo en el ámbito político; más bien, evidenciar la existencia de concepciones/prácticas plurales de “hacer política”.

La supuesta superioridad del conocimiento/ preparación fue usada por las clases políticas brasileras y paraguayas para ejercer poder colonial y justificar (in)acciones desde los diferentes cargos políticos en nombre del interés nacional durante este bloque histórico. En este caso, se usó para justificar que las clases políticas de los dos países tomaban las mejores decisiones de política exterior para alcanzar el desarrollo en ambos países con la implementación del tratado bilateral.²¹⁰ En consecuencia, excluyeron durante este proceso las diferentes formas de organizaciones políticas “situadas” a la sombra de las políticas nacionales de Brasil y Paraguay, como el pueblo guaraní cuyo principio era “lo comunitario/colectivo”.

Esta segunda sección se divide en tres partes. Primero, se analiza las concepciones políticas dominantes de desarrollo de las clases políticas de Brasil y Paraguay inmersas en la dimensión del “saber” colonial configuradas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que subordinaron al pueblo guaraní con ayuda de instituciones excluyentes de ambos países durante la implementación de la política exterior. Segundo, se comprende la resistencia decolonial/contrahegemónica del pueblo guaraní frente a los procesos de marginación desde sus pensamientos políticos de desarrollo (cimentados en el conocimiento ancestral y comunitario) ocultos en el entramado del sistema hegemónico. Tercero, se examina los efectos negativos políticos causados a las “mujeres” y “hombres” guaraníes por la

²¹⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

desintegración de la vivencia comunitaria a partir de la implementación de la política exterior de desarrollo en un sistema dominante y excluyente.

2.1. Concepciones políticas coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas brasileras y paraguayas

Esta primera parte comprende las concepciones políticas dominantes de desarrollo de las clases políticas de Brasil y Paraguay inmersas en la dimensión del “saber” colonial configuradas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que subordinaron al pueblo guaraní con ayuda de instituciones excluyentes de ambos países durante la implementación de la política exterior. Los conocimientos de (considerados superiores) reforzaron la idea de que la implementación del tratado Yacyretá traería beneficios a ambas Naciones, las cuales excluyeron a las mujeres guaraníes y sus comunidades desde el inicio de los proyectos nacionales brasileros y paraguayos. Así las clases políticas de ambos países tomaron los territorios guaraníes (que, en estos términos no les pertenecería) para construir la megaobra y reforzar ambos Estados nacionales.

Las condiciones estructurales (coloniales/capitalistas/patriarcales/androcéntricas) históricas en las que se fueron configurando las instancias de los Estados nacionales de Brasil y Paraguay desde sus constituciones (incluyendo la formulación del tratado de Itaipú), con base en los proyectos nacionalistas impulsados por grupos coloniales, han resultado en sistemas poco representativos, por ejemplo, los partidos políticos. Estas instituciones humanas reforzaron las concepciones excluyentes, agravándose en regímenes totalitarios, como fueron los Gobiernos militares de Brasil y Paraguay durante este bloque histórico.²¹¹ No obstante, las clases políticas de ambos países afirmaron desde su función patriarcal que la implementación del tratado de Itaipú era un proyecto de los partidos gobernantes en respuesta a las necesidades de la población de alcanzar el desarrollo; creando imaginarios de representación desde sus saberes coloniales en términos nacionalistas (sexuados, clasistas, masculinizados, occidentales, racializados, etc.).

La consciencia política de los Gobiernos de Brasil y Paraguay moldeada por la ideología dominante causó que las mujeres avá guaraníes y sus comunidades se quedaron a las sombras de los Estados nacionales, los partidos políticos y los espacios de formulación e implementación de

²¹¹ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

la política exterior de ambos países. Inclusive, las comunidades guaraníes no tuvieron representación ni participación política en ningún partido gobernante desde sus albores (ni derecha ni de izquierda).²¹² Además, las clases políticas de Brasil y Paraguay implementaron la política exterior de Itaipú tomando decisiones en representación de toda la nación brasilera y paraguaya. Sin embargo, no consultaron a las mujeres avá y sus comunidades, a pesar de que serían afectados por la construcción de la hidroeléctrica binacional; los proyectos nacionalistas fueron las mismas causas.

Además, la ideología (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) de las clases políticas de Brasil y Paraguay que resultó en la firma del tratado de Itaipú y en el plan de implementación fueron políticas que se formularon mediante concepciones de desarrollo excluyentes (políticas, culturales y socioeconómicas); que se fueron fortaleciendo con el tiempo desde los estudios de aprovechamiento. No obstante, durante la implementación, el movimiento cultural se complementó con el uso masculinizado de la fuerza por parte de los Estados sexuados de Brasil y Paraguay sobre las mujeres guaraníes y sus comunidades. En este caso, las clases políticas que promovieron regímenes totalitarios transformaron las instancias de ambos Estados en instrumentos patriarcales para controlar los cuerpos guaraníes, mantener el orden hegemónico militar y la dominación a nivel regional.

Ambos Gobiernos tuvieron la autoridad de enviar a los militares únicamente el día de la inundación para desalojarlos violentamente sin ninguna consideración ni previo aviso.²¹³ Inclusive, el desalojo no anticipado provocó que las comunidades salieran con pocas pertenencias en contra de su voluntad por miedo a morir ahogadas.²¹⁴ En este episodio, las ideas de desarrollo expandidas en la escala internacional por Gobiernos brasileros y paraguayos durante el bloque histórico de la formulación, tales como: el crecimiento socioeconómico para desarrollar ambos países, aprovechar bilateralmente los recursos para el bienestar de la población, la cooperación

²¹² Bolsoni, Indira. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 08 de agosto del 2019.

²¹³ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.
ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.
Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado.*

²¹⁴ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.
ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

internación e integración regional por el interés nacional, entre otras concepciones, concluyeron en este periodo histórico con el uso de la violencia localizada sobre el pueblo guaraní. Así la configuración de las estructuras en este bloque de implementación detonó la marginación de las mujeres guaraníes y sus comunidades.

Las clases políticas de Brasil y Paraguay negaron el derecho a la autodeterminación y autoreconocimiento indígena y se aprovecharon de su supuesto conocimiento político superior para implementar el tratado de Itaipú sin indemnizar adecuadamente a las comunidades guaraníes afectadas. Por ejemplo, los grupos poderosos decidieron quiénes eran (o no) indígenas para reubicarlos. En la mayoría de los casos (des)indigenizaron a los guaraníes para no compensarles.²¹⁵ Los grupos de reconocimiento estuvieron conformados por personas consideradas técnicas, especialmente ingenieros agrónomos y técnicos de campo, según afirman Alcântara et al. (2019). Estos colectivos reconocieron aproximadamente a cinco comunidades guaraníes, cuando se estima que eran más de once de acuerdo con un documento confidencial enviado por los responsables de la FUNAI a Itaipú Binacional.²¹⁶

Aun así, el reconocimiento de estas comunidades no garantizó su participación política; solo sirvió para reubicarlas. En otros casos, el derecho a la autoafirmación de un grupo étnico habría apoyado su participación política dentro de un espacio de decisión del Estado. Sin embargo, aquí el argumento político para el desarrollo excluyó la participación política de los grupos que no cumplieran con los estándares eurocéntricos de reconocimiento político. La colonialidad del saber permitió que personas poco entendedoras de la vida guaraní por sus profesiones y origen geográfico fueran las que influyeran en la toma de decisiones respecto a la indemnización y reubicación adecuada de estas comunidades.

Prohibir el diálogo de saberes entre las clases políticas hegemónicas y las comunidades avá guaraníes para elegir los territorios donde las comunidades reconocidas serían reubicadas fue una

²¹⁵ Oliveira, Marina. Conselho Indigenista Missionário (*Cimi*), entrevista semiestructurada realizada en persona, 23 de agosto del 2019.

ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

²¹⁶ Procuradoria Geral da República do Brasil. 1992. Enviado por la Comisión Guaraní. *Requerimento de demarcação de área no Parque Nacional Iguaçu*.

manera políticamente excluyente de manejar las implicaciones de la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Las clases políticas de ambos países aparentaron tener la capacidad de elegir otros territorios más adecuados para estas comunidades en compensación por los que serían inundados (Acevei 2015).²¹⁷ Si bien las comunidades indígenas deseaban quedarse en sus territorios a primera instancia, éstas pidieron que se tomara en cuenta su opinión y que mínimamente el nuevo territorio sea del mismo tamaño que el donde vivían, pero estas peticiones fueron ignoradas (Alcântara et al. 2019). Las clases políticas hegemónicas argumentaron que las comunidades guaraníes técnicamente no sabrían elegir qué lugar sería mejor para su reasentamiento, puesto que eran analfabetas (Brant de Carvalho 2005b).²¹⁸ Inclusive, las clases políticas de ambos países se atribuyeron legalmente la tutela de las comunidades guaraníes y aceptaron este reasentamiento a territorios deplorables.

Así las comunidades fueron reasentadas forzosamente en espacios escogidos por las clases políticas.²¹⁹ Este accionar político arrebató la agencia de estas comunidades, pasando a objetivarlas con la finalidad de implementar el proyecto desarrollista de Itaipú. Se negó la oportunidad a las comunidades guaraníes de defender la preservación de sus territorios mediante argumentos con base en sus saberes locales. La decisión de implementar el tratado desarrollista de Itaipú y vulnerar a las comunidades guaraníes fue tomada únicamente con base en el conocimiento de las clases políticas hegemónicas de ambos países y desconsideró los saberes ancestrales de los guaraníes.

Desvalorizar la participación de las comunidades guaraníes en defensa de sus territorios ancestrales durante la construcción de la hidroeléctrica Itaipú, que no se dio por canales de las instituciones del Estado, fue otro mecanismo político para imponer esta política exterior para el desarrollo. Las comunidades guaraníes realizaron acciones fuera de los espacios oficiales de decisión estatal de Brasil y Paraguay para conseguir quedarse en sus territorios y evitar la inundación de estos. Por ejemplo, las comunidades afectadas enviaron una carta al Banco Mundial pidiendo que la hidroeléctrica Itaipú no fuera construida o se rehusaron a salir de sus

²¹⁷ Procuradoria Geral da República do Brasil. 1992. Enviado por la Comisión Guaraní. *Requerimento de demarcação de área no Parque Nacional Iguazú.*

²¹⁸ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

²¹⁹ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

territorios ancestrales desde 1977 como una manera de resistencia.²²⁰ De todas formas, las clases políticas mantuvieron su decisión política valiéndose de su aparente conocimiento superior modernizador y masculinizado sobre progreso. Así legitimaron la ejecución del proyecto e ignoraron las voces del pueblo guaraní, aún más de las mujeres. La dimensión del “saber” colonial camufló este tipo de manifestaciones políticas tachándoles de obstaculización al progreso por desconocer los beneficios de las políticas de desarrollo de ambos países. Mientras tanto, la política exterior de Brasil y Paraguay fortaleció la dominación de los grupos poderosos y empeoró el desconocimiento de las comunidades indígenas.

Las clases políticas brasileras y paraguayas se valieron de las alianzas políticas con otras clases hegemónicas y del nepotismo para eludir la participación política guaraní a partir de la impugnación a estas comunidades. Estos vínculos fortalecieron la dominación política de las instituciones por parte de los grupos poderosos. Se establecieron equipos antropológicos conformados por familiares de funcionarios de los Gobiernos de turno para mapear la presencia de comunidades indígenas en la región (Funai/Itaipu 1994). Estos equipos negaron la existencia de dichas comunidades, por lo que se avaló la ejecución de la hidroeléctrica binacional. Por ejemplo, uno de los antropólogos de la FUNAI era hijo de creación del presidente brasilerero Ernesto Geisel durante la época del desalojo (Alcântara et al. 2019). Además, los cargos más importantes en Itaipú Binacional y otras instituciones relevantes estuvieron ocupados por indicaciones políticas de cada Gobierno o de las empresas eléctricas nacionales de ambos países. Estos nombramientos resultaron en el silenciamiento de la presencia guaraní.²²¹ Por ello, las comunidades guaraníes no confiaban en las instituciones indigenistas por ser políticas, con poco compromiso a favor de los pueblos indígenas y por reforzar el poder de las clases políticas hegemónicas.²²²

²²⁰ Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Banco Mundial.

Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Papa. *Somos índios avá guaraní.*

ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

²²¹ Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por Leinad Santos y Lúcia Andrade al Banco Mundial. *Comissão Pró-Índio de São Paulo.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. s.f. Documento Secreto n°5.

²²² ENT001, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

La implementación del tratado de Itaipú se justificó con acciones políticas que se formularon en la dimensión del “saber” colonial usando el argumento político del interés nacional excluyente y masculinizado. Las clases políticas hegemónicas usaron el supuesto conocimiento superior para manejar a su manera la política exterior para el desarrollo excluyendo políticamente a los guaraníes. Crearon imaginarios de representación a través del sistema político partidario patriarcales. Así se negó la consulta previa a las mujeres y comunidades indígenas por no formar parte del consenso político nacionalista modelado por los Estados nacionales de Brasil y Paraguay. Aún peor, no permitieron el derecho a la autodeterminación y autorreconocimiento indígena, lo que limitó la agencia política de las comunidades. Prohibieron el diálogo de saberes entre las clases políticas y los grupos guaraníes. Desvalorizaron la participación informal de las comunidades guaraníes. Crearon alianzas para negar la existencia indígena. Todos estos factores resultaron en el establecimiento de espacios políticos dominados por las clases políticas de ambos países, quienes sostuvieron que la decisión más sabia era construir la hidroeléctrica Itaipú.

Aunque estas concepciones nacionales de desarrollo excluyeron a las mujeres guaraníes y sus comunidades por no hacer parte de los proyectos nacionales de Argentina y Paraguay, las comunidades guaraníes rescataron sus principios políticos que se perdieron al desintegrarse sus comunidades por el desalojo e inundación de sus territorios cuando regresaron a sus antiguos territorios ancestrales; donde las mujeres guaraníes cumplieron un papel central. Esto permite tener una perspectiva antagónica de su organización política y cómo esta hubiera sido aplicada por sus miembros durante la implementación del tratado de Itaipú de haber tenido apertura para participar políticamente. Este asunto se discute a continuación

2.2. Pensamientos políticos decoloniales/contrahegemónicos de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades

Esta segunda parte comprende la resistencia decolonial/contrahegemónica del pueblo avá guaraní desde sus pensamientos políticos de desarrollo (cimentados en el conocimiento ancestral y comunitario) frente a los procesos de marginación, los cuales se mantuvieron ocultos en el entramado del sistema hegemónico (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) durante la

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

implementación del tratado Itaipú. Si bien se cuestiona las concepciones políticas/nacionales de desarrollo durante la implementación, se toma de base los saberes/prácticas reunidas en el año 2019. Estas fueron rescatadas por las “mujeres” y “hombres” avá guaraníes cuando reintegraron sus comunidades en antiguos territorios ancestrales como un acto decolonial/contrahegemónico de resistencia, donde el papel de las mujeres fue central. La autoidentificación y el autogobierno son prácticas políticas avá guaraníes útiles para deconstruir las ideas hegemónicas de desarrollo de aquella época y comprender qué habría sido desarrollo político para el pueblo guaraní durante la implementación de la política exterior.

El principio de reconocimiento planteado por los Estados de Brasil y Paraguay no era incluyente en la lógica desarrollista guaraní, pues este dependió de la voluntad del sujeto hombre moderno de aceptar el “ser” del otro. En cambio, la política guaraní se guía bajo el principio de la autodeterminación, ya que este ofrece la libertad de autoidentificarse, en este caso como guaraní. La autoafirmación es una forma de empoderamiento de los miembros de la comunidad que permite que actúen como agentes políticos y valoriza su posicionamiento político desde su *locus* de enunciación.²²³ La autoidentificación les permite a los miembros de las comunidades tomar decisiones de manera colectiva para construir agendas políticas que tomen en cuenta las necesidades específicas de los miembros de la comunidad.²²⁴ Por lo tanto, si se hubieran respetado los principios políticos guaraníes, la política para el desarrollo durante la implementación del tratado de Itaipú habría, primero, certificado la libertad a las personas de reconocerse étnicamente, segundo, permitido la actuación desde su lugar de enunciación en las políticas nacionales de Brasil y Paraguay y, tercero, considerado la diversidad social presente en los territorios de ambos Estados.

En contraste a las nacionalidades (patriarcales/androcéntricas/coloniales/capitalistas) paraguaya y brasilera que guiaron la implementación de Itaipú amortiguando la exclusión de las mujeres guaraníes y sus comunidades con el discurso de interés nacional, la lógica política guaraní evidencia la existencia de otras nacionalidades dentro de los territorios nacionales de Brasil y

²²³ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

²²⁴ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.
ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

Paraguay, como es el caso de la nación guaraní (Fogel 2010). El pueblo avá guaraní no se reconoce como brasileros o paraguayos, sino como guaraníes.²²⁵ En la región paranaense, la presencia de estas comunidades se registra antes de la llegada de españoles y portugueses, por lo que se consideraba una nacionalidad guaraní antes de todos los procesos de colonización, incluida la construcción de la hidroeléctrica Itaipú.²²⁶

Durante el trabajo de campo, se observó que esta nacionalidad se había preservado sin ninguna pretensión colonial ni universalizante de imponer a otros grupos sociales su organización política. Inclusive, existen especificidades locales de la nacionalidad guaraní como idioma, cultura, costumbre y organización. Por ejemplo, el idioma usado en sus comunidades hasta el año 2019 era el guaraní, no el portugués ni el español. Desde la perspectiva guaraní, la política para el desarrollo durante la ejecución del tratado de Itaipú debía haber estimado cuán benéfico o perjudicial era construir la hidroeléctrica para los colectivos que estaban al margen de los intereses nacionales dominantes. El principio del bien mayor no forma parte de la concepción guaraní.²²⁷ Segundo, debió incorporar las voces guaraníes y de otros grupos sociales para emplear una política para el desarrollo que respondiera a las necesidades de todos los grupos, sin excepción. Así se hubiera evitado que las decisiones beneficiasen a pequeños grupos. Tercero, debía haber considerado las particularidades de los diversos grupos sociales.

Las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay asignaron los puestos políticos gracias al nepotismo o las alianzas políticas durante el periodo de implementación del tratado de Itaipú. En la lógica política guaraní, las comunidades eligen su representante comunitario consensualmente. Escogen a quien preserve más conocimiento y prácticas ancestrales guaraníes.²²⁸ Los caciques ganan ese lugar porque representan superlativamente la cultura guaraní, al igual que aplican con sabiduría los conocimientos ancestrales para organizar a la comunidad. Estos caciques actúan únicamente como representantes políticos dentro y fuera de las aldeas, pero las decisiones se toman en conjunto.²²⁹ La política exterior de desarrollo para la implementación del tratado de

²²⁵ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

²²⁶ Akira, João. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019.

²²⁷ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

²²⁸ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

²²⁹ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

Itaipú debería haber considerado la importancia política de los representantes guaraníes, dándoles a las comunidades la libertad de elegirlos y que estos fueran considerados en las políticas nacionales. Además, se debería haber evitado los favoritismos que fortalecieron el dominio de las clases políticas al detrimento de las comunidades avá guaraníes. Una política desarrollista que tomara en cuenta la perspectiva guaraní no perjudicaría a nadie porque, de lo contrario, se construiría un territorio con males.

En la política guaraní, el espacio territorial es imprescindible para conseguir la autodeterminación del pueblo guaraní. Durante el trabajo de campo, se observó que el autogobierno de las comunidades depende de los territorios y espacios sagrados, pues en estos se concentra el conocimiento ancestral, por ejemplo, los templos sagrados o conocidos como casas para rezar.²³⁰ Igualmente, el autogobierno está condicionado por el vínculo con la naturaleza, donde el lugar de enunciación política se fundamenta a partir de este aspecto.²³¹ Por tanto, la política exterior de desarrollo para la ejecución del tratado de Itaipú debería haber, primero, garantizado el entorno natural de los pueblos avá guaraníes y su libertad de organizarse políticamente; segundo, asegurado nuevos territorios en donde las comunidades continuasen con su organización política comunitaria y, tercero, preservado el conocimiento político de estas comunidades cimentado en el fundamento colectivo e incluyente.

Las prácticas políticas guaraníes dependientes de la autoafirmación de los pueblos indígenas combinan varios saberes ancestrales alternativos para hacer política desde el principio de colectividad e inclusión. Este principio fue indispensable para fortalecer su organización política, pues enunciarse políticamente a partir del *locus* guaraní fue una forma de mantener el autogobierno y reivindicar su participación de las políticas nacionales brasilera y paraguaya. Por ello, estos componentes son útiles para cuestionar la colonialidad del saber ejercida por las clases políticas brasileras y paraguayas durante la implementación de su política exterior en relación con la construcción del megaproyecto de Itaipú.

²³⁰ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

²³¹ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

La lógica política avá guaraní se guía con base en: (1) la libertad de la autoidentificación y el reconocimiento de la agencia política de las comunidades; (2) la convivencia de nacionalidades y particularidades sociales; (3) la práctica de la política colectiva y el papel comunitario del representante político; (4) la imprescindibilidad de los territorios ancestrales y el diálogo con los espacios sagrados para el autogobierno. El objetivo de la política para el desarrollo según los términos guaraníes es beneficiar a todos los miembros por igual. Estas son algunas características particulares de las concepciones políticas de pueblo avá guaraní. Son especificidades que cuestionan los argumentos políticos de desarrollo de las clases políticas hegemónicas en nombre del interés nacional, quienes han expandido los fundamentos coloniales y masculinizados sobre la capacidad superior de ser/pensar, pues consideran que por ser hombres (con perfil occidental) son capaces de adquirir conocimientos superiores. En efecto, estos sirvieron para justificar la expropiación de las comunidades avá guaraníes de sus territorios e inundarlos durante la implementación del tratado de Itaipú. Esta manera dominante de manejar la política exterior para el desarrollo trajo efectos políticos negativos sobre estas comunidades durante la construcción de la hidroeléctrica. Este asunto se examina a continuación.

2.3. Desintegración política del pueblo avá guaraní

Esta tercera parte examina los efectos negativos políticos causados a las “mujeres” y “hombres” guaraníes por la desintegración de la vivencia comunitaria a partir de la implementación de la política exterior de desarrollo de Brasil y Paraguay moldeadas por el sistema dominante y excluyente (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrico) que resultó en la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. La implementación del tratado a cargo de delegados de las instituciones nacionales e internacionales (clases políticas) fue una reproducción de la exclusión con la que fueron tratadas las mujeres guaraníes y sus comunidades desde la formulación de la política exterior; en especial, por rechazarlas del entramado nacional brasilero y paraguayo. Este bloque histórico agrava la marginación política (cultura y socioeconómica) que ha sufrido el pueblo guaraní por largo periodo en ambos países. Inclusive, esto excluyó al pueblo guaraní aún más de los espacios de participación y decisión política, y sin derecho a la autodeterminación en Brasil y Paraguay. Esto debido a que lo consideraron analfabeto en comparación al “saber” colonial de las clases políticas que garantizaría el progreso nacional de ambos países.

Un efecto negativo fue el rompimiento de los lazos políticos comunitarios de la nación guaraní provocado por el desalojo e inundación de sus territorios a causa de la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Esto se debió a que las comunidades perdieron sus territorios ancestrales, fueron divididas y los templos sagrados que eran lugares para tomar decisiones políticas fueron destruidos. Estos factores implicaron la pérdida de su organización política por algún periodo, pues estas comunidades dependían estrechamente de los territorios sagrados de los cuales fueron desalojados violentamente.²³² Durante el trabajo de campo, se observó que las políticas nacionales paraguaya y brasilera impuestas por las clases políticas hegemónicas a través de los Estados modernos ignoraron este perjuicio, por un lado, y rompieron con la relación entre territorio y autogobierno, por otro lado. Por consiguiente, el pueblo avá guaraní no pudo organizarse comunitariamente para incidir en las políticas nacionales de Brasil y Paraguay. La reorganización política de las comunidades dependió de encontrar nuevos territorios y tener la capacidad de reconstruir sus aldeas.

El aniquilamiento de las comunidades avá guaraníes fue otro efecto político negativo causado por la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Dicha construcción provocó una disminución del número de miembros que conformaban la nación guaraní, colocándola en riesgo de extinción. En efecto, las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay emprendieron diferentes programas de blanqueamiento para desaparecer a las comunidades guaraníes de la región donde se construiría este megaproyecto. Además, esto les permitió reducir el número de comunidades que deberían ser indemnizadas por el desalojo e inundación de sus territorios (Alcântara et al. 2019). Otra manera de provocar la muerte de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades fue negarles la asistencia médica durante las grandes pandemias y enfermedades que afectaron a estas comunidades luego del desalojo.²³³ La desaparición de sujetos políticos fue uno de los mayores efectos negativos causados al pueblo guaraní.

²³² ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

²³³ Itaipú Binacional. *Indí consideró concluido el reasentamiento de los avá guaraní.* Acceso el 24 de marzo del 2018, <https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/en-1982-indi-considero-concluido-el-reasentamiento-de-los-ava-guarani-y-agrad>.

Itaipú Binacional. *Indígenas que invadieron reserva limoy de Itaipú ya habían sido reasentados.* Acceso el 24 de marzo del 2018, <https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/indigenas-que-invadieron-reserva-limoy-de-itaipu-ya-habian-sido-reasentados>.

La construcción del proyecto desarrollista de Itaipú también ocasionó la desvalorización de los caciques o representantes políticos de las comunidades avá guaraníes.²³⁴ Los grupos dominantes pasaron por encima de las autoridades indígenas e impusieron su política exterior para el desarrollo que aparentaba ser más efectiva por haber sido pensada por políticos blancos.²³⁵ Así obstaculizaron el diálogo político que podría haberse dado entre ambos grupos para evitar los daños que la implementación del tratado de Itaipú ocasionó a los guaraníes. Además, no reconocer el poder ancestral del cacique impidió cualquier intento de reivindicación y acción por parte de la comunidad. Un inconveniente mayor fue la muerte de los líderes políticos guaraníes. Inclusive, varios territorios comenzaron a ser inundados cuando las comunidades y caciques se encontraban todavía ahí. Por ello, varias comunidades se quedaron sin un representante político por largo periodo y perdieron el saber ancestral que preservaban sus líderes.²³⁶

El deseo de las clases políticas de Brasil y Paraguay por implementar el tratado de Itaipú hizo que estas dominaran cualquier institución por medio de las alianzas políticas para conseguirlo, por ejemplo, el INDI o la FUNAI, según Alcântara et al. (2019). Esto afectó al pueblo avá guaraní, pues este perdió aún más espacios en las políticas nacionales de ambos países, ya que las instituciones predilectas para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y reconocer su autodeterminación fueron cooptadas. Las instituciones indígenas incumplieron su compromiso al permitir el desalojo de las comunidades guaraníes de sus territorios ancestrales, así como al cerrar los espacios para denunciar a las clases políticas dominantes de Brasil y Paraguay por los atropellos cometidos contra sus comunidades.²³⁷ Estos factores dificultaron el reconocimiento del pueblo avá guaraní y no permitieron que estas comunidades pudieran incidir en las políticas nacionales brasilera y paraguaya.

En síntesis, las comunidades avá guaraníes fueron afectadas políticamente por la dimensión del “poder” colonial de las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay mediante fundamentos patriarcales que reforzaron el nacionalismo. Este poder colonial impuso una estructura política pensada “para” y “por” los grupos dominantes que negó a estas comunidades el derecho a la

²³⁴ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

²³⁵ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

²³⁶ ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

²³⁷ ENT001, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

participación política, la autodeterminación y la autonomía del pueblo avá guaraní. Los mayores efectos políticos negativos sobre estas comunidades fueron: (1) el rompimiento de los lazos políticos comunitarios; (2) el aniquilamiento de las comunidades guaraníes por causa de los programas políticos de blanqueamiento; (3) la pérdida de sus caciques o representantes políticos y (4) la falta de representación por parte de las instituciones que trabajaban con asuntos indígenas en los dos países.

Los Estados nacionales de Brasil y Paraguay fueron utilizados por las clases políticas para desconocer la organización de estas comunidades y excluirlas de las políticas nacionales. Por tanto, los daños políticos se dieron a nivel interno de las comunidades guaraníes, así como en los ámbitos nacionales de los dos países por marginar a estas comunidades. Los argumentos políticos no fueron los únicos usados por los grupos privilegiados de Brasil y Paraguay para construir este megaproyecto. La colonialidad del ser fue otro mecanismo empleado en detrimento del pueblo guaraní, pues las clases políticas hegemónicas no solamente le dieron a la idea de “desarrollo” un componente político y económico, sino también cultural. Este tema se discute a seguir.

3. Concepciones culturales de desarrollo en la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género y la dimensión del “ser” colonial durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes

El objetivo de esta tercera sección es entender las relaciones de subordinación y resistencia entre las clases políticas brasileras y paraguayas (delegados de las instituciones naciones y bilaterales), por una parte, y las mujeres avá guaraníes y sus comunidades, por otra parte, durante el bloque histórico de la implementación del tratado Yacyretá. Se analiza las concepciones de desarrollo culturales de las clases políticas de ambos países que promovieron la construcción de la megaobra hidroeléctrica Itaipú, las cuales fueron hegemónicas por su “ser” colonial privilegiando determinado por marcadores politizados (de género, raza/etnia, clase y occidentales). Esto les otorgó el papel patriarcal a las clases políticas argentinas y paraguayas de controlar los territorios ancestrales y esenciales para su cultura, así como los “cuerpos” avá guaraníes que la practicaban.

Este bloque histórico empeoró las condiciones de subordinación cultural (a la vez, política y socioeconómica) de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Sin embargo, estas protagonizaron varios procesos de resistencia en años posteriores. El regreso a sus antiguos territorios guaraníes,

por ejemplo. Esto les permitió rescatar varias practicas/saberes de la cultura guaraní (aparte de los políticos y socioeconómicos). Por ello, aquí se rescata las experiencias de las “mujeres” y “hombres” guaraníes para cuestionar la cultura hegemónica de desarrollo de aquella época desde la visión cultural guaraní, por una parte, y reflejar sus pensamientos de desarrollo y efectos negativos culturales que matizaron en esta época.

Las diferencias culturales entre las clases políticas hegemónicas y los avá guaraníes en torno a la función que cada grupo le daba al territorio durante la implementación del tratado de Itaipú fueron notables. En ambos casos el territorio fue central para pensar el desarrollo. Las clases políticas brasileras y paraguayas vieron al territorio como un recurso explotable para obtener ingresos económicos. Mientras tanto, para las mujeres avá guaraníes y sus comunidades, el territorio era esencial para el mantenimiento de su cultura.²³⁸ Según consta en el informe antropológico de Servín (2017), las tierras son un factor importante para el modo de “ser” guaraní. El problema fue que la visión cultural hegemónica prevaleció sobre la guaraní. El control y uso de las áreas donde se desarrolló el megaproyecto apuntó a otra dirección del desarrollo con relación a las prácticas y perspectivas culturales de esta comunidad.

Esta tercera sección se divide en tres partes. Primero, se analiza las concepciones culturales dominantes de desarrollo de las clases políticas de Brasil y Paraguay inmersas en la dimensión del “ser” colonial moldeadas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que subordinaron al pueblo guaraní con ayuda de instituciones excluyentes de ambos países durante la implementación de la política exterior. Segundo, se comprende la resistencia decolonial/contrahegemónica de las mujeres guaraníes y sus comunidades desde sus pensamientos culturales de desarrollo (cimentados en el conocimiento ancestral y comunitario) ocultados por la ideología hegemónica Tercero, se comprende los efectos negativos culturales causados a las “mujeres” y “hombres” guaraníes por la desintegración de sus comunidades a partir de la implementación de Itaipú.

²³⁸ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

3.1. Concepciones culturales coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas brasileras y paraguayas

El objetivo de esta primera parte es entender las concepciones culturales dominantes de desarrollo (en la dimensión del “ser” colonial) de las clases políticas de Brasil y Paraguay moldeadas por la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que subordinaron al pueblo guaraní con ayuda de instituciones excluyentes de ambos países durante la efectucción de la política exterior. Su supuesta superioridad cultural les permitió justificar la ejecución del tratado de Itaipú, por una parte, y legitimar el desalojo de las comunidades guaraníes e inundar sus territorios ancestrales, por otra parte. Así subordinaron la cultura guaraní y privaron a este pueblo del derecho su territorio.

Las clases políticas brasileras y paraguayas usaron el argumento de la religiosidad para implementar la hidroeléctrica de Itaipú. Así sostuvieron que la construcción del megaproyecto traería un desarrollo efectivo porque estaba siendo pensado con base en fundamentos católicos. Para ello, usaron el término de “Dios” en su lenguaje político relacionado con la implementación del tratado.²³⁹ En el documento del Conselho Indigenista Missionário (CIMI), se observa que la hidroeléctrica Itaipú fue presentada como una manera de venerar el deseo de Dios desde la perspectiva de estos grupos dominantes.²⁴⁰ Estos fundamentos religiosos se colocaron por encima de otros, pues no se resguardó la cosmovisión guaraní porque este pueblo era considerado subdesarrollado. La política exterior para el desarrollo de Brasil y Paraguay entonces usó la religión católica dominante para justificar la construcción de la megaobra Itaipú imponiendo esta doctrina religiosa sobre el pueblo guaraní y desconociendo sus rasgos culturales.

La predominancia de los hombres, blancos, masculinos, militares, modernos y de clase económica privilegiada en su mayoría (perfil occidentalizado) y sus concepciones de desarrollo reforzaron el sistema hegemónico (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrico), en consecuencia, la exclusión de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades durante la ejecución del tratado de Itaipú. Por ejemplo, Itaipú Binacional estuvo dirigida por la figura militar masculinizada de José

²³⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. s.f. Documento Secreto n°5.

²⁴⁰ Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Banco Mundial.

Costa Cavalcante y, de la misma forma, el INDI por el General Marcial Samaniego.²⁴¹ Mientras tanto, el “ser” guaraní no fue concebido por las clases políticas como una figura que representaba el progreso de Brasil y Paraguay, peor aún lo serían las mujeres guaraníes.²⁴²

En *pro* del desarrollo se negó/marginó su “ser”, cultura y existencia en este periodo histórico.²⁴³ Esto se evidenció en los programas hegemónicos de reconocimiento étnico guaraní, los cuales no identificaron con exactitud cuántas comunidades guaraníes vivían en las áreas a ser inundadas, aunque se verificó su presencia en aquellos territorios.²⁴⁴ Inclusive, el criterio de reconocimiento se basó en las percepciones de dichas clases políticas hegemónicas; es decir, éstas decidieron a quienes consideraban indígenas (Alcântara et al. 2019).²⁴⁵ Gran parte de miembros del pueblo avá guaraní no fueron denominados como tal, sino que fueron considerados “invasores”, “ocupadores ilegales” o “extranjeros” recién llegadas a ese territorio. Durante la ejecución del tratado de Itaipú, se omitió su presencia en la región paranaense negándoles el derecho a sus territorios ancestrales.²⁴⁶ Así la dimensión del “ser” colonial permitió al grupo dominante tener el poder de caracterizar al “otro” desde su punto de vista moldeado por constructos políticos (de género, raza/etnia, clase y otros elementos occidentales).

La cultura eurocéntrica burocrática permeó las decisiones de las clases políticas de Brasil y Paraguay para desalojar e inundar los territorios guaraníes con base en fundamentos legales. Estos grupos hegemónicos argumentaron que las comunidades guaraníes no eran dueñas de estas propiedades porque no tenían títulos legales de propiedad. Afirmaron que presentar estos documentos era esencial en un contexto de modernización de ambos países (Brant de Carvalho 2005a; Funai/Itaipu 1994). Por tanto, la construcción de la hidroeléctrica Itaipú pudo efectuarse sin inconvenientes, pues el pueblo avá guaraní no poseía estos documentos. Inclusive, las clases

²⁴¹ Itaipú Binacional. *Indi consideró concluido el reasentamiento de los avá guaraní*. Acceso el 24 de marzo del 2018, <https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/en-1982-indi-considero-concluido-el-reasentamiento-de-los-ava-guarani-y-agrad>.

²⁴² Akira, João. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019.

²⁴³ Akira, João. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019.

²⁴⁴ Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado*. Brighenti, Clovis. Universidade Federal da Integração Latinoamericana (Unila), entrevista semiestructurada realizada en persona, 23 de agosto del 2019.

²⁴⁵ Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado*.

²⁴⁶ Bolsonaro, Indira. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 08 de agosto del 2019.

políticas defendieron que las comunidades no debían ser indemnizadas por no poseer títulos de propiedad, por un lado, y aseguraron haberlas reubicado adecuadamente tras el desalojo, por otro lado.²⁴⁷ De todas formas, estas comunidades perdieron sus territorios y fueron forzadas a migrar a otras regiones de Brasil, Paraguay y Argentina y, buscar nuevos territorios.²⁴⁸

La nacionalidad fue una diferencia politizada que guió las acciones culturales excluyentes de las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay. Los grupos privilegiados de los dos países aseguraron que todas las comunidades serían recompensadas adecuadamente con territorios por causa del desalojo ocasionado por la construcción de Itaipú. Esto generó una falsa esperanza a los diferentes grupos sociales, incluidas las comunidades avá guaraní. No obstante, la indemnización no fue igualitaria, pues los grupos que poseían una nacionalidad dominante fueron beneficiados en detrimento de los guaraníes. Según la cultura hegemónica eurocéntrica, las nacionalidades occidentales eran consideradas mejores que las nacionalidades indígenas, como la guaraní. Esto no fue diferente en las concepciones culturales hegemónicas de desarrollo. En efecto, en este periodo se entregaron aproximadamente 70 títulos de propiedades territoriales a colonos que eran migrantes europeos en su gran mayoría, así como a clases políticas hegemónicas empresariales (Carvalho 1981; Alcântara et al. 2019).²⁴⁹ Esto muestra que los asuntos guaraníes no fueron prioritarios, ni relevantes para las clases políticas en su apuesta desarrollista.

La hegemonía cultural les permitió a las clases políticas brasileras y paraguayas decidir cuál sería la mejor manera en que las comunidades guaraníes debían vivir. Estos grupos privilegiados argumentaron que el estilo de vida que estas comunidades mantenían en los territorios ancestrales que fueron inundados era subdesarrollado. En este contexto, las viviendas de madera construidas

²⁴⁷ Itaipú Binacional. *Indi consideró concluido el reasentamiento de los avá guaraní*. Acceso el 24 de marzo del 2018, <https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/en-1982-indi-considero-concluido-el-reasentamiento-de-los-ava-guarani-y-agrad>.

Itaipú Binacional. *Indígenas que invadieron reserva limoy de Itaipú ya habían sido reasentados*. Acceso el 24 de marzo del 2018, <https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/indigenas-que-invadieron-reserva-limoy-de-itaipu-ya-habian-sido-reasentados>.

²⁴⁸ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

ENT006, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado*.

²⁴⁹ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

por las comunidades avá guaraníes no eran símbolo de desarrollo, por ejemplo (Funai/Itaipu 1994). Las clases políticas de los dos países intentaron persuadir a estas comunidades que para desarrollarse era mejor abandonar estos territorios; así podrían ejecutar el tratado de Itaipú sin ningún inconveniente. En efecto, el desarrollo para estos grupos dominantes se lograba mediante megaproyectos y grandes construcciones.²⁵⁰ Tras la resistencia de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades, los funcionarios de Itaipú Binacional les quemaron sus viviendas (Brant de Carvalho 2005b; Alcântara et al. 2019). Este ejercicio de poder por parte de las clases políticas fue una forma de aculturizar el estilo de vivir guaraní.

Las clases políticas hegemónicas de ambos países expandieron sus concepciones de desarrollo relacionadas con los aspectos socioespaciales de territorio para influir en el estilo de vida guaraní y legitimar la decisión de desalojar a las comunidades indígenas. Estos grupos dominantes patriarcales censuraron la cultura guaraní afirmando que las comunidades demandaban el dominio de territorios demasiado extensos para vivir que no necesitaban. Por ejemplo, las áreas históricamente guaraníes sumaban un total aproximadamente de 135 mil hectáreas entre Brasil y Paraguay antes del desalojo provocado por la construcción de Itaipú y Yacyretá-Apipé (De Almeida 1995). Con base en estos argumentos, las clases políticas brasileras y paraguayas consiguieron usar extensos territorios para construir la hidroeléctrica Itaipú y repartirlos en grandes cantidades a comunidades no indígenas tras el desalojo de las comunidades guaraníes. Inclusive en años posteriores, las clases políticas reconocieron que la extensión territorial que se destinó a las comunidades guaraníes reconocidas no cumplía con la misma proporción comparando con el territorio donde vivían anteriormente (Brant de Carvalho 2005b).²⁵¹

Los territorios avá guaraníes fueron atractivos para las clases políticas brasileras y paraguayas que deseaban construir la hidroeléctrica en aquella región. Estas clases políticas usaron varios argumentos culturales para justificar el desalojo de estas comunidades y construir la hidroeléctrica de Itaipú como, por ejemplo: (1) argumentos religiosos católicos excluyentes; (2) la superioridad étnica y racial establecida bajo el perfil occidentalizado; (3) la cultura eurocéntrica burocrática que judicializó la política; (4) el uso de la nacionalidad dominante como

²⁵⁰ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

²⁵¹ Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado.*

una diferencia politizada y (5) la imposición del estilo de vida desarrollado en donde las comunidades guaraníes representaban subdesarrollo. Estos argumentos tuvieron implicaciones culturales negativas sobre estas comunidades porque marginaron la cultura guaraní, desconocieron su existencia y legitimaron la violencia contra estas. Al mismo tiempo, hicieron parecer al desalojo y la inundación de los territorios ancestrales era necesario para alcanzar el desarrollo.

La estructura dominante (colonial/capitalista/patriarcal/androcéntrica) agravó la exclusión cultural de las comunidades avá guaraníes por causa de la implementación del tratado de Itaipú que resultó en el desalojo e inundación de sus territorios. Aún así, las comunidades guaraníes protagonizaron procesos de resistencia, uno de ellos fue el regreso a sus territorios ancestrales, donde las mujeres cumplieron un papel central. Esto permitió que las mujeres guaraníes y sus comunidades recobraran algunas prácticas culturales comunitarias. Durante el trabajo en territorio realizado en el año 2019, se rescató elementos de la perspectiva cultural guaraní que evidencia la pluralidad de concepciones de desarrollo que existían en la época de la implementación, pero que fueron silenciadas por las hegemónicas de los Gobiernos de Brasil y Paraguay que dominaban los Estados nacionales en aquella época. Esta discusión se realiza a continuación.

3.2. Pensamientos culturales decoloniales/contrahegemónicos de las mujeres avá guaraníes y sus comunidades

Esta segunda sección analiza la resistencia decolonial/contrahegemónica de las mujeres guaraníes y sus comunidades desde sus pensamientos culturales de desarrollo (cimentados en el conocimiento ancestral y comunitario), como respuesta a la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que les ha oprimido por medio de la formulación del tratado de Itaipú, pero, en especial, por la implementación de éste. Aunque se cuestiona los argumentos culturales hegemónicos de desarrollo de las clases políticas de Brasil y Paraguay, la intención es comprender cómo habría sido el desarrollo para las comunidades guaraníes durante la implementación del tratado de Itaipú desde su propia perspectiva cultural. Así se rescata las premisas de la cultura avá guaraní preservadas aún después del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales; específicamente, durante el regreso a sus territorios. La relación entre cultura avá guaraní y territorio, por un lado, y la cultura avá guaraní y naturaleza, por otro lado,

son las aristas centrales para replantear la propuesta hegemónica de desarrollo cultural. Las mujeres guaraníes y sus comunidades conciben a estos espacios como guardianes y éstos influyen en su estilo de vida, percepción de mundo, creencias, valores, ideologías, historia, entre otros.

El primer elemento cultural guaraní es la relación estrecha que estas comunidades mantienen con la naturaleza debido al valor cultural que le otorgan, pues es concebida como un eje conductor de su cultura. Por ello, el cuidado de la naturaleza forma parte de la cosmovisión guaraní. Por ejemplo, el caudal del río y la fertilidad de la tierra determinan el espacio más adecuado para asentar sus aldeas. En efecto, los *tekohas* se ubican en espacios circundantes a los ríos (Acevei 2015).²⁵² Además, las comunidades guaraníes practican proyectos de regeneración de la naturaleza a través de la movilidad de su pueblo, quienes vuelven a su espacio ancestral después de un cierto periodo (De Almeida 1995).²⁵³ Ambos aspectos muestran el vínculo que mantienen estas comunidades con el entorno.²⁵⁴ Por ello, si se hubiera considerado su perspectiva cultural durante la implementación del tratado de Itaipú, se debería, por un lado, haber velado por el cuidado y mantenimiento de la naturaleza y, por ende, tratarla como parte integral e indispensable de la cultura humana y, por otro, asegurado el reasentamiento de las comunidades guaraníes en nuevos entornos naturales en pro de su sobrevivencia cultural.

El segundo componente central en la cultura avá guaraní es la concepción sobre el valor cultural que este pueblo concede a los territorios ancestrales. En la cosmovisión cultural guaraní, el territorio es un espacio sociocultural que salvaguarda la memoria y la historia de las comunidades.²⁵⁵ Durante el trabajo de campo, se observó que el espacio sociocultural conservaba sus áreas sagradas como, por ejemplo, los cementerios o los templos sagrados. Por ello, el territorio debe mantenerse libre de males, es decir, sin acciones humanas que degeneren y pongan en riesgo la fertilidad de la tierra (Funai/Itaipu 1994). En el informe antropológico de Carvalho

²⁵² Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado.*

²⁵³ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.
ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

²⁵⁴ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.
ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.
ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

²⁵⁵ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.
ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

(1981), consta que estos elementos cohabitantes del territorio condicionan la sobrevivencia de la cultura guaraní. Por eso, de acuerdo con los principios guaraníes, la ejecución del tratado de Itaipú debería, primero, haber amparado la memoria de los pueblos guaraníes a partir de la preservación de los territorios y, segundo, conservado las áreas sagradas de estas comunidades por formar parte de la historia de estas comunidades.

El estilo de vida comunitario es el tercer eje que guía la cultura avá guaraní. Este depende de las grandes redes de parentescos basadas no únicamente en la sangre, sino en la organización social y política colectiva.²⁵⁶ En efecto, es común observar la presencia de comunidades sumamente extensas (Servín 2017; De Almeida 1995). Además, su forma de vivir obedece a la preservación y el cuidado de las costumbres de la comunidad, por ejemplo, sus casas construidas tradicionalmente.²⁵⁷ Durante el trabajo de campo, se observó que la conservación de estas prácticas culturales comunitarias no era sinónimo de subdesarrollismo, sino de mantener sus formas de vivir bien. En tal sentido, siguiendo los principios guaraníes, las políticas exteriores para el desarrollo durante la construcción de Itaipú debieron, primero, haber mantenido el estilo de vida comunitario y colectivo de estas comunidades, segundo, custodiado las formas tradicionales de vivir que no son sinónimo de subdesarrollo y, tercero, cuidado su conocimiento ancestral.

Durante el trabajo de campo, se observó que el valor de la palabra era el cuarto elemento fundamental en la cultura avá guaraní. Esto significa que la burocracia no es una herramienta imprescindible para promover el desarrollo desde la cultura guaraní, así como la usaron las clases políticas hegemónicas durante el desalojo e inundación de los territorios ancestrales. De acuerdo con la visión guaraní, la burocracia es un componente occidentalizado que beneficia a los grupos más poderosos. Por ejemplo, permite dar posesión sobre un territorio a quienes mantienen el poder legislativo.²⁵⁸ En el caso del desalojo de las comunidades guaraníes por la construcción de Itaipú, el valor de la palabra no fue suficiente para comprobar que ciertas comunidades habitaban en esta región desde mucho tiempo atrás y por tanto tenían derecho a permanecer en ella.

²⁵⁶ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

²⁵⁷ ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

²⁵⁸ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.
ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

Siguiendo los fundamentos guaraníes, la política exterior de desarrollo durante la construcción del megaproyecto tuvo que, primero, haber respetado los derechos de los pueblos indígenas, aun cuando no cumplieran con los requisitos burocráticos occidentalizados y, segundo, formalizado todas las promesas verbales que las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay hicieron con relación a una indemnización justa y responsable de las comunidades guaraníes.

La concepción cultural guaraní reúne varios elementos alternativos que cuestionan la colonialidad del ser inmersa en los argumentos culturales hegemónicos usados por las clases políticas brasileras y paraguayas para efectuar la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Esta lógica cultural guaraní gira en torno a los siguientes principios: primero, la relación entre estas comunidades y la naturaleza como base para conducir su cultura; segundo, el valor cultural que este pueblo concede a los territorios ancestrales por preservar su historia y memoria, que no puede perderse con el tiempo; tercero, el estilo de vida comunitario y tradicional en contraposición a la lógica cultural eurocéntrica individualizada y desarrollista; cuarto, el valor de la palabra en la concepción avá guaraní se contrapone al componente burocrático occidental de las clases políticas dominantes. Considerar estos elementos hubiera sido clave para que las clases políticas hegemónicas adoptaran una política exterior para el desarrollo incluyente durante la implementación del tratado de Itaipú, que hubiera evitado perjudicar culturalmente a las comunidades guaraníes. Sin embargo, las clases políticas brasileras y paraguayas no tomaron en cuenta estos preceptos y mantuvieron su apuesta hegemónica desarrollista excluyente. Así usaron argumentos culturales de desarrollo para justificar la expropiación de comunidades guaraníes de sus territorios e inundarlos. En consecuencia, se generaron efectos culturales negativos sobre estas comunidades, los cuales se analizan a continuación.

3.3. Desintegración cultural del pueblo avá guaraní

El objetivo de esta tercera parte es comprender los efectos negativos culturales causados a las “mujeres” y “hombres” guaraníes por la desintegración de sus comunidades a partir de la implementación de Itaipú. Se analiza cómo la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró la política exterior de desarrollo de las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay provocando daños al pueblo guaraní por causa de la desvalorización del “ser” guaraní y cultura en comparación al “ser” *jurua* y la cultura

hegemónica. Estas relaciones desiguales de poder incidieron negativamente en la vida de las mujeres guaraníes y sus comunidades porque puso en riesgo la existencia de su cultura y su “existir” durante la construcción de la hidroeléctrica Itaipú. Además, hizo que varias prácticas culturales de esta comunidad ya no se llevaran a cabo debido a la pérdida de sus territorios ancestrales y su incapacidad de ocupar nuevos suelos habitables. La obra tuvo consecuencias culturales irreversibles sobre las comunidades indígenas porque perdieron una considerable parte de sus costumbres por no cumplir con los estándares socioculturales hegemónicos.

Los cambios en el estilo de vida guaraní fueron efectos negativos provocados por el desalojo e inundación de sus territorios, puesto que el desarrollo promovido por las clases políticas hegemónicas no consideró estas maneras alternativas de vida. Esto implicó que las comunidades guaraníes pasaran a vivir en lugares muy alejados de los caudales de los ríos y de la fauna de la región, así como en territorios desérticos, en contraposición con los elementos fundamentales de la cultura guaraní.²⁵⁹ Por tanto, estas comunidades tuvieron que readaptar su estilo de vida cultural a nuevos entornos, que no necesariamente correspondieron a los tradicionales y no guardaban valor cultural para estas comunidades. Además, gran parte de los miembros del pueblo avá guaraní tuvieron que abandonar su forma de vivir en la selva para adaptarse a la vida en la ciudad basada en la lógica de producción de capital.²⁶⁰ Esto implicó el abandono de varias prácticas culturales guaraníes, por ejemplo, vivir de la pesca, alimentarse de la producción de sus propios alimentos o su forma de vestir. Estas readaptaciones de las comunidades guaraníes en cuanto a su estilo de vida arriesgaron la continuidad de su cultura.

La pérdida de la memoria e historia guaraní fue otro efecto cultural negativo causado por la implementación del tratado de Itaipú. De acuerdo con la concepción de estas comunidades, la construcción de la hidroeléctrica transformó los espacios ancestrales en tierras con males, principalmente por causa de la deforestación de extensas áreas verdes y la pérdida de diversas especies animales.²⁶¹ La inundación de los territorios puso en riesgo la cultura guaraní al desaparecer con la inundación parte de su memoria resguardada a través de los cementerios

²⁵⁹ Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Banco Mundial.

²⁶⁰ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

²⁶¹ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

guaraníes, casas tradicionales o templos sagrados que se encontraban cerca del Salto de las Siete Caídas que fue inundado.²⁶² Las comunidades guaraníes que habitaban en el área inundada no pudieron nunca más volver a sus puntos de referencia cultural porque estos quedaron debajo del agua.²⁶³ Así desapareció gran parte de la memoria guaraní. Si bien las comunidades reasentadas en nuevas aldeas reubicaron sus espacios sagrados, las comunidades que no encontraron nuevos territorios donde vivir no pudieron reconstruir sus aldeas y tampoco sus sitios sagrados. Esta pérdida de la historia y la memoria implicó perder conocimiento y limitó la transmisión de saberes a futuras generaciones guaraníes.²⁶⁴

La desvalorización de la percepción del mundo guaraní fue otro perjuicio cultural inducido por la ejecución del tratado de Itaipú. La cosmovisión guaraní se aleja de la lógica de propiedad privada y la burocracia occidental.²⁶⁵ Sin embargo, las comunidades guaraníes fueron obligadas a comprobar que vivían en estos territorios por medio de títulos de propiedad que no poseían.²⁶⁶ Al no tenerlos, tuvieron que abandonar inmediatamente sus hogares. En otros casos, las comunidades fueron obligadas a firmar documentos donde aceptaban abandonar sus territorios con consentimiento propio, tal como cuenta Brant de Carvalho (2005b). Esto les permitió a las clases políticas de Brasil y Paraguay apropiarse de estos territorios ancestrales por supuestas vías legales. Inclusive, varios pobladores guaraníes colocaron únicamente las huellas de sus dedos por no saber escribir (Brant de Carvalho 2005a).²⁶⁷ En esta lógica, la desvalorización del valor de la palabra fue una forma de menospreciar la cultura guaraní desde una lógica cultural dominante. Aún peor, el incumplimiento de los estándares occidentales impuestos por las clases hegemónicas paraguayas y brasileras les obligó a abandonar sus territorios.

²⁶² ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019. Oliveira, Marina. Conselho Indigenista Missionário (*Cimi*), entrevista semiestructurada realizada en persona, 23 de agosto del 2019.

²⁶³ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

²⁶⁴ Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado.*

²⁶⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.

²⁶⁶ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

²⁶⁷ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

La construcción del megaproyecto de desarrollo afectó negativamente las prácticas culturales comunitarias de las comunidades avá guaraníes. El desalojo y la inundación de los territorios guaraníes provocaron la ruptura de las redes de parentescos de las comunidades indígenas, pues no todas las comunidades pudieron trasladarse a una sola localidad.²⁶⁸ Por ejemplo, solamente cinco comunidades indígenas fueron reubicadas en áreas precarias del municipio de São Miguel de Iguacú en Brasil²⁶⁹. Mientras tanto, las demás tuvieron que migrar forzosamente a distintas regiones de Brasil, Paraguay y Argentina, como se mencionó anteriormente. Las comunidades fueron divididas y en la mayoría de los casos no se volvieron a juntar.²⁷⁰ En este marco, el pueblo avá guaraní tuvo que cambiar su lógica colectiva de vivir en comunidad por algún tiempo. En otros casos, este principio comunitario de la cultura guaraní se colocó en riesgo cuando las clases políticas brasileras y paraguayas mezclaron varias comunidades indígenas de diferentes grupos étnicos en un mismo territorio.²⁷¹ En estas circunstancias, las comunidades avá guaraníes no fueron del todo bien acogidas. El ejercicio de poder cultural por parte de las clases políticas de los dos países se evidenció cuando estos grupos desvalorizaron la cultura de los pueblos indígenas con el desconocimiento de sus particularidades culturales y comunitarias.

En resumen, las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay justificaron la implementación del tratado de Itaipú por medio de argumentos culturales, sin considerar las afectaciones a la vida cultural de las comunidades avá guaraníes generadas por el desalojo e inundación de sus territorios a partir de la construcción de la hidroeléctrica. Algunos de los efectos culturales negativos generados por la colonialidad del poder fueron: (1) los cambios en el estilo de vida guaraní por alejarse de la flora y la fauna que definían su cultura; (2) la pérdida de la memoria e historia de sus pueblos; (3) la desvalorización de la percepción del mundo guaraní a través de la cultura burocrática y (4) la pérdida de las prácticas culturales comunitarias de estas comunidades. Más que eso, la construcción de la hidroeléctrica Itaipú transformó al territorio guaraní en espacio con males. De acuerdo con la creencia guaraní, esto provocó una desvinculación entre los miembros de la comunidad y la naturaleza irreparable. Al contrario de la cultura hegemónica de

²⁶⁸ ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

²⁶⁹ ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

²⁷⁰ ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

²⁷¹ Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado.*

desarrollo, para los guaraníes, el territorio mantiene un valor cultural porque resguarda la historia de este pueblo. De esta manera, aun cuando las comunidades avá guaraníes han retomado varias prácticas culturales que abandonaron a raíz del desalojo e inundación de sus territorios, los daños colaterales y las pérdidas culturales, políticas y socioeconómicas fueron irreparables.

4. Conclusiones

El objetivo de este capítulo fue analizar la colonialidad hegemónica de género a través de los efectos negativos provocados sobre las comunidades avá guaraníes por causa de la implementación del tratado de Itaipú por parte de las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay. Según se pudo observar, el “nudo” del poder colonial ejercido por estos grupos dominantes mediante el ser, saber y poder sobre las comunidades indígenas incidió negativamente en la vida cultural, política y socioeconómica de estas comunidades. Esto dejó en evidencia las contradicciones que están por detrás de la política exterior para el desarrollo de Brasil y Paraguay en el caso del megaproyecto bilateral de Itaipú. Las clases políticas de ambos países matizaron el poder ejercido sobre las comunidades guaraníes con concepciones de desarrollo (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas) Las instituciones humanas sirvieron de vehículos para que las clases políticas hegemónicas ejercieran poder sobre estas comunidades. Estos componentes justificaron los daños colaterales causados a las mujeres avá guaraníes y sus comunidades e impulsaron la construcción de la hidroeléctrica Itaipú.

Las clases políticas brasileras y paraguayas ejercieron la colonialidad del poder al imponer una política exterior para el desarrollo que perjudicó al pueblo avá guaraní con argumentos economicistas de desarrollo como, por ejemplo, la imprescindibilidad de las ganancias económicas y su distribución desigual, el uso productivo de los territorios ancestrales y la implementación de programas etnodesarrollistas. Las clases políticas utilizaron principios ilusorios de inclusión, pero priorizaron las ganancias económicas sobre el bienestar de las comunidades guaraníes. La visión del desarrollo promovida por estas clases políticas se contrapuso a la perspectiva guaraní, lo cual cuestiona el deseo financiero de obtener simplemente ganancias económicas a partir de la producción de energía. La imposición del desarrollo económico hegemónico por parte de las clases políticas brasileras y paraguayas a través de la colonialidad del poder provocó efectos socioeconómicos negativos sobre las comunidades avá

guaraníes como: (1) la pérdida de territorios y viviendas, (2) hambre y pobreza, (3) falta de atención médica y (4) bajos recursos económicos, entre otras afectaciones.

La implementación del tratado de Itaipú se justificó con acciones políticas que se formularon en la dimensión del “ser” colonial usando el argumento político del interés nacional, por un lado, y el supuesto conocimiento superior masculinizado de las clases políticas (ser/pensar como hombres occidentalizados). Los argumentos usados por las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay para librarse de la responsabilidad por los perjuicios causados a las comunidades guaraníes tras el desalojo e inundación de sus territorios fueron la incapacidad de los guaraníes de representarse a sí mismos o su inexistencia en los territorios concernidos. Así construyeron imaginarios de representación indispensables, negaron la participación política y el derecho a la autodeterminación de las comunidades guaraníes y prohibieron el diálogo de saberes durante la ejecución del tratado de Itaipú. Además, causaron varios efectos políticos negativos sobre las comunidades guaraníes a partir de la construcción del megaproyecto, entre estos: (1) el rompimiento de los lazos políticos comunitarios; (2) el aniquilamiento de las comunidades guaraníes por causa de los programas políticos de blanqueamiento; (3) la pérdida de sus caciques o representantes políticos y (4) la falta de representación por parte de las instituciones que trabajaban con asuntos indígenas en los dos países. Con el pasar del tiempo, las comunidades guaraníes retomaron algunas prácticas políticas a nivel comunitario con base en el principio del autogobierno y la organización política guaraní. Sin embargo, los daños provocados a estas comunidades fueron irreparables.

Además, las clases políticas de Brasil y Paraguay se valieron de la cultural hegemónica para justificar el desalojo de estas comunidades y la construcción de Itaipú como, por ejemplo: (1) argumentos religiosos católicos excluyentes; (2) la superioridad étnica y racial establecida bajo el perfil occidentalizado; (3) la cultura eurocéntrica burocrática que judicializó la política; (4) el uso de la nacionalidad dominante como una diferencia politizada y (5) la imposición del estilo de vida desarrollado en donde las comunidades guaraníes representaban subdesarrollo. La pérdida cultural que sufrieron estas comunidades a partir de estos argumentos hegemónicos fue irremediable, pues toleraron daños como: los cambios en el estilo de vida guaraní por alejarse de la flora y la fauna que definían su cultura; la pérdida de la memoria e historia de sus pueblos; la

desvalorización de la percepción del mundo guaraní a través de la cultura burocrática o el deterioro en las prácticas culturales comunitarias de sus comunidades, por citar algunos.

Para concluir, se puede decir que la falta de territorio e indemnización a las comunidades guaraníes por la inundación de los espacios sagrados perjudicó la vida de estas comunidades. La ocupación y el dominio territorial reflejaron una relación desigual de poder entre las clases políticas hegemónicas y los pobladores indígenas. Las clases políticas de Brasil y Paraguay tuvieron el dominio de los territorios, los cuales fueron el capital para ejecutar los proyectos hidroeléctricos que sustentaban el modelo de desarrollo industrial en aquella época. Mientras tanto, para las comunidades guaraníes, el territorio era el guardián de su cultura, la principal fuente de alimentos para el autoabastecimiento y el espacio que organizaba políticamente a la comunidad. Estas formas de ejercer el poder colonial se evidenciaron a partir del entendimiento de las particularidades culturales, políticas y socioeconómicas de las comunidades guaraníes. Al mismo tiempo, esto permitió entender los perjuicios causados por la construcción de la hidroeléctrica Itaipú a estas comunidades en los distintos ámbitos y la forma alterna de los guaraníes de pensar el desarrollo en contraposición a la de las clases políticas hegemónicas.

Las comunidades avá guaraníes se enfrentaron a varios procesos violentos de dominación y colonialidad desde que las clases políticas hegemónicas brasileras y paraguayas llevaron a cabo una política exterior para el desarrollo sustentada en la realización de megaproyectos excluyentes. Un ejemplo fue la implementación del tratado de Itaipú, el cual se firmó entre los Gobiernos de Brasil y Paraguay en 1973. Sin embargo, las mujeres avá guaraníes y sus comunidades no han sido las únicas que han sufrido efectos negativos con la formulación e implementación de la política exterior para el desarrollo de países del Cono Sur a través de la construcción de megaproyectos hidroeléctricos bilaterales. Las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades también sufrieron afectaciones con la implementación del tratado bilateral de Yacyretá, firmado entre las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay en 1973. De la misma manera, la construcción de esta megaobra se hizo posible gracias a los argumentos defendidos por estos grupos dominantes con base en la colonialidad hegemónica de género, como se discute en los dos próximos capítulos.

Capítulo 5

La colonialidad hegemónica de género detrás de la historia oficial contada por las clases políticas de Argentina y Paraguay en la formulación de la política exterior en el caso del tratado de Yacyretá (1966-1973)

El objetivo del quinto capítulo es comprender cómo el sistema dominante (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) configuró la formulación del tratado de Yacyretá mediante concepciones de desarrollo determinadas por diferencias politizadas de clase, raza/etnia, género y occidentales en tres dimensiones: “ser”, “saber” y “poder”; exacerbando la marginación (política, cultural y socioeconómica) de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades durante este periodo. Esto debido a que las clases políticas reforzaron el sistema cultural dominante en su beneficio, el cual marcaba con prejuicios los “cuerpos” de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Además, las clases políticas de ambos países transformaron los Estados de Argentina y Paraguay en herramientas de dominación con sus proyectos nacionales que excluyó al pueblo guaraní; la política exterior fue una consecuencia. En efecto, esto resultó en la formulación del tratado en términos excluyentes que provocó el desalojo e inundación de los territorios guaraníes con su implementación.

Durante la formulación del tratado de Yacyretá, los Gobiernos de Argentina y Paraguay crearon afinidad con otras clases políticas en cuanto a las concepciones de desarrollo excluyentes. Por tanto, se examina tres grupos de clases políticas: (1) los representantes políticos de los Gobiernos de Argentina y Paraguay, (2) los delegados de las instituciones nacionales e internacionales y (3) los técnicos e ingenieros que conformaron las comisiones para realizar los estudios de factibilidad. Esto debido a que la ideología hegemónica moldeó las especulaciones de desarrollo de estas tres agrupaciones, quienes crearon (afinidades) excluyentes sobre los rumbos que debía tomar el tratado de Yacyretá para desarrollar Argentina y Paraguay; conformando una clase política hegemónica. Este consenso político consentía que sacrificar el bienestar de las mujeres guaraníes y sus comunidades era necesario en beneficio del interés de ambas naciones. El análisis de la formulación de la política exterior se hace en tres grandes bloques históricos: (1) los estudios previos realizados para el aprovechamiento de recursos hídricos, (2) las negociaciones bilaterales y (3) la firma del tratado de Yacyretá.

Los estudios binacionales de aprovechamiento de los Gobiernos de Argentina y Paraguay se focalizaron en el río Paraná y ocurrieron desde 1967 hasta 1972. En Argentina, durante los estudios de aprovechamiento, aparte del Gobierno de Juan Carlos Onganía, transitaron dos Gobiernos más. Primero estuvo Roberto Marcelo Levingston (1970-1971) como presidente junto con el ministro de Relaciones Exteriores Luis María de Pablo Pardo (1970-1972). Segundo ingresó Alejandro Lanusse (1971-1973) con los ministros de Relaciones Exteriores Luis María de Pablo Pardo y Eduardo Mac Loughlin (1972-1973). En el caso de Paraguay, se mantuvo en el Gobierno Alfredo Stroessner y como ministro de Relaciones Exteriores Raúl Sapena Pastor Guérin.

En el año 1958, los Gobiernos de Argentina y Paraguay suscribieron el primer convenio para el aprovechamiento de la energía hidráulica y el mejoramiento de la navegación del río Paraná a la altura de las islas Yacyretá y Apipé. Este documento fue firmado durante el Gobierno del presidente argentino Pedro Aramburu (1955-1958) y del presidente paraguayo Alfredo Stroessner (1954-1989). Los ministros de Relaciones Exteriores fueron Alfonso de Laferrere en Paraguay y Nicolás Vázquez en Argentina.²⁷² Si bien el convenio internacional entre Argentina y Paraguay fue firmado aproximadamente diez años antes del convenio binacional brasilero y paraguayo que también tuvo el objetivo de estudiar el aprovechamiento de recursos hídricos desde 1958 hasta 1967, las investigaciones fueron poco significativas. No se realizaron proyectos concretos posterior a dos años, tal como se contemplaba en el convenio.²⁷³ Aunque en 1964 se entregó el informe final construido por este grupo de trabajo, este se consideró poco útil y de baja calidad técnica (Levinton 2010).

En 1967, los estudios de aprovechamiento para los recursos hídricos se activaron nuevamente, pues se renovó el acuerdo entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay para continuar con los trabajos realizados por la comisión mixta argentina y paraguaya. El convenio se firmó entre el presidente argentino Juan Carlos Onganía (1966-1970) y el presidente paraguayo Alfredo

²⁷² Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. Documento expedido por Raúl Sapena Pastor. *Acuerdo por notas reversales firmadas en Buenos Aires con fecha 20-VII-1967. Para la continuidad de los trabajos de la comisión mixta técnica argentino-paraguaya para el aprovechamiento de la navegación en el río Paraná a la altura de las islas Yacyretá y Apipé.*

²⁷³ Reglamento técnico administrativo. 1958. Documento suscrito por Teodoro Hartung y Juan Plate. *De la comisión mixta técnica paraguayo argentina de Yacyretá-Apipe.*

Stroessner. Los ministros de Relaciones Exteriores fueron el argentino Nicanor Costa Méndez y el paraguayo Raúl Sapena Pastor. Esto ocurrió un año después de que se firmara el acuerdo entre las clases políticas brasileras y paraguayas para comenzar con los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos. Este dato es importante, pues los estudios y las negociaciones argentinas y paraguayas para la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé dependieron constantemente de las negociaciones paraguayas y brasileras para firmar el tratado de Itaipú, tal como lo afirma Levinton (2010).

En 1969, se prorrogó el plazo para la entrega del informe final de la comisión mixta argentina y paraguaya durante el mismo Gobierno argentino de Juan Carlos Onganía. Este segundo convenio tampoco trajo ningún resultado concreto. La apatía frente a ambos convenios se debió a la poca afinidad política que existía entre las clases políticas argentinas y paraguayas y, al mismo tiempo, porque los Gobiernos argentinos tenían la intención de construir hidroeléctricas nacionales, por ejemplo, el proyecto hidroeléctrico de Rápidos de Apipé. Así dejaron como segunda opción los proyectos desarrollistas de carácter binacional (Levinton 2010). En 1970, el Gobierno argentino de Marcelo Levingston firmó un nuevo documento con el Gobierno paraguayo para contratar consultores internacionales y así obtener finalmente el informe técnico para construir la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. En 1971, se firmó nuevamente otro convenio para estudios y aprovechamiento del río Paraná entre los Gobiernos de Alejandro Lanusse y Alfredo Stroessner. En este año se conformó la comisión mixta paraguaya y argentina.²⁷⁴ Este último acuerdo traería finalmente resultados concretos: la firma del tratado de Yacyretá. Aproximadamente en 1972 se entregó el informe final durante el Gobierno argentino de Alejandro Lanusse y el Gobierno paraguayo de Alfredo Stroessner. Así comenzaron las negociaciones entre ambos países.

Las negociaciones entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay para la firma del tratado de Yacyretá comenzaron en 1972 y culminaron en 1973 con la firma del tratado. Durante este periodo en Argentina transitaron dos Gobiernos. El primero fue el Gobierno de Alejandro Lanusse junto con los ministros de Relaciones Exteriores Luis María de Pablo Pardo y Eduardo Mac Loughlin. Las negociaciones comenzaron durante este mandato. El segundo fue el Gobierno

²⁷⁴ Embajada de Brasil en Asunción. 1972. Expedido por Lauro Escorel de Moraes. Telegrama n°476. *Reunión de la comisión mixta argentina-paraguaya*.

de Juan Domingo Perón (1973-1974) y el ministro de Relaciones Exteriores Alberto Juan Vignes (1973-1975). Las negociaciones culminaron durante este periodo presidencial con la firma del tratado de Yacyretá. Mientras tanto, en Paraguay se mantuvo el Gobierno de Alfredo Stroessner y el ministro de Relaciones Exteriores Raúl Sapena Pastor. El inicio de este periodo estuvo marcado por dos acontecimientos. Primero, se creó la subcomisión técnica mixta argentina y paraguaya, cuyo objetivo fue construir el Plan de Acción para establecer los planes futuros para la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé.²⁷⁵ Segundo, la comisión técnica mixta entregó el informe final técnico. El periodo de negociación fue relativamente corto, pues las discusiones fueron postergadas por largo tiempo y el Gobierno argentino se vio presionado por la corrida diplomática con el Gobierno brasilero para no quedarse atrás, como antes mencionado.²⁷⁶

El tratado de Yacyretá se firmó en 1973 entre el presidente de Argentina Juan Domingo Perón y el presidente de Paraguay Alfredo Stroessner. Junto a los presidentes, estuvieron los respectivos ministros de relaciones exteriores Alberto Juan Vignes y Raúl Sapena Pastor Guérin. El tratado de Yacyretá fue el principal documento en donde figuran los argumentos excluyentes de las clases políticas argentinas y paraguayas sobre la idea de “desarrollo” usados durante los estudios de aprovechamiento y las negociaciones. En el caso argentino, aunque durante la formulación de esta política exterior transitaron estos Gobiernos con distintas tendencias políticas, ninguno detuvo las investigaciones de aprovechamiento de recursos hídricos. Más bien, a lo largo del periodo y en la época de negociaciones, estos Gobiernos mantuvieron políticas y narrativas eurocéntricas de “desarrollo” excluyentes que se vieron reflejadas en los estudios hídricos.²⁷⁷ Esto consta en el documento enviado por el embajador argentino, José María Álvarez, quien mencionó que la transición de los Gobiernos argentinos no significó la renuncia al propósito de construir

²⁷⁵ Embajada de Brasil en Asunción. 1972. Expedido por Lauro Escorel de Moraes. Telegrama n°476. *Reunión de la comisión mixta argentina-paraguaya*.

ABC. 1973. El Paraguay y Brasil firmaran en abril un tratado para construir la usina de Itaipú. ABC, 19 de febrero.

²⁷⁶ El Cronista Comercial. 1974. Quedó constituido el organismo binacional de Yacyretá-Apipé. *El Cronista Comercial*, 07 de septiembre.

²⁷⁷ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. Documento expedido por Raúl Sapena Pastor. *Acuerdo por notas reversales firmadas en Buenos Aires con fecha 20-VII-1967. Para la continuidad de los trabajos de la comisión mixta técnica argentino-paraguaya para el aprovechamiento de la navegación en el río Paraná a la altura de las islas Yacyretá y Apipé*.

hidroeléctricas en el marco del modelo de desarrollo prevaleciente basado en la industrialización.²⁷⁸

El capítulo analiza los documentos oficiales obtenidos de los ministerios de Relaciones Exteriores de Argentina y Paraguay y documentos históricos de Yacyretá-Apipé. Se analizan, como complemento, noticias de periódicos, audios, videos y fotografías de la época encontradas en bibliotecas y en los departamentos de archivo nacional argentino y paraguayo. El capítulo se divide en tres secciones. Primero, se interpreta cómo las clases políticas de Argentina y Paraguay configuraron las concepciones de desarrollo de acuerdo con la ideología hegemónica (patriarcal/colonial/capitalista/androcéntrica) por medio de la dimensión del saber colonial que promovió la decisión de firmar el tratado de Yacyretá. Segundo, se analiza cómo las clases políticas de Argentina y Paraguay crearon consensos políticos (sobre las concepciones de desarrollo) con el apoyo de las instituciones nacionales e internacionales en la dimensión de poder colonial que apuntaban los beneficios de firmar el tratado de Yacyretá y que resultaron en procesos de cooperación internacional y financiamiento. Tercero, se observa las relaciones desiguales de poder entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay y las comunidades guaraníes en la dimensión del “ser” colonial que sirvieron para efectuar la firma del tratado Yacyretá.

1. Las concepciones de desarrollo en la dimensión del saber colonial de las clases políticas de Argentina y Paraguay durante la formulación del tratado de Yacyretá

El objetivo de esta sección es analizar la ideología hegemónica (capitalista/colonial/androcéntrica/patriarcal) que configuró las concepciones de desarrollo (en una dimensión del saber colonial) de los Gobiernos de Argentina y Paraguay, las cuales guiaron la formulación de sus políticas exteriores en el caso de Yacyretá. Las clases políticas argentinas y paraguayas configuraron las instancias de ambos Estados nacionales de acuerdo con marcadores sociales excluyentes que se reflejaron en la política exterior de Argentina y Paraguay durante este periodo histórico. Así los Gobiernos de ambos países expandieron la ideología del desarrollo usando discursos coloniales (especulaciones) que fueron hegemónicos, pues crearon consensos políticos a lo largo de este bloque histórico sobre los beneficios nacionales que traería la firma

²⁷⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1971. Documento secreto expedido por Jorge de Carvalho e Silva. *O aproveitamento de Sete Quedas e a conquista interior do Brasil. Cooperação argentino-paraguaiá: aspectos técnicos que se podem tornar impeditivos aquele propósito.*

del tratado para ambos países; por lo que consideraban necesario impulsar los estudios de aprovechamiento y las negociaciones entre Argentina y Paraguay. Además, se analiza cómo las estructuras hegemónicas se configuraron en este periodo en detrimento de las mujeres guaraníes y sus comunidades; que resultó en la firma del tratado bilateral.

La sección se divide en tres partes. La primera analiza las ideas de desarrollo de las clases políticas modernas de Argentina y Paraguay modeladas por la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos. La segunda interpreta las concepciones hegemónicas de desarrollo de las clases políticas modernas de Argentina y Paraguay configuradas por el sistema (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante el periodo de negociación. La tercera comprende las percepciones de desarrollo de las clases políticas modernas de Argentina y Paraguay moldeadas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante la firma del tratado de Yacyretá.

1.1. Los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos

El objetivo de esta primera parte es comprender cómo la ideología hegemónica de desarrollo (estructura capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) se expandió con los Gobiernos de Argentina y Paraguay mediante especulaciones culturales de desarrollo (saberes dominantes con sesgo de superioridad y universales) durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos que terminaron en la firma del tratado de Yacyretá. Durante este periodo histórico, las clases políticas hegemónicas de ambos países configuraron los Estados nacionales y coloniales de Argentina y Paraguay, extendiendo ideologías de desarrollo que reforzaron las relaciones desiguales de poder (de producción, género, raza/etnia y occidentales) desde aquella época. Al igual que en el caso de los avá guaraníes con el tratado de Itaipú, esta política exterior provocó posteriormente el desalojo e inundación de los territorios mbya guaraníes, a pesar de los Gobiernos también prometer lo contrario. Así los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay fueron configurando movimientos culturales de desarrollo (socioeconómico, político y cultural) que crearon consensos regionales en estos términos excluyentes; dejando en los márgenes a las comunidades avá y mbya guaraníes desde aquella época.

La ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró las concepciones coloniales sobre desarrollo de las clases políticas de Argentina y Paraguay llevándolas a promover políticas exteriores que reflejaban sus principios socioeconómicos, políticos y culturales. Por ejemplo, el aprovechamiento bilateral de los recursos naturales se pensó en términos puramente económicos por las ganancias que generarían.²⁷⁹ En este sentido, consideraban que el crecimiento económico (acumulación de capital) era una forma de desarrollar ambos países, lo cual sería resultado de las relaciones desiguales de producción entre los grupos dominantes y los colectivos marginados en nombre de un bien nacional mayor. Además, la cultura de la competencia constante por buscar un crecimiento económico se relaciona con la presión que ejerce el patriarcado, la masculinidad y el colonialismo sobre cómo tomar las “mejores” decisiones de Estado en un mundo competitivo; inclusive a escalas internacionales de Estado. Esta concepción de desarrollo reforzada durante los estudios de aprovechamiento para la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá se parece con las percepciones hegemónicas que guiaron las investigaciones preliminares de la construcción de Itaipú, pues ambas buscaron la expansión del capital y el mercado.

Durante este bloque histórico, los Gobiernos de Paraguay y Argentina, al igual que el Gobierno brasileiro, creyeron en la importancia de desarrollar estos países por medio de la cooperación internacional o la integración regional. Inclusive, la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé se trató por los Gobiernos como una contribución a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC).²⁸⁰ En efecto, en este bloque histórico hegemónico (androcéntrico/patriarcal/capitalista/colonial), los Gobiernos patriarcales pensaron que la mejor forma de actuar (masculinidad hegemónica) en sus políticas exteriores para desarrollar estos países en términos coloniales era estableciendo relaciones bilaterales, principalmente con sus vecinos países para seguir el ritmo capitalista internacional. Este pensamiento creó consensos regionales sobre las acciones que los Gobiernos debían tomar en el caso del tratado binacional de Yacyretá, pues desde esta perspectiva el “desarrollo” económico dependía de la cooperación internacional. De esta forma, las especulaciones hegemónicas de las clases políticas de ambos países crearon

²⁷⁹ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. *Declaración conjunta emitida por Juan Carlos Onganía y Alfredo Stroessner.*

²⁸⁰ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. *Declaración conjunta emitida por Juan Carlos Onganía y Alfredo Stroessner.*

dicotomías entre los espacios “internacionales masculinizados y desarrollados”, por un lado, y “lo doméstico feminizado y subdesarrollado”, por otro lado, marginando a las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades que de acuerdo con sus concepciones hegemónicas estarían en este segundo grupo, a pesar de que los estudios se estaban realizando en sus territorios.

Durante este periodo, las clases políticas de Argentina y Paraguay afirmaban que la cooperación para el desarrollo era un parámetro de la política internacional establecida por los Estados Unidos desde aquella época, por lo que debía seguirse.²⁸¹ En efecto, la política internacional extendió una ideología hegemónica (capitalista/patriarcal/masculinizada/colonial), pues colocó a los Estados Unidos como la autoridad máxima patriarcal del sistema internacional. Además, por su origen occidental colonial, los Gobiernos estadounidenses sabían la mejor manera de promover el desarrollo capitalista de Argentina y Paraguay. Inclusive, establecían cómo debían actuar los Gobiernos argentino y paraguayo a través de los Estados en un plano internacional androcéntrico competitivo. En consecuencia, ambos Gobiernos pensaban que seguir este modelo traería beneficios y les ayudaría a alcanzar los intereses nacionales de los dos países.²⁸²

El presidente Alfredo Stroessner en uno de sus comunicados afirmó que la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé permitiría a Paraguay figurar como un país industrializado y progresista en el plano internacional.²⁸³ Esto muestra la preocupación por parte de los Gobiernos de ambos países de acatar el orden hegemónico de este periodo establecido por la política exterior estadounidense, por una parte. Por otra parte, sus concepciones de desarrollo (socioeconómicas, políticas y culturales) durante este bloque histórico reforzaron el movimiento cultural hegemónico extendido por los Estados Unidos que benefició a ciertos grupos sociales transnacionalmente en detrimento de los pueblos guaraníes.

El proyecto nacional de Argentina y Brasil modeló sus políticas exteriores, lo que se reflejó en su preocupación por los intereses nacionales y de los Estados durante este bloque histórico, donde

²⁸¹ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. *Declaración conjunta emitida por Juan Carlos Onganía y Alfredo Stroessner.*

²⁸² Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. *Declaración conjunta emitida por Juan Carlos Onganía y Alfredo Stroessner.*

²⁸³ Presidencia de la República de Paraguay. 1972. *Sobre las posibilidades y cursos de acción para el mayor aprovechamiento de las futuras obras hidroeléctricas.*

las mujeres guaraníes y sus comunidades no formaban parte.²⁸⁴ Las concepciones hegemónicas relacionadas con el “Estado nacional” fueron pensadas en el beneficio y progreso del proyecto nacional argentino y paraguayo (sexista, clasista, colonial, masculinizado, racial/étnico, etc.). En efecto, las prosopopeyas de “Estado” usadas por los Gobiernos apaciguaron la marginación (política, cultural y socioeconómica) del pueblo mbya guaraní.²⁸⁵ En efecto, sirvieron a las clases políticas de ambos países para simular un beneficio incluyente, mientras que, años más tarde, se perjudicaría a las comunidades guaraníes con la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. De tal forma, las concepciones hegemónicas configuraron los Estados nacionales de Argentina y Paraguay que resultó en los estudios de aprovechamiento y después en la firma del tratado de Yacyretá; provocando el desalojo e inundación de los territorios guaraníes. En este contexto, los Estados nacionales de Paraguay y Argentina cumplieron la tarea colonial, patriarcal, androcéntrica y capitalista.

Las clases políticas de ambos países mantuvieron una ideología de desarrollo basada en las creencias religiosas provenientes del catolicismo. Esto puede observarse en las narrativas de los representantes de los Gobiernos de Argentina y Paraguay, quienes afirmaron que los proyectos hidroeléctricos de cooperación bilateral para el desarrollo estaban siendo ejecutados de acuerdo con las creencias religiosas cristianas que eran las bases de Argentina y Paraguay.²⁸⁶ Si bien “ser” católico fue una libre elección de las clases políticas, esto no se desentiende de las relaciones sociales de poder (de masculinidad, género, raza/etnia y occidentales) inmersas en este contexto político regional entre los Gobiernos de ambos países, por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado. En efecto, este modo de conducir la política exterior por parte de ambos países extendió los patrones de comportamiento político resultantes del sistema (colonial/androcéntrico/patriarcal). Estableció que los Gobiernos sexuados debían guiar/tomar sus decisiones políticas con base en la superioridad de la religión católica para “ser” buenas autoridades y promover el desarrollo de estos dos países, sin desconsiderar que el origen de estas concepciones católicas era colonial. Así la religión sirvió a las clases políticas de Argentina y

²⁸⁴ Presidencia de la República de Paraguay. 1972. *Sobre las posibilidades y cursos de acción para el mayor aprovechamiento de las futuras obras hidroeléctricas.*

²⁸⁵ Presidencia de la República de Paraguay. 1972. *Sobre las posibilidades y cursos de acción para el mayor aprovechamiento de las futuras obras hidroeléctricas.*

²⁸⁶ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. *Declaración conjunta emitida por Juan Carlos Onganía y Alfredo Stroessner.*

Paraguay para crear consensos sobre los rumbos de sus políticas exteriores en el caso de Yacyretá durante este periodo. Las mujeres guaraníes y sus comunidades crearon espacios de discrepancia porque sus concepciones no compaginaban con las hegemónicas, causándoles su marginación.

Además, as percepciones sobre desarrollo de las clases políticas de Argentina exacerbaron la escala independiente de las relaciones internacionales con el ámbito local, donde estaban marginadas las mujeres guaraníes y sus comunidades, por un lado. Por otro lado, intensificaron la interdependencia económica con el Estado paraguayo.²⁸⁷ En este ámbito internacional, de acuerdo con sus concepciones capitalistas, androcéntricas y coloniales sobre desarrollo, usar la masculinidad estratégica en términos geopolíticos proporcionaría un incremento económico debido a la expansión del comercio internacional garantizado por las condiciones de navegabilidad, en especial por la energía que se produciría construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé (Tratado de Yacyretá 1973). A su entender, la posición geográfica determinaba la complementariedad económica entre los países de la región, especialmente con relación a los países limítrofes.²⁸⁸ Así asumieron que el desarrollo económico nacional garantizaría automáticamente el desarrollo social en ambos países; desconsiderando la marginación socioeconómica del pueblo guaraní que se exacerbó con la culminación de este megaproyecto. No obstante, durante este bloque histórico, los Gobiernos paternalista de Argentina y Paraguay tomaron control de estos territorios y recursos, incluyendo los cuerpos de las mujeres guaraníes y sus comunidades. En las ideas hegemónicas de desarrollo esto era necesario para posteriormente construir la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé.

La ideología hegemónica (capitalista/colonial/androcéntrica/patriarcal) configuró las concepciones de desarrollo de los Gobiernos de Argentina y Paraguay durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos para construir la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. La configuración de la política internacional refleja la ideología hegemónica que guiaron las acciones de política exterior de ambos Gobiernos, por una parte, y crearon consensos sobre los beneficios nacionales que Yacyretá traería para ambos países en términos de desarrollo político,

²⁸⁷ Ministerio de Relaciones Exterior de Argentina. 1973. Telegrama n°97. *Nota del gobierno argentino y respuesta paraguaya sobre aprovechamiento de los recursos del río Paraná.*

²⁸⁸ Archivo General de la Nación. 1970. Video antiguo. *Primer discurso de Levingston como presidente.*

cultural, especialmente económico, por otra parte. Este movimiento cultural en torno a la política exterior de desarrollo se fue configurando por la constante preocupación de ambos Gobiernos por alcanzar el desarrollo (crecimiento económico capitalista) por medio de la cooperación internacional o la integración regional. Además, la masculinidad competitiva, religiosa o estratégicamente geopolítica configuró las relaciones bilaterales entre Paraguay y Argentina. Inclusive, las clases políticas a través de los Estados nacionales de ambos países fueron patriarcales, ya que creyeron que eran los únicos responsables por desarrollar ambos países, peor aún, bajo sus propios términos, por una parte.

Estos fundamentos guiaron la decisión tomada por los Gobiernos argentino y paraguayo de apoyar los estudios de aprovechamiento hídrico. Además, legitimaron ejercicios de poder sobre las comunidades mbya guaraníes al promover concepciones coloniales del desarrollo que avalaban esta forma de desarrollo. Así las fuerzas sociales entre los Gobiernos/Estados paraguayo y argentino, por un lado, y las mujeres guaraníes y sus comunidades, por otro lado, se configuraron bajo este sistema dominante durante este bloque histórico. Este bloque histórico proporcionó las bases hegemónicas durante las negociaciones entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay para la firma del tratado Yacyretá, que ocurrieron en términos semejantes. Este tema se discute a seguir.

1.2. Las negociaciones bilaterales entre Argentina y Paraguay

El objetivo de esta segunda parte es analizar cómo la ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) se reforzó por medio de concepciones culturales de desarrollo expandidas por los Gobiernos de Argentina y Paraguay durante las negociaciones entre ambos países que resultarían en la firma del tratado Yacyretá. Este segundo bloque histórico, al igual que durante las negociaciones del tratado de Itaipú, las instancias coloniales de los Estados nacionales de Argentina y Paraguay estuvieron configuradas por las especulaciones hegemónicas de desarrollo provenientes de las clases políticas de ambos países. Así, desde aquella época, se reforzaron las relaciones desiguales de poder (de producción, género, raza/etnia y occidentales) que crearon Estados excluyentes en términos institucionales, por una parte, y en la expansión de los pensamientos hegemónicos y culturales por medio de estos, por otro lado. En efecto, las estructuras hegemónicas se fueron reforzando de forma excluyente en estos dos países, resultando

en el desalojo e inundación de los territorios mbya guaraníes con la implementación del tratado años más tarde. Comparando los casos de Itaipú y Yacyretá, se puede decir que los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay creyeron que las mega centrales hidroeléctricas promoverían el progreso de la región, por lo que era necesario avanzar con las negociaciones para llegar a la firma de ambos tratados en detrimentos de los pueblos avá y mbya guaraníes.

Las clases políticas hegemónicas argentinas y paraguayas condujeron las negociaciones a partir de una cultura eurocéntrica que persiguió un estilo de vida de desarrollo dependiente de la industrialización. Esto se observa en Argentina y Paraguay donde las clases políticas concibieron el “desarrollo” como una forma de obtener mayores recursos económicos, principalmente mediante procesos de industrialización e instalación de gran cantidad de empresas. La necesidad de obtener energía eléctrica para promover la industria nacional legitimó la ejecución de este proyecto en ambos países. De acuerdo con las narrativas eurocéntricas de ambos Gobiernos, se requería de mucha energía eléctrica para impulsar los polos industriales.²⁸⁹ Así los grupos dominantes de los dos países emplearon un saber colonial sobre desarrollo construyendo un modelo desarrollista excluyente basado en la industrialización, donde las industrias serían las más beneficiadas con el proyecto Yacyretá.²⁹⁰ Inclusive, en el caso paraguayo, el Gobierno quiso negociar la exportación irrestricta de productos industrializados enviados hacia Argentina en el marco del tratado de Yacyretá y viceversa.²⁹¹ No obstante, la industrialización de ambos países no garantizó una mejora del bienestar de los mbya guaraníes, sino, al contrario, exacerbó su marginación socioeconómica (ver capítulo 6 de la tesis).

El saber colonial que permeó la idea de “desarrollo” excluyente promovida por las clases políticas argentinas y paraguayas se fundamentó en la masculinidad estratégica geopolítica, pues éstas afirmaban que la posición geográfica obligaba a que los países buscaran integrarse regionalmente mediante políticas económicas y sociales de desarrollo. Estas clases políticas

²⁸⁹ Presidencia de la República de Paraguay. 1972. *Sobre las posibilidades y cursos de acción para el mayor aprovechamiento de las futuras obras hidroeléctricas.*

²⁹⁰ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1971. Declaración conjunta emitida por Alejandro Agustín Lanusse y Alfredo Stroessner. *De los excelentísimos señores presidentes de la República Argentina y de la República del Paraguay.*

²⁹¹ Presidencia de la República de Paraguay. 1972. *Sobre las posibilidades y cursos de acción para el mayor aprovechamiento de las futuras obras hidroeléctricas.*

construyeron una idea de “desarrollo” estadocéntrico dependiente de la cooperación bilateral y la integración regional.²⁹² Así defendieron que la clasificación internacional entre países desarrollados, subdesarrollados y en vías de desarrollo exigía la cooperación entre países subdesarrollados para mejorar su posición, en especial entre países vecinos.²⁹³ En el discurso político y colonial de los dos Gobiernos, los recursos naturales compartidos por ambos países exigían la firma de tratados para el uso compartido de dichos recursos.²⁹⁴ Este pensamiento realista de las clases políticas de Argentina y Paraguay que concebía su política exterior desde la masculinidad estratégica geopolítica justificó la importancia de negociar el megaproyecto de Yacyretá-Apipé. Sin embargo, una vez más, este discurso colonial fue contradictorio, pues la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé trajo beneficios económicos, pero no provocó una integración social. Más bien, este proyecto causó la separación y rompimiento de lazos de parentesco de las comunidades que vivían en este territorio, como se discute en el capítulo 6 de esta tesis.

En el caso de Argentina, el conocimiento dominante masculinizado de las clases políticas sobre la idea de “desarrollo” se difundió con amplia ayuda de los medios de comunicación, pues éstos concordaban con la ideología hegemónica de desarrollo. Por medio del discurso colonial, se promovió una concepción del desarrollo que reforzó el nacionalismo modernizador. Los consensos (políticos) entre clases políticas y mediáticas sobre la ideología de desarrollo fue clave para legitimar la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé ante la opinión pública. La idea de “desarrollo” construida por las clases mediáticas dominantes y los Gobiernos remarcó la necesidad de producir energía para alcanzar los beneficios nacionalistas del desarrollo. El crecimiento industrial de Argentina y Paraguay era visto por las clases políticas de los dos países como una forma de lograr la modernización y, por ende, el desarrollo. La opinión en cuanto al desarrollo y los proyectos desarrollistas se centró en el río Paraná, como un recurso que

²⁹² Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1971. Declaración conjunta emitida por Alejandro Agustín Lanusse y Alfredo Stroessner. *De los excelentísimos señores presidentes de la República Argentina y de la República del Paraguay.*

²⁹³ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1971. Declaración conjunta emitida por Alejandro Agustín Lanusse y Alfredo Stroessner. *De los excelentísimos señores presidentes de la República Argentina y de la República del Paraguay.*

²⁹⁴ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1971. Declaración conjunta emitida por Alejandro Agustín Lanusse y Alfredo Stroessner. *De los excelentísimos señores presidentes de la República Argentina y de la República del Paraguay.*

proporcionaría grandes posibilidades para la industrialización. Primero, las clases políticas hegemónicas afirmaron que el país poseía recursos hídricos pródigos en el río Paraná, pero que no eran explotados como deberían. Segundo, argumentaron que la población en donde sería construida la hidroeléctrica estaba aferrada a su pasado y a sus tradiciones que obstaculizarían y estancarían el progreso del país. Tercero, la falta de proyectos hidroeléctricos provocaría que la población estuviera eternamente adormecida, es decir, subdesarrollada. Cuarto, las clases políticas argentinas defendieron que su país se estaba quedando atrás en comparación a Brasil, pues este país ya había lanzado proyectos hidroeléctricos desarrollistas que modernizarían mucho más al país vecino.²⁹⁵ Este anhelo de modernización guió las negociaciones del tratado de Yacyretá entre ambos Gobiernos al priorizar la industrialización por encima de otras formas de desarrollo. Además, se legitimó las negociaciones porque se sostuvo que la modernización nacional beneficiaría de por sí a todos los grupos sociales del país, incluidos los mbya guaraníes, aunque en la práctica esto no fuera así

Las clases políticas paraguayas reforzaron la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) en la medida en que, durante las negociaciones con Argentina, mantuvieron el “interés” en las ganancias capitalistas para la nación generadas por la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé.²⁹⁶ El presidente Stroessner en un discurso realizado antes de la firma del tratado de Yacyretá en 1973 afirmó que en nombre del interés nacional había realizado proyectos bilaterales de aprovechamiento de recursos hídricos para impulsar el progreso, desarrollo y bienestar económico.²⁹⁷ Estas concepciones de desarrollo económicas (en beneficio del capital) e interés nacional promovidas por la figura masculinizada de Alfredo Stroessner consintió el control patriarcal y colonial de los territorios indígenas (incluyendo los cuerpos guaraníes y recursos naturales) para alcanzar los beneficios económicos, políticos y culturales esperados con la megaobra. El sistema hegemónico proporcionó la organización (sexual/género, racial/étnica, clase y otros elementos occidentales) jerárquica de la sociedad para que el Gobierno paraguayo tuviera el control político de las negociaciones en

²⁹⁵ Archivo General de la Nación. 1972. Video antiguo. *A la final todos salimos ganando*.

²⁹⁶ Embajada de Argentina en Brasilia. 1973. Expedido por Alberto Pugnalin. Telegrama n°644. *Texto y comentarios conferencia prensa presidente Stroessner*.

²⁹⁷ Embajada de Argentina en Brasilia. 1973. Expedido por Alberto Pugnalin. Telegrama n°644. *Texto y comentarios conferencia prensa presidente Stroessner*.

detrimento de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Tanto en el caso de Paraguay como de Argentina, las concepciones nacionales excluyentes del desarrollo guiaron sus decisiones.

El Gobierno de Paraguay en sus concepciones de desarrollo extendió una preocupación de carácter social, no únicamente técnico o económico. Este lenguaje otorgó mayor legitimidad a las acciones del Gobierno por mostrar una consciencia política más social, incluso en el ámbito de la política exterior. Si bien el discurso marcó la diferencia porque otros no habían mencionado el aspecto social, esto no significó que las mujeres guaraníes y sus comunidades estuvieran dentro de “lo social”. Alfredo Stroessner también promovió la firma del tratado de Yacyretá a través de fundamentos relacionados con la masculinidad estratégica geopolítica. En efecto, afirmó que las fronteras geográficas obligaban al Gobierno paraguayo a mantener buenas relaciones políticas con los países vecinos. Una forma de lograrlo era por medio de proyectos bilaterales de desarrollo, como la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé.²⁹⁸ Las clases políticas modernas de Paraguay recalcaron la imprescindibilidad de la cooperación internacional para alcanzar el desarrollo del país.²⁹⁹ No obstante, a pesar de que las clases políticas paraguayas mencionaron los beneficios sociales de tales obras en su discurso colonial, estos no llegaron a materializarse en la práctica. En efecto, estos argumentos sirvieron para esconder un pensamiento realista (masculinidad estratégica geopolítica) sin prestar atención a los perjuicios provocados a los mbya guaraníes.

Durante el periodo de negociaciones, las clases políticas argentinas y paraguayas extendieron sus narrativas eurocéntricas y hegemónicas de género sobre la idea de “desarrollo” para justificar e impulsar la construcción de Yacyretá-Apipé. Así exacerbaron la clasificación social jerárquica resultante de marcadores sociales (de género, raza/etnia, clase y otros elementos occidentales). Por ejemplo, se pensó en términos patriarcales y capitalistas (a la vez, androcéntricos y coloniales) que el beneficio de las clases industriales permitiría alcanzar el desarrollo, pues serían los responsables por mejorar la vida del resto de las personas con la expansión del capital que éstas generarían. Además, la masculinidad estratégica geopolítica a escala internacional jerarquizó a los Estados y se usó como fundamento en el discurso colonial. Estos Gobiernos

²⁹⁸ Embajada de Argentina en Brasilia. 1973. Expedido por Alberto Pugnalin. Telegrama n°644. *Texto y comentarios conferencia prensa presidente Stroessner.*

²⁹⁹ Embajada de Argentina en Brasilia. 1973. Expedido por Alberto Pugnalin. Telegrama n°644. *Texto y comentarios conferencia prensa presidente Stroessner.*

afirmaron que la posición de subdesarrollado no ofrecía otras alternativas que construir los proyectos hidroeléctricos desarrollistas.

Las concepciones de desarrollo de los Gobiernos de ambos países también se pensaron en función de los intereses nacionales excluyentes. Esta fue una forma de ejercer poder, pues no incluía a todos los grupos sociales presentes en ambos países. Incluso, algunos fueron completamente invisibilizados, como el caso de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Estos fundamentos guiaron las negociaciones bilaterales entre las clases políticas hegemónicas de ambos países, por un lado, y legitimaron el poder que se ejercería sobre los mbya guaraníes con la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé, por otro lado. La ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/patriarcal/androcéntrica/colonial) se reforzó durante la firma del tratado bilateral en detrimento de las mujeres guaraníes y su pueblo, como se examina a continuación.

1.3. La firma del tratado de Yacyretá

Esta tercera parte analiza la ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) como modeladora de la política exterior de los Gobiernos de Argentina y Paraguay que resultó en la firma del tratado de Yacyretá. Se interpreta el documento del tratado de Yacyretá y, otros documentos y discursos relacionados al tratado que usaron esta idea de “desarrollo”. Se examina cómo esta decisión reforzó el sistema hegemónico en ambos países; configurando las relaciones desiguales de poder (de producción, género, raza/etnia, occidentales) entre el mundo *juruá* y las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades, por otro lado. Esto pudo notarse en las concepciones hegemónicas de ambos Gobiernos que desconsideraron las percepciones locales del pueblo guaraní y legitimaron su decisión durante la firma del tratado y después en su implementación.

Este tercer bloque histórico muestra cómo los Estados nacionales de Argentina y Paraguay, al igual que el brasilero, tuvieron la tarea colonial de promover el desarrollo. En efecto, los distintos Gobiernos en Argentina y Paraguay mantuvieron por años el deseo de ejecutar esta política exterior de Estado asintiendo la ideología hegemónica de desarrollo en detrimento de los pueblos guaraníes, a pesar de los distintos cambios de gobierno. La concepción de que la hidroeléctrica

Yacyretá generaría desarrollo en beneficio de ambos países se transmitió de un bloque histórico a otro, en el caso de Paraguay también Itaipú; aunque estas excluían a los pueblos guaraníes.

El saber colonial que permeó el lenguaje político de los Gobiernos de Argentina y Paraguay en torno a la idea de “desarrollo” en el tratado de Yacyretá continuó recalcando la cooperación internacional como imprescindible para el desarrollo de ambos países (Tratado de Yacyretá 1973). En este documento, se observa cómo las clases políticas modernas argentinas y paraguayas cimentaron sus argumentos en su cultura materialista. En el tratado de Yacyretá consta que uno de los propósitos de la construcción de la hidroeléctrica sería impulsar el desarrollo a partir del progreso comercial, pues el proyecto mejoraría las condiciones de navegabilidad del río Paraná (Tratado de Yacyretá 1973). Así estas clases políticas utilizaron el discurso de cooperación económica para legitimar las políticas exteriores que aplicarían para alcanzar el supuesto desarrollo estatal, como fue la firma del tratado binacional de Yacyretá. En el tratado, la idea de “desarrollo” así continuó haciendo referencia a un progreso económico estatal proveniente de actividades comerciales. Esta cultura materialista se impuso a través de la idea de “desarrollo” sobre las perspectivas de sectores sociales vulnerables, como fueron las comunidades guaraníes. Las clases políticas de ambos Estados hicieron promesas falsas de mejora y protección de estas comunidades a partir del incremento de las fuentes de riqueza a nivel nacional, pero no las cumplieron.

El tratado de Yacyretá fue la concretización del desarrollo y del nacionalismo en los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos y en las negociaciones argentinas y paraguayas. Además, sus concepciones masculinizadas de las relaciones internacionales y los Estados los llevaron a preocuparse en torno al acatamiento de la soberanía estatal del país vecino, por ejemplo, las demarcaciones limítrofes o el respeto a la jurisdicción de los Estados (Tratado de Yacyretá 1973). El saber colonial y masculinizado de estas clases políticas expandió las ideas de desarrollo por medio de discurso colonial estadocéntrico que legitimó la política exterior con la construcción moderna de identidad y soberanía nacional argentina y paraguaya. Este pensamiento de las clases políticas de los dos países basado en la masculinidad hegemónica del Estado a nivel internacional expandió el consenso del desarrollo por medio de la imagen de intereses comunes. Así la afirmación de que la construcción de Yacyretá beneficiaría a toda la nación y, por ende,

favorecería por igual a quienes poseen esta nacionalidad fue un argumento central de las clases políticas de Argentina y Paraguay. Sin embargo, los documentos internacionales muestran lo contrario. En efecto, estos implicaron relaciones desiguales de género entre las clases políticas modernas y, las mujeres guaraníes y sus comunidades. Excluyeron a quienes no se consideraron parte de la nacionalidad paraguaya o argentina y, al mismo tiempo, a quienes no eran incluidos en los proyectos nacionalistas de las clases políticas.

La firma del tratado de Yacyretá se fundamentó en la cultura eurocéntrica, la cual promovía un estilo de vida apegado al derecho o a la jurisdicción. Los documentos legales les sirvieron a las clases políticas de Argentina y Paraguay a legitimar la decisión de firmar este tratado porque no infringían alguna ley o norma. Esto se observa en el tratado de Yacyretá, en el que ambos Gobiernos citaron otros documentos legales para legitimar la suscripción del documento, por ejemplo, el tratado de la Cuenca del Plata o la declaración de Asunción (Tratado de Yacyretá 1973). A partir de este fundamento, los Gobiernos argentino y paraguayo legitimaron la ejecución del proyecto, asegurándose de que ninguna decisión de política exterior estaba siendo tomada por fuera del derecho nacional e internacional. No obstante, el ejercicio del poder colonial a partir del derecho ocurre cuando las leyes o los documentos legales privilegian a ciertos grupos y, al mismo tiempo, perjudican a otros. La firma del tratado de Itaipú se enmarcó en una concepción eurocéntrica del mundo que justificó el ejercicio de poder por estar dentro de la ley.

El discurso político a favor del interés nacional paraguayo se mantuvo hasta la firma del tratado de Yacyretá, que no incluyó al pueblo guaraní tampoco.³⁰⁰ En efecto, el interés de la nación paraguaya fue una preocupación que estuvo presente desde los estudios de aprovechamiento y las negociaciones con Argentina. La firma del tratado concluyó con un bloque histórico dominado por Gobiernos *juruaés* que formularon la política exterior, mientras marginaban a las mujeres guaraníes y sus comunidades. A manera que el poder ejecutivo de Paraguay continuó siendo un espacio considerado solo para “hombres” *juruaés* y, en consecuencia, la política exterior, las concepciones de desarrollo de Alfredo Stroessner continuaron extendiendo la ideología (patriarcal/androcéntrica/capitalista/colonial). En uno de sus discursos resaltó su capacidad

³⁰⁰ Ministerio de Relaciones Exterior de Argentina. 1973. Telegrama n°97. *Nota del gobierno argentino y respuesta paraguaya sobre aprovechamiento de los recursos del río Paraná.*

inmejorable de sacar al país de cuarenta años de atraso, miseria e inestabilidad política en beneficio del pueblo o el bien común.³⁰¹ No obstante, mantuvo las estructuras patriarcales del Estado nacional que ofreció beneficios colectivos, pero desiguales. Efectivamente, los hombres (con perfil occidental) estaban en el tope de la pirámide nacional, por lo que estaban incluido en los beneficios; las mujeres blancas fueron consideradas en menos grado, por lo que sus beneficios serían condicionados; pero, los pueblos guaraníes estaban excluidos completamente, en especial las mujeres. Así se ocultó quiénes se beneficiarían (o no) con la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé con el ideal de desarrollo nacionalista paraguayo. Inclusive, se encubrió que la ejecución del proyecto hidroeléctrico desarrollista provocaría efectos negativos sobre grupos dislocados, como fueron las comunidades (ver capítulo 6).

Durante la firma del tratado de Yacyretá, el Gobierno argentino de Juan Domingo Perón usó en menor medida el discurso desarrollista, pero su discurso también fue colonial y materialista. En el caso de ser usada, la idea de “desarrollo” se vinculó con mayor fuerza al término de “integración” y no al término de “cooperación”, como había sido común en los otros Gobiernos argentinos y paraguayo.³⁰² La integración se planteó en dos términos, los cuales también pueden ser cuestionados, pues el cambio terminológico no significó un menor ejercicio de poder por parte del Gobierno. Primero, la integración regional tuvo principalmente objetivos económicos.³⁰³ En efecto, este Gobierno actuó de acuerdo con valores culturales materialistas y no distribuyó los recursos de forma equitativa. Segundo, en el lenguaje político, se argumentó que la integración no debería tener grupos privilegiados.³⁰⁴ No obstante, los procesos de cooperación o integración regional fueron usados por las clases políticas para ejercer poder y agudizar las relaciones desiguales de poder entre los grupos dominantes y los mbya guaraníes, inclusive cuando se trataron de procesos Sur-Sur entre países de la región (ver capítulo 6 de la tesis). De la misma forma, el deseo por alcanzar fuentes de riqueza económica en nombre del desarrollo guió la decisión del presidente Perón de firmar el tratado de Yacyretá.

³⁰¹ Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas. 1973. Expedido por el embajador Francisco Barreiro Maffiolo. Telegrama n°64.

³⁰² Mayoría. 1974. Otro paso hacia la integración. Yacyretá en marcha. *Mayoría*, 07 de septiembre.

³⁰³ El Cronista Comercial. 1974. Quedó constituido el organismo binacional de Yacyretá-Apipé. *El Cronista Comercial*, 07 de septiembre.

³⁰⁴ El Cronista Comercial. 1974. Quedó constituido el organismo binacional de Yacyretá-Apipé. *El Cronista Comercial*, 07 de septiembre.

Si bien las clases políticas argentinas se abstuvieron de utilizar constantemente el término de “desarrollo” en su lenguaje político, emplearon un discurso modernizador y colonial para señalar que la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé traería progreso, prosperidad y grandes avances al país.³⁰⁵ El Gobierno argentino también usó el discurso del “interés nacional” para legitimar la firma del tratado de Yacyretá, al garantizar un beneficio para el pueblo argentino. Esto se observa en el comunicado realizado por Alberto Juan Vignes, posterior a la signatura de este tratado. El canciller argentino afirmó que la decisión se tomó pensando en la aspiración del pueblo argentino y en la recompensa recíproca.³⁰⁶ Estos argumentos de “interés nacional” fueron excluyentes porque simulaban que la firma del tratado de Yacyretá era el deseo de toda la población argentina, pero excluyeron a la población mbya guaraní. Lo hicieron construyendo un pensamiento nacional inclusivo que garantizaría un beneficio a todos por igual, sin considerar las particularidades socioeconómicas, culturales y políticas de los mbya guaraníes, lo que impediría beneficiarlos igualmente.

En síntesis, la idea de “desarrollo” usada por los Gobiernos de Argentina y Paraguay en términos coloniales; es decir, la colonialidad del saber inmersa en el lenguaje político (discurso colonial y documentos legales) legitimó la firma del tratado de Yacyretá. La colonialidad del saber se ejerció a través de una connotación colonial en la idea de “desarrollo” que se refería a crecimiento económico, soberanía estatal, progreso y modernización nacional. Esta concepción de desarrollo escondió varios componentes subjetivos que guiaron la decisión de firmar el tratado de Yacyretá y legitimaron el ejercicio de poder colonial sobre los mbya guaraníes. Primero, la influencia en torno a la idea de “desarrollo”, en este caso, se apoyó en las estructuras legales del derecho nacional e internacional que legitimó acciones perjudiciales en contra de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades por estar dentro del marco de la ley. Segundo, en el lenguaje político de ambos Gobiernos se afirmó que Argentina y Paraguay podrían llegar a ser países desarrollados si ejecutasen proyectos desarrollistas de cooperación económica. Así reprodujeron afirmaciones occidentalizadas que obedecieron a la lógica estadocéntrica y materialista. Afirmaron que el desarrollo era un estatus económico que se alcanzaría al seguir

³⁰⁵ El Cronista Comercial. 1974. Quedó constituido el organismo binacional de Yacyretá-Apipé. *El Cronista Comercial*, 07 de septiembre.

³⁰⁶ El Cronista Comercial. 1974. Quedó constituido el organismo binacional de Yacyretá-Apipé. *El Cronista Comercial*, 07 de septiembre.

consecutivamente determinadas políticas y automáticamente proporcionaría bienestar social. Este fue un argumento que jugó con la esperanza de la sociedad, tal como lo sugiere Bøås y Desmond (2004), ya que lo usaron sabiendo que el desarrollo económico nacional privilegiaría a unos más que a otros y principalmente porque los recursos no se repartirían equitativamente. Tercero, las clases políticas de los dos países reforzaron el fundamento del nacionalismo que, además, fue patriarcal porque sostuvieron que la construcción de Yacyretá-Apipé estaba siendo planificada para el beneficio de todos los grupos sociales; incluidas las comunidades guaraníes, aunque no lo fue. Así extendieron sus concepciones dominantes de desarrollo para mostrar qué sería mejor para el pueblo guaraní.

Las especulaciones de desarrollo las clases políticas hegemónicas (argentinas y paraguayas) se expandieron mediante la dimensión del “saber” colonial, donde se reprodujeron imaginarios sociales homogéneos que invisibilizaron las diferencias. La construcción del megaproyecto de Yacyretá no garantizó el bienestar de toda la sociedad; fue excluyente. Así crearon consensos sobre la idea de “desarrollo” y, al mismo tiempo, legitimaron el accionar de los Gobiernos. Además, las clases políticas argentinas y paraguayas justificaron aún más la formulación del tratado bilateral excluyente con apoyo de instituciones nacionales e internacionales. Esta forma de dirigir la política exterior agudizó las relaciones desiguales de poder (de género, raza/etnia, clase y occidentales) entre las clases políticas y las comunidades guaraníes, como se profundiza en la siguiente sección.

2. Las instituciones humanas en la dimensión del “poder” durante la formulación del tratado de Yacyretá

El objetivo de esta segunda sección es comprender la construcción del consenso político de las concepciones de desarrollo entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay, por un lado, y las clases políticas de las instituciones nacionales e internacionales, por otro lado. Se analiza la construcción de la afinidad entre sus ideologías del desarrollo (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricas) que resultaron en programas de cooperación internacional técnica y financiamiento en *pro* de la formulación del tratado de Yacyretá. Se analiza las ideas excluyentes de desarrollo que configuraron este movimiento cultural durante

este bloque histórico y agudizaron la marginación del pueblo mbya guaraní, a pesar de que afirmaban que esta obra sería beneficiosa para la población.³⁰⁷

Las clases políticas de los Gobiernos de Argentina y Paraguay reforzaron la ideología hegemónica de desarrollo por medio del poder material (financiamiento) y el poder de las ideas (concepciones hegemónicas de desarrollo) patriarcales/coloniales/androcéntricas/capitalistas que avalaron internacionalmente la construcción de la hidroeléctrica. La cooperación internacional fortaleció el poder material y el poder de las ideas de los Gobiernos de Argentina y Paraguay que les sirvió para impulsar la formulación de su política exterior. Sin embargo, consintieron la autoridad de decidir/controlar los “cuerpos” guaraníes que habitaban en este territorio, así como los recursos naturales por parte de las clases políticas argentina y paraguayas.

Las instituciones nacionales³⁰⁸ e internacionales cumplieron un papel fundamental en la construcción y legitimación de las ideas. Por ejemplo, durante este periodo estuvo el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otras. Estas instituciones apoyaron el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico mediante la industrialización para expandir las exportaciones en el mercado internacional. En este modelo, el agua transformada en energía eléctrica era imprescindible.³⁰⁹ Debido a esto se realizaron inversiones técnicas y financieras para promover este proyecto hidroeléctrico en los países ubicados en el sur de América Latina, especialmente Brasil, Argentina, Paraguay.³¹⁰ Este modelo ayudó a legitimar las acciones y decisiones de las clases políticas argentinas y paraguayas en torno a la planificación del proyecto desarrollista hidroeléctrico Yacyretá-Apipé.

Esta sección se divide en tres partes. Primero, se examina el papel que tuvieron los representantes de las instituciones nacionales e internacionales en los proyectos de cooperación para el

³⁰⁷ Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas. 1973. Expedido por el embajador Francisco Barreiro Maffíodo. Telegrama n°64.

³⁰⁸ Las instituciones nacionales se refieren principalmente a países considerados de renta alta o media y a bancos que ofrecieron créditos internacionales.

³⁰⁹ Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno de la República de Argentina. Documento emitido por Ezequiel Martínez. *Programa Nacional para la Cooperación Técnica del PNUD (1972-1976)*.

³¹⁰ División de Cooperación Técnica. 1973. Expedido por Mário Augusto Santos. Documento urgente n°137. PNUD-UNESCO. *Estudos hidrológicos da Bacia do Alto Paraguai*.

desarrollo durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos que respaldaron la formulación de la política exterior de Yacyretá. Segundo, se observa el rol de los grupos dominantes que actuaron desde las instituciones nacionales e internacionales en los proyectos de cooperación para el desarrollo en el periodo de negociación entre Argentina y Paraguay, y avalaron la formulación de esta política exterior. Tercero, se discute el papel de las clases políticas que actuaron en las instituciones nacionales e internacionales durante la firma del tratado de Yacyretá y dieron paso a la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé.

2.1. El estudio de los recursos hídricos para su aprovechamiento

El objetivo de esta primera parte es comprender la configuración del consenso político (en torno a las ideas de desarrollo) entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay, y las instituciones nacionales e internacionales; consensos moldeados por el sistema hegemónico (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) que dio paso a los programas de cooperación internacional técnica y financiamiento, los cuales avalaron la formulación del tratado de Yacyretá durante los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos.

La comisión mixta técnica argentina y paraguaya se encargó de buscar financiamiento de organizaciones internacionales para realizar las investigaciones del río Paraná desde que se renovó el acuerdo entre los Gobiernos argentino y paraguayo para los estudios de aprovechamiento.³¹¹ Se analiza cómo este movimiento político en *pro* al desarrollo reforzó la marginación y control de las mujeres guaraníes y sus comunidades, y de los recursos naturales (hídricos) en Argentina y Paraguay. En efecto, los Gobiernos de ambos países reforzaron la ideología hegemónica en la dimensión colonial de poder (poder material y de las ideas) con los programas de cooperación para el desarrollo en detrimento del pueblo guaraní.

Las instituciones nacionales e internacionales que ofrecieron cooperación técnica o financiera a los Gobiernos de Paraguay y Argentina fueron el PNUD y la OEA.³¹² Las instituciones

³¹¹ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. Documento expedido por Raúl Sapena Pastor. *Acuerdo por notas reversales firmadas en Buenos Aires con fecha 20-VII-1967. Para la continuidad de los trabajos de la comisión mixta técnica argentino-paraguaya para el aprovechamiento de la navegación en el río Paraná a la altura de las islas Yacyretá y Apipé.*

³¹² Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1971. Declaración conjunta emitida por Alejandro Agustín Lanusse y Alfredo Stroessner

internacionales promovieron una idea de “desarrollo” basada en la dimensión del “saber” colonial. Así las investigaciones con apoyo internacional fueron altamente científicas y, por lo tanto, garantizaron la construcción de Yacyretá-Apipé. Ambas instituciones se encargaron de apoyar el proyecto desarrollista hidroeléctrico de Yacyretá-Apipé a partir de estudios e investigaciones realizadas en el marco de la cooperación técnica, lo que facilitó el control y explotación de los recursos hídricos.

El PNUD ofreció cooperación técnica y financiera a las clases políticas argentinas y paraguayas para realizar los estudios sobre los proyectos de desarrollo dependientes de la explotación de los recursos hídricos de la región. Principalmente, este organismo internacional dirigió proyectos para investigar el río Paraná desde su desembocadura hasta la confluencia. Según la declaración conjunta entre el presidente argentino Alejandro Lanusse y el presidente paraguayo Alfredo Stroessner, el PNUD colaboró de forma significativa con el progreso del proyecto desarrollista hidroeléctrico Yacyretá-Apipé.³¹³ Igualmente, la OEA mantuvo algunos programas destinados a los estudios sobre el aprovechamiento hídrico. En particular, impulsó la integración de los países de la Cuenca del Plata. Por tanto, las instituciones apoyaron estudios e investigaciones destinadas a potencializar los recursos hídricos de esta región. Según el discurso del secretario general de la OEA, los proyectos hidroeléctricos ejecutados en el marco de la cooperación internacional traerían sin duda el desarrollo y el progreso para la región latinoamericana.³¹⁴

Los estudios promovidos por el PNUD y la OEA facilitaron la formulación de la política exterior de Argentina y Paraguay para la firma del tratado de Yacyretá. La idea de “desarrollo”, avalada por estos organismos internacionales, se cimentó sobre las bases de la explotación de recursos hídricos para superar el subdesarrollo que afrontaban estos países. Este conocimiento técnico fue considerado superior con relación a otras formas de desarrollarse, por lo que se impuso al aparentar ser útil para toda la población. Sin embargo, estos estudios desconocieron factores

Archivo General de la Nación. 1969. Audio. *General Galo Plaza como secretario general de la Organización de Estados Americanos.*

³¹³ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1971. Declaración conjunta emitida por Alejandro Agustín Lanusse y Alfredo Stroessner

³¹⁴ Archivo General de la Nación. 1969. Audio. *General Galo Plaza como secretario general de la Organización de Estados Americanos.*

sociales y especificidades territoriales, por ejemplo, el conocimiento de los grupos indígenas que vivían en estos territorios.

Las clases políticas hegemónicas usaron esta cooperación técnica para guiar la formulación de su política exterior con base en su cultura eurocéntrica y materialista. Las instituciones impusieron una percepción del mundo que apoyaba el control de los recursos hídricos con ayuda del discurso de la modernidad y el progreso. Usaron el conocimiento técnico para influir en un estilo de vida que legitimó la explotación de la naturaleza en nombre de la ciencia, la cual crearía posibilidades para maximizar las ganancias económicas. La asistencia internacional proporcionada por el PNUD y la OEA agudizó las relaciones desiguales de poder entre éstas y los mbya guaraníes al apoyar la imposición de un modelo de desarrollo de carácter puramente económico. Estos organismos internacionales lo hicieron desde narrativas eurocéntricas vacías sobre la idea de “desarrollo”, pues este se tradujo únicamente en la obtención de fuentes de riquezas económicas. Esta idea de “desarrollo” no encajaba con la concepción guaraní del mismo. La legitimación de un modelo excluyente de desarrollo impuso un estilo de vida diferente para las comunidades guaraníes habitantes de esta región. Este asunto se discute en el capítulo 6 de esta tesis.

Estos procesos de cooperación que contribuyeron con la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé se orientaron en función del perfil occidentalizado. Algunas clases políticas institucionales ofrecieron cooperación técnica a través de los Estados en alianza con empresas privadas, como la Unión Soviética. Este tipo de cooperación benefició a los grupos dominantes que estaban involucrados en este proceso. Por ejemplo, la compañía Energo-Machiexport que proporcionó turbinas hidráulicas al proyecto desarrollista de Salto Grande también entregó tecnología avanzada para concretizar la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé (Carrettoni 1998). Dos grupos fueron beneficiados con esta cooperación internacional. Primero, dicha cooperación contribuyó al desarrollo de estas empresas a partir de la venta de manufacturas. Segundo, favoreció a las clases políticas paraguayas y argentinas porque recibieron bonificaciones económicas. Estas últimas construyeron alianzas con otros grupos dominantes para legitimar la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé y para convertirse en representantes empresariales de estas compañías en sus respectivos países, como fue el caso de Ricardo Anzorena en Argentina. De acuerdo con Carrettoni (1998), miembro de la clase política

argentina, él se convirtió en representante de la fábrica Energo-Machiexport durante los estudios de aprovechamiento. De tal forma, los miembros de las clases políticas argentinas eran políticos en ocasiones y empresarios en otras. El perfil occidentalizado permitió que las clases políticas nacionales e internacionales dominaran la formulación de la política exterior con respecto a Yacyretá y se beneficiaran al mismo tiempo.

Las instituciones nacionales e internacionales fortalecieron el proyecto hidroeléctrico Yacyretá-Apipé formulado entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay. Respaldaron la idea de “desarrollo” excluyente de las clases políticas de ambos países mediante la cooperación (técnica o financiamiento) o créditos, que avalaron la explotación de los recursos hídricos bajo tres argumentos: la factibilidad científica, la modernización y las ganancias económicas; facilitaron la ejecución de los estudios de aprovechamiento. Así los Gobiernos legitimaron sus decisiones e (in)acciones a través de las alianzas entre dirigentes políticos de los Gobiernos y dirigentes de las instituciones internacionales. El consenso de desarrollo para las clases políticas nacionales e internacionales fue el progreso medido en términos de crecimiento económico y modernización, por lo que fue capitalista (patriarcal/androcéntrica/colonial). En efecto, se pensó por hombres con perfil occidentalizado que reforzaron el sistema dominante en su beneficio en detrimento de las mujeres guaraníes y sus comunidades que no se vieron beneficiadas de la misma forma con esta política exterior. Las clases políticas de las instituciones nacionales e internacionales fortalecieron la estructura dominante que configuró las relaciones desiguales entre las clases políticas y, las mujeres guaraníes y sus comunidades durante el bloque histórico de las negociaciones. Su actuación se analiza a continuación.

2.2. Las negociaciones entre Argentina y Paraguay

El objetivo de esta segunda parte es analizar el consenso político (en torno a las concepciones de desarrollo), entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay, y las instituciones nacionales e internacionales, moldeado por la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica). Este consenso dio lugar a programas de cooperación internacional técnica y financiamiento, los cuales avalaron la formulación del tratado de Yacyretá durante las negociaciones entre ambos países. Estos Gobiernos reforzaron la ideología hegemónica en la dimensión colonial de poder (poder material y de las ideas) con los

programas de cooperación para el desarrollo en detrimento del pueblo guaraní. Por ellos, se analiza cómo este movimiento político en *pro* al desarrollo exacerbó la marginación y control de las mujeres guaraníes y sus comunidades, y de los recursos naturales (hídricos) en Argentina y Paraguay durante este segundo periodo del bloque histórico. Las instituciones internacionales que tuvieron una influencia significativa en el proyecto de Yacyretá-Apipé fueron las Naciones Unidas a través del PNUD, el Banco Mundial y el BID (Carrettoni 1998).³¹⁵

El saber moderno colonial continuó siendo clave para llevar a cabo las negociaciones para la firma del tratado de Yacyretá. El nivel científicista de los estudios impulsados por las instituciones internacionales permitió promover las negociaciones. Los representantes del PNUD en conjunto con las clases políticas paraguayas y argentinas construyeron un plan de desarrollo con proyectos de cooperación. Este documento evidencia que la institución internacional compaginó con la ideología de desarrollo paraguaya y argentina, por lo que apoyó programas de investigación para el desarrollo que incorporasen la utilización de los recursos hídricos y las zonas costeras. En el marco de la energía eléctrica, el PNUD brindó asistencia técnica y financiamiento para potencializar los recursos hídricos durante las negociaciones.

Los proyectos auspiciados por la organización se focalizaron en la creación de centros especializados de investigación para desarrollar técnicas de control de las cuencas hidráulicas, por un lado, y la organización de jornadas de capacitaciones donde se argumentaba que la mejor vía para progresar era a través de los recursos hídricos, por otro lado. Estos proyectos difundieron la idea de que la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé contribuiría notablemente al desarrollo argentino y paraguayo. Así el conocimiento producido por técnicos y expertos fue un instrumento que legitimó la imposición de proyectos desarrollistas a partir de la ciencia. Sin embargo, estos conocimientos excluyeron al pueblo mbya guaraní y ayudaron a firmar el tratado bilateral sin considerar los efectos socioambientales de la megaobra.

La alianza entre clases políticas nacionales e internacionales facilitó que la imposición del tratado de Yacyretá sobre los mbya guaraníes mediante una cultura eurocéntrica apegada a la tecnología

³¹⁵ Caballero, Marco Vinicio. Entidad Binacional Itaipú, entrevista semiestructurada, 05 de septiembre del 2019. Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Los Organismos Internacionales y el Paraguay*.

como fundamento. Como muestra de dicha cultura, las instituciones brindaron asistencias técnicas usadas en Europa y Estados Unidos para enseñar a construir grandes turbinas que intensificaran el caudal de los ríos que se usarían para la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé.³¹⁶ En este contexto, se promovió la idea de que el desarrollo dependía del avance tecnológico que, a su vez, traería ganancias económicas. Esta visión occidentalizada del mundo que clasifica a los países en desarrollados o subdesarrollados de acuerdo con sus capacidades tecnológicas permitió a las clases políticas argentinas y paraguayas imponer la firma del tratado de Yacyretá. Así la formulación de la política exterior de Brasil y Paraguay respecto a las negociaciones de Yacyretá se guió bajo concepciones dominantes que privilegiaban una manera de desarrollarse con base en la cultura occidental sobre la visión guaraní del desarrollo.

El poder material o materialismo fue otro fundamento sobre el que se apoyaron las clases políticas de Argentina y Paraguay en dichas negociaciones. Conseguir los recursos económicos suficientes fue el principal obstáculo que debía superarse para firmar el tratado de Yacyretá. Las clases banqueras del Banco Mundial y el BID ya habían ofrecido a las clases políticas argentinas y paraguayas financiar la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé durante el periodo de negociaciones. Inclusive, se aseguraron de prestar todas las facilidades para que estos pudieran acceder al crédito antes mismo de la firma del tratado de Yacyretá, tal como menciona el político argentino Carrettoni (1998). Estos créditos fortalecieron el poder material de las clases políticas argentinas y paraguayas, pues estos recursos económicos facilitarían la ejecución de Yacyretá-Apipé. En este sentido, estos créditos resultantes de la cooperación internacional beneficiaron exclusivamente a los grupos dominantes nacionales e internacionales. Las instituciones obtuvieron ganancias a partir de los impuestos provenientes de los créditos, en primero lugar, y las clases políticas hegemónicas de Brasil y Paraguay pudieron ejecutar Yacyretá y expandir sus concepciones excluyentes de desarrollo, en segundo lugar.

Las clases políticas argentinas y paraguayas con ayuda de las instituciones impusieron la política de desarrollo de Yacyretá con base en el perfil occidentalizado. Estas clases políticas formularon su política exterior respecto a las negociaciones para satisfacer su propio beneficio. Así

³¹⁶ Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno de la República de Argentina. Documento emitido por Ezequiel Martínez. *Programa Nacional para la Cooperación Técnica del PNUD (1972-1976)*.

dominaron los diferentes espacios políticos por “ser” hombres que cumplían con el patrón eurocéntrico. Este componente subjetivo guió las negociaciones para la firma del tratado de Yacyretá. Por ejemplo, un intermediario de las negociaciones de cooperación entre estas instituciones nacionales e internacionales, por un lado, y las clases políticas argentinas y paraguayas, por otro lado, fue Carrettoni (1998), miembro de la élite política argentina y dueño de la empresa ADE, quien años posteriores trabajó en el mismo BID. Esto muestra que las instituciones nacionales e internacionales se transformaron en entes porosos en donde transitaban las clases políticas nacionales, en este caso las argentinas. Las mismas personas eran clases políticas nacionales en ciertos momentos y clases políticas internacionales que ocupaban lugares en los organismos internacionales en otros momentos. Las políticas de desarrollo promovidas por estas instituciones tenían por detrás como cabezas pensantes al mismo grupo de clases políticas que cumplían con el perfil occidentalizado. Eran hombres, blancos, modernos y que presumiblemente tenían un buen estatus económico por los cargos políticos que ocupaban. Las alianzas entre clases políticas reforzaron los discursos coloniales y el proyecto desarrollista promovido por los Gobiernos de Argentina y Paraguay.

Además, se encontró registro de que la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), el Fondo Monetario Internacional y la OEA también tuvieron una fuerte presencia en ambos países durante este periodo.³¹⁷ No se encontró información sobre los proyectos específicos de cooperación que llevaron a cabo. Solamente se encontró la evidencia que estos organismos internacionales proporcionaron programas de asistencia técnica y asistencia crediticia para apoyar proyectos para el desarrollo regional.³¹⁸ En este sentido, estas instituciones dieron un aval a la idea de “desarrollo” dominante y al proyecto de Yacyretá que se desprendió de ésta, lo que favoreció las negociaciones entre Argentina y Paraguay para firmar dicho tratado.

Durante la época de las negociaciones para la firma del tratado de Yacyretá, el discurso desarrollista y colonial de las clases políticas nacionales e internacionales se fortaleció principalmente a través de las alianzas entre estos grupos de características privilegiadas. La cooperación internacional respaldó la negociación del tratado de Yacyretá a partir de estudios

³¹⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Los Organismos Internacionales y el Paraguay*.

³¹⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Los Organismos Internacionales y el Paraguay*.

técnicos e investigaciones científicas, por un lado, y la oferta de financiamiento, por otro lado. Ambos aspectos, sumando la cultura eurocéntrica apegada a la tecnología y la concentración de poder en los grupos privilegiados, permitieron a las clases políticas argentinas y paraguayas imponer esta política exterior desarrollista. Además, esta colonialidad del poder ejercida por parte de las instituciones en alianza con las clases políticas argentinas y paraguayas sobre las comunidades guaraníes se dio al ignorar el estilo de vida guaraní e imponer un proyecto de desarrollo excluyente que ignoró los efectos sociales negativos provocados por la construcción de la hidroeléctrica (ver capítulo 6 de la tesis). Las clases políticas de las instituciones nacionales e internacionales también cumplieron un papel importante durante la firma del tratado de Yacyretá, principalmente en lo que se refiere a los créditos que posibilitarían la construcción de la hidroeléctrica. Su actuación se analiza a continuación.

2.3. La firma del tratado de Yacyretá

Durante la firma del tratado entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay, varias instituciones nacionales e internacionales ofrecieron cooperación técnica y financiera para la construcción de la hidroeléctrica. Por ello, su participación en este proceso continuó siendo relevante y, por ende, importante de analizar. Esta tercera parte examina el consenso político (en torno a las percepciones de desarrollo), entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay, y las instituciones nacionales e internacionales, moldeado por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica); resultando en nuevos programas de cooperación internacional técnica y financiamiento en detrimento de la marginación pueblo guaraní en este bloque histórico. Las instituciones internacionales que cumplieron un papel importante durante este periodo fueron: el Banco Mundial, el BID y el Banco Nacional de Argentina.

Los Gobiernos de Argentina y Paraguay crearon alianzas con las clases banqueras responsables de bancos internacionales para fortalecer un poder material y así impulsar la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. Los dos países accedieron al financiamiento y créditos ofrecidos por el Banco Mundial y el BID a través de la Entidad Binacional Yacyretá. Los Gobiernos de Argentina y Paraguay aceptaron las condiciones y reglamentos exigidos por ambas instituciones internacionales para acceder a esta asistencia económica. En este periodo, las instituciones internacionales pasaron únicamente de remarcar las narrativas eurocéntricas sobre desarrollo para

convertirse en los principales responsables de la ejecución de la hidroeléctrica. Inclusive, el financiamiento se habilitó con el mismo discurso modernizador y progresista. Los efectos negativos sobre los mbya guaraníes provocados por la ejecución de este megaproyecto fueron ocultados por estos dos organismos internacionales. En efecto, la prioridad de estas instituciones era financiar proyectos que encajaban en el marco de su cultura desarrollista económica.³¹⁹

A partir de los créditos, los representantes del Banco Mundial y el BID pasaron a tener la autoridad de influir sobre varias decisiones gubernamentales con relación a la construcción de la hidroeléctrica, por ejemplo, qué empresas construirían Yacyretá. Las clases banqueras representantes de los dos bancos internacionales tuvieron mayor preferencia por empresas europeas italianas y francesas, por un lado, y menos por empresas de América Latina, por otro lado.³²⁰ En el discurso colonial de estas clases políticas se priorizó a las empresas que cumplieran con el perfil privilegiado occidentalizado (principalmente la nacionalidad), pues esto garantizaría que los conocimientos sobre desarrollo sean superiores. Las clases políticas sostuvieron que las compañías contratadas bajo estos fundamentos garantizarían la construcción efectiva de Yacyretá-Apipé.³²¹ Así se hizo factible la alianza entre clases políticas hegemónicas argentinas y paraguayas, clases banqueras y empresarias. El discurso colonial de desarrollo reforzado reforzó el sistema dominante en beneficio de estos diferentes grupos dominantes; no solamente de las clases políticas argentinas y paraguayas, sino de las clases banqueras y empresarias. Juntas impusieron la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé bajo los argumentos de ser un proyecto desarrollista con alta capacidad tecnológica y asesoría internacional.

Las clases políticas de Argentina y Paraguay, con apoyo de las diferentes instituciones señaladas anteriormente, firmaron el tratado de Yacyretá con fundamentos capitalistas que reflejaron la ideología de desarrollo en la ejecución de la hidroeléctrica e ignoraron otros los factores sociales relacionados con las comunidades mbya guaraníes. Por ejemplo, el Banco de la Nación Argentina tuvo un rol importante porque proporcionó créditos a Paraguay. Los recursos económicos que demandaría la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé superaron la capacidad

³¹⁹ Folha de São Paulo. 1974. Paraguaio propõe opção para construir Yaciretá. *Folha de São Paulo*, 06 de junio.

³²⁰ Folha de São Paulo. 1974. Paraguaio propõe opção para construir Yaciretá. *Folha de São Paulo*, 06 de junio.

³²¹ Folha de São Paulo. 1974. Paraguaio propõe opção para construir Yaciretá. *Folha de São Paulo*, 06 de junio.

económica que tenía Paraguay (Tratado de Yacyretá 1973). De esta forma, el Gobierno de Alfredo Stroessner tuvo que acudir a los préstamos ofrecidos por el banco argentino para ejecutar esta obra. Las clases políticas paraguayas pensaron que construir la hidroeléctrica sería beneficioso para el progreso del Estado nacional de Paraguay, por lo que adquirieron grandes cantidades de deudas que perjudicarían posteriormente a la misma población, principalmente a los más vulnerables. Estas decisiones económicas no recayeron de la misma forma sobre todos los grupos sociales; afectaron más a los grupos marginados, como las comunidades guaraníes. Aun así, se justificó la firma del tratado de Yacyretá en *pro* del desarrollo de ambos países.

Las clases políticas argentinas y paraguayas compartieron la ideología de desarrollo con las concepciones de varias clases banqueras occidentales; resultando en afinidades políticas que dieron marcha a la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. Así solicitaron créditos a bancos franceses internacionales como, por ejemplo, el Crédit Lyonnais, el Banco Nacional de París, el Credit Commercial de France y la Société Générale. Estas clases banqueras francesas garantizaron por contrato que el crédito financiero debería ser gastado obligatoriamente con equipos y prestaciones de servicio de origen francés.³²² Así clases dominantes (políticas, empresariales o banqueras) crearon consensos sobre la ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/patriarcal/colonial/masculinizada) que reforzó las estructuras de dominación en su beneficio. Las decisiones se apoyaron en el discurso de que los servicios y la tecnología provenientes de los países occidentales eran más avanzados, mejores y especializados. De esta manera, estas instituciones nacionales e internacionales terminaron impulsando un proyecto de desarrollo excluyente que les benefició, pero perjudicó a otros.

En síntesis, las clases políticas de Argentina y Paraguay (incluyendo banqueros y empresarios) reforzaron la ideología hegemónica (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) en su beneficio y en detrimento de las mujeres guaraníes y sus comunidades; con ayuda de los procesos de cooperación internacional que legitimaron la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá. Inclusive, las clases políticas argentinas y paraguayas generaron deudas impagables con los bancos internacionales que no habían sido canceladas completamente hasta el año 2006 en

³²² Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1973. Documento n°209. *Convenio de crédito*.

nombre del desarrollo.³²³ La voluntad de ejecutar este proyecto desarrollista en nombre del beneficio nacional justificó la adquisición de magnos préstamos que agudizaron las desigualdades sociales en estos países. Así la cooperación internacional inmersa en el discurso modernizador desarrollista promovió engañosamente la política exterior de Yacyretá en términos incluyentes en nombre del bien común mediante la dimensión del “poder” colonial. Las clases políticas argentinas y paraguayas expandieron sus concepciones de desarrollo en *pro* de la formulación del tratado de Yacyretá que exacerbó la marginación de las mujeres guaraníes y sus comunidades al reproducir diferencias politizadas en nombre del desarrollo, como se discute a seguir.

3. Las relaciones desiguales de poder y la dimensión de “ser” colonial en la política exterior de Argentina y Paraguay durante la formulación del tratado de Yacyretá

Esta tercera sección tiene el objetivo de analizar las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas y las mujeres mbya guaraníes (y sus comunidades) moldeadas por una estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante el bloque histórico de la formulación del tratado de Yacyretá. Se analiza la conformación de las clases políticas en la dimensión del “ser” colonial que permitió efectuar el tratado de Yacyretá en detrimento del desalojo del pueblo guaraní y la inundación de sus territorios por la construcción de la hidroeléctrica.

Se observa los siguientes grupos: (1) los Gobiernos argentino y brasilero, (2) los ingenieros e investigadores que realizaron los estudios de aprovechamiento y, (3) los delegados de las instituciones nacionales e internacionales. Estas diferencias coloniales entre el “ser” guaraní y la naturaleza, por un lado, y el “ser” hombre/blanco/moderno/clase privilegiada, por otro lado, se agudizaron con la política exterior de desarrollo, a igual que en el caso de Itaipú. Además, se examina las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas argentinas y paraguayas que permitieron a Argentina extender sus ideas de desarrollo sobre las de Paraguay. En los casos de Itaipú y Yacyretá, las concepciones de desarrollo de las clases políticas de Argentina y Brasil fueron más hegemónicas que las paraguayas.

³²³ ABC. 2007. Deuda que creo la NR 92 de Yacyretá es inexistente. *ABC*, 20 de mayo.

Esta sección se divide en tres partes. Primero, se analiza las relaciones desiguales de poder dominadas por las clases políticas de Argentina y Paraguay que permearon los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos durante la formulación de la política exterior de Yacyretá. Segundo, se examina las relaciones desiguales de poder dominadas por las clases políticas de Argentina y Paraguay durante las negociaciones bilaterales entre ambos países para la formulación del tratado de Yacyretá. Tercero, se observa las relaciones desiguales de poder lideradas por las clases políticas de Argentina y Paraguay en la firma del tratado de Yacyretá.

3.1. Los estudios de aprovechamiento de los recursos hídricos

Esta primera parte tiene el objetivo de examinar las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas argentinas y paraguayas, por un lado, y las mujeres mbya guaraníes (y sus comunidades), por otro lado, moldeadas por la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante el periodo de los estudios bilaterales entre Argentina y Paraguay para el aprovechamiento de los recursos hídricos. Se analiza la conformación de las clases políticas en la dimensión del “ser” colonial con base en constructos políticos que permitió efectuar los estudios en detrimento del desalojo del pueblo guaraní y la inundación de sus territorios por la construcción de la hidroeléctrica con la firma del tratado.

Las relaciones desiguales de poder entre ambos Gobiernos y las mujeres guaraníes y sus comunidades hicieron que el saber colonial de las clases políticas sea considerado superior al guaraní permitiéndoles ocupar espacios de toma de decisiones de política exterior de Argentina y Paraguay. Esto reforzó la idea (de género, raza/etnia, clase y occidentales) de que el servicio exterior (“lo público”) era espacio para hombres, de donde las mujeres blancas fueron excluidas y las mujeres guaraníes y sus comunidades marginadas por completo. Así las clases políticas argentinas y paraguayas se valieron de esta clasificación para expandir sus concepciones de desarrollo mediante procedimientos legales internacionales que dieron paso a los estudios de aprovechamiento para el megaproyecto de Yacyretá como, por ejemplo, el acuerdo firmado de 1967. La firma de este documento legal entre las clases políticas argentinas y paraguayas permitió la ejecución de los proyectos desarrollistas hidroeléctricos.

La configuración de los Estados nacionales de Argentina y Paraguay por parte de las clases políticas privilegiadas reforzaron esta estructura de dominación (coloniales/patriarcales/androcéntricas/capitalistas) haciéndolo heredero de la tarea colonial de marginar al pueblo mbya guaraní de los proyectos nacionalistas de ambos países, el servicio exterior es una consecuencia. En efecto, la situación de los cuerpos más excluidos por el género, clase, raza/etnia, origen (como es el pueblo guaraní, aún más las mujeres) no encontraron espacio en las concepciones de política exterior de desarrollo, resultando en acciones que reforzaron la configuración de las fuerzas sociales en estos términos; como fueron los efectos adversos sobre las comunidades guaraníes. Por ejemplo, este asunto no se mencionó en el anteproyecto que resultó de este acuerdo bilateral, pues la preocupación central de ambos Gobiernos fue incrementar las ganancias económicas capitalista y tener el control patriarcal de los recursos naturales para suplir sus necesidades energéticas.³²⁴

Las clases políticas argentinas y paraguayas usaron la alianza con las clases especializadas para reforzar el “ser” privilegiado desde la dimensión del “saber” colonial y así promover la formulación de la política exterior de Yacyretá a partir de sus consensos sobre la ideología hegemónica de desarrollo. Estas alianzas se consolidaron cuando los dos Gobiernos contrataron las comisiones técnicas. Primero, conformaron la comisión técnica mixta con ingenieros argentinos y paraguayos. Segundo, se estableció una comisión del consorcio internacional Harza y Asociados. De acuerdo con Levinton (2010), este consorcio reunía a la compañía Harza Engineering de Estados Unidos, Lahmeyer International de Alemania, Consultores Asociados de Paraguay y Análisis y Desarrollo Económico de Argentina. Estas comisiones mixtas técnicas cumplieron un rol relevante y deliberante, pues sus informes finales de investigación dieron las bases para crear los planes de ejecución de la obra de Yacyretá-Apipé.

Los Gobiernos patriarcales de ambos países tuvieron la autoridad de decidir desde la dimensión del “saber” colonial quiénes realizarían los estudios en los territorios ancestrales guaraníes. Optaron por ingenieros con alto nivel educativo, pero que no necesariamente poseían

³²⁴ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. Documento expedido por Raúl Sapena Pastor. *Acuerdo por notas reversales firmadas en Buenos Aires con fecha 20-VII-1967. Para la continuidad de los trabajos de la comisión mixta técnica argentino-paraguaya para el aprovechamiento de la navegación en el río Paraná a la altura de las islas Yacyretá y Apipé.*

conocimiento sobre las características específicas de la región. Estas comisiones no consideraron los aspectos socioambientales y culturales por más conocimiento técnico y avanzado que poseían sus integrantes. Los Gobiernos de ambos países expandieron sus concepciones de desarrollo creando consensos con ayuda de las comisiones técnicas, quienes por medio de los estudios técnicos de aprovechamiento apoyaron la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. Según los argumentos coloniales de las clases políticas paraguayas y argentinas, estas comisiones entregarían los estudios con el menor margen de error posible. Esto garantizaría la construcción de una de las mejores obras para el desarrollo a nivel regional, pues el conocimiento técnico proveniente del “ser” de las clases occidentales era incuestionable por su valor colonial.³²⁵ De esta forma, los informes finales de las comisiones técnicas sirvieron para legitimar la ejecución de esta política exterior.

Las comisiones técnicas fueron una muestra de la política exterior excluyente que se estaba ejecutando con los estudios de aprovechamiento. El valor de estas investigaciones se cimentó sobre las bases del perfil occidentalizado, lo que acentuó las relaciones desiguales de poder entre los consultores y las comunidades guaraníes que vivían en el territorio donde se realizaron los estudios. Según consta en el documento político de Carrettoni (1998), la mayoría de los miembros de las comisiones técnicas fueron hombres, blancos, empresarios, de nacionalidad occidental (estadounidenses o europeos). Así los Gobiernos argentino y paraguayo ejercieron la colonialidad de ser sobre el pueblo mbya guaraní al limitar la conformación de las comisiones únicamente a personas que cumplían el perfil colonizador.

La formulación de la política exterior respecto a la megaobra estuvo guiada por concepciones de las clases políticas que priorizaron a los mismos grupos dominantes. Mientras tanto, no se contempló la participación de representantes de las comunidades indígenas afectadas, quienes podrían haber evitado que se ignorase la existencia de estos grupos y los efectos negativos provocados sobre estos. El “ser” colonial incidió en quienes realizaron los estudios de reconocimiento y quienes no. La colonialidad del ser se evidenció cuando estos grupos privilegiados clasificaron a las personas según el patrón del perfil occidentalizado que definiría quiénes serían aptas para crear este conocimiento. Esto ocultó y desconoció a los mbya guaraníes,

³²⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina. 1973. *Comunicado de prensa del canciller Alberto Vignes*.

sus particularidades culturales y sociales como, por ejemplo, el valor territorial para el mantenimiento de la cultura guaraní.

Las comisiones técnicas estuvieron conformadas por ingenieros técnicos (hombres de las clases políticas argentinas y paraguayas), quienes crearon consensos políticos con otras clases técnicas y políticas sobre la ideología hegemónica de desarrollo en *pro* la formulación del tratado Yacyretá. Inclusive, estas clases políticas fueron elegidas por indicaciones políticas realizadas directamente por los Gobiernos de turno por tener presuntamente un alto nivel educativo, tal como consta en el reglamento de la comisión mixta.³²⁶ Esto generó concentración de poder por parte de las clases políticas de ambos países en las instancias de ambos Estados, en consecuencia, de la política exterior. Esto evidencia la dimensión del “ser”, “saber” y “poder” colonial detrás de esta política exterior. Las alianzas permitieron consolidar espacios dominados por las clases políticas y sus aliados, facilitando la creación de políticas de desarrollo a partir de esta jerarquización social.

Las comisiones reforzaron las concepciones excluyentes de desarrollo y la voluntad de los Gobiernos paraguayo y argentino, lo que es evidente en los informes de la comisión.³²⁷ Por ejemplo, las comisiones técnicas no cuestionaron la petición de los Gobiernos de realizar únicamente informes altamente técnicos y materialistas.³²⁸ Así evitaron que los efectos sociales perjudiciales salieran a la luz, a pesar de que los informes elaborados por las comisiones evidenciaron la existencia de tierras inundadas con la ejecución de la hidroeléctrica, tal como menciona Levinton (2010). El “ser” de las clases políticas les otorgó privilegios por encima del bienestar de las comunidades guaraníes, quienes se enfrentaron a varios perjuicios por la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé.

Durante los estudios de aprovechamiento, las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas y comunidades guaraníes ayudaron a estas primeras a continuar sin obstáculo con la ejecución del proyecto Yacyretá-Apipé. Esto impidió que los mbya guaraníes fueran visibilizados

³²⁶ Reglamento técnico administrativo. 1958. Documento suscrito por Teodoro Hartung y Juan Plate. *De la comisión mixta técnica paraguay argentino de Yacyretá-Apipe.*

³²⁷ Reglamento técnico administrativo. 1958. Documento suscrito por Teodoro Hartung y Juan Plate. *De la comisión mixta técnica paraguay argentino de Yacyretá-Apipe.*

³²⁸ Reglamento técnico administrativo. 1958. Documento suscrito por Teodoro Hartung y Juan Plate. *De la comisión mixta técnica paraguay argentino de Yacyretá-Apipe.*

y tomados en cuenta en participar de los estudios de aprovechamiento y las decisiones respecto a esta política exterior de desarrollo que se pretendía aplicar en su territorio. El saber moderno colonial permitió que políticos e incluso ingenieros ocuparan cargos privilegiados por sus niveles de educación y méritos. Además, su perfil occidentalizado justificó quiénes tenían la capacidad (o no) de realizar estudios e investigaciones. Ambos constructos políticos permitieron que las investigaciones y las decisiones políticas ignoraran la existencia de las comunidades guaraníes, su cultura y conocimiento. Las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas y las comunidades guaraníes continuaron permeando las negociaciones entre los Gobiernos argentino y paraguayo para la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé, tal como se analiza a continuación.

3.2. Las negociaciones entre las clases políticas de Argentina y Paraguay

Esta segunda parte examina las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas argentinas y paraguayas, por un lado, y las mujeres mbya guaraníes (y sus comunidades), por otro lado, moldeadas por la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante el periodo de las negociaciones del tratado Yacyretá entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay. Se analiza la conformación de las clases políticas en la dimensión del “ser” colonial con base en constructos políticos que permitió seguir con las negociaciones en nombre del desarrollo y en detrimento del desalojo del pueblo guaraní e inundación de sus territorios por causa de la construcción de la hidroeléctrica a partir de la firma del tratado bilateral.

Los Gobiernos reprodujeron las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas argentinas y paraguayas, por un lado, y las comunidades guaraníes, por otro lado, mediante acciones que excluyeron a estas últimas de la agenda política de las negociaciones en nombre de intereses nacionales; tuvieron la facultad de decidir qué temas serían prioritarios (o no). Además, sus concepciones de masculinidad sobre el Estado guiaron las acciones de estas clases políticas.³²⁹ Esto hizo que las negociaciones se focalizaran en la preocupación por la inundación de territorios fértiles de la nación, pero no por los efectos negativos sobre las comunidades indígenas. Así los dos Gobiernos priorizaron el cuidado de los territorios soberanos, lo que

³²⁹ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1973. Expedido por Raúl Sapena Pastor. Telegrama n°243. *Pedido de asesoría al Consejo Nacional Asesor de Límites.*

respondía, además, a su sentimiento nacionalista. Este argumento marginó a los guaraníes y en especial a las mujeres guaraníes, así como ocultó sus reivindicaciones. El “ser” paraguayo y argentino de las clases políticas guió las negociaciones durante la formulación de la política exterior de Yacyretá.

Durante este tiempo, los Gobiernos de Argentina y Paraguay se preocuparon constantemente por la distribución entre los dos países de las ganancias económicas obtenidas de la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. Esta forma de pensar los beneficios en términos capitalistas (androcéntricos/coloniales/patriarcales) se evidenció en el lenguaje político de ambos Gobiernos cuando afirmaron que la distribución razonable de las ganancias traería amplios beneficios para ambos Estados.³³⁰ Sin embargo, las clases políticas no aclararon cómo distribuirían estas ganancias internamente. En efecto, a nivel doméstico, ciertos grupos obtuvieron importantes beneficios en comparación a los mbya guaraníes, quienes fueron perjudicados, lo que reforzó la clasificación jerárquica de acuerdo con constructos políticos y socioeconómicos. Esta distribución desigual de las riquezas a nivel interno se observa, por ejemplo, al contrastar la inversión de \$1.200,00 millones de dólares que hicieron ambos Gobiernos para construir la hidroeléctrica, mientras que las comunidades guaraníes desalojadas no recibieron ningún tipo de indemnización.³³¹ Estos Gobiernos homogeneizaron las diferencias de los grupos sociales existentes dentro del modelo de Estado nacional, como si todos merecieran el mismo trato, sin considerar las desigualdades socioeconómicas. Fingieron que todos se beneficiarían igualitariamente con la construcción de Yacyretá-Apipé. Sin embargo, el “ser” de las clases políticas les permitió beneficiarse más con la repartición desigual de los recursos económicos.

Las relaciones desiguales de poder entre los Gobiernos argentino y paraguayo, por un lado, y las comunidades guaraníes, por otro lado, se evidenciaron a partir del antipluralismo fundamentado en el perfil occidentalizado. El “ser” occidentalizado de las clases políticas de ambos países les permitió dominar los espacios de negociaciones bilaterales y promover la firma del tratado de Yacyretá “por” y “para” las clases políticas hegemónicas. Por ejemplo, durante este periodo, los

³³⁰ Ministerio de Relaciones Exterior de Argentina. 1973. Telegrama n°97. *Nota del gobierno argentino y respuesta paraguaya sobre aprovechamiento de los recursos del río Paraná.*

³³¹ La Opinión. 1974. En 8 años estará concluida la represa. Argentina y Paraguay firman el convenio sobre Yacyretá. *La Opinión*, 07 de septiembre.

negociadores fueron hombres, blancos, de clase media alta, nacionalistas y empresarios en su totalidad como, por ejemplo, Alejandro Orfila, Enzo Debernardi, Hector D'Andrea, Raúl Sapena Pastor y Ricardo Anzorena. Este último también fue empresario y representante de Energo-Machiexport. Mientras tanto, Alejandro Orfila era de la empresa consultora suiza Electrowatt, según Carrettoni (1998). Ambas empresas eran especializadas en industria energética. En este sentido, el perfil occidentalizado creó una clasificación social que incidió en quienes podían involucrarse en las negociaciones. Este perfil condujo a un bajo grado de representatividad en las delegaciones de los Gobiernos de Argentina y Paraguay y la exclusión de las comunidades guaraníes de los espacios de toma de decisiones de política exterior. La colonialidad del ser ejercida por parte de las clases políticas hegemónicas argentinas y paraguayas se manifestó a partir del privilegio político de tomar decisiones y participar activamente de las negociaciones por cumplir con el patrón social eurocéntrico.

Los Gobiernos argentino y paraguayo crearon alianzas fundamentadas en la masculinidad estratégica geopolítica durante las negociaciones para la firma de Yacyretá. Las políticas de desarrollo coincidentes entre Argentina y Paraguay que promovían la explotación de recursos hídricos guiaron estas negociaciones bilaterales entre los dos países. Así las clases políticas hegemónicas afirmaron que las negociaciones debían avanzar debido a la compatibilidad política de los grupos privilegiados y de los recursos naturales compartidos. Este “ser” político de las clases políticas sustentó que la mejor forma de culminar con las negociaciones era creando una relación de dependencia entre ambos países.³³² El político Carrettoni (1998) llamó este ejercicio de poder la “influencia de gorilas”. Este término fue usado principalmente por el Gobierno de Alfredo Stroessner, quien afirmaba que su política facilitaría estrechar relaciones bilaterales energéticas con grandes países como, por ejemplo, Argentina y Brasil.³³³ Las clases políticas de los dos países buscaron convencer de que negociar la firma del tratado de Yacyretá era la mejor opción para desarrollarse. La masculinidad estratégica geopolítica que guió las acciones diplomáticas de las clases políticas de Argentina y Paraguay sirvió para clasificar

³³² Embajada de Brasil en Asunción. 1970. Expedido por Lauro Escorel de Moraes. Documento confidencial n°269. *Aprovechamiento del potencial energético Jaci Retá-Apipe.*

³³³ Embajada de Brasil en Asunción. 1970. Expedido por Lauro Escorel de Moraes. Documento confidencial n°269. *Aprovechamiento del potencial energético Jaci Retá-Apipe.*

jerárquicamente el “ser” político y marginar a los mbya guaraníes en este caso. Se trataron de alianzas entre clases políticas hegemónicas cimentadas en constructos de masculinidad, cuyo deseo era ganar más poder.

Durante el periodo de negociaciones, las clases políticas argentinas y paraguayas reforzaron su posición privilegiada en relación con otros grupos y así legitimar la ejecución del proyecto a partir de constructos políticos. Los Gobiernos ignoraron los asuntos indígenas, mostrando que los problemas como el bienestar de la nación eran prioritarios. El “ser” guaraní justificó la exclusión de estos temas en las preocupaciones de las clases políticas argentinas y paraguayas. Las clases políticas de ambos países se focalizaron en la distribución de las ganancias económicas entre los Estados, no en su distribución equitativa dentro de los Estados. Excluyeron de estas ganancias a las comunidades guaraníes que se vieron perjudicadas para dar paso a la construcción de este megaproyecto. Hablar del “interés nacional” evitó que los Gobiernos hicieran aclaraciones sobre cómo repartirían estas ganancias a nivel interno en Argentina y Paraguay.

Las relaciones desiguales de poder entre clases políticas y mbya guaraníes se cimentaron en el perfil occidentalizado. Este constructo político permitió que las clases políticas dominaran los espacios de formulación de política exterior y decidieran en nombre de toda la población; impidieron la participación de grupos marginados en espacios de decisiones políticas. Las clases políticas argentinas y paraguayas crearon alianzas con base en la masculinidad estratégica geopolítica que aparentaron ser benéficas para Argentina y Paraguay. Este constructo político priorizó consideraciones geopolíticas en la política exterior de Argentina y Paraguay sobre los beneficios de los mbya guaraníes. Así se ejerció la colonialidad del ser con la intención de concretizar el proyecto desarrollista de Yacyretá. Las relaciones desiguales de poder entre clases políticas y mbya guaraníes también influyeron en la firma del tratado de Yacyretá, como se examina a continuación.

3.3. La firma del tratado de Yacyretá

Esta tercera parte examina las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas argentinas y paraguayas, por un lado, y las mujeres mbya guaraníes (y sus comunidades), por otro lado, moldeadas por la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) durante la

firma del tratado Yacyretá entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay. Se analiza la conformación de las clases políticas de ambos países en la dimensión del “ser” colonial con base en constructos políticos que les permitió proceder con la firma del tratado en nombre del desarrollo; perjudicando al pueblo guaraní por el desalojo e inundación de sus territorios que sería provocada por la construcción de la megaobra.

El tratado de Yacyretá fue el principal documento legal donde las clases políticas de ambos países registraron sus concepciones de desarrollo pensadas en el “interés nacional” y en términos masculinizados los Estados. Esto muestra que, algunas veces, los acuerdos resultan del entramado ideológico hegemónico de desarrollo, los cuales resultan excluyentes con el pueblo mbya guaraní, en especial de sus mujeres. Por ejemplo, en este documento, se evidencia la preocupación por la soberanía nacional, la jurisdicción y los asuntos limítrofes.³³⁴ Las relaciones desiguales de poder entre los Gobiernos y las comunidades indígenas se acentuaron con la clasificación de los beneficiarios del proyecto. En el anexo B del tratado de Yacyretá consta que los Gobiernos aceptaron la necesidad de planificar obras para el reasentamiento de aproximadamente 15 mil personas que serían afectadas por el embalse.³³⁵ En este documento legal, ambos registraron su compromiso social con la mitigación de los efectos adversos de la construcción del proyecto sobre las comunidades residentes en el área. Sin embargo, las comunidades indígenas no estuvieron incluidas dentro de este grupo de 15 personas y no obtuvieron una indemnización adecuada por su expropiación (ver capítulo 6 de la tesis). Más bien, la preocupación principal de ambos Gobiernos fue la inundación de las áreas urbanas ubicadas a las orillas del río.³³⁶ Esto muestra que los Gobiernos de ambos países clasificaron a las personas a partir de las diferencias politizadas, priorizando a los habitantes de la ciudad y menospreciando a los indígenas, para definir quién sería reubicado o indemnizado y quién no.

Las estructuras legislativas (leyes, reglas, derecho, etc.) de los Estados nacionales de Argentina y Brasil resultaron de las configuraciones sociales moldeadas por las relaciones (de género,

³³⁴ Proyecto de tratado. 1973. Anexo I. *Preámbulo (a acordar)*.

³³⁵ Proyecto de Estatuto Yacyretá. 1973. Anexo B. *Descripción general de las instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica, al mejoramiento de las condiciones de navegabilidad, y de las obras auxiliares para el aprovechamiento del río Paraná*.

³³⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina. 1973. *Comunicado de prensa del canciller Alberto Vignes*.

producción, raza/etnia y occidentales) entre los Gobiernos de ambos países y las mujeres guaraníes y sus comunidades. En este sentido, son extensiones que la mayoría de las veces refuerzan el sistema hegemónico en beneficio de los grupos dominantes. Si bien en regímenes con perfiles más democráticos esto no siempre ocurre de esta forma, sucede lo contrario en contextos de regímenes totalitarios, como en este caso. Aún peor, cuando se trató de las mujeres guaraníes y sus comunidades el derecho poco las contempló porque no hacían parte del proyecto nacional argentino ni paraguayo. Esto significó que los grupos afectados negativamente tendrían pocas opciones para reivindicar sus derechos, una vez celebrado este acto internacional.

Las clases políticas de ambos países extendieron las concepciones de que el derecho debía servir para alcanzar el desarrollo de los Estados nacionales.³³⁷ Por consiguiente, ambos Gobiernos usaron la estructura legislativa patriarcal para designar los territorios guaraníes de utilidad pública, por ejemplo, el tratado internacional de Yacyretá. Este documento registró que la isla Yacyretá estaría disponible para la ejecución del proyecto binacional por derecho nacional.³³⁸ Así la configuración nacionalista de los Estados patriarcales y coloniales absolvió a las clases políticas de ambos países de realizar previa consulta o aviso de que se utilizarían vastas áreas guaraníes para la construcción de la hidroeléctrica; simplemente tomaron el control de estos espacios y de los cuerpos que en este habitaban. Inclusive, los Gobiernos argentino y paraguayo tenían plena conciencia de que varios territorios guaraníes serían inundados. El documento enviado por el entonces ministro de Relaciones Exteriores Raúl Sapena registra que la inundación provocaría efectos graves sobre estos territorios.³³⁹ No obstante, de acuerdo con la respuesta del Gobierno argentino, estos perjuicios se justificaban por la necesidad del bien común y porque así respaldaba el derecho.³⁴⁰

³³⁷ Proyecto de tratado. 1973. Anexo I. *Preámbulo (a acordar)*.

Proyecto de Estatuto Yacyretá. 1973. Anexo B. *Descripción general de las instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica, al mejoramiento de las condiciones de navegabilidad, y de las obras auxiliares para el aprovechamiento del río Paraná.*

³³⁸ Proyecto de tratado. 1973. Anexo I. *Preámbulo (a acordar)*.

Proyecto de Estatuto Yacyretá. 1973. Anexo B. *Descripción general de las instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica, al mejoramiento de las condiciones de navegabilidad, y de las obras auxiliares para el aprovechamiento del río Paraná.*

³³⁹ Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1973. Expedido por Raúl Sapena Pastor. Telegrama n°243. *Pedido de asesoría al Consejo Nacional Asesor de Límites.*

³⁴⁰ Ministerio de Relaciones Exterior de Argentina. 1973. Telegrama n°97. *Nota del gobierno argentino y respuesta paraguaya sobre aprovechamiento de los recursos del río Paraná.*

Durante la firma del tratado de Yacyretá, los Gobiernos paraguayo y argentino con otras clases políticas establecieron consensos sobre las concepciones hegemónicas de desarrollo que ayudó a legitimar la decisión de construir la hidroeléctrica. En el documento del proyecto del estatuto consta que el consejo administrativo y el comité ejecutivo de la institución Yacyretá serían legalmente conformados por indicaciones directas de los presidentes de ambos países. Inclusive, figura que ambos Gobiernos podrían sustituir a los consejeros o directores en cualquier momento.³⁴¹ Esto garantizó que los encargados del Ente Binacional tuvieran un fuerte compromiso político con los Gobiernos de turno y, por ende, se encargarían de reforzar las concepciones excluyentes de desarrollo de estas clases políticas durante la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé sin generar ningún obstáculo.

Los argumentos de las clases políticas de ambos países fueron que las personas indicadas tenían una alta capacidad de administración debido a su nivel educativo. Sin embargo, estos cargos no se atribuyeron por méritos. Más bien, se otorgaron con base en alianzas entre clases políticas hegemónicas. Esto provocó la indiferencia de dichos encargados frente a los perjuicios causados a los mbya guaraníes. Ambos órganos del ente binacional pudieron haber ejercido un papel importante en cuanto al cuidado e indemnización adecuada de estas comunidades durante la construcción del megaproyecto hidroeléctrico. No obstante, en lugar de esto, las clases políticas binacionales marginaron a estas comunidades por no cumplir con el patrón educacional que les permitiría participar de su reubicación. Más bien, fueron las mismas clases políticas binacionales quienes dirigieron el desalojo de las comunidades guaraníes sin ninguna indemnización, ni consciencia social.

Además, las clases políticas hegemónicas reprodujeron relaciones desiguales de poder entre éstas y las comunidades mbya guaraníes por medio de constructos políticos establecidos en el perfil occidentalizado. El primer consejo y comité fueron conformados únicamente por hombres, blancos, modernos, de nacionalidad paraguaya y argentina y se asume que con buena posición económica por el cargo laboral que ocupaban.³⁴² Los dos órganos fueron una muestra de la

³⁴¹ Proyecto de Estatuto Yacyretá. 1973. Anexo B. *Descripción general de las instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica, al mejoramiento de las condiciones de navegabilidad, y de las obras auxiliares para el aprovechamiento del río Paraná.*

³⁴² Mayoría. 1974. Ayer, primera reunión del Ente Binacional Yacyretá. *Mayoría*, 07 de septiembre.

representación antipluralista colonial que caracterizaba a los Gobiernos de Argentina y Paraguay. Su conformación reveló que los principios de representatividad que constaban en el tratado de Yacyretá (1973) no resultaron en una verdadera representatividad en la práctica y fueron más retóricos, puesto que los mbya guaraníes no participaron ni en el consejo ni en el comité. Así la política exterior de Argentina y Paraguay para la firma del tratado de Yacyretá se pensó “por” y “para” el beneficio de las clases políticas de ambos países y, a la vez, ocultó y marginó a las comunidades guaraníes.

En definitiva, la firma del tratado de Yacyretá entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay fue el detonante de las relaciones desiguales de poder entre estos Gobiernos y las mujeres guaraníes y sus comunidades; reforzadas por el carácter masculinizado, clasista y racial/étnico del servicio exterior de ambos Estados nacionales. Si bien los Estados no siempre se configuran a favor de los grupos hegemónicos, en este caso se observó lo contrario. Efectivamente, desde la época de los estudios bilaterales de aprovechamiento entre ambos países hasta llegar a la firma del tratado, las fuerzas sociales fueron reforzando la estructura (colonial/patriarcal/capitalista/androcéntrica) que fue marginando cada vez más al pueblo guaraní en los Estados nacionales de Argentina y Paraguay. En sentido, el tratado internacional Yacyretá fue una muestra de que los Gobiernos usaron el derecho (nacional e internacional) para expandir sus concepciones de desarrollo excluyentes; dado que el derecho se configuró en los mismos términos excluyentes nacionalistas. Así la vida de las mujeres guaraníes y sus comunidades no estuvieron contempladas cuando las clases políticas especulaban que el tratado bilateral Yacyretá beneficiaría a ambas naciones; creando consensos políticos sobre los mejores rumbos de la política exterior de desarrollo en este caso. En detrimento, los Gobiernos patriarcales de Argentina y Paraguay autorizaron el uso de los territorios guaraníes para la construcción de la hidroeléctrica binacional con la firma del tratado; violentando en todas sus formas a las mujeres guaraníes y sus comunidades durante su implementación en nombre del desarrollo. Asunto que se analiza a seguir.

4. Conclusiones

El objetivo de este quinto capítulo fue interpretar cómo la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) llevó a las clases políticas argentinas y paraguayas a decir formular el tratado de Yacyretá. Las percepciones (políticas, socioeconómicas y culturales)

del Gobierno de ambos países fueron imprescindibles para llegar a la firma del tratado de Yacyretá en 1973. Las clases políticas de ambos países diseñaron el proyecto de Yacyretá-Apipé en beneficio de grupos sociales privilegiados. No consideraron que grupos sociales, como las comunidades guaraníes serían afectadas negativamente por esta construcción. Aunque ambos Gobiernos tuvieron consciencia de que la ejecución de la hidroeléctrica provocaría efectos adversos a estos grupos vulnerables, decidieron implementarla.

La concepción de la idea de “desarrollo” de ambos Gobiernos creían que el tratado de Yacyretá era indispensable para el bienestar de la población, el cual podía alcanzarse en especial con los procesos de cooperación internacional. Estos organismos se encargaron de legitimar la idea de “desarrollo” y apoyar la construcción de la hidroeléctrica con financiamiento y cooperación. Así las clases políticas nacionales e internacionales impusieron un modelo de desarrollo a las comunidades guaraníes, en donde los proyectos hidroeléctricos fueron imprescindibles. Además, los Gobiernos argentino y paraguayo se aprovecharon de la exclusión que sufrían las mujeres guaraníes y sus comunidades desde la época de la colonización, en especial de los proyectos nacionales vinculados a los Estados de Argentina y Paraguay para tomar decisiones patriarcales de política exterior sin considerar la postura del pueblo guaraní, como la firma del tratado de Yacyretá. Esto agudizó la exclusión política, socioeconómica y políticas de las mujeres guaraníes y sus comunidades.

Las clases políticas de ambos países extendieron sus concepciones de desarrollo en *pro* de la implementación del tratado de Yacyretá como, por ejemplo: (1) los discursos coloniales, (2) las estructuras legales, (3) las alianzas con otros grupos dominantes y (4) el antipluralismo. Estos instrumentos se ejecutaron a través de argumentos que se fundamentaron en la colonialidad, los cuales sirvieron para dar cimiento a las afirmaciones de ambos Gobiernos en el lenguaje político. Las ideas de desarrollo moldeadas por la ideología (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) ayudó a legitimar el tratado de Yacyretá porque, en primer lugar, construyeron un escenario de progreso, avance y bienestar próximo. En segundo lugar, crearon un panorama político, en donde no existían diferencias sociales y, por ende, todos los grupos sociales serían beneficiados igualmente.

Además, justificaron el dominio de los cargos políticos y técnicos a partir de relaciones desiguales (de género, clase, raza/etnia y occidentales) que permitió que los Gobiernos argumentaran que la hidroeléctrica representaba el mejor esfuerzo político y técnico de estos grupos privilegiados. Defendieron la idea de que las posiciones geográficas obligaban a los Gobiernos a tomar la decisión de firmar el tratado de Yacyretá. Construyeron una noción de “nación” a partir de la identidad nacionalista que ignoró las diferencias de la nación guaraní. Así impidieron que las mujeres guaraníes y sus comunidades participaran de la política argentina y paraguaya, y peor tuvieron representación en los espacios de formulación y toma de decisión del proyecto. Ocultaron las propias características sociales y políticas del “ser” guaraní, que no eran compatibles con el ideal nacionalista argentino y paraguayo.

Para concluir, se muestra que las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas argentinas y paraguayas, por una parte, y las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades, por otra parte, se expandieron mediante las tres dimensiones de poder. Primero, se sostiene que la dimensión del “saber” colonial se reprodujo con los saberes dominantes y superiormente masculinizados de las clases políticas de los dos países. Esto se notó cuando decidieron firmar el tratado bilateral con base en ideas de desarrollo que se mostraban superiores a las de “otros”, como de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Segundo, la dimensión del “poder” colonial se reveló con la legitimación del tratado de Yacyretá por parte de las clases políticas de los dos países que aprovecharon su poder para expandir sus concepciones de desarrollo excluyentes para aplicar esta política económica universalizada que reforzó la marginación del pueblo guaraní. Tercero, la dimensión del “ser” colonial se evidenció cuando las clases políticas de ambos países marcaron las diferencias politizadas con sus diferentes acciones realizadas en el marco de sus políticas exteriores. En efecto, esto exacerbó la subordinación (política, socioeconómica, cultural y de género), en especial con la implementación del tratado Yacyretá. Tema que se discute a continuación.

Capítulo 6

La (de)colonialidad (contra)hegemónica de género detrás de la historia no contada de las mujeres mbya guaraníes y comunidades durante la implementación del tratado binacional de Yacyretá (1983-1984)

El objetivo de este sexto capítulo es comprender los efectos negativos (políticos, culturales y socioeconómicos) causados en la vivencia comunitaria de las “mujeres” y “hombres” mbya guaraníes por la implementación del tratado de Yacyretá entre 1983 y 1984. Analiza los procesos de subordinación por parte de las clases políticas de Argentina y Paraguay, por un lado, y la resistencia de las comunidades mbya guaraníes, por otro lado, condicionados por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) a partir de la implementación de la política exterior hasta el bloque histórico de la (re)integración de sus comunidades en antiguos territorios guaraníes (ver capítulo 2 de la tesis). Se examina la implementación de esta política exterior de desarrollo desde el conocimiento situado y la lucha social de las mujeres y sus comunidades mbya guaraníes oculto en la historia no contada de quienes recibieron sus efectos negativos de la construcción de la megaobra. Se considera sus voces, narrativas y micro saberes para entender la política exterior para el desarrollo argentina y paraguaya desde “otra” visión.

Los procesos de subordinación en este bloque histórico se analizan desde: (1) las concepciones hegemónicas de desarrollo, (2) el papel de las instituciones humanas y, (3) las relaciones desiguales de poder. Además, se examina el rol de las clases políticas en las siguientes instituciones humanas: (1) el Ente Binacional Yacyretá y (2) las instituciones estatales que trabajaban con temas indígenas y demarcación territorial únicamente en Paraguay; debido a que en Argentina no se culminaron los procesos de instauración de estas instituciones hasta el desalojo e inundación de las comunidades guaraníes, como se menciona en la introducción de esta tesis. En Paraguay, las clases políticas hegemónicas de estas instituciones estatales incluyeron los responsables del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) y del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

Este capítulo concentra el análisis de la política exterior de desarrollo en el bloque histórico de la implementación con la intención de comprender los daños causados al pueblo guaraní por la

desintegración de sus comunidades (al igual que el capítulo 4 de la tesis). Se construye con base en experiencias (reunidas en el año 2019) de las “mujeres” y “hombres” mbya guaraníes que reintegraron sus comunidades en antiguos territorios ancestrales como un acto decolonial/contrahegemónico de resistencia, donde el papel de las mujeres fue central, como se discute en el capítulo 2 de la tesis. En efecto, el análisis no examina los perjuicios causados específicamente a “mujeres” u “hombres” guaraníes, sino a su entramado comunitario, pero se destaca las narrativas de las mujeres guaraníes (entre las del resto de miembros guaraníes) para (de)construir la historia no contada de la implementación de la política exterior de Argentina y Paraguay en aquella época. Se mantiene el uso de la noción de “mujeres y comunidades” para evidenciar el protagonismo de sus mujeres en estos procesos, no con la finalidad de marcar diferencias entre sus miembros. Así se muestra que, si bien la ideología hegemónica (*mundo juruá*) ha inferido en las (re)configuraciones de las comunidades mbya guaraníes desde la colonización, el trabajo en territorio mostró que éstas aún mantienen la herencia de su cultura; y continuó siendo la matriz de la existencia de su pueblo hasta el año 2019.

Así se cuestiona el alcance inclusivo/excluyente de las concepciones de desarrollo de las clases políticas hegemónicas de ambos países durante la formulación del tratado de Yacyretá, así como por sus sucesores años después en la ejecución. Permite observar que la marginación del pueblo guaraní resultante de la formulación del tratado inmersa en una estructura de desarrollo (colonial/capitalista/patriarcal/androcéntrica) se reforzó durante el bloque histórico de la implementación. Aunque posiblemente la base del modelo de desarrollo haya cambiado de un Gobierno a otro en Argentina y Paraguay desde la formulación hasta la implementación del presente tratado, la exclusión y violencia hacia las comunidades guaraníes fue un factor común que no cambió entre los distintos Gobiernos de los dos países. Más bien, las clases políticas institucionales, por un lado, y los Gobiernos argentinos y paraguayos de turno, por otro lado, compaginaron con estas concepciones excluyentes de desarrollo durante la ejecución del tratado al detrimento de los pueblos indígenas. En efecto, si bien las clases políticas hegemónicas encargadas de implementar el tratado de Yacyretá fueron los responsables de las instituciones estatales y la Entidad Binacional Yacyretá, los Gobiernos al mando pudieron evitar los efectos

negativos predecibles sobre las comunidades mbya guaraníes provocados por la construcción de la hidroeléctrica, pero no lo hicieron.³⁴³

El capítulo no tiene la intención de discutir las variaciones de este modelo desarrollista, sino analizar cómo este sirvió para justificar ejercicios de poder sobre las comunidades mbya guaraníes al desalojarlas de sus territorios ancestrales años después de la firma del tratado de Yacyretá. Este modelo fue aplicado por el Gobierno militar de Reynaldo Bignone y posteriormente Raúl Alfonsín en Argentina, así como el mandato militar de Alfredo Stroessner en Paraguay. Esta perpetuación de las ideas excluyentes de desarrollo ocurrió porque existieron clases políticas que actuaron durante la formulación, así como en la implementación del tratado. Por ejemplo, el presidente Alfredo Stroessner y varios altos funcionarios del Gobierno paraguayo se mantuvieron. Además, la selección de las personas que ocuparon los cargos de las instituciones se realizó mediante indicaciones directas por parte de los Gobiernos de turno.³⁴⁴

Este capítulo está dividido en tres secciones. La primera analiza las especulaciones hegemónicas de desarrollo capitalistas (patriarcales/coloniales/androcéntricas) extendidas por la dimensión del “poder” de las clases políticas de Argentina y Paraguay, y los efectos socioeconómicos negativos provocados al pueblo guaraní como consecuencia de la implementación del tratado de Yacyretá. La segunda comprende las ideas hegemónicas de desarrollo coloniales (patriarcales/capitalista/androcéntricas) ampliadas en la dimensión del “saber” colonial de las clases políticas de Argentina y Paraguay, y los efectos políticos negativos ocasionados al pueblo guaraní por la ejecución de la política exterior. La tercera sección comprende las concepciones hegemónicas de desarrollo androcéntricas (patriarcales/capitalistas/coloniales) extendidas en la dimensión del “ser” colonial de las clases políticas de ambos países, y los efectos culturales negativos resultantes de la construcción de la megaobra Yacyretá sobre el pueblo mbya guaraní.

³⁴³ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁴⁴ Reglamento técnico administrativo. 1958. Documento suscrito por Teodoro Hartung y Juan Plate. *De la comisión mixta técnica paraguayo argentina de Yacyretá-Apipe.*

1. (De)colonialidad (contra)hegemónica de género en las concepciones socioeconómicas de desarrollo y la dimensión del “poder” colonial durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes

La primera sección tiene el objetivo de comprender cómo la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró, desde la dimensión del “poder” colonial, las concepciones socioeconómicas de desarrollo dominantes de las clases políticas de Argentina y Paraguay. Estas resultaron en procesos de subordinación sobre el pueblo guaraní ejercida mediante diferentes instituciones humanas a partir de la implementación de la política exterior, por un lado. Por otro lado, se analiza la resistencia de las comunidades mbya guaraníes a los efectos negativos socioeconómicos causados por la desintegración de la vivencia comunitaria de las “mujeres” y “hombres” guaraníes.

La intención de esta sección no es construir concepciones binarias de desarrollo, sino comprender las hegemónicas que han mantenido intenciones unificadoras. Así como rescatar los pensamientos socioeconómicos guaraníes (entre otros diversos) ocultos en el entramado del sistema hegemónico; que se consideran mecanismos de resistencias decoloniales/contrahegemónicas antes los procesos de marginación. De tal forma, se cuestiona los consensos políticos socioeconómicos que consintieron el control de los territorios ancestrales y sus “cuerpos”, así como se comprende sus saberes en este ámbito.

El aprovechamiento del territorio para promover el desarrollo era fundamental para las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay, así como para las comunidades guaraníes. Sin embargo, ambos grupos tenían dos concepciones opuestas sobre cómo debería aprovecharse el suelo, por una parte, y no compartían las mismas concepciones económicas del desarrollo, por otra parte.³⁴⁵ Los pensamientos de las clases políticas de ambos países se relacionaron con la explotación del territorio para obtener esencialmente ganancias económicas e incrementar su capital. Mientras tanto, los mbya guaraníes consideraban el territorio como un recurso útil para la autosubsistencia comunitaria y la sobrevivencia de su cultura, tal como afirma Rehnfeldt (2003).³⁴⁶ La perspectiva de las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay predominó

³⁴⁵ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁴⁶ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

durante la implementación del tratado de Yacyretá y benefició a los grupos poderosos de ambos países al detrimento de los guaraníes.

Esta primera sección se divide en tres partes. Primero, se analiza las concepciones socioeconómicas dominantes de desarrollo de las clases políticas de Argentina y Paraguay que resultaron en procesos de subordinación sobre el pueblo guaraní mediante diferentes instituciones humanas configuradas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) desde la dimensión del “poder” a partir de la implementación de la política exterior. Segundo, se comprende los pensamientos guaraníes socioeconómicos de desarrollo (entre otros diversos), ocultos en el entramado del sistema hegemónico, los cuales se consideran resistencias decoloniales/contrahegemónicas antes los procesos de marginación. Tercero, se examina los efectos negativos socioeconómicos causados por la desintegración de la vivencia comunitaria de las “mujeres” y “hombres” guaraníes a partir de la implementación de la política exterior de desarrollo en un sistema dominante y excluyente.

1.1. Concepciones socioeconómicas coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas argentinas y paraguayas

Esta primera parte tiene el objetivo de comprender las ideas socioeconómicas dominantes de desarrollo de las clases políticas de Argentina y Paraguay que resultaron en la subordinación del pueblo guaraní mediante diferentes instituciones humanas configuradas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) desde la dimensión del “poder” a partir de la implementación de la política exterior. Estos pensamientos hegemónicos reforzaron la idea que la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá sería benéfica para ambos Estados Nacionales; pero excluyó a las mujeres guaraníes y sus comunidades. Al igual que en el caso de Itaipú, las clases políticas de ambos países pensaron que el territorio guaraní debía aprovecharse para construir la megaobra y responder los intereses (de mercado y progreso) de ambos países.

Las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay argumentaron que las tierras guaraníes debían trabajarse en función de la productividad y el progreso de ambos países. En efecto, se defendió que los territorios en las manos de las comunidades mbya guaraníes estaban siendo improductivos y poco aprovechados. En esta lógica hegemónica, el territorio era una fuente de

capital, por lo que necesitaba explotarse al máximo para promover el desarrollo.³⁴⁷ Esto justificó la destrucción de extensas áreas forestales y la pérdida de varias especies animales para construir Yacyretá-Apipé.³⁴⁸ Al mismo tiempo, les dio el poder a las clases políticas hegemónicas de desalojar a las comunidades guaraníes de sus territorios con el uso de la fuerza y amenazas de muerte.³⁴⁹ Todo esto se hizo en nombre del desarrollo económico y productivo de Argentina y Paraguay. De esta forma, estos grupos poderosos impusieron una política exterior para el desarrollo donde se priorizó el ideal desarrollista antes que el bienestar de los grupos indígenas.

Las clases políticas de ambos países creyeron que la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé generaría progreso porque garantizaba la producción de energía eléctrica que requerían las industrias para desarrollar Argentina y Paraguay.³⁵⁰ Esta concepción económica justificó la distribución desigual de territorios durante este periodo. Las clases políticas argentinas y paraguayas expropiaron las tierras de las comunidades mbya guaraníes para distribuir una parte a la construcción de la megaobra y el resto a las clases industriales que vivían en aquella zona.³⁵¹ Estos territorios se otorgaron por medio de ventas a bajos precios o simplemente como concesiones.³⁵² Las comunidades guaraníes no se beneficiaron en ninguno de los dos casos, ya que no eran merecedoras de estas tierras ante los ojos de las clases políticas hegemónicas y tampoco poseían los recursos económicos para adquirir estos terrenos. Esta perspectiva excluyente de desarrollo económico les dio la autoridad a las clases políticas de decidir quiénes tenían (o no) derecho a poseer territorios. Así beneficiaron a los grupos sociales que supuestamente trabajaban en pro de la productividad territorial en detrimento de los mbya guaraníes.

³⁴⁷ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019. Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1979. *Cuarto siglo de paz y conflicto del pueblo paraguayo (1954-1979)*.

³⁴⁸ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

³⁴⁹ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

³⁵⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1979. *Cuarto siglo de paz y conflicto del pueblo paraguayo (1954-1979)*.

³⁵¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1979. *Cuarto siglo de paz y conflicto del pueblo paraguayo (1954-1979)*.

ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁵² Caballero, Marco Vinicio. Entidad Binacional Itaipú, entrevista semiestructurada, 05 de septiembre del 2019.

Otro argumento económico defendido por las clases políticas hegemónicas argentinas y paraguayas fue que la construcción de Yacyretá-Apipé mejoraría las relaciones comerciales entre Argentina y Paraguay en pro del desarrollo. Según esta concepción, la megaobra generaría ganancias económicas y mejoraría el posicionamiento de ambos países en la economía internacional gracias a la libre navegabilidad.³⁵³ Inclusive, se realizaron varios programas para incrementar la industrialización de productos en diferentes áreas con el fin de comercializarlos, una vez culminada la construcción de la hidroeléctrica. En esta lógica, las comunidades guaraníes podían beneficiarse con esta política exterior para el desarrollo, pues los ingresos económicos generados se destinarían a los diferentes sectores de los dos países.³⁵⁴ Sin embargo, las clases políticas hegemónicas se preocuparon solamente por obtener ganancias económicas para enriquecer el tesoro nacional y no distribuyeron estos ingresos equitativamente, puesto que no tomaron en cuenta a las comunidades indígenas.³⁵⁵ Esta apuesta de desarrollo pensada a partir de las relaciones comerciales internacionales no benefició a las comunidades guaraníes, aun cuando estas se encontraban dentro de los territorios nacionales de Argentina y Paraguay.

La construcción de agendas económicas prioritarias fue otra tesis sustentada por las clases políticas de Argentina y Paraguay para destinar gran parte de los recursos económicos de los dos países para la construcción de Yacyretá-Apipé al detrimento de los asuntos guaraníes. Conforme a esta concepción dominante, la ejecución del tratado bilateral requería mayor inversión porque traería ingresos económicos inmediatos a diferencia de la financiación de programas sociales, en este caso indígenas (EBY 2014, 2017). Seguramente, esto fue un argumento para acelerar el proceso de construcción del megaproyecto. No obstante, esto implicó que los grupos dominantes destinaran pocos recursos a los programas de indemnización de las comunidades mbya guaraníes. En consecuencia, las comunidades reasentadas fueron pocas. Además, los territorios en Atingy donde se reasentaron poseían condiciones precarias y su extensión era insuficiente.³⁵⁶ Por ejemplo, la cantidad de hectáreas donde vivían los mbya guaraníes antes del desalojo sumaba aproximadamente 84 mil, pero no recibieron ni la tercera parte de esta superficie en aquella

³⁵³ Caballero, Marco Vinicio. Entidad Binacional Itaipú, entrevista semiestructurada, 05 de septiembre del 2019. Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1979. *Cuarto siglo de paz y conflicto del pueblo paraguayo (1954-1979)*.

³⁵⁴ Caballero, Marco Vinicio. Entidad Binacional Itaipú, entrevista semiestructurada, 05 de septiembre del 2019.

³⁵⁵ Caballero, Marco Vinicio. Entidad Binacional Itaipú, entrevista semiestructurada, 05 de septiembre del 2019.

³⁵⁶ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

época. Inclusive, las clases políticas lo hicieron violentando normas internacionales que ya regían en este periodo, como el convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).³⁵⁷ Este exigía que la indemnización devolviera a los pueblos indígenas la misma extensión y calidad de tierras en caso de sufrir desalojos. En este caso, esto no ocurrió por los motivos antes mencionados.

La generación de emprendimientos y proyectos turísticos fueron propuestas realizadas por las clases políticas hegemónicas para justificar el desalojo de las comunidades mbya guaraníes e inundar sus territorios para implementar el tratado de Yacyretá (EBY 2014). Para ello, estos grupos dominantes prometieron organizar visitas turísticas a las comunidades de las comunidades que fueron reubicadas con el fin de fomentar ganancias económicas en reemplazo por la pérdida de sus territorios. Estos discursos coloniales fueron patriarcales y coloniales porque fingieron preocupación por parte de las clases políticas de los dos países con relación a los ingresos económicos que les darían sustento a estas comunidades.³⁵⁸ No obstante, estos programas no se concretizaron porque no cumplían con las concepciones de desarrollo (políticas, socioeconómicas y culturales) de las clases políticas hegemónicas. En efecto, las mujeres y sus comunidades fueron desalojadas sin indemnizaciones justas ni proyectos que les proporcionaran estabilidad socioeconómica. Inclusive, la pérdida económica no fue la mayor preocupación de estas comunidades, sino los daños a su cultura. Este asunto se discute en la sección 3 de este capítulo.

Las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay ejercieron la colonialidad hegemónica de género sobre las mujeres guaraníes y sus comunidades al construir la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé con argumentos económicos de progreso y desarrollo, que no consideraron el beneficio de las comunidades mbya guaraníes. Estos grupos usaron juicios de valor esencialmente capitalistas que recalcaron la capacidad de esta política exterior de generar ingresos económicos para Argentina y Paraguay. Sus argumentos se relacionaron con el trabajo productivo de la tierra; el sustento eléctrico de las industrias; el fomento a las relaciones comerciales internacionales; la construcción de agendas económicas prioritarias y la generación de proyectos y emprendimientos turísticos. Estas explicaciones les sirvieron para justificar la construcción de este megaproyecto al

³⁵⁷ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2013. Expedido por Ruben Dario Quesnel. *Resolución 1.178/08*.

³⁵⁸ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

evidenciar los beneficios que éste traería, por un lado, y para acreditar la necesidad de desalojar a las comunidades guaraníes e inundar sus territorios, por otro lado. Principalmente, estas concepciones dominantes de desarrollo permitieron que estos grupos políticos patriarcales tomaran el control de los territorios de esta región en nombre del desarrollo económico argentino y paraguay, bajo el argumento de que las comunidades guaraníes no producían las tierras. Estas explicaciones fueron contrarias a las concepciones y prácticas de estas comunidades. Entender sus pensamientos es esencial para obtener una perspectiva antagónica a la dominante, que ayuda a evidenciar la colonialidad del poder ejercida por las clases hegemónicas sobre estas comunidades. Este asunto se discute a continuación.

1.2. Pensamientos socioeconómicos decoloniales/contrahegemónicos desde la perspectiva de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades

Esta segunda parte comprende los pensamientos guaraníes socioeconómicos de desarrollo (entre otros diversos), ocultos en el entramado del sistema hegemónico (capitalista/colonial/androcéntrico/patriarcal), los cuales se consideran resistencias decoloniales/contrahegemónicas antes los procesos de marginación causados por las clases políticas argentinas y paraguayas con la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá. Este capítulo concentra el análisis de la política exterior de desarrollo en la implementación. No obstante, se construye con base en experiencias (reunidas en el año 2019) de las “mujeres” y “hombres” mbya guaraníes, quienes reintegraron sus comunidades en antiguos territorios ancestrales como un acto decolonial/contrahegemónico de resistencia, donde el papel de las mujeres fue central, como se discute en el capítulo 2 de la tesis. De tal forma, las prácticas socioeconómicas y saberes preservados después del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales son útiles para cuestionar los fundamentos hegemónicos del desarrollo capitalistas promovidos por las clases políticas durante la implementación.

Las prácticas del autoconsumo y autosuficiencia de estas comunidades cuestionan la propuesta hegemónica capitalista y permiten comprender qué habría sido el desarrollo socioeconómico para estas comunidades durante la implementación del tratado de Yacyretá. Las mujeres guaraníes y sus comunidades recuperaron la práctica de la producción a pequeña escala con el pasar del tiempo, aun cuando tuvieron que reasentarse en territorios poco fértiles después del desalojo.

Además, mientras que, de acuerdo con las clases hegemónicas de Argentina y Paraguay, la productividad del suelo era esencial para obtener ganancias económicas, en la lógica mbya guaraní el suelo era una fuente de subsistencia.

La agricultura comunitaria destinada al autoconsumo es la primera práctica de subsistencia de las comunidades mbya guaraníes (Comisión de la Justicia y Verdad 2008). El sustento alimenticio de estas comunidades depende de la existencia de territorios fértiles en donde puedan cultivar sus propios productos, por ejemplo, la yuca o el maíz.³⁵⁹ Además, la agricultura comunitaria guaraní necesita del cuidado y la reutilización de las semillas para preservar esta práctica, pues de estas dependen los nuevos cultivos.³⁶⁰ La producción de los alimentos se realiza para alimentar a sus comunidades. Inclusive, estos se reparten equitativamente para evitar la desnutrición de algún miembro de la comunidad.³⁶¹ En conformidad con esta práctica, el desarrollo económico para los mbya guaraníes durante la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé hubiese considerado, primero, conceder territorios fértiles a todas las comunidades guaraníes para que pudieran continuar con la agricultura comunitaria destinada al autoconsumo, segundo, rescatar las semillas que se perdieron con la inundación de sus territorios para cultivarlas nuevamente en otros territorios y, tercero, considerar la importancia del territorio no solamente para generar recursos económicos a gran escala, sino como la fuente de alimentación para estos pequeños grupos.

El segundo principio de autosuficiencia de las comunidades mbya guaraníes es la construcción comunitaria de sus propias viviendas a base de materiales obtenidos de los árboles de los bosques en donde habitan, como el árbol pindó.³⁶² Durante el trabajo de campo, se observó que esta práctica era importante porque les proporciona a todos los miembros de estas comunidades casas en donde vivir, así como un lugar para residir en la naturaleza. Según afirma Rehnfeldt (2003), todas las casas poseen el mismo tamaño y material que muestra su modo comunitario de asentarse. Con base en esta práctica, el desarrollo económico para los mbya guaraníes durante la implementación del tratado de Yacyretá habría permitido, primero, asegurar que todas las comunidades mbya guaraníes adquirieran nuevas viviendas dignas en donde vivir, segundo,

³⁵⁹ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁶⁰ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁶¹ ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁶² ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

garantizar que estas comunidades obtuvieran otros bosques para habitar y evitar la mendicidad y, tercero, custodiar las casas de estas comunidades en vez de destruirlas y quemarlas.

El trabajo comunitario es el tercer componente mbya guaraní que exhibe la práctica socioeconómica de estas comunidades. De acuerdo con su entendimiento, la manera de garantizar un sistema de abastecimiento no depende necesariamente de los recursos económicos obtenidos a cambio de su mano de obra, sino del intercambio horizontal y colectivo de servicios a nivel comunitario (Rehnfeldt 2003).³⁶³ Esto asegura que todas las comunidades gocen de los mismos bienes básicos y no existan beneficios individuales en función de la capacidad económica de cada miembro (Fogel 2010; Acevei 2015). Es primordial que estas comunidades posean territorio para que se siga llevando a cabo esta práctica. En concordancia con esta lógica, el desarrollo económico para los mbya guaraníes durante la implementación del tratado de Yacyretá debería haber, primero, preservado la organización socioeconómica de estas comunidades para garantizar el acceso a servicios básicos, segundo, considerado que estos medios de abastecimiento eran imprescindibles para la subsistencia de estas comunidades y, tercero, evitado someter a las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades a condiciones laborales precarias para obtener estos servicios básicos.

A diferencia de la concepción de desarrollo hegemónico que promovió el crecimiento económico a partir de la explotación de los recursos naturales y la destrucción de extensas áreas forestales para ejecutar el tratado de Yacyretá, las comunidades guaraníes guían sus prácticas socioeconómicas con base en el compromiso con la naturaleza (Fogel 2010).³⁶⁴ Si bien estas comunidades hacen uso del suelo para practicar la agricultura comunitaria y alimentarse (Acevei 2015), estas comunidades se han preocupado por dar mantenimiento a los suelos y bosques cada cierto periodo para que estos puedan regenerarse y así preservar sus tierras sin males (Rehnfeldt 2003). Ante los ojos de las clases políticas hegemónicas, esto se consideró una manera poco productiva de aprovechar estos territorios durante la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. Sin embargo, según la concepción guaraní, este cuidado garantiza la buena producción de

³⁶³ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁶⁴ Caballero, Marco Vinicio. Entidad Binacional Itaipú, entrevista semiestructurada, 05 de septiembre del 2019.

sus alimentos y la preservación de la naturaleza.³⁶⁵ En relación con este principio, el desarrollo económico debería haber considerado que, primero, no existe una sola manera de aprovechar el suelo, segundo, el compromiso con la naturaleza no es sinónimo de subdesarrollo o improductividad y, tercero, la agricultura comunitaria, a pesar de ocurrir a pequeña escala, era un eje de desarrollo para las comunidades guaraníes en aquella época.

Las perspectivas mbya guaraníes sobre el aprovechamiento de los territorios se contraponen a los argumentos defendidos por las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay durante la implementación del tratado de Yacyretá. Las prácticas llevadas a cabo por estas comunidades para asegurar su autosuficiencia y el autoconsumo de sus comunidades se basan en los siguientes ejes. Primero, se encuentra la agricultura comunitaria que garantiza la alimentación de sus miembros para evitar el hambre. Segundo, se construyen viviendas colectivas en ambientes naturales para impedir la mendicidad de sus miembros. Tercero, se emplea el trabajo colectivo para proporcionar servicios básicos para la subsistencia de sus comunidades. Cuarto, tienen un compromiso con la naturaleza para preservar sus cultivos y cuidan sus entornos naturales. La importancia de visibilizar esta organización socioeconómica es que los mbya guaraníes realizaban estas prácticas antes que fueran desalojados y sus territorios inundados. En este sentido, el evidenciarlos ayuda a comprender las críticas realizadas por las comunidades indígenas a los argumentos hegemónicos de desarrollo que se usaron para justificar la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. También permite entender los efectos socioeconómicos negativos provocados por la implementación de este tratado bilateral mediante la ideología hegemónica de desarrollo. Este tema se analiza a continuación.

1.3. Desintegración socioeconómica del pueblo mbya guaraní

El objetivo de esta tercera parte es examina los daños socioeconómicos provocados a las “mujeres” y “hombres” guaraníes por la desintegración de la vivencia comunitaria resultante del sistema dominante y excluyente (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrico) que configuró la política exterior de Argentina y Paraguay; terminando en la implementación del tratado de Yacyretá. Este periodo histórico agravó la marginación de las mujeres y sus comunidades que habían sufrido desde la formulación de la política exterior (inclusive antes), igual que del pueblo

³⁶⁵ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

avá guaraní. Esta situación empeoró con el accionar los delegados de las instituciones estatales y binacionales (clases políticas), pues implementaron la política exterior sin indemnización alguna de la pérdida de sus territorios. Esto causó que el pueblo guaraní entrara en la pobreza extrema (en Argentina, Brasil y Paraguay) porque su bienestar socioeconómico dependía del trabajo en la tierra (*Yvype*), principalmente de la producción de alimentos destinados al autoconsumo. Esto muestra la exclusión (de raza/etnia, clase, género, etc.) que sufrió el pueblo avá y mbya en la región del Cono Sur como producto de la ideología hegemónica de desarrollo.

Un efecto socioeconómico negativo causado sobre las mujeres y sus comunidades fue la mendicidad a la que se enfrentaron después de haber sido desalojadas violentamente³⁶⁶ Este problema se generó porque las clases políticas hegemónicas no cumplieron con la promesa de reasentar a estas comunidades en otros territorios. Así las comunidades tuvieron que ocupar otros territorios por cuenta propia, que en su mayoría eran propiedades privadas de otras personas, por ejemplo, terratenientes o empresarios brasiguayos (migrantes brasileños establecidos en Paraguay).³⁶⁷ Otros miembros de la comunidad tuvieron que ocupar espacios públicos como plazas o carreteras, donde construyeron carpas de lienzo como casas.³⁶⁸ Otras mujeres mbya guaraníes y sus comunidades migraron constantemente en búsqueda de un nuevo espacio territorial y hasta al menos el año 2019 no se habían establecido nuevamente.³⁶⁹ Las clases políticas hegemónicas les negaron a las comunidades guaraníes el derecho de poseer territorio haciendo que se transformaran en grupos sociales sin tierra (Comisión de la Justicia y Verdad 2008).

El déficit habitacional fue otra afectación ocasionada por la construcción de Yacyretá-Apipé a los mbya guaraníes. Aparte de la ausencia de territorios, estas comunidades no tuvieron casas en donde refugiarse porque las clases políticas hegemónicas no efectuaron los planes de asistencia económica que les habría ayudado a construir nuevamente sus casas.³⁷⁰ Una vez que estas comunidades fueron desalojadas, tuvieron que reconstruir sus viviendas con recursos económicos

³⁶⁶ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁶⁷ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.
ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁶⁸ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁶⁹ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

³⁷⁰ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

y en territorios que no poseían.³⁷¹ La mayoría de los mbya guaraníes debieron cambiar sus casas tradicionales de *capi'i* ubicadas en el bosque por carpas colocadas en el suelo de terrenos privados o en zonas urbanas.³⁷² En contraste, durante este periodo se construyó un conjunto habitacional en esta región destinado a las clases políticas que trabajaban en la Entidad Binacional Yacyretá, el cual contaba con todos los servicios necesarios (EBY 2014).³⁷³

El desempleo de los guaraníes fue otra consecuencia negativa de la construcción de este megaproyecto. Al igual que en el caso de Itaipú, las clases políticas argentinas y paraguayas no les proporcionaron a los mbya guaraníes los requerimientos básicos exigidos en ambos países para obtener un empleo formal e insertarse en el mercado laboral, al cual fueron obligados a ingresar.³⁷⁴ Por ejemplo, estas comunidades no cumplían con el nivel básico de educación requerido, sin contar con la discriminación étnica que redujo las oportunidades de empleo.³⁷⁵ Por tanto, las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades tuvieron que ofrecer mano de obra barata para conseguir dinero que les permitiera como mínimo comprar alimentos para sobrevivir.³⁷⁶ Inclusive, algunos comenzaron a trabajar como vendedores informales y ambulantes.³⁷⁷ En otros casos, la remuneración fue únicamente con alimentos.³⁷⁸ Así las comunidades guaraníes fueron obligadas a renunciar a la vida de autoconsumo que tenían antes, para sobrevivir en un medio occidental y capitalista de producción que desvalorizaba la mano de obra indígena.³⁷⁹

En el trabajo de campo, se observó que el hambre fue otro problema socioeconómico enfrentado por las comunidades mbya guaraníes después de haber sido desalojadas de sus territorios por la construcción de Yacyretá-Apipé. La falta de alimentos para estas comunidades se debió a la infertilidad de los territorios donde se reasentaron o en casos peores a la ausencia de estos. En ambos casos, esto les impidió continuar con sus prácticas de agricultura comunitaria para obtener

³⁷¹ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁷² ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁷³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1979. *Cuarto siglo de paz y conflicto del pueblo paraguayo (1954-1979)*.

³⁷⁴ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁷⁵ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁷⁶ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁷⁷ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁷⁸ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁷⁹ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

alimentos, especialmente mandioca o maíz.³⁸⁰ Al no poder producir sus propios alimentos, los mbya guaraníes dependieron de los ingresos económicos obtenidos a través del empleo informal para alimentarse y evitar el hambre. Sin embargo, esta opción también fue limitada por los motivos antes mencionado. Por consiguiente, un gran número de miembros murieron por desnutrición y escasez de agua para beber.³⁸¹ En efecto, el pueblo guaraní tuvo que habituarse a una vida dependiente de la caridad para alimentarse, mientras que antes se abastecía por sí solo gracias al cultivo en sus propios territorios.

El fallecimiento por enfermedades no atendidas fue otro efecto socioeconómico negativo provocado por la implementación del tratado de Yacyretá. Una vez que estas comunidades fueron desalojadas, estas comenzaron a enfermarse por pandemias o desnutrición y, de acuerdo con algunos miembros de la comunidad, por depresión. Los niños fueron los más afectados por la falta de asistencia médica estatal.³⁸² El poco dinero que ganaban los adultos no era suficiente para pagar los gastos de las consultas médicas convencionales. Las medicinas ancestrales tampoco fueron una opción porque las plantas medicinales fueron inundadas junto con los territorios.³⁸³ De esta forma, los niños y las niñas mbya guaraníes nacieron en la pobreza extrema dentro de un contexto de marginación socioeconómica intensa.³⁸⁴

En definitiva, las clases políticas de Argentina y Paraguay ejercieron la colonialidad del poder sobre las comunidades mbya guaraníes al imponer una política exterior para el desarrollo pensada principalmente en las ganancias económicas que generaría la construcción de Yacyretá-Apipé. Las concepciones de la idea de “desarrollo” dominantes que llevaron a la construcción de Yacyretá-Apipé provocaron graves afectaciones a los mbya guaraníes en consecuencia del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales. En seguida, esto generó una serie de problemas debido a la marginación socioeconómica a la que se enfrentaron estas comunidades por ser obligadas a abandonar su estilo de vida basado en el autoconsumo y la autosuficiencia

³⁸⁰ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

³⁸¹ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

³⁸² ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁸³ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁸⁴ ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

como, por ejemplo: (1) la mendicidad, (2) el déficit habitacional, (3) el desempleo, (4) el hambre y (5) el fallecimiento por enfermedades no atendidas. Estos problemas socioeconómicos son una muestra de los graves efectos producidos por la construcción del megaproyecto sobre los mbya guaraníes. De la misma manera, las ganancias económicas que se generaron con la producción de energía eléctrica no resolvieron el denominado subdesarrollo de todos los grupos sociales; más bien lo agravaron en el caso de los guaraníes. Los argumentos economicistas no fueron los únicos usados por las clases políticas argentinas y paraguayas para realizar la construcción de la hidroeléctrica. La colonialidad del saber también fue empleadas por estos grupos dominantes para imponer concepciones políticas que les permitieron implementar el tratado de Yacyretá, así como justificar el desalojo e inundación de los territorios guaraníes. Este componente se discute a continuación.

2. Ideas políticas de desarrollo en la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género y la dimensión del “saber” colonial durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes

La segunda sección tiene el objetivo de comprender cómo la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró las concepciones políticas de desarrollo de las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay durante la implementación del tratado Yacyretá. Las ideas hegemónicas en su dimensión del “saber” colonial (estatus de superioridad) configuraron las instituciones nacionales y binacionales (creadas en el marco del tratado) que subordinaron al pueblo guaraní haciendo efectiva la construcción de la hidroeléctrica. En efecto, la efectuación del tratado ratificó la exclusión de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades de los Estados nacionales de Argentina y Paraguay, al igual que los avá guaraníes en Brasil y Paraguay; inclusive, exacerbando su marginación por carecer de espacios de representatividad, reconocimiento o autodeterminación.

Además, se examina la resistencia de las comunidades mbya guaraníes a los efectos negativos políticos causados por la desintegración de su vivencia comunitaria a partir del desalojo e inundación de sus territorios. Por ello, se rescata sus saberes/prácticas políticas retomadas por las “mujeres” y “hombres” guaraníes durante la (re)integración de sus comunidades en antiguos territorios indígenas. Esto ayuda a comprender la hegemonía de las concepciones de desarrollo de las clases políticas de aquella época en detrimento de los saberes/prácticas/vida del pueblo

guaraní. Al mismo tiempo, permite comprender de mejor manera los efectos políticos negativos causados a las mujeres guaraníes y sus comunidades. Inclusive, así se evidencia la pluralidad de concepciones de desarrollo (como las mbya guaraníes) que se silenciaron por la hegemónica durante la implementación del tratado, sin intenciones de construir binarismos.

las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades tenían una concepción diferente de cómo usar la política para el desarrollo, la cual se oponía a la de las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay. El supuesto conocimiento político superior sobre desarrollo (ser/pensar como hombre) sirvió a las clases políticas argentinas y paraguayas para dominar las políticas nacionales masculinizadas de estos dos países en *pro* de sus concepciones hegemónicas de desarrollo (Tratado de Yacyretá 1973). Mientras tanto, durante el trabajo de campo, se observó la concepción guaraní entendía que la política para el desarrollo debería usarse a favor de los grupos marginados y para mejorar la vida de las comunidades, lo que constituye una forma de desarrollo (Acevei 2015). Sin embargo, los argumentos de las clases políticas de ambos países fueron dominantes, lo que les permitió ejecutar acciones e inacciones justificadas en contra de los grupos indígenas, negarles la participación política, invisibilizar sus prácticas de autogobierno y excluirles de las políticas nacionales.

Esta segunda sección se divide en tres partes. Primero, se analiza las concepciones políticas/nacionales dominantes de desarrollo (lugar del saber colonial) de las clases políticas de Argentina y Paraguay que subordinaron al pueblo guaraní configurando las instituciones nacionales y bilaterales desde la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que resultaron en la implementación de la política exterior. Segundo, se comprende la resistencia decolonial/contrahegemónica del pueblo mbya guaraní desde las ideas políticas guaraníes de desarrollo (lugar del conocimiento ancestral y comunitario) relegadas del sistema hegemónico (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) durante la implementación del tratado. Tercero, se examina los efectos negativos políticos causados por la desintegración de la vivencia comunitaria de las “mujeres” y “hombres” guaraníes a partir de la efectuación de la política exterior de desarrollo moldeadas en una ideología hegemónica excluyente.

2.1. Concepciones políticas coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas argentinas y paraguayas

El objetivo de esta primera parte es entender cómo la estructura hegemónica de desarrollo (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró las relaciones desiguales (de género, producción, raza/etnia y occidentales) entre las clases políticas de Argentina y Paraguay, por un lado, y las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades, por otro lado, en la dimensión del saber hegemónico; llevando a las clases políticas de ambos países a implementar el tratado de Yacyretá. El análisis se centra en la (re)configuración de este sistema dominante durante este bloque histórico que fortaleció la marginación política (a su vez, cultural y socioeconómica) de las mujeres guaraníes y sus comunidades en la configuración de los Estados nacionales y de todas sus instancias derivadas. Para ello, se examina algunos elementos que formaron parte de la organización de los Estados nacionales de Argentina y Paraguay para comprender cómo el dominio de estas instancias por parte de agrupaciones socialmente privilegiadas reforzó los consensos políticos (proyectos nacionales) que se han venido moldeando desde años atrás y excluyendo al pueblo guaraní. Esto provocó que ambos Estados cumplan la tarea colonial de marginar a las mujeres guaraníes y sus comunidades en su política (exterior) Yacyretá.

Durante este bloque histórico, los Gobiernos de Argentina y Paraguay reforzaron el movimiento cultural de desarrollo expandiendo sus concepciones al crear consensos políticos con ayuda de agrupaciones (consideradas expertas) que compartían las percepciones sobre los beneficios que traería dicha política exterior. El valor del conocimiento se estableció por medio del sistema de (género, producción, raza/etnia y occidental), pues las clases políticas de ambos países suponían que no todas las personas tenían la misma capacidad de conocimiento para implementar el tratado de Yacyretá, como serían las comunidades mbya guaraníes.³⁸⁵

Estas concepciones hegemónicas del mundo *juruá* empeoraron cuando se trató de las mujeres guaraníes, pues las clases políticas de ambos países consideraron que poseer saberes no era un atributo de la feminidad de las mujeres, aún peor por “ser” indígenas guaraníes marginadas socioeconómicamente. En este sentido, los expertos consultados tuvieron conocimientos no críticos (en términos gramscianos) sobre la manera de construir la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé

³⁸⁵ Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2008. Expedido por Augusto Fogel. *Resolución 023/013*.

sin causar perjuicios a las mujeres guaraníes y sus comunidades. Efectivamente, los expertos consultados plantearon que la mejor manera era expropiar a las comunidades guaraníes de sus territorios y declararlos de utilidad pública para construir la hidroeléctrica en aquella región, por un lado.³⁸⁶ Por otro lado, las clases políticas de los dos países prescindieron del saber ancestral de las mujeres guaraníes y sus comunidades, siendo los colectivos que más afectados con la construcción de la megaobra.

Las agrupaciones dominantes (en este caso, las clases políticas de ambos países) expandieron sus concepciones de desarrollo desde sus posiciones socialmente privilegiadas derivadas de las relaciones desiguales (de producción, género, raza/etnia y occidentales) que les permitió dominar las instancias de los Estados de Argentina y Paraguay e implementar el tratado de Yacyretá. Mientras tanto, mantuvo excluidas a las mujeres guaraníes y sus comunidades de los proyectos nacionalistas, por un lado, y de las instancias de los Estados patriarcales, por otro lado, impidiéndoles detener la construcción de la hidroeléctrica que les afectó. Esto se debió a que la dimensión del saber jerarquizado (resultante del sistema hegemónico) organizó la distribución de los cargos y la participación políticos en las instancias de los Estados nacionales de Argentina y Paraguay en aquella época; reforzando la ideología hegemónica (capitalista/colonial/androcéntrica/patriarcal) en ambos países.

En aquella época, se mantuvo la idea de que ocupar un cargo político no era atributo de un guaraní por su bajo nivel de conocimiento, pero aún de una mujer indígena, de origen guaraní, sin altas condiciones socioeconómicas. Este sistema colocaba a las mujeres guaraníes y sus comunidades como analfabetas porque no poseían el mismo nivel educativo o titulación en comparación con las clases políticas, y además su conocimiento no respondía a los estándares progresistas.³⁸⁷ De tal forma, los Gobiernos de ambos países reforzaron el androcentrismo porque consideraban que su preparación profesional (en su rol social como “hombres”) era imprescindible para garantizar la eficacia de la construcción de esta megaobra (Amarilla 2005) por ser masculinamente superior en comparación al guaraní. En consecuencia, las mujeres

³⁸⁶ Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2013. Expedido por Ruben Dario Quesnel. *Resolución 1.178/08*.

³⁸⁷ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.
ENT013, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

guaraníes y sus comunidades no pudieron participar de la política durante la ejecución del tratado de Yacyretá porque se suponía que no tenían los conocimientos suficientes para configurar ambos Estados patriarcales ni desde adentro ni desde afuera.³⁸⁸ Este movimiento cultural políticamente excluyente resultó en la no consulta previa al pueblo guaraní y su marginación política intensificada en los Estados nacionales de Argentina y Paraguay.

Los partidos fueron otras instancias dominadas por las clases políticas de Argentina y Paraguay, que sirvieron para argumentar que la ejecución del tratado de Yacyretá representaba los intereses de todos los sectores de la sociedad.³⁸⁹ Durante este periodo, los partidos políticos de ambos países estaban divididos en dos grupos antagónicos: (1) los de derecha frente a los de izquierda y (2) los de sesgo dictatorial versus los antidictatoriales. La división marcada de estos partidos asumió que todas las personas debían sentirse representadas por alguno de estos grupos. Sin embargo, las comunidades mbya guaraníes no se identificaron con ninguno de estos bandos porque no consideraban las necesidades indígenas.³⁹⁰ Esto no fue diferente con los partidos políticos gobernantes de Argentina y Paraguay durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes para la construcción de la megaobra, por ejemplo, el Partido Colorado en Paraguay o la Unión Cívica Radical en Argentina.³⁹¹ En este caso, el supuesto conocimiento político de las clases dominantes sobre cómo crear estructuras políticas de representación sirvió para ocultar las demandas de las comunidades guaraníes y decidir antidemocráticamente en nombre de estas.

El deseo de fortalecer los Estados nacionales paraguayos y argentinos fue otro argumento político de las clases hegemónicas de los dos países para justificar el tratado de Yacyretá. De acuerdo con esta perspectiva, la construcción del megaproyecto ayudaría a ambos países a ganar un mejor estatus a nivel internacional, así como a reafirmar las nacionalidades paraguaya y argentina al velar por sus intereses nacionales.³⁹² Sin embargo, las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades fueron marginadas de este proyecto político y sus beneficios desconsiderados. Esto ocurrió porque se los juzgó como una amenaza que impedía el progreso de Argentina y Paraguay

³⁸⁸ Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2008. Expedido por Augusto Fogel. *Resolución 023/013*.

³⁸⁹ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

³⁹⁰ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁹¹ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁹² Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2013. Expedido por Ruben Dario Quesnel. *Resolución 1.178/08*.

(Comisión de la Justicia y Verdad 2008).³⁹³ En efecto, esto justificó el desalojo e inundación de tus territorios ancestrales. El conocimiento político dominante impuso una lógica de conducir la política a través de los Estados nacionales modernos que invisibilizó las necesidades de los grupos sociales que no formaron parte de estos proyectos nacionales.

La manera autoritaria de manejar la política por parte de las clases hegemónicas de Argentina y Paraguay durante la implementación del tratado de Yacyretá aseguró la construcción del megaproyecto a partir del uso de la fuerza y su supuesto conocimiento superior. Estos grupos dominantes sustentaron que la forma más sabia de concretizar esta política exterior para el desarrollo de ambos países era por medio del autoritarismo (Comisión de la Justicia y Verdad 2008). En consecuencia, estas clases políticas dominantes usaron la fuerza para desalojar al pueblo mbya guaraní de sus territorios y aprovecharlos para construir la megaobra en nombre de los intereses nacionales de los dos países, tal como consta en el informe de Servín (2017).³⁹⁴ Inclusive, las clases políticas hegemónicas amenazaron e intimidaron a estas comunidades en el caso de resistirse a salir de sus territorios.³⁹⁵ Por tanto, estos grupos dominantes disuadieron cualquier tipo de participación política proveniente de los guaraníes mediante la violencia, ya que posiblemente hubiera cambiado el rumbo de la ejecución del tratado.

Durante la implementación del tratado Yacyretá, la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró las concepciones de desarrollo (culturales, socioeconómicas y políticas) de los Gobiernos de Argentina y Paraguay, las cuales se transformaron en saberes políticamente superiores en comparación al guaraní de las mujeres mbya y sus comunidades. Esta ideología del desarrollo (superior) de las clases políticas de ambos países configuró los Estados nacionales de Argentina y Paraguay en aquella época, reforzando la exclusión de las mujeres guaraníes y sus comunidades del imaginario nacional de los dos países. El conocimiento colonial sobre “política” y cómo desarrollar ambos países se supuso que era función únicamente de las clases políticas como hombres modernos de ambos países (siguiendo un sistema binario entre sexo/género combinado con su raza/etnia y clase) y, aún peor, que sus

³⁹³ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁹⁴ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁹⁵ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

concepciones eran superiores al saber de las mujeres guaraníes y sus comunidades; lo que les dio la autoridad patriarcal de construir la hidroeléctrica Yacyretá en nombre del interés nacional capitalista. Inclusive, reforzaron este consenso político regional con ayuda de consultores que compaginaban con las concepciones de los Gobiernos de Argentina y Paraguay en aquella época; que para variar también eran considerados superiores a los saberes guaraníes y fortalecieron la decisión de ambos Gobiernos de efectuar el tratado.

Así se justificó el desalojo de estas comunidades y la inundación de sus territorios con la construcción de la megaobra. En efecto, las mujeres guaraníes y sus comunidades fueron marginadas de cualquier tipo de acción política en ambos Estados nacionales (incluyendo partidos políticos, cargos o participación desde “afuera”) por no formar parte de los proyectos nacionales argentino ni paraguay. Inclusive, los Gobiernos totalitarios militarmente masculinizados de ambos países censuraron con el uso de la fuerza cualquier acción política que no era compatible con la dominante de la época. Así este sistema hegemónico evitó que se realizara una consulta previa a las mujeres guaraníes y sus comunidades antes del desalojo, así como limitó su participación política que intentara reivindicar algún tipo de indemnización. Aunque su participación fue restringida en las políticas nacionales de Argentina y Paraguay, las mujeres y sus comunidades rescataron años más tarde con el regreso a sus antiguos territorios algunas prácticas políticas comunitarias que se habían perdido con el desalojo. Evidenciarlas es importante para comprender la complejidad de las relaciones desiguales de poder entre los Gobiernos de Argentina y Paraguay, por un lado, y las mujeres y sus comunidades, por otro lado, en este bloque histórico; pero, desde la resistencia de estos pueblos. Esto rescata una perspectiva plural de desarrollo descuidada en medio de las concepciones hegemónicas de desarrollo durante la implementación de la política exterior. Este asunto se discute a seguir.

2.2. Pensamientos políticos decoloniales/contrahegemónicos desde la perspectiva de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades

Esta segunda parte comprende la resistencia decolonial/contrahegemónica del pueblo mbya guaraní desde sus pensamientos/acciones políticas de desarrollo (cimentados en el saber ancestral y comunitario) rescatados por las “mujeres” y “hombres” mbya guaraníes cuando (re)integraron sus comunidades en antiguos territorios ancestrales, donde el papel de las mujeres fue central. La

intención es evidenciar las concepciones políticas guaraníes que se silenciaron por las ideas políticas de desarrollo dominantes (de las clases políticas argentinas y paraguayas) configuradas por la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrico) durante la implementación del tratado de Yacyretá. El pueblo mbya guaraní, como heredero de una cultura común con las comunidades avá guaraníes, mantienen los principios de autoidentificación y el autogobierno como ejes de sus prácticas políticas. Estas son útiles para (de)construir las ideas hegemónicas de desarrollo de aquella época en Argentina y Paraguay (inclusive, en Brasil) y comprender qué habría sido desarrollo político para las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades durante la implementación de la política exterior. Inclusive, están mantienen muchas similitudes con las ideas del pueblo avá guaraní.

La construcción de políticas a partir del consenso comunitario es el primer principio político de autogobierno aplicado por los mbya guaraníes. El objetivo es que todos los miembros de la comunidad tengan un espacio de diálogo y participación para formular las políticas que les conciernen.³⁹⁶ Esta manera de plantear las políticas guaraníes evita que ciertos grupos se beneficien en detrimentos de otros, por un lado, y que se impongan políticas en contra de la voluntad de sus miembros, por otro lado.³⁹⁷ Por ello, estas se piensan con la intención de beneficiar igualitariamente a toda la comunidad (Amarilla 2005). Bajo los principios políticos guaraníes, la política para el desarrollo durante la implementación del tratado de Yacyretá debería haber, primero, evitado beneficiar a pequeños grupos al detrimento de otros, así como ocurrió con sus comunidades, segundo, considerado el beneficio de las comunidades antes de implementar esta política exterior y, tercero, preservado su organización comunitaria al mantener unidas a estas comunidades durante su reubicación después del desalojo e inundación de sus territorios.

El segundo principio de la organización política mbya guaraní es la existencia de representantes ancianos o conocidos como líderes religiosos (*Opyguá*). Su función es representar a las comunidades guaraníes en ambientes eurocéntricos a partir de su amplio conocimiento ancestral y espiritual. También tienen la habilidad de fomentar espacios políticos de diálogo entre los

³⁹⁶ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁹⁷ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

miembros mbya guaraníes a nivel comunitario (Amarilla 2005).³⁹⁸ Los líderes no tienen la autoridad de tomar decisiones antidemocráticas en nombre de toda la comunidad, pues se incumpliría uno de sus principios comunitarios (Acevei 2015).³⁹⁹ Inclusive, no se acepta que los representantes usen amenazas o la fuerza para gobernar porque es sancionado.⁴⁰⁰ En concordancia con esta visión, la política exterior para el desarrollo durante la ejecución del tratado de Yacyretá debió, primero, tomar decisiones políticas garantizando la participación directa e indirecta de las comunidades guaraníes para considerar sus opiniones, segundo, incluir la participación política de los representantes y caciques en las políticas nacionales, tercero, promover el diálogo entre las clases políticas de los dos países y las comunidades afectadas para respetar sus demandas y, cuarto, rechazar el uso de la fuerza y la violencia contra las comunidades guaraníes.

Durante el trabajo de campo, se observó que el derecho a la autoidentificación era el tercer principio mbya guaraní que conduce su dinámica política comunitaria. Este consiste en que todos los miembros de la comunidad tienen la libertad de autoreconocerse como guaraníes, incluidos indígenas que provienen de otros grupos étnicos. La decisión de autoidentificarse como mbya guaraní (o no) es propia. Inclusive, existieron casos de indígenas achés que fueron aceptados en el pueblo mbya guaraní, pero no todos se autoreconocieron como tal.⁴⁰¹ Este principio comunitario exige que, una vez que las personas son aceptadas en sus redes de parentesco, las necesidades deben considerarse igualitariamente sin excepción (ACIDI 2014). Siguiendo este principio, la política exterior para el desarrollo durante la implementación del tratado de Yacyretá debió, primero, valorizar las diferencias y particularidades de las comunidades guaraníes, segundo, permitir la autodeterminación de los pueblos indígenas para que pudieran participar desde su *locus* de enunciación en las políticas nacionales de Argentina y Paraguay y, tercero, impedir la caracterización del “otro” desde perspectivas coloniales.

La relación entre autodeterminación y territorio es el cuarto principio del autogobierno comunitario de las comunidades mbya guaraníes. Durante el trabajo de campo, se observó que la

³⁹⁸ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

³⁹⁹ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁰⁰ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.
ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁰¹ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

construcción de sus políticas dependía de la existencia de espacios territoriales en donde conviven las particularidades y el diálogo entre sus miembros. En efecto, la sobrevivencia de su organización política y sus principios comunitarios dependen de la existencia un territorio.⁴⁰² Esto se debe a que el lugar de enunciación político de cada uno es como miembro comunitario y vinculado con sus conocimientos ancestrales preservados por sus territorios. En función de este principio, durante la implementación del tratado de Yacyretá, la política exterior para el desarrollo debería haber, primero, indemnizado a todas las comunidades guaraníes por sus territorios para que pudieran organizar nuevamente su política comunitaria, segundo, comprendido que el territorio era más que un recurso económico, era también un espacio de convivencia de saberes y prácticas guaraníes y, tercero, asegurado la preservación de sus redes comunitarias sin intervención externa por parte de las clases políticas hegemónicas.

Las prácticas políticas guaraníes fueron invisibilizadas durante la implementación del tratado de Yacyretá por causa del dominio de la política argentina y paraguaya por parte de las clases políticas de ambos países. Esta forma de organización política guaraní regía sus comunidades antes de ser desalojadas de sus territorios para la construcción del megaproyecto. Si bien gran parte de sus principios se extinguieron, sus prácticas se fueron recuperando con el pasar de los años. Esta parte del capítulo se preocupa por evidenciarlos, pues se considera importante comprenderlos para analizar los efectos políticos negativos de la política exterior argentina y paraguaya para la construcción de Yacyretá-Apipé y concebir el grado de afectación sobre los mbya guaraníes. En este sentido, las concepciones guaraníes sobre la política giran en torno a: (1) la formulación comunitaria de políticas, (2) la representación colectiva de los líderes políticos, (3) el derecho a la autoidentificación y (4) la imprescindibilidad de los territorios para el autogobierno. Estos ejes permitieron cuestionar la política exterior para el desarrollo argentina y paraguaya durante la construcción de Yacyretá-Apipé mostrando cómo podría haber sido más incluyente. Las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay aplicaron conocimientos políticos dominantes que reforzaron la configuración excluyente de ambos Estados nacionales en detrimento de los mbya guaraníes. Esto provocó una serie de afectaciones políticas a estas comunidades, factor que se discute a continuación.

⁴⁰² ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

2.3. Desintegración política del pueblo mbya guaraní

El objetivo de esta tercera parte es comprender la desintegración de las comunidades mbya guaraníes y, junto con esto, la pérdida de los principios políticos que articulaban este pueblo como resultado de la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que configuró las concepciones de desarrollo (saberes “superiores”) de las clases políticas de Argentina y Paraguay terminando en la implementación del tratado Yacyretá. Se analiza los efectos negativos causados sobre la vida de las “mujeres” y “hombres” guaraníes al desligarlas(os) del entramado comunitario que era su *locus* de resistencia y existencia política. Así se comprende cómo la marginación política (a su vez, cultural y socioeconómica) que resultó del consenso político de desarrollo (proyectos nacionales) tallado por ambos Gobiernos en los Estados nacionales de Argentina y Paraguay excluyó a las mujeres guaraníes y sus comunidades de la política nacional (inclusive, sin derecho a la autodeterminación), por un lado, y los despojó de su local político “situado”, por otro lado.

La violencia sobre el autogobierno comunitario de los mbya guaraníes fue un efecto político negativo provocado sobre estas comunidades por la ausencia de territorios y de sus redes de parentesco. La organización política de estas comunidades dependió de la existencia de estos dos componentes, tal como se mencionó anteriormente. Después del desalojo e inundación de los territorios ancestrales, las comunidades guaraníes fueron excluidas de los diferentes programas de estructuración territorial realizados en los alrededores de la región de Yacyretá-Apipé, así como en otras zonas de Argentina y Paraguay. Esto evitó que las comunidades consiguieran nuevos territorios para restablecer sus redes comunitarias y así su organización política (Comisión de la Justicia y Verdad 2008; Acevei 2015). Contradictoriamente, durante este periodo, las clases políticas de los dos países repartieron territorios a personas no indígenas.⁴⁰³ De esa forma, la ausencia de territorios evitó que las comunidades guaraníes se organizaran políticamente y participaran en las políticas nacionales de Argentina y Paraguay en beneficio los mbya guaraníes.

⁴⁰³ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019. Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2008. Documento emitido a partir del Censo Agropecuario Nacional. *Cantidad y superficie de fincas productivas*. ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

La ruptura de las redes políticas de parentesco de los mbya guaraníes fue otro daño colateral político provocado por la construcción de Yacyretá-Apipé. El autogobierno comunitario de estas comunidades dependió de la convivencia de sus miembros en una misma localidad. En efecto, su relación y diálogo hacían posible la organización política de estas comunidades. Sin embargo, el desalojo e inundación de los territorios guaraníes provocaron la dispersión de sus miembros en diferentes zonas de Argentina, Brasil y Paraguay (Comisión de la Justicia y Verdad 2008).⁴⁰⁴ Inclusive, varias comunidades no se habían reencontrado al menos hasta el año 2019, cuando se realizó el trabajo de campo. En este sentido, la expropiación de las comunidades guaraníes de sus tierras ancestrales dividió a las comunidades y rompió con el núcleo político que las organizaba.

Durante el trabajo de campo, se identificó que el fallecimiento de los caciques o los representantes políticos fue otra afectación a los mbya guaraníes causada por la ejecución del tratado de Yacyretá. Los líderes de estas comunidades preservaban gran parte de la sabiduría espiritual, política y ancestral de estas comunidades, principalmente por ser los más ancianos de las comunidades.⁴⁰⁵ Por lo tanto, la muerte de estos líderes provocó la pérdida de gran parte de los saberes y prácticas políticas guaraníes. La muerte del cacique Henrique Vera es un ejemplo de la pérdida de uno de los principales líderes de estas comunidades.⁴⁰⁶ El fallecimiento de los caciques hizo que las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades no tuvieran un comando político después del desalojo, por lo que la reorganización política de estas comunidades tardó algunos años.⁴⁰⁷ Esto produjo una desvalorización de la forma de Gobierno guaraní y la importancia cultural de los líderes. Además, arriesgó la preservación de los saberes políticos guaraníes.

La desaparición de la nación guaraní fue uno de los mayores efectos políticos que provocó la implementación colonial del tratado de Yacyretá, pues la dispersión y reducción de sus miembros, por un lado, y la pérdida de varios elementos culturales, por otro lado, hizo que dejara de existir oficialmente en ambos Estados. Al igual que el pueblo avá guaraní en el caso de Itaipú, estas comunidades no se identificaban como argentinos o paraguayos, sino como guaraníes

⁴⁰⁴ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁰⁵ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁰⁶ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁰⁷ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itaipúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

(Fogel 2010).⁴⁰⁸ Esto se debió a que la organización y formación de ambos Estados vino después de la existencia de estos grupos, quienes vivían en la región desde antes de la llegada de los españoles (ACIDI 2014).⁴⁰⁹ El desalojo y la inundación de los territorios guaraníes hizo que gran parte de estas comunidades perdieran sus costumbres, idioma, creencias, valores, entre otros, que eran componentes fundamentales de la organización política de las comunidades mbya guaraníes.⁴¹⁰ La extinción de la nación guaraní impidió que las comunidades pudieran pedir el reconocimiento político de su nacionalidad en las jurisdicciones de Argentina o Paraguay, debido al deterioro de su organización socioespacial y política que preservaba su nacionalidad. Además, hizo que estas comunidades fueran marginadas de las políticas nacionales de ambos países.

La marginación de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades de los Estados nacionales de Argentina y Paraguay y en consecuencia de la política (exterior) se agravó con la implementación del tratado de Yacyretá, pues resultó en el desalojo y de la inundación de sus territorios. En este bloque histórico, la configuración (capitalista/patriarcal/colonial/androcéntrica) de ambos Estados nacionales por causa de las clases políticas *juruás* no permitió que las comunidades guaraníes participaran de la política, peor aún las mujeres guaraníes. Por ejemplo, posterior al desalojo, las comunidades realizaron pequeñas reivindicaciones políticas en espacios informales de estos dos países para demandar la indemnización de sus territorios ancestrales perdidos, donde las mujeres mantuvieron protagonismo como parte complementaria de sus comunidades.⁴¹¹ Sin embargo, su resistencia fue reprimida violentamente y, las mujeres guaraníes y sus comunidades fueron amenazadas de muerte caso volvieran a protagonizar nuevas manifestaciones.⁴¹² Esto muestra el carácter patriarcal, colonial y androcéntrico que configuraba las acciones de los Gobiernos sexados de ambos Estados, pues se sintieron en la autoridad de ejercer violencia contra los cuerpos guaraníes para continuar con sus planes de desarrollo excluyentes.

Además, las mujeres guaraníes y sus comunidades fueron prohibidas de participar políticamente en los Estados nacionales de Argentina y Paraguay, a menos que obtuvieran un registro político

⁴⁰⁸ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁰⁹ Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2013. Expedido por Ruben Dario Quesnel. *Resolución 1.178/08*.

⁴¹⁰ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

⁴¹¹ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴¹² ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

en alguno de estos dos países, pero se les negó.⁴¹³ En este bloque histórico de implementación del tratado Yacyretá, la ideología hegemónica (capitalista/colonial/androcéntrica/patriarcal) reforzó los proyectos nacionalistas de ambos países y, agudizando la marginación política (socioeconómica y cultural) de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Esto se debió a los regímenes autoritarios patriarcales (autoritarios) que gobernaban ambos Estados nacionales en aquella época, creando totalitarismos (consensos políticos) por presiones ideológicas y coercitivas.

Las masculinidades militares de las clases políticas de ambos países se fueron construyendo con las concepciones nacionalistas y desarrollistas donde la práctica política era espacio para ser/actuar como hombres; es decir con violencia, fuerza y heroísmo. Mientras que la feminidad (racial/etnia y de clase) se asoció a la inferioridad de la acción política de los pueblos mbya guaraníes, en especial de las mujeres indígenas. Así se vigorizaron los espacios antidemocráticos y antipluralistas de las políticas nacionales (exterior en mayor medida) de Argentina y Paraguay, donde el pueblo guaraní fue excluido violentamente (de forma simbólica y coercitiva). En efecto, nada pudieron hacer las mujeres y sus comunidades después de ser desalojadas de forma forzada por los militares y además sin un previo aviso.⁴¹⁴ Lo único que pudieron hacer fue negarse a salir para mostrar su rechazo, lo que hicieron algunos(as) miembros de las comunidades, pero murieron ahogadas.⁴¹⁵

En resumen, las decisiones políticas tomadas por las clases políticas hegemónicas de Paraguay y Argentina para construir Yacyretá-Apipé se cimentaron sobre las bases de argumentos centrados en la superioridad del conocimiento y los intereses nacionales. Esta manera de manejar la política para el desarrollo por parte de estos grupos dominantes durante este periodo tuvo consecuencias nefastas para la vida política de los mbya guaraníes. Inclusive, se negó el derecho a la autodeterminación y a ser considerados sujetos políticos. Por ello, las comunidades se enfrentaron a más efectos políticos negativos después del desalojo e inundación de sus territorios

⁴¹³ Brighenti, Clovis. Universidade Federal da Integração Latinoamericana (Unila), entrevista semiestructurada realizada en persona, 23 de agosto del 2019.

⁴¹⁴ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.
ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴¹⁵ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

como: (1) el exterminio del autogobierno comunitario por falta de territorio; (2) la ruptura de las redes políticas de parentesco; (3) el fallecimiento de caciques; (4) la desaparición de la nación guaraní y (5) el agravamiento de su marginación en las políticas nacionales. Estos son algunos ejemplos de los efectos políticos negativos sobre la vida de estas comunidades, provocados por la forma en que las clases dominantes manejaron la política exterior para el desarrollo durante este periodo. Además, estas clases hegemónicas sostuvieron argumentos culturales eurocéntricos, ejerciendo la colonialidad del ser para concretizar la construcción de esta megaobra, aparte de tener concepciones económicas y políticas excluyentes. Estos principios sirvieron para justificar el desalojo e inundar los territorios guaraníes. Este argumento se indaga en la siguiente sección.

3. Concepciones culturales de desarrollo en la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género y la dimensión del “ser” colonial durante el desalojo e inundación de los territorios guaraníes

La tercera sección comprende las relaciones desiguales culturales entre las clases políticas argentinas y paraguayas, por un lado, y las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades, por otro lado, durante la implementación del tratado Yacyretá. Se analiza la subordinación que las clases políticas de ambos países (delegados de instituciones naciones y bilaterales) ejercieron sobre el pueblo guaraní a partir de ideas culturales de desarrollo que promovieron la construcción de Yacyretá-Apipe. Estas concepciones fueron hegemónicas por su “ser” colonial privilegiado por el género, raza/etnia, clase y otros marcadores occidentales. Así se examina la extensión de cultura hegemónica de desarrollo al detrimento de la cultura guaraní. También se destaca la resistencia de las mujeres guaraníes y sus comunidades desde sus prácticas/saberes culturales rescatados por “hombres” y “mujeres” guaraníes durante la (re)integración de sus comunidades. Así se construye una crítica a estos argumentos culturales de desarrollo desde las prácticas culturales guaraníes, así como se analiza los efectos negativos culturales atenuados en aquella época.

El eurocentrismo social explica las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas argentinas y paraguayas, por un lado, y los mbya guaraníes, por otro lado, porque impuso la hegemonía de su cultura sobre la indígena. Aunque existen varias diferencias culturales marcadas entre un grupo y otro, las concepciones sobre territorio son las principales divergencias entre cada una de estas culturas.⁴¹⁶ El territorio en la cultura dominante es una fuente de poder político y

⁴¹⁶ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

económico que responde a la lógica del capital en beneficio de los grupos hegemónicos (EBY 2017). En contrapartida, el territorio de acuerdo con los mbya guaraníes es un lugar sagrado que preserva la historia y cultura de su pueblo (Servín 2017). En efecto, la pérdida de sus territorios en utilidad de la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé provocó la pérdida de buena parte de la cultura y memoria indígena.⁴¹⁷ En este sentido, las comunidades guaraníes rechazan las políticas exteriores para el desarrollo que arriesgan la sobrevivencia de las culturas indígenas.

Esta tercera sección se divide en tres partes. Primero, se analiza las concepciones culturales dominantes de desarrollo (en la dimensión del “ser” colonial) de las clases políticas de Argentina y Paraguay moldeadas por la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que subordinaron al pueblo guaraní con ayuda de instituciones excluyentes de ambos países durante la efectuación de la política exterior. Segundo, se comprende la resistencia decolonial/contrahegemónica de las mujeres guaraníes y sus comunidades desde sus pensamientos culturales de desarrollo (cimentados en el conocimiento ancestral y comunitario). Tercero, se comprende los efectos negativos culturales causados a las “mujeres” y “hombres” guaraníes por la pérdida de sus comunidades con la implementación de Yacyretá.

3.1. Concepciones culturales coloniales/hegemónicas de desarrollo y las clases políticas argentinas y paraguayas

El objetivo de esta primera parte es analizar las concepciones culturales dominantes de desarrollo (en la dimensión del “ser” colonial) de las clases políticas de Argentina y Paraguay moldeadas por la estructura hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que subordinaron al pueblo mbya guaraní con ayuda de instituciones excluyentes (nacionales y bilaterales) de ambos países durante la efectuación de la política exterior. Los pensamientos hegemónicos culturales de desarrollo de las clases políticas de Argentina y Paraguay extendieron concepciones de superioridad durante este proceso; justificando la implementación del tratado de Yacyretá, por un lado, y el desalojo e inundación de los territorios guaraníes en nombre del progreso, por otro lado. Así desvalorizaron y subordinaron la cultura guaraní, evitando que no se cuestionara la expropiación de sus territorios sagrados.

⁴¹⁷ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

Durante este periodo, las clases políticas de Argentina y Paraguay defendieron que la cultura guaraní subdesarrollaba e impedía que estos dos países progresaran al obstaculizar la ejecución de megaproyectos de desarrollo, como era la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. De tal manera, estos grupos dominantes ocultaron la existencia de las comunidades mbya guaraníes en la región donde se construyó esta megaobra. Antes de comenzar la construcción de la hidroeléctrica, estas clases políticas no realizaron programas eficaces de reconocimiento étnico y demográfico que respaldarían la presencia de estas comunidades en esta zona (Comisión de la Justicia y Verdad 2008; Amarilla 2005). Esto ocurrió a pesar de que ésta era una de las principales funciones y responsabilidades de la Entidad Binacional Yacyretá, así como de las instituciones estatales que trabajan con los asuntos indígenas y demarcación territorial en aquella época. Inclusive, las comunidades guaraníes fueron excluidas de los programas de reasentamiento y evaluación de los efectos socioambientales provocados por la implementación del tratado de Yacyretá, por ejemplo, el primer censo de población denominado Plan de Acción Social (PAS) o el Programa de Medio Ambiente (PMA) financiado por la Organización Mundial de Comercio (OMC) (EBY 2014). En efecto, estos proyectos de desarrollo marcados por prejuicios culturales desarrollistas provocaron que grupos no indígenas fueran indemnizados, mientras que las comunidades guaraníes no.⁴¹⁸

Además, las clases políticas de ambos países argumentaron que no todas las personas que decían “ser” indígenas lo eran, por lo que no necesitaban indemnizarlas por causa del desalojo. En este sentido, las clases dominantes ejecutaron programas coloniales de reconocimiento e identificación indígena para definir de acuerdo con sus criterios coloniales quiénes eran “verdaderamente” guaraníes, algo parecido a lo que ocurrió con las mujeres avá guaraníes y sus comunidades en Itaipú.⁴¹⁹ Se puede decir que las clases políticas de ambos países denominaron al “otro” bajo criterios de pureza y autenticidad indígena desde su perspectiva cultural eurocéntrica. Inclusive, estos planes de reconocimiento se realizaron en español y portugués, lo que impidió que los mbya guaraníes entendieran lo que estaba ocurriendo en ese momento.⁴²⁰ Así los grupos dominantes redujeron el número de guaraníes que debieron ser indemnizados por el desalojo e inundación de sus territorios, lo que facilitó el comienzo de las obras para construir Yacyretá-

⁴¹⁸ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

⁴¹⁹ Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2008. Expedido por Augusto Fogel. *Resolución 023/013*.
Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2008. Expedido por Augusto Fogel. *Resolución 023/013*.

⁴²⁰ ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

Apipé. Por otro lado, el resto de las comunidades indígenas no reconocidas tuvieron que migrar a diferentes regiones de Brasil, Argentina y Paraguay.⁴²¹ Los calificativos culturales y coloniales de las clases políticas de Argentina y Paraguay legitimaron la privación de los mbya guaraníes de su derecho a la indemnización y al acceso a un territorio.

Las clases políticas de Argentina y Paraguay consideraron que el progreso cultural paraguayo y argentino se alcanzaría con el desarrollo económico que se generaría con el aprovechamiento de los recursos naturales. Desde esta concepción hegemónica, la evolución cultural se obtenía cuando los seres humanos aprendían a controlar los recursos naturales y el territorio (Comisión de la Justicia y Verdad 2008).⁴²² En este caso, las clases políticas aprobaron la inundación de las islas Yacyretá, Talavera y Apipé con el fin de aprovechar la capacidad hídrica del río Paraná para construir Yacyretá-Apipé.⁴²³ Argumentaron que los territorios indígenas estaban siendo inaprovechados y podían ser explotados en beneficio del desarrollo de las sociedades argentina y paraguaya. Así los territorios de esta zona se repartieron para la construcción de la megaobra, por una parte, y para la agroindustria en los departamentos de Misiones e Itapúa, por otra parte.⁴²⁴ En este contexto, la cultura dominante de desarrollo marginó la cultura mbya guaraní por no tener la costumbre de realizar actividades de aprovechamiento y exploración de los recursos naturales y de sus territorios. Más bien, se promovió un modelo de desarrollo que buscaba la dominación de las áreas y recursos naturales de esta región. De tal manera, únicamente las personas que aprobaron esta dinámica hegemónica en beneficio del desarrollo paraguayo y argentino tuvieron acceso al territorio.

Las clases políticas argentinas y paraguayas justificaron el desalojo de los mbya guaraníes para construir la hidroeléctrica de Yacyretá-Apipé mediante argumentos culturales de desarrollo que valorizaban el estilo de vida urbano en comparación con la subsistencia en el campo.⁴²⁵ En este

⁴²¹ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴²² Caballero, Marco Vinicio. Entidad Binacional Itaipú, entrevista semiestructurada, 05 de septiembre del 2019.

⁴²³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1979. *Cuarto siglo de paz y conflicto del pueblo paraguayo (1954-1979)*.

⁴²⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1979. *Cuarto siglo de paz y conflicto del pueblo paraguayo (1954-1979)*.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2008. Documento emitido a partir del Censo Agropecuario Nacional. *Cantidad y superficie de fincas productivas*.

⁴²⁵ Caballero, Marco Vinicio. Entidad Binacional Itaipú, entrevista semiestructurada, 05 de septiembre del 2019.

juicio de valor cultural eurocéntrico, los grupos sociales que aún deseaban preservar la vida en la naturaleza hacían que Argentina y Paraguay se mantuvieran como países subdesarrollados porque no habían evolucionado y modernizado su estilo de vida. Hasta defendieron que vivir en las zonas urbanas tenía mayores beneficios con relación a las zonas rurales porque les proporcionaban mayores bienes de consumo y comodidades (EBY 2014). Con base en estos argumentos y concepciones culturales de desarrollo, estas clases políticas se tomaron la atribución de trasladar forzosamente en camiones al pueblo mbya guaraní hacia diferentes zonas de la ciudad y no a otros territorios del campo.⁴²⁶ Se puede decir que las clases dominantes de Argentina y Paraguay justificaron la construcción de Yacyretá-Apipé descalificando el estilo de vida guaraní que dependía de la naturaleza al catalogarlo como subdesarrollado. Esta concepción cultural legitimó el desalojo forzoso de los mbya guaraníes, pues los estaban enviando a encontrar un estilo de vida que era mejor para los ojos eurocéntricos. En contrapartida, se ignoraron creencias, valores, formas de vida y percepciones guaraníes.

La ejecución del tratado de Yacyretá creó relaciones desiguales de poder en términos culturales entre las clases políticas paraguayas y argentinas, por un lado, y los mbya guaraníes, por otro lado. Esto se debió a que los grupos políticos dominantes ejercieron la colonialidad del ser con argumentos culturales eurocéntricos de desarrollo que desvalorizaron la cultura guaraní y justificaron el desalojo de las comunidades mbya guaraníes de sus territorios en nombre del progreso de Argentina y Paraguay. Primero, las clases políticas defendieron que la cultura guaraní subdesarrollaba e impedía el progreso de estos dos países. Segundo, afirmaron que la presencia indígena fue mínima en la región donde se construyó la megaobra, pues no todos eran guaraníes tal como se autoidentificaban. Tercero, aseguraron que estas comunidades impedían el desarrollo de Argentina y Paraguay porque no aprovechaban ni explotaban los recursos naturales y los territorios adecuadamente. Cuarto, sustentaron que la vida en el campo anhelada por las comunidades guaraníes era una muestra de subdesarrollo porque no habían evolucionado y modernizado su forma de vivir. Con base en estas descalificaciones, algunas prácticas culturales se perdieron a raíz del desalojo e inundación de sus territorios, las cuales se fueron rescatando con el pasar de los años por las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades. A continuación, se

⁴²⁶ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.
Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

analiza estas prácticas culturales guaraníes rescatadas con la intención de vislumbrar las afectaciones provocadas por la implementación de esta política exterior para el desarrollo hegemónica basada en una perspectiva cultural eurocéntrica.

3.2. Pensamientos culturales decoloniales/contrahegemónicos de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades

Esta segunda sección analiza la resistencia decolonial/contrahegemónica de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades desde sus pensamientos culturales de desarrollo (cimentados en el conocimiento ancestral y comunitario). Estos se configuraron como respuesta a la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) que les oprimió durante la formulación del tratado de Yacyretá, en especial con su implementación. Las relaciones entre “lo guaraní” y la naturaleza, así como con sus territorios ancestrales no compaginó con la propuesta hegemónica de desarrollo cultural de aquella época.

Las comunidades guaraníes concibieron los territorios ancestrales como guardianes y determinantes de su estilo de vida, percepción de mundo, creencias, valores, ideologías, historia, entre otros. No obstante, las clases políticas extendieron otras concepciones de desarrollo al momento de construir la megaobra. Por ello, se comprende las prácticas culturales mbya guaraníes rescatadas por las “mujeres” y “hombres” guaraníes durante la (re)integración de sus comunidades con la intención de: primero, cuestionar los argumentos culturales hegemónicos de desarrollo de las clases políticas de Argentina y Paraguay para construcción Yacyretá-Apipé y; segundo, analizar por qué la implementación del tratado no representó desarrollo para estas comunidades.

El primer principio cultural que organiza a las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades es la vida en la naturaleza. Las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay defendieron que la vida en el campo era una muestra de subdesarrollo en comparación al estilo de vida urbano.⁴²⁷ Las comunidades guaraníes mantienen la costumbre de establecerse en la naturaleza rodeados de flora y fauna. Según su concepción, las personas no indígenas usan el campo como un espacio

⁴²⁷ Entidad Binacional Yacyretá. ¡Yacyretá, el origen de nuestra energía! Acceso el 14 de noviembre del 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=hrVNs-SRu6Y>

recreativo o un recurso para obtener ganancias económicas (EBY 2014). Mientras tanto, el territorio para los mbya guaraníes es un espacio para vivir bien y preservar su cultura.⁴²⁸ En concordancia a este principio cultural guaraní, el desarrollo debería haber, primero, preservado el estilo de vida guaraní en el campo, sin ningún intento de aculturizarlos, segundo, comprendido que vivir en la naturaleza no es sinónimo de subdesarrollo, sino de formas distintas de adaptarse a los entorno y, tercero, asegurado el reasentamiento de las comunidades guaraníes en otros territorios de la naturaleza en pro de su sobrevivencia cultural.

Durante el trabajo de campo, se observó que el segundo principio cultural guaraní era el cuidado de la naturaleza y los territorios ancestrales guaraníes. No obstante, las acciones de las clases políticas argentinas y paraguayas exterminaron gran parte de la flora y fauna que existían en la región donde se construyó la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé, con la intención de promover el desarrollo de Argentina y Paraguay. En este caso, las comunidades guaraníes consideran que la preservación de los entornos naturales es fundamental para la supervivencia de su organización socioeconómica, política y cultural. Esto incluye la flora y fauna. Por ejemplo, la manutención de sus lugares ancestrales garantiza el cultivo de sus medicinas ancestrales y alimentos, elementos que forman parte de la cultura guaraní (Pindó 2019).⁴²⁹ Con base en esta concepción indígena, la cultura del desarrollo debió haber, primero, conservado la fauna y la flora que existían en aquella región y que se perdieron porque los programas de rescate ejecutados por la Entidad Binacional Yacyretá no fueron suficiente y, segundo, comprendido que el aprovechamiento y el control de los recursos naturales provocaban daños socioambientales irreparables y contradictorios a los argumentos de desarrollo.

El tercer principio cultural resguarda sus tradiciones y el conocimiento ancestral mbya guaraní. En desavenencia con la concepción cultural eurocéntrica de las clases políticas de Argentina y Paraguay, quienes defendieron que para superar el subdesarrollo se debía evolucionar y modernizar el estilo de vida, los mbya guaraníes estiman que el desarrollo requiere conservar los saberes y las tradiciones ancestrales para aprender a vivir bien.⁴³⁰ La concepción guaraní de lo que

⁴²⁸ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴²⁹ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

⁴³⁰ Entidad Binacional Yacyretá. *Orígenes de la entidad binacional*, 29 de marzo del 2019.

Caballero, Marco Vinicio. Entidad Binacional Itaipú, entrevista semiestructurada, 05 de septiembre del 2019.

es “vivir bien” consiste en tener tranquilidad independiente de los bienes modernos que rodean a la gente (Amarilla 2005). Por ejemplo, la construcción de las casas guaraníes se suele hacer de paja, *capi`i* o pindó. Aunque es un material sencillo, este les provee satisfacción.⁴³¹ Además, conservan varios objetos porque conservan la memoria y la historia de sus antepasados.⁴³² Conforme esta concepción guaraní, la cultura de desarrollo durante la ejecución del tratado de Yacyretá debió haber, primero, considerado que las tradiciones y conocimientos ancestrales no son analogías de subdesarrollo, segundo, asumido que el desarrollo no se mide según el indicador de modernidad, sino de vivir bien, tercero, comprendido que existen diversas formas de vivir que no pueden desvalorizarse por no ser eurocéntricas y, cuarto, estimado que desarrollo no es olvidar la historia de las comunidades indígenas que vivieron en esa región.

En esta misma lógica, el vivir bien para el pueblo mbya guaraní es mantener las redes comunitarias y complementares imperantes, por lo que este es el cuarto principio cultural de estas comunidades. La preservación de sus creencias, valores, costumbres, percepciones del mundo o estilo de vida dependen de la existencia de la vida en comunidad y la relación entre sus miembros (Servín 2017). Inclusive, salvaguardar todos estos elementos es el objetivo común de los mbya guaraníes, el cual solo se consigue con su forma de vida comunitaria.⁴³³ Según su concepción, el mayor beneficio de esta organización es proteger las prácticas culturales que se rescataron después del desalojo e inundación de sus territorios para volver a vivir bien. Por tanto, de acuerdo con este principio, la implementación de la política exterior en el caso de Yacyretá tuvo que haber, primero, garantizado el resguardo de las redes comunitarias guaraníes en beneficio de la preservación de su cultura y su forma de vivir bien y, segundo, protegido los elementos culturales indígenas que exhibían la riqueza histórica y cultural de estas comunidades.

El valor de sus creencias es el quinto principio cultural rescatado por los mbya guaraníes que formaron parte de la teología guaraní. Las clases políticas argentinas y paraguayas no tomaron en cuenta estas creencias e impusieron sus creencias basadas en la religión católica durante la implementación del tratado de Yacyretá, llegando a afirmar que el megaproyecto era obra de

⁴³¹ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

⁴³² Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

⁴³³ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

Dios (Comisión de la Justicia y Verdad 2008). Las comunidades se preocuparon por recobrar algunas creencias sobre la fuerza de la naturaleza y los astros con ayuda de su líder espiritual comunitario.⁴³⁴ Antes, los mbya guaraníes creían en los dioses del fuego, la primavera, el sol y la lluvia, por ejemplo.⁴³⁵ En el trabajo de campo, se percibió que con el pasar de los años, estas creencias se transformaron en otros ejes que definen la relación de estas comunidades y la naturaleza. Las comunidades le han dado un gran valor al cosmos, considerándolo un ser vivo que guía la espiritualidad de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades. De acuerdo con este principio cultural, durante la construcción de la hidroeléctrica, las clases políticas argentinas y paraguayas debieron haber, primero, salvaguardado la cosmovisión y el conocimiento ancestral teológico guaraní por tratarse de un componente central en la cultura guaraní, segundo, evitado imponer creencias religiosas y usarlas para justificar su ejercicio de poder sobre los guaraníes y, tercero, comprendido que los recursos naturales para las comunidades guaraníes no eran simples bienes capitales, sino parte del “ser” guaraní y su teología.

Las concepciones culturales guaraníes sobre desarrollo fueron antagónicas a los argumentos eurocéntricos culturales de desarrollo usados por las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay para justificar la implementación del tratado de Yacyretá. Estas diferencias culturales hicieron que la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé tuviera impactos diferentes para el desarrollo de cada uno de estos grupos. En el caso de los mbya guaraníes, la construcción de este megaproyecto no resultó en el desarrollo esperado debido a que se irrespetaron sus principios culturales: (1) el vínculo de la vida de los guaraníes con la naturaleza; (2) el cuidado de la naturaleza y los territorios ancestrales; (3) el resguardo de las tradiciones y los saberes guaraníes; (4) la preservación de las redes comunitarias y complementarias que custodiaban el buen vivir guaraní y (5) el cuidado de las creencias y cosmovisiones de estas comunidades. Estos principios culturales de los mbya guaraníes organizaban la vida de estas comunidades antes de ser desalojadas y sus territorios inundados por la construcción de esta megaobra. Además, con base en estos principios, se contrastó la perspectiva de desarrollo cultural de estas comunidades con el modelo de desarrollo cultural promovido por las clases políticas argentinas y paraguayas durante la implementación del tratado de Yacyretá. En este sentido, la concepción dominante de

⁴³⁴ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴³⁵ ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

desarrollo de las clases políticas hegemónicas de ambos países, así como la desvalorización de la cultura guaraní impusieron nuevos estilos de vida a las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades que afectaron su cultura, como se discute con mayores detalles a continuación.

3.3. Desintegración cultural del pueblo mbya guaraní

El objetivo de esta tercera parte es examinar los efectos negativos culturales causados a las “mujeres” y “hombres” guaraníes por la desintegración de sus comunidades a causa del desalojo e inundación de sus territorios con la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé. Se analiza cómo la ideología hegemónica (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró la política exterior de desarrollo de las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay durante este periodo; provocando daños al pueblo guaraní. Esto se debió a la marginación del “ser” guaraní y cultura, por una parte, y la superioridad del “ser” *juruá* y la cultura hegemónica, por otra parte. Este no es un hecho aislado durante este bloque histórico, pues la relación entre las clases políticas de Brasil y Paraguay, y el pueblo avá guaraní se dio bajo los mismos términos. En ambos casos se arriesgó la existencia de sus culturas al expropiarlos de sus territorios sagrados a causa del desalojo e inundación para construir las hidroeléctricas bilaterales; no fue la excepción del pueblo mbya guaraní. En efecto, varias prácticas culturales guaraníes se perdieron por la inundación de sus territorios ancestrales y la privación de ocupar nuevos suelos habitables.

El primer perjuicio cultural a los mbya guaraníes fue la pérdida de los sitios culturales sagrados de estas comunidades. Esto se debió a la inundación de los territorios ancestrales, pues estos preservaban los espacios sagrados (*Hi`ãmba*) de estas comunidades, por ejemplo, templos (*Opy*), los cementerios de sus antepasados, sin contar que el bosque era considerado la principal casa sagrada.⁴³⁶ Además, los mbya guaraníes dejaron de elaborar sus objetos para realizar los rituales por falta de los materiales usados tradicionalmente (Pindó 2019).⁴³⁷ Los sitios inundados tenían un gran valor cultural para las comunidades porque preservaban la historia, memoria y tradiciones de sus pueblos. Aun así, las clases políticas los sumergieron en el agua para construir Yacyretá-Apipé en nombre del desarrollo paraguayo y argentino. Después del desalojo de estas comunidades, el desplazamiento constante de los mbya guaraníes por la falta de territorios en

⁴³⁶ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴³⁷ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

donde establecerse hizo que los templos sagrados no volvieran a construirse de la misma manera.⁴³⁸ Inclusive, en algunos casos no se volvieron a reconstruir por la carencia de recursos.

Durante el trabajo de campo, se observó que el cambio en el estilo de vida guaraní fue la segunda afectación cultural provocada por la implementación de esta política exterior para el desarrollo. Antes del desalojo, estas comunidades habitaban en las islas que fueron inundadas para construir la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé, las cuales les brindaban una vida rodeada de agua, bosques y poco contacto con la vida en la ciudad. Por ejemplo, el transporte de sus miembros de una isla a otra se daba por medio de canoas que conectaban las diferentes comunidades. En este caso, miembros de la comunidad Pindó afirman que la forma de vida guaraní que mantenían en el bosque de Yacyretá era tranquila, feliz y saludable.⁴³⁹ Era lo contrario a lo ocurrido posterior al desalojo, pues las comunidades tuvieron que ocupar territorios ubicados al margen de las carreteras y lejos del caudal del río Paraná, tal como antes acostumbraban.⁴⁴⁰ Esto implicó un cambio en la forma de vivir, vestirse, movilizarse, relacionarse e incluso alimentarse, que no correspondía a sus aspiraciones culturales. Inclusive, el mayor desafío enfrentado por estas comunidades fue sobrevivir lejos del hábitat natural, sin extensos bosques y agua.

La adaptación de su cultura alimentaria y medicinal fue el tercer daño causado por la implementación del tratado de Yacyretá al pueblo mbya guaraní. Estas comunidades tenían la costumbre de alimentarse de peces, algunos animales silvestres, plantas medicinales, yuca, maíz, entre otros. Sin embargo, a partir del desalojo e inundación de sus territorios, las comunidades debieron adaptarse a nuevas formas de alimentación porque los lugares a donde migraron no contaban con estos alimentos.⁴⁴¹ Por ejemplo, las comunidades tuvieron que comenzar a consumir carne de vaca o de res para sobrevivir, productos que no acostumbraban a comer de acuerdo con su cultura. Además, las plantas medicinales se perdieron tras las inundaciones y debieron ser remplazadas por otras. De la misma forma, las comunidades tuvieron que acoplar sus prácticas de medicina ancestral a estos nuevos entornos.⁴⁴² Así las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades

⁴³⁸ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴³⁹ ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁴⁰ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁴¹ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁴² ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

fueron obligados a modificar sus hábitos guaraníes de alimentación y medicina, afectando su cultura.

La desvalorización de las redes comunitarias mbya guaraníes fue el cuarto efecto cultural negativo provocado por la construcción de la megaobra.⁴⁴³ Después del desalojo e inundación de los territorios guaraníes, las comunidades no volvieron a reconfigurar sus comunidades en las mismas dimensiones que antes acostumbraban. Esto se debió a que los miembros de las comunidades migraron a diferentes lugares en búsqueda de nuevos territorios en donde pudieran establecerse. Inclusive, ciertas comunidades nunca más se volvieron a encontrar, al menos hasta el año 2019 cuando se realizó el trabajo de campo (Pindó 2019).⁴⁴⁴ Por ejemplo, algunos guaraníes migraron a diferentes zonas paraguayas del departamento de Misiones o Itapúa, por un lado, y otros mbya guaraníes se movilizaron a regiones de Argentina y Brasil, por otro lado. Además, la reconfiguración de sus comunidades se dificultó porque el número de guaraníes disminuyó por causa de las muertes que se dieron durante el desplazamiento o la inundación de sus territorios.⁴⁴⁵ Por tanto, el desalojo provocó la desaparición y separación de los miembros de estas comunidades, así como su vida en comunidad. Esto dificultó la preservación de sus costumbres, creencias y valores.

La degradación de la cosmovisión mbya guaraní fue la quinta afectación que sufrieron estas comunidades por la ejecución del tratado de Yacyretá.⁴⁴⁶ En este caso, las prácticas espirituales se perdieron porque no contaban con los templos para rezar (*Opy*) o los centros políticos y religiosos (*Mba`epu Miri*), pues estos fueron inundados (Amarilla 2005). Además, esto ocurrió porque los mbya guaraníes fueron obligados a ingresar en sociedades culturalmente eurocéntricas para sobrevivir. Este factor dificultó que las comunidades mantuvieran íntegra su cultura. Por ejemplo, las creencias en la teología guaraní fueron reemplazadas por la fe católica (Comisión de la Justicia y Verdad 2008). Inclusive, esto se facilitó por el idioma, pues las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades tuvieron que dejar de hablar únicamente guaraní y aprender español

⁴⁴³ ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁴⁴ ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁴⁵ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

⁴⁴⁶ Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

o portugués para obtener oportunidades laborales.⁴⁴⁷ Por tanto, esto provocó la pérdida progresiva de la cosmovisión guaraní.

En definitiva, la colonialidad del ser ejercida por las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay sobre las comunidades guaraníes a través de argumentos culturales eurocéntricos de desarrollo permitió impulsar la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé, por una parte, y desvalorizó la cultura guaraní, por otra parte. En ambos casos, estos argumentos justificaron el desalojo e inundación de los territorios ancestrales para efectuar esta política exterior para el desarrollo paraguayo y argentino. Esto reforzó la marginación de las comunidades guaraníes y causó daños irreparables a su cultura en nombre del desarrollo y progreso de los dos países. Principalmente, esto se debió a la expropiación de sus territorios sagrados porque: (1) indujo la pérdida de sus sitios culturales sagrados; (2) provocó un cambio en el estilo de vida rural guaraní; (3) generó una adaptación de su cultura alimentaria y medicinal; (4) incitó la desvalorización de sus redes comunitarias y (5) causó la degradación de su cosmovisión. Estos factores evidencian las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas hegemónicas de los dos países y las comunidades mbya guaraníes cimentadas en las jerarquías culturales, en donde la eurocéntrica fue considerada superior a la indígena durante ese periodo. Inclusive, este ejercicio de poder colonial arriesgó la conservación de la cultura ancestral guaraní. En conclusión, se puede decir que este caso es otro ejemplo paradójico en donde las clases políticas hegemónicas formularon e implementaron una política exterior para el desarrollo al detrimento de pueblos indígenas.

4. Conclusiones

El objetivo de este sexto capítulo fue analizar los efectos provocados por la implementación del tratado de Yacyretá por parte de las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay sobre las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades. En este caso, se observó a los grupos dominantes que estuvieron a cargo del Ente Binacional Yacyretá, el INDI y el INDERT, los cuales fueron responsables de implementar este tratado. Se examinó cómo las clases políticas argentinas y paraguayas ejercieron la colonialidad hegemónica de género al formular argumentos excluyentes que fomentaran la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé y además justificaran el desalojo e inundación de los territorios guaraníes. Esto provocó efectos socioeconómicos,

⁴⁴⁷ ENT013, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

políticos y culturales negativos sobre las comunidades mbya guaraníes. Para ello, los grupos dominantes usaron ideas de desarrollo (capitalistas/patriarcales/coloniales/androcéntricas) y el apoyo de las instituciones humanas; agudizando las relaciones desiguales de poder entre los Gobiernos *juruás* y las mujeres guaraníes y sus comunidades.

Se analizó las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas de los dos países y los mbya guaraníes, así como sus concepciones antagónicas sobre desarrollo. Por ejemplo, se contrastó la perspectiva dominante sobre el beneficio económico del suelo para la acumulación de capital versus el autoconsumo guaraní. Se diferenció el uso de la política por parte de las clases hegemónicas para reforzar los sistemas excluyentes y el autogobierno de los mbya guaraníes para el beneficio comunitario. Se comparó la extensión de culturas hegemónicas por parte de los grupos dominantes para justificar ejercicios de poder y el papel de la cultura guaraní en la preservación de su memoria e historia. Estas incompatibilidades sirvieron para mostrar las afectaciones del megaproyecto sobre la vida de las comunidades guaraníes, así como formular críticas anticoloniales al modelo hegemónico de desarrollo desde la perspectiva socioeconómica, política y cultural guaraní. Inclusive, estos saberes locales permitieron replantear y realizar un análisis crítico de la ejecución de la política exterior argentina y paraguaya en el caso de Yacyretá-Apipé desde la historia no contada de los guaraníes.

Se observó que las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay ejercieron la colonialidad del poder sobre las comunidades mbya guaraníes al proponer la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé con argumentos materialistas de progreso y desarrollo, que excluyeron los beneficios de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Para ello, estos grupos dominantes defendieron que la implementación del tratado de Yacyretá era benéfica porque se impulsaría: (1) el trabajo productivo de la tierra, (2) el sustento eléctrico de las industrias, (3) las relaciones comerciales internacionales, (4) la construcción de agendas económicas prioritarias y (5) la generación de proyectos y emprendimientos turísticos. Sin embargo, estas concepciones dominantes fueron contrarias a los saberes y prácticas socioeconómicas de las comunidades guaraníes, ya que estas comunidades no consideraban al territorio como un recurso explotable para generar recursos económicos, sino como un espacio para practicar, la agricultura comunitaria, la construcción de viviendas colectivas, el trabajo comunitario y el cuidado de la

tierra. No obstante, esta concepción no fue considerada por las clases políticas de ambos países, quienes usaron sus fundamentos materialistas dominantes para conseguir implementar el tratado de Yacyretá según sus criterios. La construcción del megaproyecto generó efectos socioeconómicos negativos sobre los mbya guaraníes, por ejemplo: mendicidad, déficit habitacional, desempleo, hambre y el fallecimiento de sus miembros.

Se sostuvo que las clases políticas hegemónicas de Argentina y Paraguay ejercieron la colonialidad del saber al aparentar tener conocimientos superiores sobre política para el desarrollo en comparación a los mbya guaraníes; con el objetivo de justificar el desalojo e inundación de sus territorios. Así los grupos dominantes afirmaron que: (1) poseían el conocimiento y la preparación política; (2) gozaban de la capacidad de representar los intereses de los sectores sociales; (3) fortalecían los Estados nacionales y (4) tenían la habilidad de gobernar autoritariamente. Estos argumentos excluyeron la participación de las mujeres mbya guaraníes y sus comunidades en las políticas nacionales de Argentina y Paraguay durante la implementación del tratado de Yacyretá.

Además, ocultaron sus principios políticos de autogobierno que giraban en torno a los siguientes ejes: (1) formulación comunitaria de políticas, (2) representación colectiva de los líderes, (3) derecho a la autoidentificación y (4) el territorio como un lugar político para el autogobierno. Una vez más, las concepciones de las clases políticas fueron dominantes e hicieron viable la construcción de la megaobra. En consecuencia, se generaron afectaciones políticas sobre las comunidades guaraníes como: (1) el exterminio del autogobierno comunitario, (2) ruptura de las redes políticas de parentesco, (3) fallecimiento de caciques, (4) desaparición de la nación guaraní y (5) agravamiento de su marginación en las políticas nacionales.

Igualmente, se analizó cómo las clases políticas argentinas y paraguayas ejercieron la colonialidad del ser con argumentos culturales eurocéntricos de desarrollo que desvalorizaron la cultura guaraní y justificaron su desalojo para ejecutar el tratado de Yacyretá. En efecto, estos grupos dominantes, primero, afirmaron que la cultura guaraní subdesarrollaba los dos países. Segundo, defendieron que la presencia guaraní era mínima en la región fronteriza. Tercero, sustentaron que la concepción guaraní sobre territorio impedía el progreso. Cuarto, consideraron

que la vida en el campo era muestra de poca evolución y modernización. La concepción cultural de desarrollo dominante fue contraria a las creencias culturales guaraníes, ya que estas comunidades defendían: (1) el vínculo guaraní con la naturaleza, (2) el cuidado de los territorios y los bosques, (3) la preservación de los saberes y tradiciones guaraníes, (4) el resguardo de las redes comunitarias y complementarias y (5) el cuidado de las creencias y cosmovisiones de estas comunidades. Las clases políticas hegemónicas argentinas y paraguayas desconsideraron estos principios culturales guaraníes y construyeron la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé en concordancia con sus argumentos culturales eurocéntricos en nombre del desarrollo de Argentina y Paraguay. Esto afectó la cultura mbya guaraní. Por ejemplo, provocó: (1) la pérdida de sus lugares sagrados; (2) el cambio en su estilo de vida; (3) la adaptación de su cultura alimentaria y medicinal; (4) la desvalorización de sus redes comunitarias y (5) la degradación de su cosmovisión. Estos efectos culturales negativos sobre comunidades guaraníes evidencian los componentes subjetivos excluyentes y eurocéntricos que estuvieron por detrás de la construcción de este megaproyecto.

Se concluye que las clases políticas hegemónicas ejercieron poder colonial de tres maneras durante la implementación del tratado de Yacyretá: (1) al imponer su política exterior para el desarrollo con términos económicos desiguales; (2) al priorizar un conocimiento dominante sobre política y desarrollo al detrimento del saber político guaraní y (3) al jerarquizar la cultura eurocéntrica de desarrollo por sobre la mbya guaraní. Estos fundamentos justificaron las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas hegemónicas y los mbya guaraníes, principalmente porque justificaron la expropiación de territorios ancestrales de estas comunidades. En contrapartida, las comunidades se enfrentaron a contextos de marginación socioeconómica, pérdida de su participación política y autogobierno, así como la desvalorización de su cultura.

Pese a estos efectos irreparables, los mbya guaraníes (así como los avá guaraníes en el caso de Itaipú) rescataron algunas prácticas culturales, políticas y socioeconómicas años después del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales, que se consideran formas de resistencia para resguardar la existencia de los pueblos guaraníes en las regiones fronterizas de Argentina, Brasil y Paraguay. Esto fue gracias a que las mujeres (avá y mbya) guaraníes y sus comunidades lucharon para reconstruir algunas comunidades guaraníes que reunieran a sus comunidades en

ambos casos. Si bien estas no tuvieron las mismas proporciones que antes, las comunidades consiguieron formar espacios indígenas propios en donde se rescataran sus saberes y prácticas. Dentro de este proceso de resiliencia, las mujeres avá y mbya guaraníes tuvieron un protagonismo importante de lucha juntamente con otros miembros de sus comunidades respectivamente. Aunque en esta investigación se decidió respetar la lógica comunitaria que guía las relaciones de estos dos pueblos guaraníes con la intención de comprender los efectos negativos comunitarios de la construcción de esta megaobra, se considera importante evidenciar la historia no contada de estas mujeres indígenas, principalmente para destacar su *locus* de enunciación como mujeres guaraníes comunitarias que han ayudado a preservar la existencia de sus comunidades después de la implementación del tratado de Yacyretá.

Capítulo 7

Conclusiones generales

El objetivo central de la tesis fue entender cómo la (de)colonialidad (contra)hegemónica de género configuró históricamente las relaciones sociales de género entre las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay y las mujeres (avá y mbya) guaraníes a partir de la formulación e implementación de las políticas exteriores de desarrollo en los casos de los tratados bilaterales de Itaipú y Yacyretá firmados en 1973. Según se analizó en los capítulos empíricos, la ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica) configuró las relaciones desiguales de poder (de género, producción, raza/etnia y occidentales) entre las clases políticas hegemónicas de los tres países y las mujeres (avá y mbya guaraníes) y sus comunidades durante la formulación e implementación de ambos tratados bilaterales.

Se mostró que las dos políticas exteriores causaron una (re)configuración de las relaciones comunitarias de género, amenazas culturales, perjuicios socioeconómicos y exclusión política de las comunidades avá y mbya guaraníes que residían en los territorios asignados para construir los megaproyectos. Así las clases políticas argentinas, paraguayas y brasileras reforzaron el sistema dominante con sus políticas exteriores en beneficio de sus proyectos nacionales excluyentes. Lo hicieron en detrimento de las mujeres guaraníes y sus comunidades, quienes sufrieron las consecuencias del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales, inclusive sin indemnizaciones adecuadas, lo que exacerbó su marginación (de género, política, socioeconómica y cultural).

Esta investigación surgió a raíz de la observación de las diversas situaciones de subordinación (cultural, política, socioeconómica y de género) enfrentadas por las mujeres guaraníes (avá y mbya) y sus comunidades durante su reasentamiento en territorios guaraníes luego de su desalojo. (Re)ocuparon estos territorios después de algunos años de haber sido desalojadas y después de que parte de sus territorios fueron inundados por la construcción de las hidroeléctricas Yacyretá-Apipe e Itaipú. Hasta el año 2019 cuando se realizó el trabajo de campo, las mujeres y sus comunidades se enfrentaban a varias formas de dominación (patriarcal/colonial/androcéntrica/capitalista) por parte del mundo *juruá*, en especial de los

Estados nacionales y las instituciones bilaterales (Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá).⁴⁴⁸ Su regreso fue un acto de resistencia a la “colonialidad hegemónica de género”, donde las mujeres guaraníes cumplieron un papel central en la (re)integración de sus comunidades. Sus situaciones de exclusión llevaron a ambos pueblos a protagonizar procesos de decolonialidad contrahegemónica para resistir al sistema opresor.

A raíz de esto, se analizó que las políticas exteriores de Argentina y Paraguay en el caso de Yacyretá, por un lado, y las de Brasil y Paraguay en el caso de Itaipú, por otro lado, fueron similares porque fueron formuladas e implementadas paralelamente por regímenes totalitarios y firmadas en 1973 resultando en la construcción de dos megaproyectos bilaterales, en ambos casos centrales hidroeléctricas. Las dos causaron perjuicios políticos, socioeconómicos, culturales y de género a las mujeres guaraníes y sus comunidades que vivían en los territorios inundados por causa de la construcción de las hidroeléctricas. Además, ambas políticas exteriores evidenciaron la existencia de una hegemonía regional (triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay) reforzada por consensos políticos o movimientos culturales (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricos) por parte de las clases políticas de estos países. Esta hegemonía regional configuró el surgimiento de agrupaciones regionales (clases políticas hegemónicas) conformadas por su afinidad en relación con las ideas del desarrollo y los proyectos nacionales, por un lado, y la exclusión a los pueblos avá y mbya guaraníes, por otro lado.

Las clases políticas hegemónicas (brasileras, paraguayas y argentinas) extendieron su consenso de desarrollo mediante el lenguaje político, por ejemplo, discursos, telegramas, convenios bilaterales de aprovechamiento energético, minutas de las negociaciones bilaterales, tratados y anexos. En estos textos prometieron progreso, beneficio y desarrollo nacional. Sostuvieron que los megaproyectos promoverían el progreso económico y la modernización de Argentina, Brasil y Paraguay mediante la industrialización, por lo que se requería la generación de altas cantidades de energía eléctrica. Estas argumentaciones fueron fundamentales para que las clases políticas de los tres países justificaran la firma de los tratados de Itaipú y Yacyretá. El análisis en formato espejo de los dos casos permitió resaltar estas importantes coincidencias, aunque se puede haber

⁴⁴⁸ ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

descuidado la comprensión de las especificidades de cada caso - cuestiones que serán exploradas con dedicación en futuras investigaciones sobre este asunto.

Se comprendió que la marginación de las mujeres guaraníes y sus comunidades durante este periodo no estaba aislada de las configuraciones históricas de las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas *juruás* y las mujeres y sus comunidades guaraníes (avá y mbya) desde la época de la colonización en territorios donde hoy se encuentran Argentina, Brasil y Paraguay. Esta exclusión se reforzó por el dominio que mantuvieron las clases políticas *juruás* de los tres Estados nacionales desde sus constituciones, moldeando estas instancias en términos coloniales, capitalistas, patriarcales y androcéntricos. Esta situación empeoró con la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá por ser resultados de la configuración de políticas exteriores en términos de la colonialidad hegemónica de género. Estas políticas exteriores exacerbaban la exclusión de las mujeres guaraníes y sus comunidades. Inclusive, gran parte de los perjuicios no se habían superado hasta el año 2019, a pesar de haber transcurrido varios años desde la firma de ambos tratados en nombre del desarrollo. Así se mostró que, durante todo este lapso, pese a los cambios de regímenes, las vidas de las mujeres guaraníes y sus comunidades no tuvieron mucha importancia para los Gobiernos en Brasil, Argentina y Paraguay.

Por ello, se problematizó la naturalización de estos procesos históricos de dominación centrando la atención en la firma de los tratados de Itaipú y Yacyretá, por una parte. Por otra parte, analizó algunos aspectos contemporáneos e históricos relacionados con este proceso desde la perspectiva de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”. La (de)colonialidad (contra)hegemónica de género expresada en una ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/androcéntrica/patriarcal/colonial) y las relaciones desiguales de poder (de producción, género, raza/etnia, masculinidad y otros elementos occidentalizados) permiten comprender las formas de exclusión y subordinación de los pueblos avá y mbya guaraníes infligidas por parte de las clases políticas argentinas, brasileras y paraguayas. Al mismo tiempo, permiten resaltar la resistencia de las mujeres guaraníes (avá y mbya) y sus comunidades, quienes han protagonizado diversos procesos de resistencia desde la colonización hasta el regreso a sus antiguos territorios indígenas luego de la construcción de los megaproyectos. Inclusive, en respuesta a las estructuras hegemónicas, han (re)configurado sus relaciones comunitarias de género (más de una vez) como

una forma decolonial/contrahegemónica de resistir en comunidad a las diferentes formas de opresión, donde las mujeres han cumplido un papel central.

Protagonismo de las mujeres guaraníes en la resistencia guaraní

La tesis expuso el término “mujeres guaraníes y comunidades”, pues, a pesar de que las mujeres hicieron énfasis en lo colectivo al dialogar sobre los efectos negativos causados por los tratados de Itaipú y Yacyretá sobre sus comunidades, al menos hasta el 2019 las mujeres se enfrentaban a mayores dificultades en comparación a los hombres guaraníes con relación al mundo *juruá* (Estados nacionales e instituciones bilaterales). Este problema tampoco es ajeno a las estructuras históricas de dominación (patriarcales/androcéntricas/coloniales/capitalistas). Además, las mujeres avá y mbya guaraníes desde los incipientes procesos de colonización hasta el regreso a sus antiguos territorios ancestrales han protagonizado importantes procesos decoloniales/contrahegemónicos de resistencia desde “lo comunitario”. Sin embargo, esta historia es aún menos visibilizada entre las narrativas no contadas de las políticas exteriores argentina, brasilera y paraguaya. Por tanto, la tesis destacó la resignificación del “saber”, “ser” y “poder” de las mujeres avá y mbya guaraníes, respetando el énfasis que ellas han hecho en “lo colectivo”

Además, la ideología hegemónica de género ha afectado particularmente las relaciones comunitarias de género en ambos casos. La tesis analizó dos momentos de (re)configuración de estas relaciones a lo largo de la historia, una antes de la formulación e implementación de los tratados bilaterales y otra después, en sus procesos de (re)integración comunitaria. En ambos momentos, se analiza estas (re)configuraciones como formas de resistencia a las estructuras dominantes, una respuesta a la ideología hegemónica de género. El análisis del primero, si bien no se lo realizó con mayor extensión, no quiere decir que fue menos importante. En efecto, este periodo histórico permitió comprender la organización de las comunidades avá y mbya antes del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales, así como su resistencia ante varias formas históricas de opresión. En este primer momento, se destacó el rol de las mujeres guaraníes en el fortalecimiento de la existencia y sobrevivencia de sus comunidades, fueron una parte complementaria de sus entramados comunitarios. Se discutió cuestiones como el cuidado, la elaboración de artesanías para la subsistencia, la educación cultural, el curanderismo, entre otras funciones ejercidas por las mujeres guaraníes que permitieron mantener vivas estas comunidades.

En el segundo momento se analizó el retorno de las comunidades avá y mbya guaraníes a sus antiguos territorios ancestrales. Se mostró que, a partir de su regreso, como una forma de resistencia, las comunidades han recuperado varias prácticas culturales (en consecuencia, políticas y socioeconómicas), especialmente por parte de las mujeres guaraníes. Esto permitió la propia subsistencia/existencia de estas comunidades. La (re)configuración de las relaciones comunitarias de género fue una forma de rescatar sus prácticas culturales y comunitarias desde una nueva distribución de sus funciones en beneficio de sus comunidades. Los hombres comenzaron a desempeñar roles que antes eran responsabilidad de las mujeres guaraníes y viceversa. Por ejemplo, algunas mujeres asumieron prácticas políticas de representación de las comunidades fuera del mundo *juruá*, las cuales antes era únicamente responsabilidad de los hombres guaraníes. Otro ejemplo es la función de jefas espirituales, que de igual manera antiguamente era de los hombres guaraníes. La pérdida de varios chamanes después del desalojo e inundación de sus territorios hizo que las mujeres ocuparan estos espacios vacíos con el objetivo de mantener esta práctica. Además, se retomaron otras actividades que antes eran solo de las mujeres y las compartieron con los hombres guaraníes, aunque ellas continúan siendo mayoría, por ejemplo, la elaboración de artesanía, la educación guaraní en escuelas comunitarias o el cuidado a los niños y las niñas. Todas estas formas de (re)organizar las comunidades buscaron fortalecer los lugares de resistencia, sobrevivencia y subsistencia de los pueblos avá y mbya guaraníes.

Además, en ambos casos el fortalecimiento de las organizaciones guaraníes desde el regreso a sus territorios ancestrales permitió que las mujeres y sus comunidades demandaran a los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay por la deuda histórica que mantenían hasta el año 2019 con los pueblos guaraníes. Pedían el reconocimiento legal de tierras indígenas, la paridad socioeconómica, la autodeterminación de sus pueblos y rescate de sus saberes, y la recuperación de las áreas naturales en beneficio de su cultura. Al mismo tiempo, las mujeres guaraníes en conjunto con sus comunidades protagonizaron acciones decoloniales/contrahegemónicas desde su “saber”, “ser” y “poder” guaraní para mejorar las condiciones socioeconómicas de sus comunidades, valorizar el “ser” guaraní y su cultura, y buscar espacios de participación política donde pudieran velar por los derechos humanos de los pueblos guaraníes. Por ejemplo, solicitaron a los Estados que reconocieran su deuda histórica, construyeron narrativas históricas

contrahegemónicas, establecieron alianzas políticas, reforzaron su economía comunitaria, expusieron su cultura al mundo *jurua*, entre otras actividades resilientes. En todas estas prácticas, el papel de las mujeres guaraníes fue central en el beneficio de sus comunidades.

Al momento del trabajo de campo, las mujeres y sus comunidades todavía debían resistir ante otras formas de opresión, en especial ante la represión violenta a sus líderes y lideresas comunitarias que luchaban por el derecho a sus territorios. También debían resistir contra la marginación de las escuelas con educación guaraní arriesgando su sobrevivencia y memorias. Las irregularidades en la remuneración de la mano de obra indígena que disminuyeron el ingreso económico para la manutención y subsistencia de sus comunidades eran otros desafíos a los que se enfrentaban estas mujeres y sus comunidades. A esto se agregaban la desvalorización múltiple de sus prácticas culturales como la medicina ancestral y la desatención de los Estados nacionales a requerimientos realizados por estas poblaciones para obtener servicios básicos en beneficio de sus comunidades. A pesar de la lucha de las mujeres guaraníes y sus comunidades frente a todas estas problemáticas, los Estados nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay, así como Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá poco han actuado para solucionarlas.

Aportes teóricos de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”

Uno de los principales aportes teóricos de esta tesis es el concepto de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, propuesto en esta investigación para enmarcar los casos de estudio. La intención fue evidenciar el entramado entre los procesos de subordinación, por un lado, y los diversos procesos de resistencia, por otro lado, desde el constitutivo de la colonialidad hegemónica de género y la decolonialidad contrahegemónica. El concepto se fundamentó en tres corrientes teóricas de los Estudios Internacionales puestas en diálogo para el análisis de política exterior: (1) el neogramscianismo, (2) el feminismo materialista y (3) el feminismo postcolonial. Además, se extendió la comprensión de la decolonialidad/contrahegemonía desde la comprensión de la “resistencia” desde “lo comunitario”. Esto se hizo para entender la resistencia de las mujeres guaraníes en tejido colectivo con sus comunidades frente a las políticas exteriores de Argentina, Brasil y Paraguay. Para ello, se aprovecharon los aportes del feminismo indígena y comunitario, que son piezas clave del feminismo postcolonial.

La corriente neogramsciana, el feminismo materialista y el feminismo postcolonial son corrientes críticas postpositivistas de los Estudios Internacionales, que han sido poco utilizadas para el análisis de política exterior. Sin embargo, se mostró que proporcionan dimensiones de análisis importantes para comprender las políticas exteriores. Inclusive, esta combinación apoya en el cuestionamiento a la epistemología del análisis de política exterior desde la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”. De esta forma, las principales corrientes teóricas que subyacen este concepto se aplicaron al análisis de la política exterior para examinar: (1) las estructuras de dominación, (2) las relaciones desiguales de género, (3) el Estado, (4) las instituciones internacionales, (5) la ideología del desarrollo y (6) los movimientos de resistencia. Además, se extiende el nivel de análisis de las relaciones sociales a: (I) nivel local – comunitario; (II) nivel estatal – Estado/mujeres guaraníes y comunidades; (III) regional – Estado; y (IV) global – Estados/instituciones internacionales.

Se consideró que esta combinación sería importante para entender la política exterior, pues el neogramscianismo permite comprender las estructuras capitalistas y las relaciones de producción, pero no el androcentrismo, el colonialismo ni el patriarcado. El feminismo materialista analiza los sistemas androcéntricos/capitalistas y las relaciones de masculinidad/producción, pero centrándose en el androcentrismo. El feminismo postcolonial analiza las estructuras capitalistas/patriarcales/coloniales y las relaciones coloniales de género, pero se asienta en las bases del colonialismo. Así la fusión de los tres enfoques permitió analizar la política exterior comprendiendo las estructuras de desarrollo capitalistas/androcéntricas/patriarcales/coloniales instituidas en las relaciones históricas desiguales de producción, masculinizadas, género, raza/etnia y otras occidentalizadas. Además, aportó para examinar las configuraciones de las instancias de los tres Estados y las instituciones internacionales que cumplen funciones importantes en los bloques históricos, y la construcción de consensos de desarrollo excluyentes. Inclusive, permitió extender la comprensión de la resistencia decolonial/contrahegemónica de los pueblos guaraníes desde el “género” y “lo comunitario”.

La “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” amplió la comprensión de la ideología hegemónica de desarrollo (estructura de dominación). Por ello, considerar el neogramscianismo fue importante porque ayudó a comprender la dinámica de la ideología capitalista. El feminismo

postcolonial permitió comprender la expansión del colonialismo y el proyecto racial occidental/eurocéntrico (como sistema de dominación) con refuerzo del capitalismo y el patriarcado, lo que facilita la acumulación de capital de cuerpos patriarcales occidentales. El feminismo materialista complementó el análisis con las reflexiones sobre dominación o superioridad de “lo masculino/masculinidad” fusionado con el sexo y la raza/etnia. Mostró que el androcentrismo interseccionado con la estructura capitalista facilita la acumulación de capital de cuerpos masculinizados. Por todos estos aportes, se consideró necesario aplicar las tres corrientes de forma yuxtapuesta para tener un panorama más profundo de los dos casos.

La “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” facilitó la comprensión de la configuración de fuerzas sociales inmersas en estructuras de dominación capitalista/androcéntrica/patriarcal/colonial. La dinámica se despliega de acuerdo con el sentimiento de pertenencia que mantiene cada grupo de acuerdo con las concepciones socioeconómicas, culturales y políticas, marcadas por constructos politizados, como género, clase, raza/etnia y occidentales. Esta dinámica de exclusión ha conllevado al surgimiento de clases dirigentes conformadas por hombres blancos modernos burgueses. Este concepto evidenció que el hombre masculinizado occidental (y demás marcadores coloniales de raza/etnia, clase, color, sexualidad, nacionalidad, historia, generación, entre otros) se considera un “ser” desarrollado y es colocado como un patrón social a seguir; sus conocimientos modernos sobre desarrollo se consideran supremos debido a su “ser” y estos le da el “poder” de ocupar la vida pública y privada, proponer políticas económicas para fomentar el desarrollo coloniales que reproducen las relaciones desiguales de género.

La noción de “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” permitió comprender que el privilegio de los grupos dominantes les permite extender sus ideologías culturales desarrollistas a través de concepciones de mundo (especulaciones políticas o esencialismo) socioeconómicas capitalistas, masculinizadas, patriarcales y eurocéntricas. Estas concepciones del hombre blanco moderno burgués masculinizado tiene su origen en la ideología capitalista/androcéntrica/patriarcal/colonial que han creado movimientos culturales preocupados por superar constantemente el “subdesarrollo” y alcanzar el “desarrollo” en términos socioeconómicos, políticos y culturales. Son intentos por alcanzar un consenso social activo

(movimiento cultural) en cuanto al estilo de vida, percepciones de mundo, creencias o valores que configura un orden a nivel local, regional y global. Estos pensamientos coloniales de desarrollo se transmiten mediante el lenguaje político, la judicialización de la política, programas, leyes, entre otros. Las clases dominantes ejercen poder de las ideas y material con intentos de homogenización (socioeconómica, política y cultural) a partir del desarrollo, reforzando las estructuras hegemónicas para su beneficio.

Así, en esta investigación, el concepto permitió analizar las estructuras de desarrollo capitalistas/androcéntricas/patriarcales/coloniales instituidas en las relaciones históricas desiguales (de producción, masculinizadas, género, raza/etnia y otras occidentalizadas) entre las clases hegemónicas de Argentina, Brasil y Paraguay, por un lado, y las mujeres (avá y mbya) y sus comunidades afectadas por los megaproyectos bilaterales, por otro lado, en la dimensión del “ser”, “saber” y “poder” colonial de la política exterior de los tres países. También comprende las configuraciones de las instancias de los tres Estados y las instituciones internacionales que participaron en ambos bloques históricos (formulación e implementación), y la construcción de consensos de desarrollo excluyentes.

Sobre todo, extendió la comprensión de la resistencia decolonial/contrahegemónica de los pueblos guaraníes desde el “género” y “lo comunitario” en la política exterior, dando una comprensión especial al papel de la resiliencia protagonizada por las mujeres guaraníes (avá y mbya) en beneficio de sus comunidades desde la colonización hasta el regreso a sus antiguos territorios indígenas después de haber sido desalojadas y sus territorios inundados. Proporcionó “otras” formas de comprender las políticas exteriores desde la historia no contada de estas comunidades guaraníes. Efectivamente, vislumbrar la historia no contada desde experiencias situadas a través de la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género”, primero, recupera la resistencia de las mujeres y hombres guaraníes como colectivo afectado por los megaproyectos, evidenciando el protagonismo de la mujer guaraní dentro de sus comunidades. Segundo, integra “lo comunitario” en el entendimiento de las relaciones sociales de género y la resistencia en ambos estudios de caso de esta investigación.

La “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” aplicada al análisis de política exterior

Aplicando la “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” al análisis de la “política exterior”, se puede decir que la formulación e implementación de la política exterior están condicionadas por una ideología cultural hegemónica. Se trata de un sistema dominante que no es únicamente capitalista, androcéntrico, patriarcal o colonial, sino cuarteto a la vez. Las relaciones sociales de poder de producción/masculinizadas/coloniales de género (inmersas en el ser, saber y poder) resultan en políticas exteriores que se configuran dentro de este sistema hegemónico. En los casos de Itaipú y Yacyretá, las condiciones del poder colonial material y el poder de las ideas que poseían las clases políticas patriarcales de los tres países les permitieron controlar los recursos naturales y los cuerpos indígenas, por una parte, e imponer la decisión de firmar los tratados de Itaipú y Yacyretá porque en su posición de autoridades creyeron que era lo “mejor”, por otra parte. Al mismo tiempo, las clases políticas masculinizadas de Argentina, Brasil y Paraguay (por su género, raza/etnia, clase y otros elementos occidentales) tuvieron una posición dominante en cuanto al estilo de vida, la percepción del mundo, las creencias y los valores. Estos se resumieron en sus ideologías desarrollistas reflejadas en sus políticas exteriores; las cuales estuvieron por encima de la cultura guaraní. Estos ejercicios de poder marcaron las diferencias politizadas entre ambos grupos.

Los movimientos culturales (de género, clase, raza/etnia y occidentales) han dado las bases para que los espacios de formulación e implementación de las políticas exteriores sean dominados por clases políticas (un “ser” hombre blanco moderno masculino burgués) en un periodo histórico. En los estudios de caso de esta investigación, las clases políticas hegemónicas de los tres países extendieron sus concepciones de desarrollo (políticas, socioeconómicas y culturales) desde la dimensión del “ser”. Fueron pensamientos que marcaron las diferencias socioeconómicas entre las clases políticas y, las mujeres guaraníes y comunidades para legitimar su política exterior y promover la construcción de Itaipú y Yacyretá-Apipé en beneficio de las tres naciones. El “ser” de las clases políticas les permitió ocupar espacios de decisión política, incluida la política exterior desarrollista; desde estos espacios, privilegiaron a grupos dominantes y perjudicaron a los pueblos guaraníes. El estatus político y socioeconómico del “ser” de las clases políticas exacerbó la exclusión de las mujeres guaraníes y sus comunidades a través de políticas exteriores desarrollistas, pues dieron más importancia a los cuerpos de las clases políticas y controlaron los

“cuerpos” guaraníes, en especial de las mujeres guaraníes. El ejercicio de estos poderes (coloniales/patriarcales/androcéntricos/capitalistas) posibilitaron la firma de los tratados de Itaipú y Yacyretá por parte de las clases políticas de los tres países.

La ideología dominante resulta en la conformación de agrupaciones sociales, donde unas se transforman en hegemónicas en detrimento de otras debido a los distintos marcadores sociales. Estos grupos dominantes ocupan los espacios de formulación e implementación de la política exterior en Estados que históricamente han cumplido una tarea colonial. Esto se pudo ver con las clases políticas hegemónicas de los tres países, quienes ejercieron la colonialidad del poder por medio de la imposición de decisiones políticas basadas en recetas supuestamente universales de desarrollo económico que habían funcionado en otros lugares del mundo, por ejemplo, las políticas energéticas de desarrollo. No obstante, aplicarlas en Brasil, Argentina y Paraguay a través de la firma de los tratados bilaterales agudizó las desigualdades sociales y provocó perjuicios a los grupos indígenas que habitaban en la región donde fueron construidas las hidroeléctricas.

Los grupos coloniales reproducen los sistemas dominantes mediante concepciones universales (socioeconómicas, políticas y culturales) que se extienden a través de los Estados mediante discursos y proyectos de la modernidad, nepotismos o la judicialización de la política en nombre del interés nacional. Así los proyectos nacionalistas de los tres países se fortalecieron, dejando en los márgenes a las mujeres guaraníes y sus comunidades de cualquier instancia de estos tres Estados. Inclusive la estructura legislativa, como otro producto colonial y patriarcal, reforzó el poder de las clases políticas para mantener la dominación de los Estados, desde donde expandieron sus conocimientos masculinizados “superiores” sobre desarrollo; la dimensión del “saber” colonial fue una forma de ejercer el poder de las ideas. Esto permitió a los Gobiernos desconsideraran algún tipo de consulta o aviso previo a las mujeres guaraníes y sus comunidades de los daños que causaría la construcción de las hidroeléctricas en ambos casos en beneficio de los “intereses nacionales”.

Esta dinámica hace que la formulación e implementación de las políticas exteriores obedezcan la lógica del capital, la masculinidad y la colonialidad; inclusive cuando prometen lo contrario

(Bidaseca 2010; Cox 2014; Whitworth 1997; Lugones 2008). Por ejemplo, focalizan las decisiones políticas en fuentes de riqueza provenientes de la explotación de los recursos naturales (Cervo 1994; Fuentes 2015). En el caso de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay, estos fundamentos de desarrollo para legitimar la ejecución de ambos tratados se extendieron con concepciones relacionadas al “progreso” y “modernización” en su lenguaje político. Las clases políticas de los tres países buscaron expandir las riquezas económicas con la firma de Itaipú y Yacyretá a través de la explotación de los recursos naturales y, por ende, la expansión del patriarcado. Este fundamento legitimó la formulación e implementación de sus políticas exteriores de los Gobiernos de los tres países, pues esto garantizaría bienestar de acuerdo con sus concepciones. Inclusive, en ambos casos, por tratarse de regímenes totalitarios dirigidos por figuras masculinizadas, la extensión de sus especulaciones de desarrollo estuvo acompañada del ejercicio de poder coercitivo y el uso de la fuerza.

Las ideologías neoliberales/paternalistas/eurocéntricas aproximan a las instituciones internacionales con las clases dirigentes de los Estados resultando en políticas exteriores de desarrollo que refuerzan el sistema hegemónico y reproducen las relaciones coloniales de género en su beneficio. Gracias a los proyectos de cooperación interinstitucional ocurre una expansión ideológica cultural a nivel local/nacional/regional/internacional. Esto se observó en las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay y, otras instituciones nacionales e internacionales encargadas de promover el desarrollo, quienes establecieron alianzas entre sí y expandieron las concepciones de desarrollo en términos excluyentes. El apoyo técnico y financiero para desarrollar a estos tres países mostró cómo los grupos privilegiados reprodujeron los constructos políticos jerarquizadores y ejercieron poder a través de las instituciones, especialmente internacionales, al apoyar la construcción de los megaproyectos de Itaipú y Yacyretá que perjudicaron a las comunidades guaraníes. En estos casos, las instituciones reforzaron la ideología hegemónica de género en beneficio de las clases políticas hegemónicas al detrimento de las comunidades guaraníes.

La ideología hegemónica capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica configuró la política internacional en este periodo. En este sentido, las decisiones de política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay estuvieron condicionadas por estos factores. La masculinidad de la estrategia

geopolítica, por ejemplo, pues los Gobiernos de los tres países argumentaron que la construcción de los megaproyectos era necesaria porque eran países geográficamente cercanos, tenían recursos naturales comunes y visiones políticas convergentes; por lo que era necesario formular e implementar los tratados de Itaipú y Yacyretá. También persiguieron procesos de cooperación internacional e integración regional, pues el sistema internacional patriarcal (hegemonía de desarrollo) establecía de qué forma debían actuar los Estados nacionales con sus políticas exteriores. Así fortalecieron sus ideas de desarrollo con ayuda de estas relaciones internacionales.

La “(de)colonialidad (contra)hegemónica de género” entiende que las políticas exteriores de desarrollo provenientes del “hombre moderno burgués” han reforzado los movimientos culturales hegemónicos a lo largo de la historia para su beneficio en detrimento de otros grupos sociales, en especial de quienes no se identifican con las concepciones de mundo hegemónicas (Segato 2014). Si bien son políticas exteriores que cambian el rumbo de la vida de los grupos sociales no hegemónicos, las relaciones sociales de producción, género, raza/etnia y occidentales configuran los espacios de formulación e implementación de las políticas exteriores de forma antipluralista y con poco reconocimiento de los colectivos marginados. En efecto, la política exterior de Itaipú y Yacyretá justificó la poca atención que se le dio a los asuntos sociales, así como a las mujeres guaraníes y sus comunidades.

Dentro de esta dinámica de hegemonía, existen cuerpos marcados por los constructos políticos excluyentes (agrupaciones sociales) que han defendido concepciones de mundo particulares a lo largo de la historia. Son pensamientos críticos de las intenciones universales provenientes de la ideología de desarrollo hegemónica (Lugones 2008). En la política exterior, estas ideas pueden verse reflejadas en las percepciones contrarias sobre los objetivos de desarrollo que éstas deberían tener. Las (contra)concepciones se manifiestan mediante conocimientos o discursos críticos que (de)construyen el “desarrollo”, así como con organizaciones (socioeconómicas, políticas y culturales) que mantienen sus especificidades, a pesar de los distintos intentos de colonización (Cumes 2012). Estos procesos son contrahegemónicos/decoloniales, pues los colectivos ponen en lance las relaciones desiguales de poder, así como las estructuras de poder que los oprimen (Cox 1983). Si bien son grupos que no tienen oportunidad para permutar la ideología hegemónica, sus acciones y diálogos son formas de resistencia a los procesos de

formulación e implementación de las políticas exteriores (Millán 2013). Aunque existen agrupaciones cuya intención es cambiar el sistema hegemónico (capitalista/androcéntrico/patriarcal/colonial). En estos momentos, según Cypriano (2014), la academia asume un papel central para cuestionar las políticas exteriores de desarrollo desde las voces y saberes locales de estos grupos marginados, contrahegemónicos y decoloniales.

Los fundamentos del desarrollo (capitalistas/coloniales/patriarcales/androcéntricos) de las clases políticas argentinas, brasileras y paraguayas legitimaron la violencia en contra de las comunidades avá y mbya guaraníes durante el desalojo e inundación de sus territorios ancestrales. Esto se debe a que buscaron emular el proyecto nacional eurocéntrico que desconoció los cuerpos marcados por constructos políticos excluyentes (prejuicios clasistas, sexistas, raciales/étnicos, entre otros), colocándolos a los márgenes o fuera de las instancias de los Estados nacionales. En definitiva, impulsaron políticas exteriores inmersas en sistemas de dominación que generaron perjuicios a las mujeres guaraníes y sus comunidades como: distribución desigual de recursos - efectos socioeconómicos, negación de los derechos a la autoafirmación y representación - efectos políticos, intentos coloniales de homogenización - efectos culturales y el control de sus cuerpos y la represión - efectos de género. Todos estos efectos se produjeron en un entramado de relaciones desiguales de género.

En los procesos de formulación e implementación de la política exterior, algunos organismos internacionales, como instituciones humanas creadas sobre las bases de las estructuras de dominación capitalista/androcéntrica/patriarcal/occidental, pueden reforzar las ideologías hegemónicas, aunque no siempre. Si bien los organismos internacionales poseen principios establecidos, estos se configuran de acuerdo con las relaciones sociales de producción, género, raza/etnia y occidentales, por lo que las ideas que promueven varían conforme a la agrupación a cargo. Tomando en cuenta que los sistemas de dominación permiten que estos espacios, en su mayoría, sean ocupados por el “hombre blanco moderno burgués” que posee un nivel educativo exigido en términos coloniales, muchas veces estos organismos reflejan las ideas hegemónicas compartidas por estos hombres.

Críticas a las instituciones nacionales e internacionales

Considerando los aspectos analizados en los capítulos empíricos, se concluye críticamente que los Estados y sus instituciones se han configurado por las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay, inclusive banqueras y económicas. Desde ahí, su poder colonial material y el poder de las ideas reforzaron la ideología hegemónica capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica, la cual actuó en su beneficio. Las clases políticas hegemónicas han convertido a los Estados en estructuras modernas y coloniales útiles para difundir las concepciones de desarrollo de los grupos dominantes en detrimento de las de grupos subalternos. El Estado y sus instituciones en los tres países ayudaron a legitimar el ejercicio de poder sobre las comunidades avá y mbya guaraníes a partir de la imposición de ideas, políticas de desarrollo y clasificaciones jerarquizadas mediante constructos políticos. Por consiguiente, la formulación de la política exterior en los casos de Itaipú y Yacyretá reprodujo y exacerbó las desigualdades entre las clases políticas de los tres países y las comunidades guaraníes. En efecto, las clases políticas hegemónicas se beneficiaron con la construcción de los dos megaproyectos al detrimento de los pueblos avá y mbya guaraníes. Así los grupos dominantes aprovecharon la política exterior para fortalecer su poder colonial. Al respecto, se hace una crítica a las decisiones de política exterior de desarrollo que son tomadas en nombre del interés y beneficio nacional, pero que terminan fortaleciendo las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas hegemónicas y los grupos marginados, como en el caso de las comunidades avá y mbya guaraníes.

En esta misma lógica, las instituciones internacionales crearon consensos con las clases políticas nacionales sobre la ideología del desarrollo, lo cual se evidenció en los proyectos de cooperación internacional. Efectivamente, las clases políticas de estos organismos internacionales ejercieron poder material al ofrecer créditos y asistencia técnica para apoyar la ejecución de las políticas exteriores excluyentes de desarrollo, como fue la construcción de las hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá-Apipé. Asimismo, ejercieron el poder de las ideas al reafirmar la idea de “desarrollo” excluyente sostenida por las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay. Esto muestra cómo estos organismos también gobernaron reproduciendo la ideología hegemónica de desarrollo (capitalista/colonial/patriarcal/androcéntrica). Además, estas instituciones internacionales, incluidas las empresas binacionales de Itaipú Binacional y el Ente Binacional Yacyretá, estuvieron ocupadas únicamente por personas privilegiadas que respondieron a los patrones

culturales, políticos y socioeconómicos establecidos por los constructos políticos o las diferencias politizadas. Las clases políticas nacionales e internacionales establecieron alianzas que les permitieron gobernar a favor de los grupos privilegiados, por un lado, y reforzaron la exclusión de los pueblos avá y mbya guaraníes, por otro lado.

Las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay, y las instituciones nacionales e internacionales ejercieron el poder de las ideas, ya que fortaleció los diferentes constructos políticos y diferencias politizadas. Así estos conceptos legitimaron decisiones de política exterior, puesto que prometían que los megaproyectos beneficiarían a todas las personas por igual y les permitirían alcanzar un estilo de vida occidentalizado. Sin embargo, estas ideas planteadas por los grupos dominantes no consideraron las particularidades socioeconómicas, culturales y políticas de las comunidades indígenas guaraníes y reforzaron las diferencias excluyentes. Los constructos políticos se basaron en una cultura eurocéntrica y la valoraron por encima de la cultura indígena. Dieron precedencia a la organización socioeconómica occidental por encima de la organización comunitaria guaraní y al conocimiento político dominante por encima del saber político indígena guaraní. En este sentido, los grupos dominantes utilizaron estos constructos para reforzar jerarquías socioeconómicas, políticas y culturales, y justificar su supremacía sobre los guaraníes. No obstante, la resiliencia y las prácticas contrahegemónicas de los pueblos avá y mbya guaraníes dieron un giro a estos constructos políticos mediante la deconstrucción de la colonialidad del saber, ser y del poder.

Consideraciones al “desarrollo” desde las voces contrahegemónicas guaraníes

Desvelar saberes de las mujeres guaraníes y sus comunidades fue una de las intenciones de esta investigación. En el intento por cuestionar los efectos negativos (de género, políticos, socioeconómicos y culturales) causados a los pueblos guaraníes con la construcción de los megaproyectos, se rescataron varias visiones de desarrollo decoloniales/contrahegemónicas de las mujeres y sus comunidades, las cuales sirvieron para cuestionar las concepciones hegemónicas de las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay durante la ejecución de los proyectos de Itaipú y Yacyretá. Esto se construyó con base en experiencias de las “mujeres” y “hombres” avá y mbya guaraníes reunidas en el año 2019, destacando las narrativas de las mujeres guaraníes (entre las del resto de miembros guaraníes). En este sentido, usar la noción de “mujeres y

comunidades” no es con la finalidad de marcar diferencias entre sus miembros, sino para evidenciar el protagonismo de sus mujeres en estos procesos.

En los capítulos empíricos, se observó muchas similitudes entre los casos de Itaipú y Yacyretá. Primero, en los dos casos la formulación e implementación de las políticas exteriores desarrollistas por parte de las clases políticas se fundamentaron en la colonialidad hegemónica de género. Segundo, estos megaproyectos impulsados por las clases políticas de los tres países trajeron efectos culturales, socioeconómicos y políticos negativos a las comunidades guaraníes que vivían en los territorios donde se construyeron las hidroeléctricas. Tercero, las comunidades guaraníes fueron desconsideradas de los beneficios que traerían las políticas de desarrollo; más bien, se enfrentaron a la inundación y el desalojo de sus territorios. No obstante, las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades tuvieron formas de resiliencia semejantes que se basaron en el principio comunitario, lo que fortaleció su organización y resistencia al poder ejercido por las clases políticas hegemónicas de los tres países.

Existieron voces avá y mbya guaraníes contrahegemónicas, especialmente mujeres, que lucharon en contra de las estructuras capitalistas, eurocéntricas y patriarcales para sobrevivir, a pesar de que estos cuerpos fueron invisibilizados por las clases políticas de los tres países en la formulación e implementación de los tratados. Así las perspectivas resilientes de los pueblos avá y mbya guaraníes sobre el “desarrollo” ofrecieron alternativas a los argumentos dominantes que guiaron la formulación e implementación de ambos tratados. Según se discutió en los capítulos empíricos, el desarrollo para estas comunidades fue similar y habría consistido principalmente en conservar territorios indígenas fértiles y en buenas condiciones que les hubiera permitido preservar aspectos culturales, socioeconómicos y políticos con base en su organización comunitaria. Desde su perspectiva, el desarrollo debió preservar y valorar la cultura guaraní y evitar la muerte de sus miembros, la pérdida de sus lugares sagrados y el abandono de sus costumbres y estilos de vida. Segundo, debió reconocer su derecho a la autodeterminación, en especial a mantener su propia organización política, y tomar en cuenta a sus líderes políticos permitiéndoles participar en la política nacional de Argentina, Brasil y Paraguay.

Al examinar estos ejes de desarrollo avá y mbya guaraníes, se percibió cómo las relaciones desiguales de poder entre las clases políticas de los tres países y las comunidades guaraníes se agudizaron con la firma de los tratados de Itaipú y Yacyretá. Los argumentos de las clases políticas prevalecieron sobre la perspectiva indígena de desarrollo, lo que permitió a las clases políticas imponer un modelo hegemónico de desarrollo a través de su política exterior. Este contraste entre las visiones de las clases políticas de los tres países y las comunidades guaraníes acerca de la idea de “desarrollo” evidenció los siguientes factores antagónicos. Las primeras buscaron explotar el suelo para acumular capital, mientras las segundas usaban el suelo para el autoconsumo. Los Gobiernos de los tres países impusieron una cultura eurocéntrica y dominante del desarrollo, marginando las culturas indígenas – a diferencia de la perspectiva guaraní que buscó preservar la memoria e historia de su pueblo. Así las comunidades avá y mbya guaraníes replantearon la idea de “desarrollo” colonial y hegemónico tratando de revertir la colonialidad del ser, saber y poder mediante su concepción cultural sobre el cuidado del territorio, la agricultura familiar y la autodeterminación guaraní.

Por otro lado, la resiliencia de las mujeres avá y mbya guaraníes y sus comunidades también se observaron en las gestiones y proyectos ejecutados desde que fueron desalojadas de sus territorios ancestrales. De esta forma, la lucha y disidencia de estas comunidades se han focalizado en: (1) la valorización cultural, (2) la incidencia política y (3) la economía comunitaria. Estas comunidades guaraníes dieron un giro decolonial a la colonialidad de poder, saber y ser para fortalecerse cultural, socioeconómica y políticamente. Primero, usaron sus conocimientos ancestrales guaraníes para aplicarlos estratégicamente en proyectos comunitarios que les proporcionaran los servicios básicos mínimos de subsistencia a partir de la promoción de una economía comunitaria. Segundo, se pensaron como guaraníes para llevar a cabo programas comunitarios que fortalecieran la cultura guaraní a través de la consolidación de espacios propios y alternativos de empoderamiento cultural. Tercero, transformaron el poder colonial para ocupar espacios públicos occidentalizados y así tener mayor incidencia política en beneficio de sus comunidades. Estas gestiones descolonizadoras de los pueblos avá y mbya guaraníes permiten cuestionar la política exterior para el desarrollo de Argentina, Brasil y Paraguay.

Las acciones de las mujeres guaraníes y sus comunidades fueron las bases para pensar un feminismo guaraní que reflejara sus reivindicaciones desde el *locus* de enunciación de las mujeres guaraníes. En efecto, la construcción de los megaproyectos produjo varios efectos negativos sobre las mujeres indígenas que perjudicaron inevitablemente a sus comunidades debido a su organización dicotómica. Se consideró la colectividad de las mujeres guaraníes y sus comunidades como la base de esta perspectiva feminista indígena que abarca: (1) el lugar de enunciación; (2) concepciones históricas ancestrales y (3) la dicotomía mujeres y comunidad. Este feminismo guaraní refleja las exigencias y reclamaciones similares de estas comunidades y las mujeres guaraníes frente a los perjuicios sufridos a raíz de los megaproyectos, así como sus acciones contrahegemónicas de resistencia frente a las políticas de desarrollo en los casos de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé. También ayuda a contrastar la perspectiva hegemónica de la idea de “desarrollo” con una perspectiva alternativa de desarrollo que: (1) permita a los guaraníes recuperar sus territorios ancestrales y dejar de ser desalojados; (2) garantice el reconocimiento político de los líderes guaraníes; (3) valore el trabajo indígena; (4) reconozca la autodeterminación guaraní en el ámbito educativo; (5) preserve la naturaleza y (6) reduzca la discriminación y exclusión de los pueblos avá y mbya guaraníes.

Desafíos académicos para el compromiso social

Ya culminando el análisis, se espera que esta investigación aporte al proceso de resiliencia de los pueblos avá y mbya guaraníes por conseguir territorio al visibilizar las relaciones desiguales de poder que se dieron entre las clases políticas de Brasil, Argentina y Paraguay, por un lado, y los pueblos avá y mbya guaraníes, por otro lado, durante la formulación e implementación de la política exterior de Itaipú y Yacyretá. Estos aportes tienen relevancia en las investigaciones de carácter reflectivista, en este caso desde la teoría crítica neogramsciana y los feminismos materialista y poscolonial. En efecto, estas corrientes contemplan cómo las instituciones académicas pueden incidir en los diferentes procesos políticos, socioeconómicos e incluso culturales. En esta investigación, las teorías latinoamericanas que construyeron críticas a los modelos de desarrollo como, por ejemplo, la teoría del desarrollo, la teoría de la dependencia o la teoría de la autonomía igualmente influyen en la concepción del desarrollo en la práctica. Estos enfoques cuestionaron las asimetrías entre Estados y propusieron alternativas para enfrentar estas desigualdades. Sin embargo, sirvieron de referencia y respaldo a las clases políticas de Brasil,

Argentina y Paraguay en la formulación de políticas de desarrollo, incluidas las políticas exteriores. Esto se debió principalmente a que estos países adoptaron un modelo de desarrollo de industrialización, que necesitó la provisión de energía eléctrica. Este modelo de desarrollo se apegó estrechamente a procesos políticos de integración, cooperación binacional y construcción de infraestructura entre países vecinos. En efecto, varias hidroeléctricas fueron construidas en esta región, al igual que las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá-Apipé.

En el caso del compromiso social con los pueblos avá y mbya guaraníes, se cuestiona desde la academia, primero, el poder político y económico que acumularon las clases políticas hegemónicas a través de la política exterior de desarrollo en detrimento de las comunidades indígenas; segundo, la poca inclusividad y democracia de los procesos de formulación e implementación de la política exterior en estos tres países; tercero, el vínculo dominante de las clases políticas hegemónicas con las instituciones nacionales e internacionales; cuarto, la exacerbación de las desigualdades sociales con el crecimiento económico nacional. Se concluyó que las clases políticas de Argentina, Brasil y Paraguay desempeñaron un papel clave en la reproducción de las desigualdades a través de su dominación de los espacios de decisiones políticas y su aplicación de políticas de desarrollo excluyentes que afectaron la vida de los pueblos indígenas. De esta forma, se aspira a apoyar la causa de las comunidades guaraníes, quienes sufrieron por enfrentarse a múltiples marginaciones, así como al ser desconsiderados en los tres Estados nacionales modernos por no cumplir con el patrón occidental. Esta dominación colonial y hegemónica permeó las instituciones nacionales e internacionales estructuradas bajo sistemas capitalistas, eurocéntricos y androcéntricos, que fueron antidemocráticos y poco representativos con relación a estas comunidades. En tal sentido, los grupos dominantes nacionales e internacionales instauraron un orden hegemónico de desarrollo excluyente.

Se pretendió contribuir con esta causa al cuestionar las implicaciones paradójicas que conllevaron los argumentos basados en el mito del desarrollo. Mientras tanto, grupos étnicos y originarios fueron colocados en riesgo con la construcción de los megaproyectos de Itaipú y Yacyretá. Esto mostró que alcanzar el desarrollo no dependió únicamente de los esfuerzos personales y el deseo de progresar por parte de los pueblos avá y mbya guaraníes. Más bien, tuvieron que enfrentarse a las acciones de poder ejercidas por las clases políticas que fortalecieron su dominio a expensas de

los pueblos indígenas, reforzando la marginación socioeconómica y política de estos últimos. Esto ha ocurrido históricamente no solamente en los casos de Itaipú y Yacyretá, sino en otros países de la región en donde la sobrevivencia de las comunidades indígenas se ha visto amenazada. A partir de estos cuestionamientos, se buscó rescatar las memorias de las comunidades guaraníes después del desalojo e inundación de sus territorios ancestrales, incluida su historia. De esta forma, se pretende colaborar con las comunidades guaraníes para que puedan mantener un estilo de vida político, socioeconómico y cultural avá y mbya guaraní.

Se considera que aún existe un largo camino por recorrer en este tema, lo que generará investigaciones futuras relacionadas al análisis de política exterior que exploren más a fondo los instrumentos teóricos ofrecidos por la combinación entre el enfoque neogramsciano y los feminismos materias y postcolonial. Otro asunto que requiere investigarse es la existencia de otros casos de estudio a nivel regional que exhiben las contradicciones de las políticas de desarrollo ejecutadas durante el mismo periodo analizado en esta tesis, los cuales pueden ser explorados para contrastarlos con los casos de estudio de esta investigación. Además, las clases políticas hegemónicas necesitan continuar siendo estudiadas para comprender la dinámica de estos grupos poderosos que han concentrado poder económico y político a lo largo de los años, y así conseguir cuestionar las desigualdades que estas clases privilegiadas generan entre éstas y diferentes colectivos vulnerables. Para concluir, se puede decir que es relevante seguir indagando las posibilidades de diálogos entre los grupos marginados y el medio académico con la finalidad de cuestionar las prisiones académicas del análisis de política exterior y, así enriquecer este subcampo desde el conocimiento de grupos no académicos. Esto incluye cuestionar las falencias de los feminismos académicos y otras corrientes teóricas críticas, así como las herramientas metodológicas que fortalecen las relaciones desiguales de poder entre el medio académicos y los grupos vulnerables para comenzar a ejecutar investigaciones incluyentes y adecuadas, principalmente en lo que respecta a los instrumentos teóricos y la ejecución de trabajos de campo.

Finalmente, se considera necesario profundizar los aportes metodológicos de la historiografía de los subalternos propuesta por Olson (2015) y Pérez (2020), aún incipiente en el análisis de política exterior, la cual se empleó en esta tesis para dialogar con los pueblos avá y mbya guaraníes y reducir el riesgo de ejercer poder sobre ellos. En este proceso de investigación, esta

herramienta metodológica fue innovadora porque permitió escapar de las barreras académicas que limitan los procesos de investigación en los estudios sobre política exterior, por un lado, y desarrollar una investigación menos mecánica y más social, por otro lado. Otro aporte valioso de esta metodología para el subcampo de análisis de política exterior es que permite construir investigaciones del pasado rescatando la voz de cuerpos subalternos que no fueron escuchados, pero que están marcados por acciones de los grupos dominantes, en este caso las políticas exteriores de desarrollo de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay en relación con Itaipú y Yacyretá. Además, podrían considerarse desde este subcampo otras propuestas metodológicas feministas y decoloniales que podrían enriquecer las investigaciones sobre política exterior, por ejemplo, el pluralismo histórico y la *escuta* etnográfica (Segato 2012) o la metodología feminista decolonial (Curiel 2019).

Anexos

Anexo A. Guía de personas entrevistadas

SECTOR	FORMA DE CONTACTO	CÓDIGO	NOMBRE	PROFESIÓN O CARGO	LUGAR Y FECHA DEL CONTACTO
Comunidad guaraní “Yvy Arenda”	Entrevista	ENT001	Confidencial	Miembro de la comunidad avá guaraní Yvy Arenda	Santa Helena, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Ocoy Jacutinga”	Entrevista	ENT002	Confidencial	Miembro de la comunidad avá guaraní Ocoy Jacutinga	São Miguel, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Mocoy Jegua”	Entrevista	ENT003	Confidencial	Miembro de la comunidad avá guaraní Mocoy Jegua	Santa Helena, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Mocoy Jegua”	Entrevista	ENT004	Confidencial	Miembro de la comunidad avá guaraní Mocoy Jegua	Santa Helena, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Mocoy Jegua”	Entrevista	ENT005	Confidencial	Miembro de la comunidad avá guaraní Mocoy Jegua	Santa Helena, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019

SECTOR	FORMA DE CONTACTO	CÓDIGO	NOMBRE	PROFESIÓN O CARGO	LUGAR Y FECHA DEL CONTACTO
Comunidad guaraní “Aldea Curva Guaraní”	Entrevista	ENT006	Confidencial	Miembro de la comunidad avá guaraní Aldea Curva Guaraní	Santa Helena, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Ivyraty Poha Renda”	Entrevista	ENT007	Confidencial	Miembro de la comunidad avá guaraní Ivyraty Poha Renda	Terra Roxa, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Pindó”	Entrevista	ENT008	Confidencial	Miembro de la comunidad mbya guaraní Pindó	Encarnación, Itapúa-Paraguay. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Pindó”	Entrevista	ENT009	Confidencial	Miembro de la comunidad mbya guaraní Pindó	San Cosme y Damián, Itapúa-Paraguay. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Pindó”	Entrevista	ENT010	Confidencial	Miembro de la comunidad mbya guaraní Pindó	San Cosme y Damián, Itapúa-Paraguay. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Pindó”	Entrevista	ENT011	Confidencial	Miembro de la comunidad mbya guaraní Pindó	San Cosme y Damián, Itapúa-Paraguay. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019

SECTOR	FORMA DE CONTACTO	CÓDIGO	NOMBRE	PROFESIÓN	LUGAR Y FECHA DEL CONTACTO
Comunidad guaraní “Pindó”	Entrevista	ENT012	Confidencial	Miembro de la comunidad mbya guaraní Pindó	San Cosme y Damián, Itapúa-Paraguay. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Pindó”	Entrevista	ENT013	Confidencial	Miembro de la comunidad mbya guaraní Pindó	San Cosme y Damián, Itapúa-Paraguay. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Pindó”	Entrevista	ENT014	Confidencial	Miembro de la comunidad mbya guaraní Pindó	San Cosme y Damián, Itapúa-Paraguay. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019
Comunidad guaraní “Pyahu”	Entrevista	ENT015	Confidencial	Miembro de la comunidad avá guaraní Pyahu	Santa Helena, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019
Ministerio Público Federal de Brasil	Entrevista	ENT016	Indira Bolsoni	Fiscal del Ministerio Público Federal de Brasil	Brasilia Distrito Federal-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019
Ministerio Público Federal de Brasil	Entrevista	ENT017	João Akira	Fiscal del Ministerio Público Federal de Brasil	Foz de Iguazú, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 08 de agosto del 2019

SECTOR	FORMA DE CONTACTO	CÓDIGO	NOMBRE	PROFESIÓN	LUGAR Y FECHA DEL CONTACTO
Ministerio Público Federal de Brasil	Entrevista	ENT018	Alexandre Collares	Fiscal del Ministerio Público Federal de Brasil	Foz de Iguazú, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 08 de agosto del 2019
Consejo Indigenista Misionario (CIMI)	Entrevista	ENT019	Marina Oliveira	Delegada del Consejo Indigenista Misionario en el Estado de Paraná	Foz de Iguazú, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 23 de agosto del 2019
Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA)	Entrevista	ENT020	Clovis Brighenti	Investigador y profesor de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana y defensor de los derechos guaraníes	Foz de Iguazú, Paraná-Brasil. Entrevista semiestructurada realizada en persona, 23 de agosto del 2019
Ente Binacional Yacyretá	Entrevista	ENT021	Marco Vinicio Caballero Giret	Miembro del Consejo de Administración del Ente Binacional	Quito-Ecuador. Entrevista semiestructurada realizada en vía skype, 07 de septiembre del 2019

Anexo B. Preguntas semiestructuradas para los representantes guaraníes

- 1) ¿Cómo el Estado consideró la participación política de la comunidad guaraní durante la formulación e implementación del tratado de Itaipú/Yacyretá?
- 2) ¿Cómo el Estado informó que la comunidad indígena debía desalojar el territorio?
- 3) ¿Cómo las comunidades guaraníes reaccionaron cuando se enteraron de que la construcción de la hidroeléctrica Itaipú/Yacyretá causaría el desalojo e inundación de sus territorios?
- 4) ¿Cuáles fueron los efectos que la construcción de la represa Itaipú/Yacyretá causó a la comunidad guaraní?
- 5) ¿Cómo afectó a la identidad guaraní el desalojo que sufrió la comunidad por causa de la construcción de la hidroeléctrica Itaipú/Yacyretá?
- 6) ¿Cómo la construcción de la hidroeléctrica Itaipú/Yacyretá perjudicó a la cultura guaraní en cuanto al significado de pertenencia al territorio sagrado y a la naturaleza?
- 7) ¿Cuál es el sentimiento al saber que las casas de las comunidades guaraníes fueron quemadas y destruidas para construir la hidroeléctrica?
- 8) ¿Cómo el desalojo e inundación de sus territorios dificultó la manera de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, como alimentación, agua y vivienda?
- 9) ¿Qué incidencia política tuvo la comunidad guaraní antes y después de la construcción de la hidroeléctrica?
- 10) ¿Cuál es la importancia de conseguir que el Estado realice la demarcación del territorio guaraní de las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica?
- 11) ¿Cómo la comunidad ha enfrentado la falta de servicios básicos generada por el desalojo?
- 12) ¿Cómo el Estado ha reconocido y tomado en consideración las necesidades de las comunidades guaraníes afectadas?
- 13) ¿Cómo fue la actuación de las instituciones estatales encargadas de los asuntos indígenas y de demarcación en la época de la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá/Itaipú?

Anexo C. Preguntas semiestructuradas para representantes del Ministerio Público Federal de Brasil

- 1) ¿Cómo el Estado consultó el tema de la participación política de la comunidad guaraní durante la negociación del tratado de Itaipú?
- 2) ¿Cómo el Estado recurrió (o no) a la consulta? ¿Cómo informó el Estado que la comunidad indígena debía ser desalojada del territorio en ese momento?
- 3) ¿Cómo la comunidad guaraní reaccionó al enterarse de la construcción de la central hidroeléctrica de Itaipú?
- 4) ¿Qué incidencia política tuvo la comunidad guaraní durante la formulación e implementación del tratado?
- 5) ¿Cuáles fueron los efectos que generó la construcción de la planta de Itaipú sobre la vida de la comunidad guaraní?
- 6) ¿Cuáles eran las condiciones del territorio que fueron trasladadas las comunidades indígenas?
- 7) ¿Cómo el desalojo e inundación de sus territorios generó dificultades para atender las necesidades básicas, como alimentos, agua y vivienda para las comunidades guaraníes?
- 8) ¿Cuál es la importancia de que el Estado demarque el territorio guaraní de las comunidades afectadas por la construcción de la represa?
- 9) ¿Cómo el Estado ha reconocido y tomado en cuenta las necesidades de las comunidades guaraníes que se han visto afectadas?
- 10) ¿Cómo se desempeñaron las instituciones estatales que trabajaban con asuntos indígenas y de demarcación al momento de la construcción de la central hidroeléctrica de Itaipú?
- 11) ¿Cómo ha trabajado la Fiscalía General de la Nación el tema de las mujeres y los efectos del desalojo sobre los guaraníes en las regiones de Itaipú?
- 12) ¿Cómo las comunidades indígenas afectan la preservación de las reservas de Itaipú Binacional?
- 13) ¿Cómo el ministerio ha trabajado en los procesos de reivindicación territorial indígena?
- 14) ¿Cuál sería el escenario próximo de la situación de los avá guaraníes y lucha por la demarcación territorial en el estado de Paraná?

Anexo D. Preguntas semiestructuradas para el representante del Ente Binacional Yacyretá

- 1) ¿Cuáles fueron los objetivos de la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá-Apipé e Itaipú?
- 2) ¿Cómo cree que se alcanzaron los objetivos deseados con la construcción de las plantas?
- 3) ¿Cuáles son los nombres y el origen de las empresas constructoras que trabajaron en la construcción de estas hidroeléctricas?
- 4) ¿Cómo se financió la construcción de las centrales Yacyretá-Apipé e Itaipú?
- 5) ¿Cómo se consideró que la construcción de estas presas beneficiaría a la región?
- 6) ¿Cómo cree que la ciudad de Ayolas y la región se beneficiaron de la presencia de Yacyretá?
- 7) ¿Cuáles son los ingresos e ingresos mensual y anual de Yacyretá? Derivados de electricidad, turismo, proyecto social, entre otros.
- 8) Si hay un excedente, ¿cómo lo utiliza la hidroeléctrica?
- 9) ¿Cómo se gestionan los ingresos y egresos con Argentina?
- 10) En general, ¿cuáles son los efectos positivos y negativos de la construcción de Yacyretá?
- 11) ¿Cuántas comunidades indígenas vivieron aproximadamente en el lugar donde se construyó la represa de Yacyretá-Apipé e Itaipú?
- 12) ¿Cómo analiza los procesos de reubicación de las comunidades guaraníes durante la construcción de las hidroeléctricas?
- 13) ¿Cómo pueden las comunidades indígenas poner en riesgo la preservación ambiental de las reservas protegidas?
- 14) ¿Cómo ha sido la relación entre los organismos internacionales y los Gobiernos durante la formulación e implementación de los tratados?
- 15) ¿Qué relaciones puede identificar entre la formulación e implementación de los tratados de Itaipú y Yacyretá por efectuarse en periodos paralelos?
- 16) ¿Cuál es la función social que actualmente cumple el Ente Binacional Yacyretá?

Anexo E. Preguntas semiestructuradas para defensores de los derechos guaraníes

- 1) ¿Cuáles fueron los efectos que la construcción de la represa Itaipú y Yacyretá causaron
- 2) ¿Cómo la comunidad ha enfrentado la falta de servicios básicos?
- 3) ¿Cuál es la importancia de conseguir que el Estado realice la demarcación del territorio guaraní?
- 4) ¿Cómo o Estado trabajo la consulta previa para informar que la comunidad indígena debía desalojar el territorio?
- 5) ¿Cómo el Estado reconoce y representa las necesidades de la comunidad guaraní?
- 6) ¿Cómo considera el papel de las instituciones estatales del indígena en la época de la construcción de la hidroeléctrica?
- 7) ¿Cuán importante es discutir los efectos causados a las mujeres de las comunidades guaraníes desalojadas?
- 8) ¿Cómo las instituciones del indio garantizaron los derechos y el bienestar de las comunidades indígenas durante la reubicación?
- 9) ¿Cuáles fueron las condiciones del territorio a donde las comunidades indígenas fueron trasladadas?
- 10) ¿Quién se beneficia de la luz generada por la represa y el lucro generado por esta? ¿Quién se beneficia con la construcción de la hidroeléctrica?

Lista de acrónimos

ACIDI	Asociación de Comunidades Indígenas Mbya Guaraní de Itapúa
ACIGAP	Asociación de Comunidades Avá Guaraní del Alto Paraná
ALAC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ANDE	Administración Nacional de Electricidad de Paraguay
ARENA	Alianza Renovadora Nacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIMI	Conselho Indigenista Missionário
CONAPI	Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena
CPI	Comisión de Pueblos Indígenas
ELECTROBRÁS	Central Eléctrica Brasileira
FAPI	Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUNAI	Fundación Nacional del Indio
GACII	Grupo de Apoyo a Comunidades Indígenas de Itapúa
INCRA	Instituto Nacional y Reforma Agraria
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INDIA	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas de Argentina
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PAS	Plan de Acción Social
PC	Partido Colorado
PMA	Programa de Medio Ambiente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNIDO	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
UNILA	Universidad Federal de la Integración Latinoamericana
URSS	Unión de la Repúblicas Socialistas Soviéticas

Lista de referencias

- Acevei, Hipolito. 2015. *Situación Territorial de Los Pueblos Indígenas Del Paraguay*. Asunción: FABI.
- ACIDI, Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa. 2014. *Propuesta de Políticas Públicas Para La Restitución Territorial Del Tekoha Guasú Del Pueblo Mbya Guaraní*. Asunción: Arandurã Impresiones.
- Ackerly, Brooke, Maria Stern, and Jacqui True. 2006. "Feminist Methodologies for International Relations." In *Feminist Methodologies for International Relations*, 1–16. Cambridge: Universidad de Cambridge Press.
- Aguilar, Alejandra. 2010. "Reinventando o Feminismo: As Mulheres Indígenas e Suas Demandas de Gênero." In *Fazendo Gênero: Diásporas, Diversidades, Deslocamentos*, 1–10. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina.
- Alcântara, Gustavo Kenner, João Akira Omoto, Julio José Araujo Junior, and Luciana Maria de Moura Ramos. 2019. *AVÁ-GUARANI: A Construção de Itaipu e Os Direitos Territoriais*. 1era edici. Brasi: Escola Superior do Ministério Público da União (ESMPU).
- Alcântara, Senilde. 2015. "O ESTADO NACIONAL E AS POLÍTICAS DESENVOLVIMENTISTAS: O 'Cercos Articulados' Contra Os Guarani Na Tríplice Fronteira Sul." *Tessituras* 3 (1): 307–36.
- Allison, Graham. 1969. "Conceptual Models in the Cuban Missile Crisis." *American Political Science Review* 63: 689–718.
- Almendra, Javiera Cubillos. 2015. "La Importancia de La Interseccionalidad Para La Investigación Feminista." *OXÍMORA Revista Internacional de Ética y Política* 7: 119–37.
- Amador, José Luis. 2008. "La Comunidad Indígena de Curré y El Proyecto Hidroeléctrico Boruca. Identidad Étnica y Proyectos Nacionales de Desarrollo." In *Revista de La Facultad de Filosofía y Letras*, 108–28.
- Amarilla, Ayala. 2005. *Informe Antropológico: Tekoa Guasu Mbya Itapúa Sur y Misiones*. Itapúa: Comunidad Pindó.
- Ancalao, Liliana. 2011. "El Idioma Silenciado." In *Feminismos y Poscolonialidad: Descolonizando El Feminismo Desde y En América Latina*. Buenos Aires: Godot.
- Anzaldúa, Gloria. 2000. "Falando Em Línguas: Uma Carta Para Mulheres Escritoras Do Terceiro

- Mundo.” *Revista Estudos Feministas* 8 (1): 229–36.
- Aragão-Ballestrin, Luciana. 2017. “Feminismos Subalternos.” *Estudos Feministas* 25 (3): 1035–54.
- Arbilla, José Maria. 2000. “Arranjos Institucionais e Mudança Conceitual Nas Políticas Externas Argentina e Brasileira (1989-1994).” *Contexto Internacional* 22 (2): 337–85.
- Balaton-Chrimes, Samantha, and Victoria Stead. 2017. “Recognition, Power and Coloniality.” *Postcolonial Studies* 20 (1): 1–17.
- Ballestrin, Luciana. 2013. “América Latina e o Giro Decolonial.” *Revista Brasileira de Ciencia Política* 11: 89–117.
- Barros, Pedro. 2014. “A Formação Das Elites, e Seus Aspectos, Nas Sociedades Humanas – Por Que Sempre Haverá Uma Classe Dirigente e Uma Classe Dirigida? Uma Revisão de Literatura Sobre a Teoria Das Elites.” Universidad de Brasilia.
- Bassanetti, Kalila. 2014. “O Papel Da Mulher Nos Conflitos Internacionais: Um Estudo de Caso Sobre a Guerra Da Bósnia.” *Cippus*, no. 3: 46–67.
- Beach, Derek. 2012. *Analyzing Foreign Policy*. Nueva York: Palgrave macmillan.
- Bennett, Andrew, and Colin Elman. 2007. “Case Study Methods in the International Relations Subfield.” *Comparative Political Studies*, no. 40: 170–95.
- Bidaseca, Karina. 2010. *Perturbando El Texto Colonial: Los Estudios (Pos)Coloniales En América Latina*. Buenos Aires: SB Editorial.
- . 2011. “Mujeres Blancas Buscando Salvar a Mujeres Color Café.” *Andamios* 8 (17): 61–89.
- Bieler, Andreas, and Adam Morton. 2004. “A Critical Theory Route to Hegemony, World Order and Historical Change.” *Capital & Class*, 85–113.
- Bøås, Morten, and Mcneill Desmond. 2004. “Introduction: Power and Ideas in Multilateral Institutions: Towards an Interpretative Framework.” In *Global Institutions and Development Framing the World?*, edited by Morten Bøås and Mcneill Desmond, 1–12. Londres: Routledge.
- Bocco, Gerardo, and Pedro Urquijo. 2013. “Geografía Ambiental: Reflexiones Teóricas y Práctica Institucional.” *Región y Sociedad* 25 (56).
- Bolados, Paola. 2016. “Conflictos Socio-Ambientales/Territoriales y El Surgimiento de Identidades Post Neoliberales.” *Izquierdas*, no. 31: 102–29.

- Bolívar, Rosendo. 2002. “La Teoría de Las Elites En Pareto, Mosca y Michels.” *Iztapalapa* 52 (23): 386–407.
- Bonilla, Adrián. 2006. “Política Exterior Del Ecuador: 25 Años de Vulnerabilidad.” *Revista Afese*, no. 44: 165–81.
- Brah, Avtar. 2013. “Pensando En y a Través de La Interseccionalidad.” *La Interseccionalidad En Debate*, 14–20.
- Braidotti, Rosi. 2000. “Introducción: Por La Senda Del Nomadismo.” In *Sujetos Nómades. Corporización y Diferencia Sexual En La Teoría Feminista Contemporánea*, edited by Rosi Braidotti, 25–84. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Brandão, Luciana, Ticiana Amaral, Douglas Fabian Euzebio, and Airton Gregório. 2017. “As Mulheres No Itamaraty: As Reformas Do Ministério Das Relações Exteriores à Luz Da Teoria Feminista.” *Monções: Revista de Relações Internacionais Da UFGD* 6 (11): 281–304. <https://doi.org/10.30612/rmufgd.v6i11.6920>.
- Brant de Carvalho, Maria Lucia. 2005a. *Laudo Antropológico Da Comunidade Indígena Avá-Guaraní-Terra Indígena Ocoy*. Tercera Ed. São Paulo: FUNAI.
- . 2005b. *Laudo Antropológico Da Comunidade Indígena Avá-Guaraní-Terra Indígena Ocoy*. Primera Ed. São Paulo: FUNAI.
- Brighenti, Clovis. 2011. “Estados Nacionais e Povos Indígenas: Análise Da Experiência Guarani.” *Cadernos Do CEOM* 24 (33): 67–86.
- Britos, Ana, and Sofía Zurbriggen. 2020. “Articulaciones Otras de Lo Político. Lo Local y Lo Común Como Intersticios Para Un Pensamiento Situado.” *Bajo El Volcán* 1 (2): 175–202.
- Butler, Judith. 2002. “El Género En Llamas: Cuestiones de Apropiación y Subversión.” In *Cuerpos Que Importan. Sobre Los Límites Materiales y Discursivos Del Sexo*, edited by Judith Butler, 179–203. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Cabnal, Lorena. 2010. *Feminismos Diversos: El Feminismo Comunitario*. Segóvia: ACSUR-Las Segovias.
- Cáceres, Claudia. 2019. “Resiliencia de Los Ava Guaraní Paranaenses de Brasil y Paraguay En Perspectiva de Género.” Universidad de Salamanca.
- Cadogan, León. 1959. “Como Interpretan Los Chiripá (Avá Guarani) La Danza Ritual.” *Revista de Antropología*, 65–99.
- Campregher, Christoph. 2009. “Propuesta de Acercamiento Al Estudio de Políticas Indígenas y

- El Desarrollo: El Caso Térraba/Proyecto Hidroeléctrico El Diquís.” *Cuadernos de Antropología* 19: 183–96.
- Cardin, Eric. 2016. “Ituzaingó Não é Winston Parva: Ou Como Os Permanentes Se Tornam Outsiders.” *Revista Ambivalencias* 4 (8): 213–42.
- Cardoso, Fernando Henrique, and Enzo Faletto. 1975. *Dependencia e Desenvolvimento Na América Latina: Ensaio de Interpretação Sociológica*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Cardoso, Sandra, and Shiguenoli Miyamoto. 2012. “A Política Externa Dos Governos Geisel e Lula: Semelhanças e Diferenças.” *Revista de Economia e Relações Internacionais* 11 (21): 32–49.
- Carlsnaes, Walter. 1992. “The Agency-Structure Problem in Foreign Policy Analysis.” *International Studies Quarterly* 36 (3): 245–70.
- Carrettoni, Jorge. 1998. *De Frondizi a Alfonsín: El BID, Yacyretá y La Constituyente*. Buenos Aires: Catalogos.
- Carrión, Francisco. 1989. *Política Exterior Del Ecuador: Evolución, Teoría y Práctica*. Quito: Editorial universitaria.
- Carrizo, Silvina, and Fernando Brunstein. 2010. “La Represa de Yacyretá En El Desarrollo Energético y Territorial.” *Revista Ci & Tróp* 34 (2): 389–406.
- Carvalho, Edgard. 1981. *Laudo Antropológico de Los Avá Guaraní Do Ocoy-Jacutinga*. Primera Ed. Foz do Iguacu: CIMI/ANAI.
- Carver, Terrell. 2003. “Gender and International Relations.” *International Studies Review* 5 (2): 287–302.
- Castro, Susana De. 2020. “Feminismo Decolonial.” *Revista de Filosofia* 27 (52): 213–2020.
- Catullo, María Rosa. 2018. “Proyectos de Gran Escala, Género y Relocalizaciones Urbanas. Ciudad de Federación (Argentina).” *Cadernos Pagu*, no. 52: 1–26.
<https://doi.org/10.1590/18094449201800520003>.
- Centurión, Hugo. 2003. “Mujer Guaraní: Apreciaciones Para Su Conocimiento.” In *Población y Desarrollo*, 123–32. Asunción: Universidad Nacional de Asunción.
- Cervo, Amado. 1994. “Socializando o Desenvolvimento: Uma História Da Cooperação Técnica Internacional Do Brasil.” *Revista Brasileira de Política Internacional* 37 (1): 37–63.
- Chamorro, Graciela. 2004. “La Buena Palabra Experiencias y Reflexiones Religiosas de Los Grupos Guaraníes.” *Revista de Indias* 64 (230): 117–40.

- Checkel, Jeffrey. 2016. "Constructivism and Foreign Policy." In *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*, edited by Steve Smith, Amelia Hadfield, and Tim Dunn, 71–82. Oxford: Universidad de Oxford.
- Cielo, Cristina. 2013. "Nono. Movilización Política y Migración Campesina de José Antonio Figueroa." *Íconos-Revista de Ciencias Sociales* 46 (46): 167–69.
- Clastres, Pierre. 1993. *La Palabra Luminosa: Mitos y Cantos Sagrados de Los Guaraníes*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- . 2017. *A Sociedade Contra o Estado*. São Paulo: Ubu Editora LTDA.
- Cockles, Mariana, and Andrea Quirino Steiner. 2017. "As Mulheres Na Carreira Diplomática Brasileira : Considerações Sobre Admissão , Hierarquia e Ascensão Profissional." *Monções: Revista de Relações Internacionais Da UFGD* 6 (11): 250–80.
- Comisión de la Justicia y Verdad, Paraguay. 2008. *Informe Final*. Asunción: República del Paraguay.
- Connell, Robert. 1998. "Masculinities and Globalization." *Men and Masculinities* 1 (1): 3–23.
- Connell, Robert, and James Messerschmidt. 2013. "Masculinidade Hegemônica: Repensando o Conceito." *Estudos Feministas, Florianópolis* 21 (1): 241–82.
- Connelly, Patricia, Tania Li, Martha MacDonald, and Jane Parpart. 2000. "Feminism and Development: Theoretical Perspectives." In *Theoretical Perspectives on Gender and Development*, edited by Jane Parpart, Patricia Connelly, and Eudine Barriteau, 24–160. Ottawa: International Development Research Centre.
- Conte, Cláudia. 2013. "Do Milagre Econômico à Construção de Itaipu: Configurando a Cidade de Foz Do Iguaçu/PR." *Revista Economia e Desenvolvimento* 12 (2): 166–92.
- Cornwall, Andrea. 2007. "Buzzwords and Fuzzwords: Deconstructing Development Discourse." *Development in Practice* 17 (4–5): 471–84. <https://doi.org/10.1080/09614520701469302>.
- Corvalán, Graziella. 2012. *La Construcción Social Del Movimiento Feminista Paraguayo*. Primera ed. Asunción: Ediciones y Arte S.A.
- Cox, Robert. 1981. "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory." *Millennium - Journal of International Studies* 10 (2): 126–55.
- . 1983. "Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Methods." *Journal of International Studies* 12 (2): 162–75.
- . 1997. "Reconsiderations." In *The New Realism: Perspectives on Multilateralism and*

- World Order*, 245–62. Londres: Macmillan.
- . 2014. “Fuerzas Sociales, Estados y Órdenes Mundiales: Más Allá de La Teoría de Relaciones Internacionales.” *Relaciones Internacionales* 24: 129–63.
- . 2016. “Gramsci, Hegemonía y Relaciones Internacionales: Un Ensayo Sobre El Método.” *Revista Relaciones Internacionales* 31: 137–53.
- Crenshaw, Kimberle. 1989. “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics.” In *Feminism in the Law: Theory, Practice and Criticism*, 139–89. Chicago: The University of Chicago Legal Forum.
- Cumes, Aura. 2012. “Mujeres Indígenas, Patriarcado y Colonialismo: Un Desafío a La Segregación Comprensiva de Las Formas de Dominio.” In *Seminario: Conversatorios Sobre Mujeres y Género*, 1–16. Murcia: Universidad de Murcia.
- Curiel, Ochy. 2007. “Crítica Poscolonial Desde Las Prácticas Políticas Del Feminismo Antirracista.” In *Mujeres Intelectuales*, 149–64. Buenos Aires: CLACSO.
- Cypriano, Breno. 2013. “Construções Do Pensamento Feminista Latino-Americano.” *Revista de Estudos Feministas* 21 (1): 11–39.
- . 2014. “La Idea Feminista de La Política Desde El Sur Global.” *Revista Estudos Feministas* 22 (2): 627–35.
- DeAlmeida, Rubem. 1995. *Laudo Antropológico Sobre a Comunidade Guaraní Nãndeva Do Ocoy Jacutinga-PR*. Primera Ed. Rio de Janeiro: ABA.
- Debernardi, Enzo. 2010. *Apuntes Para La Historia Política de Itaipú*. Asunción: Gráfica Continua S.A.
- Denéchère, Yves. 2003. “La Place et Le Rôle Des Femmes Dans La Politique Étrangère de La France Contemporaine.” *Revue d'histoire* 2: 89–98.
- DeOliveira, Gilson. 2002. “Uma Discussão Sobre o Conceito de Desenvolvimento.” *Revista Da FAE* 5 (2): 37–48.
- Depix, Andrea. 2015. “Por Un Análisis Feminista Del Discurso Desde La Diferencia Sexual.” *Revista ALED* 15 (1): 7–22.
- Diniz, Eugenio. 2005. “O Brasil e a MINUSTAH.” *Security and Defense Studies Review*, no. 5: 90–108.
- DosSantos, Theotonio. 1998. “La Teoría de La Dependencia Un Balance Histórico y Teórico.” In

- Los Retos de La Globalización. Ensayo En Homenaje a Theotonio Dos Santos*, edited by Francisco López Segre, 93–151. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Doyle, Michael. 1986. “Liberalism and World Politics.” *American Political Science Review* 80: 1151–69.
- . 2016. “Liberalism and Foreign Policy.” In *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*, edited by Steve Smith, Amelia Hadfield, and Tim Dunne, 49–70. Oxford: Universidad de Oxford.
- Duarte, Rodrigo. 2013. “Gramsci e a Teoria Crítica Das Relações Internacionais.” *Revista Novos Rumos* 50 (2): 1–19.
- EBY, Entidad Binacional Yacyretá. 2014. *Yacyretá: Energía Para El Desarrollo (1973-2013)*. Edited by Alfredo Thomas. Primera ed. Buenos Aires: Contratiempo ediciones.
- . 2017. *Yacyretá: Energía Limpia y Renovable Para El Desarrollo*. Edited by Lautaro Pinillos. Macromarca. Buenos Aires: GALT S.A.
- Engels, Federico. 2006. *El Origen de La Familia, La Propiedad Privada y El Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Escudé, Carlos. 1992. *Realismo Periférico: Fundamentos Para La Nueva Política Exterior Argentina*. Barcelona: Planeta.
- . 2012. *Principios de Realismo Periférico: Una Teoría Argentina y Su Vigencia Ante El Ascenso de China*. Buenos Aires: Lumiere.
- Espósito, Tomaz. 2013. “As Relações Brasil-Paraguai: Do Litígio Da Fronteira Brasileiro-Paraguaia (1962) à Ata Das Cataratas (1966).” *Revista de Estudos e Pesquisas Sobre as Américas* 7 (1): 33–49.
- Federici, Silvia. 2014. *La Inacabada Revolución Feminista*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Fernandes de Paula, Orlando. 2013. “A Política Externa Brasileira e as Relações Com o Paraguai: A Revisão Do Tratado de Itaipú.” *Cadernos de Campo: Revista de Ciências Sociais*, no. 17: 117–32.
- Fernández, Mauricio, and Luis Valdés. 2016. “The International Relations Theory Under a Feminist Approach.” *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 11 (1): 45–61. <https://doi.org/10.18359/ries.1366>.
- Ferreira, Bruna, and Volgane Oliveira. 2019. “Participação Política Dos Povos Indígenas e a Perpetuação Da Invisibilidade No Cenário Político.” Rio Grande do Sul.

- Figueira, Ariane. 2000. *Introdução à Análise de Política Externa*. São Paulo: Saraiva.
- Flores, Emerson. 2018. “Masculinidades e Tortura: Gênero e o Uso Sistemático Da Tortura Na Ditadura Civil-Militar Brasileira.” Universidad Federal de Rio Grande del Sur.
- Fogel, Ramón. 2010. *Los Pueblos Guaraní En La Formación de Nación Paraguaya*. Asunción: Ediciones y Arte S.A.
- Foucault, Michel. 2006. *Microfísica Do Poder*. Segunda ed. São Paulo: Paz e Terra.
- Frank, Zephyr. 2018. “Foreword.” In *Big Water: The Making of the Borderlands Between Brazil, Argentina, and Paraguay*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Franulic, Andrea. 2015. “Por Un Análisis Feminista Del Discurso Desde La Diferencia Sexual.” *Revista Latinoamericana de Estudios Del Discurso* 15 (1): 7–22.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5958968>.
- Fraser, Nancy. 2009. “O Feminismo, o Capitalismo e a Astúcia Da História.” *Mediações - Revista de Ciências Sociais* 14 (2): 11–33. <https://doi.org/10.5433/2176-6665.2009v14n2p11>.
- . 2015. *Fortunas Del Feminismo*. Quito: IAEN.
- Freire, María, and Luís Vinha. 2011. “Política Externa: Modelos, Atores e Dinamicas.” In *Política Externa Trabalho e Investigação. As Relações Internacionais Em Mudança*, 13–54. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Freitas, Wesley, and Charbel Jabbour. 2011. “Utilizando Estudo de Caso (s) Como Estratégia de Pesquisa Qualitativa: Boas Práticas e Sugestões.” *Revista Estudo & Debate* 18: 07–22.
- Friça, Guilherme José. 2018. *Mulheres Diplomatas No Itamaraty (1918-2011): Uma Análise de Trajetórias, Vitórias e Desafios*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.
- Fuentes, Gonzalo. 2015. “Hacia Una Perspectiva Constructivista y Crítica Del Análisis de Política Exterior.” *Estudios Internacionales* 180: 47–65. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2015.36431>.
- Funai/Itaipu. 1994. *Relatorio Do Grupo de Trabalho: Funai e Itaipú Binacional*. Foz do Iguaçu: Funai/Itaipú Binacional.
- Galindo, Fernando. 2013. “Enfoques Postcoloniales En Relaciones Internacionales: Un Breve Recorrido Por Sus Debates y Sus Desarrollos Teóricos.” *Relaciones Internacionales* 22: 85–107.
- Giacalone, Rita. 2012. “Latin American Foreign Policy Analysis: External Influences and

- Internal Circumstances.” *Foreign Policy Analysis* 8 (4): 335–54.
<https://doi.org/10.1111/j.1743-8594.2011.00176.x>.
- Gimene, Marcio. 2012. “As Cidades-Gêmeas Ponta Porá-Pedro Juan Caballero e Foz Do Iguaçu-Ciudad Del Este Diante Da Des-Articulação Regional Sul-Americana.” Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Gomes, Camilla De Magalhães. 2018. “Gênero Como Categoria de Análise Decolonial.” *Civitas - Revista de Ciências Sociais* 18 (1): 65–82. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2018.1.28209>.
- Gómez-Quintero, Juan David. 2010. “La Colonialidad Del Ser y Del Saber: La Mitologización Del Desarrollo En América Latina.” *EL ÁGORA USB* 10 (1): 87–105.
- González, Araceli. 2013. “Los Conceptos de Patriarcado y Androcentrismo En El Estudio Sociológico y Antropológico de Las Sociedades de Mayoría Musulmana.” *Papers2* 98 (3): 489–504.
- Gorosito, Ana María. 2006. “Liderazgos Guaraníes. Breve Revisión Histórica y Nuevas Notas Sobre La Cuestión.” *Avá Revista de Antropología* 9: 11–27.
- Gramsci, Antonio. 1970. *Introducción a La Filosofía de La Praxis*. Barcelona: Flamma.
- . 2002. *Cadernos Do Cárcere*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Grosfoguel, Ramón. 2015. “Para Descolonizar Os Estudos de Economia Política e Os Estudos Pós-Coloniais: Transmodernidade, Pensamento de Fronteira e Colonialidad Global.” *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 115–47. <https://doi.org/https://doi.org/10.4000/rccs.697>.
- Gudynas, Eduardo. 2009. “Diez Tesis Urgentes Sobre El Nuevo Extractivismo. Contextos y Demandas Bajo El Progresismo Sudamericano Actual.” In *Extractivismo, Política y Sociedad*. Quito: CAAP y CLAES.
- . 2011. “El Nuevo Extractivismo Progresista En América Del Sur. Tesis Sobre Un Viejo Problema Bajo Nuevas Expresiones.” In *Colonialismo Del Siglo XXI. Negocios Extractivos y Defensa Del Territorio En América Latina.*, 75–92. Barcelona: Icaria.
- . 2012. “Estado Compensador y Nuevos Extractivismos: Las Ambivalencias Del Progresismo Sudamericano.” *Nueva Sociedad*, no. 237: 128-146.
- Guevara, Federico. 2009. : “: Impactos Sociales y Culturales Del Proyecto Hidroeléctrico Diquís Hacia Los Pueblos Indígenas de Buenos Aires.” *Cuadernos de Antropología* 19: 167–81.
- Hansen, Lene. 2012. “Discourse Analysis, Post-Structuralism, and Foreign Policy.” In *Foreign*

- Policy: Theories, Actors, Cases*, edited by Steve Smith, Amelia Hadfield, and Tim Dunne, 49–70. Oxford: Universidad de Oxford.
- Henning, Carlos. 2015. “Interseccionalidade e Pensamento Feminista: As Contribuições Históricas e Os Debates Contemporâneos Acerca Do Entrelaçamento de Marcadores Sociais Da Diferença.” *Mediações - Revista de Ciências Sociais* 20 (2): 97–128.
- Herz, Mónica. 1994. “Análise Cognitiva e Política Externa.” *Contexto Internacional* 16 (1): 75–89.
- Hesse, Barnor, and S Sayyid. 2006. “Narrating the Postcolonial Political and the Immigrant Imaginary.” *Hurst & Publishers*, 12–31.
- Hettne, Björn. 1995. *Development Theory and the Three Worlds: Toward an International Political Economy of Development*. Longman Scientific and Technical.
- Holguín, Galo. 2009. “La Actual Política Exterior Del Ecuador y Su Relación Con La Nueva Constitución.” *Revista Digital Afese*, no. 52: 37–54.
- Holsti, Kalevi. 1992. *International Politics: A Framework for Analysis*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Hooper, Charlotte. 1998. “Masculinist Practices and Gender Politics: The Operation of Multiple Masculinities in International Relations.” In *The “Man” Question in International Relations*, 26. Londres: Routledge.
- Hudson, Valerie. 2014. *Foreign Policy Analysis: Classic and Contemporary Theory*. 2da Edició. Londres: Rowman&Littlefield.
- . 2016. “The History and Evolution of Foreign Policy Analysis.” In *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*, edited by Steve Smith, Amelia Hadfield, and Tim Dunne, 11–30. Oxford: Universidad de Oxford.
- Itaipú, Binacional. 1989a. “Acta de Asunción: (Asunción, 3 de Junio de 1971).” In *Itaipú Binacional: Documentos Oficiales de Itaipú*, edited by Itaipú Binacional, 35–39. Asunción: Centro de Documentación Paraguay.
- . 1989b. “Acta Final: (Foz de Yguazú, 22 de Junio de 1966).” In *Itaipú Binacional: Documentos Oficiales de Itaipú*, edited by Itaipú Binacional, 11–13. Asunción: Centro de Documentación Paraguay.
- . 1989c. “Acuerdo Entre La República Del Paraguay y La República Federativa de Brasil: (Asunción, 12 de Febrero de 1967).” In *Itaipú Binacional: Documentos Oficiales de Itaipú*,

- edited by Itaipú Binacional, 14–16. Asunción: Cambridge University Press.
- . 1989d. “Convenio de Cooperación Entre La Comisión Mixta: (Asunción, 10 de Abril de 1971).” In *Itaipú Binacional: Documentos Oficiales de Itaipú*, edited by Itaipú Binacional, 17–34. Asunción: Centro de Documentación Paraguay.
- Jackson, Robert, and Georg Sørensen. 2018. *Introdução as Relações Internacionais*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Jaggar, Alison. 2006. “Saving Amina’: Global Justice for Women and Intercultural Dialogue.” In *Real World Justice*, 37–63. Nueva York: Cambridge University Press.
- Jaguaribe, Hélio. 1958. *O Nacionalismo Na Atualidade Brasileira*. Rio de Janeiro: Ministério da Educação e Cultura/Instituto Superior de Estudos Brasileiros.
- Jaramillo-Jassir, Mauricio, and Ana María Tibocho. 2008. “La Revolución Democrática de Rafael Correa.” *Análisis Político* 64 (21): 22–39.
- Jaramillo, Leonardo. 2011. “La Participación Del Ecuador En MINUSTAH: Un Análisis En Dos Niveles.” Flacso Ecuador.
- Jessop, Bob. 2007. “O Estado e a Construção Dos Estados.” *Outubro* 15: 11–43.
- Keohane, Robert, and Joseph Nye. 1988. *Poder e Interdependencia: La Política Mundial En Transición*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Kirkwood, Julieta. 1986. *Ser Política En Chile: Las Feministas y Los Partidos*. Primer ed. Santiago de Chile: Flacso Chile.
- Lander, Edgar. 2000. “Ciencias Sociales: Saberes Coloniales y Eurocéntricos.” In *La Colonialidad Del Saber: Eurocentrismo y Las Ciencias Sociales Perspectivas Latinoamericanas*, edited by Edgar Lander, Primera ed, 11–40. Buenos Aires: CLACSO.
- Lasagna, Marcelo. 1995. “Las Determinantes Internas de La Política Exterior Un Tema Descuidado En La Teoría de La Política Exterior.” *Estudios Internacionales* 28 (111): 387–409.
- Ledezma, Gerson. 2014. “Del ‘Descubrimiento’ y La Conquista Del Oeste Del Paraná, Hasta La Construcción de Itaipú. La Visión de Tiempo de Una Sociedad Eurocéntrica.” *Revista SURES* 1 (4).
- Leturcq, Guillaume. 2018. “Novas Geopolíticas Em Torno de Foz Do Iguaçu e Itaipup.” *Conversas & Controvérsias* 5 (1): 101–19.
- Levinton, Noberto. 2010. *Yacyretá: El Finde La Historia. La Influencia de Los Gobiernos*

- Argentinos y Paraguayos En El Tratado, En El Proyecto y En La Construcción*. Primera Ed. Buenos Aires: Contratiempo ediciones.
- Lima, Claudia De. 1998. "O Tráfico Do Genero." *Cadernos Pagudernos Pagu* 11: 127–40.
- Lima, Leticia. 2015. "O Discurso Histórico-Nacionalista e as Relações Com o Brasil: Contradições e Conciliações Na "literatura Stronista." Universidad Federal de Integración Latinoamericana.
- Llenderozas, Elsa, and Micaela Finkielsztoyn. 2013. "Estudios de Política Exterior: Teorías, Enfoques y Debates." In *Relaciones Internacionales: Teorías y Debates*, edited by Elza Llenderozas, 167–96. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- López, María. 2016. "Cooperación Bilateral Con El Paraguay: Una Breve Reseña de Su Desarrollo Entre 1954 y 1989." *Población y Desarrollo* 20, no. 39: 95–108.
- López, María, Andrea Robertsdotter, and Myriam Paredes. 2017. "Space, Power, and Locality: The Contemporary Use of Territorio in Latin American Geography." *Journal of Latin American Geography*, 43–67.
- Lorenzini, María E., and María G. Doval. 2013. "Revisitando Los Aportes de Las Teorías Del Sur: Nexos Entre Teoría y Praxis En Argentina y Brasil." *Relaciones Internacionales*, no. 22: 9–27.
- Lugones, María. 2008. "Colonialidad y Género." *Tabula Rasa*, no. 9: 73–101.
- . 2011. "Hacia Un Feminismo Descolonial." *La Manzana de La Discordia* 6 (2): 105–19.
- Maciel, Carolina. 2013. "Palavras Do Presidente: O Brasil Nos Discursos de Médici." In *XXVII Simpósio Nacional de História, Universidad Federal de Rondônia*. Rondônia: UNIR.
- Malamud, Carlos, and Carola García-Calvo. 2009. "La Política Exterior de Ecuador: Entre Los Intereses Presidenciales y La Ideología." *Revista Ari*, no. 61: 1–8.
- Marques, Danusa. 2010. "Gênero e Carreira Política – o Que Diferencia Deputadas e Deputados Federais Em Suas Trajetórias?" In *34º ENCONTRO ANUAL DA ANPOCS*, 1–31. Caxambu: ANPOCS.
- . 2013. "Determinantes de Carreiras Políticas No Brasil, Na Argentina e No Uruguai: Uma Abordagem Comparativa Entre Deputadas e Deputados." In *7º CONGRESSO LATINO-AMERICANO DE CIÊNCIA POLÍTICA*, 1–33. Bogotá: ALACIP.
- . 2021. "Carreiras Políticas e Desigualdades: Elementos Para Uma Crítica Feminista Do Campo Político." *Revista Brasileira de Informação Bibliográfica Em Ciências Sociais* 95:

1–20.

- Martínez, Christian, and Gonzalo Delamaza. 2018. “Coaliciones Interétnicas, Framing y Estrategias de Movilización Contra Centrales Hidroeléctricas En Chile: ¿Qué Podemos Aprender de Los Casos de Ralco y Neltume?” *Middle Atlantic Review of Latin American Studies* 2 (1): 68–96.
- Martínez, Raúl. 1968. *La Alimentación Entre Los Indios Guaranés de Misiones*. Buenos Aires: Etnobiológica.
- Martuscelli, Danilo. 2009. “Elite e Classe Dominante: Notas Sobre o Marxismo Inspirado Na Teoria Das Elites.” *Revista Outubro* 18 (1): 249–77.
- Matos, Marlise, and Breno Cypriano. 2008. “Críticas Feministas, Epistemologia e as Teorias Da Justiça Social: Em Busca de Uma Teoria Crítico-Emancipatória de Gênero.” In *32o Encontro Anual Da ANPOCS*, 1–37. Caxambu: ANPOCS.
- Melià, Bartomeu. 1993. *El Guaraní Conquistado y Reducido: Ensayos de Etnohistoria*. Asunción: Biblioteca paraguaya de antropología.
- Mendes, Pedro Emanuel. 2017. “Como Compreender e Estudar a Decisão Em Política Externa: Reinterpretando Os Clássicos.” *Brazilian Journal of International Relation* 6 (1): 8–36.
- Méndez, Georgina, Juan López, Sylvia Marcos, and Carmen Osorio. 2013. *Senti-Pensar El Género*. Ciudad de México: Red Interdisciplinaria de Investigadores de los Pueblos Indios de México/Red de Feminismos Descoloniales.
- Mendoza, Breny. 2021. “Colonialidade de Gênero e Poder: Da Pós-Colonialidade à Decolonialidade.” *Revista X* 16 (1): 259–89.
- Meneses, Marco. 2005. “Teoría Crítica Em Relações Internacionais.” *Contexto Internacional* 27 (2): 249–82.
- Merke, Federic. 2014. “Liberalismo.” In *Introducción a Las Relaciones Internacionales: América Latina y La Política Global*, edited by Thomas Legler, Arturo Santa Cruz, and Laura Zamudio, 24–35. Ciudad de México: Oxford Universidad Press México.
- Millán, Moira. 2013. “Marcha de Mujeres Originarias Por El Buen Vivir.” *Movimiento de Mujeres Originarias*. Ushuaia.
- . 2017. “Mujer Mapuche: Explotación Colonial Sobre El Territorio Corporal.” In *Mujeres Intelectuales*, 141–48. Buenos Aires: CLACSO.
- Minillo, Xaman, Bianca Mendes, Luiza Bandeira, and Rebeca Lages. 2017. “Mulheres

- Guerreiras: Questões de Gênero Na Participação Feminina Nas FARC e Sua Influência Nas Negociações de Paz Na Colômbia.” *Monções: Revista de Relações Internacionais Da UFGD* 6 (11): 305–39. <http://ojs.ufgd.edu.br/index.php/moncoes/article/view/6921>.
- Monte, Izadora Xavier do. 2013. “O Debate e Os Debates: Abordagens Feministas Para as Relações Internacionais.” *Revista Estudos Feministas* 21 (1): 59–80. <https://doi.org/10.1590/s0104-026x2013000100004>.
- Monteiro, Leonardo. 2014. “Revisionismos de Relações Com Os Estados Unidos e Suas Variáveis Nos Governos Progressistas Da América Do Sul.” *Revista Brasileira de Política Internacional* 57 (1): 177–96.
- Montufar, Cesar. 2014. “Hacia Un Nuevo Marco Interpretativo de La Asistencia Internacional Para El Desarrollo.” In *América Latina y El (Des) Orden Global Neoliberal. Hegemonía, Contrahegemonía, Perspectivas*, 245–58. Buenos Aires: CLACSO.
- Morais, Luciano. 2011. “O Paraguai e o Processo de Aproveitamento Dos Potenciais Hidrelétricos Dos Rios Da Bacia Do Prata Nos Anos 1960 e 1970. Tese de Doutorado. Dissertação (Mestrado Em História). Dourados:” UFGD.
- Morgenthau, Hans. 1967. *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Nueva York: Alfred Kopf.
- Morin, Jean Frédéric, and Jonathan Paquin. 2018. *Foreign Policy Analysis: A Toolbox. Foreign Policy Analysis: A Toolbox*. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-61003-0>.
- Morin, Jean, and Jonathan Paquin. 2018. *Foreign Policy Analysis: A Toolbox*. Nueva York: Springer.
- Morrow, Raymond. 2003. “Critical Theory, Gramsci and Cultural Studies: From Structuralism to Poststructuralism.” In *Critical Theory Now*, edited by Philip Wexler. Routledge.
- Murton, Galen. 2017. “Making Mountain Places into State Spaces: Infrastructure, Consumption, and Territorial Practice in a Himalayan Borderland.” In *Annals of the American Association of Geographers*, edited by Taylor and Francis, 536–45. Londres: Taylor and Francis.
- Necker, Louis. 1974. *La Réaction Des Indiens Guarani a La Conquete Espa~ofo, d u Paraguay, Un Des Facteurs de La Colonisation de l'Argentin: A In Fin Du XVIe Siecle*. Ginebra: Société Suisse des Américanística.
- Neto, Tomaz. 2012. “Os Eixos Da Política Externa Do Paraguai de 1954 a 1989.” *Boletín Meridiano* 17 47 (134): 11–18.

- Nussbaum, Martha. 2000. *Women and Human Development*. Primera Ed. Nueva York: Cambridge University Press.
- Ochoa, Florentina, and Victoria Ferreyra. 2011. “Colonialismo y Dictaduras En Paraguay.” *Brumario—Cuadernos de Pensamiento*, 61–65.
- Oliveira, Almir. 2010. “Observação e Entrevista Em Pesquisa Qualitativa.” *Revista FACEVV* 4: 22–27.
- Olson, Kevin. 2015. “Epistemologies of Rebellion: The Tricolor Cockade and the Problem of Subaltern Speech.” *Political Theory* 43 (6): 730–52.
- Onuf, Nicolás. 1998. “Constructivism: A User’s Manual.” In *International Relations in a Constructed World*, edited by Vendulka Kubalkova, Nicolas Onuf, and Paul Kowert, 58–78. Londres: Taylor and Francis.
- Orosio, Alejandro. 2015. “Dominación y Reproducción de Las Élités. Lectura Sociológica Del Proceso de Estructuración de Las Minorías Selectas En El Elitismo Clásico.” *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS)* 14 (2): 113–30.
- Oyěwùmí, Oyèrónké. 2004. “Conceituando o Gênero: Os Fundamentos Eurocêntricos Dos Conceitos Feministas e o Desafio Das Epistemologias Africanas.” In *African Gender Scholarship: Concepts, Methodologies and Paradigms*, 1–8. Dakar: CODESRIA.
- Paiva, Isadora. 2014. “A Escola Feminista Nas Relações Internacionais: Bases Teóricometodológicas.” Universidad Federal de Rio Grande del Sul.
- Paiva, Rosalía. 2007. “Feminismo Paritario Indígena Andino.” Ecoportal. 2007. <http://www.ecoportal.net/content/view/full/68317>.
- Palmer, Ingrid. 1991. “Gender and Population in the Adjustment of African Economies: Planning for Change.” *International Labour Organisation*, 170–87.
- Palomo, Nellys. 2007. “Las Mujeres Indígenas; Surgimiento de Una Identidad Colectiva Insurgente.” In *De Lo Privado a Lo Público: 30 Años de Lucha Ciudadana de Las Mujeres En América Latina*, 236–48. Madrid: España Editores.
- Paré, Luisa. 2003. *Escuela Rural y Organización Comunitaria: Instituciones Locales Para El Desarrollo y El Manejo Ambiental*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Paredes, Julieta. 2014. *Hilando Fino Desde El Feminismo Comunitario*. Segunda ed. Ciudad de México: Creative Commons.
- . 2019. “Descolonizar as Lutas: A Proposta Do Feminismo Comunitário.” *Epistemologias*

Do Sul 3 (1): 74–87.

Penner, Irma. 1995. *Historias de Mujeres Guaraní: Kuña Ineenduka*. La Paz: Kuña ñeenduka.

Peredo, Elizabeth. 2004. *Una Aproximación a La Problemática de Género y Etnicidad En América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

Pérez, Moira. 2020. “Epistemologías Desde Los Márgenes y Representación Del Pasado: Repensar El Qué, Quién, Por Qué y Cómo de La Historiografía.” In *V Congreso de Estudios Poscoloniales y VII Jornadas de Feminismo Poscolonial*, 1–11. Virtual: Universidad de Buenos Aires.

Pindó. 2019. *Ñande Rekoa Pindo: Comunidad Mbya Guaraní*. Itapúa: Aecid.

Pinheiro, Lia. 2019. “Florescer Dos Feminismos Na Luta Das Mulheres Indígenas e Camponesas Da América Latina.” *Revista Novos Rumos Sociológicos* 7 (11): 197–231.

Pinto, Karla. 2016. “Noblesse d’état: Campo Ao Habitus Da Diplomacia Brasileira.” Tesis de Doctorado, Universidade Estadual de Campinas. <https://doi.org/https://doi.org/10.3929/ethz-b-000238666>.

Pinto, Luiz. 2017. “Um Estudo Das Relações Entre a Argentina e Paraguai Em Torno Do Impasse Sobre a Navegação Do Rio Paraná Por Meio de Documentos Diplomáticos Brasileiros e as Negociações Para Construção de Yacyretá (1965-1973).” *AEDOS* 9 (21): 83–108.

———. 2019. *A Diplomacia Entre as Quedas: O Litígio Fronteiriço Entre Brasil e Paraguai Que Resultou Na Construção de Itaipu (1962-1966)*. São Paulo: Paco Editorial.

Pojo do Rego, Antonio Carlos, and Ana Lúcia Rocha Studart. 2008. *O Congresso Brasileiro e o Regime Militar (1964-1985)*. 1era Edici. Rio de Janeiro: FGV.

Portanova, Eduardo, and Diego Airoso da Motta. 2012. “Encontro Das Águas: Breves Notas Introdutórias Sobre a Pós-Modernidade.” *Caderno de Pesquisa Interdisciplinar Em Ciências Humanas* 13 (102): 4–26.

Pozo, Karen. 2015. “Descolonizando Las Relaciones Internacionales Desde La Sujeta Mujer Popular.” UNILA.

———. 2017. “La Alianza Política de Las Articulaciones de Mujeres Populares En América Latina, Una Mirada a Los Procesos de Integración de Los Pueblos Latinoamericanos.” Universidad Federal da Integración Latinoamericana.

Prebisch, Raúl. 1996. “Cinco Etapas de Mi Pensamiento Sobre El Desarrollo.” *El Trimestre*

Económico 2 (250): 1–20.

- Puig, Juan Carlos. 1982. “La Política Exterior Argentina: Incongruencia Epidérmica y Coherencia Estructural.” In *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*, edited by Juan Carlos Puig, Tomo I, 24–163. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Quijano, Aníba. 2000. “Colonialidad Del Poder, Eurocentrismo y América Latina.” In *La Colonialidad Del Saber: Eurocentrismo y Las Ciencias Sociales Perspectivas Latinoamericanas*, edited by Edgar Lander, Primera ed, 201–46. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2007. “Colonialidad El Poder y Clasificación Social.” In *El Giro Decolonial: Reflexiones Para Una Diversidad Epistémica Más Allá Del Capitalismo Global*, edited by Santiago Castro-Gómez and Ramón Grosfoguel, 93–126. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Radovich, Juan Carlos. 2017. “Fractura Hidráulica y Conflicto Territorial En La Comunidad Mapuche Campo Maripe, Neuquén, Argentina.” *Revista GeoPantanal* 22: 89–104.
- Ravena, Nírvia, Ana Cláudia Duarte, Renata Callaça, and Janaina Lopes. 2018. “Em Busca de Políticas Públicas Decoloniais de Desenvolvimento: Possibilidades Na Amazônia Brasileira.” *Revista NAU Socia* 09 (17): 33 – 45.
- Razavi, Shahrashoub, and Carol Miller. 1995. “From WID to GAD : Conceptual Shifts in the Women and Development Discourse.” *Development* 63 (02): 1–51.
<https://doi.org/10.1001/archneur.63.8.1161>.
- Rehnfeldt, Marilin. 2003. “La Construcción de La Hidroeléctrica Yacyretá y La Relocalización de Los Indígenas Mbya Guaraní Del Mbaepú.” In *Aneliese. Hidrelétricas e Povos Indígenas*, edited by Silvio Coelho dos e Nackeorg Santos. Florianópolis: Editora Letras Contemporâneas.
- Reis da Silva, André, and Eduardo Munhoz. 2014. *Política Externa Brasileira Durante o Regime Militar (1964-14985)*. Edited by José Ernani de Carvalho. Primera ed. Curitiba: Juruá.
- Repelevicz, Adriana. 2008. “O Provisório Em Definitivo: A Organização Social Dos Ava-Guarani Da Área Indígena de Oco’y (PR).” *Tellus*, 115–44.
- Ribeiro, Victor, Danieli Cassuli, and Adair Frassão. 2012. “Território e Conflito: Breve Histórico Sobre a Implantação Da Usina Hidroelétrica Itaipu Binacional e Seus Reflexos Na Produção Do Espaço.” In *XII Jornada Do Trabalho. Universidad Estatal Paulista*. São Paulo: UNESP.

- Rios, Viviane. 2011. *Diplomata: Substantivo Comum de Dois Gêneros - Um Estudo Sobre a Presença Das Mulheres Na Diplomacia Brasileira*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.
- Rishi, Pooja. 2011. "Gramscian International Political Economy from a Feminist Perspective." *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*.
- Rocha, Nathalia. 2013. "Perspectivas Positivistas e Pós Positivistas Nas Relações Internacionais: As Divergências Epistemológicas Levariam a Distinções Em Seu Modo de Fazer Ciência?" *Pólemos* 2 (4): 58–68.
- Rodrigues, Ana. 2010. "O Conceito de Hegemonia: De Gramsci a Laclau e Mouffe." *Lua Nova* 80: 71–96.
- Rodrigues, Juliane. 2017. "LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA DE BELO MONTE EN BRASIL: Los Problemas Entre El Desarrollo, La Preservación Ambiental, El Tratamiento de Los Pueblos Indígenas y La Repercusión En El Sistema Interamericano de Derechos Humanos." *Revista Direitos Emergentes Na Sociedade Global* 6 (1): 170–91.
- Rojas, Guillermo. 2012. "Los Pueblos Guaraníes En Paraguay : Una Aproximación Socio-Histórica a Los Efectos Del Desarrollo Dependiente." Asunción.
- Rojas, Luis. 2014. *La Metamorfosis Del Paraguay: Del Esplendor Inicial a Su Traumática Descomposición*. Asunción: BASE-IS.
- Rosenau, James. 1969. *Linkage Politics*. Nueva York: Free Press.
- Russell, Roberto, and Juan Gabriel Tokatlian. 2002. "El Lugar Del Brasil En La Política Exterior de La Argentina: La Visión Del Otro." *Desarrollo Económico*, 405–28.
- Saffioti, Heleieth. 1997. "Violência de Gênero: O Lugar Da Práxis Na Construção Da Subjetividade." *Lutas Sociais* 2: 59–79.
- . 2014. "Women in Class Society." *American Journal of Sociology* 119 (6): 1821–27.
- Saggiore, Ana. 2011. "A Introdução de Gramsci Nas Relações Internacionais: Aspectos Metodológicos." *RARI-Revista Acadêmica de Relações Internacionais* 1 (3): 2009–19.
- Salazar, Marisol. 2013. "Geografía, Responsabilidad Social, Gestión Ambiental y Problemas Globales." *Terra* 29 (46).
- Salomón, Mónica, and Letícia Pinheiro. 2013. "Análise de Política Externa e Política Externa Brasileira: Trajetória, Desafios e Possibilidades de Um Campo de Estudo." *Revista Brasileira de Política Internacional* 56: 40–59.

- Sánchez, Leandro. 2011. "Claves Para Entender La Política Exterior Reciente Del Ecuador." *Cuadernos Sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, no. 6: 123–43.
- Santos, Larissa. 2016. "Gênero, Desenvolvimento e Relações Internacionais: Uma Análise Do Avanço Do Tema Nas Nações Unidas." Universidade Federal da Paraíba. <https://doi.org/https://doi.org/10.3929/ethz-b-000238666>.
- Scholz, Flávia. 2018. "Gênero e as Relações Internacionais: O Uso Da Violência Sexual Como Arma de Guerra." *Cadernos de Relações Internacionais*, no. 1: 1–20.
- Scott, Russell. 2018. "Mulheres No Tempo e No Espaço." *Cadernos Pagu*, no. 52: 1–25.
- Scott, Russell, and Marion Quadros. 2018. "Desenvolvimento , Poder , Gênero e Feminismo." *Cadernos Pagu*, no. 52: 1–17.
- Segato, Rita. 2012. "Gênero e Colonialidade: Em Busca de Chaves de Leitura e de Um Vocabulário Estratégico Descolonial." *Open Edition Journals* 18: 1–63.
- . 2014. "El Sexo y La Norma: Frente Estatal, Patriarcado, Desposesión, Colonidad." *Estudios Feministas* 22 (2): 593–616.
- Segre, Magdalena. 1990. *La Cuestión Itaipú-Corpus: El Punto de Inflexión En Las Relaciones Argentino-Brasileñas*. Buenos Aires: Flacso Argentina.
- Servín, Jorge. 2017. *Historia Sauce, Sauce Historia*. Edited by Nilo Zarate. Primera ed. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- Silva de Oliveira, Pedro. 2017. "O Pós-Colonialismo Nas Relações Internacionais: Uma Proposta Para Repensar Teoria, Estrutura e Racionalidade No Sistema Internacional." *Revista Liberato* 18 (30): 133–258.
- Silva, Ronaldo. 2006. "Brasil-Paraguay: Marcos Da Política Pragmática Na Reaproximação Bilateral, 1954-1973. Um Estudo de Caso Sobre o Papel de Stroessner e a Importância de Itaipu." Universidad de Brasilia.
- Simonoff, Alejandro. 2007. "Perspectivas Sobre Los Setenta: Una Aproximación a Las Lecturas Sobre La Política Exterior Del Peronismo." *Anuario Del Instituto de Historia Argentina*.
- Singer, David. 1961. "The Level of Analysis Problem in International Relations." *Universidad de Cambridge* 14 (1): 77–92.
- Snyder, Richard, Henry Bruck, and Burton Sapin. 1969. "The Decision-Making Approach to the Study of International Politics." In *International Politics and Foreign Policy*, edited by James Rosenau, 199–206. Nueva York: The Free Press.

- Soto, Clyde. 2009. "Marcas Culturales Para Las Mujeres En La Sociedad Paraguaya." In *Primer Foro Internacional Del Bicentenario*, 1–8. Asunción: Comisión del Bicentenario.
- Soto, Lilian, and Gabriela Schwartzman. 2014. *Las Mujeres y La Política En Paraguay*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE).
- Sotomayor, Arturo. 2014. "Realismo." In *Introducción a Las Relaciones Internacionales: América Latina y La Política Global*, edited by Thomas Legler, Arturo Santa Cruz, and Laura Zamudio, 13–23. Ciudad de México: Oxford Universidad Press México.
- Souza, Jessé. 2017. "As Classes Sociais Do Brasil Moderno." In *A Elite Do Atraso. Da Escravidão à Lava Jato*, 72–180. São Paulo: Casa da palavra LeYa.
- Spivak, Gayatri. 1998. "¿Puede Hablar El Sujeto Subalterno?" *Orbis Tertius* 6: 175–235.
- Sprout, Harold, and Margarethe Sprout. 1969. "Environmental Factors in the Study of Politics." In *International Politics and Foreign Policy*, edited by James Rosenau. New York: The Free Press.
- Stake, Robert. 2013. "Estudios de Casos Cualitativos." In *Las Estrategias de Una Investigación Cualitativa*, edited by Norman Denzin and Yvonna Lincoln. Gedisa.
- Stefanes, Rosely, and Isabela Stefanés. 2013. "La Actuación de La Mujer Indígena Guaraní Kaiowá En Las Reinvidicaciones Territoriales." *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales* 45: 25–39.
- Stern, Maria. 2016. "Poststructuralist Feminism in World Politics." In *Handbook on Gender in World Politics*, edited by Jill Steans. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Strathern, Marilyn. 2006. *O Gênero Da Dádiva: Problemas Com as Mulheres e Problemas Com a Sociedade Na Melanésia*. Campinas: Unicamp.
- Sudhir, Anand, and Amartya Sen. 1993. "Human Development Report Office Occasional Paper 12." New York.
- Svampa, Maristella. 2019. *Las Fronteras Del Neoextractivismo En América Latina*. Bielefeld: transcript Verlag.
- Sylvester, Chistine. 1995. "The Contributions of Feminist Theory to International Relations." *International Theory: Positivism and Beyond*, 254–78.
- Szekut, Andressa, and Jorge Eremites. 2019. "Invisibilidad Indígena En La Memoria de La Colonización Reciente de Paraguay." *Espaço Ameríndio* 13 (2): 41–59.
- Terena, Malcív. 2011. "A Diplomacia Do Interesse Nacional: Aspectos Da Política Externa Do

- Governo Médici.” Universidad de Brasília.
- Tickner, Ann. 1992. *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security*. Nueva York: Columbia University Press. <https://doi.org/10.2307/2152026>.
- . 2005. “Gendering a Discipline: Some Feminist Methodological Contributions to International Relations.” *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 30 (4): 2173–88. <https://doi.org/10.1086/428416>.
- Tickner, Arlene, and David Blaney. 2013. “Pensar La Diferencia.” *Revista Académica Cuatrimestral de Publicación Electrónica* 22: 211–36.
- Tong, Rosemarie, and Fernandes Botts. 2018. *Feminist Thought - A More Comprehensive Introduction*. Quinta edi. Nueva York: Routledge.
- Torre, Carlos. 2013. “El Populismo Latinoamericano, Entre La Democratización y El Autoritarismo.” *Nueva Sociedad*, 1–16.
- Trejo, Dení. 1989. “El Liberalismo y El Proceso de Organización Nacional En Brasil.(Algunas Líneas Históricas e Historiográficas Para Su Estudio).” *Secuencia* 14: 55–67.
- True, Jacqui. 2017. “Oxford Research Encyclopedia of International Studies Relations Theory.” *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*, 1–25. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.46>.
- Tsing, Anna. 2015. *The Mushroom at the End of the World: On the Possibility of Life in Capitalist Ruins*. Nueva Jersey: Universidad de Princeton.
- Ulloa, Victor, and Luzia Bellini. 2009. “A Usina Hidrelétrica de Yacyretá: Insustentabilidade e Exclusão Social No Rio Paraná (Corrientes, Argentina).” *Revista Sociedade & Natureza* 21 (3): 373–91.
- Valcárcel, Marcel. 2006. *Génesis y Evolución Del Concepto y Enfoques Sobre El Desarrollo*. Lima: Pontífice Universidad Católica de Perú.
- Vale de Almeida, Miguel. 1996. “Gênero, Masculinidade e Poder. Anuário Antropológico.” *Anuário Antropológico* 95: 161–89.
- Vargas, Virginia. 2006. “Las Nuevas Dinámicas Feministas En El Nuevo Milenio.” *Miguel León Portilla* 33: 1–11.
- Vázquez, Araceli. 2013. “Los Conceptos de Patriarcado y Androcentrismo En El Estudio Sociológico y Antropológico de Las Sociedades de Mayoría Musulmana.” *Papers* 98 (3): 489–504. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v98n3.335>.

- Vitto, Cecilia. 2012. "Plan Económico Del Tercer Gobierno Peronista: Gestión de Gelbard (1973-1974)." *Problemas Del Desarrollo* 43 (171): 111–34.
- Vivares, Ernesto. 2013. *El Banco Interamericano de Desarrollo En La Década Neoliberal*. Quito: Flacso Ecuador.
- . 2014. "Toward a Political Economy of New South American Regionalism." In *Exploring the New South American Regionalism (NSAR)*, edited by Ernesto Vivares, 9–28. Burlington: Ashgate.
- Vivares, Ernesto, Paul Torres, and Kristina Cvetich. 2013. "Enfoques y Cárceles Conceptuales En El Entendimiento de Los Nuevos Regionalismos Latinoamericanos." In *Desafíos Estratégicos Del Regionalismo Contemporáneo: Celac e Iberoamerica*, 21–46. San José: Flacso Costa Rica.
- Walby, Sylvia. 2004. "Cidadania e Transformações de Gênero." *Políticas Públicas e Igualdade de Gênero*, 169–82.
- . 2005. "Gender Mainstreaming: Productive Tensions in Theory and Practice." *Social Politics* 12 (3): 321–43.
- Waltz, Kenneth. 1988. *Teoría de La Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Weir, Margaret. 1989. "Ideas and Politics: The Acceptance of Keynesianism in Britain and the United States." *The Political Power of Economic Ideas*, 53–86.
- Wendt, Alexander. 1992. "Anarchy Is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics." *International Organization* 46: 391–426.
- Whitworth, Sandra. 1997. *Feminism and International Relations Towards a Political Economy of Gender in Interstate and Non-Governmental Institutions*. Edited by Timothy Shaw. Nueva York: Palgrave macmillan.
- Wohlforth, William. 2016. "Realism and Foreign Policy." In *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*, edited by Steve Smith, Amelia Hadfield, and Tim Dunne, 31–48. Oxford: Universidad de Oxford.
- Yin, Robert. 2011. *Estudo de Caso: Planejamento e Métodos*. Porto Alegre: Bookman.
- Yunus, Mohammed. 2003. *Foreign Policy: A Theoretical Introduction*. Oxford: Universidad de Oxford.
- Zalewski, Marysia. 2010. "All These Theories yet the Bodies Keep Piling up': Theories,

Theorists, Theorising.” In *International Theory: Positivism and Beyond*, edited by Stephen Murray, Steve Smith, Ken Booth, Stephen Smith, and Marysia Zalewski, 340–46. Cambridge: Cambridge University Press.

Zepeda, Beatriz, and María Egas. 2011. “La Política Exterior de La Revolución Ciudadana: Opinión y Actitudes Públicas.” *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 93: 95–134.

Documentos oficiales

Archivo General de la Nación. 1972. Video antiguo. *A la final todos salimos ganando*.

Archivo General de la Nación. 1970. Video antiguo. *Primer discurso de Levingston como presidente*.

Archivo General de la Nación. 1969. Audio. *General Galo Plaza como secretario general de la Organización de Estados Americanos*.

Comissão Nacional da Verdade. 2014. Relatório da Comissão Nacional da Verdade: Volume II - Textos Temáticos: Violações de direitos humanos dos povos indígenas.

Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Directora Jurídica Ejecutiva de Itaipú Binacional.

Comisión de Pueblos Indígenas. 2019. Expedido por la Plataforma Sauce Pytyvohára. *Respuesta de Itaipú, Responsabilidad hacia Tekoha Sauce, ante Comisión de Pueblos Indígenas del Senado*.

Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por Leinad Santos y Lúcia Andrade al Banco Mundial. *Comissão Pró-Índio de São Paulo*.

Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Banco Mundial.

Conselho Indigenista Missionário. 1988. Expedido por los miembros de la comunidad avá guaraní al Papa. *Somos indios avá guaraní*.

Conselho Indigenista Missionário. 1987. Expedido por Robert Goodland y Shelton Daveis. *Visita Banco Mundial à comunidade Avá Guaraní de Santa Rosa de Ocoy*.

División de Cooperación Técnica. 1973. Expedido por Mário Augusto Santos. Documento urgente n° 137. PNUD-UNESCO. *Estudos hidrológicos da Bacia do Alto Paraguai*.

Embajada de Argentina en Brasilia. 1973. Expedido por Alberto Pugnalin. Telegrama n°644. *Texto y comentarios conferencia prensa presidente Stroessner*.

Embajada de Brasil en Asunción. 1973. Telegrama expedido por Mario Gibson Barboza.

Embajada de Brasil en Asunción. 1972. Expedido por Lauro Escorel de Moraes. Telegrama n°476. *Reunión de la comisión mixta argentina-paraguaya.*

Embajada de Brasil en Asunción. 1972. Expedido por Lauro Escorel de Moraes. Telegrama n°226.

Embajada de Brasil en Asunción. 1972. Expedido por Guilherme Weinschenck. Telegrama n°499. *Aproveitamento hidrelétrico do rio Paraná: uso da terra e recursos naturais no Paraguai.*

Embajada de Brasil en Asunción. 1970. Expedido por Lauro Escorel de Moraes. Documento confidencial n°269. *Aprovechamiento del potencial energético Jaci Retá-Apipe.*

Embajada de Brasil en Asunción. 1967. Expedido por Mario Gibson Barboza. Documento confidencial n°429. *La nueva Constitución de Paraguay.*

Embajada de Brasil en Buenos Aires. 1972. *Documento secreto sobre los proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico en el río Paraná entre Argentina, Brasil y Paraguay.*

Embajada de Paraguay en Brasilia. 1973. Telegrama n°504. *Construcción de hidroeléctrica de Argentina y Brasil.*

Embajada de Paraguay en Rio de Janeiro. 1971. Telegrama. Discurso del presidente Emilio Garrastazú Médici.

Embajada de Paraguay en Rio de Janeiro. 1971. Telegrama n°61. *La propuesta de financiar la construcción de Itaipú por parte de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.*

Embajada de Paraguay en Rio de Janeiro. 1971. Telegrama n°294. *Líderes feministas.*

División de Cooperación Técnica del Itamaré. 1973. Minuta expedida por Mário Augusto Santos. Telegrama n° 7221. *PNUD-Centro de Desenvolvimento Industrial.*

División de Cooperación Técnica. 1973. Minuta expedida por Mário Augusto Santos. Telegrama n° 7096. *PNUD-Programa de treinamento para engenheiros no setor das indústrias de papel e celulose.*

División de Cooperación Técnica. 1973. Minuta expedida por Mário Augusto Santos. Telegrama n° 255. *PNUD-Reunião e viagem de estudos sobre o papel da indústria de pequeno porte na descentralização industrial na América Latina.*

División de Cooperación Técnica. 1973. Expedido por Mário Augusto Santos. Documento urgente n° 137. *PNUD-UNESCO: Estudos hidrológicos da Bacia do Alto Paraguai.*

Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2013. Expedido por Ruben Dario Quesnel. *Resolución 1.178/08.*

- Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2008. Expedido por Augusto Fogel. *Resolución 023/013*.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2008. Documento emitido a partir del Censo Agropecuario Nacional. *Cantidad y superficie de fincas productivas*.
- Ministerio de Estado de Brasil. 1972. Documento secreto expedido por Antônio Azeredo da Silveira.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina. 1973. *Comunicado de prensa del canciller Alberto Vignes*.
- Ministerio de Relaciones Exterior de Argentina. 1973. Telegrama n°97. *Nota del Gobierno argentino y respuesta paraguaya sobre aprovechamiento de los recursos del río Paraná*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Documento secreto expedido por Mario Gibson Barboza y Antonio Dias Leite Junior.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1973. Telegrama n° 839. *PNUD XV Sessão do Conselho de Administração. Participação brasileira no grupo de trabalho sobre cooperação entre países em desenvolvimento*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1972. Memorándum confidencial n° 102. *Aproveitamento hidrelétrico de Sete Quedas: negociações Brasil-Paraguai*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1971. Documento secreto expedido por Jorge de Carvalho e Silva. *O aproveitamento de Sete Quedas e a conquista interior do Brasil. Cooperação argentino-paraguaia: aspectos técnicos que se podem tornar impeditivos aquele propósito*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1971. Expedido por Mario Gibson Barboza. Documento confidencial. *Visita del ministro de Estado a Paraguay*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1970. *Ata da sessão extraordinária da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio, juntamente com a Administração Nacional de Eletricidade ANDE e a Centrais Elétricas Brasileiras ELETROBRÁS*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1970. *Ata da 5° Reunião ordinária da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaia, juntamente com a Centrais Elétrica Brasileiras-ELETROBRAS, Administração Nacional de Eletricidade-ANDE e com participação do Comitê Executivo do Convenio de Cooperação*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1968. *Ata da quarta reunião da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio*.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1967. *Ata da primeira sessão ordinária da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 1967. *Ata da segunda reunião da Comissão Mista Técnica brasileiro-paraguaio.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. s.f. Documento Ostensible n°6.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. s.f. Documento Secreto n°5.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1979. *Cuarto siglo de paz y conflicto del pueblo paraguayo (1954-1979).*

Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1973. Documento n°209. *Convenio de crédito.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Los Organismos Internacionales y el Paraguay.*

Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1973. Expedido por Raúl Sapena Pastor. Telegrama n°243. *Pedido de asesoría al Consejo Nacional Asesor de Límites.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. Expedido por Nishi Shimbashi-Itchome. Telegrama. *Tokio sobre la hidroeléctrica Itaipú.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Acta suscrita entre la delegación del Paraguay presidida por el ministro Delfín Ugarte Centurión y representantes del Gobierno federativo del Brasil.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. Expedido por Alberto Nogués. Telegrama n°264.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. Memorándum. *Litígio Paraguay-Brasil y la represa de Itaipú.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1973. *Declaración conjunta Paraguay-Brasil de los presidentes Emílio Garrastazú Médici y Alfredo Stroessner.*

Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1971. Declaración conjunta emitida por Alejandro Agustín Lanusse y Alfredo Stroessner. *De los excelentísimos señores presidentes de la República Argentina y de la República del Paraguay.*

Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. Documento expedido por Raúl Sapena Pastor. *Acuerdo por notas reversales firmadas en Buenos Aires con fecha 20-VII-1967. Para la continuidad de los trabajos de la comisión mixta técnica argentino-paraguaya para el aprovechamiento de la navegación en el río Paraná a la altura de las islas Yacyretá y Apipé.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. 1967. Telegrama. *El ante proyecto de nota para la constitución de la Comisión Mixta Técnica brasilera-paraguaya.*

Ministerio de Relaciones Exterior de Paraguay. 1967. *Declaración conjunta emitida por Juan Carlos Onganía y Alfredo Stroessner.*

Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas. 1973. Expedido por el embajador Francisco Barreiro Maffíodo. Telegrama n°64.

Presidencia de la República de Paraguay. 1972. *Sobre las posibilidades y cursos de acción para el mayor aprovechamiento de las futuras obras hidroeléctricas.*

Procuradoria Geral da República do Brasil. 1992. Enviado por la Comisión Guaraní. *Requerimento de demarcação de área no Parque Nacional Iguazú.*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1973. Expedido por Mario Augusto Santos. Telegrama n° 602. *Grupo de treinamento em métodos de levantamentos industriais para países latino-americanos.*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1973. Expedido por Ramires-Boettner. Telegrama n° 310. *Estudos hidrológicos da Bacia do Alto Paraguai.*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1973. Expedido por Ramires-Boettner. Telegrama n° 1911. *Utilização da terra na região da bacia Amazônica. PNUD-UNESCO. Estudos hidrológicos da Bacia do Alto Paraguai.*

Proyecto de Estatuto Yacyretá. 1973. Anexo B. *Descripción general de las instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica, al mejoramiento de las condiciones de navegabilidad, y de las obras auxiliares para el aprovechamiento del río Paraná.*

Proyecto de tratado. 1973. Anexo I. *Preámbulo (a acordar).*

Reglamento técnico administrativo. 1958. Documento suscrito por Teodoro Hartung y Juan Plate. *De la comisión mixta técnica paraguayo argentina de Yacyretá-Apipe.*

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno de la República de Argentina. Documento emitido por Ezequiel Martínez. *Programa Nacional para la Cooperación Técnica del PNUD (1972-1976).*

Tratado de Itaipú, 19 de abril de 1973, firmado por la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil para el aprovechamiento hidroeléctrico de los recursos hidráulicos del río Paraná, perteneciente a los dos países, desde e inclusive el Salto de Guairá o Salto Grande de Sete Quedas.

Tratado de Yacyretá, 03 de diciembre de 1973, firmado por la República de Argentina y la República de Paraguay para la construcción de la hidroeléctrica Yacyretá.

Informes antropológicos

Alcântara, Gustavo Kenner, João Akira Omoto, Julio José Araujo Junior, and Luciana Maria de Moura Ramos. 2019. *AVÁ-GUARANI: A Construção de Itaipu e Os Direitos Territoriais*. 1era edici. Brasi: Escola Superior do Ministério Público da União (ESMPU).

Acevei, Hipolito. 2015. *Situación Territorial de Los Pueblos Indígenas Del Paraguay*. Asunción: FABI.

Amarilla, Ayala. 2005. *Informe Antropológico: Tekoa Guasu Mbya Itapúa Sur y Misiones*. Itapúa: Comunidad Pindó.

Brant de Carvalho, Maria Lucia. 2005a. *Laudo Antropológico Da Comunidade Indígena Avá-Guaraní-Terra Indígena Ocoy*. Primera Ed. São Paulo: FUNAI.

———. 2005b. *Laudo Antropológico Da Comunidade Indígena Avá-Guaraní-Terra Indígena Ocoy*. Tercera Ed. São Paulo: FUNAI.

Carvalho, Edgard. 1981. *Laudo Antropológico de Los Avá Guaraní Do Ocoy-Jacutinga*. Primera Ed. Foz do Iguacu: CIMI/ANAI.

Comisión de la Justicia y Verdad, Paraguay. 2008. *Informe Final*. Asunción: República del Paraguay.

De Almeida, Rubem. 1995. *Laudo Antropológico Sobre a Comunidade Guaraní Ñandeva Do Ocoy Jacutinga-PR*. Primera Ed. Rio de Janeiro: ABA.

Funai/Itaipu. 1994. *Relatorio Do Grupo de Trabalho: Funai e Itaipú Binacional*. Foz do Iguacu: Funai/Itaipú Binacional.

Rehnfeldt, Marilin. 2003. “La Construcción de La Hidroeléctrica Yacyretá y La Relocalización de Los Indígenas Mbya Guaraní Del Mbaepú.” In *Aneliese. Hidrelétricas e Povos Indígenas*, edited by Silvio Coelho dos e Nackeorg Santos. Florianópolis: Editora Letras Contemporâneas.

Servín, Jorge. 2017. *Historia Sauce, Sauce Historia*. Edited by Nilo Zarate. Primera ed. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.

Entrevistas anónimas

ENT001, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

ENT002, entrevista semiestructurada realizada en persona, 06 de agosto del 2019.

ENT003, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

ENT004, entrevista semiestructurada realizada en persona, 07 de agosto del 2019.

ENT005, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

ENT006, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

ENT007, entrevista semiestructurada realizada en persona, 11 de agosto del 2019.

ENT008, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT009, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT010, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT011, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT012, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT013, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT014, entrevista semiestructurada realizada en persona, 22 de agosto del 2019.

ENT015, entrevista semiestructurada realizada en persona, 10 de agosto del 2019.

Entrevistas con identificaciones

Akira, Jõao. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 31 de julio del 2019.

Bolsoni, Indira. Ministerio Público Federal, entrevista semiestructurada realizada en persona, 08 de agosto del 2019.

Brighenti, Clovis. Universidade Federal da Integração Latinoamericana (Unila), entrevista semiestructurada realizada en persona, 23 de agosto del 2019.

Oliveira, Marina. Conselho Indigenista Missionário (*Cimi*), entrevista semiestructurada realizada en persona, 23 de agosto del 2019.

Caballero, Marco Vinicio. Entidad Binacional Itaipú, entrevista semiestructurada, 05 de septiembre del 2019.

Artículos periodísticos con firma

- Canese, Ricardo. 1996. Corrupción en Itaipú: Delito impune. Por enriquecimiento ilícito pagamos energía cara. *La Nación*, 1 de marzo.
- César Sánchez. 1999. Controversias. La represa de Yacyretá. Contacto en Alemania. *La Nación*, 21 de febrero.
- Romero, Victoria. 2018. Basta de amenazas hacia Amada Martínez. *Amnistía Internacional*, 05 de septiembre.
- Vallejo, Roque. 1972. Si los Saltos de Guairá no son paraguayos “Que venga el mismo diablo y lo diga”. *Diálogo*, 27 de julio.

Artículos periodísticos sin firma

- ABC. 2015. La corrupción de Itaipú. *ABC*, 05 de septiembre.
- ABC. 2007. Deuda que creo la NR 92 de Yacyretá es inexistente. *ABC*, 20 de mayo.
- ABC. 2003. Itaipú cumple 30 años de corrupción e inequidad. *ABC*, 27 de abril.
- ABC. 1973. El Paraguay y Brasil firman en abril un tratado para construir la usina de Itaipú. *ABC*, 19 de febrero.
- ABC. 1972. Brasil: URSS y Banco Europeo desean financiar compra de equipos para usinas hidroeléctricas. *ABC*, 3 de diciembre.
- ABC. 1972. El presidente Stroessner realizará una visita al Brasil el próximo año para conversaciones de amplia importancia. *ABC*, 5 de diciembre.
- ABC. 1972. Salto de Guairá: Informe de la Comisión Mixta sobre presa presentarse este mes. *ABC*, 11 de diciembre.
- ABC. 1973. El Paraguay y Brasil firman en abril un tratado para construir la usina de Itaipú. *ABC*, 19 de febrero.
- ABC. 1973. Singular trascendencia asignan a la visita que el presidente Stroessner hará a Brasil en abril. *ABC*, 02 de marzo.
- ABC. 1973. Anuncian que la central hidroeléctrica de Itaipú comenzará a producir energía en 1980 y no en 1982. *ABC*, 22 de marzo.
- Conselho Indigenista Missionário. 2019. Ordem de despejo da aldeia Avá-Guarani é mantida e CDHMP-FI se mostra preocupado com decisão. *CIMI*, 19 de marzo.

El Cronista Comercial. 1974. Quedó constituido el organismo binacional de Yacyretá-Apipé. *El Cronista Comercial*, 07 de septiembre.

El Enano. 1972. El canciller al descubierto. *El Enano*, 10 de diciembre.

El Enano. 1973. El modelo brasileño. *El Enano*, 4 de marzo.

El Radical. 1973. El mutún: objetivo del Brasil. *El Radical*, 09 de marzo.

El Radical. 1972. El sitio elegido para la represa. *El Radical*, 6 de julio.

El Radical. 1972. ¿Está en peligro la existencia nacional? *El Radical*, 13 de julio.

El Radical. 1973. El mutún: objetivo del Brasil. *El Radical*, 09 de marzo.

El Radical. 1973. Unámonos en Comités de Defensa de la Patria, pasando por encima de los traidores de la Patria. *El Radical*, 13 de agosto.

Folha de São Paulo. 1974. Paraguaio propõe opção para construir Yaciretá. *Folha de São Paulo*, 06 de junio.

La Nación. 2000. Ya no se investiga la corrupción en Yacyretá. *La Nación*, 17 de enero.

La Nación 2020. Abdo dice que, si tiene tierras mal habidas, va a regalarlas a los campesinos. *La Nación*, 20 de noviembre.

La Opinión. 1974. En 8 años estará concluida la represa. Argentina y Paraguay firman el convenio sobre Yacyretá. *La Opinión*, 07 de septiembre.

La Tribuna. 1973. Stroessner a Brasil: preparan programa de actos oficiales. *La Tribuna*, 24 de febrero.

Mayoría. 1974. Ayer, primera reunión del Ente Binacional Yacyretá. *Mayoría*, 07 de septiembre.

Mayoría. 1974. Otro paso hacia la integración. Yacyretá en marcha. *Mayoría*, 07 de septiembre.

Patria. 1973. Brasil y Paraguay, una amistad original. *Patria*, 2 de marzo.

UltimaHora. 2019. Versión de Itaipú no coincide con el relato de indígenas sobre destierro. *UltimaHora*, 10 de septiembre.

UltimaHora. 2019. Itaipú amenaza con desalojo a los indígenas de la comunidad Sauce. *UltimaHora*, 05 de agosto.

Videos

Entidad Binacional Yacyretá. *Orígenes de la entidad binacional*, 29 de marzo del 2019.

Entidad Binacional Yacyretá. ¡Yacyretá, el origen de nuestra energía! Acceso el 14 de noviembre del 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=hrVNs-SRu6Y>

Grupo de acompañamiento a comunidades indígenas de Itapúa. *Pira Hi`ypava*, 5 de septiembre del 2019.

Sitios web

Elefante Editora. *Federici: sobre o feminismo e os comuns*. Acceso el 23 de junio del 2018, <https://elefanteeditora.com.br/federici-sobre-o-feminismo-e-os-comuns/>.

Itaipú Binacional. *Indi consideró concluido el reasentamiento de los avá guaraní*. Acceso el 24 de marzo del 2018, <https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/en-1982-indi-considero-concluido-el-reasentamiento-de-los-ava-guarani-y-agrad>.

Itaipú Binacional. *Indígenas que invadieron reserva limoy de Itaipú ya habían sido reasentados*. Acceso el 24 de marzo del 2018, <https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/indigenas-que-invadieron-reserva-limoy-de-itaipu-ya-habian-sido-reasentados>.